Felix Celi Porta

46075/C

SANZ DE DIOS, F.

Wanting
pp 185-194
249-352

MEDICINA PRACTICA DE GUADALUPE.

SU AUTOR

DON FRANCISCO SANZ DE DIOS y Guadalupe, del Gremio de la Universidad de Salamanca, y graduado en ella por la Capilla de Santa Barbara, Medico primero de la Real Casa, y Reales Hospitales de nuestra Señora Santa Maria de Guadalupe.

CONTIENE LOS TRATADOS SIGUIENTES, divididos en seis libros.

En el primero se trata de las calenturas en general, y particular.
En el segundo de los afectos de cabeza.
En el tercero de los afectos de pecho.
En el quarto de los afectos de estomago, è intestinos.
En el quinto de los afectos de riñones.
En el sexto, y ultimo de los afectos de utero.

DEDICADA A LA SIEMPRE VIRGEN MARIA, en su Santissima, y prodigiosa Imagen de Guadalupe.

CORREGIDA, Y EMENDADA EN ESTA QUARTA IMPRESSION.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de los Herederos de Viuda de Juan Garcia Infanzòn. Año de 1750.

hallarà en la Librerìa de Luis de Correa, Mercader de Libros, de las Gradas de San Phelipe el Real.

Señor Vicente aguilario

Aqui en esta Casa

de Guadalupe esta esta

S. D. Juan

Herrera aprobado

WELLCOME HISTORICAL MEDICAL LIBRARY
30803 4

Wanting
pp 185-190

A LA SIEMPRE VIRGEN MARIA, MADRE DE DIOS, Y SEÑORA NUESTRA, EMPERATRIZ SOBERANA DE CIELO, Y TIERRA, EN SU SANTISSIMA, Y PRODIGIOSA IMAGEN, DE GUADALUPE, ADVOCACION CELEBRE AL MUNDO, y patrocinio mayor de España.

POR LAS MANOS VENERABLES DEL Rmo. Padre Prior ; y Real Monasterio suyo, capitularmente congregado.

Rmos. PADRES, Y SEÑORES.

LA Providencia Divina, que en esta Casa de Nuestra Señora de Guadalupe, Ama, y Señora nuestra, siempre se experimenta eficàz, è igualmente suave en las mayores, y menores funciones de su obsequio, aun sin pensarlo me atrajo, como forzado à servir à V. Rmas. delante de sus Aras; por cierto sì bien, como forzado, y sin pensarlo, quando aun los lexos de la pretension no llegaron á mi noticia en deseos. Esta verdad es à V. Rmas. tan cierta,

como el que fuy preferido entre tantos pretendientes benemeritos por primero Medico de esta Real Casa, y sus Reales Hospitales, sin conocerme, aun el menor de los alumnos, que la componen. Este hecho, que parece menos reflexionado en Comunidad tan seria, tiene para mi agradecimiento estimacion mas apreciable; pues mirado à mas altas luces, embuelve la especial Divina Providencia de esta Reyna Soberana. Luego que impensadamente me hallè nombrado para servir esta plaza, rompì los ruegos de mis apassionados, como tambien cerrè la puerta à las naturales conveniencias, que, como graduado en la mayor Universidad de Salamanca, me ofrecia la misma serie de mi empleo, y el ayre mundano, que levanta el polvo mas abatido de la tierra. Y lo que mas assegura en mi juicio esta especial Divina Providencia, y que abona la justa fidelidad, que debo observar con este Santuario, es el prodigio no menos notorio, de que en el dia mismo, en que salì de la Villa de Medina del Campo, donde tenia mi residencia, baxando para este Real Monasterio, se arruinò la casa toda, que yo vivia. O Reyna, y Madre Soberana de Dios Hombre, y quantos prodigios embuelven cada una de tus obras soberanas! No son, Padres Rmos. para la estampa noticias del corazon; mas pues està estampado en mi alma el conocimiento de tan alto beneficio, quede impressa aqui esta seña de mi agradecimiento. Hallè el salvamento de mi familia, y persona en el patrocinio soberano de Maria Santissima de Guadalupe, Arca figurada en este caso, para librarme de tantos males, quantos embolviò en sus crespas ondas el Diluvio; tales son las circunstancias porque debo confessarle milagroso. Estàn colgadas en este Santo Templo las cadenas, los grillos, las mortajas, tropheos multiplicados à millares de sus misericordias infinitas, nota al mundo, no solo de que esta Soberana Reyna libra de los peligros los cuerpos, mas bien sì, porque redime de mayores yerros sus almas. Son las obras de Maria Santissima perfectas, porque son obras de Dios las de su bendita Madre; pues què mucho, que yo estè pendiente de este Soberano Templo, si me considero resucitado, antes que muerto, à expensas solo de las fieles liberalidades de Maria; y ciertamente es assi, que instado varias veces con el logro de otros empleos; sino de mayor aprecio, à lo menos de mas proporcionadas conveniencias para vida, y acomodo de mis hijos, nunca hallè libertad, no solo en mi juicio, sino aun en el dictamen menos apassionado, para apartarme de esta Casa, de este Templo, de esta Soberana Imagen, à quien tengo ofrecida mi corta vida, corta no tanto en los dias, quanto corta en los servicios, pues la correspondencia à sus finezas, ni la eternidad de el agradecimiento, serà medida bastante: y yà que la fortuna de mi merito es tan escasa, he deliberado que salga al theatro publico del mundo el escrito de *Medicina practica de Guadalupe*, para que el renombre augusto que se ilustra, sea seña de mi confianza, y gratitud à tan alta Reyna, y mas por las manos de V. Rmas. quienes, como hijos de tan gran Madre, son medio el mas proporcionado para hacer grato mi obsequio. Corre años hace impresso el libro de Cirugia practica de Guadalupe del Doctor Robledo, y como aqui los remedios se practican en todo genero de males (pues son la oficina de los remedios estos Reales Hospitales) pareciòme muy conforme, que demonstrasse el titulo la Medicina practica de Guadalupe.

lupe. Suplico; pues; à Vuesas Reverendissimas; admitan con grato oìdo estas cortas expressiones de mi obligado afecto, y protejan con el alto renombre de GUADALUPE mis Escritos; y pues se nacieron en este suelo, bien que tan incultos, como mios, son por derecho proprios, de quien es Señor de el suelo. Naciste, Comunidad Sagrada, con tan remontados buelos: (dexame que te acuerde tus principios, para que sepas quantos siglos tienes de generosa, que, aun quando la Religion de San Geronymo en España era un pequeño todo, fuiste tù, al dividirse en dos grandes Comunidades, la mejor parte, como escogida de MARIA, para poblar aqueste Santuario) Tu primero dignissimo Prelado, al pisar de tus sagradas puertas los umbrales, estampò en sus huellas religiosas el desprecio humilde de la Mitra Primada de Toledo. Pregunta al Rey Don Enrique Tercero la admiracion Real con que mirò puesto à sus pies al Venerable Padre Fray Fernando Yañez, pretendiente de la admission de la renuncia de la primera Tiara de su Reyno. Para regar Dios la tierra toda, dividiò en quatro canales el manantial del Paraìso, la fuente viva de tu observancia Religiosa, para regar no solo la tiera, sino el Cielo, desguazò en cinco avenidas de tus hijos, formando, y reformando en tantos mysteriosos rios, otras tantas Sagradas Religiones en la Iglesia. El Venerable Padre Fray Lope de Olmedo, fundò los Hermitaños de San Geronymo en Italia, y en España los Isidros, que oy se vèn incorporados en tu Sagrada Religion, para que se verifique buelven los rios à su madre sus corrientes. El Venerable Padre Fray Juan de la Puebla, Conde de Bellalcazar, renació en tus Claustros, para ser, como fue en la Seraphica Religion de San Francisco, nuevo dechado de perfeccion, fundando la Provincia de los Angeles, y en ella dando à vèr al mundo los Angeles viadores. Donado tuyo fue aquella noble rama de los Silvas de Portugal, llamado el hermano Amadèo en la Religion, hijo del Conde de Viana, fue tan para Dios todo su amor, que rebosando en la Iglesia, fundò la Provincia de los Amadèos en Italia. No se debe dexar al olvido aquel tu grande hermano, muchas veces grande, Padre Fray Alonso de Leon: este es, quien siendo en el siglo Alcalde de Casa, y Corte, de la del Señor Rey Philipo Tercero, y en esta grande por su humildad hermano Lego, diò forma en su reforma à los Canigos Reglares de San Agustin: su virtud les diò virtud, y vida, pues aun ellos viven del espiritu comunicado de tal Padre. El Revereneissimo Padre Fray Antonio Moñiz, hijo tambien, y hermano tuyo, reformò el noble Convento de Portugal de los Cavalleros del Habito de Christo; y doblado su espiritu Religioso en tan ardua empressa, pudo comunicarle à la Sagrada Orden de el Cister, reformando su celestial Instituto en el mismo Reyno de Portugal; de aqui naciò aquel cèlebre apellido, conque aùn oy le celebran las plumas Portuguesas, llamandole Don Prior Fray Antonio de Tomar. Què dirè de el incessante curso en las Divinas alabanzas? Que, como te naciste para el Cielo, quisiste eternizarlas en la tierra. Cansas las maderas oprimidas del peso de tu Coro, y tù, eterna en los Divinos loores, nunca te cansas. Tu caridad, y zelo en amparo de los pobres, què lengua podrà explicarla? Pues, como sabe el Mundo, mantienes tus Hospitales, sin mas rentas, que el logro celestial de tus piedades. No se sepàra aqui en gastos de Medicinas, que puedan servir al enfermo de reparo. En los dias que visita

tus umbrales el pobre peregrino; halla puesta la mesa para comida, y cena. La puerta, que es clausura à tu recogimiento, siempre està abierta à quien à ti pide misericordia. Yà sè que hay libros de tus grandezas, y sè tambien, que las prensas, al referirlas, cansan. Lo que pretendo es solo, que pues tienes tantos testigos experimentales en el mundo, tengas en este breve escrito carteles, que publican, lo que todos pregonan, nadie niega. Y yo, como mas obligado en publicar tus grandezas, te dedico en estos borradores mis trabajos, no tanto como sudor de mis estudios, quanto como fruto de tus piedades; pues aun quieres, que tu Medicina sea executada, y por escrito, de provecho à todo el Mundo. Y yo fio, que à tu amparo verà este mi libro la luz publica, no con severos desdenes, pues miran los Lectores en la primera plana el glorioso lucir de tanto Sol Monastico. Prospere Dios la larga vida de Vuesas Reverendissimas, como mi afecto les desea, para amparo de miserables, y bien de la Iglesia toda. En esta su Puebla de Guadalupe, oy 15. de Diciembre de 1729.

SEÑORA.

A los pies de vuestra Soberana Magestad, vuestro esperanzado Esclavo,

Francisco Sanz de Dios y Guadalupe.

APRO-

APROBACION DE EL R.^{mo} P. M. FRAY PEDRO MANSO.
del Orden de San Aguſtin, Maeſtro de ſu Religion, Prior dos veces de ſu Convento de Salamanca, Difinidor General por ſu Provincia de Caſtilla, Provincial de ella; Doctor Theologo de la Univerſidad de Salamanca, y deſpues de otras muchas Cathedras, Cathedratico de San Anſelmo; actual Rector del Colegio de Doña Maria de Aragòn de eſta Corte, y Difinidòr de dicha Provincia.

DE orden, y comiſsion del ſeñor Don Miguèl Gomez de Eſcobar, Inquiſidor Ordinario, y Vicario de eſta Villa de Madrid, y ſu Partido, he viſto un libro intitulado: *Medicina Practica de Guadalupe*, ſu Autor el Doctor Don Franciſco Sanz de Dios y Guadalupe, Medico del Real Monaſterio de nueſtra Señora de Guadalupe; y dexando la criſi del contenido de eſta Obra à los Sabios Profeſſores de la facultad de Medicina, me contentarè con reflexionar el titulo del libro, que deſde luego le concilia à la doctrina la recomendacion mas apreciable. Dice aſsi:

Medicina Practica de Guadalupe; eſto es, la que ſe practica en ſu magnifico Hoſpital, dondè ſe curan los enfermos à coſta del Real Monoſterio del Maximo Geronymo, y con tan piadoſa liberalidad, que ſe ordena al Medico recete lo neceſſarió, aunque ſea de las mas precioſas Medicinas, para la ſalud de los pobres enfermos. La Medicina de Guadalupe no hace diſtincion de perſonas, como ni la naturaleza al repartir las enfermedades: gran recomendacion por cierto de la caridad de aquel Real Monaſterio, comprar la ſalud de un pobre con la Medicina mas coſtoſa!

Medicina Practica de Guadalupe, eſcrita, y dictada cultamente entre lo inculto de ſus aſperas montañas, ſin la emulacion de las Univerſidades, y la contemplacion, y bullicio de las Cortes. Medicina inocente, qual fue en los ſiglos primitivos en que Hypocrates daba oraculos, venerados por tales, haſta que los controvirtieron las Eſcuelas. En mi ſentir los Principes de las Facultades, que abrieron ſenda à las naturales ciencias, tuvieron muy eſpecial iluminacion de Dios, què los eſcogiò para Maeſtros; y como para la ciencia de los Santos, ofrece Dios llevarlos á la ſoledad, y allì hablarlos al corazon, la eſpecial luz, que dá Dios à los Eſcritores, ſe afianza en los Deſiertos.

Medicina Practica de Guadalupe, donde ſu Eſcritor refiere la que executa con los enfermos; pero ſu modeſtia calla lo que practica con los neceſsitados. A eſtos ſocorre con lo que ſobra de ſu decencia, en el crecido ſalario, que le aſsignò aquel Real Monaſterio. Practica verdaderamente aprendida del Medico Celeſtial Chriſto nueſtro Señor, que en los Deſiertos de Paleſtina, no ſolo curò à ſus enfermos, ſino diò de comer à cinco mil neceſsitados.

Medicina de Guadalupe, practica, no de un Medico partidiario, donde es feliciſsima caſualidad, el que haya hombre de provecho; obſervacion sì de un Doctor conſumado, qual ſabe elegir para sì, y para ſus Poblaciones la Real Caſa de Guadalupe. Practica fundada en obſervaciones, y experiencias, que es lo que importa à los enfermos, no theorica, ni eſpeculativa contencion de puntos opinables, de que eſtàn llenos los libros inutiles.

Medicina de Guadalupe, que deribando eſta nobiliſsima denominacion de la Gran Reyna de eſte nombre, à quien la Igleſia en ſus elogios le dà el renombre de ſalud de los enfermos, *ſalus infirmorum*; lo que eſta ſalud puede tener de natural en la Medicina de Guadalupe, lo expreſſa ſu Eſcritor.

Medicina de Guadalupe, eſcrita à la ſombra, y proteccion de Maria

Sè-

Señora nueftra, à quien reconoce la Santa Iglefia por afsiento de la Sabiduria, *fedes fapientiæ* : luego, ò fe le difpute al libro el nombre, ò concedafele fin difputa el elogio de efcrito fapientifsimo. Bafte de reflexiones en quanto al titulo de efta Obra.

Lo que me toca, como Revifor, decir del contenido de efte efcrito, es no haver hallado en èl cofa opuefta à nueftra Santa Fè, ni à las buenas coftumbres, de que eftàn muy lexos lo efcrito, y fu Autor. Trata con ingenio, y madurèz de todas las Fiebres; y aunque fe fingulariza en el dictamen, fin admitir el de otros Doctores, fe defprende con fuma cortefanìa, y explica el fuyo con inteligencia, y claridad, figuiendo el embelefo, ò fyfthema de los Modernos. Es laftima falga efte efcrito en Caftellano, porque debe recelarfe no tenga el mayor aprecio de los doctos, y que abuffen de fus futilezas (por mal entendidas) los indoctos. Si fe efcriviefle en latin, lograrìa univerfal aclamacion, por fer fu Autor el primer Efpañol, que dà à luz un fiel traffunto de la Doctrina de los Modernos, aunque en la practica no fe adelanta à los Antiguos. Afsi lo fiento, falvo, &c. En efte Colegio de la feñora Doña Maria de Aragòn, Orden de N.P.S. Auguftin de Madrid, à 22. de Julio de 1730.

Fr. Pedro Manfo.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Licenciado Don Miguèl Gomez de Efcobar, Vicario de de efta Villa de Madrid, y fu Partido, por la prefente, y lo que à Nos toca damos licencia, para que fe pueda imprimir, è imprima el libro intitulado: *Medicina Practica de Guadalupe*, compuefto por el Doctor Don Francifco Sanz de Dios y Guadalupe, Medico del Real Monafterio de nueftra Señora de Guadalupe, atento que de nueftra orden, y comifsion ha fido vifto, y reconocido, y no contiene cofa opuefta à nueftra Santa Fè Catholica, y buenas coftumbres. Dada en Madrid à 29. de Julio de 1730.

Lic. Efcobar.

Por fu mandado.

Jofeph Fernandez.

CEN-

CENSURA DEL DOCTOR DON MARTIN *Martinez, Medico de la familia de ſu Mageſtad, Profeſſor publico de Anatomìa, Socio, y Ex-Preſidente de la Regia Sociedad de Sevilla, &c.*

M. P. S.

MAndame V. A. cenſurar un libro intitulado: *Medicina practica de Guadalupe*, ſu Autor el Doctor Don Franciſco Sanz de Dios y Guadalupe, de el Gremio de la Univerſidad de Salamanca; graduado en ella por la Capilla de Santa Barbara, y Medico primero de la Santa, y Real Caſa de Guadalupe, y de ſus Reales Hoſpitales; y para moſtrar la moderacion de el Autor, y la extenſion de mi obediencia, no ſolo la he mirado, y celebrado como *Medicina practica de Guadalupe*, que es como ſe intitula, ſino como *Medicina practica de todo el mundo*, que es como debiera intitularſe.

Vè aqui, que inſenſiblemente la Cenſura ſe ha deslizado à elogio, pero ſin duda muy juſtificado, porque ſiendo yo el impugnado en eſta obra, parece es voto de juſticia mi alabanza, pues nadie mejor que la paſsion de un contrario ſabe afinar el merito de un libro. Metido, pues, en eſte empeño ſolicitè purgar mi mente de las heces de la paſsion, y hallè ſin ella, que eſtà eſcrito eſte libro con acertado methodo, nervioſas razones, y eficàz eſtilo; pero aunque poderoſas ſus pruebas, no las he hallado tan convincentes, que me obliguen à apoſtatar de Sceptico, ni à renunciar la maxima de que caſi todo nueſtro ſaber, es creer, y que todos nueſtros Autores mas quieren ſervidumbre, que los crea, que curioſidad, que los examine.

Y aun quando fueſſen tan iluſtres ſus conjeturas, que hicieſſen improbables mis razones, ſerìa gloria ſer vencido de un hombre tan docto en nueſtra profeſsion, lo que de otros ſerìa vituperio. Ariſtides, que acaſo no ſintiera morir deſpedazado entre la garra de un Leon, ſentia morir del aguijon de una ſabandija.

Que muerda mis obras aquel, à quien mucho ha le han nacido los dientes de la ſabiduria, y el juicio, es tolerable; pero que quieran morderl[illegible] otros, à quienes apenas les han apuntado, es digno de admirar. Que perſpicàz entendimiento ſobre las alas de la continuada experiencia, [illegible] ra remontarſe qual Aguila, es razonable; pero que unos entendim[illegible] pingues, y grueſſos quieran volar ſiendo galapagos, parece temerid[illegible] libro, como oliva fructifera, ſiempre conſervarà ſus hojas, y [illegible] ſos frutos: à otros de mas aparente pompa no dudo les lle[illegible] no, y ſe les caerán las hojas, y cortezas, como à los inutil[illegible] tonces les peſarà à ſus miſerables Autores haver perdido el [illegible] obras, que ſolo pueden cauſar ſueño à quien las lee. Podia [illegible] lla Sagrada ſentencia: *Utinam taceretis, & videremini ſapie[illegible]*

Eſta obra no es fundida como las otras, ſino cincelad[illegible] los ha vaciado el Autor por otros moldes, ſino los ha per[illegible] buril de ſu felìz practica en la Santa Regia Caſa [illegible] ſus Hoſpitales. Es un extracto de la aplicacion, è [illegible] tor; no obra eſcrita politicamente, como otras [illegible] que (ſi con mi Sceptica ſe deſcubre la trampa) ſe [illegible]

dito de la Medicina Escolastica ; en que consiste la principal sabiduria de nuestros Doctores.

No me detengo en responder à las objecciones que trae contra mi Theorica de Fiebres, assi porque no es de este encargo, y lugar, como porque (segun dexo dicho) aunque eficaces, no son tan inconcusos sus argumentos, que hayan sacado la doctrina de Fiebres de la classe de conjetura à la certidumbre de dogma.

Es la Fiebre la mas tyrana, y universal afeccion del Genero humano: pues sin discrecion de Paìses, edades, condiciones, ni tiempos, mata la mayor parte de los hombres; pero hasta ahora tan numerosos Pesquisidores en tanto tiempo, con todas sus observaciones, experiencias, disecciones, gritos, disputas, y aun escarmientos, no han podido descubrir el legitimo Agressor de tantos homicidios. Las mismas razones que se alegan en contra, son prueba de esta verdad, pues las verdades phisicas solo pueden adquirirse por experiencia, y hallada la experiencia, calla toda razon.

Qualquier libro que se escribe en contra mia, es la mas clara prueba de mi conclusion, y justifica mi conducta: pues las controversias, y razones solo son necessarias para despossеer el dogma, y rescatar el entendimiento de la esclavitud, que le quita el uso de su discurso, y el privilegio de su libertad; pero si fuera cierta, y averiguada la essencia de la Fiebre, y demàs Theoremas phisicos, que yo he impugnado, yà ni eran menester argumentos, ni libros; pues nadie escribe libros para probar que *ahora es de dia, porque luce el Sol*. La demonstracion de esta, y semejantes verdades la ha de dàr la experiencia, no la disputa. Por esso fingiò la Fabula, que Prometheo no se puso à hacer silogismos para hallar el fuego, ni quando huriò el pedernal, esperaba que faltassen centellas, sino por acaso diò en ello, y hallado, no se disputò despues mas.

Finalmente, señor, este libro està diestra, è ingeniosamente escrito, y principalmente no conteniendo doctrina, que no sea muy prudente, ni cosa opuesta (en quanto yo puedo juzgar) al orden politico, y à lo que llaman regalìas de su Magestad, puede V. A. dàr licencia para que salga al publico la obra, à alabar à su Autor. De mi estudio, Madrid, y Julio 15. de 1730.

Doctor Don Martin Martinez.

EL

EL REY.

POR quanto por parte de Fray Pedro de Naxera, del Orden de San Geronymo, y Prior General del Real Monasterio de nuestra Señora de Guadalupe se representò en el mi Consejo, que en siete de Junio de mil setecientos y treinta, se havia dado Privilegio al Doctor Don Francisco Sanz de Dios, Medico del mismo Monasterio, para que por diez años pudiesse imprimir, y vender el Libro que escriviò, intitulado: *Medicina Practica*, y mediante la devocion de este à dicha Santa Imagen, havia cedido el referido Privilegio, con todos sus derechos, à dicho Monasterio, el que deseaba reimprimir dicho Libro, por la utilidad, que causaba al pùblico; y para poderlo executar sin incurrir en pena alguna, se suplicò al mi Consejo, fuesse servido conceder nuevo Privilegio por otros diez años para dicho fin. Y visto por los del mi Consejo, se acordò expedir esta mi Cedula: Por la qual, en atencion à los motivos representados por el dicho Fray Pedro de Naxera, como tal Procurador General, le concediò licencia, facultad, para que por diez años primeros siguientes, que han de correr, y contarse, desde el dia de su fecha, el susodicho, ù la persona que su Poder tuviere, y no otra alguna, pueda reimprimir, y vender el referido Libro, intitulado Medicina Practica, por el exemplar, que sirve de Original, y và rubricado, y firmado al fin de Don Miguèl Fernandez Munilla, mi Secretario, Escrivano de Camara mas antiguo, y de Govierno del mi Consejo, con que antes que se venda, se trahiga ante ellos, juntamente con dicho Original, para que se vea si la Impression està conforme à èl; trayendo assimismo fee en publica forma, como por Corrector por n[...] nombrado, se viò, y corrigiò dicha Reimpression por el exe[...] plar, para que se tasse el precio à que se ha de vender. Y ma[...] al Impressor, que reimprimiere el referido Libro, no r[...] el principio, y primer pliego, ni entregue mas qu[...] con el exemplar al dicho Fray Pedro de Naxera, à [...] se reimprime, para efecto de la dicha correccion, h[...] mero estè corregido, y tassado dicho Libro por los [...] sejo; y estandolo assi, y no de otra manera, pued[...] el principio, y primer pliego, en el qual seguidam[...] esta licencia, y la Aprobacion, Tassa, y erratas [...] y concurrir en las contenidas en las Pragmatica[...] estos mis Reynos, que sobre ello tratan, y di[...]

do, que ninguna perſona, ſin licencia del referido Fray Pedro de Naxera, pueda reimprimir, ni vender dicho Libro, pena, que el que le reimprimiere haya perdido, y pierda todos, y qualeſquier libros, moldes, y peltrechos, que el dicho Libro tuviere; y mas incurra en la de cinquenta mil maravedis, y ſea la tercia parte de ellos, para la mi Camara, otra tercia parte para el Juez, que lo ſentenciare, y la otra para el denunciador. Y cumplidos que ſean dichos diez años, el expreſſado Fray Pedro de Naxera, ni otra perſona en ſu nombre, quiero, no uſe de de eſta mi Cedula, ni proſiga en la Reimpreſsion de dicho Libro, ſin tener para ello nueva licencia mia, ſo las penas en que incurren los Concejos, y perſonas, que lo hacen ſin tenerla. Y mando à los del mi Conſejo, Preſidentes, y Oìdores de las mis Audiencias, Alcaldes, Alguaciles de la mi Caſa, Corte, y Chancillerìas, y à todos los Corregidores, Aſsiſtente, Governadores, Alcaldes Mayores, y Ordinarios, y otros Jueces, Juſticias Miniſtros, y perſonas de todas las Ciudades, Villas, y Lugares de eſtos mis Reynos, y Señorìos, y à cada uno, y qualquier de ellos en ſu deſtrito, y juriſdiccion, vean, guarden, cumplan, y executen eſta mi Cedula, y todo lo en ella contenido; y contra ſu tenor, y forma no vayan, ni paſſen, ni conſientan ir, ni paſſar en manera alguna, pena de la mi merced, y de cada cinquenta mil maravedis para la mi Camara. Dada en Buen-Retiro, en veinte y uno de Noviembre de mil ſetecientos y quarenta y ocho. YO EL REY.

Y dicho Real Monaſterio cediò dicho Privilegio à Manuel Lopez Buſtamante, Apoderado de Luis de Correa, Mercader de Libros en eſta Corte.

Por mandado del Rey nueſtro Señor.

Don Aguſtin de Montiano y Luyando.

APRO-

APROBACION DEL DOCTOR DON PEDRO *Carrasco Zambrano, del Claustro, y Gremio de esta Universidad de Salamanca, y su Cathedratico de Prima de Medicina, en que jubilò con los mayores aplausos que ha merecido su incomparable ciencia.*

AQuella corona con que distinguia honrosamente al Medicò la Antiguedad, ò atenta al merito de su profession estudiosa, ò porque à menor obsequio de su reconocimiento debido aùn quedaba empeñada la gratitud de las importantes, y oficiosas tarèas de su aplicacion; annque desde entonces la señalò por premio correspondiente el respeto, no determinò las sienes, que debia ceñir distintivo tan honroso; pero advirtiendo à mas estudio las circunstancias con que coloreaba la Antiguedad misma el lienzo, la que dibuxò su idèa es en el señor Doct. D. Francisco Sanz de Dios y Guadalupe, corona de justicia. De un perro, y un gallo se acompañaba en la pintura la imagen del Medico justamente coronada: en el primero, symbolo recibido de la lealtad, quiso retratar la fidelidad de sus obras: en el segundo (que quando la Universidad de las criaturas todas solo vive para el ocio, guarda las vigilias dispierto) diò lecciones à la vigilancia de su aplicacion, y su estudio. Quando el Autòr de este libro (que es D. Francisco Sanz de Dios y Guadalupe, me encomienda para la Censura, y que yo he leìdo como digno empleo de mi propria aplicacion) no tuviesse tan acreditada la lealtad de sus operaciones Medicas en los repetidos aciertos, porque le convence la fama, la convenciera ventajosamente esta obra; pues còmo podia faltar la lealtad en las operaciones de la practica, à quien es tan fiel en la enseñanza, y doctrina? Conformandose en la que dà à los mas seguros principios, assi heredados de la ancianidad venerable, en quien los años executan por los respetos, como descubiertos à afanes bien logrados de Modernos estudiosos. La vigilancia, que advertidamente juzgò precisa la Antiguedad en los que havian de seguir con fortuna honrosa la profession, no puede negarsela alguno, sin hacer traycion à la razon, y à los ojos, pues solo pudo aprehender, lo que tan ingeniosa, y acertadamente escribe en las vigilias de una aplicacion continuada, y solo pudo escribir, lo que tan altamente sabe, dando al trabajo aquel tiempo, que otros dàn inculpablemente al descanso: con que asegurando el Autor el merito en la lealtad, ò fidelidad de su practica, y vigilias de su estudio; si la Antiguedad no alargasse à este gran Medico su corona, le coronarà mas noblemente su ciencia. Verdad es esta, que convenciò superiormente la discrecion de Philòn en aquel celebrado libro, cuya materia se ciñe à este argumento solo: *Quod omnis sapiens est liber*, donde sin embarazarse con las experiencias de lo poco que un sabio suele adelantar su fortuna: prueba, que la elevacion, que no le concede la suerte, se la dà la naturaleza misma con el blason del cetro, y respeto de la corona: *Natura ipsa sceptrum, & coronam sapientibus impertitur; unde quasi naturali jure reliqui ignari, & illiterati inferioris illis se fateri debent*. De sì mismo lo dixo aquel Sabio Philosopho Diogenes; (perdonemosle el oìr en su boca su alabanza, quando mas, que la presumpcion debe creerse la dictò la verdad de su ingenuidad) hallabase cautivo, y queriendo comprarle uno, como si fuesse digno precio de la libertad todo el oro, le preguntò por su oficio: mi oficio, respondiò, es el mandar à todos: *Officium meum est aliis præcipiendi*, y replicandole, que su suerte abatida le desmentìa, apelò para hacerse creer à su ciencia: *Jure debetur hoc mihi, quia sapiens sum*. A un sabio, ni pueden los demàs negarle la sujecion sin ofensa, ni privarle sin injusticia de la corona; pues debiendole esta en dictamen de los Antiguos al Medico, yà hallàmos en el señor Don Francisco Sanz de Dios y Guadalupe quien merecidamente la ciña, por el estudio de la facultad, y por la ciencia con que ilustra gloriosamente la profession. Esta obra parece que deseaba el Gran Padre San Bernardo, (si no me adelanto à decir, que la presagiò el conocimiento de su superior espiritu) difiniendo en sus voces las condiciones de la doctrina, que hallaràn los estudiosos en ella: *Solida ad nutrimentum, deliciosa ad saporem, efficax ad Medicinam*. La solidèz se arguye de los seguros principios, en que la funda su Autor: lo delicioso se expe-

¶¶ ri-

rimenta en la varia erudicion con que la hermoseà noticiofo, y en la elegancia del eftilo, que fin los empalagos de afectado, es naturalmente difcreto:la eficacia para la Medicina la convence fer efte el fin de fus zelofas tarèas, y la lograrà con acierto quien arreglaffe à fu direccion fu practica. Aunque es inferior la empreffa, à la que baticinò Malachìas,nadie podrà negar la propriedad en la acommodacion de la letra. De otro Medico hablaba, y de otra fuperior Medicina, y haciendo al Sol idèa de fus lucimientos gloriofos, le pufo con alas, para explicar lo prompto de fus influxos, y fus remedios. El concepto le fignificaba efta letra: *Sanitas in pennis ejus*. En fus plumas eftà la falud, fiendo la doctrina de efta obra tan importante, como eficàz para la Medicina, *efficax ad Medicinam*; en ella hace practica el Autor la verdad, de que en fu pluma eftà la falud. Bien creo, que de tan fingular, y bien fundada doctrina fentiràn todos, como yo juzgo: mas quando no la apruebe alguno, podrà fer confuelo de nueftro Medico Sabio, que aun aquel Divino Medico, de quien hablò Malachìas, padeciò, fegun nos dice Ifaìas, la cenfura de lenguas licenciofas: *Infanientes in Medicum, qui venerat curare eos*. La empreffa, de que fe valiò Malachias, para retratar à fu Medico, y al de todos, hace viftofa alufion à un penfamiento, que engañaba à los Egypcios: penfaron que el Sol era una ave,y equivocandò los rayos con las plumas,dixeron que al batir de fus alas, llenaba de perlas liquidadas la tierra: efte es el rocìo tan univerfalmente profiquo, que le llamò un gran Phyfico remedio,ò Medicina de todos: *Viventium medicamen*. No es aprobar el engaño valerme del penfamiento, que explica tan puntualmente el mio, pues las utilifsimas doctrinas Medicas que dà el feñor Don Francifco Sanz de Dios y Guadalupe en fu libro, hacen verdadera la ficcion,de que al movimiento de las plumas puede lograr el comun interès Medicina tan provechofa: *Viventium medicamen*. En corto volumen dà doctrinas abundantes: efta ventaja no fuelen lograrla todos los que efriben libros; pero no podia faltarle à nueftro Efcritor difcreto. Manilio dixo, (mas facil nos es creerlo,que reducir fu conclufion à principios) que el que nacieffe en el figno de Virgen, havia de fer Efcritor fingularmente dichofo, porque en fus obras, valdria tanto una letra, como una palabra entera: *Hic Scriptor erit fœlix, cui littera verbum*. Efcribiò el Autor efta Obra baxo el figno de Virgen: à la fombra(quiero decir)de aquel adorado fimulacro de N.Señora de Guadalupe,en cuya Regia,y Santa Cafa eftàn tan bien recibidos fus aciertos,còmo no havia de fer felìz Efcritor, fi efcribiò allì? *Hic Scriptor erit fœlix*.O como podia dexar de fer, aunque en obra corta,copiofa la enfeñanza: *Cui littera verbum*. Efto he dicho por prevenir el cuidado con que deben leerle los Eftudiofos; pues libro donde cada letra es una palabra, en cada palabra dà un documento, y doctrina. Quanta incluye es fana, fegun todo examen efcrupulofo, afsi Catholico, como Medico: con que he obedecido al precepto que me manda cenfurarle, aunque no he fatisfecho al merito del Autor. Afsi lo juzgo, falvo, &c. Salamanca, y Julio 15. de 1730.

Doctor Pedro Carrafco Zambrano.

CEN-

CENSURA APROBACION DEL Doctor Don Pedro de San Martin Sanchez, de Leon, del Claustro, y Gremio de esta Universidad de Salamanca, y su Cathedratico de Prima en la nobilissima facultad de Medicina.

HAviendo visto el libro intitulado: *Medicina practica de Guadalupe*, compuesto por el Doctor Don Francisco Sanz de Dios y Guadalupe, Medico titular del Real Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe, tengo mucho que admirar en dicha obra, porque no haviendose criado con los principios modernos, escribe con singular erudion, y acierto, elevando la doctrina moderna, y poniendo en forma, ò con racionalidad dicha doctrina; prueba de su grande ingenio, y continuada aplicacion.

No pone cosas que en parte no estèn tocadas por otros; pero el alma que dà à dicha doctrina, la pone en forma tal, que el mas avivado la tendrà por mas que nueva. No perdiera la estimacion por ser en todo nueva, pues en opinion de Seneca con todo lo que se ha escrito, no se ha llegado à apurar tanto como hay que saber, y descubrir: *Multum egerunt, qui ante nos fuerunt non peregerunt: multum adhuc restat operari; multumque restabit; nec ulli nato post mille sacula praeceditur occasio aliquid adhuc adjiciendi.*

De Hypocrates se infiere tambien lo dicho, siendo el Padre de toda la Medicina, en aquella confession digna de ser sabida, y celebrada: *Ego etiam si senex sim, numquam ad finem Medicinae veni.* De donde se infiere estàr tanto por descubrir, que por ponderacion se puede decir sea mas que lo descubierto: mucho pone en sus escritos nuestro Autor, que otros no han discurrido, fundandolo con tal razon, que satisface al mas delicado, y escrupuloso ingenio.

Y dèmos, como dicen, de barato, que estè en otros Autores, pero en la forma que nuestro Autor lo escribe, y pulchritud con que lo adorna, ninguno lo ha de hallar, siendo su artificio tal en semejante doctrina, que la eleva, y engrandece para poder convencer. El Angelico Doctor no escribiò mas que los otros Santos Doctores, pero bastò su artificio para hacer, que todo fuesse fuerte muro inexpugnable, y que pareciesse nuevo.

Lo cierto es, que es todo tan nuevo, y tan precioso, que no solo lo disputado, sino los especiales remedios acreditan bien el trabajo del Autor, y que solo para èl estaba reservada tal, y tan util novedad, haviendo sabido unir lo antiguo con lo moderno: *Omnia poma nova, & vetera, dilecte mi, servavi tibi,* (1) pudiendo decir bien el Autor *Ecce nova facio omnia.* (2)

Faltòle la forma à la Medicina moderna, y la union con la antigua, y pudiera yo decir: *Erat inanis, & vacua priusquam doctrina acciperet formam.* (3) Esta la dà nuestro Autor en su pri-

(1) Cant 7.

(2) Apoc 21.

(3) Genes 1 v. 2. *Juxta septuaginta, qui sic legunt.* Vide apud Buquarium.

primorosa obra; haciendo un compuesto tal, que no se pensò pudiera salir à luz. Escriba, pues, y en romance, por ser mas utilidad; teniendo los Cirujanos con que poder socorrer à falta de Professores, à lo que sin duda atiende nuestro Autor, à quien sobra mucho caudal en el idioma latino, pues le vimos practicar, como nativo este lenguage.

Maravilloso modo de escribir lo contemplo, siendo doctrina moderna lo que nuestro Autor enseña, sin destruir à la antigua: bien se conoce en què Casa assiste, pues en ella parece aprendiò lo urbano en escribir, diciendo el Maximo Doctor: *Nec enim nova sic cudimus, ut vetera destruamus.* (4) Y no teniendo cosa que no sea utilissima, bien merece que se imprima, ojalà huviera sido muy antes. Assi lo siento, Salamanca, y Junio veinte y seis de mil setecientos y treinta.

(4) D. Hieronymus in librum. Psalm. 12.

Doctor Pedro de San Martin Sanchez de Leon.

CRISIS

CRISIS THEORICO EN ELOGIO DE la Medicina Practica, que saca à la pùblica luz, el ingenio, estudio, y experiencia de el Autor. Por el P. Fray Pablo de Madrid, Monge Professo, y Predicador de la Santa, y Real Casa de nuestra Señora de Guadalupe, Orden del Maximo Doctor de la Iglesia nuestro Padre San Geronymo.

SEntencia fue de Seneca, que no està precisamente en las letras la sabidurìa, (1) fue discrecion como suya; porque haviendo letras muertas, y letras vivas, en las vivas està la sabidurìa con alma, pero en las letras muertas solo hay cadaveres de sabidurìa: y assi como un cadaver no vive, la letra muerta nada sabe. No està en las letras solas la sabidurìa, si son letras sin alma; por esso no todos los que professan letras son sabios, ni todos los Doctores son doctos. Que entre los mortales solo huvo Socrates verdaderamente sabio, dixo Apolo, como refiere en Socrates, Laercio, (2) porque toda su Philosophia la reduxo à practica. Es cosa muy distinta el saber hablar, del saber poner en execucion; y si segun lo que se sabe, no se obra, se sabe nada.

La sabidurìa de doctrina (dice el Eclesiastico) es segun el nombre que tiene;y no son muchos en los que se descubre; (3) hay doctrina de sabidurìa, y sabidurìa de doctrina: La sabidurìa de doctrina, es la que se manifiesta en las obras: La doctrina de sabidurìa, es la que se disputa en las Escuelas. Una dà el hablar, otra se descubre en la operacion; y no està la sabidurìa en lo que se habla, sino en lo que se obra; porque la sabidurìa no consiste solo en lo especulativo, sino en lo practico: no depende de discursos, y questiones vacias, sino en plenissimas obras. Pues esta se manifiesta en muy pocos; porque los mas que son doctos, en su modo de obrar no son sabios; pues no es saber, el saber que no sabe poner en execucion.

Nuestro sapientissimo Autor es uno de los pocos, à quien la sabidurìa de doctrina se manifiesta, como lo dà à entender en esta *Practica*, donde descubre el fondo de la facultad con tanto acierto, y destierra la ignorancia del menos docto;pues siendo su ciencia tan dificil, este plausible trabajo la hace facil. Siendo tan diestro Medico, y en las phrases Medicas tan cientifico, saca en romance esta grande utilissima obra, para dàr, en la mas escogida Medicina, inteligencia. A desterrar en muchos la ignorancia es el blanco à donde tira: y en romance castellano, y claro debe hablar, quien desea darse à todos, y entre todos à entender. Si hablàra en latin, ò con modales Medicas, fuera dexarse muy en pie, en los no muy Medicos, las ignorancias, y mas postradas en los enfermos las dolencias. Hablò de modo, que del Cirujano menos latino pueda ser entendido: que la ciencia no es mas sabia por esconderse, sino por manifestarse. En sì misma serà ciencia, pero sin manifestarse serà ociosa. El Verbo, Sabidurìa del Padre, siempre fue Sabidurìa; pero hasta que se explicò en phrases buenas de humana,(4)aùn no llegò à desfaxarse en la cuna.

Por esso esta ciencia, como todas, se divide en practica, y especulativa. El Autor dexa para el discurso lo especulativo; y nos pone, y propone muy facil el methodo de lo practico. Por symbolo de

(1) *Sapientia non est in litteris.* Senec. epist. 88.

(2) *Mortalium unus Socrates verè sap. Apol.* apud Laert.

(3) *Sapientia doctrinæ secundùm nomen est, & non est in multis manifestata.* Eccles. c. 6. & v. 25.

(4) *Eructavit cor meum verbum bonum.* Ps. 44. & v. 1.

(5) *Serpens involutus virgua Esculapii significat diligentiam, & attentionem. Medici in Ægrotis.* Ricciano Comm. Symb. verb *Serpens*, n. 144. Philos. Secr. de Moya, c. 21. de Esculapio, in fol 188. Carthar de Imaginibus Deor Sinag de Apolo, Dios de la Medicina, fol. 46 y de Esculap. en su Imag. fol. 58.

(6) *Medicina est ars ad humani corporis sanitatem tuendam, profligandosque morbos comparata.* Fernel in Præfatione Phisiologiæ.

(7) *Contemplari oportet fiebres, non ingravescant, an verò mittescant, atque ita pronuntiare* Hyp lib. 2. Coac. cap 4. & coacâ 10.

(8) *Minores Civitates, possunt quinque Medicos immunes habere; Majores Civitates septem qui curent; Maximæ Civitates decem Medicos.* Leg. Si duas. §. 2 ff. de Excusat leg. 27. leg. 6 tit. 1.

(9) *Nunquid resina non est in Galaad, aut Medicus non est ibi?* Jerem. c. 8. v. 22.

(10) *Et folia ligni ad sanitatem gentium.* Apocal. c. 22. v. 2.

(11) *Omnis saporis suavitatem.* Ex lib. Sap. cap. 16. v. 20.

de el desvelo, atencion, y cuidado, que en la sanidad de el enfermo debe poner el Medico, se pone la serpiente enroscada en la vara de Esculapio, como refiere Ricciano, citando à Erizzo, y Choulo, y puede el curioso verlo mas expresso en la Philosophia secreta de Moya, y en Carthario; (5) para esto no basta la Medicina especulativa, si no se reduce à la practica; porque potencia, que no se reduce al acto, se queda potencia, pero sin provecho; como la culebra, que no se une, y enlaza con la vara de Esculapio. Lo executivo, es lo que mata, ò sana; no lo bien hablado de la Medicina. La praxis es la que renueva la naturaleza, como la culebra se renueva à si misma: y como el Medico debe renovar el cuerpo viciado; no podrà hacerlo, sino reduce à practica lo especulativo.

Esto hace el erudito Autor con destreza mas que singular, manifestando el debido credito, que sus grandes aciertos le han grangeado. Fernelio difine la Medicina en esta puntualissima forma: (6) Es un Arte, que mira à conservar la sanidad del humano cuerpo, y, à rescatarle de todo mortifero vicio. A este fin mira à un tiempo lo theorico, y lo practico: Lo practico executa: Lo theorico considera, y pronostica. Assi Hypocrates, (7) y siendo como es, tan considerado, tan mirado, y especulativo nuestro eruditissimo Autor, reduce à la practica quanto ha llegado su gran capacidad à especular.

De modo, que sus documentos practicos equivalen à muchos, y los mas practicos Physicos. El Derecho Civil previene con sus acertadas Leyes el numero de estos, que deben mantener, y estimar las Ciudades: para las cortas señala por bastantes hasta cinco: siete para las mayores: y diez para las mas populosas, y grandes. (8) Yo no sè si oy estàn aumentadas en los hombres las enfermedades: lo que veo es, que en mayor numero, apenas son suficientes: pero dirè, que con esta excelente obra, aun con menos Medicos basta: porque qualquier Cirujano, ò Enfermero, se puede hacer con ella Medico muy sobrado. Ninguno podrà yà quexarse con Jeremias de que no tiene Medicina, ni Medico para toda la dolencia, (9) pues en esta obra practica nos dà un sanalo todo la Facultad Medica. A esta se puede aplicar, y con razon, aquel dicho comun: *Omnes humanos sanat Medicina dolores*, pues se verificò en esta acertada practica: y mas, concurriendo en ella, como deben concurrir, tres virtudes, que distribuye un Ingenio entre Medicos, y dolientes: de parte del buen Medico la caridad, y de parte del enfermo la esperanza, y la fè.

In Medico exigitur charitas sanetur, ut eger,
In egro exigitur spesque, fidesque simul.

Estas tres, que en sì son Virtudes Theologales, aqui deben ser Medicinales, y son como correlativas unas de otras; porque haviendo en el Medico, no interès, sino caridad, corresponderàn, como eco en el enfermo, la esperanza, y la fe. En esta obra preciosa, no tanto solicita el Autor su credito, y aplauso, quanto el comun provecho: no tira à satisfacer su interes, sino à explicar su caridad; que siendo esta tan manifiesta, y cierta, en ella puede fundar todo enfermo su fe, y su esperanza; pues en este libro no hay folio, ni hoja, que de caridad, como de sanidad, no estè llena. Es como aquel Arbol prodigioso del Apocalypsis, cuyas hojas eran medicinales para todas las gentes, (10) y si son medicinales las hojas de este libro: què dulce! què provechoso serà para los enfermos el fruto!

Espero (creo que sin engaño) que lo sea tanto, que en èl se me figura el Mannà suavissimo antiguo; pues si aquel contenia todos los sabores, (11) este es antidoto para todas las enfermedades. Todos los necessitados, y aun Medicos mas peritos, y discretos se pueden

den aprovechar de fusfrutos, y aun todas Facultades, y Ciencias echar mano de fus faludables hojas; porque efta *Practica Medica* es tan Univerfal, que puede fer efcuela, fi no Univerfidad, de toda liberal Facultad, y Profefsion. (12)

Con toda ciencia (no es mucho) fe dà la mano efta grande Obra, pues todas fe hallan en la perfecta Medicina, con que nos enriquece el Sapientifsimo Autor, antes que temamos la enfermedad. (13) La Philofophia la primera, porque en ella fe funda, y la mira, como à fu madre la hija: de la Philofophia nace la Medicina: es la mas proxima à fu eftudio, y la mas connatural à fu conocimiento. La Logica en la Medicina fe practica, porque todo fu argumento es defender los terminos de la vida del hombre, para que no llegue à la conclufion de la muerte, haciendo varios filogifmos para defenderfe de fus fatales argumentos.

La Aftrologìa es muy amiga fuya; porque Medico, no Aftrologo, impedirà tal vez la fuerza del medicamento, para que debe obfervar de la Luna los movimientos, y entrada de fus quartos, de los Aftros los influxos, y de los Ayres los efectos. Todo efto, y mas es menefter para fixar la planta de la curacion, para hacer feliz prognoftico del fuceffo; y efto es tan forzofo, como con la buena eftrella el buen juicio. La Jurifprudencia, porque la Medicina es el Juez arbitro en el mas peligrofo pleyto: en aquel en que litigan muerte, y vida, y en que folo al Tribunal del Cielo fe puede apelar de la fentencia. La Medicina, en falta de falud, fuele fer fevero Juez en caufa criminal, porque fuele fer caftigo el caer en las manos del Medico, (14) por mas que fe aleguen leyes contra los males litigantes.

La Mathematica, porque tambien ufa de compàs la Medicina; y en el prolixo circulo de una larga experiencia, por los puntos de la coyuntura pretende dilatar la linea de la vida; y fabia ingeniera, ò Artifice ingeniofa, abre fofos profundos de prevenciones, forma de remedios fus fortines, para defender las plazas de las vidas, quando fe vèn cercadas de formidables hueftes de contrarios humores, y combatidas de tiros de porfiados achaques. La Arithmetica fe halla tambien en la Medicina, porque las partidas de la vida eftàn muy à fu quenta, y en el guarifmo de los dias humanos el multiplicarlos, ò partirlos; pues muchos, que vivieran dias dimidiados, (15) por la Medicina llenan, à imitacion de Ezechìas, dias enteros: aunque tal vez efta quenta fe yerra, y la yerra la practica, ò errada aplicacion de la Medicina.

En efta *Practica* fuena tambien la Mufica, pues el cuerpo humano es un mufico inftrumento: con facilidad fe deftempla, y fuena à confufion toda fu mufica: fi la Medicina no atempera fus voces, fi no templa las cuerdas de los quatro humores, fi no ajufta, y las pone conformes, y acordes, haràn una mufica del infierno las enfermedades, (16) y no feran voces de quien canta, (17) fino ahullidos de quien con la muerte pelea. En efta *Medicina Practica* refplandece no menos la Rethorica, porque à la voz acompaña la accion en efta: fiendo la voz del Medico la que ordena, y la accion la que executa, no faldràn bien las claufulas, ò periodos, fi no fe correfponden voz, y manos, preceptos, y remedios, fegun lo pidieren las ocafiones, y enfermedades.

Muy fingularmente fe halla la Poesìa, porque efta pide eftàr fiempre de vena; y ufa mucho de vena la Medicina, para ajuftar en el verfo, ò lo verfado, con la confonancia el concepto. Ella lima, y pule todo lo nocivo, y defconcertado, y folo tomandofe alguna licencia en un mortal aprieto, pues cafos defefperados no eftàn à reglas ciertas fujetos. Finalmente, conviene, ò incluye efta ciencia hafta la Cofmographia: ella confidera al hombre como à mundo menor reducido, y como à un breve mapa eftampado: confidera fus in-

(12) *Medicina omnium* Eccl. c. 43. v. 24.

(13) *Ante languorem adhibe medicinam ex ipfo.* Eccl. in c. 18. v. 20.

(14) *Qui delinquit in confpectu ejus qui fecit eum, incidet in manus Medici.* Eccl. c. 38. v. 15.

(15) *Ego dixi in dimidio dierum meorum vadam ad portas inferi.* Ifai. c. 38. v. 10.

(16) *Ubi nullus ordo, fed fempiternus orror inhabitat.* Job. c. 10. v. 22.

(17) *Vocem cantantium ego audio.* Exod. c. 32. v. 18. *Ululatus pugnæ, auditur in caftris* Ex ipfo Exo. v. 17.

interiores montes de dificultades,con todas ſus magnitudes:los rios de las venas : las leguas de diſtancias: los caminos del alimento : los campos de ſu diſtancia , y diſtrito : los confines de la digeſtion: los ſenos del pecho, con ſu profundidad : los mares de ſangre , con ſus olas: las orillas en las arterias : los eſcollos en los hueſſos : las arenas en los articulos : en las cabezas las de las Provincias diferentes ; y los Imperios en los corazones.

De modo , que las Ciencias no ſeràn perfectas , ſi èn cada una no ſe halla algo de todas.(18) Cada una de por sì, para conſervarſe *in recto* pide el auxilio de las demàs,como en *obliquo*. Aſsi es la Medicina, y toda Ciencia;y toda reſplandèce en eſta rectiſsima Practica, en que deſcubre nueſtro doctiſsimo Autor una gran univerſalidad, un remedio univerſal , para conſervar , y recuperar la ſalud ; y tan fundado , que podrà decir aquello del Ecleſiaſtico à cada uno: (19) Ninguno ſea necio, ni muera en tiempo,que no es ſuyo;porque quien no ſe aprovechare de eſta medicinal practica,morirà ſin tiempo , y con ella vivirà haſta ſu tiempo proprio , y oportuno.

Dè,y dèmos todos muchas gracias al Autor,pues ſe hace dieſtriſſimo Autor de nueſtra ſanidad. El acierto del Medico , de Dios depende ſiempre , (20) y nueſtro Autor es de Dios , haſta en el nombre: què mucho, que tanto acierte , quien de Dios tanto ſe reviſte? Yà dixo en el miſmo lugar el Ecleſiaſtico, que la enſeñanza del Medico exaltarà ſu cabeza, y entre los grandes ſe alzarà con la alabanza ; (21) eſta Obra grande , y precioſa ſe alzarà con la alabanza mas merecida , no ſolo entre los mas doctos; pero entre los Magnates, y Principes mas prudentes. Yo ſolo digo , que quien deſeare vivir tiempo largo , aprovecheſe de las luces de eſte Phebo ; obſerve ſus conſejos , y experimentarà prodigios. (22)

Credamus Phœbo , & moniti meliora ſequamur,
Sic ait , & cuncti dictis paremus ovantes.

(18) *Nulla enim virtutus ſola per ſe conſiſtere poteſt , ſed aliarum opus habet auxilio.* Cornel. Alap. in ep. ad Coloſ. c. 3 , & v. 14.

(19) *Nolli eſſe ſtultus ne moriaris in tempore non tuo.* Eccleſ. c. 7. v. 28.

(20) *A Deo enim eſt omnis medela.* Eccli. in c. 38. v. 2.

(21) *Diſciplina Medici exaltabit caput illius , & inconſpectu magnatorum colaudabitur.* Eccl. in ipſo cap. 38. v. 3.

(22) Virg. lib. 3. Æneid. v. 188.

ELO-

ELOGIO AL LIBRO INTITULADO:

MEDICINA PRACTICA DE GUADALUPE,

DE DON FRANCISCO SANZ de Dios, Graduado por la Capilla de Santa Barbara de la Univerſidad de Salamanca, y Medico Titular de el Real Monaſterio de nueſtra Señora Santa Maria de Guadalupe: Por un amigo apaſsionado de el Autor.

SONETO.

SANZ NON PLUS ULTRA.

SI Colòn conſiguiò gloria tan alta,
Que entre los nueve eſpiritus brioſos
Ocupa por ſus hechos tan glorioſos
La inmortal fama, que ſu nombre exalta;
Còmo yà entre los Griegos no ſe eſmalta,
Con cincèles ſutiles primoroſos,
Tu nombre, SANZ, y dante muy gozoſos,
Entre los Sabios lo que no te falta?
Pero yà me reſpondo, que no mides
Con Colòn tus diſcurſos tan bizarros,
Pues aunque èl, el NON PLUS borrò de Alcides,
El PLUS ULTRA fixaron los Pizarros,
Mas tu NON PLUS de ſciencia quien le iguale
No havrà, ni borre el NON, ni el PLUS ſeñale,

¶¶¶ ME-

METRO DEL MISMO,
EN ALABANZA
DE EL AUTOR.

De Etherea luz veſtida Medicina,
OraculO de Apolo te ha dictado,
Cada voz Conſidero Cabalina,
Todo junTo remedio deſeado.
O, còmo ſe conOce te ilumina
Rayo ardiente, y Reflexo ſublimado!
Saca à la luz tu Saludable Obra,
Al bien pùblico Atento fabricada;
No nos Niegues tu Praxis deſeada,
Zeloſo eſcribe, pues fama yà te ſobra.

FEE DE ERRATAS.

FOl. 28. col. 1. lin. 47. *harminìa*, lee harmonìa. Fol. 59. col. 2. lin. 14. *nuiversalmente*, lee univerſalmente. Fol. 92. col. 2. lin. 19. *movitorio*, lee vomitorio. Fol. 96. col. 1. lin. 31. *ſipthomas*, lee ſimpthomas. Fol. 136. col. 2. lin. 19. *pervirgilio*, lee pervigilio. Fol. 173. col. 2. lin. 13. *movimienios*, lee movimientos. Fol. 186. col. 2. lin. 41. *muſculoſo*, lee mucoſo. Fol. 237. col. 2. lin. 33. *ceba*, lee cebada.

He viſto eſte Libro, intitulado: *Medicina Practica de Guadalupe*, ſu Autor Don Franciſco Sanz de Dios y Guadalupe, del Gremio de la Univerſidad de Salamanca, &c. con eſtas erratas viene como correſponde al antiguo impreſſo, que rubricado ha ſervido de original. Madrid veinte y cinco de Noviembre de mil ſetecientos y cinquenta.

Lic. D. Manuel Licardo de Ribera.

Corrector General por ſu Mageſtad.

SUMA DE LA TASSA.

TAſſaron los ſeñores del Supremo Real Conſejo de Caſtilla eſte Libro intitulado: *Medicina Practica de Guadalupe*, à ſeis maravedis cada pliego, como mas largamente conſta de Certificacion, dada por D. Joſeph Antonio de Yarza, Secretario de ſu Mageſtad, y Eſcrivano de Camara de dicho Real Conſejo, y mas antiguo, ſu fecha en Madrid à veinte y ocho de Noviembre de mil ſetecientos y cinquenta.

INDICE
DE LOS AFECTOS, CAUSAS, SIGNOS, Prognosticos, y Cura, contenidos en este Tratado de Medicina Practica de Guadalupe.

LIBRO PRIMERO.

DE FIEBRES.

CAP. I. Fiebres en general, pagina 1. Difiniciones de la fiebre, pag. 2.

CAP. II. Varios argumentos, ibid.

CAP. III. Fiebres intermitentes, pag. 20. Sus causas, pag. 24. Sus diferencias, pag. 31. Señales, prognosticos, y cura, pag. 32.

CAP. IV. Fiebres intermitentes, estomaticas, perniciosas, vulgo sincopales, simphaticas, pag. 39. Sus diferencias, pag. 40. Sus señales, y prognosticos, pag. 41. Su cura, pag. 42. Analisis de la quina, pag. 47.

CAP. V. Fiebre diaria, y sus causas, p. 49. Sus señales, prognosticos, y cura, pag. 50.

CAP. VI. Fiebre sinocho putrida, ibid. Sus causas, diferencias, y señales, pag. 53. Sus prognosticos, y cura, pag. 56.

CAP. VII. Fiebre ardiente, y sus diferencias, pag. 61. Sus causas, señales, prognosticos, y cura, pag. 62.

CAP. VIII. Varias especies de la fiebre ardiente, pag. 67. Cura de la quoliquante, pag. 69. Cura de la fiebre assodes, elodes, hepiala, y lipiria, pag. 70. Cura de la fiebre horrifica, pag. 71.

CAP. IX. Fiebre hectica, ibid. Sus diferencias, pag. 75. Sus causas, pag. 76. Sus señales, pag. 77. Sus prognosticos, y cura, pag. 78.

CAP. X. Fiebre maligna, y pestilente, y sus diferencias, pagin. 83. Sus causas, pag. 84. Sus señales, pag. 89. Sus prognosticos, y cura, pag. 91.

CAP. XI. Viruelas, y sarampion, pag. 98. Sus diferencias, y causas, pag. 99. Sus señales, y prognosticos, pag. 100. Su cura, pag. 102.

LIBRO II.

DE AFESTOS DE CABEZA internos, y methodo de ocurrir à ellos, y sus diferencias.

CAP. I. De la apoplegìa, pag. 109. Sus causas, pag. 111. Sus señales, pag. 112. Sus prognosticos, pag. 113.

CAP. II. Su cura, pag. 115 Cathoco, seu catalepsi, y sus causas, pag. 123. Su cura, pag. 124.

CAP. III. De vigil coma, ibid. Su cura, pag. 125.

CAP. IV. De letargo, y sus causas, ibid. Sus diferencias, señales, y prognosticos, pag. 126. Su cura, pag. 127.

CAP. V. De el frenesì, pag. 129. Sus causas, diferencias, y señales, pag. 131. Sus Prognosticos, y cura, pag. 132.

CAP. VI. De manìa, pag. 135. Sus causas, señales, prognosticos, y cura, pag. 136. Sus especificos, pag. 138.

CAP. VII. De melancolia morbo, ù delirio melancolico, y sus causas, pag. 139. Sus diferencias, pag. 140. Sus señales, prognosticos, y cura, pag. 141.

CAP. VIII. De perlesìa, sus diferencias, y causas, pag. 143. Sus señales, pag. 144.

Sus prognosticos, y cura, pag. 146. Sus especificos, pag. 153.
CAP. IX. De el vertigo, ibid. Sus diferencias, y causas, pag. 157. Sus señales, y prognosticos, pag. 160. Su cura, pag. 161.
CAP. X. De la epilepsia, sus diferencias, y causas, pag. 162. Sus señales, y prognosticos, pag. 165. Su cura, pag. 166. Sus especificos, pag. 171.
CAP. XI. De convulsion, y sus causas, pag. 172. Sus señales, prognosticos, y cura, pag. 175.
CAP. XII. De catarro, pag. 178. Sus causas, pag. 180. Sus señales, prognosticos, y cura, pag. 182.

LIBRO III.

DE LOS AFECTOS INTERNOS *de el pecho, y methodo de ocurrir à ellos.*

CAP. I. De tòs, y ronquera, pagin. 185. Sus diferencias, y causas, pag. 186. Sus señales, y prognosticos, pagin. 187. Su cura, pag. 188.
CAP. II. De asma, sus diferencias, y causas, ibid. Sus señales, pag. 192. Sus prognosticos, y cura, pag. 193. Sus especificos, pag. 200.
CAP. III. De el dolor pleuritico, ibid. Sus diferencias, y causas, pag. 202. Sus señales, y prognosticos, pag. 203. Su cura, pag. 205. Sus especificos, pag. 209.
CAP. IV. De empiema, sus causas, y señales, pag. 210. Sus prognosticos, y cura, pag. 211. Sus especificos, pag. 213.
CAP. V. De hemothipsi, ò esputo de sangre, sus diferencias, y causas, pag. 214. Sus señales, pag. 215. Sus prognosticos, pag. 216. Su cura, pag. 217. Sus especificos, pag. 222.
CAP. VI. De pthisica, pag. 223. Sus causas, y señales, pag. 224. Sus prognosticos, pag. 226. Su cura, pag. 227. Sus especificos, pag. 232.

LIBRO IV.

DE LOS AFECTOS INTERNOS *de estomago, è intestinos, y methodo de ocurrir à ellos.*

CAP. I. De cardialgia, y sus causas, pag. 233. Sus diferencias, señales, y prognosticos, pag. 234. Su cura, pag. 235. Sus especificos, pag. 238.
CAP. II. De singulto, sus diferencias, y causas, pag. 239. Sus señales, pag. 240. Sus prognosticos, y cura, pag. 241. Sus especificos, pag. 242.
CAP. III. De la colera morbo, sus causas, diferencias, y señales, pag. 243. Sus prognosticos, y cura, pag. 244. Sus especificos, pag. 246.
CAP. IV. De el dolor colico, ibid. Sus causas, pag. 247. Sus diferencias, pag. 250. Sus señales, pag. 251. Sus prognosticos, y cura, pag. 253. Sus especificos, pag. 258.
CAP. V. De diarrhea, y sus causas, pag. 259. Sus diferencias, pag. 260. Sus señales, prognosticos, y cura, pag. 261. Sus especificos, pag. 267.
CAP. VI. De la diferencia, y sus causas, pag. 268. Sus diferencias, y señales, pag. 269. Sus prognosticos, y cura, pag. 270. Sus especificos, pag. 274.
CAP. VII. De lienteria, y celiaca passion, y sus causas, pag. 275. Sus señales, pag. 276. Sus prognosticos, y cura, pag. 277. Sus especificos, pag. 279.
CAP. VIII. De inflamacion de higado, y sus causas, diferencias, y señales, ibid. Sus prognosticos, pag. 280. Su cura, pag. 281.
CAP. IX. De icttericia, y sus diferencias, pag. 282. Sus causas, pag. 283. Señales, pag. 285. Sus prognosticos, y cura, pag. 286. Sus especificos, pag. 289.
CAP. X. De la hydropesìa, y sus diferencias, ibid. De la hydropesìa asc-

tis,-

tis, y ſus cauſas, pag. 290. Sus ſeña-les, y prognoſticos, pag. 292. De la hydropesìa timpanitis, y ſus cauſas, pag. 293. Sus ſeñales, y prognoſticos, pag. 294. De la hydropesìa anaſarca, y ſus cauſas, ibid. Sus ſeñales, y prog-noſticos, pag. 295. Cura del aſcitis, ibid. Cura de la timpanitis, pag. 298. Cura de la anaſarca, y eſpecificos para toda hydropesìa, pag. 299.

LIBRO V.

DE LOS AFECTOS DE *riñones, y methodo de ocurrir à ellos.*

CAP. I. De dolor nefritico, ò calcu-los, y ſus cauſas, pag. 300. Sus ſe-ñales, pag. 301. Sus prognoſticos, y cura, p. 302. Sus eſpecificos, p. 305.

CAP. II. De diabete, ò lienteria ſeroſa, y ſus diferencias, ibid. Sus cauſas, pag. 307. Sus ſeñales, prognoſticos, y cura, pag. 308. Sus eſpecificos, pag. 310.

CAP. III. De eſtrangurria, diſuria, y ſus cauſas, ibid. Sus ſeñales, prog-noſticos, y cura, pag. 311. Sus eſpe-cificos, pag. 313.

CAP. IV. De hiſcuria ſuperior, è infe-rior, y ſus cauſas, ibid. Sus ſeñales, pag. 315. Sus prognoſticos, y cura, pag. 316. Sus eſpecificos, pag. 319.

LIBRO VI.

DE LOS AFECTOS DEL *utero, y methodo de ocur-rir à ellos.*

CAP. I. Del afecto hiſterico, ſus di-ferencias, y cauſas, pag. 320. Sus ſeñales, pag. 323. Sus prognoſticos, y cura, pag. 324. Sus eſpecificos, pag. 327.

CAP. II. De la ſupreſsion menſtrual, y ſus cauſas, ibid. Sus ſeñales, prognoſ-ticos, y cura, pag. 328. Sus eſpecifi-cos, pag. 330.

CAP. III. Del fluxo immodico menſ-trual, y ſus cauſas, pagin. 330. Sus ſeñales, prognoſticos, y cura, pagin. 331. Sus eſpecificos, pagin. 332.

CAP. IV. De parto dificil, ſus diferen-cias, cauſas, y ſeñales, pag. 333. Sus prognoſticos, y cura, pag. 334. Sus eſpecificos, pag. 336.

CAP. V. De aborto, y ſus diferencias, ibid. Sus cauſas, pagin. 337. Sus ſe-ñales, prognoſticos, y cura, pag. 338.

CAP. VI. Del exceſsivo fluxo en los lo-quios, ſus diferencias, cauſas, y ſe-ñales, pag. 340. Sus prognoſticos, y cura, pag. 341.

CAP. VII. De ſupreſsion de la repurga-cion en las enixas, ſus diferencias, y cauſas, pag. 342. Sus ſeñales, prog-noſticos, y cura, pag. 343. Sus eſpeci-cos, pag. 344.

CAP. VIII. De el fluor llamado alvo, y ſus diferencias, ibid. Sus cauſas, y ſeñales, pag. 345. Sus prognoſticos, y cura, pag. 346. Sus eſpecificos, pag. 347.

CAP. IX. De la procidencia, ò caìda de utero, ſus cauſas, diferencias, y ſeñales, pag. 348. Sus prognoſticos, y cura, pag. 349. Sus eſpecificos, pag. 350.

CAP. X. De mola, ò informe carnoſi-dad en el utero, y ſus cauſas, ibid. Sus ſeñales, prognoſticos, y cura, pag. 351.

PRO-

PROLOGO AL LECTOR.

LA necefsidad de la Medicina, ninguno mejor la prueba, que los achaques de la naturaleza. Nada mas perfuade fu importancia, que el defeo de la vida: vivir fin Medicina, es vida fin achaques; y vida fin achaques no es vida mortal: quien hereda con la naturaleza la muerte, padece en los achaques las ufuras. Quifo la Providencia fueffe una fola la muerte, los caminos que à ella llevan infinitos; por effo fon infinitos los Remedios, los Libros innumerables. Si no tuviere el acierto de añadir utilidad al pùblico, añadirà efte cuerpo folo, numero à ingenios tantos: teniendo el Libro cuerpo, no eftarà libre de ochaques. Quien debe medicarle, y corregirle es la razon, y el juicio; no la pafsion, y el odio. Tomefe antes que aplicarle correctivos, fu informe, pues dice impreffo el mal de que adolece. No le he hallado otro, que amor à la verdad, efte reputale el Autor por incurable.

El primer paffo, que guia à la verdad, es el defeo de hallarla; por effo pongo en tus manos mis efcritos, para que me dirijas al acierto: baftarà para mi enmienda, que me avifes: errores de entendimiento, folo los cura el difcurfo, y la razon; no fajas, y dicterios. Quien me quifiere de fu opinion, deshaga con fu razon la mia. Solo en Efpaña fe vè efcrita la Medicina en fatyras; el que mejor eftudia, aprenderà de ella el efcarmiento. Mayor mal introduce

en

en lo que reprende, que enseñanza; y doctrina en lo que enseña. Creo reparan los Doctos fuera de mas autoridad, si se escriviera en Latin. Cambiè la autoridad del Libro en utilidad de los Lectores. Escribo para los doctos, porque me enseñen; para indoctos, porque aprendan: à aquellos hablo en lengua, que entiendo yo; à estos en la que entienden ellos. Desprecie el aficionado la corteza, y guste el fruto. Si lo estudiado en confusiones Latinas, expongo en claro Romance, acreditado quedo de latino. Alma he deseado tenga el Libro, no sonido; este le dàn las voces, aquella le dà el concepto. Aun hablando en romance veo erratas en el impresso, corrigese con fidelidad el Impressor, poniendo la fee de erratas. Ruego à quien leyere me corrija antes de lerme, porque no atribuya al Autor deslices necessarios de la Prensa. VALE.

MEDI-

MEDICINA PRACTICA DE GUADALUPE.

LIBRO PRIMERO, *DE FIEBRES.*

PROEMIO.

DIrigese el presente assumpto à tratar de las Fiebres, assi en general, como en particular: idèa algo fatigosa en el siglo presente, en que veo lidiar ingeniosas plumas con sobrada delicadeza: la mia se termina à indagar, no la opinion de muchos, sì de muchos la mejor opinion: Procurarè para esto dàr de mano, quanto pueda, à sobradas autoridades, y textos, que andan nadando en el espacioso golfo de varios volumenes Medicos, que havrà advertido el mas retirado; y no porque no merezcan el mas alto aprecio, sino es porque me causa lastima vèr que siendo nuestra Facultad la que entre todas debe ser la mas reflexiva, si este dote le falta, poco pueden persuadir los textos à quienes les falta el cimiento de la razon; pues aquellos, solo agradan à los Cervicosos en su servìl assenso; y esta, dulcemente complace à los que escudriñan los mas ocultos recintos del racional viviente, que bien lo pondera Tozzi, hablando de Paracelso en este assumpto.

No omitirè prevenir una cosa, que à cada passo contemplo se me fiscalizarà por alguno; y es, que si me apartasse de los pensamientos de los antiguos, y el Fiscal por autoridad quiera acusarme, vivo con tal confianza, que no faltarà en la Sala razon que me defienda: Yà veo es pension de nuestro humano discurrir, no agradar lo que este, ò aquel escribe; pero quisiera yo, que su displicencia fuera bien intencionada; porque hay muchos que tienen tal oposicion, aun con los mas doctos discursos, que pensando con esto hacerse mas lugar, no conocen se quedan siempre en el mas infimo, en consideracion, y concepto de los prudentes, losque con el mas sano, è ingenuo juicio dàn el valor, y estimacion, segun distincion que hacen de los metales, cuya debida preferencia falta en los animos bulliciosos, acostumbrados por natural genio à publicar la sinrazon con que à sì se hieren, cuya lastimosa propension debemos todos llorarla, por la grave ruìna, que sin reparo à su conciencia ocasionan; pero advierto, que no hablo con

eftos, porque aunque fu obftinada propriedad quiera dàr algo de gracia, no pueden, porque la han perdido.

CAPITULO PRIMERO.

REFIERENSE ALGUNAS definiciones de la Fiebre, que los mas claſicos Ingenios han diſcurrido; pero eligeſe la que mas ſe conforma con los movimientos pràcticos.

QUAN antiguo,univerſal, infaufto, terrible, y tyrano ſea el monſtruo de la Fiebre, lo acredita la experiencia, pues apenas ha nacido individuo animal à quien no haya mordido, ſin tener reſpeto, ni mirar privilegios, que puedan ſervir de indulto à la mas agigantada grandeza; y venerable dignidad; pues no hay conftitucion, por mas equilibriada en ſus elementales principios,que no haya ſido heredada calamidad, ò Chiſpa la mas central, que eſcupiò el original delito, para congoxa, y aflic- cion de nueftra humana Monarchìa; que aun por eſſo erigieron Templo, (ſegun la comun noticia)y tributaban culto losRomanos à la Fiebre, para templar con efte ſacrificio el ſangriento cuchillo de ſu indignacion;pues quèTemplos,què Cultos, què Sacrificios,y què obras bien intencionadas debemos noſotros tributar à nueſtro Criador, Dios Trino, y Uno, para el acertado conocimiento, y felicifsimo auxilio de mal tan incomprehenſible, que acaſo no ſe encuentra claridad de ingenio, que no ſe abochorne al querer ſondear el movimiento, y naturaleza de efte enemigo febril? Paſſemos yà à nueftro aſſumpto.

Ha ſido tan arduo el Certamen, que han publicado aſsi Antiguos, como Modernos,en eftablecer en què conſifte el ſer quiditativo de la calentura,como regiftramos en tantos, y tan celebrados Heroes, aſsi proprios, como eftraños. La antiguedad la imaginò por un calor foraftero,que del corazon ſe difunde à todo el organico humano,por medio de eſpiritus,y ſangre; mas de efta imaginaria deſcripcion ya es clara, y comun la ninguna probabilidad.

Si conſultamos al mas genuino modo de diſcurrir de losModernos,ſe ofrece en primer lugar la agudeza de Uvilis, quien concibiò conſiftir la Fiebre en una eferveſcencia, ò fermentacion preternatural de liquidos. Helmoncio diſcurriò ſe fundaba en la conturbacion, ò indignacion del eſpiritu de efte,ù de otro miembro, ò parte, en donde pueda incluirſe eftraño material, ò eſpina taleitativa, yà nitroſa, yà acre-corroſiva.

Doleo la conceptùa en el deſorden, y turbacion de ſangre, y eſpiritus, inducida por fermento, ò hæter peregrino, diſono al natural,y domeftico, è improporcionado al orden de poros,que la ſangre poſſee. No han faltado algunos, que han aſſentido, que la Fiebre no es otra coſa, que el adaucto,y acelerado curſo,ò circulo de la ſangre.Otros diſcurrieron al contrario,concibiendola en lo tardo, y pereżoſo del movimiento circular del liquido purpureo,al que debe ocurrir el corazon con mayor inftancia, multiplicando ſus impulſos contractivos à fin de preſervar al viviente de la fatal ruìna, en que el remorado circulo puede ponerle.

Entre tanta variedad de diſcurſos, y modos de opinar tan futìles, como han deſcubierto los citados Autores,para expreſſar la definicion de la Fiebre, ſe hace eleccion de la ſiguiente: *Fiebre, es una fermentacion,ò movimiento inteſtino,eſtraño de los principios elementales, que conſtituyen à los liquidos para la expulſion del enemigo fermento.*

Para la mas exacta, y clara inteligencia de efta definicion, ſe debe conſiderar qual ſea la naturaleza del movimiento inteftino,ò fermentativo;y para el pleno conocimiento de efte,es preciſo hacerſe cargo,quales ſean los principios elementales, ò partes, que conftituyen à la ſangre. El mas plauſible,y acertado ſentir, que ofrece alguna claridad ſenſible, para no pocas, y arduas dificultades, eftablece en la ſangre (y lo miſmo en otro mixto) cinco principios, que ſon, *eſpiritu*, *azufre*, *ſal*, *agua*, *y tierra*, todos diſimiles entre sì.

El *eſpiritu*, es el mas activo, y volatil; efte

efte enredado, ò encarcerado en qualquiera de los otros principios, forma pugna, bufcando el fin de fu exigencia. El *azufre*, es activo tambien, y volatil, el que embuelto entre los demàs principios, los conmueve, anhelando la libertad central, y volatilidad nativa. La *fal*, es una entidad compuefta de diftintas particulas; efto es, que en la fangre fe hallan partes falinas, opueftas en fu genio, y naturaleza, pues unas fon *alcalino-fulphureas volatiles*, y otras *accido-falinas*; aquellas de textura porofa, eftas de un eftambre rìgido puntofo; de efta opoficion, que naturalmente tienen entre sì, refulta indifpenfable pugna, porfiando las *accidas* en romper, y penetrar lo porofo ramofo de las *alcalinas*; y eftas empeñandofe en refiftir la entrada de aquellas, y en efto eftà el concepto defcriptivo del tercer principio *fàlino*. La *tierra*, y *agua* fon principios pafsivos, y unos medianeros para contemperar, llenar, proporcionar, y detener la actividad abfoluta de los demàs principios.

Para plena comprehenfion, afsi de la doctrina referida, como de muchos phenomenos prácticos, fe hace precifo eftablecer alguna curiofidad, para no ignorar los figuientes, quanto utiles notables: El primero es, que el movimiento en general del individuo animal, pende del diftinto genio, que tienen los fales, ò principios elementales, que componen al liquido fanguineo.

El fegundo, que el movimiento inteftino en general, no es otra cofa, que una alifion, ò pugna de los principios falinos, ò particulas de la fangre entre sì mifmas.

El tercero, que el movimiento inteftino natural de la fangre, es una fuave, y proporcionada pugna de los principios, y diverfos fales entre sì.

El quarto, que dicha fuave, y conatural pugna, fe funda, y fupone determinado numero, efpecial fituacion, debido orden, y proporcionada harmonìa de las particulas elementales, y falinas entre sì.

El quinto, que el determinado, y proporcionado numero, fe funda en que las particulas fulphureas no fe exalten, y excedan à las falinas, *vel vice verfa*, el que las falinas no formen multiplicidad, y avaffallen à las fulphureas; y en efte fentido deben cotejarfe los demàs principios. Tambien por el determinado numero fe entenderà el que las particulas falino-accidas de la fangre, no abunden, ni excedan en la volatilidad à las falino-alcalinas, y fulphureas. Es de advertir, que para el determinado fitio de que hablamos, fe requiere, que las fales accidas, alcalinas, y particulas fulphureas, ni digan intìma union, ni demafiada feparacion, ò diftancia, pues de efta ceffarà la pugna fermentativa, y fe introducirà la corruptiva, por la aufencia del contacto proporcionado que deben tener; y de aquella fe originarìa efcandalofa pugna por el intimo refriegue, y alifion de las particulas; y para que ni lo uno, ni lo otro fuceda, entran el agua, y la tierra mediando entre dichas fales, y azufres, para que refulten eftos proporcionalmente colocados en el fitio, ò diftancia. El determinado orden, y harmonìa, fe deduce del numero determinado de particulas; pero con tal fitio, y particularifsimo enlace, que graduandofe ellas entre sì, les es proprio parir un liquido fermentefcible, y efte es el balfamo de la naturaleza tan policrefto, y univerfal.

El fexto, que ilativamente fe dexa conocer de lo dicho, es, que el movimiento inteftino eftraño, y heterogeneo, es una alifion, ò pugna preternatural de los principios, ò particulas falino-accidas, y alcalino-fulphureas entre sì.

El feptimo es, que dicho eftraño movimiento inteftino refulta, ò por exceder algun principio, yà falino-accido, yà alcalino-fulphureo, ò por introducirfe algun eftraño fermento, que invierta, y faque de quicio la efpecial, è infita harmonìa, orden, y trabazòn de las particulas elementales de la fangre.

El octavo es, que dicho eftraño movimiento inteftino mantendrà fu duracion, interin que fe proporciona; y con-

tempera qualquier principio exaltado,ò se filtra, regùla, y expele algun extrinseco, y estraño fermento conturbante.

El nono es, que lo mas, ò menos estraño, benigno, ò maligno del movimiento intestino, pende del mas, ò menos desorden, y turbacion de las particulas, perdiendo estas su equilibrio por la exaltacion de este, ò aquel principio, ò por un fermento de esta, ò la otra casta.

El decimo que se infiere, es, qual sea el primer exe suscitante del movimiento intestino de la sangre? A que se sigue dudar el por què de su conservacion tan continuada; dubios muy proprios, y conducentes para el presente assumpto: Al primero decimos, que se hace eleccion por primer movil,y agente del movimiento intestino al espiritu seminal, pues el del varon, y la hembra agitan, despiertan, y ponen en movimiento à los diversos sales, y azufres, que componen al licor incluìdo en el huevo: de este movimiento, y exaltacion hecha por el espiritu seminal,resulta la especial, pasmosa, è incomprehensible delineacion primera de los sòlidos fundamentales del microcosmo, y su balsamo purpureo, el que se restablece con el nuevo, que despues tributa el utero. Al segundo dubio de conservarse tanto tiempo el movimiento intestino de la sangre, se responde, que pende de dos cosas; la primera, y principal de las incessantes, y continuadas particulas *nitrosas betereas*, que por la inspiracion se remezclan en los pulmones con la sangre, pues esta con sus particulas alcalino-sulphureas, y el ayre con las accido-nitrosas volatiles, batallan de suerte,que se habilita el movimiento intestino de la sangre, y se volatilizan mas sus partes elementales: La segunda, que assi la lympha accida, que peremnemente vomita el ducto toracico en la vena axilar, como la substancia subaccido-chylosa vatida, y embutida de los succos vilioso, y uvirsungiano,contribuyen para que se suscite en la sangre nueva volatilidad, y consiguientemente la prodigiosa conservacion de dicho movimiento fermentativo.

Puede acaso alguna reflexiva curiosidad dudar, si la sangre *per se*, y como tal sea de prosapia alcaliño sulphurea; esto es, que preponderen las partes salino sulphureas alcalinas? Respondese, que sì, y se comprueba del color purpureo roxo que tiene; pues este parece le compete resultar de la union de sales alcalinas, con particulas sulphureas; yà lo certifican los comunes siguientes experimentos, en que se vè, que de la disolucion de sales alcalinas,con azeytes destilados sulphureos, resulta lo purpureo de la sangre; v.gr. si se dissolviesse la sal de tartaro alcalina, con el espiritu de vino sulphureo, de lo alcalino que incluye la sangre, se hace sensible demonstracion con el tormento del fuego; pues si la sangre se expone à los impulsos vulcanicos, se experimenta dàr de sì un espiritu sulphureo volatil, y porcion de sales alcalinas volatiles: luego havrèmos de consentir, que à este liquido, como tan balsamico, le serà mas propria la abundancia de sales alcalino-sulphureos blandos.

El ultimo notable es, que assi como el movimiento vital intestino tiene por objeto el acrisolar el liquido sanguineo, para el preciso fin de ser balsamo nutritivo, y regenerarse espiritus, segregando al mismo tiempo distintos sales impuros,yà por orina, yà por insensible transpiracion, y otros filtros, y colatorios, assi tambien el movimiento intestino estraño, y preternatural solicita la regulacion, ò expulsion del enemigo, que causa tan febrìl estrago.

CAPITULO II.

PROPONENSE VARIOS argumentos contra nuestra definicion, y se satisface à ellos.

EL primer argumento dice assi: Si en la sangre se dà fermentacion, deben suponerse en ella los dos Antagonistas, *accido*, y *alcalino*; sed sic

est,

est, que *accido*, y *alcalino*, no tienen mas sèr, que el de voz vana, voluntaria, y imaginaria: luego lo mismo se debe verificar de la fermentacion. Pruebase la menor: es contra la claridad de la verdad, y el crisol de la experiencia, que tales significados, como quieren, se adapten al accido, y alcalino: luego son voces vanas, y voluntarias. Pruebase el antecedente: hay infinitos experimentos, en que sin accido, ni alcalino mixtos, se experimentan disoluciones, precipitaciones, &c. luego es contra la verdad, y experiencia adaptarles lo que no tienen; y como no tienen esto, porque no tienen mas que un sèr vano, se sigue, que lo que de ellos se verifica, que es la fermentacion, yà natural, ò estraña, debe tambien tenerse por frivola, y vana. Pruebase el antecedente con los siguientes experimentos: Las limaduras de el hierro, ò cobre, se disuelven por el agua fuerte, que es un *accido*, y assimismo por el espiritu de orina, que es un *alcalino*: el coral disuelto en vinagre destilado, se precipita con azeyte destilado de tartaro, que es *alcalino*, y no menos se precipita con el azeyte de azufre *per campanam*, que es *accido*: el azogue amalgamado con el oro, le disuelve, y ambos son alcalinos: el espiritu de vino pugna con el de sal amoniaco, y ambos son tenidos por alcalinos: el espiritu de nitro, y de sal pugnan, y son accidos: la sal volatil de orina, y la de cuerno de ciervo, levantan hervor, mezclandole la sal de tartaro, y todas son alcalinas: luego de estas notorias experiencias se evidencia, que para el assumpto de fermentacion, son agentes imaginarios el *accido*, y *alcalino*, y de consiguiente ridiculo, è improprio analogismo, quererlos apropriar à la sangre con la precision de que funden pugna, y fermentacion, quando queda bastantemente expressado con los experimentos referidos, que sin la concurrencia de dichos Opositores, juxta puestos, hay pugna, y fermentacion: luego de *primo ad ultimum* se infiere experimentalmente, que el sèr quiditativo de la Fiebre, se explica por un modo, y operacion vana, y poco fundada.

Al Autor de este argumento se le responde de dos modos: el primero, que en su opinion admite fermentacion en estado morboso; *sed sic est*, que donde hay Fiebre, hay estado morboso: luego en donde hay Fiebre, hay fermentacion. Pruebase este assumpto: la Fiebre es causa inductiva del estado morboso; *sed sic est*, que en estos terminos es innegable la fermentacion: luego haviendo fiebre, hay fermentacion; es assi, que para inferir esta en dicho estado morboso, no puede ser de otro modo, que pugnando el accido, y alcalino en el campo de la sangre: luego el accido, y alcalino no son voces vanas, que solo dicen lo que suenan; sì entidades, y cuerpos positivos opuestos, incluìdos en los liquidos, y segun la mas, ò menos oposicion, y el diverso modo de enlazarse con ellos: assi se experimenta la fermentacion, ò pugna en este, ò en el otro grado.

Respondese lo segundo, que el Autor que hace irrision de los accidos, y alcalinos, entidades (ojalà no lo fueran en estado morboso) reales, y positivas, diciendo, que son voces vanas, y que solo valen lo que suenan, explicando su ingeniosa definicion de la Fiebre, en ella confiessa planamente lo que no admite, pues à las claras se vale del *accido*, y *alcalino*; y para que à todos conste su confession, hagase reflexa en las siguientes palabras, que trahe para definir la Fiebre; dice assi: *A esta hypothesi se acomodan facilmente todos los phenomenos de la calentura: el frio, pues, que principia los parogismos, proviene de que quando algun humor acre accido se associa al licor nerveo, siendo lacteo, le fixa, y assi baxa mas torpemente al corazon, de donde se sigue parvidad en el pulso, &c.* (yà tenemos accido) Prosigue assi: *Y como baxa por todas las membranas este accido succo, excita una concusion en los miembros,* (y prosigue) *hasta que poco à poco* (no es malo irse poco à poco) *embotado el tal accido, vigora el corazon sus pulsaciones, &c.* Estas son las voces del Autor,

à quien no puede dexar de preguntar qualquiera: Por quien fe embota el tal accido? Què nombre, ò apellido daremos à efte embotante, que no fea vano? Precifo fe hace difcurrir, que arrepentido yà el objetante, refponderà, que *alcalino.*

Efte nombre *alcalino* hanle derivado de la yerba llamada Kali, ò Sofa por otro nombre, la qual, y fus cenizas abundan de particulas, ò cuerpecillos enerizados, y porofos, en cuyas porofidades el accido, por fer de configuracion acuminada, y puntofa, al introducir fus puntas fe infiere pugna (mas, ò menos graduada; efto es, pacifica, ò tumultuofa) fegun fueffe la naturaleza del accido, y la del cuerpo porofo, en el que fe embota el accido puntofo.

Notorio es en las fales, que unas fon de configuracion aculeada, y puntofa por ambas puntas, y otras de textura orbicular, redonda, enerizada, y porofa; aquellas fiempre fe han advertido de profapia accida, y eftas porofas les han querido apellidar (y con mucha propriedad) *alcalinas*, por lo que todo cuerpo, ò mixto porofo, en el que pueda enredarfe, ó embotarfe el cuerpo puntofo, fe llama alcalino; y fi no guftaffe efte epitaphio, tenga el nombre que quifieffen: eftablezclafe, pues, el que los mixtos, unos fon de diftinta, y contraria configuracion, que otros; pues unos fon acuminados, largos, y puntofos; otros efphericos, y en el todo porofos; y otros de otras efpeciales, y diftintas texturas, fegun doctrina de Gaffendo, y Rennato Defcartes, y pongales fu antojo el nombre que fu devocion guftaffe.

De eftas varias, y diftintas texturas de los mixtos, pululan los varios, y diftintos colores, olores, y fabores, que el primer Maeftro de la Isla del Coò eftableciò en los liquidos, *ineft in homine, & amarum, & falfum, & dulce*: Y la diverfidad de los colores, fabores, &c. nace del fingular, y efpecial modo de herir al fenforio por la diverfa combinacion de particulas, y diftincion de texturas de los mixtos; y efta diftincion de texturas, nace del diverfo modo de entretexerfe, ò enlazarfe las fales con los azufres; y afsi es dictamen comun (hablando de los olores) que los aromas delectables tienen principio de las particulas fulphureas tenues, y futilès, enlazadas con determinada proporcion con las alcalino-volatiles, pues afsi proporcionadas, y convinadas, infieren en el fenforio una titilacion blanda, fuave, y agradable, en que formalmente eftà el buen olor; como el malo, y fetido, pende del enlace del azufre grueffo con fales accidas, ò acres, las que defembolviendo fus puntas, hieren las fibras del fenforio, punzando, ò cortando.

Hablando de los fabores, decimos, que el fabor *amargo* nace de la trabazon de los azufres con fales acres, mas fe hallan eftas con tal proporcion enredadas con las partes ramofas del azufre, que no pueden explicar con libertad fus puntas en el fenforio, y en efte explicarfe afsi las puntas, pero no con total defemboltura, por la implicacion que tienen en lo ramofo fulphureo, confifte la percepcion del fabor amargo: como el *dulce* en romperfe totalmente las puntas de las fales accidas; pero con la advertencia, que no fe enredan como las que caufan el fabor amargo, fino es que fe embotan con un azufre volatil blando; y como en efte cafo, aunque antes fe hallaban explicadas del todo, envaynadas defpues en el blando texido del azufre, no pueden inferir en el fenforio otro fabor, que el *dulce*.

El fabor *falado*, que fe experimenta en la fal comun, tiene fu origen de una efpecifica fermentacion, por la que las particulas de el agua fe enlazan intimamente con las de la tierra, y de efta eftrecha trabazòn refultan unos corpufculos acuminados duros, que conftituyen la fal, cuya efpecial textura produce en el gufto la fenfacion falada, que fe percibe en ella.

De efta digrefsion fe nos hace precifo refvalarnos à otra, no de menos utilidad, la que fe funda en el notorio,

y cierto eftablecimiento de las diverfas conftituciones, y temperamentos, que hay en los mixtos, el diverfo modo de configuraciones, y texturas, que fus particulas tienen entre sì; que eftas diverfas configuraciones, y texturas convinativas, fon el motivo de padecer acciones, y reacciones los mixtos, y contrariedad con otros: de efta contrariedad nace la pugna al enlazarfe unos mixtos con otros, y eftos llamanfe accidos, alcalinos, ò como fueffe la voluntad de quien la tenga buena; pues interin fe pregunta, còmo daña al hombre (fegun Hypocrates) el amargo, el falado, el dulce, &c? Acafo puede refponderfe, que eftos dañan quando eftàn confpicuos; pero efta es una buena verdad, y al modo de muchas. Repreguntafe, pues: Eftos fales confpicuos còmo dañan, y ofenden al racional viviente? Por evitar dimes, y diretes, difcurro que qualquiera refpuefta que reprefenten, ha de refundirfe en explicar pugna, ò fermentacion, ò accido, y alcalino, ò cuerpo porofo; que efto fea afsi, efto es, que haya cuerpo porofo en donde fe enredan, fe introducen, y pugnan corpufculos accidos, fe experimenta publicamente en la tierra nitrofa, la que defpues de haverla defpojado del accido nitrofo, que en fus poros incluìa, exponiendola al elemento aereo, las particulas accido-nitrofas de efte buelven à llenar el hueco, ò poros de dicha tierra; lo mifmo experimenta la Botanica en infinitas operaciones que omito: queden, pues, eftablecidos atomos, ò cuerpos accidos, y alcalinos, ò porofos en la fangre para fu inevitable, y precifa fermentacion; efta puede fer natural, y tranquila, ò preternatural, y tumultuofa; aquella fe experimenta quando con fuave, y blando proporcionado contacto el accido, pone en movimiento à las particulas de la fangre; efta fe advierte quando el accido, y alcalino, inftrumentos de la fermentacion, fe hallan opueftos efcandalofamente, de fuerte, que el accido con impulfo tumultuofo conmueva, y defencaxe los cuerpos alcalinos de la fangre, confundiendo, y defproporcionando el particular *ubi* con que forman el balfamo fanguineo.

Bolviendo à lo fubftancial de nueftro affumpto, y haviendo de fatisfacer à los exemplos, que de experiencias trae el argumento, decimos, que para fu folucion fe deben tener prefentes los prelibados figuientes: El primero, es, que los cuerpos alcalinos (y lo mifmo decimos de los accidos) aunque convengan en la razon generica de tales, fe experimenta notoria diftincion en la particular, y hecceitativa conftitucion: de los alcalinos, unos fon fulphureos, otros macres, otros blandos, otros acres, otros fixos, otros volatiles, otros finceros, y puros, otros mixtos con algun accido, otros conftituidos de poros eftrechos, otros de poros anchos, y manifieftos, otros de textura tan recogida, que es impenetrable, otros que facilmente franquean fus puertas: El fegundo, es, que la mifma diverfidad en fu linea, fe debe notar en los accidos; y afsi fe experimenta, que un accido puede pugnar con otro accido: un accido volatil puede exaltar otro fixo, y un fixo fixar à un volatil, y en eftos tranfitos es de prefuponer pugna: un alcalino porofo, y blando en fu textura, como el coral, la perla, ojos de cangrejo, fixa, detiene, y reblandece à un alcalino volatil acre acerrimo, como la colera exaltada.

Efto fupuefto, y reflexionada la diverfidad que hay, afsi de accidos, como de alcalinos, era doctrina fobrada para fatisfaccion de el argumento; pero no obftante, para exornarla mas, apuntaremos algunos experimentos practicos, con los que fe defvanecerà toda duda, y nueftro penfamiento quedarà confirmado. Preguntafe, por què un alcalino macre volatil fermenta con un alcalino fulphureo, veftido de reliquias accidas, como el efpiritu de vino, fermentando, y aun coagulandofe con el efpiritu de fal amoniaco? Por què un accido fermenta, è induce pugna con tal cuerpo porofo, y con otro no la induce, como fe experimenta en el agua fuerte, que fiendo accida, difuelve el cuerpo porofo

de

de la plata, y no el porofo de el oro? Pues para deshacer à efte, y formar pugna, es neceffario engrueffar las puntas del agua fuerte con fal comun, ù de amoniaco? Por què fe ha experimentado tantos años ha, que folo el cuerpo vario, y porofo del Mercurio, rompe con tanta efpecialidad las puntas accidas de el duende galico? Por què el fuccino las de los accidos de el utero? Por què el diente de javalì las de los accidos pleuriticos? Y por què, ultimamente, la corteza Peruviana, ù de la Provincia de Quito, fe dice efpecifico contra los accidos de primeras vias, y contra los fermentos hypocondriacos? No dudamos, que fin fer vana la refpuefta, dirà ingeniofamente quien refponda, que todos los phenomenos alegados tienen origen de la proporcion, que dicen los poros de los cuerpos vacìos para embeber, y envaynar en sì la efpecifica taleidad de los accidos; y de aqui fe experimenta, que de la diftinta proporcion, y diverfa textura configurativa, no debe eftrañar el confertante fe advierta fermentacion, y efectos de contrariedad, afsi entre alcalino, y alcalino, como entre dos accidos mixtos, del mifmo modo que fe obferva entre accidos, y alcalinos, los mas opueftos; y aun hay alcalino, en el qual fe experimentan efectos de cuerpo accido, fin que por efto fe deba apreciar por regla general la confequencia, que dice: *Luego accido, y alcalino, fon voces vanas, que folo valen lo que fuenan.*

Ni debiera la ingeniofa pluma de Martinez explicar con tales voces (por cierto vanas) el ultrage que hace al accido, y alcalino, inftrumentos precifos de la fermentacion, pues fe hacen verifimiles à la mas racional, y docta idèa, para concebir, y eftablecer fin confufion el procedimiento en muchos phenomenos de la mas fana Medicina practica; y fin ellos, ni la debida admifsion, que debe abrazarfe de las particulares fermentaciones, que pacificamente fe hacen en nueftro cuerpo: fe hace muy dudofo, è inconceptible lo primero: Por què el fuero fe precipita, y extrahe de la fangre en lo glandulofo de los riñones? Por què la vilis fe filtra en la fubftancia cribofa de el higado, y còmo el fucco uvirfungiano fe extrahe de la fangre quando circùla por el pancreas? Todo efto no puede explicarfe fin admitir precifamente fermentos accidos, que fiendo de cafta accida, ò acre, induzcan efpecial commocion en las particulas de los liquidos, con la advertencia de fuponerfe proporcionada eftructura en los filtros de los organicos.

Admitido, pues, efte economico procedimiento con que la naturaleza fermenta, precipita, y extrahe, fe hace yà conceptible, y verifimil el modo pacifico de fepararfe dichos fuccos. Por eftraño, por cierto, debe capitularfe no confentir, que en los hilos, y efpecial filtro de los tefticulos, no fe produce un fingular fermento volatil, que comunicado à liquidos, induce en ellos una efpecial, pacifica, è intrinfeca commocion de las particulas, con las que los liquidos fe vigoran, y anìman. Por eftraño debe tambien reputarfe eftablecer fin oficio, ni ufo al fucco, que en las capfulas atraviliarias fe ha demoftrado, como al fermento accido, que con tan docta probabilidad perfuade Uvilis fraguarfe en los anchos interfticios de el bazo, en donde la fangre hace algun remanfo. Por no foffegado penfamiento debe afsimifmo concebirfe el que defpreciaffe, que en lo glandulofo del utero, ò vagina, fe fragua efpecial fermento, que maduro à tal diftancia de tiempo, y comunicado à la fangre, induce en ella, y fus particulas una pacifica efpecial commocion, con la que defenredandofe, y precipitandofe algunas partes impuras, fon materia de la evaquacion menfual: luego de aqui fe debe inferir, que la mas verifimil idèa ferà eftablecer en la racional fabrica determinados, y efpecificos fuccos, y fermentos naturales, para el mas claro, practico conocimiento en la ferie de algunos phenomenos confentidos con racional probabilidad.

Haviendo yà perfuadido, que hay ac-

accido, y alcalino en eftado morbofo, y de configuiente efpecificos fermentos, fe hace precifo el probar, y explicar la exiftencia de uno, y otro en el eftado fano, y pacifico, y fe dice afsi: en tanto eftos fermentos (yà les llamen accidos, yà alcalinos, ò el nombre de que guftaffe el mejor antojo, porque fiempre fe podrà decir, que folo vale lo que fuena) produciràn fus efectos en quanto ayudados del continuo vatimiento del corazon, inducen una pacifica, y efpecial commocion en las diverfas particulas del liquido fanguineo, para el fin, ù de avivar, y animar efte liquido, ù de defprender determinadas particulas proporcionadas à determinados filtros, para que por eftos fe formen de ellas determinados fuccos: luego fuponiendo verifimiles dichos fermentos, los que continuamente fe eftàn remezclando con la fangre, es configuiente idèa fuponer en la fangre una continua, pacifica, y natural fermentacion entre las partes del liquido fanguineo. Que haya de fubfeguirfe efta pacifica fermentacion, fe prueba: Los fermentos que infieren el hervor, ò fermentacion pacifica, y natural, fe terminan, yà para producir varios, y diftintos fuccos en varias, y diftintas oficinas, yà para que fea motivo de extricar algunos cuerpos menos puros, enredados en la fangre, y que efta quede con el crifol purpùreo, que le es debido; *fed fic eft*, que fermentos que fe terminan à eftos fines, debe fer por un medio correfpondiente, y natural: luego la fermentacion que para dichos fines fe hace, es precifo conceptuarla natural, y pacifica.

Pruebafe mas efte intento: Fuera cofa eftraña el difcurrir, que para executoriar, y perficionar mas la amiftad de dos amigos, que fus defeos fon el vivir con la mas chriftiana legalidad, el tercero, ò padrino de efta eftrechèz fe valiera de medios tumultuofos, y chimericos, pues efte tal, en vez de unirlos, los odiàra, y enconàra mas; pues efto mifmo fucediera en nueftro affumpto, porque fi los fermentos naturales, qualquiera que fea, todo fu conato, y defeo es perficionar los liquidos para la mas congrua, util, è intereffada confervacion del viviente, fuera cofa ridicula el hacer juicio, que efto havia de fer por un acto, ò medio improporcionado, y efcandalofo, como es la fermentacion preternatural, eftraña, y peregrina; y aunque aqui puede reparar alguna curiofidad, en que tambien de una eftraña, y violenta fermentacion refulta la debida confervacion del viviente, como en una maligna, putrida, &c. en las que el continuo hervor, orgafmo, y fermentacion preternatural, que fe experimenta, tiene por termino (en quanto eftà de parte de la naturaleza) el exterminio critico del material, ò cuerpos impuros, que habitaban en liquidos para perfeccion, y confervacion del viviente, decimos, que no es de admirar dicha violenta fermentacion, quando efta nace de fermentos eftraños, incongruos, y preternaturales: luego fi los fermentos fueffen naturales, es claro fe feguirà fermentacion natural; es afsi, que fegun las doctrinas de los dos §§. antecedentes, es probabilidad la mas fegura, y racional la admifsion de varios, y diftintos fermentos naturales: luego fe debe tener por natural la fermentacion, que de ellos fe figue: luego en eftado pacifico, y fano fe debe admitir una ebullicion, ò fermentacion fuave, y pacifica entre las particulas elementales del liquido fanguineo, para los fines referidos de producir varios fuccos, y de depurar al balfamico fucco de la fangre.

Aumentafe la prueba de efte affumpto: Es concepto muy verifimil el difcurrir, que la difolucion, liquacion, ò coccion de los alimentos, fe elabora por medio de algun fucco, ò fermento, que fe introduce en ellos, por el qual refulta una intrinfeca, y pacifica commocion entre las particulas del alimento, mediante la qual fe depuran, y extrahen las partes mas puras, precipitandofe las mas tartareas, y grueffas: luego por lo mifmo que en las Phyficas (fegun Martinez, y el comun fentir) no hay cofa cierta, no debia con tanta fatisfaccion defpreciar el accido, y alcalino, y con-

figuientemente à la fermentacion en eftado fano , y pacifico. Mas : Es penfamiento el mas probable, y verifimil, que los efluvios volatiles nitrofos, que infpiramos con el ayre,inducen una efpecial, y pacifica commocion entre las particulas fulphureas , y falinas de la fangre en el organico del pulmòn ; y mediante la nueva commocion , ò fermentacion , fe vivifica de nuevo en efta vifcera el liquido fanguineo , el que por canfado del largo circulo , y depauperado del balfamo , que ha tributado à las partes que ha nutrido,llega al pulmon grueffo,obfcuro, y fin la explèndida rubicunda purpura , que de nuevo le dà el nitro volatil infpirado en èl , refermentandola , y animandola ; por lo que no debe defpreciarfe la pluma , que dixo : *Latet in aëre occultus vitæ cibus , quo omnia nutriuntur, foventur , & confervantur.*

Arguyen lo fegundo contra nueftra definicion afsi : El figno cierto , è infalible , que manifiefta haver Fiebre , es el deforden del pulfo ; *fed fic eft* , que efte deforden pende del deforden del corazon en fus movimientos , y efte deforden loco motivo de faltar en el corazon el equilibrial movimiento, porque puefto efte,falta la Fiebre,y exiftiendo aquel, exifte la Fiebre : luego mas verifimil fe reprefenta el que el sèr de la Fiebre confifte en un movimiento irregular pulfatil del corazon, originado de alguna irritacion de los nervios ; y como efta irritacion determina à la maquina microcofmica para la defigualdad,è irregularidad de los movimientos , à fin de expeler al enemigo fermento , parece que en efto es de inferir, que el sèr de la Fiebre funda fu conftitutivo , y no en la fermentacion que alegamos en nueftra definicion, y por efto debe excluìrfe.

No fe puede dudar, que es demafiado futìl el penfamiento , y difcurfo del argumento , pues parece que en lo fuperficial reprefenta idèa , no poco verifimil à la verdad ; pero bien mirado , no tiene meritos para deftruìr nueftra definicion , que conftituye la Fiebre en un irregular , y defordenado movimiento inteftino, de las particulas del balfamo fanguineo ; por lo qual decimos , que es verdad, que en toda Fiebre fe halla irregular movimiento pulfatil en el corazon, y arterias ; pero efte movimiento eftraño del corazon, fe fubfigue à un irregular movimiento circular de la fangre ; y efte irregular circulo , fe fubfigue à un irregular movimiento de las partes elementales de la fangre , en que confifte la Fiebre. De todo efto venimos à facar en limpio,que el irregular movimiento del corazon , y arterias es producto de la Fiebre ; pues porque hay Fiebre, efto es, porque hay irregular movimiento inteftino entre los principios elementales del balfamo fanguineo, hay irregular circulo, ò movimiento progrefsivo; y porque hay defordenado,è irregular circulo,hay irregulares pulfaciones.

La folucion dada fe funda en un curiofo phenomeno, que pregunta : *Utrùm* el irregular movimiento de las partes elementales de la fangre , y fu irregular circulo , pende de los irregulares movimientos del corazon , ò fi eftos fe fubfiguen , y penden de los eftraños movimientos de las partes elementales de la fangre,y fu circulo impetuofo? A efte intrincado, y dudofo penfamiento, parece fe debe refolver , diciendo , que lo conturbado en el movimiento del balfamo, fanguineo , y efpiritus, es caufa,y motivo de la conturbacion que padece el corazon , quando fe le defpoja del compàs equilibriado en fu movimiento , y à las arterias del rithmo pulfatil.

Perfuadefe fer efto con las figuientes reflexiones : La primera , que el corazon es un mufculo, *fed fic eft*, que de la propriedad de los mufculos es comun eftablecimiento , que fu movimiento pende de los efpiritus , y fangre circulante:luego el movimiento pacifico del corazon penderà de un graduado , y proporcionado concurfo de efpiritus à fus fibras, y del pacifico tranfito de la fangre : afsi como el movimiento irregular pulfatil fe figue , y pende de un excefsivo , y tumultuofo occurfo de efpiritus , y un turbado tranfito de la fangre: luego en efte

tur-

turbado; è irregular tranſito de la ſangre por el corazon, parece ſe debe fundar el sèr de la Fiebre, y al movimiento impetuoſo, è irregular del corazon, ſe debe concebir por reſulta, y producto de la Fiebre.

La ſegunda reflexion, que hace perſuaſible lo dicho, es, que las pulſaciones pacificas del corazon ſon producto de los eſpiritus, y ſangre: la dilatacion de èl no es accion activa, y efectiva de el corazon, pues pende del ingreſſo del liquido ſanguineo. Hace eſto muy veriſimil con la ſiguiente conſideracion: Es cierto, que la vena cabà aſcendente vomita el liquido, que trahe en la auricula derecha del corazon; y el que incluye eſta auricula quando ſe contrahe, lo eſcupe en el ventriculo del corazon; y eſte ventriculo, por quanto tiene yà flojas las fibras carneas, y conſiguientemente las varvulas proporcionadas para que la ſangre entre, obedece, y ſe dilata al impulſo contractivo de la auricula derecha con que remite la ſangre, que havia hecho remanſo en ella: lo miſmo ſucede en la auricula izquierda, que recibe la ſangre de la vena pulmonaria, para hacer la entrada al ventriculo izquierdo, pues ambas auriculas tienen el miſmo orden, y economica eſtructura de muſculos, para empujar en los ventriculos la ſangre que reciben de venas; y lo miſmo ſe dice de la dilatacion de las arterias, pues eſta no es accion activa, ni efectiva de ellas, pues ſe dilatan al impulſo con que el ventriculo izquierdo les remite la ſangre.

La contraccion del corazon, ſi es natural, y pacifica, ſe dice producto de un concurſo proporcionado, y pacifico de eſpiritus àcia ſus fibras; como ſi es irregular, es producto de un concurſo tumultuoſo, ò turbado de eſpiritus; pero debe reflexionarſe, que las contracciones del corazon ſiempre tienen alguna dependencia del movimiento inteſtino, y circular de la ſangre; y es la razon, porque ſegun fueſſe lo turbado de la ſangre en ſu movimiento, y aſsimiſmo la naturaleza de los fermentos, que inquietan tumultuoſamente el movimiento pacifico, que tiene eſte balſamo, aſsi mas, ò menos perderà de ſu equilibrio el corazon en las pulſaciones de dilatacion; y quanto mas, ò menos ſe aparta de ſu equilibrio en las dilataciones, tanto mas, ò menos es violentado, è irritado; y quanto mas, ò menos es violentado, è irritado en la dilatacion, tanto mas, ò menos es tumultuoſo, y turbado el occurſo de eſpiritus; y quanto mas, ò menos tumultuoſo fueſſe el occurſo de eſpiritus, tanto mas, ò menos ſon irregulares las contracciones: luego de *primo ad ultimum* ſe infiere, que la pacifica, ò tumultuoſa entrada de la ſangre en el corazon tiene parte coadyuvante mas, ò menos en ſus contracciones.

La tercera reflexion, que inclina à conſentir el que los movimientos pulſatiles del corazon penden, y ſon producto de lo eſpirituoſo, y del vital movimiento inteſtino circular de la ſangre, tiene por motivo el penſamiento, que ofrece la primera delineacion con que ſe forma el feto: eſte, pues, ſe principia à formar por el eſpiritu ſeminal, el que pone en movimiento à las particulas elementales, que incluye el licor, que ſe contiene en el huevo fecundado: mediante, pues, dicho eſpiritu ſeminal, los vitales, y animales, que ocurren, y mediante tambien el movimiento, que inducen entre las ſales, y azufres del licor, ſe forman los primeros eſtambres, ò hilos, con los que ſe texen las diverſas viſceras, y el corazon: luego lo eſpirituoſo, y el original movimiento inteſtino del original liquido balſamico, deben preceder à la formacion del corazon, como producentes de ſu eſtructura, y fabrica: luego con juſto privilegio ſeràn producentes de los primeros vitales movimientos del corazon: luego de todo lo dicho ſe podrà muy bien inferir, que los movimientos irregulares pulſatiles del corazon ſon producto de un irregular movimiento de los diverſos ſales, y azufres del balſamo ſanguineo, en que ſe funda el sèr de la Fiebre.

Pero aqui exclaman las eſperiencias

contra lo dicho, acreditando lo contrario en el corazon de una vivora, en el de una Aguila, y en el corazon de un perro, los quales abiertos con puntual diligencia, y arrancados con la misma de dichos animales, se experimenta ocularmente, que se dilatan, y contrahen; *Sed sic est*, que con estas experiencias se desvanece, que la dilatacion penda del movimiento intestino, ni de la entrada, que hace la sangre en el corazon, porque como se suponen arrancados, y separados de dichos animales, no hay sangre, que entre, ni salga: luego los diversos, y estraños movimientos de la sangre, penden de los irregulares irritados movimientos pulsatiles de el corazon.

Respondese á estas experiencias, lo primero, que en los casos propuestos tambien falta el comercio, y occurso de espiritus, y sin ellos hay contracciones: luego aunque falte un qnasi instantaneo actual ingresso de sangre, podràn experimentarse tres, ò quatro remissas dilataciones; y si los espiritus que quedan encarcerados en lo fibroso del corazon, (aunque les falte el actual, y continuo occurso) son suficientes para tales quales pulsaciones, asimismo la sangre que se mantiene en los ventriculos, podrà ser suficiente. Confirmase lo dicho: los espiritus que se hallan en el corazon en los ultimos conatos, que despiden su sèr, hacen el arresto à tales quales remissas, y mal formadas pulsaciones: pues asimismo puede conceptuarse el que la sangre, que se mantiene en los ventriculos, es vital; esto es, que mantiene algunos espiritus vitales en aquel instantaneo brevisimo tiempo de las pulsaciones; y como tal, en los ultimos alientos podrà explicar tal qual conato de su inclinacion.

Respondese lo segundo, que aunque falta el actual ingresso, empero alguna impresion quedarà en el corazon con tan infinitas, è inumerables pulsaciones, cuya impresion puede discurrirse por bastante para tan limitadas, è instantaneas pulsaciones: la rueda continùa su movimiento, aùn despues de faltar la mano que la impeliò. No se puede negar absolutamente (por representarse cierto) que el movimiento circular, y aùn el intestino de la sangre, penden del movimiento pulsatil del corazon; mas tambien se concibe con fundados principios, que el regular movimiento pulsatil del corazon, pende, como de primera raìz, del pacifico sèr, y movimiento intestino natural del balsamo sanguineo; assi como los movimientos irregulares penden, como sugeto de radicacion, del turbado sèr, è irregular movimiento intestino de este balsamo sanguineo.

El tercero argumento, que intenta desvanecer à nuestra definiciom febril, dice assi: Si la calentura consistiera en fermentacion, que explicàra efervescencia, no pudiera haver magnitud, y celeridad en el pulso, antes si quanto mas intensa la calentura, serìan mas pequeñas las pulsaciones; y es la razon, porque el movimiento fermentativo, ò expulsivo, es contrario al movimiento pulsatorio que tiene el corazon, porque aquel es del centro à la circunferencia, y el pulsativo, de la circunferencia al centro: y assi, quanto mayor sea aquel *ex internis ad externa*, resistirà mas à los movimientos contrarios *ex externis ad interna*; y consiguientemente, quanto mayor sea el movimiento febril, seràn mas pequeñas las pulsaciones; esto es, contra la experiencia: luego de ella se infiere, que la Fiebre no consiste en fermentacion.

A esta objeccion, ò por mejor decir, al Autor de ella le toca responder, pues dicho Autor, à pocos passos (sin ser necessario recurrir à otros) dice: *Que solo el frequente latido del corazon, pulmon, y otras fibras, bastan à calentar la sangre preternaturalmente: dos palos restregados llegan à encender fuego, y pues se aumenta el calor en la sangre con el alternado batimiento, que en ella hacen las fibras musculares, este analogismo es mas oportuno, que el de la fermentacion, para explicar, que redoblandose los sacudimientos del corazon, pueden llegar à hacerle igneo, y febril.*

De este ingenioso discurso de el Autor,

tor, se pueden entresacar las ilaciones siguientes: luego redoblandose los sacudimientos del corazon, hacen al balsamo sanguineo, igneo, y febril: luego quanto mas se redoblassen los sacudimientos, se harà mas igneo, y havrà mas Fiebre: estas dos ilaciones no puede negar el Autor, porque es dictamen suyo. *Nunc sic*: luego quanto mas Fiebre haya, seràn menores las pulsaciones. Esta que niega, se prueba: quanto mas igneo, seràn menores las pulsaciones: luego quanto mas Fiebre, y mas redobles, seràn menores las pulsaciones. El antecedente parece es el pondus de la dificultad, pero se prueba assi: Quanto mas igneo, mas rarefacto, è impetuoso; quanto mas rarefacto, llena mas los vasos; y llenarse mas los vasos por rarefaccion, es movimiento del centro à la circunferencia, contrario al movimiento de las pulsaciones: luego si los redobles le hacen igneo, y quanto mas repetidos fuessen hay mas Fiebre, quanto mas Fiebre huviesse seràn menores las pulsaciones.

No obstante estas ilaciones, se satisface à la objeccion, diciendo, que por haver mas calentura, no se debe inferir precisamente la magnitud del pulso, porque todos saben la casta de las Fiebres pestilenciales, procedidas de coagulacion, y algunos syncopes, en los que suele ser la Fiebre intensissima, y en medio de esto, los pulsos suelen aparecer celeres, y parvos, y otras veces parvos, y tardos, y aun abolitos; y assi decimos, que la intension de la Fiebre no funda magnitud en el pulso precisamente, pues por esta magnitud no hemos de inferir haver la mayor Fiebre, pues esta tiene por raìz el mayor desorden, y desquadernada ubicacion de las partes elementales del balsamo purpureo; y como esta ingente desproporcion, y desencaxe local, puede terminar en una coagulacion, por la qual se supriman, y zangen los espiritus, y azufres, sin dexarles la libertad de explicar su llama expansiva, que es el modo de efectuar su accion las dolencias referidas, se infiere magnitud febril, sin magnitud de pulso, porque esta se coteja principalmente de lo espirituoso vital del balsamo sanguineo, en este, ò en el otro grado, y de lo espirituoso animal, mas, ò menos abundante, y comunicado à lo fibroso del corazon.

Lo segundo que puede decirsele à la objeccion, es, que los batimientos, y pulsaciones del corazon, no son movimientos contrarios à la fermentacion, porque assi como el movimiento de fermentacion, que supone, es del centro à la circunferencia, assi el diastole del corazon es tambien del centro à la circunferencia: luego esta pulsacion no serà menor, porque le resista el movimiento expansivo de la fermentacion: luego quanto mayor fuere el movimiento expansivo fermentativo, serà mayor la dilatacion: luego tambien quanto mayor fuesse el expansivo movimiento, serà mayor la contraccion: la razon es, porque quanto mayor es el diastole, mas se irrita el corazon, y pierde de su equilibrio; y quanto mas se violenta, è irrita, mayor llamada, y concurrencia hay de espiritus: y quanta mas concurrencia hay de espiritus, mayor es la contraccion: luego de *primo ad ultimum* parece se infiere, que es estraño pensamiento decir, que de la mayor fermentacion, ò calentura ha de haver parvidad en el pulso. El exemplo de los palos lo que hace verisimil, es, que de la pugna, alision, ò intimo intrinseco restriegue, que padecen los azufres, y sales, por la intestina fermentacion, sale lo igneo de la sangre, y la Fiebre; assi como de la confricacion, y refriegue activo de dos pedernales, sale la escintila, ò chispa.

Otra razon Sceptica arguye lo quarto contra nuestra definicion, assi: En la gota, afectos asmaticos, y catarrales, la calentura que suele excitarse, es sin vicio de sangre, ni residir la causa en ella: luego sin fermentacion de sangre hay calentura: luego no es arreglado el definirla por fermentacion, ò hervor de sangre. Confirma al parecer este argumento el gracioso chiste de nuestra Oliva Sabuco, quando dixo: *La sangre her-*

vi-

vida, es buena solo para hacer morcillas.

A esta objeccion, por ser toda ella una autoridad, se le responde assi: En la gota, afectos asmaticos, y catarrales, suele excitarse la calentura, por residir la causa en la sangre, y su lympha, como lo acreditan sus symptomas: luego sin fermentacion de la sangre, y su lympha, no puede haver fermentacion febril, ò calentura: luego debiera en este caso haverse omitido un pensamiento, que apenas havrà tenido otro mugeril, y de esta gracia nuestra Oliva.

Lo quinto que contra nuestra definicion se opone, es lo siguiente: Las Fiebres que sobrevienen à la denticion, no son originadas de fermentacion, ò agitacion de la sangre, sì solo de la irritacion, y crispatura de algunas partes sòlidas. Mas: Una espina clavada à un dedo, origina Fiebre, sin que por esto la espina introduzca algun fermento, ni del dedo refluya fermento suficiente para saturar, y poner en tumulto fermentativo à la sangre. Mas: El olor del agua de la Reyna de Ungria, y el humo de plumas, restaura de repente el movimiento perdido del corazon en una passion de animo, ò insulto histerico, sin causar alteracion en la sangre: luego sin agitacion, ò fermentacion en la sangre, puede mudarse el estado de circulacion, y pulso, y por consiguiente haver Fiebre.

A este argumento fundado en los casos propuestos, se responde al primero, que las Fiebres que sobrevienen à la denticion, assi como suponen agitacion, y conturbacion en los espiritus, assi tambien fundan su sèr en la agitacion, ò fermentacion de la sangre: demás de esto, que en fuerza de la irritacion, y crispatura, las fibras de los sòlidos, perdiendo su equilibrio, no dàn legitimo passage, y transito al circular movimiento, por lo que estagnandose mas, ò menos, suele extravasarse, y resultar tragedia inflamatoria, y de aqui refluir fermentos, que agiten, conturben, è induzcan fermentacion. De otro modo: Supuesta la irritacion dolosa, puede invertirse la economìa regular nativa del estomago; y acedado el succo lacteo, embiar fermentos proporcionados para excitar movimiento fermentativo febril; y el que lo dicho sea muy verisimil, lo acreditan los copiosos cursos, que acompañan á las Fiebres en la denticion.

Al segundo exemplo de la espina se dice, que aunque ella no dà efectivo fermento para fermentar, y agitar la sangre, empero en el dedo espinoso deben considerarse dos cosas, la solucion de continuidad, y la sensacion vehemente, mas, ò menos dolorosa; y si con estos dos principios se experimenta conturbado el liquido espirituoso animal, en fuerza de la irritacion que padece su continente, por què no serà verisimil la agitacion fermentativa en el liquido vital? Y mas si ha de valer el *omnia consentientia* de nuestro Hypocrates. De otro modo podemos satisfacer al exemplo, diciendo, que suponiendo en muchos casos espiritus commovidos, y conturbados tumultuosamente, yà se encuentra fermento que refluya del dedo, porquè dichos espiritus agitados pueden servir de fermento, que conturben, y desordenen las partes elementales del balsamo sanguineo; de lo qual yà se representa, como del dedo aculeado con la espina puede refluir fermento; y quando esto no bastàra, puede recurrirse à lo inflamado, en donde se encontraràn cuerpos, que detenidos, y extravasados han perdido el sèr de balsamo, y de estos bien podràn entresacarse algunos, que por el refluxo puedan servir de fermento.

A la tercera duda, no poco ingeniosa, por ser del Doctor Martinez (que si fuera mia, algo se le podia decir) en que dice, que el olor del agua de la Reyna de Ungria, y el humo de plumas, de repente restauran el movimiento perdido del corazon, sin alterar el estado de la sangre, se le pregunta lo primero, si quando el corazon tiene perdido su movimiento, està alterado el estado de la sangre, ò no? Lo segundo, si està alterado el estado de el corazon quando tiene perdido su movimiento? A la primera parte parece debe responderse,

que

que eſtà alterado el eſtado de la ſangre, pues fuera concepto poco fundado penſar, que el corazon llega à tan eſtraño termino, como perder ſu movimiento, y la ſangre gozar de ſu tranquila harmonìa, y pacifico circulo, quando es cierto, que el corazon, y el pulſo nos conducen la mas legal noticia del eſtado, y sèr de los liquidos: Demàs de eſto, en ſentir del Autor ſe ſupone, que redoblando el corazon ſus movimientos, ſe altera la ſangre, y ſe acelera ſu circulo mas de lo natural: luego quando el movimiento del corazon ſe halla perdido, eſtarà alterado el eſtado de la ſangre, y ſerà ſu circulo mas retardado de lo natural.

A la ſegunda parte ſe reſponde, que es eſtado eſtraño al corazon, quando tan falto eſtà en ſus movimientos; en cuyo ſupueſto ſe dice, que el agua de la Reyna de Ungria, y el humo de plumas, reſtauran el movimiento perdido del corazon en una paſsion de animo, ò inſulto hiſterico, aſsi como reſtauran el movimiento inteſtino, y progreſsivo de la ſangre perdido, ò reatraſſado. A la otra parte del antecedente, que dice: *Sin alterar el eſtado de la ſangre*, ſe reſponde, que aſsi como aquel reſtituirſe el corazon à ſu equilibrial movimiento, ſerà mediante alguna alteracion, aſsi tambien aquel reſtablecerſe la ſangre à ſu pacifico, y natural circulo, ſerà mediante alguna alteracion, que induzca efluvios, ò balſamicos, ò acres volatiles, avivando, y encendiendo lo ſuprimido, y apagado de los azufres, y ſales de la ſangre por algun peregrino fermento.

Haſta aqui el antecedente de la duda, del qual pulula eſte conſiguiente: luego ſin agitacion en la ſangre, puede mudarſe el eſtado de la circulacion, y del pulſo, y por conſiguiente haver Fiebre: Confieſſo, que no entiendo el diſcreto parenteſco, que ſupongo tendrà eſte conſiguiente con aquel antecedente; pero vamos liſos, y llanos, y ſea lo que fueſſe, ſe niega lo inferido, y con ſinceridad mirado (por omitir dimes, y diretes, impropríos por muchos fines, y mas para la luz practica) ſe eſtablece por razones yà ſupueſtas, que no puede mudarſe el eſtado de la circulacion, y del pulſo, y haver Fiebre, ſin que ſe ſuponga agitacion, y conturbacion fermentativa entre los azufres, y ſales, partes elementales de la ſangre.

Arguyen lo ſexto aſsi: Si en toda Fiebre huviera irregular fermentacion, era forzoſo que ſe deſprendieran muchos azufres, y ſales por la orina, tinturandola, y engrueſſandola; es aſsi, que en muchas, y grandes calenturas ſuele ſalir la orina natural, aſsi en la ſubſtancia, como en el color: luego aſſumpto de fermentacion no debe conceptuarſe por veriſimil.

Inſto argumentum: En muchas, y grandes calenturas, en que los redoblados ſacudimientos, y el eſpecifico batimiento, que infiere el corazon en la ſangre, arrarandola, ignefaciendola, uniendo lo homogeneo, y ſeparando lo grueſſo, y heterogeneo, debian deſprenderſe muchos azufres, y ſales, tinturando la orina, y engrueſſandola; *ſed ſic eſt*, que no obſtante los redoblados ſacudimientos, y continuos batimientos, ſuele ſalir la orina natural, aſsi en ſubſtancia, como en color: luego los redobles adolecen del miſmo accidente, que la fermentacion.

No obſtante eſta inſtancia, le decimos, que en muchas, y grandes calenturas, no ſalir la orina grueſſa, y ſaturada de ſales, y azufres (aunque ſe ſuponga fermentacion) pende de muchos principios. El primero, del acelerado circulo de liquidos; pues para que eſtos deſprendan cuerpos heterogeneos, es neceſſario que en algun modo ſe modifique el circulo, y por eſto ſe experimenta, que el agua de un arroyo, ò rio, quando ſu movimiento, y corriente es crecido, è impetuoſo, ſe mantiene grueſſa, y turbia; pero quebrantandoſe, y moderandoſe aquel corriente confuſo, y acelerado, deſprende de sì cuerpos eſtraños, que ſe vèn en las orillas, reſtituyendo ſu color diaphano, y tranſparente. El ſegundo, es, que aſsi como los filtros piden proporcionadas particulas, aſsi tam-

tambien piden proporcionado movimiento en los liquidos,para filtrar, y feparar de ellos los fales, y azufres impuros. El tercero es, que en algunas calenturas pueden pervertirfe los efpeciales fermentos de efte,ò el otro filtro,por cuyo motivo no puede feparar los azufres, y fales, que faturan el fuero, ò el material de la orina. El quarto es, que en muchas, y grandes calenturas fe mantiene mas, ò menos crudeza en el material, en cuyo tiempo, como fe hallan los fales peregrinos reconcentrados, invifcados, y enredados, no pueden defprenderfe de la fangre, aunque llegue al filtro correfpondiente, y por lo mifmo fe mira la orina delgada, por no falir faturada.

El feptimo argumento Sceptico dice afsi: fi en el caufon, ò viruelas huviera un tan poderofo fermento, que hiciera hervir la fangre con la violencia que fuponen los fermentantes, la fangre recien extrahida de la vena, confervarìa por algun tiempo el movimiento de tal fermentacion, ò ebolucion, al modo que fucede en el caldo,ù otro licor, que hierve con exceffo; *fed fic eft*, que en la fangre de los virulentos fe obferva lo mifmo, que en la de los fanos, que es falir fin hervor, ni tumulto, porque faltandole el impulfo que la bate, y la circulacion que la conferva fluida en el vafo, luego fe quaxa, y fe divide en las dos partes de fuero, y crafamento: luego, &c.

Efta objeccion, con la obfervacion que trae, al parecer, puede creer alguno lo que expreffa, pero à ella difcurro le podràn decir algo los Sangradores; yo folo puedo decir, que eftando fangrando à un Religiofo,me avisò el Cirujano, y aplicando la efpalda de la mano à la fangre que falia, me la enfriò en tanto grado, que el agua de nieve no podia fentirfe con mas frialdad; empero fi la fangre efcalda como el caldo que hierve, de efto no he tenido avifo.

No obftante lo dicho, regiftrefe al Doctor Martinez al fol. 133. y veremos que concluye, diciendo: *Mas oportuno analogifmo que el de la fermentacion es efte, para explicar, que redoblandofe los facudimientos del corazon, pueden llegar à hacer la fangre igneo, y febril. Nunc fic*: luego fi en el caufon, ò viruelas huviera tan poderofos facudimientos del corazon, que hicieran igneo à la fangre con la violencia, que fupone el Doctor Martinez, la fangre recien facada confervàra por algun tiempo el fer igneo, como fucede en el caldo, quando precifa à foplarle; (que oy yà no es reparable) y no obftante, en la fangre de los virulentos fe obferva lo que en la de los fanos, que es falir fin explicar el sèr igneo, y luego que le falta el impulfo, que la bate, y la circulacion que la conferva fluida, fe quaxa, y divide en las dos partes, fuero, y crafamento. Por la brevedad fe omiten otras razones, y porque es razon dexar al Doctor Martinez por Juez de efta caufa.

Octavo argumento Sceptico: Vofotros fingìs, que la fangre es inflamable, porque facais azufres de ella, fiendo afsi, que la experiencia mueftra lo contrario, pues echada en las afquas, aunque fe tuefta no fe inflama, y mas adentro del cuerpo, donde fu parte fulphurea eftà tan inundada en la lympha, que aunque fuera polvora, eftando tan mojada, ni pudiera encenderfe, ni inflamarfe.

Al Sceptico fe le refponde, que fe ignora àcia donde fe dirige el fentimiento de que la fangre fea inflamable, porque què mas inflamada, ò inflamable, la quiere, que quando claramente confieffa, puede adquirir conftitucion ignea? Demàs de efto, la experiencia de que fe vale, no imprueba lo inflamable de la fangre por la mifma razon Sceptica, que dice el argumento; pues la fangre, aun fuera de nueftro cuerpo, abunda en mucha parte ferofa, la que no permite, que explique en las afquas fu sèr inflamable: El agua ardiente es inflamable, pero fi no eftà bien rectificado, y defpojado de las partes aqueas, no fe inflama, antes sì apaga las afquas; y afsi, quando con fundamentos propios experimentales ef-

ta

tablecemos, que la ſangre es inflamable, y por eſſo ſe inflama en el cuerpo, no debe concebirſe, ſegun el modo ſenſible que ſe experimenta en algunos entes inflamables, sì debe conceptuarſe en aquel modo, que el Doctor Martinez concibe à la ſangre con el sèr igneo, en cuyo caſo, ſin ſer polvora, y eſtando tan mojada, no le hace fuerza el que ſe encienda.

Proſigue dicho Doctor, ademàs de lo dicho (que baſtaba, y aùn ſobraba) y dice aſsi: Si la calentura conſiſtiera en permixtion de algun fermento acre, ò accido con la ſangre, los que beben en gran cantidad aguas minerales ſulphureas, vitriolicas, ò ſaladas, tendràn al punto calentura; no pudiendo menos de paſſar à la ſangre muchas de eſtas particulas accido acres, y fermentativas; *ſed ſic eſt*, que muchos uſan de dichas aguas minerales ſin caer en calentura: *Ergo, &c.*

Diceſele à eſto, que no qualquiera accido mezclado con la ſangre, ſirve de fermento febril; pues para gozar el sèr de tal, debe explicarſe eſtraño, è improporcionado al eſpecial orden, y colocacion de las partes elementales de la ſangre, infiriendo entre ellas eſtraña pugna, y deſorden; y aſsi, el accido que incluyen las aguas accidas, y otros licores, aunque accidos, no tienen aquel sèr eſpecifico, tal, que infiera violenta, y eſtraña pugna, deſordenando, y confundiendo aquella textura equilibrial de la ſangre, pues aſsi como à cada accido le ſuele correſponder determinado alcalino, con quien diſputa, ò pugna mas, ò menos, y queda mas, ò menos domado, aſsi tambien no todo accido univerſal, y abſolutamente debe inferir conturbacion, y eſtraño impulſo en la ſangre, y conſtituirſe febril fermento.

Nona objeccion Sceptica: La orina ſuprimida, debe inferir calentura por la exaltacion de ſus ſales; *ſed ſic eſt*, que no ſe dà tal calentura, ſin que ſe ſuponga afecto inflamatorio: luego los exceſſos de ſales eſtraños, ni la fermentacion ſon cauſa continente de la Fiebre. Reſpondeſe, que tenemos obſervado, que en dificultades de orina, y ſupreſsiones, ſe ha ſuſcitado calentura, y tal, ſin ſuponer viſos de inflamacion; y es cierto, que al mas mediano entendimiento ſe le ofrecerà, en que ſe funda la mayor veroſimilitud de excitarſe Fiebre en dichos caſos, ſin que acompañe inflamacion; porque ſi los ſales foraſteros, y conſpicuos, no ſon la cauſa continente para conturbar la paz del balſamo ſanguineo, yà ſea deſquiciando la debida colocacion de ſus partes, yà ſea deſproporcionando ſu circulo, ò yà tambien irritando al corazon, à quienes hemos de examinar para ſacar reo, y conocer el delinquente en la inquietud eſcandaloſa, que hay en la Republica racional?

Vaya otra duda Sceptica, y dice aſsi: Por experiencia de Fracaſato, y Bomfigliolo (hay poco de eſto) de dicho de Manget, conſta, que haviendo infundido en la jugular de un perro algunas dragmas de azeyte de azufre, no padeciò Fiebre, ni otra moleſtia alguna en ocho dias, haſta que ſe eſcapò del quarto en que eſtaba (ſin duda padecia amores dicho perro, pues eſtos ſuelen quexarſe de que no encuentran modo para morir) quien, pues, creerà, que el fermento accido, que comunica un panarizo, levante eſtraña fermentacion, y calentura, y que el azeyte acerrimo de azufre mezclado en la ſangre no fueſſe baſtante motivo de ſuſcitarla?

Puede reſponderſe, preguntando: Quien creerà, que de la picadura de la vivora en un dedo ſube fermento accido, que ſuſcita fermentacion eſtraña, y otros ſymptomas, que acoſtumbran perder en el todo la paz de la naturaleza, y que no pocos quartillos reſpective del accido acerrimo del azufre, no induzcan la mas leve alteracion, y deſtemplanza en el liquido ſanguineo del afortunado perro? No menos ſe puede reconvenir con la mordedura de un perro rabioſo (aunque ſea viejo, y faldero) que apenas pueda dexar ſeñal en el dedo mordido, y de un leve raſguño de un gato, aunque no ſe perciba inficionado; quien, pues, creerà, que ſuba, y ſe comunique à los liquidos fermentos accido

de tal genio, y eficàz actividad, que infiera los mas eftraños, y feroces fypthomas de una tan ninguna lefsion, como es una imperceptible folucion de continuidad, en la que havrà podido quedarfe porcion tan minima de efpuma, ò lympha del perro que muerde, y del azeyte azufrofo de la vivora, que pica? Luego en el panarizo podrá repudrirfe, y fraguarfe de un quafi ninguno material fermento accido, de tal cafta, que comunicado à la fangre, la conmueva con fermentacion eftraña.

Demàs de efto, bien le confta al Doctor Martinez de otros experimentos, que trahen algunos Autores cèlebres, y fidedignos, que fe oponen al referido por Manget, porque en muchas infufiones, que fe han hecho con licores accidos acerrimos, fe ha experimentado morir unos en breve tiempo foporofos, otros con movimientos convulfivos, otros con un continuado temblor, otros con afma, y refpiracion muy dificil, y anhelofa, otros con infaciable fed, y otros con un afpecto tan fatal, como fi eftuvieran de rabia tocados, y eftos experimentos fe ofrecen verofimiles: luego yà encontramos con accido tal, que perturba, y aùn extingue la infita compaginada paz de los liquidos, y configuientemente la de la naturaleza.

Continùa el Sceptico con otra duda, que es la undecima: En los leprofos, y farnofos nadie de vofotros duda, que eftà la fangre acre, y falada, y raro de ellos tiene calentura; y al contrario, la fangre de muchos febricitantes fale dulce, y nada mordicante: luego la mixtion de fermentos acres no puede fer caufa de la calentura, no haviendo en la fangre dichos fermentos, ni encontrarfe en ella.

Refpondefe, que effo de vos, y otros dictados, no habla con nofotros, pues no hemos probado fangre alguna de leprofo, ni aun fe nos ha antojado probar la de algun febricitante para afirmar lo dulce, pues ni la de unos eftà acre falada, como ni la de los otros dulce, antes bien falada, ò amarga, nos la debiamos perfuadir, por lo què Hypocrates el Viejo nos dice, pues afirma, que quando lo falado eftà confpicuo, y que fobrefale en los liquidos, daña al hombre; efto es, que conturba la equilibrial harmonìa, que gozan entre sì las partes elementales, que componen à la fangre, y de configuiente fe perturba el natural circulo de efte balfamo: luego parece que nos debiamos perfuadir, no poder haver farnofo, y leprofo fin calentura, como ni que la fangre de muchos febricitantes falga dulce; y es la razon, porque los febricitantes experimentan lefsion; y efta, fegun Hypocrates, es efecto de eftàr confpicuo lo falado, lo amargo, accido, ò auftero: luego mejor fe podrà decir, que fale falada, accida, ò amarga, mas que dulce, la fangre de los febricitantes.

Pero fi acafo fe dice, que la fangre de los leprofos, y farnofos eftà acre, y falada, como fe acoftumbra decir de la fangre de los hypocondriacos, y efcorbuticos, que es acre accida, fe debe entender, que la fangre de los leprofos tiene aparato, que abunda en muchas particulas, que unidas, y feparadas del conforcio de las otras, forman un tercero falado acre; pero quando dichas particulas eftàn feparadas, pero entretexidas con otras balfamicas, no explican el sèr actual acre falado; afsi como las particulas de que fe forma el fucco viliofo, quando eftàn bien ordenadas, colocadas, y reguladas en la fangre, no explican el sèr actual acre amargo, hafta que en el filtro fe fepàran de la fangre, y fe unen entre sì, del mifmo modo el fucco leprofo entonces explica el sèr actual acre falado, quando fepàra eftas, ò las otras particulas proporcionadas; de entre otras balfamicas, y tambien al unirfe en el filtro glandulofo, y efto fe hace verofimil; pues fi dichas particulas en lo cutaneo unidas, hicieffen retroceffo de repente, fuelen inferir calenturas, y otros fymptomas de magnitud. A la confequencia de el argumento Sceptico, fe dice, que la mixtion de fermentos acres, fi no fe encuentra, no puede fer

cau-

causa de la calentura; pero si no se encuentra por mal buscada, serà causa de la calentura.

Duodecima duda Sceptica: Todos los argumentos, que poneis contra los Galenicos, valen contra vosotros, pues en las Fiebres lentas, lipiricas, y sincopales, no solo no hay preternatural fermentacion de la sangre, sino la que llamais natural, es diminuta, (prosigue) y aun en las Fiebres, que obstentan excessivo calor, es una de las señales principales la celeridad del pulso; y si huviera excessiva fermentacion en la sangre, no fuera el pulso acelerado; pues quanto mas fermentado, mas arrarada; y quanto mas rara, mas ligeramente caminaria, y assi no tendria necessidad el pulso de acelerar sus movimientos para hacerla circular: luego la celeridad del pulso, antes prueba lentor, y resistencia en la sangre, lo qual es opuesto à la excessiva fermentacion que imaginais.

Antes de responder à esta gran duda, son de admirar las reconvenciones del Doctor Martinez: quiere, pues, reconvenir con la diminuta efervescencia en las sincopales, y lipiria, impelido de que en ellas no se ostenta el calor; y no contento, en las Fiebres que se obstenta excessivo calor, le estorva la audata efervescencia; y si en las sincopales està diminuta la fermentacion, como tal es violenta, y estraña para la paz equilibrial; y en ella, como violenta, y estraña, se funda el sèr de la Fiebre.

Bolvamos al caso, si acertamos: Quando algunos explican el concepto de la Fiebre por excessiva fervescencia, el termino excessiva, podrà entenderse por lo mismo que violenta, y conturbada pugna entre las partes elementales de la sangre, y el enemigo entre ellas hospedado: esta violenta, y turbada pugna, no debe conceptuarse por el termino, que dice efervescencia, segun comunmente se advierte; pues à esta le es propiô, è inseparable el calor, el qual no es symptoma infalible, y preciso de una violenta, y turbada pugna de la sangre, como se advierte en algunas Fiebres malignas, en las sincopales, y Fiebre lipiria, en las quales no es de dudar, que se halla estraña, y desordenada pugna entre las partes elementales de la sangre, y el enemigo, que las confunde, y desordena. Esta pugna, y alision confusa de partes, unas veces se nos manifiesta con efervescencia, y calor, y otras no, lo qual puede pender del dominio, y genio del enemigo, que invade al equilibrial procedimiento del balsamo sanguineo; y assi, si el enemigo es accido poderoso, podrà dominar, y suprimir la espada de los azufres balsamicos, por lo que no dàn lumbre los encuentros, y refriegues turbados, y violentos de estas partes; pero le daràn, quando desembaynados dichos azufres pugnassen con tal enemigo, dominandole, y supeditandole.

Del raciocinio que forma el Doctor Martinez, en que dice, hay excessiva fermentacion, infiere mal esta: luego el pulso no puede ser acelerado, porque permitiendosele, que quanto mas fermentada la sangre, mas arrarada; y quanto mas rara, se mueve mas ligera, y acelerada, la ilacion de estos antecedentes es: luego el pulso mas acelerado; la razon es, porque quanto mas acelerado es el curso de la sangre, mas repetidos, y promptos son los ingressos, y egressos de este liquido en el corazon, y son mas sus batimientos (por lo que infiere la mas raridad dicho Doctor) y los ingressos, y egressos son correspondientes con las pulsaciones del corazon, y arterias. Demàs de esto, una de las razones, que en lo especulativo convencen circulacion en la sangre, es, que en cada contraccion se expele sangre por el siniestro ventriculo, y en cada dilatacion entra nueva porcion en el derecho: supuesto esto, còmo podrèmos conceptuar circulo acelerado por el corazon, y toda la maquina, quando el corazon fuesse mas tardo en abrir la puerta, como tambien mas tardo en remitir nuevas, y successivas partes de sangre al universo, que se ha de irrigar, y el pensamiento, ò ilacion, que dice: *Y assi no tendrà necessidad el corazon, y el pul-*

pulso de acelerar sus movimientos, pudiera fundarse quando el acelerado circulo se pudiera exercer como tal, sin transitar por el corazon.

La ultima consequencia, parto de algunos, pero no la mas verosimil en la luz practica, que dice: *Luego la celeridad, antes prueba lentor, y resistencia en la sangre, que excessiva fermentacion*; no es en la practica la mas segura, como la experiencia lo acredita comunmente en aquellas constituciones, cuyos liquidos son viscidos, lentorosos, y accidos, pues en estos por lo comun, es el pulso tardo; y confuso, y esto se conoce mas en las entradas de las calenturas, en cuyo tiempo el material està mas viscoso, y pesado respective à los demàs tiempos, y aùn con mas distincion, y claridad se advierte esto mismo en el tiempo del frio de una terciana, en el que por predominar algun accido, y hallarse el liquido sanguineo mas lentoroso, el pulso està remitido, y tardo: luego dicha ilacion, sentir, y parto de algunos, no es de admitir, ni tiene meritos para reprobar la fermentacion.

Prosigue el Doctor Martinez con una ilacion, por cierto estraña, (à lo menos à qualquiera, que simple, y vanamente no viviesse satisfecho) y dice: Luego no podeis negarme, que aùn no se sabe en què consiste la calentura? Concedesele esta consequencia *Laxis fibris*, pues fuera apartarse de lo humano, cuya pension es un entender tan limitado, que aùn de lo que pisa no puede dàr propria, y cabal razon: Una paja, y un palo pisamos, mas no ha havido, ni havrà entendimiento tan lince, y esclarecido, que haya demonstrado, si el continuo quanto de la paja se compone de partes, ù de indivisibles.

Prosigue el Doct. Martinez con su ingenio especial, y dice: Por lo que toca à el accido febril, y alcali de la sangre, han hallado mil dificultades los experimentales Philosofos, y yo estoy persuadido à que padecì no poca preocupacion con esse esquadron de particulillas chimericas variamente figuradas, aunque no sabeis còmo.

Puede decirse, que lo que hay que reparar, es, que aun siendo mil las dificultades de los experimentales (y si se le diera gusto en esto, se podian añadir otras mil, que todo es uno, y confessarlas, pues todo es efecto de una cierta, y de todos conocida verdad; y es, el que en esta peregrinacion nada se sabe por lo que se dice) no se hace cargo el Doctor Martinez, que assi como persuade algunos establecimientos, que se le represen-tan por los mas verosimiles, assi no menos se establece el accido febril, y el alcali; què dificultades no se ofreceràn al amargo, y salado, accido, acerbo, y otros seiscientos embozados de Hypocrates? Este esquadron es, y variamente configurados los que le componen, mas no nos dixo Hypocrates el Viejo còmo, (el Mozo lo dirà) mas por esso no se ha de decir, que son ficcion en la sangre el accido, amargo, salado, y otros seiscientos; y assi, el admitir este esquadron de particulillas variamente figuradas, es muy consiguiente à los Decretos decissivos, que Hypocrates nos dexò.

CAPITULO III.

DE LAS FIEBRES *intermitentes, y el proprio modo de auxiliarlas.*

DE la Fiebre intermitente, puede explicarse su sèr por *un movimiento estraño intestino del liquido sanguineo, que intermite, y por determinados periodos invade à la naturaleza con horror, y rigor.*

No pocas, è insuperables dificultades se ofrecen para el acertado conocimiento, y pràctica de las Fiebres; y no poco se ha fatigado el zelo de los Ingenios en aclarar, y extraher de lo mysterioso, y oculto lo mas verosimil, y verdadero; y pues este fin la inclinacion solicìta, con distincion se referiràn las dudas, como tambien los pensamientos, que mas la han anatomizado, para extraher luz, y premissas, que infieran un

con-

configuiente verdadero,y mas verofimil, para la acertada practica,y las dudas fon las figuientes:

La primera, qual fea el mineral, y fu caufa de las Fiebres intermitentes.

La fegunda, qual fea la caufa de la diftincion en los periodos, y fu determinado recurfo.

La tercera, qual fea la caufa de las tranfmutaciones que fe experimentan, como el de terciana en quotidiana, ò quartana; ù de quartana en terciana, y otras.

La quarta, qual fea la caufa del horror, y rigor de las intermitentes.

La quinta, qual fea la caufa del anticiparfe, ò pofponerfe las repetencias intermitentes.

La fexta, qual fea la caufa, que motiva à duplicarfe en un dia la repetencia.

La feptima, qual fea la caufa de la intermifsion.

La octava, qual fea la caufa de lo vago, ò incierto de algunas intermitentes.

La nona, qual fea la caufa en las intermitentes de la dificil refpiracion, anxiedades, y otros fimptomas, que fe experimentan en el abdomen, y eftomago.

Varios, y diftintos fon los fentires en la decifion de la primera duda; y para extraher luz tan precifa à tanta dificultad, referiranfe los mas plaufibles penfamientos.

Helmoncio, Etmulero, Enriquez Fonfeca, y otros, eftablecen por univerfal mineral de las intermitentes à eftomago, y primeras vias, y por comun caufa à determinados fermentos, ò fuccos quilofos, impuros, y accidos, que comunicados al liquido fanguineo, perturban la natural economìa.

Mas efte fentir no debe aprobarfe con univerfal confentimiento, pues no es dudable; que muchas de las intermitentes tienen fu origen, y caufa inmediata, yà de efluvios, ò fales peregrinos, de que puede impregnarfe el ayre, và en efpeciales conftituciones de tiempo, ò yà por exalaciones, ò efluvios eftraños evaporados de la tierra; y efto bien fenfible la practica lo advierte en la conftitucion de algunos determinados paìfes; ò yà por alimentos, que aunque perfectamente regulados, pueden abundar en efte, ò el otro principio, y dàr aumento para exaltar, ò reducir à perfpicuo efte, ò el otro principio elemental del liquido fanguineo; ò yà pueden tener origen de halitos accidos remitidos de efta, ò la otra ulcera; de obftrucciones en efta, o la otra vifcera; como tambien de fuprefsiones, y afsimifmo no con poca frequencia fon la conocida caufa de las intermitentes los halitos de la tranfpiracion impedidos, que, como tales refermentados, y exaltados, adquieren el sèr accido, acre, proprio para invertir el natural equilibrio de la lympha, y liquido fanguineo.

Silvio, ingeniofamente, y no poco perfuadido, defcubriò à el pancreas por unico mineral de las intermitentes, como por univerfal caufa al fucco, que en efta vifcera fe fabrica, cuyo fucco, dice, fuprimido por material vifcido, que obftruye los ductos del pancreas, fe aumenta, y exalta; y como tal, rompiendo, ò taladrando la obftruccion de los ductos, profigue hafta el duodeno, en donde, formando eftraña pugna con el fucco cholidoco, fe elevan eftraños halitos de profapia accida, de los que parte, comunicados à la fangre, induce conturbacion con alguna coagulacion en el liquido fanguineo; como tambien con fu acritud accida, hiriendo lo membranofo, inducen el rigor, y frio, ò concufsiones mufculofas, principio de las intermitentes; y afsimifmo de dichos halitos accidos, parte comunicados al receptaculo viliofo, fe infiere velicacion, y concufsion, con la que de efta vifcera fe defpide abundancia de fucco cholidoco al duodeno, en donde efte fucco exaltado, y predominante, mueve nueva pugna con el pancreatico, de la que fe elevan halitos acre fulphureo viliofos, los que, comunicados à la fangre, inducen nueva commocion, y fermentacion eftraña, con intenfo calor, el que fe experimenta en lo reftante de la accefsion.

Mas efte penfamiento, aunque ingeniofo, incluye no poco que dudar, y con-

contra èl se ofrecen los mismos reparos, que contra el sentir antecedente se previenen: luego no deberà consentirse ser el pancreas el unico mineral de las intermitentes, como ni universal causa el succo pancreatico detenido, y exaltado por obstruccion de los ductos.

Ademàs, que si por vicio de alimentos, ò por lo invertido del accido digestivo de estomago, resulta un liquamen quiloso accido viscido, ò nidoroso; preguntase, què necessidad tendrà este estraño liquamen de valerse del succo pancreatico, y su remanso, para inferir turbacion, y estraña fermentacion en el liquido sanguineo: luego.

No menos ingenioso Uvilis, enseñò nueva luz en satisfaccion de lo que en las intermitentes se duda: Establece, pues, este Ingenio à la sangre por unico mineral de las intermitentes, como por universal causa à lo discrasiado de este balsamo, el que como tal, invertiendo la substancia quilosa, fragua material hasta saturarse, ò llenarse; y de este liquido discrasiado, como yà saturado, è impregnado de impuros recrementos quilosos, nacen los insultos intermitentes; y de estos, la diversidad la infiere de lo mas, ò menos discrasiado de el liquido sanguineo, pues quanto mas, ò menos recede del equilibrio natural, mas, ò menos partes del liquido quiloso invierte, ò hace laudables; pues supone èl, que la sangre es la que sanguifica; y quanto mas particulas invierte por lo mas discrasiado, tanto mas prompto el preñado, y la fermentacion preternatural; como quanto menos discrasiada, mas tarda la saturacion, y el tumulto accessional.

No menos incluye que dudar este ingenioso discurso Uvilíscano, pues aunque lo discrasiado de la sangre, con correspondencia à el estraño preñado quiloso, sea el fundamento, y causa de algunas intermitentes, empero es dificil consentir, el que todas las intermitentes no tengan otro origen, y causa, porque sin mucho dificultar, se representa verosimil, el que de una evacuacion supressa, aùn suponiendo à la sangre no discrasiada, podràn inferirse intermitentes preternaturales fermentaciones; y lo mismo debe consentirse de los efluvios de la transpiracion, de repente suprimidos, como tambien de los corpusculos de estraña prosapia; con el ayre inspirables, los que aùn no suponiendo la sangre discrasiada, y menos esperando el preñado chiloso, se ofrece verosimil, podràn inmediatamente conturbar al liquido sanguineo, concitandole à intermitentes preternaturales fermentaciones; ademàs, que si la substancia chilosa và impura, y con estraña accidèz (como no es infrequente) preguntase, què precisa necessidad havrà, suponer à la sangre discrasiada para que resulte estraña pugna, ò fermentacion preternatural intermitente?

Para evacuar la duda del mineral, y causa de las intermitentes, de nuevo se esfuerza por un Recentior el sentir, que establece à la sangre por mineral, y causa mediata *ex qua*, ò *quae* de las intermitentes; y por mineral proximo, à las obstrucciones, que en los tubulos de qualquiera viscera, ò parte, se pueden fraguar; y por causa proxima, à los halitos accidos, que de esta, ò la otra obstruccion refermentada, y rota, se comunican à la sangre; y se explica el Recentior, diciendo, que la sangre enriquecida de corpusculos, y sales viscidos, è impuros, al transitar por esta, ò la otra parte, desprende de sì en lo tubuloso algunos corpusculos, que por viscidos, è improporcionados, no pudieron en el circulo continuar con la sangre.

Llama à la sangre causa mediata *quae*, ò *ex qua*, en quanto discrasiada tributa corpusculos ineptos para el circulo, como tambien proporcionados para la obstruccion; y causa mediata *ex qua*, la concibe, quando, aunque pura, y acrisolada, le sorprenden los tubulos, por su mala disposicion, corpusculos para la obstruccion; y la diversidad de las repetencias en las intermitentes, la infiere del mas, ò menos tardarse, la obstruccion en refermentarse, ò madurarse; y aunque de esta obstruccion madura, y rota, sean algunos corpusculos impelidos à los

va-

vafos revehentes por la fangre *à tergo veniente*, empero fe mantienen en el tubulo cinericios corpufculos, que inducen incipiente obftruccion, con la que de nuevo le forprenden de la fangre nuevos corpufculos, que hacen la completa obftruccion; y efta para el nuevo infulto fe refermenta, ò corrompe por la infita infeccion de los corpufculos del tubulo, y por la refermentacion fe concibe una infita impreſsion en el tubulo del material refermentado, y podrido, aſsicomo la impreſsion, que puede dexar un mixto olorofo en qualquiera inftrumento que fe haya encerrado.

Contra el referido difcurfo fe reprefenta dudable lo primero, que del concepto,y naturaleza de obftruccion en efte, ò en otro tubulo de qualquiera parte, no es inferible con precifion el infulto de las intermitentes; pues experimentamos,no en pocas naturalezas, obftrucciones inveteradas, yà en efta, ò la otra vifcera, y en diverfas partes; en cuyas naturalezas, ni aun feñas del mas leve infulto intermitente fe ha reconocido: luego la obftruccion, ù deberà concebirfe mas por producto, ò fi fe determina por caufa, debiera explicarfe la efpecialidad, que le deberà acompañar à la obftruccion, para que como tal, fea determinada caufa de las intermitentes;y fi fe recurre à lo fermentefcible, ò madurable de unas, debiera explicarfe el por què del no de las otras.

Lo fegundo fe hace dudable dicho difcurfo en quanto determina à la fangre pura, y acrifolada por caufa mediata *ex aqua* de las intermitentes; pues es de dudar, en què confifta la mala difpoficion del tubulo, por la que fe forprenden corpufculos puros para la obftruccion, y caufa inmediata.

Y fe pregunta, ò por la mala difpoficion del tubulo fe entiende el fracedo referido, ò fe entiende por la mala conformacion del tubulo: fi fe entiende por mala difpoficion la prava, è infita infeccion de la eftraña refermentacion en el tubulo impreffa, efto probarà, y tendrà verofimilitud, quando mas, en aquella obftruccion, que pueda concebirfe fegunda, y caufa del fegundo infulto intermitente; pues efta fegunda fupondrà la primera obftruccion, que como refermentada, y podrida, aunque defocupe el tubulo, le dexa la infecta impreſsion, ò el fracedo; empero la obftruccion,que pueda decirfe primera, no fuponiendo efta material, que fe haya refermentado, y podrido en el tubulo,no podrà fuponer la fupuefta mala difpoficion,y fin efta, y buena fangre, feràn imaginarios los infultos intermitentes cebados de la fangre, como caufa mediata, *ex aqua*.

Y fi por mala difpoficion fe entendieffe mala conformacion del tubulo, dudafe, ò es infita, que pende de la original, y feminal formacion; y en efte cafo, y en individuo tal, fuera perpetua la exiftencia de las intermitentes; ò es adquirida, y el perder los tubulos fu difpoficion, y natural equilibrio, por lo mas comun pende, ù de tumultuofo, ò curfo de efpiritus à lo fibrofo,que compone el tubulò, como fucede en los dolores convulfivos; en cuyo cafo, enfanchandofe, y contrayendofe las fibras, pierde el tubulo fu natural conformacion, ò eftructura, ó puede pender de falta de occurfo, aun de los debidos efpiritus; en cuyo cafo, laxo, y flacido lo fibrofo del tubulo, coinciden, ò fe caen las paredes del tubulo, y pierde la natural configuracion; y fegun lo dicho, pudieramos concebir, y experimentar, que no à pocas intermitentes debieran preceder convulfivos dolores, ò eminentes perlesìas: todo lo qual fe reprefenta eftraño, como tambien dudable, el difcurfo referido.

Nuevo, è ingeniofo fentir aſsimifmo eftablece la Efcuela Cartefiana: determina, pues, à la fangre por mineral, y por caufa à diftintos corpufculos heterogeneos, que contiene efte liquido, cuyos corpufculos, confundidos,y defordenados, forman diftinto, y eftraño orden de poros, por lo que el efpiritu hetereo (que fuponen unico movente) tropezando en dichos corpufculos, infiere en ellos vehemente empuge, y agitacion,

hafta

hasta cominuir, y deshacer dichos corpusculos en minimas partes, y establecer el natural orden de poros de el liquido sanguineo; y aunque por el encuentro, y alision queden deshechas, empero algunas de las particulas, continuando el circulo con la sangre, buelven à reunirse entre sì, y con otras, hasta adquirir configuracion tal, que impide el libre ingresso, y egresso del ether, por lo que resulta nueva agitacion, tumulto, ò repetencia.

Este sentir, aunque verosimil, y docto, dexa que dudar, y aun sin reflexionar sobre el ether que se supone; pues dichos corpusculos, antes del insulto, ò tropiezo con el ether, ò tenian propria colocacion, ò antes del primero insulto, ò tropiezo con el ether, formaban confusa colocacion, y estraño orden de poros? Lo segundo no se representa concebible, por implicar confusion, y desorden de poros, sin tropiezo, y agitacion del ether con los corpusculos distinta, y estrañamente ordenados; y si lo primero se afirma, inferimos: luego deberà assignarse un determinante, que invierta la natural trabazòn, y colocacion de los corpusculos: *Nunc sic; sed sic est*, que este determinante nunca serà el ether, pues de este su instituto, y genio, es establecer la equilibrial colocacion de los atomos, ò corpusculos en el liquido sanguineo: luego dicho determinante serà distinta entidad, ò fermento, à quien con propriedad se le deberà el sèr de causa inmediata de las intermitentes.

Algunos ingeniosos Recentiores, como Martinez, (con el supuesto del succo nerveo nutritivo, y con el supuesto de que lo mas puro de la substancia lactea quilosa sube à la gran glandula del celebro, de donde se destribuye por nervios, y membranas) establecen por mineral à dicha glandula, ò ramo nervioso, en el que dicho succo lacteo estancado se acedasse, y como tal rompiendo la obstruccion, y comunicado à la sangre, es causa de su conturbacion.

Mas aun supuesta la necessidad, y existencia del succo nerveo, ofrece que dudar este nuevo sentir, y se le pregunta, còmo à uno, que un dia fue à un sitio donde es endemia la terciana, al punto le acomete, sin haver sospecha, ni haver precedido vicio alguno en el succo lacteo nervioso? Y còmo tambien los amuletos, y pericarpios suelen curar las tercianas sin tener conexion con los nervios?

Mas: Si el succo nerveo universalmente en todas edades, y temperamentos està tan puntual, y bien dispuesto à estancarse en los ramos nerveos, sin duda serìa aparato tal, y proximo, para que con mas frequencia experimentàramos perlesìas, y otros simpthomas del systema nervioso, cuyas resultas, ò antecedentes indicios, apenas en mil tercianarios se experimentaràn en uno.

Aunque por doctos, è ingeniosos se merecen aplauso los discursos referidos, empero por mas verosimil se nos representa el discurso siguiente, el que se refiere mas para dudar, que para establecer dictamen.

DECLARASE LA CAUSA *de las intermitentes.*

Assignase, pues, à la sangre por universal mineral de las intermitentes, empero con correspondencia principalmente, y por lo mas comun à tubelos de ambito de cuerpo, y à primeras vias, y menos frequente, con correspondencia à tubulos de esta, ò la otra viscera.

Y por causa universal determinada se assignan à distintos corpusculos, y sales del liquido sanguineo, con correspondencia principalmente; y por lo mas comun à efluvios supressos en lo tubuloso del ambito del cuerpo, y aquilosos succos de primeras vias administrados, y menos comun, con correspondencia à efluvios de obstrucciones refermentadas en esta, ò la otra viscera, ò inspirados en el ayre como causa determinante.

Y para mas propria inteligencia del discurso, advertimos, el que la compleта, y adequada causa de las intermiten-

tes,

tes, resulta; y se constituye de los corpusculos, ò sales del liquido sanguineo conspicuos, como en quanto son estraña entidad determinada, y de los efluvios de tercera region, ò succos de primeras vias, como entidad determinante; y en tal sentido, que ni los sales del liquido puedan ser causa sin los fermentos determinantes, ni los succos determinantes puedan conceptuarse causa sin los sales del liquido sanguineo conspicuos, y determinados.

Y para que aùn con mas claridad se nos represente el discurso, reflexionarèmos de èl por partes; y siendo la primera, que llama à el cuidado, el que los corpusculos, ò sales del liquido sanguineo, universalmente, y en qualesquiera intermitentes, se hayan de conceptuar precisa causa, se nos representa por lo mas verosimil, impelidos de la luz que Hypocrates nos administra por doctrina, no poco comun de estos tiempos, quando dice en el libro *de Veteri Medicina*: *Inest enim in homine*, esto es en los liquidos, *& amarum, & salsum, & dulce, & accidum, & acerbum, & alia infinita omnigenas facultates habentia copiam, ac robur, atque hæc quidem mixta, atque inter se temperata, nec conspicua sunt, nec hominem lædunt; ubi verò quid horum secretum fuerit, tunc, & conspicuum est, & hominem lædunt.*

De cuya sentenciosa doctrina inferimoslo primero: luego en sentir de Hypocrates, constituyen à la sangre diversos sales, y varias particulas de distinto genio, y naturaleza, las que manteniendo entre sì la especifica colocacion, y harmonìa, ò contemperacion, no son causa de tumulto, ni conturbacion; empero quando salen de su debida trabazon, y sitio, ò contemperacion, exaltandose, ò reuniendose, adquieren distinta naturaleza sensible, è irritante, que conturba la paz, y la central harmonìa del balsamo sanguineo. *Nunc sic*: luego en sentir de Hypocrates, la sangre es mineral, y de ella se extrahen sales, ò particulas, que reunidas, y conspicuas, concitan conturbacion, y movimiento estraño inteftino.

Diràse acaso, que Hypocrates insinuò el mineral, y causa de las Fiebres continuas, mas no de las intermitentes; mas esto se satisface con el cierto supuesto, que entre las continuas, è intermitentes, la diferencia solo es accidental: luego si para aquellas, en sentir de Hypocrates, es mineral el liquido sanguineo, y dà corpusculos comun, y precisa causa de las continuas, no menos para estas debe por lo mas verosimil representarse, el que los sales, ò corpusculos del liquido sanguineo, como conspicuos, seràn preciso, y universal material de las intermitentes.

Y si el escrupulo se mantuviesse diciendo, que el pensamiento de Hypocrates, solo se dirigiò à insinuar el que de la sangre se puede extraher causa de algunas continuas, ò intermitentes, mas no à determinar à la sangre universal mineral, que escupe causa para todos los insultos intermitentes. Contra lo dicho se ofrece la reflexion siguiente: Universalmente todo insulto intermitente daña à el hombre; *sed sic est*, que en sentir de Hypocrates, en tanto el hombre universalmente se debe conceptuar ofendido, en quanto del liquido sanguineo se extrahen sales, ò corpusculos, que como desordenados se hacen conspicuos: luego claramente de la sentenciosa doctrina de Hypocrates, à qualquiera entendimiento se le representarà el que de la diversidad de particulas de distinto genio, que la sangre induce, universalmente se extrahe causa, no solo para las continuas, sì tambien para las intermitentes.

Mas: En tanto se verifica paz en lo harmonioso de la naturaleza, en quanto los corpusculos varios, y distintos del liquido sanguineo mantienen aquella especifica harmonìa, que se dirige à la formacion de un balsamo vital: luego solo en tanto se verificarà perdida la paz, en quanto en dicho balsamo, estos, ò los otros corpusculos, ò sales desistiessen, ò se apartassen de aquel especifico equilibrio; *sed sic est*, que en todos los insultos intermitentes se pierde la paz en la

D vi-

vital harmonìa de efta naturaleza: luego en todo infulto intermitente deben verificarfe corpufculos falinos invertidos, como legitima, y precifa caufa.

Lo fegundo que llama à dificultar del difcurfo, es el que la completa, y adequada caufa de las intermitentes haya de conftituirfe, y refultar de fuccos, ò corpufculos peregrinos, comunicados à el balfamo fanguineo, como eftraño fermento determinante, y de las particulas, ò fales del liquido fanguineo, como confpicuas, y caufa determinada; y en tal fentido, que ni los efluvios, y fuccos peregrinos, puedan decirfe fermento, y caufa, fin que las particulas, ò fales del liquido fanguineo fe expliquen confpicuas, y caufa determinada; ni el que eftas puedan explicarfe confpicuas, y caufa determinada; fin implicar à dichos peregrinos efluvios, ò fuccos, como fermento, ò caufa determinante.

Mas: Reflexionada efta parte, no menos fe reprefenta la mas verofimil, pues el concepto de fermento con precifion, implica la fubverfion, ò precipitacion de eftos, ò los otros fales del liquido fanguineo; y en tanto eftos, ò los otros corpufculos del liquido fanguineo, fe verifican fubvertìdos, ò precipitados en quanto perdieron la antecedente trabazòn, ò colocacion, adquiriendo nuevas texturas, y genio yà confpicuo, opuefto à la naturaleza, ò yà extrahido por efte, ò el otro colatorio, como enemigo, ò para la conftitucion de algun determinado fucco: luego con precifion en tanto los efluvios de tercera region, ò fuccos accidos de primeras vias, implican la naturaleza de eftraño fermento, y caufa, que turba la paz de la naturaleza en las intermitentes, en quanto explican el haver fubvertido, ù defordenado eftos, ò los otros corpufculos mas proporcionados del liquido fanguineo, y como tales exaltados, y confpicuos, y à caufa determinada, y opueftos al natural equilibrio del balfamo fanguineo: luego en los infultos intermitentes, la completa, y precifa caufa, debe conceptuarfe en los fermentos peregrinos de tercera region, ò primeras vias, comunicados à la fangre, como caufa, ò entidad determinante; y en eftos, ò los otros corpufculos falinos del liquido fanguineo, defordenados, y confpicuos, como caufa determinada; y en tal fentido, que ni los fermentos puedan conceptuarfe caufa fin las particulas falinas de la fangre, *è vice verfa*, ni las falinas fin los fermentos extrinfeco advenientes.

Confirmafe la reflexion con el fentir plaufible, que admite diftintos fermentos en diftintas vifceras, ò colatorios: en efte fupuefto, pues, claro fe ofrece el reflexionar el que qualefquiera entidad, en tanto goza la naturaleza de fermento natural en efta, ò la otra vifcera, ò en el liquido fanguineo, en quanto defordena, extrahe, ò precipita de efte balfamo eftos, ò los otros corpufculos falinos mas proporcionados para la formacion de efte, ò el otro fucco natural, y conducente para el natural equilibrio de la naturaleza; y en tal fentido, que ni efta, ni la otra entidad, pueda explicarfe fermento natural en efta, ò la otra vifcera, fin que implique invertida la antecedente colocacion de eftos, ò los otros corpufculos falinos mas proporcionados para la formacion de efte, ò el otro fucco natural en la paz de la naturaleza: luego no menos efta, ò la otra entidad peregrina, comunicada de ambito, ò de primeras vias, en tanto fe deberà conceptuar caufa, y preternatural fermento, en quanto implica la fubverfion, ù defforden de eftos, ò los otros corpufculos del liquido fanguineo mas proporcionados para el sèr confpicuo, y caufa precifa opuefta al equilibrio, y paz del liquido fanguineo.

Aùn mas puede reflexionarfe en confirmacion de que eftos, ò los otros corpufculos falinos de el liquido fanguineo mas proporcionados con la naturaleza del eftraño fermento, el que fon univerfal, y precifa caufa en las intermitentes: lo primero, porque fe ofrece inconceptible preternatural movimiento interno, ò inteftino entre las particulas de la fangre en una intermitente, fin que haya turba-

bacion en la natural colocacion, ò mixtion del liquido sanguineo, y no menos es inconceptible turba la especifica mixtion, sin que estas, ò las otras particulas, ò sales hayan perdido por el estraño fermento preternatural su antecedente, y propria colocacion; pues si todas las particulas, ò sales mantuvieran la propria colocacion, y harmonìa, nunca se verificàra Fiebre, ò tumulto accessional intermitente.

Mas: En concepto de Hypocrates, de la naturaleza de qualquiera tumulto accessional intermitente, ò continuo, que daña à el hombre, es implicar corpusculos del liquido sanguineo conspicuos, como desordenados por fermento, ò entidad estraña á la especifica convinacion de dichos sales en el liquido sanguineo: luego debe representarsenos por mas verosimil el que la completa, y universal causa de las intermitentes, se constituye por lo mas comun de los efluvios peregrinos, retrocedidos de ambito, y succos de primeras vias, como causa, ò fermento determinante, y de los corpusculos salinos del liquido sanguineo, mas proporcionados con la naturaleza del fermento, como causa determinada, y en el sentido referido.

Y si alguno acaso se impressionasse con el escrupulo de que los corpusculos del liquido sanguineo invertidos, y desordenados, mas deben conceptuarse producto, que causa inmediata, podrà satisfacerse, reflexionando en la forma siguiente.

En tanto esta, ò la otra entidad peregrina explica el sèr de causa, en quanto implica el sèr de fermento; y en tanto esta entidad explica el sèr de fermento, y causa, en quanto implica particulas del liquido sanguineo pervertidas, è inmediatamente opuestas al equilibrio, y sèr balsamico del liquido sanguineo; *sed sic est*, que la naturaleza de causa inmediata se funda en el sèr inmediatamente opuesto à la paz, y equilibrio de la naturaleza: luego los corpusculos, ò sales del liquido sanguineo, deberàn conceptuarse por inmediata causa de las intermitentes.

Mas: Aùn puede confirmarse la reflexion, y assumpto principal con los atomos solares, cuyo vehemente impulso suele ser causa de una terciana ardiente, y solo explica el sèr de tal causa, en quanto como estraño fermento, determinan, y conmueven algunas particulas salino sulphureas de la sangre de aquella especifica trabazòn, y convinacion, que implicaban para la natural formacion del balsamo vital; y dichas particulas, como desordenadas yà, y conspicuas à impulso de los atomos solares, se conceptùan la unica, è inmediata causa de dicha ardiente intermitente, y solo en aquel sentido, en el que los atomos solares explicaron naturaleza estraña, y de fermento determinante: luego.

No menos podrà representarse dificultoso nuestro discurso en quanto previene, y establece à lo glanduloso de ambito de cuerpo, por principal, y comun mineral en las intermitentes, como à los efluvios por dicho systema glanduloso transpirables la principal, y comun inmediata causa determinante.

Mas: Para el consentimiento de ser lo mas verosimil, nos precisa lo reflexionado siguiente: Y lo primero que nos persuade, es la experiencia, la que no dexando que dudar, nos previene el que muchas Fiebres, yà intermitentes, yà continuas, benignas, y malignas, y otras comunes, y graves enfermedades, tienen por unico origen la constipacion, y à esto debe persuadirnos, el que apenas se experimenta intermitente, ò continua bien terminada, que no sea con sudor, como reflexiona Etmulero; y por tanto, la mas acertada pràctica universalmente ocurre à las intermitentes con absorventes, y diaphoreticos.

Mas: Es de persuadir, pues assi como la transpiracion es el universal, y comun desahogo de la naturaleza, assi no menos el material de esta serà el mas comun origen de su perjuicio.

Puede confirmar lo dicho lo observado por Baglivio, el que con irrevocable consentimiento nos afirma, el que las mas, ò todas las Fiebres, en la esta-

cion de Estìo penden de constipacion, cuyo pensamiento, algun dia lo pensè estraño, mas la pràctica me ha enseñado lo infalible de dicho pensamiento; y sin duda, qualquiera Medico establecerà acertada pràctica, quando con este supuesto auxiliasse à los enfermos, assi en intermitentes, como en continuas: luego, quando menos, yo instado de la experiencia, y no pocos aciertos, debo representar, el que los efluvios transpirables detenidos, son la principal, y mas comun causa, y estraño fermento de las intermitentes; y esto no debe obscurecerse por algunos syptomas, que comunmente experimentamos, los que al parecer nos representan residir la raìz, yà en estomago, y primeras vias, ò yà en esta, ò la otra viscera como obstruìda; pues assi los vomitos, amargores, anxiedades, como el reconocerse esta, ò la otra viscera retocada, ò obstruìda, por lo mas comun suele ser producto morboso, ò chispas, que de la intrinseca, y estraña turbacion, suscitada por los efluvios transpirables, se precipitan, y escupen à primeras vias; y el ser esto lo mas verosimil, adelante se confirmarà.

Assimismo representase conveniente para satisfaccion del principal discurso, el determinar el modo, cómo los efluvios no transpirados, succos de primeras vias, ù otros efluvios peregrinos, obran como estraño fermento determinante en la sangre, y cómo algunos de los corpusculos salinos, que la sangre incluìa, se buelven actual estraño fermento determinado.

Y para este fin debemos conceptuar à la sangre: lo primero, en su estado, y circulo natural, y que este le exerce, ò pura, y acrisolada, ò cachoquima: lo segundo que ha de conceptuarse, es, el que la sangre, aunque acrisolada, y pura, incluye distintas, y diversas particulas de diverso genio, y naturaleza; mas con tal orden, y harminìa colocadas, que determinadamente todas conspiran à la formacion de un especifico vital balsamo de la naturaleza: lo tercero que se representa, es, el que la sangre cachoquima, dicese tal, quando encierra, è incluye en sì mas, ò menos particulas, y por su sèr improporcionadas para conspirar al especifico sèr del balsamo sanguineo; y estas, aunque impuras, y estrañas, no gozan el sèr de actual fermento: lo quarto, es, el que dichas particulas el no ser actual fermento (aunque estrañas) que induzca tumulto, y movimiento preternatural interno, ò intestino, pende de hallarse separadas, y en tal orden colocadas, que las balsamicas las regulan, y enfrenan; en cuyo supuesto se dice, que los efluvios no transpirados, ù otra extrinseca peregrina entidad, obran, y explican el sèr de fermento estraño en la sangre, quando extrahen, precipitan, ò separan estos, ò los otros corpusculos salinos de este, ò el otro genio de aquel especial orden, y trabazon, en la qual, ò conspiraban à la formacion del balsamo sanguineo, ò eran reguladas, y enfrenadas como las cachoquimas, cuyas particulas de este, ò el otro genio confundidas, precipitadas, y extrahidas yà de aquella especial harmonìa, reuniendose entre sì, se exaltan, adquieren, y explican distinto modo de substancia, genio, y naturaleza de fermento, ò causa que pugna, y conturba el especifico vital orden del balsamo sanguineo, yà con intermitencia, yà con continuidad.

Y que los corpusculos salinos de este, ò el otro diverso genio, como desordenados por el extrinseco fermento, y reuniendose entre sì, adquieran diverso modo de substancia, genio, y naturaleza determinada, inmediatamente opuesta al equilibrio, y paz de la naturaleza, se hace persuasible, por lo que en lo sensible comunmente experimentamos; y es, el que esta, ò la otra entidad, siendo en sì laudable, y aùn cordial, mas reuniendose con otra, aunque tambien laudable, resulta de ambas un tercero estraño, y aùn venenoso, como se experimenta en la raìz de la carlina, la que es alexipharmaco, y contra fermentos malignos, como no menos el estiercol de caballo; empero unidos, y fermentados, forman un pestifero veneno, y de estos

exem-

exemplos;sin molestar, podràn los Boticarios referir muchos: luego dichos corpusculos salinos, aunque como separados, mas con especial orden colocados en la sangre, conspiran à un sèr balsamico; empero desordenados, y reuniendose entre sì, podràn adquirir genio, y naturaleza, y aun sèr venenoso,opuesto á el sèr vital balsamico; y la verosimilitud de lo dicho confirmaràse con mas extension en lo de sinocho podrido.

No menos se hace persuasible el modo de obrar los peregrinos, y estraños fermentos en la sangre à proporcion,infiriendo del modo de obrar de los naturales fermentos, ò algunos menstruos en las operaciones Chimicas: Estos, pues, en tanto explican la naturaleza de fermento, en quanto preparan, precipitan, y extrahen estos, ò los otros corpusculos del liquido sanguineo, los que reunidos en este, ò el otro colatorio, adquieren distinto genio,y forman un succo, ò tercero de determinada, y especial naturaleza: luego à proporcion infiriendo, se representa conceptible ser el referido el modo con que esta,ò la otra entidad extrinseca,ò peregrina, goza el sèr de preternatural fermento.

Hase propuesto el referido discurso, no por establecer novedad, y menos con la satisfaccion de lo mas acertado, pues siempre debiera considerarse por vano el pensamiento, que se persuadiesse haver satisfecho dificultad tal, y tanta, que à los mas cèlebres Ingenios, no poco los ha fatigado; y aun estos, con su alto discurrir, nos han dexado que dudar; sì solo se ha propuesto con el deseo de inquirir lo mas verosimil para el acierto practico, y para que entre lo mismo que disonasse, la solicitud mas ingeniosa entresaque la luz mas verosimil,que todos buscamos.

Supuestos, pues, los discursos mas verosimiles en satisfaccion de la duda primera, proponese assimismo lo mas verosimil en satisfaccion de las restantes dudas.

Dicese, pues, que la distincion de las repeticiones, esto es, que el recurso sea quotidiano à tercero, ò quarto dia, pende de la mas, ò menos actividad de este, ò el otro estraño fermento, y de la taleidad, ò aparato intrinseco del liquido sanguineo; mas con la advertencia, de que dicha distincion principalmente, y por lo comun pende del aparato tal del liquido sanguineo;y es la razon,porque el estraño fermento *B. v.gr.* comunicado à tal determinada constitucion, ò aparato tal del liquido sanguineo, inferirà una terciana; y dicho fermento *B. aliàs*, si se comunicasse à otro distinto aparato sanguineo,inferirá quotidiana, ò quartana, y aun mas; tal pudiera ser la constitucion, y aparato del liquido sangüineo, al que si dicho fermento *B.* se comunicasse,aun no inferirà insulto intermitente de especie alguna: luego del intrinseco aparato, y constitucion tal del liquido sanguineo,debe conceptuarse principalmente de las intermitentes la distincion.

Y por dicho aparato no debe conceptuarse, que el que fuesse de constitucion viliosa,precisamente incidirà en terciana; y el de constitucion chaquectica, en quotidiana; ò como el de melancolica en quartana, porque del material vilioso se puede hacer quartana, y del chaquectico quartana,como del material melancolico terciana: no infrequente se experimenta una constitucion hypocondriaca con una terciana, como una viliosa sulphurea con quartana,y una chaquectica con terciana, ò quartana,y assi debe entenderse dicho aparato, segun que estos, ò los otros corpusculos salinos son mas, ò menos proporcionados con la naturaleza de fermento tal, y segun que mas, ò menos, por este han sido pervertidos, desordenados, y conspicuos.

Y para mas inteligencia, explicase el concepto de la accessión, como el de su recurso, y serà concibiendo al fermento estraño (yà sea fraguado en obstruccion, yà en primeras vias, yà en esta, ò la otra viscera, yà en el orden glanduloso de ambito,yà en algun ramo nervioso obstruìdo, ò yà inspirado) de na-

naturaleza tal, que encuentra aparato proporcionado en la ſangre, para turbar, y deſordenar eſtos, ò los otros corpuſculos, y mas, ò menos, en el numero, ò genio: Eſte, pues, mas, ò menos material pervertido, y el proporcionado fermento que le deſordenò, ſon la inmediata cauſa material de la acceſsion, la que permanece haſta que el fermento, y el material, ò corpuſculos ſalinos invertidos, y conſpicuos, ſon vencidos, regulados, y expelidos, yà por ſudor, yà por inſenſible tranſpiracion, ò yà por otra terminacion: Haſta aqui el concepto de la acceſsion.

Mas ſu recurſo ſe funda, en que dichos corpuſculos, yà ſulphureos, yà ſalino mercuriales, ò yà ſalino terreos; y el eſtraño fermento, no fueron en la primera acceſsion abſolutamente, y en el todo expelidos, y regulados, pues quedaron algunos corpuſculos, que aunque deſechos, y ſin actividad, mas continuando el circulo con el liquido ſanguineo, y bolviendoſe à incorporar entre sì, y con algunas cenizas del primero eſtraño fermento, adquieren proſapia, y naturaleza del nuevo fermento, que exalta, deſordena, y turba nuevos corpuſculos para material, y cauſa de nueva acceſsion; y en la mas, ò menos perverſion de corpuſculos ſalinos; y en el mas, ò menos puntual reunirſe en el circulo, debe conceptuarſe la diſtincion, y el recurſo en las intermitentes; eſto es, que el recurſo ſea quotidiano à tercero, ò à quarto dia, como tambien el que la terciana ſe tranſmute en quartana, la quartana en terciana, y la ſimple terciana en doble, y el anticiparſe, y el ſèr vago de algunas intermitentes.

Por cauſa de la dificil reſpiracion, anxiedades, tòs, vomitos, y otros ſympthomas, que en primera region ſe experimentan en las intermitentes, comunmente ſe atribuye à una eſtraña refermentacion del ſucco colidico, y pancreatico, con algunos ſuccos ſilveſtres quiloſos de primeras vias, y el horror, ò rigor es de atribuir à efluvios ſalino accidos, ſuſcitados de la refermentacion eſtraña en primeras vias, ò en vaſos; en quanto diſtribuidos al orden membranoſo, y muſculoſo, punzan, y velican.

De lo dicho es de ſentir, que quando ſe previene que las particulas de la ſangre ſon la cauſa de las intermitentes, como deſordenadas, y conſpicuas por efluvios eſtraños, no tranſpirados, ò por otro ſilveſtre fermento: dicho ſentir debe entenderſe, reſpecto del primer inſulto acceſsional, mas no con preciſion, reſpecto del ſegundo, tercero, quinto, onceno, ù demàs inſultos, pues para los ſiguientes, al primero los corpuſculos ſalinos conſpicuos en la primera acceſsion, aunque deſechos, y ſin actividad, mas reunidos entre sì en el circulo, como arriba ſe ha dicho, de nuevo adquieren actividad, y naturaleza de fermento, para deſproporcionar corpuſculos aparatados de el liquido ſanguineo, que ſeràn cauſa material determinada del ſegundo inſulto intermitente, y en eſte ſentido podràn conceptuarſe los ſiguientes, quantos fueſſen, por lo que no ſerà preciſo, que à tercero, quarto, undecimo, ò vigeſimo inſulto, retrocedan nuevos, y diſtintos efluvios no tranſpirados, como ni el que ſe inſpire nuevos, y eſtraños efluvios; y menos el que hayan de ir ſuceſsivos quiloſos accidos à el balſamo ſanguineo, pues ſiempre ſe nos ha repreſentado eſpecie de pintar (que ſuele decirſe) que es como querer; porque aunque ſe ofrece conforme, y no violento, conſentir el que à la ſangre ſe adminiſtra eſte, ò el otro ſucco accido quiloſo, por detenido en vaſos lacteos, y otros eſtraños ſuccos nidoroſos, y pervertidos, por mal regulados en eſtomago, ò por faltar à ſu natural oficio algunos de los naturales ſuccos; yà por exaltados, ò por baxos de punto; empero no ſoſsiega à la razon el concebir la indiſpenſable ſuceſsion, y tan arreglada de nuevos fermentos, que algunos eſtablecen, ſegun la proporcion, y numero, que ſe experimentan los inſultos intermitentes.

***

DI-

DIFERENCIAS.

Las diferencias mas prevenidas de la practica, ſon la quotidiana, terciana, y quartana: quotidiana ſe dice aquella en la que el fermento eſtraño determinante ſe empeña en aparato del liquido ſanguineo, pervirtiendo eſtos, ò los otros corpuſculos ſulphureos, y ſalino-mercuriales, de cuya perverſion nace la eſtraña intrinſeca, ò inteſtina fermentacion con algun horror, ò rigor, y preternatural calor.

Eſta eſpecie intermitente, por rara ſe advierte (y aun por algunos no ſe admite) en la practica, sì bien la conceptùan de terciana doble; mas ſi ſe experimentaſſe, ſe advertirà ſe diſtingue de la terciana doble, en que eſta al tercero dia tiene mayor ſu exacervacion, lo que no ſucederà en la quotidiana.

Terciana ſuele decirſe, aquella cuyo eſtraño fermento explica ſu sèr de tercero à tercero dia en aparato ſulphureo de el liquido ſanguineo, y de eſta aſsimiſmo hay dos diferencias, exquiſita, y notha: exquiſita ſe dice aquella, quando el peregrino fermento explica la eſtraña pugna entre las partes ſulphureas de la ſangre, y con excedente rigor; mas en la notha es el rigor mas ſuave, y la pugna del eſtraño fermento ſe exerce, y pervierte las partes ſulphureas remezcladas con otras ſalino-mercuriales; por lo que de eſtas, las acceſsiones en lo comun, ſon de larga duracion; mas los recurſos acceſsionales de la exquiſita ſuelen terminarſe à las ſiete horas.

Quartana ſe puede decir, que es un irregular movimiento inteſtino, que con mas, ò menos rigor, à quarto dia perturba la paz de la naturaleza, y en eſta eſpecie ſe conceptùa el que el eſtraño fermento hace ſu pugna, è inverſion en el aparato feculento tartareo ſalino accido de la ſangre, y eſta ſuele ſer la comun razon para inferir el dificil exterminio de eſta eſpecie.

Y ſin duda tiene alguna veroſimilitud reflexionando en la forma ſiguiente: No es dudable, que los eſtraños, ò peregrinos fermentos, aunque en el sèr generico convengan, empero pueden ſer de diverſa naturaleza, y proſapia, aſsi como lo ſon los fermentos naturales, que para conducentes fines ſe fabrican en la naturaleza; y aſsi como eſtos por diſtinguirſe en la naturaleza, y genio, uno puede ſer proporcionado, para que en el aparato ſanguineo pueda extraher, y precipitar determinadas, y proporcionadas particulas para formar el ſucco colidico; y otro (v. gr.) que ſe admite en el pancreas, ſolo capàz, y proporcionado para preparar, invertir, y extraher del liquido ſanguineo corpuſculos ſalinos para la formacion del ſucco melancolico pancreatico, como otro tambien de diverſo genio, admitido en las capſulas atraviliarias, proprio, y proporcionado para deſordenar, y precipitar de la ſangre corpuſculos ſalino terreos, para la formacion del ſucco atraviliofo.

Aſsi no menos, y à proporcion, puede ſer conceptible entre los fermentos peregrinos, y eſtraños, que por diſtinguirſe en el genio, podràn ſer unos mas proporcionados para pugnar, è invertir el aparato ſulphureo de la ſangre, y otros mas proporcionados para extraher, y deſordenar los corpuſculos ſalino-mercuriales, como tambien otros, para turbar principalmente la ordenada mixtion de lo ſalino terreo del balſamo ſanguineo, pues como arriba ſe ha dicho, el sèr de tal intermitente ſe funda en el genio del fermento, y en el aparato tal proporcionado del liquido ſanguineo, por lo que ſe experimenta, que ſegun las diverſas eſtaciones de tiempos, en los que ſe diverſifican los efluvios inſpirables, y tranſpirables, como tambien ſegun aparatos del liquido ſanguineo, invaden diverſas eſpecies, yà de continuas, yà de intermitentes.

Puede confirmarſe eſto con comun aceptacion, y es el determinar eſpeciales alcalinos, que venzan, y regùlen à determinados eſtraños accidos: al mercurio, por ſer de genio, y naturaleza tal, ſe experimenta por un abſorvente, que rom-

rompe,y regùla el accido venereo,lo que no se experimenta en el alcalino, que sea de diverso genio, y naturaleza, y con otros muchos puede hacerse reflexion: luego assi como se experimentan, y determinan especiales alcalinos para romper, y regular accidos silvestres,que turban la paz de la naturaleza, assi no menos podràn conceptuarse fermentos tales,y de tal genio mas proprios para desproporcionar, y exaltar estos, que los otros corpusculos del liquido sanguineo, con el supuesto de proporcionados, assi como concebimos la proporcion entre el accido, y el alcalino.

SEÑALES.

Las señales de las especies propuestas en lo dicho, se suponen prevenidas.

PROGNOSTICOS.

Aunque Hypocrates nos enseña, no incluyen peligro las Fiebres como lleguen à intermitentes; empero en la practica se experimenta peligro, y no infrequente, pues unas suelen acompañarse con symptomas perniciosas, otras no menos se hermanan con algun antecedente retoque de esta, ò la otra viscera; otras,que por mas pervertirse lo limphatico, y liquido sanguineo, terminan en una calentura lenta, hectica, ò thipsica; y otras, que por sus productos infieren dolores colicos, nefriticos, y otras enfermedades de notorio peligro.

CURA.

La cura de las intermitentes, governada por dictamen de muchos modernos practicos, la afianzan, lo primero con el uso de los vomitorios, y en estos absolutamente fundan toda felicidad por asseverar dos cosas; la una, el que el vomitorio es el unico auxilio para arrancar toda especie de succo estraño, radicado en primeras vias; y la segunda, el que de todas las intermitentes, el mineral, y causa reside en primeras vias; lo segundo à que recurren, son à algunos determinados absorventes por sì solos, ò acompañados con el quarango; y si por alguna obstruccion, producto por lo comun de las intermitentes, se advirtiesse rebeldia, ocurren à los diureticos; y supuesto este antecedente,despues se observa mas felicidad, y seguridad con el uso del quarango,y otros absorventes.

Mas dicha practica,en quanto establece universal confianza en los vomitorios, no debe aceptarse por la mas prudente,y no debe negarse, que en algunas intermitentes serà el vomitorio especial auxilio,mas no deberà negarse, que en otras serà su perjuicio notorio: en algunas intermitentes de un blando leniente,habemos experimentado (y qualquiera experimentarà) el perjuicio, como en otras la utilidad, y la experiencia, lo mismo nos ha dicho del vomitorio.

De no pocas tercianas puedo ser testigo haverse extinguido con toda propriedad con una sola sangria,y otras à las dos evacuaciones,como tambien en otras he observado la ninguna utilidad con las sangrias; con un leniente, ò vomitorio, en algunas havemos experimentado extinguirse, no instando otro crecimiento alguno; en otras, aunque no tanta utilidad, mas sì el hacer baxo los crecimientos, y algunos symptomas; mas tambien en otras despues del vomitorio, ò purgante, se ha advertido mas desenfreno, y tumultuoso proceder en los liquidos, y algunos symptomas.

Uvilis advierte, que conociò el que algunos que gozaban perfecta salud,que à fin de precaucion usaron de vomitorios,incidieron en tercianas;y otros, que yà curados, y sanos de algunas intermitentes, que intentaron evacuacion para erradicar algunas reliquias, desde luego incidieron en recaìda;y de estos sucessos, aun despues de Uvilis, se havràn advertido, y advertiràn no pocos; por cuyas experiencias es de inferir,no debe admitirse por la mas prudente la sana, absoluta, y universal confianza, que algunos encomiendan en los vomitorios para las intermitentes.

Y averiguada de no pocos Autores la razon de este universal consentimiento, es el experimentar algunos sympto-

mas

mas comunmente en las intermitentes como son vomitos, amargores, algunas auxiedades, &c. mas dichos symptomas son falaces para establecer por conveniencia universal en todas intermitentes los vomitorios, y purgantes, por primero, y unico auxilio, pues no pocos vomitos, amargores, y ansias los he remediado con sangrias, y algunas medicinas, que han mirado à componer, no à estancos mal imaginados, no pocas veces en primera region, si à la tumultuosa, y acre pugna de los liquidos.

Los vomitos, amargores, ansias, y otros symptomas, que suelen sonar en primera region en muchas intermitentes, y otras malignas calenturas, son chispas, ò esputos, que los liquidos despiden en la turbada pugna, y en estos casos serà imprudente practica buscar al enemigo radical en primeras vias, donde al parecer suena; y assimismo serà imprudente objetarse à la idèa estancos yà antiguos de estraños materiales, remontonados, y nacidos en primeras vias, para de improviso coger de la mano al vomitorio, ò purgante, quien consentirà, que el material, y en tanta abundancia, que, en algunas intermitentes, y otras enfermedades, se despide por vomito, ò cursos, era material, que antemano, y como èl es, estaba engendrado, y estancado en primeras vias?

Quien consentirà, que los repentinos, y abundantes vomitos de material colerico porraceo en un navegante, estaba de añejo engendrado, y estancado en primeras vias? Como tambien el abundante desenfreno acre-sulphureo, que en la colera morbo suele advertirse?

Y quien se persuadirà, que el abundante material, y de tan deleteriosa casta, que algunas veces la naturaleza expele por vomitorio, ò purgante, estaba detenido, y rebalsado en primeras vias?

Nadie, pues, debe persuadirse, que en muchas de las intermitentes, y otras enfermedades graves, y en los navegantes, que el material de los vomitos estaba actualmente, y como èl es, estancado, y detenido en primeras vias; pues como tal, y detenido, debiera sin duda inferir la muerte; siendo unas veces de naturaleza acre-acerrima, otras de accida atraviliosa, y otras de prosapia caustica, y arsenical, assi como el material expelido por vomitorio, ò purgante, por lo que no debe conceptuarse, que en muchas intermitentes, y otras enfermedades graves, el material de los vomitos, ò cursos, estaba formalmente contenido en primeras vias; assi como ni mucho del material, objeto del vomitorio, ù de la purga, y del expelido por vomito en el navegante, y en la colera morbo.

En las intermitentes, y otras enfermedades, los fermentos que conturban los liquidos, exaltan, y desproporcionan muchas particulas; y estas uniendose, adquieren nueva textura, y distinto genio, mas, ò menos estraño, y violento à la paz de los liquidos, y muchas de estas particulas, mediante el circulo, quedan sorprendidas en los filtros, de donde vàn à parar à intestinos, ò estomago, como material de esta, ò la otra especie, que suscita los vomitos, ò cursos; y à este modo en el navegante, alitos salinos accidos que inspira, induciendo especial fermentacion en los liquidos, extrahen, y desproporcionan estas, ò las otras particulas; las que entre sì unidas, y en el circulo filtradas por este, ò el otro colatorio, forman un material atravilioso accido, ò acre-sulphureo, y causa amargores, ansias, y vomitos; lo mismo se concibe en los vomitorios, y purgantes; pues de estos, las particulas mas puntuales, que se comunican à los liquidos, sirven de fermento, que induce especial fermentacion, mas, ò menos pacifica en los liquidos, segun fuesse la naturaleza del purgante, ò vomitorio.

Si se dixesse que las particulas cachoquimas, ò supernatantes de los liquidos, son las que remiten à primeras vias, y las que infieren vomitos, cursos, y ansias, y dichas particulas, como tales, son objeto de el vomitorio, ò purgante, se saca esta consequencia: luego estas siempre deberàn estàr à la mano en qualquiera acontecimiento, que se experimentassen

E sen

ſen amargores, anſias, y vomitos?

Dicha reflexion es aſylo de todas horas, como no poco perjudicial en muchos procedimientos pràcticos, que vàn governados por imaginadas cachoquimias, y ſupernatancias, y puede entrar la plenitud: ſon dichos terminos llave para toda la Medicina, y llave tal, que la hacen la unica razon; y ſabiendo eſtos terminos, ſe ſabe la Medicina, y el ignorar la toda.

Aſſumpto era de no poca detencion, la que reſervamos para la Fiebre ardiente; mas diceſe à la reflexion, que muchas de las particulas yà de eſtraña naturaleza, que vàn à parar à primeras vias para material de vomitos, ò curſos en intermitentes, ù otras malignas, no eſtaban de antecedentes ſupernatantes, ni conſtituìan cachoquimia; pues el exaltarſe, y el ſer de eſtraña naturaleza à la paz de los liquidos, pende de los eſtraños fermentos febriles, mas, ò menos malignos, que turban la eſpecifica trabazòn de las particulas; y muchas de eſtas, adquiriendo nueva union, y sèr eſtraño, con eſta turbacion ſe expelen por eſtrañas à primeras vias, y muchas de las que ſe expelen eran balſamicas, haſta que por fuerza de los fermentos adquirieron en la turbacion nueva union, y naturaleza eſtraña.

Quantas veces ſe experimentarà aun en aquellos, cuyos liquidos ſeràn los mas acriſolados, y puros, que à fuerza de una conſtipacion, inciden en breve en una intermitente, ò Fiebre maligna? La que comienza à explicarſe con vomitos, anſias, y otros ſymptomas: en eſte, pues, por què ſin tropiezo ſe le han de fingir, y apropiar de repente fantaſticas cachoquimias, y ſupernatancias anticipadas? Como en el que entra en el mar, que aunque ſin vicio en ſus liquidos, ni en primeras vias, ſuele de repente incidir en vomitos copioſos, anſias, y otros ſymptomas.

No es de negar, que en muchas de las intermitentes, y otras enfermedades, el que los vomitos, y otros ſymptomas, que acompañan, ſon deducidos de eſtraños ſuccos refermentados, y legitimos de primeras vias, para quienes el mas proprio auxilio es el vomitorio; mas la pràctica que eſtablece univerſal confianza para todas las intermitentes en los vomitorios, no debe aceptarſe por la mas prudente.

La pràctica, que tanto celebra los vomitorios, deſprecia las ſangrias: Etmulero, Doleo, y otros, por inutiles, y aun perjudiciales las condenan, y alegan de experiencia, atendiendo à la conſtitucion de ſus Paìſes: y ſi ſe atiende à la de Eſpaña, eſpecialmente en algunos terrenos mas ardientes, la experiencia tambien cada dia acredita la utilidad de las ſangrias en muchas intermitentes.

No admitida, pues, la propueſta pràctica por la mas prudente en nueſtros Paìſes, ſe previene por mas veroſimil, y lo que la pràctica nos ha advertido para cura de las intermitentes, la que ſe ſatiſfarà con tres intenciones.

La primera, ſe dirigirà à minorar el aparato febril, ſegun fueſſe ſu naturaleza.

La ſegunda, ſolicitarà à dulzorar, y embotar el febril fermento, y à atenuar, è inſcindir ſi ſe conceptuaſſe algun viſcido material.

La tercera, intentarà evaquar el material febril mas regulado, ò cocido por tranſpiracion, ò ſudor por vomito, ù otro conferente camino.

La primera vigilancia del Medico en las intermitentes, debe dirigirſe à conceptuar el aparato, y conſtitucion del ſugeto, aſsi de primeras vias, como de liquidos; y tambien ſe ha de conceptuar el alto del orgaſmo, y conmocion fermentativa de los liquidos, como tambien la naturaleza de algunos ſymptomas, que ſuelen explicarſe, para eſtablecer ſi la raìz de eſtos ſon ſuccos eſtraños refermentados de primeras vias, ò ſi ſon deducidos del eſtraño orgaſmo, ſuſcitado por extrinſeco, y ſilveſtre fermento, yà retrocedido por no tranſpirado, ò yà en el ayre inſpirado, que turba el equilibrio intrinſeco, y elemental de los liquidos.

En una conſtitucion chaquectica, hypo-

pocondriaca, ò mal reglada, con una quotidiana, terciana, ò quartana, sin symptoma, que explique notable turbacion en los liquidos, y de consiguiente, ni especial incendio, y turbacion en la orina; empero se explican (ò no se expliquen) vomitos, ansias, y otros symptomas de la region del abdomen, serà en este caso prudencial juicio el inferir: luego los symptomas, y la estraña fermentacion, què cõnstituyen la intermitente, tienen su radical origen en primeras vias; en cuyos casos, el benigno vomitorio es el mas proprio, y experimentado auxilio; y aunque en nuestros Paìses son mas del uso los benignos purgantes, empero en el supuesto propuesto debe hacerse mas radical, y prompta confianza del benigno vomitorio: tambien se le debe admitir à Etmulero, y otros, el que es imposible curarse bien la quotidiana, y quartana, sin el auxilio del antimonial vomitorio; y asimismo se les podrà admitir el no ser tan precisas en las intermitentes las sangrias.

El vomitorio, ò purgante deben elegirse en el principio benignos, y blandos: porque de tener alguna mas actividad, y no suponiendose coccion, atenuacion, ò regulacion alguna en el fermento, y aparato febril, suelen conturbarse mas los liquidos, y exaltarse los symptomas, por lo que en nuestra eleccion se ha experimentado proporcionado el tartaro emetico, yà por su benigno proceder, como tambien porque por lo alcalino antimonial se opone à la mas comun naturaleza del fermento de las intermitentes; y de los purgantes ha sido nuestra comun eleccion la tintura de sèn, y ruibarbo en suero, ù otro licor, añadiendo el manà correspondiente; no menos en algunos casos havemos usado con correspondiente efecto dè la sal de Inglaterra, assi llamada, y unos, y otros solemos disponerlos en la forma siguiente.

Vomitorio. R. *Tartaro emetico* gr. vj.
Sal ammoniaco gr. viij.
Agua de binojo, caldo, vino blanco, tintura de Sèn, ù otro licor ℥ij. mè.

Purgante. R. *Hojas de Sèn* ʒijß.
Ruibarbo ℈ij.
Sal de tartaro ℈jß.
Extrabigase tintura en ℥v.
De Suero, Agua de chicoria, ù otro licor, y se añadirà de mannà ℥ijß.
Xarave Aureo ℥ß.
Se clarificarà, colarà, y se harà agua comunmente llamada Angelica.

Enriquez Fonseca, no con poca instancia persuade à que los vomitorios se administren quatro, ò seis horas antes de la entrada del crecimiento, y dicha prâctica es de admitir por prudente, y acertada; pues el vomitorio, quanto mas inmediato al crecimiento, tanto mas encuentra dispuesto, y reunido el material de la futura accessìon; y lo mismo debe persuadirse de los purgantes: mas en estos, por su dilatado obrar, no serà tan segura la eleccion; y sì lo serà quando se proporcionasse la ocasion con su obrar.

Mas si la constitucion del sugeto fuesse sanguinea carnosa, bien arreglada, ù de constitucion sulphurea, sin antecedentes de impropias digestiones, ni defectuoso proceder antecedente especial en estomago, y naturales succos de primeras vias, ò en estacion de Estìo, con fatigoso incendio en la naturaleza: con estos, pues, antecedentes, por lo comun he experimentado por prâctica mas acertada, satisfacer la primera intencion en las intermitentes con sangrias, que minoren el material febril, y dèn algun desahogo à los vasos, para que con el mas facil circulo, el material febril se ventile, y haga baxo el orgasmo de los liquidos; y conceptuando lo dicho, aunque se experimenten algunos vomitos, ansias, ò amargores, no debe suspenderse la sangria, como ni coger de la mano al vomitorio, ò purgante, pues serà aplicar mas azufre al radical vicio anidulado en los liquidos, para que con mas desenfreno sean turbados en el futuro crecimiento; y si el aparato del sugeto explicasse una constitucion media entre las dos propuestas, en este caso deberà reflexionarse sobre los symptomas, que mas se manifiestan; y si estos fuessen vo-

mitos, ù diſpoſicion nauſeoſa, y amargores, y ſin notable incendio en la naturaleza: en eſtos caſos ſerà la mas prudente pràctica ocurrir de primera inſtancia al vomitorio benigno, ò blando, purgante, excluyendo ſiempre à los reſinoſos acres purgantes, que comunmente, y con menos prudencia ſe ſuelen adminiſtrar, y mas en eſtacion de Eſtìo, en la que por lo comun lo ſalino-ſulphureo de la ſangre ſe halla exaltado, y prompto à turbarſe, y encenderſe con las particulas reſinoſo-acres del vegetable purgante, y mas en los primeros inſultos acceſsionales, como arriba ſe ha dicho.

Mas ſi la eſtraña fermentacion, y turbacion de la ſangre ſe explicaſſe con exaltado incendio al que acompañaſſe la orina con algun rubor, ò craſitud, ò ſe explicaſſen los ſymptomas de moleſto dolor de cabeza, riñones, ò univerſal de todo el cuerpo, y ſin que à lo dicho acompañaſſe alguna quexa particular de primeras vias, por regiſtro, ò relacion: en eſte caſo ſerà mas arreglada la eleccion de la ſangria para el cumplimiento de la primera intencion, y mas ſi fueſſe en eſtacion de Primavera, ò Eſtìo.

Sobre todo lo dicho debe obſervarſe, y reflexionarſe de la edad pueril, en la que por lo comun ſerà mas acertada eleccion (como no ſe explique ſymptoma notorio, que apruebe la ſangria) atender de primera intencion à lo deſarreglado con preciſion de dicha edad, y al frequente nido de lombrices, de que ſe adolece con eſpecialidad en algunos Paìſes, y de la falta de eſta reflexion ſe han experimentado, y experimentaràn impenſadas, y melancolicas reſultas, como la experiencia nos lo ha manifeſtado, no en pocos caſos, y particulares, que pudiera referir de propria pràctica ſobre eſte aſſumpto.

Y ſi con lo expelido por vomito, purgante, ò ſangria, no ſe alcanzaſſe al exterminio del fermento, y materia febril, que de comun ſuele ſuceder, daràſe paſſo à la ſegunda intencion con abſorventes eſpecificos, hermanados principalmente con diaphoreticos, y eſtos en aparato viſcido-accido, ſe acompañaràn con algunos diureticos digeſtivos; empero en aparato acre-ſulphureo, los eſpecificos abſorventes, y diaphoreticos ſe hermanaràn con algunos fixantes, para que ſuprimido el orgaſmo, y llama ſulphurea, correſpondan con mas ſeguridad los abſorventes, y diaphoreticos; y aùn para eſte fin el laudano Opiato ſuele experimentarſe el de mas ſegura confiánza, pues ademàs de fixar lo acre-ſulphureo del material febril, tiene prompto influxo para precipitarle por ſudor.

Los eſpecificos mas apropriados para los fermentos, y material de las intermitentes, y que ſuelen ſer de la mejor, y mas reflexionada eleccion, es el primero la quina, unico vegetable, que haſta oy ſe ha deſcubierto para el exterminio de las intermitentes, como tambien de otros diſtintos afectos: ſiguenſe à eſte la genciana, centaura menor, agenjo, ò ſus ſales, y de eſtos vegetables al parecer por ſu analiſis, no ſe alcanza diſtincion alguna con la quina, aunque en el efecto ſe advierte notoria diſtincion; empero adelante en lo de terciana perniciosa ſe explicarà la naturaleza de eſte noble vegetable; y el por què de ſus proprios, y ſingulares efectos, no ſolo en las intermitentes, sì tambien en muchos, y diſtintos afectos, por lo que yà oy la quina debe merecerſe la unica aceptacion entre los deſcubiertos vegetables, y yà oy es de la comun pràctica acompañar eſte vegetable con otros blandos abſorventes, como ſon la perla, coral, ojos de cangrejo, azucar de Saturno, raſuras de cuerno de Ciervo, todos abſorventes eſpecificos contra el febril accido de las intermitentes, y eſtos haràn eſpecial compañia con la quina, quando el aparato febril fueſſe acre-ſulphureo; como tambien ſerà acertada compañia con la ſal de genciana, centaura menor, agenjos, y ammoniaco, quando el aparato febril fueſſe viſcido, feculento, ò terreo.

Los diaphoreticos ſiempre ſe acompañaràn con el noble febrifugo del quarango, para que de eſte eſpecifico vegetable ſus efectos ſean mas promptos, y ſe-

ſeguros, porque por el diaphoretico ſe rareface, y volatiliza la teſtura del quarango, y de conſiguiente adquiere diſpoſicion yà para el mas penetrar los liquidos, como para el mas puntual circulo; y al mas rarefacerſe, y penetrarſe, correſponde, lo uno, el embaynarſe mas en ſus interſticios los eſtraños accidos; y lo otro, el encontrar aun con los mas reconcentrados fermentos anidulados en la ſangre, ò en eſta, ò la otra obſtruccion; y de la mas volatilidad, y puntual circulo del quarango, ſe ſigue la utilidad de que los poros de eſta, ò la otra viſcera no ſe obſtruyan con ſu corpulencia, por lo que no ſin frequencia ſe experimentan las reſultas, yà de un dolor colico, yà nefritico, ſupreſsion de orina, y aun aſma, ó yà un aparato chaquectico, por haverſe debilitado por obſtruìdas con lo corpulento del quarango algunas viſceras.

Es aſsimiſmo mas ſeguro el efecto de eſte vegetable, hermanado con los diaphoreticos, porque lo que eſte abſorviò del aparato febril, el diaphoretico lo precipita, moviendolo à ambito por ſudor, y los fermentos por no expelidos, aunque embaynados, ò fixados en los liquidos, ò en los interſticios de alguna viſcera, infieren las comunes recaìdas, deſpues que por los continuos embates en el circulo, ò en la viſcera, ſe reunen, ò deſembuelven.

Supueſtos yà por los unicos antifebriles à la quina con el diaphoretico, es de reflexionar, que ſegun fueſſe el aparato febril, y ſus ſymptomas, ſe harà eleccion, yà del abſorvente blando, yà del mas acre, yà del fixante, ò yà del diuretico, y deterſivo.

En aparato ſanguineo ſulphureo ſe elegirà el coral, perlas, ojos de cangrejo, raſuras, ò el azucar de Saturno: en aparato ſulphureo acre, ò quando huviere deſenfreno en los liquidos del que ſe ſiguieſſen vomitos, anſias, ò delirio, ſe elegiràn los fixantes, como la tierra ſellada, el laùdano opiado, ò liquido, o el azucar de Saturno, que incluye alguna eſtipticidad; y quando el aparato febril fueſſe viſcido crudo, como en la quotidiana, ò faculento tartareo, como en la quartana, ſe acompañaràn con el quarango, y diaphoreticos, diureticos digeſtivos, y abſorventes acres, como la ſal ammoniaco, tartaro vitriolado, y ſoluble, extracto de Marte, ſal de agenjos, de centaura, ò genciana.

Los diaphoreticos de nueſtro uſo para con el quarango, ſon la contrayerva, el antimonio diaphoretico marcial, la ſal de cardo ſanto, la piedra bezoar, y algunas veces la ſal volatil de Vivoras, ò de cuerno de Ciervo, con el eſpiritu de ſal ammoniaco, y la triaca, de la que aun la Antiguedad ſe valiò, por conocer la utilidad de los diaphorèticos en las intermitentes; y para el mas claro proceder, en atencion à lo propueſto, ſe eligen febrifugos proporcionados, ſegun fueſſen las conſtituciones del ſugeto, eſtaciones de tiempo, y aparato febril.

EN APARATO SULPHUREO blando, y ſanguineo.

R. *Polvos de quina* ℈jß.
Ojos de Cangrejo, y perlas pp. anà. ℈ß.
Contrayerva gr. vj.
Sal de tartaro gr. iiij.
Alcamphor. gr. j.
Eſpiritu de ſal ammoniaco, con el que ſe impregnaràn los polvos, got. vij. *mè.*
Y es una toma, y ſe diſolverà en Agua de Eſcorzonera, ò comun.

EN APARATO SULPHUREO-ACRE, en terciana, y quartana.

R. *Polvos de quina* ℈jß.
Tierra ſellada, y coral anà. ℈ß.
Azucar de Saturno gr. vj.
Piedra Bezoar Oriental gr. iij.
Alcamphor, y laudano opiado à. gr. ß.
Eſpiritu de ſal ammoniaco gr. v. *mè.*
Para una toma, que ſe diſolverà en tres onzas y media de agua cocida con roſa caſtellana, ò con agua comun.

EN APARATO VISCIDO CRUDO, ò chaquectico, ò quotidiana.

R. *Polvos de quarango* ℈jß.

An-

Antimonio diaphoretico marcial, y extracto de Marte à. gr. viij.
Sal ammoniaco gr. vj.
Sal de agenjos gr. iiij.
Sal de cardo santo gr. iij.
Elixir de Paracelso got. vj.
Sal de Tartaro gr. iiij. *mè.*
Para una toma, y se disolverà en tres onzas de agua cocida con achicoria, ò comun.

EN APARATO FECULENTO, ò tartareo, ò quartana.

R. *Polvos de corteza Perubiana* ℈jß.
Extracto de Marte, y Antimonio diaphoretico à. gr. viij.
Sal de genciana, de agenjos, y ammoniaco à. gr. iiij.
Triaca gr. iiij.
Contrayerva gr. iij.
Elixir de Paracelso got. vj. *mè.*
Para una toma, y se desleirà en tres onzas de agua cocida con rasuras.

Dichas tomas en nuestro uso suelen por lo comun repetirse por tres veces en cada veinte y quatro horas, hasta que los fermentos de las intermitentes en el todo se dulzoran, y suprimen en tiempo propriamente de coccion; pues coccion en propriedad, es hallarse dichos fermentos accidos, que estaban reconcentrados, y enredados en el balsamo sanguineo, yà dulzorados, atenuados, y regulados: en cuyo tiempo, pues, tienen el proprio, y seguro lugar los vomitorios, y purgantes, y sin el rezelo que infieran desenfreno alguno en los liquidos, aunque sean de alguna mas actividad que en los principios, aunque siempre se atenderà á la estacion del tiempo, y à la constitucion del sugeto, que siendo ardiente, viliosa, y en Estìo, serà mas segura practica valerse de los vomitorios, y purgantes blandos, y benignos.

Y si practicadas dichas tomas por seis, ù ocho dias, no cediessen en el todo los insultos intermitentes por rebeldìa del material, y aparato febril; no menos se solicitarà el vomitorio, ò purgante, para el desahogo de los liquidos, y facilitar su mas seguro circulo, y despues se instarà con el quarango, hermanado principalmente con los diureticos, y detersivos, y estos con el vomitorio, ò purgante se alternaràn à proporcion, hasta la segura, y total erradicacion, y deposicion del fermento, y material febril, y quedará satisfecha la tercera intencion.

No debe el Medico satisfacerse à el vèr apagada la llama de los fermentos intermitentes, porque experimentarà de comun poco fiel su practica, porque aunque à fuerza del quarango, y absorventes, y otros antifebriles, los fermentos se fixen, absorvan, y deshagan, mas con el continuado circulo, y varios embates, buelven à unirse los fermentos deshechos, ò à desembolverse, ò desenredarse de los antifebriles, y como exaltados, y libres, de nuevo turban la paz de los liquidos.

Mas tambien, porque insistiendo el material febril (aunque apagado) en los liquidos, y estos llenos de los antifebriles, para su expedito circulo suelen descargarse en esta, ò la otra viscera, de que suelen resultar, como se ha dicho, varios afectos, ò una pertinàz intermitente, por lo que aun yà apagados los insultos, es de nuestro comun uso en las intermitentes continuar con el quarango, y otros febrifugos, y diureticos, alternando con algunos vomitorios, ò purgantes, y el mas, ò menos instar con este methodo, debe cotejarse con la constitucion, y aparato del sugeto, y con la especie de la intermitente.

Puedo assegurar con la ingenua verdad, que en los escritos Medicos debe professarse haver assistido à quantioso numero de quartanarios, mas con tal felicidad (y no en haverlas quitado) pues de satisfacerse al vèr apagado el fermento quartanario, suele ser la mas felìz resulta el que à pocos dias se expliquen de nuevo los insultos quartanarios, y menos felìz suele ser, quando de resultas suelen experimentarse otros accidentes graves: es, pues, la felicidad, el que solo à uno de tantos le bolvieron las quartanas, y entre los dichos quartanarios ha havido algunos de tres, y quatro años; otros

de

de antecedente, haverselas curado dos, ò tres veces.

Y Etmulero ha solido insistir (aun despues de extinguidos los insultos quartanarios) por veinte, treinta, y quarenta dias (segun la naturaleza de la quartana, y el aparato del sugeto) con los antifebriles, alternando à proporcion con el vomitorio (por lo mas comun) ò con el purgante; y la proporcion se reduce à que seis, ocho, ù diez dias del uso de los febrifugos, è inscindentes diureticos, se siga el vomitorio, ò el purgante, si el sugeto, ò su constitucion, yà por dèbil, yà por tumorosa en primera region, yà por retocada de pecho, ò por otra circunstancia, repugnasse el vomitorio, y con este methodo en las intermitentes se precaben las resultas de otros afectos, y symptomas, de ningun credito à la practica.

El modo de administrar los febrifugos, despues de extinguidos los insultos primeros, y evacuado el sugeto, por ocho dias se administrarán dos tomas, siguiendose el vomitorio; y en los ocho, ò diez dias subsiguientes, se administra una toma, terminando con el vomitorio, ò purgante; y en los restantes dias se administra una toma al tercero dia, y debe finalizarse con vomitorio, ò purgante.

En las intermitentes tercianas (yà extinguidos los insultos, y aun evacuados por purgante, ò vomitorio) se administra una toma por cinco, ò seis dias, terminando con el purgante; y en los ocho, ò diez dias subsiguientes à tercero dia, finalizando con el purgante; y el mas, ò menos dilatarse en este methodo, debe cotejarse de la naturaleza, y aparato del sugeto, segun yà se ha dicho.

Innumerables son los febrifugos, assi interiores, como exteriores, que inventò la Antiguedad para auxilio de las intermitentes; mas yà oy supuesta la admirable providencia, que nos ha descubierto el noble vegetable de la quina, por inutiles, y de confusion en la practica, deben omitirse.

CAPITULO IV.

DE LAS FIEBRES *intermitentes estomachicas perniciosas, vulgò syncopales sympathicas.*

NO con poca extension, y confusion han tratado de estas intermitentes, entre otros, en primer lugar Heredia, Mercado, y Maroja; pero omitiendo lenguages, en ellos muy frequentes, de facultad robusta, y dèbil, parte mitente, y recipiente, foco fuera, y dentro de vasos, tanto monton de especies de colera grùessa, y delgada, estrechez de vasos de la parte que recibe, y anchura de la mitente, con otras sobradas reflexiones, para llenar una buena memoria, depòsito legitimo para nutrir, è inflar un entendimiento contencioso, solicitaremos lo que con mas verisimil escrutinio puede representarse, paro un claro, y acertado acto practico en auxilio de las intermitentes perniciosas, vulgò syncopales, que comunmente se estàn ofreciendo en la tarèa practica.

Estas son aquellas que explican el symptoma dè vomitos con incencio, y ardor en estomago, y notables congoxosas ansias; algunas suelen explicarse con cursos symptomaticos, algunos vomitos, ò ninguno; y otras solo se explican con incendios ustivos en estomago, à que acompaña una inquietud, y fatiga inexplicable: de estas, pues, intermitentes, conceptuadas en quanto dicen decubito pernicioso, comunmente à primeras vias en los principios, y con menos frequencia à la cabeza, se dirà de su naturaleza, y auxilios.

DEFINICION.

Fiebre intermitente perniciosa, ò syncopal, *es un estraño periodico tumulto, en el que muchas de las particulas del liquido sanguineo, variamente confusas, y desordenadas, adquiriendo distinta, y estraña convinacion, son precipitadas, por lo comun à* pri-

primeras vias, en donde con su naturaleza, yà acre acerrima sulphurea, ò yà accida corrosiva, solicitan el total desorden, y extincion de la llama vital de la naturaleza.

Yà arriba se ha dicho, que de la naturaleza del fermento intermitente, mas, ò menos acre, accido volatil, y de la especial constitucion, y aparato de la sangre, resulta el invertirse mas, ò menos estas, ò las otras particulas, y segun el diverso modo de convinarse, adquieren naturaleza, mas, ò menos violenta, y estraña à la naturaleza, y como tales, mediante el circulo, muchas son sorprehendidas, yà en lo glanduloso de inteſtinos, yà en los colatorios del higado, y pancreas, en donde forman succos exaltados de naturaleza, yà acre accerrima caustica, yà accida corrosiva, y vomitados à estomago, è intestinos, infieren los perniciosos symptomas de incendio, ansias, inquietudes, vomitos, ò cursos, y consiguientemente la disipacion, y extincion del balsamo vital.

DIFERENCIAS.

La Antiguedad asignò dos diferencias de intermitentes perniciosas, ò sincopales, *humorosa* una, y *minuta* otra: esta division, mas ha servido de confusion, que de especifica doctrina para la practica: suele passarse una hora de consulta, y el tiempo en que se ha de socorrer la sincopal; en la vana averiguacion de si es minuta, ò humorosa; y algunos Medicos, todo lo que les parece sincopal, lo recopilan, y ajustan con lo humoroso, ò minuto, como si no pudiera haver sincopales, ni humorosas, ni minutas, segun las explica la Antiguedad.

La humorosa, dicen, pende de copia de material viscido crudo, ò flematico, que conturba, y oprime al estomago: llamanla humorosa, porque se origina de abundancias de humores crudos: (en lo crudo consistirà, pues tambien puede haver copia de humores calidos subtiles) la minuta pende de humores subtiles calidos, que velican al estomago; dicese minuta, porque en breve destruye al enfermo (como si la humorosa esperàra à un catorceno) ò porque en breve disminuye las fuerzas; (y la humorosa suele quitarlas) lo cierto es, que pudieran omitirse tales terminos, que necessitan tal explicacion, improprios de la facultad Medica, como tambien impropriedad frequente en algunos de la Antiguedad, que suelen amontonar tanto inutil, que una buena memoria no puede comprehender la explicacion de algunos nombres, ò verbos, con que este, ò el otro Autor se quiere explicar.

Dicha definicion debiera Avicena haverla aplicado à las intermitentes en general, pues en unas el fermento intermitente se prende en material copioso viscido, y crudo, y en otras en material tenue, y ardiente, unas veces poco, y otras mucho; lo mismo sucede en las continuas podridas, malignas, y pestilentes, pues los fermentos, que corresponden en cada especie, unas veces se exercitan en material podrido viscido, crudo, y copioso, y otras en material sulphureo, podrido, ardiente, y assi en las demàs especies; por lo qual, es de añadir nuevo motivo contencioso, que excite à si la intermitente es minuta, ò humorosa, como tambien à si la continua es humorosa, ò minuta, podrida, maligna, ò pestilente.

Referirè un sucesso no minuto, pues en èl se gastaron infinitos; serìa sin duda humoroso, pues le formaron copia de reflexiones crasas. Hallandome por apelacion à la assistencia de un Sacerdote, que adolecia de una terciana exquisita, yà perniciosa sincopal con decubito à estomago, à quien assistian dos Medicos, y entrando à conferir el modo con que se le havia de auxiliar, inmediatamente trabaron la disputa sobre si la sincopal que afligia al Sacerdote, era minuta, ò humorosa; y es de advertir, que el enfermo havia expelido por vomito sobrada abundancia de humor sulphureo; en cuyo supuesto, el mas mozo afirmaba, que la sincopal no era minuta, y llamò à Riberio por autoridad, que expressò, diciendo, que la minuta se causa *ab humore pauco, sed tenui, & venenato*: El mas an-

ciano decia, no podia ser humorosa, pues su causa era humor viliofo ardiente ; y segun toda la antiguedad, decia, que la humorosa tiene por causa copia de humores crudos, y flematicos.

En fuerza de esta tan ingeniosa como vana disputa, à que dà motivo lo minuto, y humoroso, no poco los dos Ingenios se fatigaron ; y tanto, que pudiera entonces desterrarse la question de la ultimacion del calor, pues le vì tan ultimado en los entendimientos de los dos consertantes, que sus discursos no olian muy bien, enmedio de salir embueltos entre tantas flores: no sè si en el Verano darian algun fruto, pues las raìces no estaban muy sanas por la putrefaccion, que havian adquirido con tanto calor ultimado, sin acordarse de embiarle un poco de el que les sobraba al pobre enfermo, que por instantes se iba enfriando mas: viendo yo tanta friolera nadando entre tantos ardores, les dixe: Vmds. prosigan en su florido certamen, que pues en su frondosa Primavera no regisstro el fruto que pretendo, passarè à vèr si lo logro en el elado Invierno de nuestro enfermo sincopizado: se le auxiliò con los remedios correspondientes, y fue con tanta felicidad, que se hallò libre de tan fatal accidente, aun quando los dos contrincantes no havian cessado en la contienda, que por tan minuta no pudieron menos de hacerla humorosa.

Supuesto yà lo minuto, y humoroso, por tan vano, que à todo viene, y nada dice, se assigna por mas conforme solo una especie de sincopal, y es la estomacal sympatica, la mas advertida en la pràctica entre las intermitentes, pues accession que constituya sincopal sin explicar decubito, principalmente à estomago, serà esta por lo comun de linea de continua, por lo que con docto acuerdo pudieron decir Garcia, y Mercado, que las sincopales no eran de linea de intermitentes, y mas, atendiendo à lo que por sì solo dice la division de Avicena: la razon que nos puede persuadir à esto, es, que aquel aparato, y material, que en la accession constituye sincopal, yà sea por su quantidad, ò por la qualidad arsenical, no desahogandose la sangre de èl, desprendiendolo à primeras vias, para que por vomitos, ò cursos se minore el quanto, ò quali, antes sì uno, ù otro lo mantiene, posseyendo el campo del liquido sanguineo, sin resvalarse, ni precipitarse alguna chispa à esta, ò à la otra viscera; en este caso, es cierto se representa por mas verosimil, que dicho quanto, ò quali acre acerrimo, constituyen calentura continua, y no intermitente; y consiguientemente no resultarà sincopal sympatica (de la que por aora tratamos) sì solo se originarà la hydiopatica, à la que llamamos, quando acerrimo material, ò venenoso circùla encentrado en el liquido sanguineo, haciendo varios transitos por el corazon, yà coagulando, ò yà disolviendo dicho liquido, y desvaratando el entretexido philamentoso natural, que es lo que suele experimentarse en las Fiebres pestilentes, y algunas malignas.

SEÑALES.

Los señales de la sincopal estomatica sympatica, se ofrecen notorios, como son, notables ansias, inquietudes, excessivo incendio en estomago, y region natural, nauseas, vomitos, ò cursos, extincion de fuerzas, frialdad de estremos, ù del todo, sudor frio, yà universal, ò yà particular en cara, y pescuezo: si los halitos son tenues, en todo el cuerpo encuentran puerta correspondiente para su exito; mas si los halitos fuessen gruessos, encontraràn la salida en la parte mas espongiosa, y que mas calientes llegan, pues como tales, aunque gruessos, mas atenuados, y assi pueden llegar à cara, y pescuezo, por la proximidad à corazon, y pulmon; los pulsos en unas, que apenas se perciben, con celeridad, y toda desigual ; en otras parvos, y tardos, y una confusa desigualdad.

PROGNOSTICOS.

El prognostico de la perniciosa sincopal, parece, que de los mismos terminos se hace manifiesto ; y assi, si la sincopal es propria, y positiva, originada de coa-

gulacion, è ineptitud, para circular, ù de disolucion precedida de los sales acres corrosivos, por los que el corazon inmediatamente padece; en este caso, raro se libra de el peligro, y fatal ruina de la parca; y esta especie de sincopal, es de la linea de continua; mas si la sincopal es impropria, ò symphatica, en la que se suele decir, que el corazon padece *per consensum*, està socorrida con methodo racional, y vigilante puntualidad; tiene menos peligro, pues son muchos los que se libran, y estas son las que de comun tienen el nombre de intermitentes.

CURA.

Para cortar de enemigo tan eficàz los buelos, se debe reflexionar con cuidado, si los symptomas tan infaustos, y perniciosos, como ansias, congoxas, nauseas, vomitos, cursos, &c. pueden inferir sincopal actual, ò si solo manifiestan señales para inferirla en los futuros movimientos periodicos, lo que se cotejarà del mayor, ò menor estrago, que hayan inferido, y causado los symptomas perniciosos; por los que tambien se comprehenderà, no solo el que haya de venir en las futuras accessiones, sino es si serà en la futura mas proxima, ò en la subsequente; porque segun el prudente cotejo que se hiciesse, se elegiràn estos, ò los otros auxilios, con mas, ò menos puntual execucion, para el acierto practico, para lo qual debe la intermitente reflexionarse, ò como simple perniciosa, ò como constitutiva de actual sincopal: en la simple perniciosa (que es quando solo explica ansias, congoxas, nauseas, vomitos, ò cursos, no en aquel grado, y altura, que infieran summa postracion, y los demàs symptomas de la sincopal) deben satisfacerse tres indicaciones.

La primera, se dirigirà à dàr algun desahogo à los liquidos para el mas libre circulo.

La segunda, debe mirar à dulzorar lo accido acre de los fermentos, fixar el desenfrenado aparato pernicioso intermitente, y à precipitar lo estraño, y violento del liquido sanguineo.

La tercera, solicitarà deponer el material pernicioso, yà fixo, y desmontado por conferente camino: estas dos ultimas indicaciones, son las que con vigilancia deben executarse en la intermitente sincopal.

El primer auxilio con que debe ocurrirse à la intermitente perniciosa simple, funda no poca oposicion entre Mercado, Heredia, y el prudente Maroja, pues este con Mercado asseguran, que el primer auxilio de la intermitente perniciosa, debe ser el purgante, pues solo este (segun experiencias de Maroja) remedia lo pernicioso de la intermitente estomatica, por lo que amonesta ser mas segura esta practica; y la razon que alega, es, que el humor se explica turgente en la perniciosa estomatica, y como la turgencia alega purgante de inmemorial, parece se le debe establecer fundada justicia à la practica de Maroja, y Mercado.

Entra Heredia objetando con razon convincente, que se ofrece à los ojos: Mercado con Maroja eligen el purgante, para remediar el aparato turgente, que ha de causar (supongamos) la segunda accessìon, y executado, eligen la sangria, como prevencion para la tercera accessìon. *Nunc sic*, el aparato para la tercera accessìon esturgente, como el que causò la segunda: luego para la tercera accessìon debiera omitirse como no conveniente la sangria, y reiterarse el purgante; y si la sangria es indicada por conveniente, y util para precaber la tercera accessìon, huviera sido, sin duda, conveniente para la primera intermitente perniciosa.

Lleno Heredia, y muy satisfecho de esta reflexion, y otras muchas (como acostumbra) llama à la sangria por primer auxilio, pues dice lo que por sì està dicho: Es, pues, nuestra sentencia, que si el humor que causa la perniciosa estomatica, està conmixto con la sangre, como en aquellas Fiebres, en las que se sangra, assimismo se sangrarà en esta: esto yo me lo dixera, y con el seguro de que no nos desquiciassen de tan apurada verdad.

Pero si se le pregunta à Heredia: Y si

ſi no eſtà conmixto con la ſangre el material pernicioſo, què ſe harà? Reſponderà, que la pregunta es impertinente, por ſer claro (aunque falta la luz) que debe elegirſe el purgante: De lo dicho ſe infiere lo que nos adelanta el dictamen de Heredia, quando nos dexa en la miſma dificultad; pues dice, que ſi el material de las pernicioſas eſtà conmixto con la ſangre, el primer auxilio ſerà la ſangria; y ſi no eſtà conmixto, ſerà el purgante: lo que tiene de bueno eſte penſamiento, es, que puede Mercado ſatisfacer con èl à las objecciones con que Heredia le inculca.

Heredia contemplò convencido à Mercado con la objeccion ſiguiente: *Segun la practica de Mercado, ſe debe luego al punto purgar en la apoplegia, letargo, caro, cathoco, y vehemente dolor de cabeza, porque el humor en dichos afectos ſe mueve à parte principe, y parece explica turgencia. Sed ſic eſt*, que eſte no es dictamen racional, y aun lo contrario enſeña Mercado en los tratados de dichos afectos: luego con evidencia ſale la ſangre victorioſa; pero Mercado le puede decir à Heredia con la miſma ſatisfaccion: Si el material que cauſa dichos efectos, y otros qualeſquiera, no eſtà conmixto con la ſangre, ſe deberà ſangrar? O ſi eſtà conmixto con ella, ſe deberà purgar? A eſto reſponderà Heredia, que ſi el material no eſtà conmixto, ſe debe purgar, y ſi lo eſtà, ſe debe ſangrar; pero con eſto nada adelanta para impugnar à Mercado, porque lo que podia alegar Heredia (pues no es poco para deſpacio) para impugnar la reſpueſta, (ò la ſuya) era lo que conducia para llegar à conocer, què auxilio era mas util en los principios de la intermitente pernicioſa, con decubito à el eſtomago, ò à la cabeza.

Omitiendo tantas conmixtiones, ò confuſiones, decimos, que en la terciana pernicioſa, en que ſe ha experimentado notable eſtrago; y tal, que puede advertirle al Medico futura ſincopal, yá en el inmediato crecimiento, ò en el ſubſequente, no debe diſputarſe del purgante que con tan ſatisfecha ſanidad aconſeja Maroja, como ni de la ſangria advertida por Heredia, pues en el caſo ſupueſto, ſolo los correctivos, è invertentes deben con gran vigilancia practicarſe, pues en ellos ſe debe eſperanzar el felìz ſuceſſo; porque el que fundaſſe todo ſu deſempeño en el purgante, ò en la ſangria, ſe encontrarà de repente burlado, no con pocos infauſtos ſuceſſos: Coſa eſtraña es por cierto, que en todo lance en que con eficacia ſe haya de auxiliar à la naturaleza, ſe haya ſiempre de tener en la mano indiſpenſablemente el purgante, ò la ſangria, gaſtando infinitas reflexiones, ò confuſiones ſobre la preferencia de los dos auxilios mayores, quando ni uno, ni otro ſon indicados, pues muchos de los eſtraños fermentos, que invaden à la naturaleza, ſolo con los correctivos, ò invertentes, ſon vencidos, ſuprimiendoles qualquiera inmediato ruinoſo efecto, que pudieran cauſar; pero no ſuponiendoſe notable eſtrago, y deſenfrenada turbacion en los liquidos, ni demaſiado atraſſo en las fuerzas, en eſte ſupueſto decimos, que el primero, y mas proprio adaptado auxilio en la intermitente pernicioſa, yà explique decubito à cabeza, yà à eſtomago, es la ſangria por lo mas comun; la razon es, (y eſta la omitiò Heredia, debiendo expreſſarla para fundar ſu dictamen, y darnos mas luz para la practica) porque las chiſpas que ſe deſprenden del liquido ſanguineo en una pernicioſa, (explicando, yà decubito à cabeza, yà à eſtomago, ò à otra parte principe, ò no principe) ſon efecto de una eſpecial agitada conturbacion, y orgaſmo de las ſales exaltadas del balſamo ſanguineo, originado todo à impulſo de fermentos acres acerrimos, ò accidos corroſivos; y dichos decubitos, ò eſpumos de la ſangre, no deben conceptuarſe (pues ſerà falàz aprehenſion para la practica) por efecto de ſupernatancias, y cachoquimias quimericas, ni menos deben imaginarſe ſer turgencia, de la que nos habla Hypocrates, sì turgencia de orgaſmo, y de turbada agitacion de las particulas del liquido ſanguineo, que ſe experimenta en las pernicioſas; y es cierto,

to;que en esta especie de turgencia fuera por lo comun violento, y estraño el auxilio del purgante en los principios, pues se siguiera con èl mayor conturbacion. En no pocas continuas, podridas, y malignas, se explican en los principios dichos decubitos, que manifiestan turgencia, y turbada agitacion en la sangre; pero fuera perniciosa practica por lo comun, ocurrir à esta con el purgante, solo por concebir supernatancias (duendes quimericos, por lo comun en la sangre) las que alientan à algunos Autores à publicar doctrina, que aunque buena para un docto, y prudente practico, empero perjudicialissima, en mi sentir, para un practico principiante, en cuya mano, ò en la de un Cirujano de Aldea, es dicha doctrina cuchillo afilado en mano de un niño.

Hasta los Cirujanos saben (enseñados de Curbo, y otros que le siguen) que el vomitorio, ò purgante, son los unicos auxilios en los principios de unas viruelas, de un dolor de costado, de un puerperio, ò en las preñadas, ò en un delirio, ò finalmente en muchas inflamaciones internas, y otros afectos (en los que el mas docto, y cuerdo practico necessita su mayor estudio, y vigilante excrutinio, para administrar con Christiana resolucion el vomitorio, ò purgante) y el porquè de un practico principiante, ù de un Cirujano, es llenarles dicha doctrina la cabeza de aprehensivas turgencias, imaginarias supernatancias, y quimericas cochoquimas, vanamente concebidas, las mas veces, no en poco perjuicio.

Establecese, pues, la sangria, como mas proprio auxilio, por lo comun, en el principio de la intermitente perniciosa, yà explique su pernicie en estomago, ò yà en cabeza, pues con ella satisface la plenitud, y se assegura mas libre, y ventilado el circulo de los liquidos: dicese, *satisface la plenitud*, porque aunque esta no sea *quoad vires*, serà *quo ad vasa*, ò plenitud de orgasmo; la que de frequente es de concebir en la demasiada turbacion, y agitado movimiento de los liquidos: dicese assimismo, que la sangria es el primer auxilio, por lo comun, porque encontrandose constitucion caquectica, ò algun mal aparato particular de primeras vias, ò con semineo de lombrices (de estas encargo su exacta averiguacion, por constarme quanto importa reflexionar, y formar articulo sobre este objeto) en este caso deberà omitirse la sangria, y se elegirà el suave vomitorio, ò purgante.

Pero no obstante esto, assi la sangria, como el purgante, deben administrarse con reflexion; esto es; que si se concibiesse, que en la inmediata futura accession pueden resultar algunos symptomas proprios de la sincopal, en este caso debe absolutamente omitirse el purgante, ò vomitorio, y olvidarse del consejo de Maroja, porque si le sigue, se encontrarà sin duda con el enfermo en la siguiente accession con mayor desorden en los liquidos, y desenfrenada pernicie en los symptomas, y qualquier auxilio, por mas executivo, y experimentado, serà mas que probable el ningun efecto, y la razon debe fundarse en el dilatado obrar del purgante, en el que se consume la ocasion para la prevencion de fixar los fermentos acres de la futura accession, en lo que debe el Medico poner todo su cuidado para cancelar tan executivo, y fatal peligro. La sangria solo se executarà en el supuesto de ser una constitucion plectorica, ò sanguinea carnosa, con no minoradas fuerzas: El concepto de los futuros symptomas sincopales se fundará (como arriba se ha dicho) segun el grado del abatimiento, que ayan causado en la naturaleza los symptomas perniciosos de la antecedente preterita accession.

Previsto, ò recelada con algun fundamento la futura sincopal, para precaberla, se debe, con vigilante promptitud, ocurrir al celebrado auxilio del quarango, el que se administrarà con mas, ò menos execucion, y repetencia, segun se conceptuasse mayor, ò menor el futuro estrago: el modo de administrarlo en nuestro uso, yà sea en la actual sincopal, ò en la prevista, es en la forma siguiente:

R.

R. *Polvos de corteza Perubiana* ℈j ß.
Tierra sellada, y coral pp. annà. ℈ß.
Azucar de Saturno, y volo armenico annà. gr. iiij.
Piedra bezoar oriental gr. j ß.
Alcanfor gr. j.
Confeccion de jacintos ℈ß. *mè.*

Esta es una toma, y se disuelve en tres onzas de agua cocida con rosa Castellana, y rasuras de cuerno de Ciervo, raìz de tormentilla, ò llantèn; y estas tomas (como se ha dicho) se multiplican, segun se advierte mayor, ò menor peligro en la accesion perniciosa, que ha inferido turbacion tal, que puede recelarse mas perniciosa referencia, ò sincopal en la siguiente: en este caso, para fixar, y fundar mas seguridad en la futura, se administraràn seis, ù ocho tomas en el termino de las veinte y quatro horas, alternando con algunos caldos, y con este orden se ha de proseguir, hasta fixar, y detener el despeño de los liquidos.

Aqui es de advertir, que en nuestro uso se añade grano y medio de laudano à la propuesta receta, y con èl se administran solas dos tomas, con la circunstancia, que se han de dàr ambas seis horas antes què se discurra la entrada de la futura perniciosa, ò sincopal: la primera toma se propinarà seis horas antes de la invasion, y dos horas antes de esta se administrarà la segunda, y despues se proseguiràn las tomas sin el laudano, con el mismo orden que antes, hasta llegar à ajustar el tiempo de las seis horas, que anteceden à la accesion, que acaso pueda seguirse, en cuyo tiempo, si se recelasse por algun signo poder esperarse algun desenfreno à primeras vias, se administraràn las dos tomas con el laudano del mismo modo, que en el dia de la accesion antecedente, y con este metodo se han socorrido (Laus Deo) innumerables perniciosas sincopales estomathicas: dicese en las estomathicas, porque si el desenfreno se dirigiesse à la cabeza, y causasse sopor, se omitirà el laudano, y alcanfor.

Con el electuario, ò conserva siguiente (que tambien es de nuestra eleccion) se experimentaràn singulares efectos en dichas sincopales, con despeño, y desenfreno de los liquidos, y se administrarà en cada toma una cucharada disuelta en tres onzas de agua cocida con rosa Castellana, y saùco, y se repetiràn segun huviesse la necessidad, la que si fuesse urgente, en este caso se daràn ocho, ò diez tomas en las veinte y quatro horas, interponiendo algunos caldos por alimento.

R. *Polvos de quina subtilmente triturados* ℥j.
Diascordio de Fracastorio ℥iij.
Confeccion de jacintos ℥ij.
Coral, y cuerno de Ciervo calcinado annà. ℈j ß.
Perlas pp. ʒj.
Azucar de Saturno ℈ij.
Agua de llantèn ℥ij.
Y con xarave de claveles se formarà conserva S. A.

Esta conserva se distribuirà en diez y seis, ò veinte tomas. Adviertese; que el diascordio de Fracastorio, debe incluir en su composicion el volo armenico, y la tierra sellada, como simples essencialissimos, y con docta eleccion determinados por Fracastorio, y reprobados sin fundamento, por inutiles en la Palestra de Palacios.

Assimismo se debe advertir, no debe observarse lo que Heredia previene en la cura de la sincopal minuta, donde reprehendiendo à Mercado, y Duncano (pero sin fundamento) solicita persuadir, que el diascordio, piedra bezoar, cuerno de Ciervo, alcamphor, y otros, son auxilios perniciosos, porque abocan à ambito de cuerpo, y porque à todos los concibe càlidos, è improprios para auxiliar, detener, y encrassar lo tenue acre ardiente, causa de la sincopal minuta.

No es, pues, la mas bien pensada doctrina, y reprehension la de Heredia; pues dichos simples, siempre seràn con docta, y aplaudida providencia administrados en qualquiera perniciosa, ò sincopal estomatica, enlazandolos con otros, que dulzoren, compriman, y fixen la acritud exaltada de los fermentos.

Para la mayor claridad de esto, se hace pre-

precifo expreffar el modo de caufarfe por lo comun el fudor diaphoretico, ò fincopal,(yà fea la caufa material de efta, ò la otra cafta)No dudamos que feria notorio à Heredia,que las glandulas fubcutaneas fon los ultimos filtros, ò poros, puertas por donde fale el material caufativo del fudor: tampoco ignoraria Heredia,que los filamentos que entretexen, ò forman dichas glandulas, incluyen efpiritus animales,y que eftos dàn à dichas fibras una proporcionada, y equilibrial tenfion para la natural formacion de lo glandulofo, y en efto parece confiftia la facultad retentrix, y expultrix, como tambien eftàr iguales,y à tiempo los procedimientos naturales de las glandulas, y demàs partes: Tambien debe conceptuarfe por cierto, que en los efpiritus, y fu modo de concurrir à los filamentos, que texen efta fabrica humana, confiften las facultades explicadas por la Antiguedad,por una fuerza de Anima, que es lo mifmo que enfeñarnos à ignorar el sèr de las facultades.

Supuefta efta doctrina, de ella fe infiere lo primero, que quando à dichas fibras glandulofas (lo mifmo debe colegirfe de las fibras, que componen las vifceras, y demàs partes del organico humano) concurren los debidos,y proporcionados efpiritus, entonces tendràn la equilibrial,y natural tenfion, con la que à proporcion detendràn, y expelerán en eftado natural: Lo fegundo,que quando excede la ocurrencia de efpiritus à dichas fibras, eftas fe enfanchan, y contrahen, perdiendo fu debida, y connatural tenfion; y en efte cafo, fiempre ferà dificil el fudor de qualquiera efpecie:Lo tercero,que fe infiere,es,que quando es corta,ò ninguna la ocurrencia de efpiritus à dichas fibras glandulofas,no fe inflan, ni adquieren tenfion, antes sì quedan floxas,y laxas,con puerta abierta, para que de los liquidos en fu circulo,fe refvale, y falga por lo glandulofo gran porcion del fucco nutricio,el que, proprio pondere, fe defpeña en forma de fudor;y afsi en la mayor, ò menor falta de efpiritus fe funda fer el fudor diaphoretico, ò fincopal.

Lo quarto, que en la fincopal eftomatica (penda de efte,ù del otro humor) debe conceptuarfe,es el orden, y proceder que tendrà la fangre en fu circulo,y para efto fe nos debe ofrecer los muchos efpiritus, que en fuerza de las mortales congoxas fe difiparàn,y los muchos que ocurriràn al eftomago, y vifceras vecinas; por lo que fe reprefenta verofimil, que el corazon, y liquido fanguineo fe hallaràn faltos del balfamo effencial,por cuyo defecto es configuiente la parvidad, y nulidad de pulfos,como la detencion, y tardanza de la fangre en fu circulo, por caufa del impulfo dèbil, que recibe del corazon.

De la Doctrina propuefta fe infiere, que para la mas verofimil acertada practica, eftàn effencialmente indicadas dos cofas en la perniciofa fincopal: La primera, abocar algunos efpiritus al ambito del cuerpo por dos fines: El uno ferà por precaber en alguna vifcera refulta de inflamacion, pues la mucha ocurrencia de amontonados efpiritus,fuele fer caufa de exalarfe,y extinguirfe,lo que no fucederà feparandolos, repartiendolos, y llamandolos en proporcion à la region circunferencial,que fe halla huerfana de ellos: El fegundo fin effencialifsimo ferà, para que ocurriendo algunos efpiritus à las fibras de lo glandulofo fubcutaneo, adquieran alguna tenfion,y fuerza para no dexar correr, ni refvalar parte del fucco nutricio, en que confifte por lo mas comun la naturaleza del diaphoretico, ò fincopal fudor.

Lo fegundo, que fe reprefenta indicado, es, folicitarle mayor viveza, y eficacia al circulo de la fangre;efto lo hacen con propriedad la piedra bezoar, la confeccion de alchermes, el diafcordio, rafuras, y otros, que previene Duncano, con mas racional propriedad que Heredia,fu leche de perlas,la que fuera mejor fi la acompañàra con los fimples, que reprueba, como el carave del que hace mifterio contra Mercado, porque incluye parte fulphurea. El laudano opiato es mixto gummofo, vituminofo fulphureo, el que aunque por lo comun, y univerfal

fu-

ſuprime las mas evacuaciones, empero la del ſudor con propriedad la mueve, à lo que no alcanza el carave; y dicho laudano, adminiſtrado con conocimiento, es auxilio de toda aceptacion en muchas ſincopales, principalmente ſi dependieſſen de ſales acres, tenues, ardientes, exaltadas, y deſenfrenadas: luego por què ha de ſer yerro acordarſe Mercado del carave?

Todo lo dicho dà ſobrado fundamento para ſacar contra Heredia eſte conſiguiente: Luego tan ageno es el perjuicio de los ſimples propueſtos, que antes bien ſon eſſencialiſsimos para opugnar la ſincopal, y precaver el ſymptoma pernicioſo del ſudor, con la circunſtancia de eſtàr ſiempre con la advertencia, que eſtos deben enlazarſe con ſimples, que fixen, y detengan la volatilidad acre de los fermentos, al modo, y proporcion, que vàn enlazados en las recetas arriba pueſtas.

En algunas intermitentes pernicioſas, en las que por el demaſiado deſenfreno de vomitos en los principios, no admiten auxilio alguno eſpecifico, ſe ſuele adminiſtrar, y repetir algunas veces el agua de nieve con felicidad, para aplacar el incendio, y congoxas de eſtomago; pero obſervando ſiempre, que la naturaleza ſe explique prompta al vomito, y que ſu adminiſtracion ſea en conſtituciones àridas, ardientes, y aduſtas; y ſi ſucede, que à la primera exhibicion del agua ſe muevan à vomito, entonces ſe acoſtumbra repetirla por tres, quatro, ò ſeis veces; pero ſi la entrada de la pernicioſa ſe explica con el precipicio de curſos, ſe uſa del agua de nieve en ayudas, añadiendo dos claras de huevos batidas, la tierra ſellada, coral, laudano opiado, ò triaca, y algunas veces ſe ſuele uſar de cocimiento de verdolagas, roſa Caſtellana, y tormentila, al que frio con nieve ſe mezclan los ſimples propueſtos.

Fixo yà, y dulzorado el aparato eſcandaloſo de las pernicioſas ſincopales, ſe ofrece yà indicado el deponerle, lo que ſe executarà con leves commiſſorios, ò purgantes, mas ſiempre con la advertencia de remezclar entre èſtos algun auxilio, que mantenga fixo, y embotado el material, que puede mantenerſe embozado en los liquidos, haſta ſu ultima depoſicion, como ſe previene arriba en las intermitentes.

De remedios exteriores ſuelen amontonarſe no pocos, los mas puntuales, y eficaces ſeràn, el emplaſto de cruſta panis, como le propone Palacios, ò el emplaſto de verdolagas majadas, en el que ſe exprime zumo de granada aceda, ò el emplaſto de harina de cebada, maſada con zumo de agràz, ò llantèn, ò vinagre roſado, &c. otros muchos ofrece la practica, de los que aun los domeſticos eſtàn advertidos, y ſon ſobradamente oficioſos.

Muy en uſo eſtà de coſtumbre inmemorial el embarrar al enfermo, para detener el ſudor de la ſincopal, empero el desbarro lo concebimos por mas prudente; pues con lo primero, lo que ſuele adelantarſe, es, el acelerar una ſofocacion; y en caſo de querer ocurrir por eſte camino, ſerà mas prudente reſolucion valerſe de un lienzo empapado en vinagre roſado, ò comun, y con èl ſe moverà el ambiente, para que en algo ſe conſtringa la laxidad de las fibras, que forman las glandulas: quando los eſtremos ſe experimentan frios, ſe practican por auxilio proprio las fricaciones, y pedilubios, los que ſe hacen cociendo en vino blanco generoſo una poca de canela, y dando dos hervores, ſe añade la quarta parte de agua ardiente, y calientе ſe adminiſtra por baño.

REPRESENTASE EL CONCEPTO, mas veroſimil del analyſis, y modo eſpecifico con que el generoſo vegetable de la quina produce ſus prodigioſos, y admirables efectos.

HAviendo yà expreſſado los auxilios, que parecen mas concernientes para fugar las pernicioſas ſincopales, y aquietar ſus infauſtos ſymptomas, como tambien el modo de precaverlos, todo à expenſas, en primer lugar, del celebra-

brado, quanto felìz, y feguro auxilio de la quina, al punto fe le ofrece à la mas ingeniofa curiofidad averiguar, còmo, y con què virtud logra efte agigantado ef-pecifico tan amontonados, y felices def-empeños en lances tan eftrechos, y con-goxofos, como havrá experimentado qualquiera, que con methodica reflexion lo haya adminiftrado: Affumpto es bien delicado, à vifta de la efterilidad con que vemos hablar de èl à los mejores, y mas fabios Practicos; pero no me admiro quando oygo à Uvilis, que dice: Que un fingular modo de obrar, no puede fatisfacerfe con razones generales; y es cierto, que al vèr los pafmofos creditos de efte vegetable, mas fon para admira-dos, que para averiguados: No obftan-te, reprefentarèmos lo que fe nos ha ofrecido mas verofimil, para que en el tropiezo de lo que fea menos fundado, campeen otros difcurfos, hijos de enten-dimientos mas claros, dandonos luz pa-ra comprehender el abfcondito, y refer-vado modo de obrar de efte mixto tan conocido, y por ninguno hafta oy con verofimilitud manifeftado.

Para que con mas clara inteligencia (hablando del limitado orden de difcur-rir à nueftro entendimiento) procedamos en efte affumpto, es precifo eftablecer con orden los cimientos, ò partes elemen-tales, conftitutivas de efte *fpecifico* febri-fugo; afsimifmo es precifo indagar de donde tienen principio los phenomenos fenfibles, que todos faben, de amargor, y eftipticidad, con alguna tal qual acritud, que en dicho fugador fe encuentran. A lo primero decimos, que las partes, ò principios, que fobrefalen en la conftitu-cion analytica del famofo vegetal de la quina, fon las particulas *terreas*, *falinas acres*, y *fulphureas*: el amargor, y eftipti-cidad, dimanan del vario modo de enla-zarfe, y entretexerfe entre sì dichos prin-cipios, ò particulas. Harèmos prefente la verofimilitud del concepto: la eftiptici-dad que fe percibe en efte efpecifico, re-fulta de las partes falinas acres enlaza-das, y trabadas con las terreas: el fabor amargo dimana de la efpecifica, y confi-gurada trama, que hacen las partes fali-nas con las fulphureas; y el no explicar en el todo la acritud que tiene efte ve-getal, pende de las partes ramofas del azufre, pues con ellas fe embotan las fali-nas, y en efte phenomeno afsi expreffa-do, confifte el fabor amaricante de qual-quier mixto.

Efto fupuefto, paffemos à inferir el prodigiofo modo con que efte noble, y efpecifico vegetal configue tan gloriofos efectos. Luego que fe propina, lo prime-ro que hace es deterger, y romper el ma-terial, que en qualquier tubulo pueda eftagnarfe, y efto lo hace por lo *terreo acre*: por lo *terreo ftiptico* embayna, y rompe las puntas de los fermentos incon-gruos, y perniciofos: *por lo terreo falino ftiptico*, fe infieren quatro utilidades en fu eficàz obrar: La primera, que por la *ftip-ticidad*, los poros de lo *terreo* no eftàn tan blandos, que puedan los accidos rom-perlos; y por efto dichos accidos fon en-redados, y fixados con mas propriedad: La fegunda utilidad, es, que por lo *ftipti-co terreo* fe conftringen, y reunen las fi-brecillas, ò filamentos de la fangre, y por efto las particulas de efte liquido fe reducen á colocacion mas propria, y na-tural, con la qual la fermentacion, y el circulo fe ponen en fu actividad, y efica-cia natural: La tercera utilidad, es, que por la *ftipticidad terreo-falina* fe expri-men, ò precipitan del centro del liquido fanguineo muchos impuros corpufculos, que fon el material, y yefca para produ-cir las futuras invafiones: La quarta uti-lidad, es, que lo *terreo ftiptico* por lo *acri-tud falina* penetra todo el centro del li-quido fanguineo; y por efto, aun el mas oculto maliciofo fermento fe defcubre, fixa, y abforve.

Finalmente, conftando efte nobilifsi-mo febrifugo Peruviano de partes *fulphu-reas*, como fe ha referido arriba, por ellas logra producir tres utilidades: La prime-ra, es, avivar, y poner en mas eficàz, y natural fermentacion, y debido circulo al liquido fanguineo; y efto lo hace por la introduccion de fus partes *fulphureo balfamicas* en la fangre, y por las mifmas

fe

se alienta el sèr espirituoso de nuestra humana fabrica: la segunda es enredar, y detener impuros corpusculos en sus partes *ramosas estipticas*: la ultima es abocar à la circunferencia, y ambito estraños, y precipitados subtiles corpusculos, por razon de su *sulphurea textura.*

Estos discursos son los que se nos han ofrecido mas verosimiles, los que bien conceptuados, descubren luz para advertir la poca comprehension con que muchos amantes de este noble vegetable hablan; pues unos dicen, que su excelencia se funda en fixar, mas sin dàr fondo al por què; otros, que coagula; otros, que rareface; otros dicen, que ni fixa, ni funde, ni rareface; finalmente à otros, que fundan su modo de obrar en lo caliente, y seco de este mixto (porque lo aborrecen) se les puede dàr luz, y satisfaccion, (con lo que se ha dicho) que les convenza ser dicho vegetable el mayor refrigerante, que hay para los incendios intermitentes, pues solo este (y no el agua de nieve) es el que propriamente aniquila los fermentos, y apaga las chispas, que encienden, y dàn fuego à los liquidos, y consiguientemente à todo el edificio humano.

CAPITULO V.

DE LA FIEBRE DIARIA, ò ephemera.

DIFINICION.

Fiebre diaria, ò ephemera, se concepttùa aquella *en la que el balsamo sanguineo pierde su circulo, y fermentacion vital por espacio de veinte y quatro horas, ò de dos, ò tres dias* (quando yà se llama diaria, no exquisita, ò synocho simple) à causa de estas, ò las otras particulas, yà sulphureas, ò yà salinas exaltadas, resolubles, ò regulables en los referidos tiempos.

CAUSAS.

Por causa, ò sugeto inmediato de la diaria, estableciò la Antiguedad à los espiritus vitales (y mas puntuales pudieran ser los animales) en quanto en ellos se ultimò un calor estraño; mas de este sentir, la debida aceptacion, yà le basta lo que la ha gozado; muchas reflexiones obstan contra esta antiguedad, y solo se reconviene con lo que à los ojos se viene; con el supuesto, que si en la Fiebre diaria el calor estraño se ultimàra en los espiritus, debia pervertirse su naturaleza, ò por putrefaccion, ò por ustion, segun antiguos principios; no por putrefaccion, pues quando en los humores no debe admitirse en ninguna especie de Fiebre, mucho menos este mal aprehendido establecimiento deberà admitirse en los espiritus, por ser estos el ultimo sèr hasta donde puede llegar el mas perfecto balsamo antidoto de la putrefaccion, y en adelante constarà la mal aprehendida putrefaccion, que en la sangre se supone en las Fiebres, yà synochos, yà ardientes, ù otras: ademàs, que si los espiritus se podrecieran en la diaria, eran infalibles consequencias los symptomas irremediables; y es tan ageno de esto la diaria, que aun no necessita de la Medicina.

Ni aun por ustion; pues todo lo que es hacer prueba de que los espiritus en la diaria han perdido su naturaleza de balsamo, es ninguna reflexion, ò torpe aprehension; pues los mas funestos males, y symptomas, què mayor origen podràn tener, que el suponer perdido en el orden espirituoso su naturaleza balsamica?

Y que la ustion adquirida por ultimacion del calor debe suponer pèrdida en la naturaleza balsamica de los espiritus, debe suponerse por notorio, y aun mas en los principios de la antiguedad; pues segun estos, la ustion por estraño calor ultimado en qualquiera humor, prueba corrupcion de este: luego la ustion por estraño calor ultimado en los espiritus, probarà corrupcion en estos; y en la diaria persuadirse de la corrupcion en lo espirituoso, serà consentimiento sin resabios de discurso; pues no nos quedarà que añadir à las pestilentes: no se esfuerza es-

te assumpto con el supuesto se ha de mencionar de èl adelante.

Uvilis establece por inmediata causa, ò sugeto en quien se ceba la diaria à lo sutil sulphureo de la sangre exaltado, y agitado; mas este sentir no nos parece el mas verosimil, pues aunque en la diaria se enciendan, ò agiten algunas particulas sulphureas de la sangre, esto no prueba el que la inmediata causa extrinseca sea el azufre subtil exaltado, pues pueden ser algunas particulas salinas mas proporcionadas para conmoverse, ò exaltarse al impulso de la causa extrinseca, ò procatartica de la diaria; y dichas particulas como exaltadas, y yà inmediata causa de la diaria, podràn conmover, agitar, y encender à el azufre subtil; en cuyo caso el azufre agitado, y encendido, mas serà producto de la causa de la diaria, que legitima, è inmediata causa.

Por mas verosimil, intrinseca, è inmediata causa, se nos representa qualesquiera particulas (yà sulphureas, ò yà salinas) que por mas proporcionadas puedan exaltarse para concitar una estraña conmocion, ò circulacion en la sangre, sin que este liquido llegue á desordenarse, ò perder su textura balsamica; pues la exaltada actividad de dichas particulas es tan dèbil, como facil su regulabilidad; y assi, qualesquiera particulas (de este, ò el otro genio) cuya estraña actividad y sèr no invirtiesse el compage natural de la sangre, y fuesse regulable, ò resoluble en las veinte y quatro horas, ò en los dos, ò tres dias, podràn ser la inmediata intrinseca causa de la diaria.

Causas remotas se conceptùan qualesquiera, que con su extriseco, ò intrinseco estraño impulso puedan subvertir, exaltar, ò poner en distinto movimiento estas, ò las otras particulas, ò corpusculos superficiales incluìdos en la sangre, como pueden ser la insolacion, constipacion, trabajo vehemente, alguna vehemente passion de animo, indigestion, dolor vehemente, &c.

SEÑALES.

Los señales que nos pueden inclinar à que la Fiebre es diaria, exquisita, ò notha, podràn ser, y el principal el no experimentar symptoma alguno disonante, ù de sospecha alguna, como tambien el que el pulso se experimentarà descubierto, y con igualdad tal, que solo prueba un simple, y mas impetuoso circulo de los liquidos; el calor se explicarà suave, pues el impulso hervoroso no serà à impulsos de acres violentos fermentos: en la orina no deberà advertirse turbacion especial, pues en la sangre no se supone turbacion, que haya invertido el central orden, y harmonìa de la sangre, y otros señales por inutiles deben omitirse.

PROGNOSTICOS.

El Prognostico, segun el antiguo establecimiento, debiera ser el mas funesto, mas conceptuada la diaria, segun el legitimo, y mas verosimil modo de fundarse (que corresponde con la experiencia) aun no necessita à la Medicina.

CURA.

Yà se ha dicho, que la diaria, sea exquisita, ò notha, solo para divertir el tiempo podràn precisar à la Medicina, y esto serà previniendo la remota causa; pues si es insolacion atemperar, si constipacion facilitar lo poroso cutaneo, si indigestion algun leve vomitorio, y segun otra fuere la remota causa, segun por su naturaleza le corresponde, se ocurrirà.

CAPITULO VI.

DE LA FIEBRE SYNOCHO putrida.

Fiebre continente, ò synocho putrido, es una estraña, è intrinseca alision, ò refriegue de los principios elementales del liquido sanguineo, originado de las particulas exaltadas, que perdieron su debida convinacion, y especifica harmonìa.

La Antiguedad llamò à esta Fiebre, *synocho putrido*, porque conceptuò se originaba de la putrefaccion de la sangre, assi como otras especies se originan de la putrefaccion de la colera, fle-

flema, y melancolìa; pero no poca nos llama à la puerta, al advertir la facil entrada, que se le ha permitido à la putrefaccion, y el numero de los tan facil dispuestos para ella.

Mas à trueque de no confessarnos con flema, y de desterrar la melancolìa sin resabio alguno de colera, se nos ha representado por estraño, y no el mas verosimil, el facil, è inconcuso consentimiento de la putrefaccion en el liquido sanguineo, porque podrido este balsamo, no fuera recuperable, ni por el arte, ni por la naturaleza, como se experimenta en qualquier mixto podrido, de quien nunca se ha esperanzado posible reduccion al sano, y natural sèr, segun aquello del Peripatetico: *Ad præteritum non datur regressus*; luego si el central sèr del balsamo sanguineo se pudriera en el synocho, fue esta Fiebre invencible en la Medicina; y pues consta quan por lo comun, y facil se regùla el balsamo sanguineo, quando es causa de esta Fiebre, deberà representarse persuasible, y mas verosimil no fundarse en putrefaccion.

Què Cirujano, à un miembro yà podrido lo ha reducido à su pristino, y natural sèr? Y el no ser posible, serà porque con la putrefaccion perdiò absolutamente el insito balsamico vital: luego en el synocho podrido deberà la sangre perder absolutamente el insito essencial balsamo vital; y consiguientemente deberà concebirse un liquido estiomenado, cuyos vapores elevados debieran inferir aun mas perniciosos, y mortales symptomas, que los que se comunican al corazon de una parte agangrenada, ò estiomenada.

Si se dixesse que en el synocho podrido no se podrece universalmente toda la sangre, pues permanece alguna parte en su sèr balsamico vital; contra esto puede reflexionarse el que en una parte enferma estiomenada, ò podrida (que es lo mismo) experimentamos dos cosas, por lo mas comun: la primera, lo puntual, y breve, que lo estiomenado, ò podrido de la parte, inficiona, y destruye lo vital, y no estiomenado, que pueda mantenerse en la parte: la segunda, que aunque en la parte se mantenga alguna parte con su insito, vital, y balsamico espiritu, no impide que de lo podrido se comuniquen halitos, que infieran mortales symptomas: luego por què no lo mismo, y aun con mas executiva ruìna, nos deberèmos persuadir de esta parte balsamica, como yà podrida?

Dirà algun Arabe, cuya razon no passa mas allà, que de lo que la vista regiftra, es lo mas verosimil no concebir tan à todas horas se empodrecìa la sangre, à no experimentar, que quando se extrahe en un synocho, la advierte la vista podrida en una taza, y se manifiesta cierto por su color (aunque no por el olor, en lo que el Arabe tiene no poco que reflexionar) que yà es livido, yà verde, blanco, pagizo, ò variegado, cuyos colores sucedieron al perder la sangre, por la putrefaccion, su natural, y especifico color, como es lo rubicundo explendoroso.

Esta antigua sensata razon, y yà insensata, y por de ningun valor, es despreciable; pues los diversos colores, que en la sangre se advierten, no prueban la facil putrefaccion, que se cree en la sangre: el chilo pierde el color blanco, y adquiere el purpureo de sangre, sin que medie putrefaccion, sì solo por volatilizarse mas los sales alcalinos, y azufres, que incluye, y en este mas volatilizarse, y acrisolarse mas los sales, y azufres, se traban, y enlazan con distinto orden, de lo que resulta distinto orden de poros, y, textura, modificando, y reflexionando la luz de diverso modo, por lo que adquiere el nuevo, y diverso color roxo.

Lo mismo se advierte en otros muchos experimentos: el aguà fuerte muda el color al hierro en verde, y el de la plata en azul, y esta pèrdida de colores no es mediante putrefaccion, solo sì resultan por mudarse las texturas de dichos metales: assimismo, comun experimento es, que la sangre adquiere color verde, echandola unas gotas de espiritu de vitriolo, y añadiendo mas espiritu, passa à color

eruginoso, ò libidinoso obscuro. Mas: Si à la sangre, que perdiò el color rubicundo, se le echa espiritu de sal ammoniaco, la arrara, y reduce à su color roxo: estos transitos à diversos colores, no son por putrefaccion, y menos la implican, pues solo dependen de mudar las particulas integrantes la colocacion, y superficie, y de consiguiente modifican, y reflexionan de diverso modo los rayos luminosos: luego los diversos, y estraños colores, que vèmos en la sangre, no deben persuadirnos tan facil, y cierta la putrefaccion, ò muerte de este balsamo.

Confirmase lo dicho, preguntando assi: Si en un dolor de costado, que resulta al quinto, ò sexto dia de un synocho podrido, la sangre que se extravasa estaba podrida, ò no? Si no, se darà razon, por què la sangre, que expele la naturaleza por una sangria, se llama por lo comun podrida, y no la que expele la naturaleza irritada à la pleura? Sino es que acaso se le represente al Galenico, que en la lanceta hay alguna virtud oculta para llamar à lo podrido, assi como en el purgante, por virtud oculta, llama desde el estomago distintamente à la colera podrida, á la flema, ò à la melancolìa, y de todo esto la piedra imàn es el delinquente: si estaba podrida, se pregunta, de què principio penderàn los nuevos syptomas, y mas peligrosos, que se experimentan? En buena razon, penderàn de que se empodrece la sangre, que se extravasò, pues perdiendo su circulo, se coagula, exaltandose los sales accidos, y precipitandose, ò perdiendose el azufre balsamico.

La misma reflexion se puede ofrecer en el sarampion, y viruelas, en cuyas calenturas podridas malignas la erupcion la suele intentar la naturaleza en el dia tercero, quinto, ò septimo; y el material sanguineo, que se expele (causa, y la central de la Fiebre maligna virulenta) no està podrido (à no podrirse dos veces, y de distinto modo) porque qualquiera advertirà cierto, el que dicho material sanguineo se pudre despues de la erupcion, como lo manifiesta el rubor primitivo, y el fetor, que se advierte despues en los vurulentos en el tiempo de la fermentacion putrefactiva, (ò coccion, segun el vulgo) cuyo fetor pende de efluvios salino-sulphureos, que se desprenden en el acto de la putrefaccion del material sanguineo.

Demàs de esto, si preguntamos à Hypocrates el por què los liquidos en el synocho, ò qualquiera otra especie de calentura benigna, ò maligna, perturban la paz de la naturaleza, è infieren tales, y tan perniciosos symptomas? No responderà (pues nunca lo imaginarìa) que por la putrefaccion; pues en su sentir, en tanto dañan al hombre los liquidos, en quanto alguno de sus sales, como lo salado, amargo, accido, y los demàs, sobresalen, ò se exaltan; y para que de un liquido se exalten, y hagan conspicuas algunas particulas salinas, fuera pensamiento, mas que estraño, persuadirse, que debe ser por la precisa putrefaccion.

Y es la razon, porque los sales sobresalen, y se hacen conspicuos en los liquidos, quando pierden la especifica convinacion, y trabazon; en cuyo caso, colocandose, y uniendose estos, ò los otros sales (que aliàs estaban separados) con distinta convinacion, y orden, resulta en ellos distinta textura, distinto modo de substancia, y diverso modo de obrar; y por esto algunos sales yá se explican exaltados, mas, ò menos accidos, mas, ò menos acres, alcalinos, ù de otras estrañas prosapias, las que de ningun modo se infieren de putrefaccion. Apoyase esto con repetidos experimentos: de la union del mercurio con el nitro, resulta el solimàn, cuyo modo caustico de obrar, y venenoso, no resulta de putrefaccion. Lo mismo se dice del sèr caustico de la piedra inferna, que resulta de la union del espiritu de vitriolo, y las particulas de la plata: lo mismo se puede decir del sèr vomitivo corrosivo, que resulta en el extracto de Marte, quando se le unen algunos accidos tenaces de estomago, ù primeras vias: luego por què, adquiriendo distinta union, y colocacion estas, ò las otras particulas del liquido sangui-

neo,

neo, no podrà (à causa de la turbacion) resultar en ellas un sèr exaltado, yà accido, yà acre corrosivo, yà caustico, ò venenoso, sin que para este sèr *conspicuo* estraño se imagine putrefaccion?

Luego, en sentir de Hypocrates, es imaginaria la facil putrefaccion, que en el liquido sanguineo establece la Antiguedad, como causa que daña al hombre, infiriendo tantas, y tan diversas especies de Fiebres: por tanto se nos representa por mas verosimil el que el balsamo sanguineo en ninguna especie de Fiebre (sea maligna, ò pestilente) llega à podrecerse, en quanto mantiene su corriente circular dentro de los vasos, ò porosidades, assi como el agua mientras està corriente, aunque mas se enturbie con la remezcla de diversos corpusculos estraños, no admite putrefaccion.

El liquido sanguineo daña al hombre con benignidad, malignidad, ò pestilencia, quando estas, ò las otras particulas, ò estos, ò los otros sales, ò azufres, se exaltassen, adquiriendo naturaleza, yà accida, yà acre corrosiva, ò caustica, y venenosa: estas diversas naturalezas resultan del genio de las diversas particulas, sales, ò azufres, segun la diversa convinacion, y union, que adquieren en la turbacion del balsamo sanguineo; assi como experimentamos el que estas, ò las otras particulas del liquido sanguineo, adquieren especial naturaleza, yà acre, viliosa, ò accida, por la diversa convinacion, y union, que en los colatorios del higado, y pancreas adquieren, sin que para esto se imagine el medio de putrefaccion. Algunos esfuerzos à lo dicho se pudieran adelantar, à no recelarnos de lo vomitivo de la prolixidad.

CAUSAS.

Por causa proxima de la *Fiebre synocho*, llamada *podrida*, deben conceptuarse las particulas del balsamo sanguineo, que pervertidas, y exaltadas por intrinseco, ò extrinseco peregrino fermento, adquirieron textura, ò genio opuesto al equilibrio de dicho balsamo, y paz de la naturaleza.

Por causa remota de esta Fiebre, y la mas comun, se advierte la prohibida transpiracion, ò qualesquiera corpusculos, embiados de primeras vias, ù otras visceras, que puedan conducir para el desorden, y exaltacion de los azufres, ò sales del liquido sanguineo.

DIFERENCIAS.

Tres diferencias insinùa la Antiguedad en la Fiebre synocho, llamada podrida: La primera *continente*, y es quando la Fiebre synocho mantiene una igualdad, desde el principio, hasta su declinacion, y à esta la apellida el Griego *Homotonos*; en la qual se dice, es igual el material, que se podrece, con el que se resuelve, ò regùla.

La segunda diferencia es, quando la Fiebre gradualmente toma incremento desde el principio hasta su declinacion; à esta la llaman *Epacmastica*, en la que gradualmente se podrece mas material, que se resuelve, ò regùla.

La tercera diferencia es, quando la Fiebre synocho, gradualmente desde su origen se remite; à esta especie la nombran *Paracmastica*, en la que prevalece la naturaleza, regulando respectivamente mas material, que el que se empodrece: Estas diferencias pueden conceptuarse por el succesivo, igual, mas, ò menos perturbarse, y desordenarse los azufres, y sales que forman el balsamo sanguineo. No omitiò Galeno enseñarnos dos especies de Fiebre continente; la una conceptuò, que se fundaba en la putrefaccion de la sangre; y la otra en la putreffaccion de la colera, de cuya causa pende la Fiebre llamada *ardiente.*

SEÑALES.

Los señales que la antiguedad nos previene de la Fiebre synocho podrida continente, y aun de toda Fiebre podrida, son los siguientes: El primero se toma de la naturaleza del calor, pues este es acre, y mordaz, originado de la acritud, y mordacidad de los hollines, que expira el material podrido: este señal parece se representa por de ninguna aceptación

tacion, porque del material, como podrido, solo se transpiran efluvios humedos, y calientes, como hijos de la putrefaccion, y de donde predomina la humedad, no se levantan hollines, ni acritud especial. Compruebase esto en muchas Fiebres malignas, en las que parece se debiera representar mas intensa, y central putrefaccion, no se explica el calor acre, y mordaz: luego debemos persuadirnos, que el calor acre, y mordaz, no es preciso producto del material sanguineo podrido.

La acritud, pues, y mordacidad del calor, que se experimenta en el synocho llamado podrido, y en qualquier otra especie de Fiebre continente, yà sea continua, ò periodica, no es consiguiente del material podrido; es sì dicho calor acre originado de los efluvios sulphureos, que transpirados hieren el organo del tacto, en quanto estàn descubiertas, y mas manifiestas las puntas de las particulas salinas, que en dichos efluvios sulphureos se pueden incluir: y en el explicarse, ò no explicarse al sensorio las puntas salinas de dichos efluvios, consiste, y se funda con propriedad el ser acre, ò blando el calor del synocho, ù de qualquiera otra especie de calentura, sin el preciso antiguo recurso de la putrefaccion.

El segundo señal se toma del pulso magno, y frequente desigual, y por peculiar tiene el que la contraccion es mas veloz, que la dilatacion, por instar mas la precision de expeler los hollines, que refrigerar, y atemperar accion debida à la dilatacion. Este señal se representa tambien de poca confianza; lo primero, porque en un synocho simple se encontrarà el pulso magno, y celer, y aun con desigualdad, si el synocho simple se contrahe à un hypocondriaco, asmatico, ù otro retocado del pecho. A lo peculiar de ser el systole mas veloz, que el diastole, es pura quimera (como el de la putrefaccion, y otras) como dice el Chymico del Doct. Martinez, inventada por Galeno, adelantando al tacto à donde apenas llega el entendimiento; pues la mayor celeridad puede fundarse en la menos estancia de la quiete interna, ò frequencia; la que (confessando verdad) aun por el tacto mas diestro serà indistinguible.

Ademàs, que es pensamiento estraño persuadirse, à que el fin de la dilatacion es para atraher ayre que refresque al corazon, y à la sangre; y que el de la contraccion, precisamente es para expeler fuligines, porque no mirandolo à bulto (esto es, porque otros lo han dicho) se representa claro el que el instituto de la contraccion es para mantener el circular movimiento; en que estriva la vida: la expulsion de fuligines no se efectùa absolutamente en la contraccion, pues en la dilatacion en la quiete externa, è interna, se transpiran por los poros de las arterias efluvios recrementosos de la sangre; y en este sentido (como se dirà) la contraccion sirve para atemperar, como la dilatacion.

Assimismo es consentimiento decrepito no reflexionado, el persuadirse à que por la dilatacion de la arteria se atrahe el ayre para el rifrigerio de la sangre: lo primero, porque el ayre es de ninguna utilidad para este fin, antes bien pudiera servir para defecar, ò para facilitar mas propria disposicion en la sangre para mayor putrefaccion, como no infrequente, en otros mixtos se advierte: lo segundo, porque aun quando la sangre recibiesse la utilidad del refrigerio por el ayre, que inspiramos, no seria en el tiempo de la dilatacion, ò comprecion de la arteria: lo tercero, que la utilidad tan essencial al viviente (voceada por la antiguedad) que por el ayre inspirado se imagina, no es porque refrigera, segun el material modo que Galeno nos enseñò.

Para comprobar lo dicho se ofrece no obscura satisfaccion; pues el ayre no es el que atempera, sì bien las particulas nitrosas, que de sus porosidades se desprenden en los ramos bronchiales, è intersticios vexiculosos; en este supuesto, solo servirà el ayre para la formacion de la voz, y para que los efluvios recrementosos de la sangre, contenidos en lo vexiculoso, y bronchioso del pulmòn, remezclados con el ayre, faciliten mas su

sa-

salida para el acto de la expiracion.

Lo segundo, que es pensamiento à bulto el imaginar, que por la dilatacion de la arteria se atrahe el ayre para refrescar al corazon, y sangre, se persuade assi: En donde recibe la sangre el beneficio de las particulas nitrosas, es en los ramos de la vena pulmonaria, ò vena arterial; por cuyas porosidades de este vaso, y sus ramos, se repassan las particulas nitrosas à la sangre, con la que intimamente se remezclan, y amassan, dandole nueva vitalidad, y perficionandola: despues prosigue hasta el ventriculo izquierdo, en donde por la contraccion, deshaciendose, y uniendose mas intimamente los azufres con las particulas nitrosas, se exalta mas la vitalidad de este balsamo, yà mas vital, acrisolado, ò atemperado à impulso de la contraccion del corazon, se expele en la arteria magna ascendente, y descendente, las que se dilatan por sì, y por el impulso, que la sangre recibiò del corazon, y parte por sus fibras musculosas longitudinales: està doctrina supuesta, son de inferir las reflexiones siguientes.

La primera, que la sangre se acrisola, y atempera en la vena pulmonaria, en la que no se explica dilatacion, ni contraccion, como en lo arterioso. La segunda, que el ultimo grado que le cupo à la sangre en el adquirir nueva vitalidad, y acrisolarse (que es en lo que consiste el atenperarse) lo adquiriò mediante la contraccion del corazon. La tercera que se infiere serà, que el fin de la dilatacion es recibir la sangre yà acrisolada, y atemperada, segun le cupo por beneficio del ayre en la vena pulmonaria: luego para què tal impostura? Y suponer ocupada à la dilatacion de la arteria para el acarreo del ayre? Bolvamos al assumpto.

Lo tercero, que dice, no refresca, ni atempera el ayre con las particulas nitrosas (que de sus poros desprende) à la sangre (segun el modo material, que Galeno nos enseñò) se persuade, porque en nuestro sentir, el efecto, ò utilidad, que lo nitroso del ayre induce en la sangre, es el encenderla, (por disparo se le ofrecerà al revestido de ancianidad; mas si bien se reflexiona, lo apreciarà por lo mas verosimil) y antes de persuadir este phenomeno, se debe suponer, que quando la sangre llega à la vena pulmonaria, viene pobre, y exhausta de muchas particulas balsamicas, y espirituosas, con las que en su dilatado circulo regò, y nutriò toda la humana planta: esto supuesto, se dice, que las particulas nitrosas del ayre, introducidas por los poros de la vena pulmonaria, inducen nueva, y especial fermentacion en la sangre, con la que uniendose, y adelgazandose mas los azufres, y sales, y precipitandose recrementos, todo à beneficio de las particulas nitrosas, se acrisola este balsamo, y adquiere nuevo vital calor; y el encender, ò levantar llama, depurando, y acrisolando, es el unico modo de atemperar, genio proprio de lo nitroso.

El tercero señal se toma de la orina, la que en los principios aparece cruda, à causa de que por el calor putredinoso se invierte en el modo de substancia, explicandose yà tenue, yà crassa, sin el sedimento proprio, y correspondiente, y el color yà es rubro, yà passeo, ù otro estraño.

Este señal no debe llegar al grado de confianza, que la comun impressìon le dà; pues si al cuidado damos lugar, se advertirà por la practica, quan incierto sale por la orina el discurso, que en algunos acontecimientos se formasse. Bien comun doctrina, deducida de la practica, es, que en no pocas Fiebres malignas putridas se experimenta la orina natural en su modo de substancia, sedimiento, y color: y no infrequente es el advertirse la orina tenue, crassa, y de diversos, y estraños colores, aun quando no hay Fiebre, ni putrefaccion alguna en los liquidos, como la practica nos lo ha enseñado, pues hemos advertido (y qualquiera lo advertirà, y sin Fiebre) orinas tenues, crassas, rubras, negras, hollinosas, y alguna con un verde obscuro confuso, orinas llamadas subjugales, ò passeas: luego lo crasso, y turbado de la orina, y qualquiera estraño color, no es preciso espu- to de la febril putrefaccion, como ni lo

te-

tenue, fagàz economìa de la naturaleza, que retiene lo recrementofo en el acto de la turbacion putredinofa; pues los azufres, y fales recrementofos, que de la fangre fe defprenden en el fuero, fegun fe predominaffen, y convinaffen entre si, dàn lo crafo turbado con efte, ò el otro eftraño, y diftinto cólor; y lo tenue de la orina fe encontrarà quando algun acido predominante en los liquidos enreda, y envifca los recrementos, no permitiendo que en el filtro de los riñones fe defprendan, y deslian en el fuero; efto, como fe dice, fe encontrarà fin recurrir à la fagàz fantaftica providencia, que à la naturaleza fe le imputa en la turbacion putredinofa, para regular, y cocer.

El quarto feñal es, que el fynocho podrido no nace de la caufa externa, como la diaria: efte feñal es ridiculo, pues muy comun es nacer el fynocho podrido de una caufa procatartica, y otros eftraños efluvios infpirados, por lo que el mas proprio feñal puede tomarfe de la contitucion del fugeto. A eftos feñales (fegun la Antiguedad) fuelen acompañar algunos de los fymptomas de la Fiebre putrida, como fon: fueño turbulento, dolor de cabeza, vigilias, delirios, fed fatigofa con aridèz, inapetencia, naufeas, inquietud, vomitos, y efte, ò el otro color de la lengua.

PROGNOSTICOS.

Efta Fiebre continente (por implicar deforden central, y turbacion entre las particulas del liquido fanguineo) funda peligro; y fegun fueffe la naturaleza del fermento, y la mas, ò menos central inverfion, y turbacion de efte balfamo, que fe manifeftarà por la naturaleza, y graduacion de los fymptomas, fe inferirà laconfianza, ò peligro.

CURA.

La Fiebre fynocho podrida debe auxiliarfe con las figuientes indicaciones:

La primera fe dirige à auxiliar el quanto del aparato febril.

La fegunda folicitarà defmontar, y reducir lo confpicuo, y exaltado de los fermentos falinos fulphureos, que defordenados turban la natural paz, y economica trabazòn del liquido fanguineo; como tambien à detener, y reducir el violento, y turbado orgafmo fermentativo de efte liquido.

La tercera mira à precipitar lo beterogeneo, para que por fudor, ù otra conferente terminacion, fe exhonere, y purifique el liquido fanguineo.

El primer indicado, y al que de primera inftancia ocurre la practica comun en efta Fiebre, es, el minorar el *quanto*, para que configuiendo algun defahogo la naturaleza, fe explique mas esforzada con el remanente material febril.

Mas para declarar la efpecie del primer auxilio en las continuas, llamadas *podridas*, nos ofrece la Antiguedad no poca dificultad: Galeno en las continuas, *maximè* en las putridas, decreta por faludable el primero, y unico auxilio à la fangria: Hypocrates nos enfeña, fe mueva, minore, y auxilie à la naturaleza en los principios; y por quanto en efte tiempo fe fupone el material crudo, al que no debe ocurrirfe con purga (fegun precepto fuyo) como no fe atravieffe la anciana turgencia tan publicada, como de mi ignorada, y mas quando por la practica he advertido, haverme fervido la fangria de unico auxilio en algunas turgencias tales, fegun la comun explicacion; pero à efta le falta fin duda el grano de fal, que fazone, y manifiefte el centro del precepto; mas efte beneficio debia efperanzarfe folo de la mente de Hypocrates, como propria mies, en donde pareciera bien la hoz, mas no la agena; por lo qual damos al filencio qualquiera penfamiento, porque fiempre fuera inferior al que Hypocrates, tan fabio, y prudente, pudiera dàr, y mas en affumpto de fu cafa (en la que el dictamen del menos cuerdo goza el privilegio de mas acertado) fe infiere, ferà dictamen de Hypocrates, que el primer auxilio fea la fangria: efte dictamen fangriento ha fido, es, y ferà el unico defayuno, que à innumerables embiò Galeno, pero no de Guaxaca.

Otros

Otros protexen al purgante, reconociendole por el primero; y mas conveniente auxilio en las continuas podridas, fundados en que en primeras vias hay fuccos delinquentes de por vida; y por efta imprefsion no ha faltado Medico, que nos haya noticiado, que de los cien enfermos que mueren, los noventa y nueve finalizaron, por no haver fido atendido el delinquente perpetuo de primera region; y propoficiones de efte tamaño, fe encuentran no pocas en doctos, y antiguos Medicos, de quienes fe puede alabar la fatisfaccion en tan cabal adivinar.

Efte dictamen fe ha vigorado con los felices fuceffos que Curbo nos cuenta por fu bezoartico folutivo, y aun mas plaufible fe ha hecho el purgante en toda Fiebre entre los Lufitanos, por lo que cuenta Enriquez de la Fonfeca de un Empirico, que en Lisboa, y todo el Reyno de Portugal fe han admirado prodigiofos efectos con una agua folutiva, que adminiftraba en qualquiera genio de Fiebre, y en qualquiera tiempo de ella, por lo que fe ha querido yà extraher regla, y doctrina, que exalte al purgante, dandole lugar en qualquiera eftado, y que ataffe en la aceptacion al *concocta, & non cruda* de Hypocrates, fegun fe explica por lo comun.

Efte fentir fe afianza mas con la utilidad (que no infrequente fe advierte) de las evacuaciones folicitadas por la naturaleza en los principios, y eftado de crudeza de las Fiebres, cuyas evacuaciones, por fer en los principios, fuelen mal llamarfe fymptomaticas, pues eftas folo por la no conferencia fe infieren, como las no fymptomaticas por la tolerancia, y utilidad.

Si fe dixeffe, que la evacuacion fymptomatica fe conceptùa aquella, que es de materia cruda, indifpenfable en los principios de la Fiebre, como la conveniente, y critica, aquella que fupone regulacion, y coccion del material febril, y efta folo felìz en el fin del eftado de la Fiebre, puede refponderfe, y fin violencia, lo primero, que en el principio de las Fiebres fe invierte la economia natural de las vifceras, y el equilibrio de los fuccos, por lo que el mifmo alimento degenerado en el eftomago en un liquamen nidorofo acre, ò el fucco coledoco, por exaltarfe en fu acritud refinofo-fulphurea, pueden adquirir refabios de purgante, difolviendo eftos, ò los otros fuccos eftraños de primeras vias; y eftas evacuaciones, aunque en los principios, no deberàn luego al punto, y à bulto llamarfe fymptomaticas.

Lo fegundo, que para que fe pueda verificar evacuacion de material regulado, no es precifo llegar à la altura del eftado de la Fiebre, pues fe nos reprefentan verofimiles dos efpecies de evacuaciones criticas, una del material regulado, y efta abfoluta, completa, propria, y correfpondiente en el fin del eftado; otra parcial, è incompleta, y no incompatible con los primeros tiempos de la Fiebre; y configuiente à efto fe nos reprefenta verofimil, y muy conforme el conceptuar alguna regulacion del material febril en los primeros tiempos, porque de las partes integrantes que componen dicho material, aunque en lo generico puedan convenir, empero en la conftitucion particular pueden mantener notable diftincion, porque unas particulas pueden eftàr fubftancialmente mas invertidas que otras; unas fer de genio mas docil, y otras mas tenàz para la regulacion; unas mas envifcadas, y encentradas con el liquido fanguineo, que otras; por lo qual, eftas fon mas faciles à regularfe, y precipitarfe, que aquellas; y afsi fe hace conceptible, que la regulacion de las partes integrantes del material febril es fuccefsiva, y gradual.

En efte fupuefto, las particulas mas dociles pueden en los primeros principios eftàr reguladas por la naturaleza, ò por los efpecificos correfpondientes; como tambien podràn criticamente fer evacuadas por la naturaleza, ò por el arte, y no deberàn imaginarfe abfolutamente fymptomaticas, ù de material crudo; y en efte fentido fe reprefenta conceptible el por què de los feguros, y fingulares efectos, que publican los Lufitanos,

mediante los folutivos blandos, adminiftrados en qualefquiera tiempos de laFiebre, fin precifion de recurrir à la urgencia de Valles; pues fegun efte la explica, fuera cofa ridicula imaginarla, y encontrarla tan à cada paffo, afsi como el vicio univerfal de primeras vias.

Pero dexando opiniones, lo que la razon, y experiencia nos abonan, hablando de la Fiebre continente fanguinea, y fynocho, es á la fangria como el primero, y unico auxilio por lo comun, aunque no es dudable, que algunas Fiebres fanguineas feràn fufcitadas de fermentos, yà accidos, ò nidorofos, fubminiftrados de primeras vias; en cuyo fupuefto, el primero auxilio ferà un blando folutivo, ò un leve vomitorio, fi con las demàs feñales, que teftifican el radical mineral en primeras vias, acompañaffen naufeas, ò inclinacion al vomito.

A la fangria determinamos en lo comun por el primero, y unico auxilio de la continente fanguinea, mas no debe entenderfe, fegun la libertad con que Galeno la franquea faludable, y fus apafsionados la practican, conceptuando algunos de eftos, que en el agotar el caudal fanguineo confifte la extincion de la Fiebre putrida, llevados del redoble, que en fu precepto previene Galeno: *Maximè in his, quas putrefcens concitat humor*, por lo que haviendo algunas fuerzas prefentes (que para lo futuro no parece que importan) y manteniendofe la Fiebre, no tienen termino las fangrias, fino es que eftas dèn termino à las fuerzas. O, breve forma de curar! Para llamarfe Medico, que dixo Valles, con quanta razon debiera fer vilipendiada.

Y aunque efte abufo es defpreciable por fatuo, y perniciofo, no debe inferirfe por defpreciable el precepto de Galeno, pues fin duda fue docto, y faludable en la Medicina, como faludable el fangrar en la fynocho, llamada podrida, mas efto debe entenderfe con la reflexion docta, y prudente, con que fin duda Galeno lo executaria, y feria eftableciendo al indicante precifo, y fuponiendo los que llaman efcopos, enfermedad grande, y fuerzas; y eftas, no folo medirlas para la fangria, sì tambien deben refervarfe algunas para qualquiera embate, que la enfermedad grande pudieffe prefentar à la naturaleza, como nos lo infinùa el *melius eft infra fubfiftere* de Hypocrates; y advertidos los contraindicantes, fi no hay alguno que lo impida, debe luego executarfe la fangria: A efto debe fiempre acompañar la reflexion de que la fangria no ha de fer el unico auxilio, de quien puede efperanzarfe el rendimiento del enemigo, que turba la paz de la naturaleza, pues à efto concurren principalmente las medicinas que vencen el genio, y naturaleza eftraña de las particulas del liquido fanguineo, como fi lo eftraño fe funda en genio volatil; fixandole, fi fixo; volatilizandole, fi acre, dulzorandole, fi accido; abforviendole, fi en coagulacion; difolviendo, y precipitando el coagulante fermento, fi en difolucion, reuniendo, y fixando al diforvente; y efta reflexion, que fiempre debe eftàr acompañada con el acto que decreta fangria, debe aceptarfe como confejo de Hypocrates.

Yà fe ofrece à los ojos lo que al parecer de claro fe viene à los ojos, que es el dudarfe, qual es el unico indicante de la fangria? Aunque no es dudable que la plenitud es el unico indicante de la fangria, empero efta plenitud no la conceptuamos univerfalmente, fegun, y como algunos doctos Modernos nos la previenen para univerfal defprecio en la refocion de efta, ò la otra fangria.

Tres efpecies de plenitud concebimos, y à cada una, como proprio indicante de la fangria: La una llamamos *abfoluta*, y fe nos reprefenta quando la fangre excede en la cantidad, que correfponde à la conftitucion del individuo: La fegunda fe llama *plenitud de orgafmo*, quando la fangre, con fu violenta fermentacion, en tal grado fe arràra, diftendiendo los vafos, que fe fofpecha la libertad en el circulo, y ninguna probabilidad para terminacion correfpondiente. A la ultima efpecie de plenitud llamamos *refpectiva*, y es quando la turbacion,

cion, y vicio de la ſangre pueda exceder à la virtud, y eficacia de los auxilios interiores, que doman los fermentos, y regùlan lo exaltado, è invertido de las particulas del liquido ſanguineo: conceptuada aſsi eſta plenitud, ſe ſatisface à Hypocrates, diciendo, que à lo turbadó, y viciado de la ſangre, ſolo le correſponde con propriedad los correctivos, y tambien ſe dà inteligencia à Avicena quando dice, que el vicio de la ſangre es proprio indicante de la ſangria.

De lo dicho queremos inferir, que aun en el ſupueſto que eſtè depueſta la plenitud, ſegun, y como por muchos Modernos comunmente ſe entiende, puede hallarſe indicada la ſangria, y de tanto efecto ſuele experimentarſe (ſegun la practica nos lo ha enſeñado en repetidiſsimos caſos) que ſin dexarnos duda, nos ha convencido à conceptuarle por prodigioſo auxilio; como tambien nos ha convencido à que el Medico, que univerſalmente ſe ſatisfacieſſe con el haver depueſto la plenitud, malograrà algunos felices ſuceſſos. Dos evacuaciones por lo comun ſatisfacen la plenitud, ſegun eſta ſe conceptùa por muchos; empero dos evacuaciones por lo comun, no alcanzaràn al felìz logro, y eſto no es perſuadir à que tenga lugar la juſta increpacion, que Valles previene, pues el atropellar con ſangrias haſta vèr el termino à las fuerzas, quien no la conſiderarà por temeraria reſolucion, y practica pernicioſa? Es sì prevenir, no debe eſcaſearſe en demasìa la ſangria, pues es auxilio, con el que lograrà el Medico los mas felices exitos, ſi con principios, y reflexion prudente la decretaſſe.

Depueſta la plenitud, y aun la naturaleza con fuerzas adelantadas, ſuelen tomar mayor altura eſtos ſymptomas, ò los otros, y muchos ſuelen manifeſtarſe de nuevo, que ſon hijos de la central inverſion de el liquido ſanguineo. Acoſtumbra aſsimiſmo (yà depueſta la plenitud) la naturaleza (auxiliada con correctivos, y no con atraſſadas fuerzas) intentar un ſudor, ùnas parotidas, ù otra terminacion; y quando en eſtas ſe eſperanzaba el alivio, ſuele experimentarſe nueva turbacion, y advertirſe mas fondo en las invaſiones del enemigo morbifico; en cuyos caſos, y otros muchos (en que la plenitud no embaraza) ſuele la ſangria advertir, aun à los ojos, lo maravilloſo, y glorioſo de ſu efecto, pero es preciſa una prudente, y no preocupada reflexion.

Helmoncio, y otros anteriores, como de èl otros deſcendientes, deſpreciaron univerſalmente la ſangria en toda eſpecie de Fiebre; pero ſi como nos ha dado à la memoria el deſprecio, nos huviera fecundado el entendimiento con un tan poderoſo correctivo, como en sì lo ſuponia, ò fingia con el que ſe prometia las mas dificultoſas felicidades, ſin duda convencidos con la experiencia, univerſalmente nos contentàramos con el quitar el eſtorvo de la plenitud; y aun mas, que nos confeſſaramos riguroſos obſervantes de ſu doctrina: mas ſi correctivo de tan noble gerarquia, haſta oy para mi (y para no pocos) eſtà reſervado, y por otra parte la experiencia nos ha manifeſtado de la prudente ſangria los nobles, y plauſibles efectos, y en muchos caſos han quitado el embarazo, que podia conſiderarſe plenitud, por què yà que no deſpreciemos la doctrina de Helmoncio (que no es poco para entre Medicos) ni la de aquellos, que tanto eſcaſean la ſangria, no la deberemos con prudente razon aconſejar? Todo es penoſa deſgracia de el humano entendimiento, y mas quando en lo miſterioſo, que mira al hombre, quiere detenerſe; y por eſto es de admirar (pero con deſprecio) vèr al otro (y eſte ſon muchos) con la arrogante ſatisfaccion con que deſprecia lo que al otro ſe le repreſentò, ò por la razon, ò la experiencia, lo mas veroſimil en aſſumptos tan miſterioſos como los que la Medicina quiere regiſtrar, de los que aun el mas docto (y en eſto miſmo ſe conocerá) ſi arreglado, y pru-

dente llama à su conciencia, confessarà el *hoc unum scio* (del otro, y por esso tan docto) *nihil me scire*.

En el tiempo, pues, que con esta, ò la otra sangria, se atendiesse à lo turbado, y pervertido del liquido sanguineo, se auxiliarà tambien, como aconseja Hypocrates, con los correctivos correspondientes, que seràn los que miren à dulcificar la acritud de las particulas conspicuas, y à suprimir, y baxar de punto el violento orgasmo fermentativo del balsamo sanguineo; para cuyo fin suele en la practica hacerse eleccion de las perlas, ojos de cangrejo, coral, rasuras, cristal, azucar de saturno, sal prunela, el espiritu de nitro dulce, de sal dulce, el espiritu, ò azeyte de vitriolo, el laudano opiado con tierra sellada, quando excede el furor fermentativo, la rarefaccion, ò disolucion, y para norma se previenen las mixturas siguientes:

R. *Perlas pp.* (*ò madre de perlas*) *y ojos de cangrejo anà.* ℈j.
Sal prunela, y polvos de diamargariton frio anà. ℈ß.
Azucar de saturno gr. vj.
Confeccion de jacintos sin olor ʒß. *mè.*

Esta mixtura se disolverà en agua de limon de nieve; y si se disolviesse en agua de escorzonera, nymphea, ò acederas, ò otra atemperante, se añadiràn diez y seis gotas de espiritu de nitro dulce: Si el vatimiento, y disolucion de sangre excediere, se podrà elegir la mixtura siguiente:

R. *Coral, y perlas anà.* ℈j.
Tierra sellada, cristal pp. y polvos de diamargariton frio anà. ℈ß.
Azucar de saturno gr. v.
Confeccion de jacintos sin olor ʒß.
Laudano opiado gr. j. *mè.*

Se disolverà en orchata de nieve; y si se disolviesse en agua atemperante, se añadirà el espiritu de nitro, ù de sal, dulces, ò seis gotas del azeyte, ò espiritu de vitriolo: estos accidos no se associan à la orchata, porque son improprios, por lo lacticinoso que incluye.

Dulcificado yà, y corregido el estraño fermento febril, y suprimido, ò reducido en parte el violento circulo à mas proporcionado movimiento, se auxiliarà el synocho con diaphoreticos, que precipiten, y desprendan el estraño inverente de los poros del liquido sanguineo; mas se debe estàr con la reflexion, de que manteniendose el impetuoso circulo, y rarefaccion de sangre, nunca los sudorificos tendràn el mas felìz, y aceptable efecto: lo primero, porque en tal supuesto es de concebir al febril fermento mas encentrado, y exaltado, en cuyo caso suele el diaphoretico ayudar à encender mas llama, y à violentar, y conturbar del liquido sanguineo su substancia, y circulo.

Lo segundo, que qualquiera liquido corriente en su mas acelerado, è impetuoso curso, con dificultad desprende qualquiera estraño, que en sus poros incluye: la razon de esto facil se le ofrecerà à qualquiera para consentir en ello. Lo tercero, que al liquido sanguineo al moderarse de su violento circulo, reune las partes, que entre sì estaban rarefactas, y distantes, y en el acto de reunirse las partes de este balsamo, se exprimen los estraños, que en sus poros incluìa, en cuyo tiempo encontrarà sin duda su mas propria, y no violenta ocasion el diaphoretico, para precipitar, y abocar al ambito el heterogeneo material febril.

Los diaphoreticos que comunmente suelen tenerse en memoria, son la piedra bezoar Oriental, y Occidental, el cuerno de Ciervo philosoficamente preparando, su sal volatil, la contrayerva, el antimonio diaphoretico, el bezoardico animal, la sal volatil de vivoras, y estos haràn mas cierto el efecto, si se acompañan con algunas gotas del laudano liquido, y mucho mejor si el circulo se mantuviesse impetuoso, y el liquido sanguineo atenuado, y rarefacto: esto debe entenderse quando por circunstancia particular no fuesse excluìdo qualquiera especie de opiados, como si estuviesse el enfermo sospechoso de algun retoque de cabeza soporoso, ò si se fundasse probabilidad, en que la terminacion corresponderà por otra via. Para norma se proponen las dos mixturas siguientes.

R.

R. *Perlas pp. y rasuras de cuerno de Ciervo philosophicamente pp. anà.* ℈j.
Piedra bezoar Oriental gr. iiij.
Antimonio diaphoretico gr. viij.
Sal volatil de viboras gr. ij.
Laudano liquido got. iiij. *mè.*

Vel. R. *Polvos de diamargariton frio* ℈j.
Coral ℈ß.
Polvos de corazon de vivora gr. vj.
Piedra bezoar Oriental gr. iiij.
Sal volatil de cuerno de Ciervo gr. ij.
Confeccion de jacintos sin olor ʒß.
Alcanphor gr. j. *mè.*

Qualquiera de estas mixturas se disolverà en agua de limon, ù orchata de nieve, ò se puede disolver en seis onzas de cocimiento de rasuras, en el que se haya extrahido la tintura de amapolas, ò en agua de lengua de buey, ò cardo santo, en caso de no exceder el liquido sanguineo en lo sulphureo tenue, y por esto debe reflexionarse sobre el uso de los diaphoreticos, los que por lo comun vàn de una parte bien acompañados de absorventes, y dulzorantes fixos, como se proponen en las mixturas; y de otra, porque los diaphoreticos de alguna altura, y activa eficacia, administrados en un aparato sulphureo, cuyos liquidos son sulphureo tenues, suelen conturbar, y levantar mas llama, como se dixo arriba; para precapcion de esto, ninguno de los diaphoreticos me ha salido de mas confianza, que la piedra bezoar Oriental legitima.

El uso de ventosas secas no serà despreciable, yà para facilitar el efecto de los diaphoreticos, abocando algun aparato al ambito, yà para facilitar la transpiracion, tan conveniente en qualquiera Fiebre, y mas si incluyesse fermentos maliciosos.

Si auxiliada la turbacion del liquido sanguineo con las evaquaciones, correctivos, y diaphoreticos, aun no se advirtiesse la total libertad, en este caso debe reflexionarse si la turbacion se ha reducido en parte, y si lo exaltado de la fermentacion ha dado baxo, ò no: si no se ha remitido el desordenado curso, y turbacion, no se instarà con porfia en los diaphoreticos, sì solo se ocuparà el Medico en administrar correctivos, ò atemperantes, y mas si se huviessen experimentado frustradas algunas terminaciones; en cuyo caso, por lo mas comun, debe sospecharse algun retoque inflamatorio de alguna viscera: empero si la violenta fermentacion se huviesse remitido, se usarà de algunos blandos solutivos, alternando con correctivos, acompañados de algunos aperientes, por algun rezelo de obstruccion, que con frequencia suele experimentarse.

CAPITULO VII.

DE LA FIEBRE ARDIENTE.

DEFINICION.

Fiebre ardiente es *una vehemente turbada pugna en el liquido sanguineo, excitada por los azufres exaltados, rarefactos, y puestos en impetuoso movimiento.*

DIFERENCIAS.

Las diferencias de la Fiebre ardiente son estas: *La continente continua, la periodica continua, la essencial, la accidental, y la symptomatica. La continua continente* se dice, quando el material sulphureo, exaltado de la massa sanguinea, dà el complemento cebo à la llama febril. La *periodica continua* es quando por intervalos se comunica algun fermento nidoroso acre sulphureo de primeras vias, ù de la transpiracion impedida, ò espirado el azufre acre oleoso de la massa sanguinaria. La *essencial continua* suele decirse, quando el material que despide la llama, ò calor febril circula, ò se incluye en los vasos. La *symptomatica* aquella, cuyo material se extravasò en alguna viscera, que inflama.

Otras diferencias pueden ser proprias de la Fiebre ardiente, nacidas de los symptomas, que pueden acompañarla, de que adelante se harà mencion breve; pues remitiendo à la sangre estraños efluvios, conturban à este balsamo, de que resul-

ta

ta la Fiebre; mas debe advertirse (como previene Riberio) que no en toda inflamacion la Fiebre es accidental, porque antes de formarse algunas inflamaciones, se supone al liquido sanguineo conturbado, y como tal suele desencañonarse en esta, ò la otra viscera lo acre sulphureo, y de este modo induce inflamacion.

Asimismo divide la Antiguedad à esta Fiebre en *exquisita*, y *notha*: La *exquisita*, ò *legitima*(dicen)tiene su unico origen de los azufres acres exaltados: La *notha* de dichos azufres, como embazados en algun material gruesso viscido, y por esto suelen faltar à esta especie los dos symptomas del calor exurente,y sed implacable, indispensables en la primer especie.

Las diferencias que de los symptomas se deducen, son la Fiebre *assodes*, *elodes*, *horrifica*, *coliquante*, *lypiria*, *hepiala*, y *sincopal*, de los que se tratarà en el capitulo octavo.

CAUSAS.

Por causa se establece à las particulas sulphureas del liquido sanguineo, en quanto exaltadas por algun fermento silvestre acre oleoso (extrinseco, ò intrinseco) inducen vehemente alision con las particulas salino-accidas,de cuya alision, ò impetuoso reencuentro,rarefaciendose mas los azufres,resulta la llama, ò febril calor exurente con la sed inextinguible.

SEÑALES.

Por señales de esta Fiebre se previene en la comun practica el calor exurente, y la sed inextinguible, sino es que las glandulas de las fauces, exofago, ò aspera arteria, despidan de sì demasiada lympha à causa de alguna fluxion catarral; el pulso frequente, y acelerado, y segun mas, ò menos estraña fuesse la inversion de los azufres, le corresponderà lo magno, ò parvo acritud al tacto: la orina suele ser intensamente encendida, mas en su modo de substancia, unas veces tenue,y otras con mas cuerpo,en cuyos casos, por desprenderse mas azufres, se manifiesta un rubro subido, aridèz de lengua, amargores, y algunas veces vomitos viliosos.

PROGNOSTICOS.

A la Fiebre ardiente toda la practica la advierte peligrosa,y serà mas,ò menos, segun la mas, ò menos estraña naturaleza de los symptomas que le acompañassen. El pulso parvo, y acelerado universalmente en todaFiebre advierte peligro, mas con especialidad en la ardiente. En los principios de esta Fiebre los vomitos viliosos son conducentes, como en la inflamacion viliosa. La orina tenue,y blanca es peligrosa, y con delirio, por lo comun, es mortal; y por lo contrario, la orina gruessa, y rubra funda mas seguridad, y mas en los principios, pues tales orinas prueban, que los azufres recrementosos los despide la naturaleza por correspondiente via.

CURA.

La cura se dirigirà con las tres representaciones siguientes:

La primera, à facilitar el circulo en los liquidos, y la mas congruente ventilacion, y à deponer algun radical aparato, que acaso de primeras vias huviesse subministrado nidorosos, y acres fermentos, que originaron el orgasmo, è incendio del balsamo sanguineo.

La segunda, à proporcionar el impetuoso turbado movimiento del liquido sanguineo, y à reunir las particulas de este balsamo à su debida colocacion, y serà fixando lo exaltado de los fermentos dichos, y dulcificando lo acre sulphureo de ellos.

La tercera, à precipitar por sudor, ù otra conferente via à los silvestres fermentos, yà desmontados, y desenredados del balsamo sanguineo.

En toda especie de Fiebre parece que llaman à pleyto el purgante, y la sangria sobre assumpto de preferencia;y si se reflexiona el modo de sentenciar de muchos Autores, mas confusion ofrecen, que luz,para que un Medico principiante encuentre la eleccion mas acertada.

Enriquez Fonseca decreta con no pocos

cos Autores, que quando hay abundancia de colera en vasos, y segun otros (que es lo mismo) quando la colera supernatante funda la Fiebre, tiene la preferencia, y unico lugar el purgante, ò vomitorio, aun con el supuesto de ser exurentissima con lengua seca, àrida, y negra.

No dexa de causarme alguna confusion el vèr con la arrogancia, y valentia de algunos entendimientos, que decretan vomitorios, y purgas en dolores de costado, Fiebres ardientes, y qualesquiera especie de afecto, con el supuesto de supernatancia.

Lleguese à una Junta, y se verá, que con una satisfaccion irrevocable le entresacan al enfermo una supernatancia, que si se pregunta, y quiere averiguar con què anteojo se descubre tan á cada passo tal phantasma, se encuentra en la explicacion mas confusion, y nuevos phantasticos labyrintos; el caso es, que muy satisfechos, è inflados con el ayre supernatante, passan *sicco pede* à las mas intrincadas, y arduas resoluciones, que pueden ofrecerse en la Medicina.

Decimos, pues, que dicha supernatancia, con la lisura, satisfaccion, y tan à cada passo, como muchos la presentan en mesa, se representa un raro, y ridiculo phantasma, por què?

Lo primero, que en el impetuoso, y perturbado circulo de la sangre en la ardiente, à quien no se le representarà por mas verosimil una enredada confusion, y turbacion tumultuosa de unas particulas con otras, sin que se haga representable la fingida supernatancia?

Lo segundo, que en una ardiente, en fuerza de las fuertes, y violentas contracciones del corazon, à quien no se le representarà el que intimamente se confunden unas particulas con otras del liquido que circula?

Lo tercero, que al principio de una ardiente, le llaman tiempo de crudeza; y la crudeza no consiste en otra cosa, que en el intimo enredo, confusion, ò union de las particulas silvestres, purgables, y estrañas, con las laudables, y utiles.

Lo quarto, que si lo sulphureo silvestre estuviera supernatante, el principio de la ardiente fuera estado, ò declinacion; la razon es, porque el estado es el tiempo en el que se hace la discrecion, separacion, ò supernatancia de lo silvestre estraño, de lo laudable, y no invertido de la sangre.

Lo quinto, que el movimiento, ò circulo impetuoso de la sangre, y el efecto igneo, ò llama de la Fiebre ardiente, resulta de la violenta, y confusa alision, y reencuentros de las particulas, ò fermentos acres sulphureos, con otras particulas, que aunque laudables, son de diverso genio, y naturaleza; y para concebir esta violenta pugna, se representa fantastica la supernatancia de unas particulas, respecto de otras, porque al concebirse la supernatancia, havia de cessar la intima alision, y refriegue litigioso, y los symptomas referidos, y aun la Fiebre.

Lo sexto, que suponiendo la supernatancia, ò separacion de tantas particulas sulphureas silvestres de las laudables de la sangre, se hace imperceptible el por què dichas particulas supernatantes al transitar por correspondientes, y proporcionados filtros, no seràn precipitadas? Pues el mas comun motivo, porque muchas particulas impuras no se precipitan, y sepàran en los filtros, es por la intima union, ò por lo enredado, y enviscado, que se hallan con las laudables de la sangre: luego al suponerse estas supernatantes, y desembarazadas, sin duda se filtrarian por los proporcionados colatorios: luego quando tal providencia no se experimenta en la naturaleza, se deberà imaginar por falàz fantasma la supernatancia, la que ha enderezado à los principiantes à no pocos precipicios; y aunque se permitiesse la supernatancia, se puede dudar de la utilidad del purgante en la Fiebre ardiente, porque aquel motivo, que impossibilita à que por providencia de la naturaleza, lo supernatante no se filtre, por què, pues, no podrà ser motivo, que aun con el purgante se mantenga lo supernatante improporcionado para el filtro?

Qui-

Quizà podrà penfarfe,que à caufa del impetuofo circulo eftarà impofsibilitado el filtro de lo fupernatante, y en efte cafo vendrà bien el purgante, y fervirá de efpuela para dàr mas defenfreno al circulo de los azufres fupernatantes, è improporcionarlos mas al filtro.

Pero defpreciada(por tan comun, y à cada paffo) la fupernatancia, que no tiene mas sèr, que la voz en las mas refoluciones,que por exiftente (y no à parte rei) fe decretan, fe dice, que en las Fiebres ardientes por lo comun, y en general tiene preferencia la fangria, como auxilio,que precabe mayor ruìna,yà porque los liquidos tumultuados en circulo tan velòz, no dandoles mas libertad en los vafos, pudieran reverterfe en alguna noble entraña; yà tambien (como dice la antiguedad) porque los liquidos, como mas ventilados, y batidos, eftàn mas proporcionados para efcupir de fu centro eftos, ò los otros heterogeneos corpufculos fulphureos, y tambien porque con la fangria fe extrahe algun eftraño material.

Dicefe *por lo comun*, porque en algunos cafos fin duda el blando vomitorio, ò leve purgante deberàn tener preferencia à la fangria, como auxilio indicado en primer lugar, y ferà, no quando fe penfaffe fupernatancia en vafos, porque aun fupuefto efte cafo,mas me empleàra, è hiciera alto en fixar los azufres defmandados en vafos, que en enfurecerlos con el purgante. Serà,pues,quando con arreglada, y prudente razon fe averiguaffe, que en primeras vias ay mineral,que fubminiftrò,y puede fubminiftrar fermentos acres nidorofos, para conturbar al liquido fanguineo.Quando Hypocrates parece que abre tanto la puerta al vomitorio en la Fiebre ardiente, le aceptamos, como dictamen fuyo en efte fentido, y fe extraherá arreglada, y prudente razon, quando en el enfermo fe experimentaffe anfias, congoxas, inquietud, ardor, è incendio en primera region: à eftos fymptomas acompañaràn inclinacion à vomito, ructos nidorofos, ò margos.

De lo dicho queremos inferir, que las deprecaciones, y ferias amoneftaciones,que algunos Practicos con Curbo, y Henriquez Fonfeca,figuiendo àHeredia, nos hacen, encargandonos los vomitorios, yà en las Fiebres ardientes con exuberantifsimo incendio, y negrura de lengua, yà en dolores de coftado, yà en viruelas, y otras enfermedades, con el fupuefto de fupernatancias encontradas á cada paffo, digo, deberàn aceptarfe como doctrina docta,y experimentada,mas ferà entre Medicos doctos, y muy experimentados; empero dicha doctrina en manos de un principiante Medico ferà cuchillo afilado en manos de un inocente, como fe dixo en lo de tercianas. La fangria, pues, comunmente la practicamos de tobillos,continuandolas fegun fe regulaffen las conftituciones de los fugetos, y la vehemencia del orgafmo, y fymptomas.

Supuefta yà la fangria, como primer auxilio tan conveniente, por lo general en las ardientes fe debe con la mayor inftancia folicitar el corregir,dulzorar,y fixar los azufres acres acerrimos de la fangre, para que la difolucion,y el violento circulo fe reduzcan à mas pacifica proporcion.Para efte fin la pràctica mas fundada hace principal eleccion de los nitrofos,como fon la fal prunela,fegun la Antiguedad (la que yà no merece los mifmos aplaufos) los ojos de cangrejo,el nitro depurado, el arcano duplicado de Myfinch, el efpiritu de nitro dulce, y otros, que con efpecialidad ventilan los liquidos, dulcifican, y atemperan los azufres acres exaltados.

Los abforventes,que incluyen alguna eftipticidad, fon no menos apreciables, como fon la tierra fellada, la piedra hematitis, el azucar de faturno, el unicornio fofile, el coral, la perla, ò madre de perlas, el cuerno de ciervo preparado, y otros abforventes fixos,con los que (previene el buen Lufitano Henriquez Fonfeca) no fe mezclen accidos, porque eftos extinguen la virtud à los abforventes. Sin duda fue reflexion algo abultada la del dicho Fonfeca:no es dudable, que quando fe folicita regular algunos hete-

ro-

rogeneos accidos fixos, gruessos, y algo abultados, no es la menor eleccion hermanar los absorventes con liquidos accidos: empero quando se solicita dulzorar, y fixar algunos silvestres fermentos volatiles acres sulphureos, como los de la Fiebre ardiente, serà pensamiento racional hermanar con algun accido los absorventes, para que se impregnen de alguna estipticidad, con la que con mas seguridad, y tenacidad dulcifican, detienen, y fixan en sus poros los acres, y mordaces sulphureos fermentos. Fuera sin duda, prudente consejo, si la prevencion fuera quando los absorventes se disuelven en licor lactícinoso, como orchatas, con las que administrando accidos, nunca serà buena elecció.

Los liquidos accidos, como el zumo de la cidra, de limon, el espiritu de sal dulce, y el espiritu de vitriolo, merecen tambien especial aprecio, porque estos con particularidad castran lo acre amargo volatil alcalizado de los azufres estraños, que se hallan en los liquidos, y dulcifican con excelencia lo acre amargo de qualquiera silvestre maligno acre fermento, como se experimenta dulzora la acritud sulphurea amarga de la coloquintide el espiritu de vitriolo, ù otro accido de los referidos.

No se puede dudar, que para ocurrir à lo acre, y alcalizado de la sangre en esta Fiebre, debe fundarse particular confianza en los opiados, pues estos arreglan, y proporcionan el atumultuado impulso, y desorden de los espiritus, y de consiguiente el de los liquidos; y assimismo suprimen las chispas, ò symptomas, que de la llama sulphurea pueden despedirse à la cabeza, y al estomago, causando en aquella pervigilios, delirios, ò convulsiones, y en las primeras vias anxiedades, angustias, deliquios, y otros symptomas funestos, y malignos.

El docto Etmulero previene se administren los opiados solo en el aumento; mas en el estado los imagina perjudiciales, impelido de que pueden pervertir la correspondiente crisis, pues à todos consta, que los opiados pueden suprimir, y detener qualquiera evacuacion intentada por la naturaleza. Lo cierto es, que debe confessarse lo prudente, y seguro de este pensamiento, exceptuando la evacuacion que por el arte, ò naturaleza se deseasse, ò solicitasse sea por sudor, porque à este los opiados lo mueven con especial virtud, y confianza; *maximè* quando el liquido sanguineo excede en lo disuelto, y alcalizado, como de comun sucede en las Fiebres ardientes; por lo que, en fuerza del consejo de Etmulero, no debe fundarse tanto rezelo en la prudente eleccion del opiado en el estado de una ardiente, pues la legitima terminació de esta, por lo mas comun se endereza á sudor: mas si el Medico previniesse, por designios de la naturaleza, otra especie de terminacion, deberàn omitirse los opiados en el estado.

La norma que podrà observarse en la eleccion de los accidos, absorventes, y opiados, podrà ser en la siguiente:

R. *Ojos de cangrejo, y perlas pp. anà.* ℈j.
Coral, tierra sellada, y sal prunela an. ℈ß.
Azucar de Saturno gr. v.
Espiritu de nitro dulce para impregnar los polvos got. xvj.
Confeccion de jacintos ʒß. *mè.*

O se puede hacer eleccion de la mixtura siguiente:

R. *Ojos de cangrejo, y perlas* pp. *anà.* ℈j.
Tierra sellada, coral, y rasuras de cuerno de Ciervo philosoficamente preparadas anà. ℈ß.
Sal prunela gr. x.
Azucar de Saturno gr. v.
Espiritu de nitro dulce para impregnar los polvos got. xvj.
Confeccion de jacintos ʒß.
Laudano opiado gr. ß. *mè.*

Vel. R. *Ojos de Cangrejo, y coral anà.* ℈j.
Arcano duplicado de Aminsich, y tierra sellada anà. ℈ß.
Nitro depuradissimo gr. viij.
Azucar de Saturno gr. v.
Espiritu de vitriolo para impregnar los polvos got. vj.
U de sal dulce got. xvj.
Confeccion de jacintos ℈j.
Laudano liquido got. vj. *mè.*

Con cada una de las propuestas mixturas, se pueden disponer papeles, y admi-

niſtrar tres cada veinte y quatro horas, y cada uno ſe diſolverà en ſeis, ù ocho onzas de agua cocida con eſcorzonera, nymphea, y acederas, ò ſe podràn diſolver en limonadas de nieve, en cuyo caſo ſe pueden omitir los eſpiritus accidos, ſupliendo con el zumo de limon, ù de cidra, que es eſpecial, ò ſe pueden diſolver en orchatas de nieve, y entonces ſe omiten tambien los eſpiritus, y zumos accidos.

Governado yà el principio, y aumento de la ardiente, ſe auxiliarà el eſtado, por lo comun, con abſorventes, y dulzorantes fixos, hermanados con diaphoreticos blandos, y no ſe uſaràn abſorventes volatiles, porque eſtos pueden incluir algunas particulas ſulphureas, ò alguna acritud, y podrian ſervir para diſolver mas el liquido ſanguineo, y exaltar los azufres; y por eſte motivo no tienen aprobado lugar los diaphoreticos volatiles, reſervandoſeles sì, quando en la ſangre ſe puede advertir alguna malicioſa coagulacion, ò quando los fermentos perturban liquidos de naturaleza viſcida, y grueſſa.

Para norma, y eleccion de los abſorventes, y diaphoreticos, ſe advierten las dos mixturas ſiguientes, de las que con felicidad nos ſolemos valer.

R. *Raſuras de cuerno de Ciervo philoſophicamente preparadas* ℈j.
Tierra ſellada, y coral anà. ℈ß.
Nitro depurado gr. viij.
Piedra bezoar Oriental gr. v.
Alcamphor gr. jß.
Confeccion de jacintos ʒß. *mè.*

Vel. R. *Raſuras de cuerno de Ciervo philoſophicamente preparadas* ℈j.
Tierra ſellada, y ojos de cangrejo anà. ℈ß.
Antimonio diaphoretico gr. x.
Contrayerva gr. v.
Confeccion de jacintos, y de alchermes ſin olor anà. ℈ß.
Alcamphor gr. j.
Eſpiritu de nitro dulce ℈ß. *mè.*

Con qualquiera de eſtas mixturas ſe podràn diſponer papeles, y ſe adminiſtraràn uno, dos, ò tres en eſpacio de veinte y quatro horas, ſegun ſe experimentaſſe el efecto, y ſe ſolicita en alguno de los dias decretorios. Cada uno de dichos papeles ſe podrà diſolver en quatro, ſeis, ù ocho onzas de la tintura de amapolas, ò agua de bugloſa de nieve.

Si ſupueſta yà alguna correſpondiente terminacion en eſta Fiebre, ſe mantuvieſſe algun recalentamiento, ſe adminiſtraràn algunas tinturas de ruybarbo en ſuero, y ſe infiſtirà con los nitroſos, y abſorventes con algun liquido, ò eſpiritu accido dulcificado, diſueltos en ſuero clarificado, ù otro liquido atemperante. Y por quanto, en la aceptacion de algunos, ſuele el higado ſer, y mantenerſe, culpado en las Fiebres ardientes, ſe acoſtumbra experimentar conocida utilidad con la ſangria de la ſalvatela.

En quanto à remedios exteriores abundamos poco, pues en nueſtro uſo, en lo comun, ſuele ſer el unguento de calabaza con algunas gotas de zumo de limon, ò cidra, y ſe determina ſe aplique deſde la primera vertebra, que mira al pecho, haſta llegar à las del hueſſo ſacro, para atemperar el furor de la ſangre, que baxa por la arteria magna, pegada à las vertebras por la parte interna.

Algunos Autores no eſtrañan aconſejar el emplaſto de cantaridas, aun en tiempo que debiera ſoſpecharſe, que es quando à la ardiente acompaña algun delirio; y por tal lo conceptuaramos, ſi por nueſtro dictamen ſe aprobaſſe, porque ſolo concebimos à dicho emplaſto de eſpecial utilidad en la coagulacion, y viſcidèz de liquidos, en que con ſingularidad obra, diſolviendo, y atenuando con las particulas volatiles, acres acerrimas, que dicho emplaſto incluye: y por la contraria, debe rezelarſe de ſu utilidad, quando en los liquidos ſe funda probable ſu vicio en la diſolucion, exaltacion, y atenuacion de azufres con impetuoſo movimiento, y deſordenada turbacion en los eſpiritus, como ſuele acontecer en la ardiente con delirio: à eſte ſymptoma el ocurrirle, ſe dirà en ſu proprio lugar.

CA-

CAPITULO VIII.

DE VARIAS ESPECIES DE LA *Fiebre ardiente.*

DE la Fiebre ardiente, segun que puede explicar estos, ò los otros symptomas, es comun numerar las especies siguientes.

Primera, Fiebre coliquante.
Segunda, Fiebre assodes.
Tercera, Fiebre elodes.
Quarta, Fiebre hepiala.
Quinta, Fiebre lypiria.
Sexta, Fiebre horrifica.

Fiebre *coliquante* se concibe aquella en la que en breve se disuelve, ò deshace lo balsamico chiloso nutritivo de la sangre, y lo pinguedinoso del cuerpo por fermentos acres acerrimos, ayudados del vehemente calor, originado de la violenta fermentacion, suscitada por dichos acerrimos fermentos, cuya chilosa balsamica substancia, y pinguedinosa suelen explicarse, yà por cursos, orina, sudor, ò insensible transpiracion. De estos movimientos el del sudor se experimentarà el mas pernicioso, pues este prueba (ademàs de la disolucion) notable pèrdida en lo espirituoso.

Assodes se dice aquella Fiebre ardiente, en la que se explican los enfermos ansiosos con frequente inquietud, nauseas, y algunos vomitos, originados de particulas acres oleosas escupidas à estomago, yà por los vasos anteriosos, que terminan en esta viscera, ò yà por el duodeno, à cuyo inteftino suelen ocurrir varias particulas acres, que con abundancia se precipitaron, y filtraron en el higado.

Elodes se llama aquella Fiebre ardiente, en la que se experimenta un continuado, ò excessivo sudor, originado (segun pensò la antiguedad) de una intensa putrefaccion maligna; mas sin esta puede experimentarse dicha *elodes* con el perpetuo sudor, que la constituye, por lo que se representa mas verosimil originarse de fermentos estraños salino-accidos, y especificos, para precipitar con intensa agitacion, y acelerado circulo de la sangre excessiva porcion lymphatica, la que encontrando con alguna proporcion, ò raridad en lo glanduloso cutaneo, se explica el continuado excessivo sudor.

Lo dicho se representa verosimil conceptuando, que en la viscera de los riñones se admite cierto especifico fermento salino-accido, ò en las capsulas atraviliarias un determinado succo salino-accido, el que induciendo especial fermentacion en la sangre, la proporciona, para que de ella se precipite, y extrahiga en lo glanduloso de dicha viscera la parte serosa, material de la orina, y exaltandose dicho fermento, ò succo, podràn inferir una abundante, y continuada precipitacion de material lymphatico, como se experimenta en el afecto diabetico: luego à proporcion podemos conceptuar el que puede anidularse por efluvios inspirados, ò engendrarse en la sangre otros fermentos salino-accidos de la misma prosapia, que la dispongan à un continuado precipicio de la limpha, por lo glanduloso cutaneo.

Tambien se dice puede experimentarse dicha *elodes* aunque la sangre no incluya estraño maligno, pues en un liquido sanguineo, cuyo compage es raro, y el que por su determinada constitucion abunda en lo salino; este, pues, liquido, por lo que abunda de *salino*, como tambien por lo raro, y dèbil de su compage, està facil, y prompto, aun solo con una simple excedente fermentacion, à que de èl se precipite abundante, y continuada lympha, y mas hallandose lo glanduloso del cutis con proporcionada raridad.

Fiebre *hepiala* se dice aquella en la que à un tiempo en el todo se experimenta calor, y frio: de estos symptomas conceptuò la Antiguedad era la causa la pituita vitrea remezclada con la colera amarga, ò la pituita densa vitrea sola,

pero por partes podrida, y por partes intacta, y ſana con ſu natural, y alta frialdad (que no es poca por cierto.) Mas no llegando à lo vidriado de eſta anciana, denſa, y craſſa frialdad, ſe nos repreſenta mas arreglado el que dichos ſymptomas ſe originan de los corpuſculos de diſtinto genio, que incluye la ſangre en ſu eſtraña fermentacion, los que no vencidos explican en la naturaleza ſu inſito genio.

Es, pues, el genio proprio de los corpuſculos ſalino-accidos, como *conſpicuos*, el velicar lo membranoſo, è inducir acto de fuga en los eſpiritus incluìdos en lo filamentoſo de membranas, y myſculos, que es en lo que conſiſte la ſenſacion del frio, y eſtos corpuſculos mantendràn mas, ò menos dicho genio en la pugna fermentativa, ſegun mas, ò menos fueſſen vencidos por otros corpuſculos de diverſo genio, como los *ſulphureo-oleoſos*, pabulo del calor, y lo *ſalino-accido*, como no vencido en el acto de la pugna fermentativa, explica ſu genio, aſsi como lo *ſulphureo-oleoſo* el ſer cebo del calor.

Lypiria Fiebre ſe dice aquella en la que ſe explica notable incendio en las partes internas; como en las externas ſenſible, y moleſta frialdad; pero ſegun la antigua advertencia, es de ſuponer, que la frialdad que ſe experimenta, no es en eſtas, ò las otras partes exteriores determinadamente, sì es univerſal en todo el cuerpo. Tambien es de ſuponer, que la frialdad la ſiente el enfermo, aunque al tacto ſe perciban calidas las partes externas.

La mas acertada practica reconoce à eſta Fiebre por ſymptomatica, pues la ſupone originada de inflamacion interna; pero con la advertencia, que no qualquiera inflamacion interna infiere dicha lypiria; pues ſegun la docta prevencion de Lindano, ſolo de las viſceras internas membranoſa, y de exquiſito ſentido, como eſtomago, inteſtinos, vexiga, &c. inflamados, reſultarà la ardiente de eſta caſta lypyrica.

De eſte ſentir ſe aparta el docto, y moderno Portuguès Henriguez de la Fonſeca en ſu Socorro Delphico, donde conceptùa à eſta Fiebre por eſſencial: ſu autotidad nos pudiera perſuadir, mas ſus razones gozan de demaſiada ſanidad, y mal podràn perſuadir el mas acertado conocimiento de tanta enfermedad. Las razones, ò el razonamiento de ſu dictamen dice aſsi: *Y por eſto (eſto es, porquo es eſſencial) ſe encuentra tan pocas veces, que aun muchos dudan ſi ſe haya experimentado tal Fiebre lypiria.* Dice bien, y dudan mejor, pues à la lypiria eſſencial aun ſu primera vez no ſe le ha encontrado; y aſsi, ſi con las pocas veces nos quiere hacer prueba, mas eſtrecharà con la ninguna.

Proſigue el citado Delphico aſsi: *Lo que me parece es, que la Fiebre lypiria procede de mucho humor colerico, que cauſa en los vaſos mayores tanto incendio:* (buen parecer es eſte, y qualquiera otro, como no cueſte dinero;) pero ſe duda con què anteojo regiſtrò la mucha colera en los vaſos mayores de las viſceras internas, dexando libres los vaſos menores, pues eſtos aun pudieran imaginarſe mas culpados, por repreſentarſe mas probable, que el mucho material colerico no ha de circular en los menores tan libre, y menos ventilado, por lo que mas encendido para cauſar aquel tan grande incendio; proſigue: *Y como la Fiebre es maligna, hallaſe en ella una frialdad exterior en el lypirico*: sì, mas en la razon aun ſu interior ſe halla retocado, ò paſſado.

La voz *maligna* le ſirve de razon central para dàr razon del ſymptoma del frio: luego para dàr razon del incendio interno podrà recurrir à la *benignidad* de la Fiebre; ademàs, que con malignidades, ò qualidades malignas, es querer à las claras ſatisfacer con lo que ſe ignora: ſi nos diera razon del por què el frio *exterior* con el interno incendio prueban la malignidad, yà era intento proprio de un Phyſico; mas decirnos con ſana ſinceridad: *Y como es maligna, hallaſe en ella una frialdad exterior*, es lo miſmo que decirnos ſe ha-

lla

lla una frialdad exterior por lo que se le antojasse concebir; y es lo mismo que decir, de este modo se satisface: ò embelesa á qualquiera oyente de capa, y espada, mas no à todos, pues yà uno algo fruncido me preguntò: *Què viene à ser essa qualidad, que ustedes llaman maligna? còmo ustedes la conocen?* Hallabase otro compañero presente, algo mozo, y no con poca viveza, por lo que le respondì: Señor mio, confiesso no me atrevo à satisfacer à V. md. El señor que mantiene promptas algunas vivezas de la Universidad, puede decir alguna cosa; y aunque de primera instancia se representò con alguna displicencia, no obstante su aficion, se metiò con su qualidad maligna, dandola tantas bueltas, que aunque fuera la mas benigna, se havia de enfurecer, y malignar: en fin, èl hizo de tantas, y tan estrañas varatijas un entretexido, ò parto, que ni la madre que le pariò le conocia: el referido Politico, aunque callaba, se explicaba con rostro confuso, levantòse el theatro, à cuyo tiempo dixo el de la duda: La Medicina es una facultad, que yo professàra con gran violencia, y notable displicencia: motivòme alguna risa, y por ser yà tarde no quise picar la piedra. Và prosiguiendo nuestro Portuguès Henriquez con lo referido à proporcion, por lo que, y por ser assumpto de poca utilidad à la practica, se omite por escusada qualquiera reflexion, y nos conformamos en concebir por lo comun con mas verosimil practica à la lypiria por fiebre symptomatica, originada de inflamacion interna en viscera membranosa, y de exquisito sentido; en cuyo supuesto claro, es de inferir el por què del incendio interno (mas suponiendo el que los espiritus son unas de las principales causas) como tambien estè bien advertido el por què del frio exterior.

La Fiebre *horrifica* se conceptùa en lo comun por maligna, y por esso se hace mencion de ella en las especies referidas de la ardiente: llamase por la Antiguedad *hæmitriteo*, ò Fiebre horrifica, por los frequentes, y succesivos horrores, ò rigores, que suelen acompañarla: suele llamarse assimismo *semiterciana*, por conceptuarla la antiguedad por una Fiebre compuesta de quotidiana continua, y de terciana intermitente: hallase no poca variedad en el pensar las determinadas complicaciones; y segun cada uno siente, forja, y concibe lo compuesto de esta Fiebre.

Empero menos confuso, y mas verosimil se nos representa el sentir, que establece al hæmitriteo por una Fiebre simple continua con succesivos rigores, ò muchas simples intermitentes, que se suceden unas à otras, y estas se diràn intermitentes *impropriè* tales; esto es, que se explican al modo de intermitentes, mas en el sèr, y propriedad es Fiebre continua essencial, pues los fermentos de esta Fiebre deben conceptuarse salino-accidos, y de exaltada resistencia (como lo testifica la malignidad con que suele explicarse esta Fiebre) por lo que aunque mediante la violenta fermentacion se solicite vencerlos, y separarlos, empero por su resistencia con facilidad, y en breve, bolviendose à reunir, adquieren mas actividad salino-accida, y explicanse como nueva invasion con horror, ò rigor, y alguna contraccion en el pulso, hasta desenredarse algunas particulas oleosassulphureas, de las que algunas, aunque de material antecedente estraño, para continuar lo essencial de la calentura, mas llegan à suprimirse, y à detener la llama por la nueva actividad, que adquieren los fermentos salino-accidos, de los que se resiente lo membranoso con los symptomas del rigor, ù horror.

Aunque se establece por lo mas comun al hæmitriteo por Fiebre continua essencial, siempre nos ha parecido conforme el que algunas veces es accidental, que supone algun retoque interno inflamatorio.

CURA DE LA QUOLIQUANTE.

En la Fiebre coliquante se debe poner todo cuidado en obtundir, dulzorar, y fixar la acritud acerrima del fermento, pa-

para cuyos fines conducen las orchatas, ſhevetando, y el coral, ojos de cangrejo, perlas, tierra ſellada, azucar de Saturno, dulzorando, y fixando con alguna eſtipticidad que incluyen, por lo que ſe acompañan con el zumo de limon, de cidra, ò con el eſpiritu de ſal dulce, ù de nitro dulcificado: los accidos no ſe adminiſtraràn con las emulſiones por lo lacticinoſo, y por eſſo ſubſtituiràn el agua de nimphea, de acederas, ò la tintura de roſas rubras: ſi con la leve propueſta providencia no ſe ſatisface el Lector, acuda à los innumerables parrafos que Heredia ofrece.

CURA DE LA FIEBRE ASSODES.

En eſta Fiebre debe reflexionarſe ſi con lo anſioſo, è inceſſante inquietud acompaña lo naùſeoſo, è inclinacion à vomito; en cuyo ſupueſto, la primera diligencia ſe dirigirà à adminiſtrar el benigno vomitorio; y advertido con eſte auxilio algun deſahogo, ſe paſſarà à auxiliar la tumultuoſa fermentacion de liquidos, y à ſu primir el deſordenado deſenfreno vilioſo, cuyos fines ſe ſatiſfaràn con eſta, ò la otra evacuacion, mas, ò menos de ſangre, y con los miſmos auxilios que obtunden, dulzoran, y fixan propueſtos en la coliquante, y con ellos deberà acompañarſe el laudano.

CURA DE LA FIEBRE ELODES.

A eſta Fiebre ſe ocurrirà con auxilios, que dulzoren la acritud ſalino-accida de los fermentos, que precipitan la lympha, y eſtos dulzorantes ſe acompañaràn con accidos, para que con alguna eſtipticidad ſe fixen mejor dichos fermentos, y para reunir, y confortar la textura, ò compage de la ſangre, como tambien lo filamentoſo de glandulas, cuyos fines ſe ſatisfacen con los proprios auxilios, que eſtán propueſtos en la coliquante.

***

CURA DE LA FIEBRE hepiala.

En eſta Fiebre ſe dirigirà la intencion del Medico à abſolver los corpuſculos ſalino-accidos, y precipitarlos con ſuaves diaphoreticos, como tambien à ſuprimir lo hervoroſo ardiente de los liquidos; para cuyos fines ſe puede hacer eleccion de la perla, ojos de cangrejo, coral, azucar de Saturno, raſuras de cuerno de Ciervo, antimonio diaphoretico marcial, bezoardico animal, la tierra ſellada, el laudano opiato, y el eſpiritu de nitro dulce, como proprios para ſuprimir el ardiente orgaſmo, podràn enlazarſe con los abſorventes, y diaphoreticos: no he practicado eſta Fiebre, ſegun la antiguedad nos la propone, mas yo no dificultàra acompañar los polvos del quarango con los abſorventes, y diaphoreticos, à fin de vencer, y precipitar con mas propriedad los eſtraños accidos, y conſiguientemente remediar el violento hervor de los liquidos.

CURA DE LA FIEBRE lypiria.

Henriquez de la Fonſeca, inflamado con Hypocrates, y de lo practicado con un Negro, ſe empeña en eſtablecer por unico auxilio general de la Fiebre lypirica à los vomitorios: rara es por cierto la facultad Medica! Ahora ſe me ofrece la ſentencioſa ocurrencia, que ſe le ofreciò al Politico de arriba, quando dixo, ſe le repreſentaba profeſſaria eſta facultad con notable diſplicencia. Aora, ſeñores, vamos al caſo (eſtilo es Luſitano, y de el dicho Fonſeca) ſupongamos à un enfermo con una inflamacion eriſipelatoſa en uno de los inteſtinos tenues, ò en eſtomago: preguntaſe, à qualquiera no ſe le repreſentàran por veroſimiles, y muy conſiguientes à eſte enfermo los ſymptomas de interno incenòio con univerſal exterior frio? Por cierto aſsi lo hemos experimen-

mentado: Supongamos, que en eſte caſo llegaſſe un Paſſante à eſte enfermo, conceptuando que eſtaba lypirico, è impelido de la doctrina general, que nos enseña el conocimiento de la lypiria; pregunto, entrarà bien à auxiliarla con vomitorios, y mas vomitorios, como con regla general decreta nueſtro Fonſeca? Coſa eſtraña es, que por un caſo particular, en el que experimentò interno exceſsivo calor, con frialdad en lo exterior, en el que el vomitorio fue proprio auxilio, haya de extraher ley general, que perſuada por unico auxilio en las lypirias à los vomitorios: no negamos, que en alguna inflamacion interna, la excrecion vilioſa por vomito, ò curſos, haya eſperanzado buen exito, y feliz terminacion de dicha inflamacion, como lo previene Hypocrates; mas por eſto no debemos eſtablecer à los vomitorios por auxilio univerſal de las inflamaciones: lo cierto es, que ſi Fonſeca impuſiera en los vomitorios aquel exquiſito, y eſpecial modo de obrar de la naturaleza, quando ſe explica con eſtas, ò las otras excreciones vilioſas, ſin duda practicàramos los vomitorios en muchos caſos, en los que ſin tal ſupueſto adminiſtrados, fueran de evidente perjuicio.

No negamos aſsimiſmo, que el ſeñor Fonſeca en eſte caſo, al parecer, eſtà apadrinado con baſtante claridad de Hypocrates (à quien ſin duda ſe le han ſupueſto muchas doctrinas, pregunteſele algo al Doctor Boix) pero alegarèmos otro caſo de practica, en el que con otros de ſu eſpecie podrà ſer el auxilio el vomitorio, y en los que decretàra Hypocrates la ſingular utilidad de la excrecion vilioſa por vomitos, ò curſos. El caſo es el ſiguiente.

Llegò à eſte Real Hoſpital de Guadalupe un Soldado, el que deſde los principios ſe explicaba con notable incendio de eſtomago, ò inteſtinos, con baſtante inquietud, y exceſsiva ſed, como tambien con frialdad en el todo exterior: à eſte enfermo, por encontrarle con notable debilidad, celeridad, y contraccion en el pulſo, no pensè en vomitorio, y menos en ſangria, sì ſolo decretè cordiales con aguas atemperantes, polvos abſorventes, y algunos diaphoreticos, como tambien algunos apoſitos en la parte inferior del eſtomago; mas por inſtantes corriò à otra luz: mandè, que ſin dilacion ſe hicieſſe diſſeccion en aquel cadaver, y ſolo ſe le encontrò à la parte inferior del eſtomago, y mucha parte de los inteſtinos, tinturado de un color baſtante pagizo, y muy ſubido: en eſte enfermo, y en otros de eſta eſpecie, (ſi acaſo eſtos ſon los que Fonſèca conceptùa por lypiricos) y ſuponiendo en ellos mas valentìa en el pulſo, ſin duda las excreciones vilioſas por vomito, ò curſos, ſeràn unico deſahogo, y auxilio para la naturaleza; empero ſuponiendo, que por lo mas comun hay retoque inflamatorio eriſipelatoſo interno en los lypiricos, no debe admitirſe à ojo cerrado el vomitorio por auxilio general.

CURA DE LA FIEBRE HORRIFICA.

No menos en eſta Fiebre debe ſolicitarſe vencer la acritud ſalino-accida de eſtraños corpuſculos incluìdos en la ſangre, como tambien el atemperar lo oleoſo conmovido de eſte liquido, para cuyos fines comunmente ſe ocurre con los abſorventes enlazados con algunos blandos diaphoreticos, mas unos, y otros deben acompañarſe con el quarango, tan eſpecial en ſatisfacer los fines propueſtos; y ſi acaſo ſe conceptuaſſe algun retoque inflamatorio en viſcera, ſe omitirà el quarango, y ſe ocurrirà con los auxilios que ſe advierte, ſegun fueſſe la viſcera inflamada.

CAPITULO IX.

DE LA FIEBRE HECTICA.

Eſtraño, y raro labyrinto nos ofrece la Antiguedad para eſtablecer el proprio conocimiento de la Fiebre hectica: innumerables, como inutiles, ſon las ſubtilezas en que ſe emplea, pre-

precifada de fus generales principios, eftos fon los dos figuientes.

El primero, toda Fiebre implica, ò confifte en un calor eftraño ultimado.

El fegundo, todo eftraño calor ultimado, implica uftion, ò putrefaccion.

De eftos dos principios (raìz, y centro, que ha preocupado los mas claros entendimientos, impeliendolos á eftrañas, è impertinentes controverfias, quando fin duda nos pudieran haver adelantado legitima, y caftiza luz para el mas acertado conocimiento, afsi de la Fiebre hectica, como de otros phenomenos) de eftos dos, pues, referidos principios fe extrahe la figuiente ilacion:

Luego el humor, ò fubftancia, en la que el calor preternatural fe ultimaffe, eftarà ufta, ò podrida.

Y con lifura concedida efta por la Antiguedad, fe extrahe legitimamente otra, que es:

Luego fi la Fiebre hectica es un calor preternatural ultimado en las partes sòlidas, y vivientes (fegun la Antiguedad) eftas eftaràn en los hecticos podridas, ò uftas.

Por algunos de la Antiguedad fe concede, y por otros de mas acertado penfamiento, que precaben la verdad sòlida de la reflexian figuiente, fe niega; la reflexion es:

Toda fubftancia, ò mixto ufto, ò podrido, pierde fu propria forma, y adquiere otra, à la que es proprio el mantener el calor preternatural ultimado: luego fi en la Fiebre hectica las partes sòlidas, y vivientes eftàn uftas, ò podridas, yà havràn perdido la natural forma vital que las informaba; efto, la experiencia lo demueftra ridiculo: luego, ò el calor preternatural de la hectica no fe radica, y ultìma en las partes sòlidas, ò el calor ultimado no incluye, ò implica neceffariamente la uftion, ò putrefaccion de aquella fubftancia, en la que fe ultìma.

Con variedad ha difcurrido la Antiguedad para foftener fus viejos principios, y dàr fatisfaccion à lo reflexionado. Algunos penfaron, que aunque por la putrefaccion, ò uftion fe perdia el modo de fubftancia del mixto, mas no la propria forma, porque por la putrefaccion folo fe producen determinadas fegundas qualidades, que determinan, y precifan à la forma del mixto podrido à mantener el eftraño calor, y pueda inducirfe en el mixto por qualquiera extrinfeca caufa; y en efto confifte el sèr del calor ultimado, à diftincion del calor de la ira, ò el de la agua, que folo permanece mientras la extrinfeca caufa le fomenta; y afsi en la Fiebre hectica, aunque en las partes sòlidas fe ultìme el calor, no pierden fu propria forma.

La debilidad de efte difcurfo fe hace notoria con las reflexiones que ofrece el docto Pedro Miguèl, quien no poco fe fatigò en fu defprecio, dando luz para un rato de varandilla, mas no para un acertado acto practico; y fin duda, algun ingeniofo de la Antiguedad, convencido de los difcurfos que fe pueden vèr en el dicho Heredia, cavilò, pues, efte diftinto, y nuevo fentir, y es el figuiente: Qualquiera fubftancia, aunque podrida, mantiene fu propria forma, y conferva el calor ultimado, porque las qualidades de los elementos calidos, que eftaban refractos, encarcerados en el mixto, fe defencarceran, y exaltan por la alteracion, que el agente induce en la fubftancia: digo el agente putrefaciente, y fe confervan dichas qualidades exaltadas por las proprias formas de los elementos formalmente incluìdos èn los mixtos, y fin corrupcion de la forma del mixto; fi bien fe mantienen dichas qualidades exaltadas contra el exigencial impetu de la propria forma del mixto, por lo que infieren el que las partes sòlidas no pierden fu vital forma; aunque el calor hectico fe ultìme.

Mas de efta fentencia, como de la antecedente, fe puede decir de notoria nulidad; pues concedido que la fiebre hectica fe ultìme en las partes sòlidas, quando menos (por mantener los eftablecidos principios) fe concederà putrefaccion, ò uftion en dichas partes sòlidas; y el fer abfurdo de efta propoficion,

à

à qualquiera ſe le repreſentàra, pues eſta, ò la otra parte sòlida, eſtàr agangrenada, ò eſtiomenada, què mas dice, ò implica, que el eſtàr podrida?

Y ſi algun Metaphyſico à bulto, y por eſtilo, preſentaſſe el diſtingo del *in fieri*, ò *in facto*, venga, ò no, qualquiera conocerà el premio que correſponde al Metaphyſico, quien en las mas de las diſputas los objetos no tienen mas sèr, que el de unos raros duendes, que ſolo conducen para entrar en calor una tarde, ò mañana fria, donde no ſe eſtila braſero.

Aſsimiſmo obſta contra dicho ſentir la sòlida reflexion del Doctor Martinez, la que pregunta, por què, ſiendo violento el calor preternatural de la ſubſtancia podrida à la forma del mixto, y à la forma de el viviente, no ſe reducen eſtas à ſu temperamento natural, contra el impetu de la forma de el mixto, y de la forma de el viviente? Pues al concebir natural philoſophico, ſe repreſenta dificil el que pueda una forma ſubordinada (contra el impetu de las formas ſuperiores) mantenerlas en eſtado violento, y no hayan de poderlas formar ſuperiores, mantener en el eſtado violento à la forma inferior, y reducirſe à ſu eſtado natural.

El mas acertado, y sòlido ingenio de el Doctor Heredia, convencido de que toda ſubſtancia, ò mixto podrido, ha perdido ſu propria forma, imaginò diſtinto rumbo para mantener ſus yà decrepitos principios, y evadirſe de las ilaciones, que à ſu ſingular ingenio preciſaban, y ſon las ſiguientes: Toda Fiebre dice ſer calor ultimado: todo calor febril ultimado, implica, è incluye putrefaccion, ò uſtion de el mixto, en el que ſe ultìma el calor preternatural.

Todo mixto podrido ha perdido ſu propria forma: luego el calor febril hectico en la ſubſtancia, en que ſe ultimaſſe, implicarà, è incluirà putrefaccion, y havrà perdido ſu propria forma; *ſed ſic eſt*, que el calor hectico ſe ultìma en las partes sòlidas: luego eſtas implicaràn putrefaccion, y de conſiguiente havràn perdido ſu propria forma viviente.

Por evadirſe, pues, de eſta ultima ilacion el sòlido ingenio de Heredia en el ſupueſto infalible, que todo podrido ha perdido ſu propria forma, pensò que el calor hectico no ſe radica en las partes sòlidas vivientes, ſegun el torrente de la Antiguedad, antes sì ſe ultìma en la rorida ſubſtancia proxima, è inmediatamente convertible en ſubſtancia propria de el viviente.

Acompaña dicho Pedro Heredia el referido penſamiento con otro, con el qual conceptùo, que ſin que el calor ultimado hectico ſe conſervàra por principio intrinſeco, ſe podia formar, y conſervar igual por los hollines de viſceras principales repreſſos, y encarcerados à cauſa de la aridèz, y denſidad de dichas viſceras, no dando lugar à ſer ventilables, y al exito de los fuligines, los que como calidiſsimos inducen un calor igual, y preternatural en las partes sòlidas.

Mas ni uno, ni otro penſamiento repreſentan lo mas veroſimil, porque en quanto al primer diſcurſo, quien podrà perſuadirſe, que por dilatado tiempo tenga poſſeìda la putrefaccion la ſubſtancia rorida, permaneciendo intacta la ſubſtancia sòlida vital?

Ni vale el efugio de que un humor ſe pudrece, permaneciendo intactos los otros (ſegun la Antigua credulidad) luego aſsimiſmo podrà admitir la ſubſtancia rorida la putrefaccion, ſin que la ſubſtancia sòlida permita lugar à tal infeccion.

No es de validacion eſta tan mal conſentida paridad de putrefaccion de humores, pues aun admitida la imaginada putrefaccion de eſte, ò el otro humor, con el ſupueſto extravagante de intactos los demàs, aun no obſerva igualdad la paridad, pues la ſubſtancia rorida es yà tan ſimbola, y univoca con la ſubſtancia sòlida, que apenas es

conceptible diſpoſicion de parte de lo rorido para eſta, ò la otra eſtraña impreſsion, que no ſe ofrezca aſsimiſmo conceptible de parte de la ſubſtancia sòlida, empero un humor de otro es mas diſimbolo en ſu naturaleza; y mayor la diſtincion por la menos proporcion.

Ademàs, que en el maraſmo univerſal, ò ultimo grado de la hectica, ſe ſupone, como mas veroſimil, conſumida por reſolucion, ù diſſolucion la ſubſtancia rorida: luego en eſta no podrà mantenerſe ultimado el calor hectico. Lo dicho ſe convence, porque ſi en el maraſmo univerſal, lo sòlido ſe experimenta conſumpto, quanto mas deberemos perſuadirnos, que lo rorido (como ſubſtancia mas proporcionada, y facil) ſe havrà reſuelto, ò conſumido? Luego en eſta no eſtarà ſituada la putrefaccion.

Ni menos ſe repreſenta dificil el ſegundo modo de hectica, que Heredia concibiò, por què el calor febril hectico, ò ſe ultìma en las partes sòlidas denſas, y aridas, ò en los fuligines repreſſos encarcerados? No en las partes sòlidas, ſegun Heredia ſolicita: luego ſe ultimarà en los hollines repreſſos, y encarcerados: luego como ſubſtancia, en la qual ſe ultima el calor febril, deberàn concebirſe podridos, y por conſequencia natural las partes solidas: Pues à quien no ſe le repreſentarà por ilacion no natural, y repugnante, el que los hollines podridos ſe mantengan dias, y noches encarcerados, y encentrados en las partes sòlidas con contacto material, y que eſtas ſe hayan de mantener intactas, y libres de toda impreſsion putredinoſa?

Y ſi ſe recurre à la falta de humedad de las partes sòlidas, para que con penſamientos metaphyſicos ſe liberten; no obſta, pues ſolo ſirve para que metaphyſicamente, y en idèa no ſe encuentre lo real phyſico, porque los fuligines ſon mas càlidos, mas tenues, y aun mas ſecos; todo lo qual no los liberta de la impreſsion putredinoſa: luego ni à las partes sòlidas: Y ſi por lo dicho, y repentino antojo metaphyſico, ſe penſaſſe inhibir à los fuligenes de uſtion, ò putrefaccion, deberàſe conſentir por los antiguos principios, pues los eſpiritus aun ſon mas tenues, y libres de humedad, que los fuligines, y à eſtos la Antiguedad no los liberta en la fiebre diaria de la uſtion,ò putrefaccion: Ergo.

Otroſi, en ſentir de Heredia, parece que los fuligines repreſſos, y encarcerados, ſon los que mantienen, y fomentan igual el calor hectico de las partes sòlidas: luego eſte calor no ſerà febril, y ſe perſuade eſta ilacion, pues los fuligines ſon agente extrinſeco, que fomenta, y cauſa el calor en lo sòlido,y deſencarcerados, y apartados los fuligines, perderà lo sòlido el eſtraño calor, y ſe reducirà à ſu innato: luego eſte calor no deberà ſer hectico febril, pues ſegun principios antiguos, el calor de la ira, de el trabajo, &c. no es febril, porque deſiſtiendo, y ceſſando el agente extrinſeco, ceſſa, y ſe extingue el eſtraño calor, aſsi como ceſſarìa, y ſe extinguirìa el calor eſtraño de las partes sòlidas,deſencarcerandoſe, y apartandoſe los fuligines, entidad, ò agente extrinſeco del hectico calor de lo sòlido.

Omito, pues, tanto labyrintho, que la Antiguedad ha texido con inumerables exquiſitas reflexiones, y diſtinciones, las que como dice diſcreto el Doctor Martinez, ni ſabidas ſirven, ni ignoradas hacen falta para la mas prompta, y eſclarecida pràctica: en breve ſe darà luz congruente para ella, que deſcubra la naturaleza, y cauſa de la Fiebre hectica.

DIFINICION.

Fiebre hectica, *es una lenta intrinſeca, è inteſtina deprabada fermentacion en los liquidos, originada por lo exaltado, y conſpicuo de las particulas ſalino-fixas, y rigidas en quanto implican intima union, con un azufre viſcido, y craſſo, que predomina en el liquido ſanguineo.*

DI-

DIFERENCIAS.

La division que al parecer con propriedad toca à la hectica, es en primaria, y secundaria, ò symptomatica: Primaria llaman algunos à aquella, que aun en su primera instancia yà es hectica; otros, con mas propriedad, y claridad dicen, es aquella que nace de solo vicio de sangre, y limpha; esto es, sin que preceda, ò proceda de otra enfermedad. La symptomatica se dice aquella que supone, y depende de otra enfermedad, como raìz primera donde naciò, y se conserva.

En el dictamen de algunos, toda hectica, es symptomatica, ò simpatica: en el dictamen de otros no tiene lugar la hectica primaria; y aunque Etmulero resiste este dictamen, empero se nos representa verosimil si se consulta con la comun experiencia, y practica; porque Fiebre hectica, que desde el primer insulto haya sido hectica, hasta oy no me lo ha enseñado la practica, pues las que esta me ha ofrecido, todas han tenido de antemano inversion, y estraña raìz, de donde principiaron (creo que la poca reflexion en esto, es la raìz donde nacen hecticos, è infructuosos muchos auxilios, que por lo comun decretamos para la hectica) y el que en la practica de tal hectica primaria se olvidasse, preocupado, y embutido de la reflexion de hectica secundaria, sin duda en tan invencible mal podrà fundar mas confianza.

Concedesele à Etmulero, que se podràn haver experimentado, y originado Fiebres hecticas de vehementes, y continuadas passiones, mas no con tanta lisura se concede, que havràn sido, y seràn primarias; porque dichas passiones, antes que por ellas se experimente la hectica, havràn yà inferido estraña impression en estomago, ù otra viscera, ò en la sangre, limpha, ù otros succos, de cuya inversion, ò vicio anticipado, traheràn raìz, y dependencia las hecticas, que se dicen originadas del perverso uso de las cosas no naturales.

Ademàs, que se representa inconceptible, que en aquel primer estraño transito de la sangre haya de ser tanta su inversion, que siendo en sus principios de laudable, y proporcionada fermentacion, haya de passar à una tan contraria, que en su nacer haya de constituir yà Fiebre hectica, quando advertida esta, se supone yá notable dispendio en los principios mas nobles, que componen à la sangre.

La Fiebre hectica secundaria puede subdividirse en tantas diferencias, quantas pueden ser las raìzes que la originan; las mas frequentes son, la ulcerosa, inflamatoria, cancerosa, catarral, venerea, y febriculosa; y assi, qualquiera fermento ulceroso, comunicado à la sangre, yà del pulmon, ù otra viscera, infiere la primera especie de hectica: la segunda consiste en aquel sello inflamatorio, que se halla en esta, ò la otra viscera, y contribuye cebo continuado para una hectica fermentacion inflamatoria: la cancerosa consiste en suponerse obstrucciones envejecidas de casta atraviliosa, ò cancerosa en utero, messenterio, higado, bazo, ù otra viscera, en las que refermentandose estraños, y peregrinos sales, tributan à la sangre efluvios para desapropriarle de su mejor balsamo: la quarta diferencia de hectica: està en que disueltos, ù difusos los sales de la limpha en las glandulas conglomeradas, ò conglobadas, assi difundida se remezcla con la sangre, y constituye la hectica catarral: la hectica venerea, tiene por pabulo à los fermentos venereos, que acedan, è inspisan al liquido sanguineo: la ultima diferencia, y la mas comun, es aquella que se subsigue à las Fiebres continuas, lentas, è intermitentes.

Aun mas: Toda la Antiguedad subdivide, ò concibe en la hectica tres grados: al primero llaman principio, y es quanto la substancia albuginea mucilaginoso-balsamica (substancia la mas acrisolada que incluye la sangre para inmediato nutrimento de lo sòlido) se resuelve, ò consume.

K2 El

El fegundo grado, es el aumento, y fe dice quando la fubftancia albuginea, balfamica (yà intimada en lo sòlido, como proprio nutrimento) fe liquida, difuelve, ò refuelve.

El tercero grado, ò eftado, fe concibe quando no folo la fubftancia balfamica afimilada, sì tambien lo filamentofo, ò fibrofo de las partes sòlidas fe defeca, y enaridece.

CAUSAS.

Concebimos por caufa proxima, y radical de toda hectica, à lo pervertido, y difcrafiado de la fangre, y limpha: la razon (por lo que mira al fer de caufa radical) confifte en que no fe nos reprefenta perfuafible, que pueda encontrarfe hectica, para quien la fangre, ò limpha no hayan tributado proporcionado cebo para formarfe raìz, de que pueda pender qualquiera hectica; prueba de efto fean las figuientes reflexiones: La hectica procedida de obftruccion, fe forma de la efpecial, y taleitativa inverfion de la fangre; fi es de ulcera, lleva en sì la fangre feminario ulcerofo, aunque efte bien podrà formalizarfe por la mas proporcionada eftructura de efta, ò la otra vifcera, y fu efpiritu infito: Por lo que confentimos; y es de eftablecer por principio infalible, que en aquel orden, y grado, que en sì implica la fangre rocìo balfamico, que irriga efta artificiofa tierra, fe explicarà la hectica mediante fu fruto; y no fe debe defiftir de lo propuefto, aunque fe confidere, que los fermentos ulcerofos toman altura en la parte, y los efluvios de la obftruccion, como refermentada en efta, ò la otra vifcera, porque efto no excluye el que la naturaleza de la obftruccion, y de fermentos ulcerofos, no hayan refultado de la efpecial inverfion de la fangre, ò limpha, incluyendofe en eftos fuccos efte, ò el otro aparato adaptado, y proporcionado, yà para obftruccion, yà para fermentos ulcerofos.

No menos fe eftablece à lo difcrafiado de la fangre, por caufa proxima de la hectica, y efta naturaleza difcrafiada fe concibe en quanto el liquido fanguineo, haviendo perdido el azufre balfamico, y parte albuginea dulce balfamica, y unico nutrimento de lo sòlido, ha paffado à una conftitucion *falino-accido vifcida*, ò *fulphureo-vifcida acre*.

Por notorios debemos fuponer diverfos eftraños tranfitos en el liquido fanguineo, originados de la diverfidad de los eftraños fermentos, y de el aparato tal de el liquido fanguineo; de cuyos dos antecedentes, y fegun tales, refulta la diverfidad en el perderfe, deforrnarfe, y convinarfe las particulas del liquido fanguineo, y el difcrafiarfe efte balfamo con efta, ò la otra eftraña naturaleza, improporcionada para irrigar, nutriendo la humana fabrica.

Concibefe, pues, que el liquido fanguineo en la fiebre hectica, por fu efpecial perverfion, y diverfa convinacion entre fus partes, ha adquirido vifcidèz, ò crafitud rancida acre, ò un sèr falfo vifcido acre, ò naturaleza vifcido accida, cuyos refabios, no admitiendolos el sòlido por legitimo nutrimento, fe arda, y confume, y no folo falta lo mucilaginofo balfamico (pabulo donde fe ceba, y renutre la llama vital de lo sòlido) sì tambien el arreglado modo de fubftancia correfpondiente para poder eftàr pegado à lo sòlido para fu inmediato nutrimento.

Quando por algun eftraño fermento, ò efta, ò la otra pafsion de animo, ò por la efpecialidad eftraña de la fubftancia quilofa, ò por algun violento exercicio, ò dilatada falta de nutrimento, ò por continuadas fiebres de efta, ò la otra efpecie, ù otro eftraño principio, por el que el liquido fanguineo perdieffe el azufre volatil balfamico, ò la parte mucilaginofa albuginea balfamica, adquiere eftraño modo de fubftancia, con eftraño fabor, ò refabio; por lo què fi el azufre fixo, y vifcido fe exalta, intimandofe mas en la union con lo falino fixo, adquiere la fangre vifcidèz, y acritud con refabio afpero rancio; mas fi algunas particulas fixas falinas accidas incluìdas en la fangre intimamente,

te,se reunieſſen,y convinaſſen con otras alcalinas fixas, reſultarà en la ſangre un sèr ſalſo rigido;y ſi lo ſalino intimamente ſe difundieſſe, y exaltandoſe ſobre lo alcalino de la ſangre,y ſu azufre fixo,adquirirà naturaleza rigido viſcida accida; como tambien algunas hecticas ſubſeguidas à eſta,ò la otra fiebre, en la que ſe ha perdido lo balſamico volatil, y ſolo permaneciendo mas copia de particulas terreſtres diſueltas en abundante ſuero, paſſa la ſangre à un sèr vapido, è inepto para la nutricion de lo sòlido: no menos ſe incluye por cauſa à la limpha diſcraſiada, y con eſpecialidad en las hecticas ſubſeguidas à fiebres catarrales.

Por cauſa remota ſe concibe todo lo que conduxeſſe à inducir en la ſangre, y limpha un eſtraño sèr, ò modo de ſubſtancia rigida,aſpera,glutinoſa, yà ſalada, yà rancida,yà accida,yà vapida.

SEñALES.

Comunmente ſe trahen tres ſeñales proprios, y pathognomonicos de la fiebre hectica.

El primero,un calor lento con alguna acritud, el que explica alguna intenſion dos horas deſpues de comer.

El ſegundo, es una ſucceſsiva extenuacion, y aridèz en lo sòlido.

El tercero,es un pulſo parvo, celer, y frequente, con alguna rigidèz.

Es el calor de la hectica lento, porque al liquido ſanguineo le falta el azufre volatil, à cuya concuſion, y aliſion violenta de ſus particulas ſolo es proprio el levantarſe llama,ò calor exceſsivo ſenſible, y el explicarſe con mas, ò menos acritud nace del azufre grueſſo intrincado con lo ſalino, ù de las particulas ſalinas, que ſobreſalen en el azufre; y el explicar eſta fiebre alguna intenſion deſpues de comer, ſegun mas veroſimil ſe nos repreſenta, tiene origen de algunas particulas lacteas, que con promptitud ſe extraxeron del alimento,las que reſorvidas yà en lo filamentoſo membranoſo, yà en vaſos de eſte organico, confundiendoſe con el liquido ſanguineo, y ſus particulas, ſe induce nueva pugna, en la que lo lacteo ſe reduce à la indole eſtraña, que la ſangre implica, y à eſta nueva pugna ayuda lo eſpirituoſo animal con el nuevo deſtilado lacteo, que ſe recalò en lo filamentoſo:el exemplo que la Antiguedad ofrece para eſte phenomeno de la agua, y cal, no es aceptable para el preſente caſo. El origen de la ſucceſsiva extenuacion, y aridèz (ſegun ſeñal de eſta fiebre) de lo dicho conſta.

El tercero ſeñal, como proprio de eſta fiebre,es la celeridad,y parvidad del pulſo:eſtas dos diferencias(con el ſupueſto de el comun atraſſo en lo eſpirituoſo) penden principaliſsimamente de las aceleradas contracciones del corazon,como ſubſeguidas à diminutas, ò baxas dilataciones de eſta viſcera, en la que es baxa, ò parva ſu dilatacion, porque el ingreſſo de la ſangre no es con impetuoſa,hervoroſa, y expanſiva fermentacion, pues la maſſa ſanguinea no ſe dilata, ni rareface con eſtrañeza, y por eſto antes bien en la hectica es la fermentacion del liquido ſanguineo ſin llama, recondita, y confuſa,y aun quaſi diminuta, y eſto por la eſpeſitud, y viſcidèz de los azufres, por lo que no reſulta hervoroſa dilatacion, y expanſion entre las particulas de la ſubſtancia de eſte liquido; y por lo que no ſiendo ſu ingreſſo en el corazon tumultuoſo, y expanſivo, ſon las dilataciones, baxas, y parvas, à cuyo tenor correſponden las contracciones mas celeres, y frequentes, pues aunque el liquido ſanguineo implica viſcidèz,empero explica aridèz, y acritud,con la que hiriendo lo fibroſo, llama ſucceſsivos eſpiritus para la celeridad en las contracciones.

A los propueſtos ſeñales, que por pathognomonicos refieren de la hectica (aunque por tales en nueſtro ſentir no ſon admitidos) acompañan otros, como ſon el que la orina en eſta fiebre es por lo comun en los principios natural, aſsi en la ſubſtancia, como en el color, y ſedimento, y eſto puede pender de que la viſcidèz accido ſalina enreda qualquier azufre, y ſal eſtraño, impidiendoles ſe deſprendan en el ſuero. Tambien en ſegunda, y tercera maraſmedica eſpecie

fue-

suele aparecer la orina tenue, y encendida, rubra, y gruessa, y en la parte superior con oleaginosa nube, ò tela, y esta segun propria reflexion, y de Etmulero, puede tener algunas veces origen de coliquacion de lo sòlido, y otras de enfriarse, ò reunirse algunos sales precipitados en el suero, y se distinguiràn en que la tela oleaginosa mantiene igualdad en su superficie, y en los remates de su circunferencial ambito no se advierte esplendor, ù diversidad de colores, lo qual se vè quando la nubecilla pende de concrecion, y reunion de estraños sales, como suele advertirse en las orinas de los escorbuticos, y hypocondriacos.

Suelen assimismo acompañar à esta Fiebre sudores nocturnos, que por lo comun son coliquativos, los quales penden de que la sangre con facilidad desprende el sucessivo alimento chiloso, como espureo, y mal convertido, à lo que ayudan las puertas abiertas de lo glanduloso subcutaneo, à causa de los pocos espiritus, que no dàn la debida, y natural tension à los filamentos, de que se forman dichas glandulas: Por estas mismas razones suele acompañar à los hecticos un continuo fluxo de vientre; otros señales hay, que aunque no se adviertan, no por esso dexa de ser notoria la naturaleza de la Fiebre hectica.

PROGNOSTICOS.

El prognostico universalmente se debe prevenir melancolico, pues universalmente la hectica tiene su raìz yà en ulcera, yà en obstruccion mojosa, ù de resabio canceroso, yà en retoque inflamatorio de esta, ù de la otra viscera, yà trahe su rastra de Fiebre ardiente, ù catarral limphatica, ù yà de fermentos galicos, y en estos casos aun à los mas adelantados auxilios, por lo comun, no se les advierte efectivo consuelo.

El Doctor Henriquez de la Fonseca, con el celeberrimo Doctor Carmonense, dice (y movido de caridad, (esto es) para que no se desamparen à los enfermos hecticos) que la Fiebre por lo comun no puede dàr de sì efluvios contagiosos: el dicho Fonseca se refiere caritativo à las pruebas del citado celeberrimo; mas estas omitidas, como la sincera caridad de Fonseca, se nos representa por mas verosimil el que por lo comun debe recelarse la hectica, como fuente de donde pueden salir, ò levantarse efluvios contagiosos: la razon es, porque rara, ò ninguna es la hectica que ha llegado al segundo grado, que dicen, caminando al tercero, en la que no deba suponerse algun retoque interno de esta, ò la otra viscera, y esto aun con el supuesto de que la hectica en su primer origen se ocasionò de lo discrasiado de la sangre, ò pervertido de la lympha; y la razon de esto es, porque à fuerza de lo pervertido de liquidos, y valentia ninguna del espiritu insito de las visceras, con facilidad resultan productos morbosos de esta, ò la otra especie, yà infiriendo ulcera, yà obstruccion, yà semiputrefaccion en algun sòlido, ò yà porque los liquidos, (y aun los sòlidos) implican fermentos venereos; por lo qual decimos, que assi como à Henriquez Lusitano se le ofreciò por cierto, que los efluvios ulcerosos implican contagio, assi no menos se nos representa no dificil el que puedan tener la misma naturaleza (aunque sea mas remissa) los efluvios de una obstruccion putredinosa, yà mojosa, ò yà con resabio canceroso, como tambien los efluvios, que pueden originarse de retoque putredinoso de algun sòlido, y de fermentos venereos; y la prevencion de cancelarse, *sin faltar à la assistencia del hectico*, serà mas perfecta caridad.

CURA.

Al abance que la Antiguedad nos ofrece para vencer la Fiebre hectica, no passa del auxilio de la leche, baños, con algunos inutiles destilados, y esto con el supuesto de multiplicadas dudas, y amontonados ociosos parrafos, como dice (y con razon) el Doct. Martinez, quien desprecia infructuosas subtilezas, que no nutren al entendimiento, antes sì lo constituyen àrido, y hectico para fecundar la practica con los mas acertados auxilios.

A quien no admira la solidèz ingeniosa del Doctor Heredia, ocupado en un interminable dudar, ù disputar, y todo

ex-

exprimido solo despide leche, y baños con algun destilado para auxiliar generalmente à la hectica? Y quien no se persuadirà, que serà pobre, è infructuosa practica la que solo se alhajasse de dichos auxilios? Pues aunque puedan conducir para esta,ò la otra especie, son inutiles por sì solos para otras, y aun perjudiciales; porque, què desempeño podrà tener la leche simplemente administrada, y baños en una hectica galica, que à cada passo se ofrece? Què fruto, y utilidad tendrà en la hectica, que se origina de antiguas obstrucciones del mesenterio, utero, y otras visceras, quando estas podràn tomar aumento con el simple uso de la leche?

En la cura, pues, de la hectica, para esperanzar algun acierto, debe el Medico premeditar.

Lo primero, si la hectica es primaria, ò secundaria; sì bien comunmente,y bien reflexionado, se encuentra las mas veces esta Fiebre secundaria, fundada yà en retoque venereo, yà en vicioso aparato de esta, ò la otra viscera, yà en quasi cancerosas, ò adustas obstrucciones, aunque por lo mas comun, mesentericas, y uterinas; otras veces nace de alguna impression ulcerosa, como la del pulmon; otras de un antecedente de constipacion, en que se vicia la limpha, y sangre, infiriendo fluxiones acres, mas, ò menos tenues; otras suele originarse de tercianas, que con algun producto en alguna viscera,se hacen invencibles, y terminables en una calentura lenta, ò hectica.

Lo segundo, que se debe reflexionar, y establecer por cimiento, es, qual sea la constitucion del sugeto, si cachectica de liquidos crudos, accido-viscidos, ò si hipocondriaca, ò escorbutica, en cuyas constituciones deben los liquidos conceptuarse discrasiados, con el predominio salino-accido, mas, ò menos acre, ò mas, ò menos viscido, ò si la constitucion es àrida ardiente, en que podrà predominar en la sangre un azufre gruesso viscido acre.

Lo tercero, que no debe omitir la atenta consideracion, es, si la discrasia hectica de los liquidos funda su raìz en el pervertido proceder de estomago, administrando el tributo de bastardos succos nidorosos viscidos, ò accido viscidos.

Fundado yà, y reflexionado un arreglado juicio de la raìz,y sèr especifico discrasiado de los liquidos, se harà eleccion de los auxilios especificos, que puedan à un tiempo desquiciar dicha raìz, y regular la inversion, ù discrasia de la sangre, y limpha, dulcificando lo salino accido, reblandeciendo lo àrido aspero, acre salino sulphureo, y disolviendo, ò volatilizando lo salino-accido viscido, ò sulphureo.

Si de la Fiebre hectica fuesse raìz fermento venereo, seguro, y bien experimentado es, no tendrà socorro sin los especificos mercuriales (suponiendo algun esfuerzo en el enfermo) yà por uncion,parches,ò pildoras,à quienes deberá anteceder el uso de la leche con algunos especificos, para humedecer, y proporcionar los liquidos, para el mas seguro,y acertado efecto: Assimismo deberà subseguirse el auxilio de la leche con los elegidos especificos, para la completa regulacion de algunos fermentos, ò reliquias cadaverosas, remezcladas con los liquidos, y para el mas puntual humedecer de lo sòlido aun podràn acompañar los baños por consejo de la antiguedad.

Si la raìz hectica fuessen obstrucciones refermentadas en esta, ò la otra viscera, tendràn especial lugar los inscisivos, y aperientes, como son la sal amoniaco, y el tartaro marcial, el extracto de marte, y su sal, ò su tintura, el tartaro vitriolado, y otros, que deberàn hermanarse con otros, que miren à la especial discrasia de los liquidos, y estos pueden ser la perla, y su madre, el coral, ojos de cangrejo, rasuras de cuerno de ciervo, antimonio diaphoretico marcial, antihectico de Poterio, la quina, el bezoardico animal, el azucar de saturno, &c.

Si la hectica supusiesse el origen de alguna terciana invencible por sì, ò por mal curada, que degenerò en continua, lenta, y hectica, tendràn en este caso el primer lugar los digestivos propuestos, ma-

maritados con los polvos de la quina, y algunos de los dulcificantes advertidos, y se podrà hacer eleccion en la forma siguiente:

R. *De perlas preparadas* ℈j.

Polvos de quina gr. xvj.

De coral, y extracto de marte anà. gr. viij.

De sal amoniaco, y de anti-hectico de Poterio anà. gr. v.

De azucar de Saturno, y de polvos de corazon de vivora anà. gr. iiij. *mè.*

Es una toma, que se desleirà en quatro onzas de cocimiento de rasuras, y passas, y en el espacio de veinte y quatro horas tomarà dos, ò tres porciones.

Si la hectica tuviesse principio de algun antecedente hervor limphatico catarral, en el que la limpha se discrasiasse salino-accida, no menos deberà ocurrirse con la antecedente eleccion; empero se excluirà el extracto de marte, y sal amoniaco, y por estos substituirà el succino preparado, y la tierra sellada, añadiendo à cada toma tres gotas de laudano liquido de Sidenham, y esto debe hacerse en los principios; y si el aparato catarroso fuesse de material accido acre tenue, podrà aumentarse por determinados dias la dosis de dicho laudano liquido, con la advertencia, que si en el principiante hectico (pues solo en los principios tiene lugar) se explicassen algunos sudores continuados, debe omitirse el laudano, porque es notorio quando facilita este movimiento, el que continuado es perjudicial à los hecticos.

Mas es de advertir, que el uso de los propuestos inscindentes, y dulcificantes, ù otros qualesquiera sulphureo-blandos, no excluyen el uso de la leche, porque pueden practicarse por tarde, y noche, reservando la mañana para administrar la leche, en la que podràn disolverse los polvos de la perla, por si acaso se recelasse alguna coagulacion, principalmente en constituciones hypocondriacas. Por lo que mira à la eleccion de leche, se nos representa por mas proporcionada la de burra, y esto sea en los principios de la hectica, y en constituciones hypocondriacas, ò que supongan obstrucciones en alguna de las visceras, y en el supuesto de que no se advierta algun despeño interior, pues entonces suele facilitarlo mas, como tambien ser menos perjudicial sus partes tenues en los casos propuestos; pero en segundo, y tercero grado de hectica, quando mas insta el fin de humedecer, y renutrir, serà mas arreglada la eleccion de la leche de oveja, ù de cabra, y mas si se advirtiesse mayor, ò menor fluxo de vientre, en este caso debe acerarse (como suele decirse) con guijarros de rio hechos asqua.

Assimismo no se excluye la practica de los baños, tan advertida por la Antiguedad, como prolija, è inutilmente disputada: nuestra practica ha sido administrar el agua tibia á la entrada del baño, sin inferirle mas alteracion, que la que del ambiente recibiesse en el quarto de hora poco mas, que el enfermo se mantiene en èl. En quanto à la eleccion de la especie del baño, el de azeyte penetra mas; la leche renutre mas la aridèz filamentosa, y el agua es menos penetrante, y menos pegajosa entre la aridèz de las fibras; suele practicarse, que haga decoccion con la malva, violeta, almendras, malvavisco, &c. para que con lo mucilaginoso se reblandezca lo àrido de los poros.

Si la hectica tuviesse el antecedente de lamparones, ù otro tumor scrophuloso, en este caso, demàs de los especificos dulzorantes de la sangre, se elegiràn algunos, que con propriedad inscindan, y disuelvan la limpha viscida pegada à los vasos, para que deobstruìdos, y patentes las bocas, pueda refluir, y circular este liquido. Para este fin se podràn elegir los polvos de goma amoniaco, sal amoniaco, la piedra pomez, la esponja quemada, y el succino preparado.

Quando la raìz de la hectica se fundasse en fermentos ulcerosos, que por lo comun hacen el tiro en los pulmones, se ocurrirà à lo de *Pthysi*, en donde quedan reflexionados los mas conducentes dulzorantes, balsamicos, y consolidantes para el exterminio ulceroso.

Si la hectica fuesse dorsal, con el supues-

puesto de excesſiva profusion de ſemen, ſe debe advertir ſi dicha excesſiva expulsion es voluntaria, ò involuntaria; pues à la primera ſe ocurrirà con inſtaurantes deſtilados, y varios caldos, que ſe podràn extraher de la Antiguedad, y con propriedad, y menos cabilacion en Riberio: à la ſegunda ſe atenderà con eſpecialidad à reprimir la acritud ſulphurea de la ſangre, cuyo fin ſuele alcanzarſe con el uſo de la leche, ò algunas emulſiones de ſimientes frias mayores, y menores, en proporcionada cantidad, en las que como en la leche ſe podrà diſolver un eſcrupulo de perlas, medio de coral, ocho granos de tierra ſellada, cinco de azucar de Saturno, impregnandolos con diez gotas de la tintura anti-pthypſica; y quando ſe adminiſtre la leche, ſe omitirà la tintura, pues implica eſtipticidad ſubaccida, la que con los lacticinoſos no hace la mejor hermandad; y aſsi quando ſe adminiſtraſſe con dichos polvos, ſerà en ſeis onzas de tintura de roſa caſtellana, en cuyo licor, quando no ſe mezclaſſe dicha tintura, podrà ſubſtituir el eſpiritu de ſal dulce.

Pero ſi la hectica tuvieſſe origen del invertido proceder del eſtomago, que ſegun Lindano es la comun raìz, y à la que en primer lugar atendia, pues dice, que en eſte ſupueſto curaba con mas brevedad, y felicidad à un hectico, que à un quartanario; pero à eſta doctrina cada uno le darà la fidelidad que guſtaſſe: lo cierto es, que muchos hecticos no ſocorridos ſe huvieran remediado, ſi el vomitorio, y el alixir proprietatis (medicinas de ſu unica confianza) fueran tan abanzados auxilios: no ſe les puede negar la utilidad, como ni conceder tan breve, y unica confianza, en cuyo ſupueſto ſolemos uſar de un ſuave vomitorio, ò purgante: el vomitorio ſuele ſer de la hypepacuana, ò vejuquillo ℈jß. diſuelto en caldo, ù de agua de hinojo ℥iiij. Lo que nos motiva à eſte vomitorio, es la gran precaucion con que ſe deben adminiſtrar à los hecticos, pues por los pocos eſpiritus que las fibras incluyen, con facilidad ceden à un deſpeño; y el vejuquillo con ſus particulas delgadas, y volatiles excita el vomito, empero con las grueſſas *auſteras* reune, y fortifica lo fibroſo, y por eſte motivo ſuele elegirſe la tintura de ruybarbo por purgante, extrahida en cinco onzas de la tintura de roſa caſtellana.

Adminiſtrado el vomitorio, ò purgante, ſe reflexionarà ſi en el eſtomago hay diſpoſicion ardiente con aparato nidoroſo, ò ſi abunda algun material viſcido accido: à lo primero ſe ocurrirà con el uſo de la tintura de roſa caſtellana, y en quatro onzas ſe diſolverà de ojos de cangrejo ℈j. de polvos de almaſtiga ſeis granos, de azucar de Saturno quatro granos, de la tintura anti-pthypſica doce gotas, del elixir proprietatis con accido ocho gotas. A lo ſegundo ſe auxiliarà con inſcindentes, que conforten, para cuyo fin ſe elegirà el agua tibia cocida con agenjos, y en quatro, ò cinco onzas de eſte licor ſe diſolverà de ojos de cangrejo gr. viij. de galanga, y cardamomo mayor, y quina anà. gr. v. de macias gr. iiij. de balſamo Peruviano got. iij. de xarave de claveles ʒij. del elixir de Paracelſo ſin accido got. iiij.

Abanzada eſta viſcera con los referidos auxilios, al miſmo tiempo ſe deberà ocurrir à la diſcraſiada maſſa de la ſangre; porque aſsi como adminiſtrando la viſcera del eſtomago eſtraños ſuccos à vaſos ſe vicia la ſangre, y lympha, aſsimiſmo adminiſtrando los vaſos liquidos eſtraños à dicha viſcera, ſe vicia ſu proceder, porque faltando el proporcionado nutrimento incluìdo en la ſangre, ſe previerte el eſpiritu inſito, tan preciſo para ſu recto uſo, como la arreglada lympha para el exacto fermento. Dudaſe ahora qual à qual manchò primero, los vaſos tributandole diſcraſiados liquidos, ò el eſtomago embiando eſtraños ſuccos? Eſte dudar debia eſtàr preſente en Lindano, y en todos los que tan à la mano tienen los vomitorios, y purgantes en qualeſquiera ocurrencias, que ſe les repreſenta reſentido el eſtomago, pues no admite duda, que en muchos caſos es el eſtomago termino *ad quem*, y no origen de la mal imaginada perverſion, que ſe le atribuye. A lo invertido

L de

de la sangre podrà ocurrirse haciendo eleccion de las mixturas yà propuestas.

En la hectica simple, llamada *primaria*, toda la intencion del Medico en auxiliarla se dirigirà à reducir los liquidos à una textura docil flexible, ò à volatilizar á un sèr balsamico lo viscido salino, y sulphureo, y à dulcificar lo accido, y acre que puedan implicar, como tambien à renutrir, ò humedecer la aridèz de lo sòlido: para lo primero se podrà hacer eleccion en la forma siguiente:

R. *De ojos de cangrejo* ℈ß.
De perlas preparadas ℈j.
De coral gr. x.
De anti-bectico de Poterio gr. viij.
De tierra sellada, de azucar de Saturno, y de polvos de corazon de vivora anà. gr. v.
De simiente de adormideras gr. iiij. *mè.*

Adminiftrase esta mixtura por tarde, y noche, reservando la mañana para el uso de la leche, ù otro auxilio, que se determinasse, y serà en la forma siguiente:

R. *De cocimiento de rasuras de cuerno de Ciervo, y de passas* ℥iiij.
De los polvos referidos la dosis propuesta: de la tintura anti-pthypsica got. xij.
Del elixir proprietatis got. vj.
De xarave de claveles ʒij.
De confeccion de jacintos sin olor ℈j. *mè.*

Para el fin propuesto, que es purificar, volatilizar, y acrisolar los liquidos, y aun para renutrir lo sòlido, acostumbramos usar de los caldos de vivora dispuestos assi: Tomaràse el tronco de una vivora limpio de sus entrañas, y en vaso correspondiente se echarà dividido en pedazos, y se añadirà de corteza de pan ℥j. de passas sin granos ℥ß. de piñones ʒij. de sandalos rubros ʒß. agua comun ℥viij. tapado el vaso segun arte, se harà la suave decoccion por tres, ò quatro horas en baño de arena humedo, y se colarà caliente dos veces.

Para antes, y despues de comida, y cena, solemos usar de la conserva de rosas rubras en cantidad de una, ù dos cucharadas en la forma siguiente:

R. *De conserva de rosas rubras* ℥iij.
De los polvos anti-becticos arriba propuestos ʒij.
De xarave de violeta, y de claveles anà. ℥j. *mè.*

Al segundo fin, que es humedecer, y renutrir, suele satisfacerse con diversidad de caldos, xaleas, y destilados, que con fertilidad ofrece especialmente la Antiguedad: de los destilados con discreta reflexion previene Riberio su inutilidad para renutrir, y humedecer quando estos se administran destilados por ascenso, pues quando mas podràn satisfacer para la recluta de algunos espiritus, sì bien de ellos se podrà extraher el renutrirse lo sòlido, quando por descenso la parte substantifica mucilaginoso-blanda sale incluìda en los destilados: para este fin he acostumbrado usar de la xalea siguiente, administrandola en cantidad de dos cucharadas al comer, y cenar, y aun por la mañana con la toma de leche.

R. *rasuras de cuerno de Ciervo* ℥iij.
De vivoras limpias de sus extremidades, y entrañas, excepto corazon, y bigado, n. ij.
De agua comun ℔. iij.
Todo puesto en vaso proporcionado, se le darà lenta, y suave decoccion basta la consumpcion de ℔. j. *Despues se añadirà de pan escogido* ℥iij. *de passas sin granos* ℥j. *de piñones* ℥ß. *de sandalos rubros* ʒj. *y se instarà en otra breve, y suave decoccion, y al parar esta se le mezclarà de conserva de rosas rubras* ℥jß. *y se mantendrà el vaso en lugar caliente corto espacio, y todo se colarà con fuerte expression, manteniendolo colado en sitio caliente, hasta que algunas beces del licor vayan al fondo, y despues de becha la separacion por decantacion, se clarificarà el licor, y se añadirà de azucar lo suficiente, y la substancia glutinosa se pondrà en caxa, vidrio, &c. y en lugar frio.*

Assimismo suele usarse del renutriente comun que se sigue: Tomase un quartillo escaso de leche tibia, se echa de miga de pan escogida cosa de tres onzas,

man-

mantienese asi por un rato, agitandola alguna vez, cuelase con fuerte expresion, y se añaden à lo colado dos yèmas de huevo, harà una leve ebulicion, à la que se puede añadir algun azucar.

De los destilados, y caldos (que son varios) no hacemos especial mencion; el comun material de que suelen confingirse, es el siguiente: Pechugas de capòn, gallina, perdiz, el pollo, ternera, galapago, la rana, cangrejo, la vivora, el caracol, las ostras, &c. pero entre estos la especial virtud està en la vivora, y el cangrejo: este por la rorifica substancia que incluye, para dulcificar accidos acres; y aquella por el azufre balsamico que contiene, acrisola, y precipita los succos estraños del liquido sanguineo.

El agua para todo pasto se elegirà cocida con rasuras de cuerno de ciervo, y passas sin granos, y al fin de la coccion se podrà añadir alguna corteza de pan con su miga, pues suele usarse por remedio en este afecto el agua de pan.

Exteriormente suelen aplicarse mucilaginosos blandos para humedecer la aridèz cutanea, y facilitar la distribucion del succo nutriente, y para este fin suele hacerse eleccion de la sangre de galapagos caliente, extrahida del animal, que caiga sobre las espaldas. Assimismo serà conveniente la untura de pulpa de caña de baca con azeyte de almendras dulces, y esta se pondrà al sereno, para que se impregne de algunas particulas nitrosovolatiles. La untura que se experimentarà no menos conveniente, se compone de una docena de caracoles quebrantados, à los que puestos en una sarten se añade de tocino gordo, y pulpa de caña de baca anà. ℥ij. de manteca de baca ℥iij. todo se mantendrà al fuego hasta que los caracoles hayan despedido alguna espuma, despues se añadirà de agua rosada ℥ij. de agrio de limon unas gotas, y se colarà para el uso, haciendo la union en todo lo que mira al cerro, y espaldas.

CAPITULO X.

DE LA FIEBRE MALIGNA, y pestilente.

DIFINICION.

DE los estraños que invaden à nuestra naturaleza, ninguno con mas superior, y menos averiguado impulso, que la maligna, y pestilente Fiebre conturban, y arruinan la admirable construccion de esta maquina, deshaciendo el harmonioso sèr del balsamo sanguineo, pervirtiendo los especiales fermentos de la naturaleza, y consumiendo el orden espirituoso, cuyos tres balsamos son la unica substancia donde estriva la llama vital: trataràse, pues, de la maligna, y pestilente, mas en un proprio tratado se darà la luz mas verosimil, que pueda extraherse para ambas especies, entre las que solo es la diferencia accidental de el ser mas, ò menos maligna; por lo que los remedios, que suelen auxiliar en la maligna, son proprios para la pestilente, y se podrà explicar el sèr de ambas en la forma siguiente.

Fiebre maligna, ò pestilente *es un estraño intestino movimiento de la sangre, inducido por superior violento fermento, que coagula, ù disuelve, invertiendo la harmoniosa balsamica union de las particulas de este liquido con notoria extincion en lo espirituoso.*

DIFERENCIAS.

Segun los grados, que en esta Fiebre se advierten, se pueden numerar tres accidentales diferencias, maligna *simpliciter* tal, maligna contagiosa, y maligna pestilente: la primera especie concibese aquella, cuyo maligno fermento se ha fraguado en la naturaleza, yà en los liquidos, ò yà en primeras vias de estos, ò los otros succos pervertidos; y de este (por lo mas comun) su actividad no alcanza à difundirse à los assistentes, quando con algun recato procediessen, y los symptomas, que de ella se infieren (por lo mas comun) no burlan à la advertida confianza.

Maligna contagiosa se concibe aque-

lla, cuyo eficàz fermento (por lo mas comun) se inspira con el ayre, aunque algunas veces la contagiosa se ha suscitado de fermentos, que se han imaginado fraguados de estraños succos incluìdos en la naturaleza; mas de este fermento su modo de contagiar, y difundirse suele ser mas tardo, difundiendose solo à los assistentes, ò consanguineos, y los symptomas de la maligna contagiosa son mas perniciosos, y funestos.

Fiebre pestilente se publìca aquella, cuyo superior invencible, y volatil fermento se comunica con el ayre, y explica su volatil desenfreno, estendiendose algunas veces, no solo á diversos Pueblos, si tambien à distintas Provincias, y cuyos symptomas, despues de ser amontonados, suelen ser los mas mortales.

Y si por los symptomas, ò productos se numerassen otras especies, seràn muchas, como son maligna, ò pestilente tremorosa, convulsiva, soporosa, delirosa, anginosa, pleuritica, cardialgica, disenterica, carbunculosa, pectequial, y otras mas, segun los muchos symptomas que suelen complicarse con la Fiebre maligna, y pestilente.

CAUSAS.

Quan reservado haya estado el superior sèr de la causa inmediata en las malignas, ò pestilentes, se manifiesta yà por la Antiguedad, que precisada recurriò à ocultas qualidades, yà por la diversidad en los discursos, que se han empleado en la averiguacion de tan exicioso, y terrible fermento: referiranse los mas plausibles, para que con mas puntual claridad se motive al entendimiento al conocimiento mas verosimil para el acierto practico.

Algunos de la Antiguedad han explicado se fundaba el sèr maligno de las Fiebres en una intensa, y sordida putrefaccion de la sangre; y otros han concebido consistia lo maligno en una particular putrefaccion tal, que de ella se reproducian innumerables gusanos, que difundidos con la sangre por el cuerpo, inducian velicacion, y corrosion, y otros symptomas perniciosos, que se experimentan en las malignas, y pestilentes.

Mas uno, y otro discurso no satisfacen, pues no responden à la dificultad: la sordida intensa putrefaccion, como la verminosa, ò animada corrupcion, seràn la malignidad passiva, ò producto del fermento virulento, causa inmediata de la putrefaccion, sordidad, ò verminosa; y lo que de presente se dificulta, qual sea la inmediata maligna causa de dicha intensa putrefaccion sordida, ò verminosa.

Los plausibles discursos que en tanta dificultad representan lo mas verosimil, son el de Silvio, y Uvilis: el primero pensò, que (por lo comun) la causa inmediata de las malignas consistia en un volatil fermento acre corrosivo de casta alcalina, por el que se destruye el accido sulphureo balsamico de la sangre, y se deshace, ù disuelve la textura de este liquido, en cuyo azufre dice principalmente se funda el natural compage de la sangre, y la harmoniosa, ò vital trabazon de las particulas que le componen.

Valorase este discurso con la experiencia no infrequente de las malignas, en las que se advierten los symptomas destilicidios de sangre, hemorragias, y otros despeños de este liquido; como tambien por la sangre, que se extrahe en algunas malignas, la que se encuentra en las tazas en el todo disuelta, y desecha sin el menor coagulo; y de este principio nace lo que refiere Curbo se observò en el Brasil en una constitucion maligna epidemica, en la que los enfermos aun despues de muertos arrojaban abundante sangre por ojos, narices, y boca.

Uvilis conceptuò por inmediata causa de las malignas un miasma venenoso inspirado de naturaleza volatil salino-accido acre coagulatorio, y aplauden este pensamiento, ademàs de los symptomas, que suelen experimentarse en las malignas, proprios hijos de la coagulacion, algunos experimentos intentados en los cadaveres, en los que se ha observado una densa coagulacion de la sangre en distintos vasos.

Mas uno, y otro discurso aun nos dexan que dudar, aunque suponemos por cierto, que los legitimos productos del

maligno venenoso fermento, son la densa coagulacion, ò la notable rarefaccion, y disolucion de la sangre, tan dificiles en el remedio, como eficaces, y promptos para la ruina de esta fabrica.

El de Silvio parece que estableciò mal al fermento venenoso de las malignas de naturaleza volatil lixiviosa, ò alcalina, instado de la destruccion del azufre vital de la sangre, y la notable disolucion, que en las malignas suele experimentarse; pues este producto, con mas eficacia se experimenta executado por un fermento, ò entidad salino accido acre, y esto se demuestra en el arsenico, cuya substancia, ò fermento venenoso en el todo destruye el azufre accido vital, como tambien en el todo deshace, y disuelve la natural textura de la sangre, y este producto le causa esta entidad con las particulas salino accidas corrosivas que implica; y el mercurio sublimado, aun con mas puntual eficacia explica su sèr venenoso, destruyendo dicho accido balsamico azufre, como deshaciendo la textura, y en el todo confundiendo la harmoniosa union de las particulas del liquido sanguineo, cuyo producto assimismo es causado por los accidos de la sal, vitriolo, y nitro, que implica: el mismo sèr venenoso, no menos explicarà en la sangre, y naturaleza la manteca de antimonio, por implicar las mismas puntas salino accidas, y algunas mas substancias se pueden numerar de esta naturaleza, ò gerarquia: luego el recurso de Silvio al fermento volatil, acre, alcalino, no se representa el mas seguro, quando en lo salino accido, acre, volatil, encontramos los mas promptos, y eficaces venenos, que en el todo rarefacen, disuelven, y desordenan la textura, y espiritual balsamica union de las particulas del liquido sanguineo.

Estas mismas razones hacen dudable el pensamiento de Uvilis, tan aceptado de muchos, que establecen por causa de las malignas, ò pestilentes à un fermento accido, acre, volatil, coagulatorio, quando experimentamos entidades, ò fermentos volatiles salinos, accido acres, cuyo designio, ò instituto venenoso, es descoagular, deshacer, ù desleir: luego la universalidad de fermento, salino, accido, acre, venenoso, ò maligno, dexa suspenso, ò dudoso à el entendimiento, para que se conceptùe por coagulatorio, ù disolvente, à no establecerse, que del instituto universal de lo salino, accido, acre, volatil, es coagular el liquido sanguineo; lo què acreditan no veridico los exemplos propuestos, y otros muchos, como tambien el que en muchas malignas, ò pestilentes se ha experimentado la summa rarefaccion, ù disolucion de la sangre.

Etmulero dice, que la causa de las malignas implica una acrimonia intensissima, ò que consiste en un fermento acre, volatil acerrimo; mas preguntasele, essa acrimonia intensissima, ò esse sèr acre, acerrimo del fermento, en què se funda? O esse sèr por ventura està incluìdo en un sèr accido, ò alcalino? Y què producto le corresponderà en la sangre à esse sèr acre acerrimo?

Dice Etmulero, que el producto serà deshacer la textura de la sangre, mas es respuesta que adelanta poco para la mejor eleccion practica; pues quando la sangre se coagula, se deshace la textura, como tambien quando la sangre en excesso se rarefacе, ù disuelve, por lo que Etmulero nos dexa pendientes, y arbitros para aplicar lo acre, acerrimo, volatil, como ser que yà coagula, ò yà disuelve; y todo el acierto practico, como la puntual resolucion, consiste en conocer si la perdida textura del balsamo sanguineo terminò en una coagulacion, ò en summa rarefaccion, ù disolucion; pues si à esta la auxiliò con volatiles disolventes, què no podrà increparme la naturaleza?

Sidenham dice, que el sèr del fermento maligno consiste en unas particulas calidissimas, è igneas, y no menos se le puede reconvenir en què consiste el sèr igneo de dichas particulas? Como tambien, què productos le corresponden como à tales? Otros han dicho, que la causa de las malignas implicaba particu-

las venenoſas, y quedamos tan fecundados, como ſi ſe nos advirtieſſe, que la cauſa de las malignas implica una qualidad oculta.

Aunque en aſſumpto tan arduo los ingenios propueſtos parece han llegado, à dàr la mas legitima idèa del sèr, y naturaleza de la cauſa en las malignas, empero, ſin innovar, elegirèmos lo que mas veroſimil ſe nos repreſentaſſe; y para que con mas claridad ſe advierta el sèr de la cauſa, y menos embarazoſa ſe encuentre qualquiera reflexion practica, ſe dificultarà: Lo primero, en què conſiſte el sèr maligno, ò venenoſo de qualquiera ſubſtancia: Lo ſegundo, en què conſiſte el que los ſales volatiles, como accidos, expliquen ſu sèr venenoſo, yà coagulando, yà desliendo, ſiendo eſtos productos contrarios, ù diverſos; por lo que ſi el accido, como accido coagula la ſangre, el dicho como accido no la rarificàra, ù desliera.

A lo primero ſe dice, que el sèr venenoſo de qualquiera ſubſtancia ſe funda en implicar particulas, ò ſales rigidas puntoſas, capaces para deshacer la balſamica textura de la ſangre, è inferir univerſal velicacion, ò corroſion en la naturaleza con notable ruina de eſpiritus; y es de inferir, que el sèr venenoſo es un sèr reſpectivo, por lo que aquello, que es venenoſo reſpecto de una naturaleza, no lo es en otra, como el folimàn ſubſtancia venenoſa, reſpecto del hombre, y no para el lobo; porque las particulas ſalino accidas, rigidas, que eſta ſubſtancia implica, ſon capaces de deſtruir la textura del balſamo ſanguineo, è inferir corroſiones con notable ruina en lo eſpirituoſo, cuyos productos no es capàz inferir, ni en lo liquido, ni en lo sòlido del lobo.

Mas porque en los exemplos ſe advierte claro lo que ſe puede dudar, ſe propondràn algunos, para que con mas ſeguro, y claro conocimiento ſe pueda cotejar, y conceptuar el sèr maligno, y venenoſo, inmediata cauſa de las malignas, ò peſtilentes; y ſe pregunta, en què ſe funda el sèr venenoſo del ſoliman, arſenico, de la manteca de antimonio, y azeyte de antimonio? Y en què ſe funda el sèr venenoſo de la Vivora, de la Tarantula, y Eslabòn?

Diceſe, pues, que lo venenoſo del ſolimàn conſiſte en las particulas accidas rigidas del eſpiritu de vitriolo, del nitro, y ſal, que eſtàn pegadas en los poros del mercurio, con las que el ſolimàn cauſa en nueſtra naturaleza los productos, ò ruina arriba propueſta; y la manteca de antimonio, como el azeyte, inferiràn tan ruinoſos efectos por las particulas acres accidas del eſpiritu de vitriolo, y ſal, que ſe ingieren en los poros del antimonio; y el sèr venenoſo del arſenico, como arriba ſe ha dicho, ſe funda en muchas ſales accidas corroſivas, implicadas en el azufre de eſte mixto.

El veneno de la Vivora ſe ha conceptuado conſiſte en unos ſales accidos volatiles, que con impulſo ſe deſprenden de eſte animal en la parte que pica, ò muerde, cuyos ſales encontrando aglutinada, ò cerrada la puerta por donde entraron, y rarefactos, ò pueſtos en movimiento por el calor de la parte introducidos en los vaſos capilares, y de eſtos en los mayores, deshacen, y coagulan la textura del balſamo ſanguineo; y difundidas con los liquidos dichas ſales accidas por lo sòlido, y membranoſo, infieren corroſiones, convulſiones, y otros ſymptomas correſpondientes à un accido acre velicante; y de eſta naturaleza ſalino, accida, volatil, (ſolo con alguna diferencia accidental de la mayor, ò menor actividad) eſtà reputado el sèr venenoſo de la Tarantula, Eslabòn, y algunos otros animales ponzoñoſos, como tambien algunos vegetables. De lo dicho puede conceptuarſe por ridiculo recurſo el de las qualidades ocultas, para explicar el sèr venenoſo de muchas naturalezas.

A lo ſegundo, que pregunta, ſi el accido acre volatil, como tal fermento de las malignas, le correſponde como proprio, y univerſal producto deshacer

la

la textura de la sangre, coagulando, ò rarefaciendo, y desliendo este balsamo, tiene no poca dificultad; mas por quanto de la resolucion puede deducirse en lo verosimil assegurarse en el conocimiento de la naturaleza, y productos del fermento maligno, ò venenoso, tan preciso para qualquiera expedicion acertada en lo practico; pues si la coagulacion fuesse preciso producto del venenoso accido volatil fermento, y en lo practico se auxiliasse con accidos, que fixassen, sin duda serìa practica erronea; como sì tambien si del instituto del accido maligno volatil, como accido, fuesse el regular producto rarefacer, y desleir, y se auxiliasse en lo practico con rarefacientes volatiles sulphureos; por tanto, pues, haremos cotejo con algunas substancias venenosas, para inferir en el fermento de las malignas, ò pestilentes lo mas verosimil.

Si se pregunta por el fermento venenoso de la Vivora, Tarantula, y algunos otros animales ponzoñosos, se establece, que la naturaleza, y sèr de dichos venenos consisten en un sal accido volatil; y si se averigua, què producto le corresponde à este sal volatil, como accido, se encuentra una coagulacion, como muchos experimentos lo han testificado, y tambien lo assegura la utilidad advertida con el auxilio de los volatiles sulphureos rarefacientes, que se incluyen en los alexifarmacos: luego haciendo el cotejo con la naturaleza de estos venenos, se hace inferible el que la naturaleza del fermento en las malignas, es un sal accido volatil, y el que à este sal volatil, como accido, le es proprio coagular el balsamo sanguineo, è inferir diversos symptomas, hijos de la coagulacion.

Mas si se pregunta por el sèr venenoso (como arriba se ha dicho) del solimàn, arsenico, manteca de antimonio, y otros causticos, se establece, que la naturaleza venenosa de dichas substancias se funda en particulas salino accidas volatiles, implicadas en los poros del mercurio, en los poros del azufre del arsenico, y en el azufre del antimonio; y si se inquiere, què efecto infieren en los liquidos essas particulas salinas volatiles, como accidas, se experimenta una total rarefaccion, y disolucion de la sangre: luego tambien haciendo cotejo con la naturaleza de estos venenos, se representa inferible el que la naturaleza del fermento en las malignas, ò pestilentes, consiste en una entidad, ò azufre, que implica en sus poros sales accidos, rigidos, volatiles, y el que à estas sales, como accidas, les es proprio rarefacer, y desleir el liquido sanguineo, è inferir symptomas legitimos de la disolucion: luego en atencion à las naturalezas salino accidas de los venenos referidos, queda qualquiera reflexion, aunque assegurada en lo verosimil, que el fermento venenoso de las malignas, es de naturaleza salino accida volatil, empero dudosa, y suspensa, si este accido volatil, como tal, debia ser conceptuado como fermento disolvente, ò coagulante.

Respondese, pues, à la segunda pregunta, y se dice, que al accido volatil *simplicitèr* tal, obrando en qualquiera azeyte, ò azufre aliquidado de regular producto, le corresponde el coagular; y assi se advierte, que las enjundias, mantecas, algunas gomas, y balsamos naturales, no son mas que un accido, ò azufre reunido, ò coagulado por sales accidas volatiles *simplicitèr* tales; por lo que si establecemos à la sangre por un liquido sulphureo balsamico, qualesquiera sales accidas volatiles estrañas tendràn en este balsamo sulphureo por producto, mas, ò menos graduado, la coagulacion.

Empero si el accido volatil no fuesse *simplicitèr* tal; esto es, si se incluyesse en alguna substancia, ò vehiculo, mediante el qual se determinasse à el accido volatil à un especial, y mayor movimiento, tendrà por producto en el balsamo sulphureo la disolucion.

Y para que con alguna mas claridad se haga conceptible lo propuesto, se ofrece exemplo en una de las substancias referidas, como es el solimàn, cuya substan-

tancia se compone del mercurio, y de los accidos volatiles del nitro, sal, y vitriolo; estos, pues, sales accidos volatiles, como incluìdos en los poros del mercurio, les sirve este cuerpo esfericoso de vehiculo para un especial, y mayor movimiento; y tomando las puntas accidas por el vehiculo, en que estàn implicadas un movimiento girofo, y rotativo, de natural instituto les corresponde el deshacer, y cortar los sutiles filamentos, mediante los que estàn con harmonìa entretexidas, y unidas las particulas de el balsamo sulphureo sanguineo; y por esta razon, si el fuego se aplica à las enjundias, ò mantecas, se deshacen, y deslien, pues las particulas del fuego no son mas que unos atomos esfericosos volatiles, sulphureos, en cuyos poros se implican puntas salino accidas volatiles, los que con el movimiento impetuoso, girofo, ò rotativo de su vehiculo, deshacen, y cortan la reunion, que encuentran en lo pinguedinoso sulphureo dichas enjundias, ò mantecas: lo mismo podemos conceptuar en otras substancias venenosas, ò causticas disolventes, pues se componen de puntas salino accidas, implicadas en atomos sulphureos, mas, ò menos volatiles, è impetuosos en el movimiento; y à estos sales accidos volatiles no los llamamos *simpliciter* tales: mas es de advertir, que dichos accidos volatiles del nitro, vitriolo, y sal, que con el mercurio pueden componer el soliman, si por sì solos se infundiessen por un vaso en la sangre, yà causarian distinto producto, condensando, y coagulando este balsamo, y à estos concebidos por sì, y con su sola, y precisa figura, que por sal accido les corresponde de los llamados accidos *simpliciter* tales, coagulantes, cuyo instituto serà coagular; y en suma, por fermento maligno accido disolvente, siempre entenderemos aquel, que en su naturaleza salino accida, es de suma volatilidad, y mas superior actividad en el explicar su acritud volatil, accida; mas el fermento accido coagulante siempre se nos representarà un accido mas fixo, y de inferior actividad en el explicar su naturaleza salino accida; y para la diversidad de los productos, no poco tambien contribuye el particular aparato, que puede tener el liquido sanguineo, pues en un aparato sulphureo ardiente, sin duda los accidos fermentos, à impulsos del azufre predominante, y exaltado, estaràn mas puntuales à una disolucion, empero en un aparato melancolico salino accido podràn estàr mas puntuales à una coagulacion, pues los sales accidos proprios de el liquido sanguineo podràn fixar al volatil accido maligno, è inclinarle à la coagulacion.

Por lo dicho se nos representa verosimil, que el fermento, efluvio, ò miasma, inspirado en el ayre, ò engendrado en el cuerpo, causa inmediata de las malignas, ò pestilentes, universalmente es de prosapia accida extinctiva de lo espirituoso, y solo con la diferencia, que en algunos contagios serà el sèr del fermento venenoso salino accido volatil, *simpliciter* tal, coagulante; mas en otros contagios podrà ser dicho miasma de naturaleza accido salino sulphurea, acre, caustica, disolvente.

A lo tercero que nos motiva reflexionar Etmulero con Sidenham, se responde, que lo acre acerrimo volatil de qualquiera fermento liquido, ò mixto, consiste en lo salino volatil, que el fermento liquido, ò mixto pueden implicar; y segun mas, ò menos se descubriessen las puntas de lo salino en qualquiera substancia, ò mixto, y segun la rigidèz, agudeza, y volatilidad de dichas puntas, tanto mas, ò menos será la substancia, ò mixto acre acerrimo; y tambien tanto mas, ò menos serà de gerarquia accida qualquiera entidad, quanto mas, ò menos se explicassen las puntas salinas, pues lo accido, segun es concebible, solo consiste en lo puntoso de lo salino; y por lo yà arriba dicho se ofrece inferible, que si lo salino puntoso volatil està incluìdo, unido, ò pegado en algun azufre, ò substancia, que sean vehiculos para un mayor, y especial movimiento de las puntas salino accidas, serà

en

en efte cafo la fubftancia, ò fermento de naturaleza acre acerrima volatil diffolvente, como tambien lo acre acerrimo volatil ferà coagulante, quando lo falino accido volatil por sì, y por fu correfpondiente movimiento en qualquiera liquido fulphureo obraffe; y en quanto à la indiferencia, en la que nos podia dexar el fentir de Sidenham, yà arriba queda dicho de la naturaleza de lo igneo, y fu producto.

Algunos han fundado el fer de caufa en las contagiofas malignas, ò peftilentes en determinados afpectos, que los Planetas pueden decir à los fublunares; y aunque de natural inftinto de los Planetas es la benevolencia, y confervacion del viviente, mas aun admitido efte antecedente, el modo de explicarfe Riberio funda alguna verofimilitud, para concebir en algunas de las influencias el fer de remota caufa de las malignas, ò peftilentes; sì bien que la regular caufa la debemos bufcar en los diverfos efluvios, ò miafmas defpedidos de las entrañas de la tierra, ù de la diverfidad de los minerales, y vegetables; pues algunos de eftos, fiendo venenofos los efluvios que de ellos fe exhalaffen, podràn no perder efta naturaleza, sì bien podràn adquirir mayor altura; y aun fuefto que los halitos, como defpedidos de la tierra, y vegetables, no digan naturaleza venenofa, podràn fin duda adquirirla, pues en tanta diverfidad de efluvios podràn algunos entre sì unirfe, y configurarfe en tal orden, que refulte una tercera entidad venenofa, como continuados experimentos nos lo advierten; afsi no menos algunos extraños fuccos, incluìdos en las naturalezas, pueden fer de proporcionada naturaleza, y tal, que unidos, y enlazados refulte una textura, y naturaleza venenofa; y los efluvios de fitios lagunofos, como los exhalados de cadaveres, fe numeran afsimifmo por extrinfeca material caufa de las malignas contagiofas.

SEÑALES.

Los feñales que fe han experimentado en las malignas, ò peftilentes llenan un dilatado numero, y aun confunden à la mas vigilante reflexion, pues aunque firvan para manifeftar lo maligno, ò peftilente en general; empero al llegar à averiguar la efpecialidad del eftrago, ò producto (tan precifo para el acierto pràctico) inferido en la naturaleza por el virulento fermento, la mas viva, y apafsionada vigilancia queda fufpenfa, y perplexa; pues quando con alguna verofimilitud pudieramos imaginar una coagulacion por los fymptomas, que pueden decir mas correfpondencia con efte producto, los encontramos hermanados con efte, ò el otro fymptoma que perfuade por mas verofimil una aliquidacion, ù diffolucion; por tanto, y confeffando lo inapeable, y oculto del modo, y determinado proceder de efte fuperior, y maligno fermento, referiremos en tres claffes los feñales, ò fymptomas, yà que nos puedan inclinar al concepto de la coagulacion, yà tambien los que puedan perfuadir à la verofimilitud de la rarefaccion, y diffolucion, y los que en lo regular puedan deducirfe de uno, y otro producto.

Por efectos correfpondientes à la coagulacion fe conceptùan los figuientes.

La pèrdida en lo efpirituofo.

Los tremores, y convulfiones.

El fopor, ò fonnolencia.

Pefadèz, y torpeza univerfal.

La locucion tarda, y torpe.

La refpiracion tarda, y dificultofa.

El mirar dificultofo, y humilde.

El color pàlido, con mas, ò menos remezcla de azul, ò aplomado.

El pulfo parvo, tardo, ò no con celeridad, retraìdo, y defigual.

El pulfo deficiente, ò intermitente es proprio de la detenida circulacion por la coagulacion.

El calor de la fiebre remitido, y blando.

Los feñales que inclinan á alguna probabilidad de la rarefaccion, y diffolucion de la fangre fon los figuientes.

Dolor de cabeza mas, ò menos intenfo.

Pervigilio, y actos delirofos.

El mirar recto, y eficàz.

La locucion prompta, y atropellada.

La refpiracion mayor, y acelerada.

Sed intenfa.

El pulso parvo, debil, desigual, con mas, ò menos celeridad, y mas descubierto.

Fluxos de vientre, y vomitos pertinaces.

Sudores symptomaticos, y hemorragias.

Intenso calor interno, aunque en lo exterior remisso.

Estos señales, ò symptomas se representan verosimiles, efectos de un accido volatil, acre mixto, ò incorporado con parte sulphurea igualmente exaltada, y volatil, y los de la primera classe efectos del predominio de un mero accido, acre volatil.

Los señales, ò symptomas que pueden inferirse, assi de la dissolucion, como de la coagulacion, son los siguientes.

La ruina repentina en lo espirituoso.

El sèr deliquioso de la naturaleza.

Lo ansioso, è inquietud con temor, y pavor.

Los tremores, y convulsiones, ù dolores universales.

Inapetencia extremada.

Las excreciones cutaneas, yà por pintas de este, ò el otro color, yà por carbuncos, ò bubones.

Lo inflamatorio de esta, ò la otra viscera.

Lo gangrenoso de esta, ò la otra parte, aunque para este efecto el fermento dissolvente se puede concebir mas proporcionado, como el coagulante para lo inflamatorio.

Lo poco hervoroso de la Fiebre.

Y el poco recesso en el pulso, y orina de lo natural.

Algunos, como Vvilis, Etmulero, y otros muchos, con fundada razon se persuaden, que (por lo comun) el primero, y principal embate del fermento volatil maligno es con lo espirituoso, yà vital, yà animal, con quien mas se simboliza, que con los liquidos, por lo que estos aun no haviendo padecido especial conturbacion podrà en los principios la calentura ser mite, como el pulso, y la orina distar poco de lo natural.

Mas aun supuesto que el fermento maligno por espirituoso, y volatil, y por el mas simbolizarse intente su principal ruina en lo espirituoso; empero se nos representa dificil el concebir abatimiento notable en lo espirituoso sin turbacion, y desproporcion notable en el harmonioso sèr del balsamo sanguineo, quando para el mantenerse de este sèr balsamico principalmente contribuyen los espiritus, pues son el alma de este cuerpo balsamico: el vino experimentamos se perdiò, ò corrompiò al mismo exhalarse el azufre balsamico volatil, su espiritu: luego al parecer se debe anivelar, ò pesar la destruccion, turbacion, y commocion del balsamo sanguineo por la pèrdida de lo espirituoso; y de consiguiente, si este balsamo se debe suponer commovido, y turbado, deberàn dàr señas la fiebre, pulso, y orina.

Decirse puede, que aunque el fermento maligno induzca el primero, y principal estrago en los liquidos, se representa *el por què* de lo que se dificulta, pues el uno de los productos del fermento maligno, predominando absolutamente el volatil accido, es la coagulacion del liquido sanguineo, y en esta coagulacion concebimos lo primero, que el azufre de la sangre està suprimido, y encarcerado; por lo que, aunque pabulo del fuego, no puede levantar llama, ò el excedente mas, ò menos acre febril calor, por lo que la fiebre serà mite: Lo segundo, que en fuerza de la coagulacion, la fermentacion, ò pugna de los principios es intrinseca, recondita, y no expedita, por lo que no innovandose en mucho el progressivo movimiento de la sangre, se representa el pulso con un aparente sossiego: Lo tercero, que por la coagulacion quedan enredados, y detenidos qualesquiera cuerpos sulphureos, ò salinos, que pudieran llenar, y turbar el suero de la orina, por lo que solo se podrà encontrar en este liquido alguna substancia, que funde un falàz, y aparente sedimento.

En la rarefaccion, ò dissolucion, otro producto del fermento maligno, debemos concebir el que los principios, ò particulas de la sangre se separan, ò apartan unas de otras en tal grado, que pierden aquella proximidad, para que haya fuerte alision, ò refriegue de unas con otras, de el que resulta el graduado fuego, ò la llama febril, como de la dèbil alision, y encuentro, una apagada llama, ò fiebre mite, y un progressivo movimiento de la sangre

gre, no agitado, y tumultuoso, por lo que en el pulso podrà representarse un falàz, y aparente sossiego: debe assimismo considerarse, que la sangre, como rarefacta, dà puerta abierta para que se embeban qualesquiera estraños corpusculos, que precipitados pudieran turbar, è inmutar el liquido de la orina; y assi, los legitimos sudores se experimentan en las declinaciones, y no en el aumento, y estado, porque en estos tiempos por rarefacta la sangre mantiene qualesquiera corpusculos, los que precipita en la declinacion al reunirse las particulas de la sangre.

El por què de los señales, ò symptomas propuestos se omite, por no pisar en la prolixidad, y mas quando à poca reflexion se manifestarà, quando se conceptuasse el sèr, ò naturaleza del fermento maligno, segun en lo verosimil queda declarado.

PROGNOSTICOS.

La noticia en quanto al prognostico, segun se practìca, se nos representa de poca, ò ninguna utilidad, pues con la noticia teorica de todos ellos, el mayor alcance que logra el discurso mas prudente es una perplexidad, y nunca suele salir mas fallido el pronostico, que quanto mas esperanzado se imagina por la aparente benignidad, yà en el pulso, orina, y otros symptomas, assi de la classe animal, como de la vital; como tambien, quanto mas desesperanzado se mira el exito por lo exicioso de los symptomas, suele encontrarse con la impensada felicidad, por lo que el prognostico en las malignas, ò pestilentes debe entresacarse del particular rumbo, y orden que se observasse en el invadir à la naturaleza este, ò el otro particular contagio maligno, ò pestilente, y en este supuesto es de omitir la general resolucion de los prognosticos.

CURA.

Visto, y reflexionado el rumbo pràctico de muchos Autores en la cura de las malignas, ò pestilentes, se advierte una dilatada confusion, assi en el decretar los auxilios, como en el determinarles su legitimo tiempo; sin cuyo conocimiento siempre se hallarà embarazada, como poco segura, qualquiera resolucion; mas procuraràse mencionar la cura con alguna claridad, y distincion (aunque dificultoso intento en tan superior, y oculto mal) que pueda conducir para un expedito acto pràctico.

En la cura, pues, de las malignas, ò pestilentes, debe qualquiera discurso reflexionar, y actuarse, lo primero, qual sea el estrago, ò abatimiento inducido por el fermento maligno en lo espirituoso, y de el grado que se advirtiesse en la ruìna de lo espirituoso, se extraherà la legitima luz para concebir la utilidad, ò repugnancia de la sangria en los principios de esta fiebre, para decretar, ù omitir el leve vomitorio, ò purgante, y para inferir la propria coyuntura de estos, ò los otros tan varios, y distintos auxilios, como adelante mas constarà; y assi deberà ser siempre la mayor, ò menor pèrdida en lo espirituoso la legitima balanza para pesar los grados de superioridad en el fermento maligno, por cuyo peso deben salir arreglados todos los procedimientos pràcticos: bien podrà estàr indicada la sangria, ò el leve vomitorio, mas qualquiera de estos auxilios llegando à esta balanza podràn salir aun por mas perjudiciales que el fermento venenoso.

Lo segundo, que no debe perderse de la consideracion qual sea la constitucion del individuo, pues esta suele diversificar el modo de proceder del fermento maligno, y quales sean los especiales symptomas para inferir el producto, y quales efectos se advierten por los auxilios administrados, para omitir, ò continuar, para aumentar, ò disminuir, para anteponer, ò posponer.

Lo tercero, que con la mayor solicitud debe investigarse qual sea el producto del fermento maligno en los liquidos, y en què grado; esto es, si es dissolucion, ò rarefaccion, y si es extrema, ò menos graduada, si es universal yà difundida en toda la massa sanguinaria, ò no, ò si es coagulacion, y en què grado, si mas, ò menos densa, y si mas, ò menos universal.

De lo eſtablecido por la reflexion de los tres antecedentes,nacerà la propria, y completa luz para la eleccion de los legitimos auxilios, y el quando de ellos.

Si el producto del fermento maligno fueſſe diſolucion, aliquidacion, y rarefaccion de la ſangre, y ſi eſta rarefaccion, ù diſolucion no fueſſe en grado ſuperior, como ni el diſpendio de eſpiritus, y el azufre del balſamo ſanguineo ſe explicaſſe exaltado, y vigoroſo, yà en lo atumultuado del circulo, yà en lo ardoroſo, y caloroſo de la Fiebre, yà en algunos retoques deliroſos, ò doloroſos de cabeza, ò univerſales de cuerpo con pervigilio, con eſtos principios ſiempre conceptuarèmos por el mas prudente auxilio à la ſangria en los principios de las malignas, y aun con el ſupueſto que ſe experimenten algunos vomitos, ò fatigas anſioſas de eſtomago; pues eſtos ſon productos, ò chiſpas deſpedidas de la violenta aliſion, y turbacion de las particulas del liquido ſanguineo, y la ponderoſa repreſentacion de Etmulero, Henriquez Fonſeca, Doleo, y otros, en abono del vomitorio, y deſeſtimacion de la ſangria en los principios de las malignas, no nos perſuade, pues por la univerſalidad ſe nos repreſenta un decretar à bulto, ò con poca diſtincion, y no el mas arreglado.

Si ſe adminiſtraſſe la coloquintide ſin preparar, ù otro deſenfrenado purgante, ſin duda inferiria una liquacion, ù diſolucion en la ſangre, como tambien ſerian muy conſiguientes vomitos, turbaciones anſioſas, è inquietudes: preguntaſe, ſerìa prudente practica ocurrir à eſſos ſymptomas, y à la liquacion de la ſangre con el vomitorio, o purgante? Ni Henriquez Fonſeca lo havrà penſado; y quien no deberà eſtàr perſuadido, que en algunas de las malignas ſu fermento es de la naturaleza de un activo purgante, y muy eficàz? La acritud, y deſenfreno purgante de las coliquintidas pende de particulas ſalinas accidas, rigidas volatiles, incluidas en la ſubſtancia ſulphurea gummoſa de eſte mixto, y ſegun conſta de lo yà arriba dicho, ſe conceptùa de eſta naturaleza el fermento de algunas malignas: luego no deberà ſer tan arreglado, y apreciable el dictamen, que pondera la utilidad del vomitorio, ò purgante, quando el producto de el fermento maligno fueſſe liquacion, ù diſolucion de el liquido ſanguineo, y aun con inquietudes anſioſas.

Lo dicho aun no debe perſuadir al univerſal conſentimiento de la ſangria en los principios de las malignas, pues ſi la diſolucion es extrema, ò tal, que las particulas de la ſangre, por ſeparadas con un confuſo deſorden, explican yà una remiſſa, confuſa, y deſordenada fermentacion, en cuyo caſo es conſiguiente preciſo el notable abatimiento en lo eſpirituoſo, no deberà, ni aun imaginarſe la ſangria, como ni el movitorio, ò purgante; no la ſangria, pues por eſta quedando mas vacios los vaſos, ſin duda el fermento pudiera dilatar ſu malignidad, rarefaciendo, y apartando mas las particulas de la ſangre; no el purgante, pues con el ſupueſto de los pocos eſpiritus en lo fibroſo, y el ponerſe en mas movimiento la acritud de el fermento, ſerà infalible una ſuperpurgacion irremediable; mas aſsi reflexionada la maligna, yà ſerà peſtilente, y no ſimpliciter tal maligna, en la que con los principios arriba propueſtos conſentimos à la ſangria por auxilio conveniente, sì bien que deberà ſiempre executarſe con premeditacion; y ſi ocurrieſſe caſo, en el que ſe conceptuaſſe algun material eſtraño fraguado en primeras vias, ſerà prudente eleccion la de un ſuave purgante, ò vomitorio; mas en eſte caſo yà no ſerà la duda ſi la Fiebre, como tal, y maligna, debe ſocorrerſe en el principio con el purgante, ò ſangria; sì ſerà ſi la Fiebre maligna, con el ſupueſto de un vicio proprio de primeras vias, deba de primera inſtancia ocurrirſe con el vomitorio, y eſto, que no es la duda, no admite duda.

Y aunque la ſangria como el purgante ſe previenen perjudiciales en las malignas, y peſtilentes, empero ſiempre concebirèmos por mas ſoſpechoſa, y perju-

judicial à la ſangria: Lo primero, porque ſi el purgante, y la ſangria llegan à peſarſe con la balanza de un notable abatimiento en lo eſpirituoſo, que debe ſuponerſe en las peſtilentes, ſin duda ſaldrà por menos ſoſpechoſo el ſuave purgante, pues en eſte no ſerà tan radical la conturbacion, como la que podrà inferir la ſangria, que inmediatamente remueve el mineral del veneno.

Lo ſegundo, porque el fermento de las peſtilentes, como inſpirado con el ayre, y no engendrado en los liquidos, ſe repreſenta perſuaſible el que, mediante la ſaliva, ſe introduzca eſta peſtilencia en eſtomago, y primeras vias, en donde de eſtos, ò los otros ſuccos ſe podrà reengendrar un producto peſtilente, que pueda dàr cebo, y aumento à lo malignado de la ſangre, por lo que el ſuave vomitorio, ò purgante deben perſuadirſe menos repugnantes en dichas peſtilentes; sì bien, que ademàs de adminiſtrarſe con eſpecial reflexion por las ſuperpurgaciones amenazadas, ſe elegiràn los mas ſuaves, como el mannà, pulpa de tamarindos, y cañafiſtula, diſueltos en alguna tintura de sèn; y por vomitorio ſe elegirá la hipepacuana, la que implica parte, que conforta, ò adſtringe, por lo que en eſtos caſos deberà ſer eſpecial, como qualquiera otro ſolutivo benigno, que fueſſe de eſta naturaleza.

Los auxilios que deberàn elegirſe en la diſolucion, aliquidacion, y rarefaccion inducida por el fermento maligno, ſeràn aquellos que impliquen la virtud de dulzorar, fixar, y hebetar la acritud volatil del fermento, y reunir, y colocar las particulas apartadas, y confundidas del liquido ſanguineo, cuyas intenciones ſatisfaràn con excelencia los alcalinos fixos hermanados con los accidos, como ſon: *El coral, la perla, el azucar de Saturno, raſuras de cuerno de ciervo, unicornio, tierra ſellada, ò volo armenico, ojos de cangrejo, el eſpiritu de vitriolo, el de nitro dulce, el de ſal dulce, el zumo de cidra, de limon*, y otros muchos de una, y otra claſſe, que ſuelen numerarſe, mas ſe omiten por no implicar mas virtud, y por excluir la prolixidad, y confuſion.

Con los referidos auxilios aſsimiſmo ſe hermanaràn el *alcamphor*, y los *opiados*: el alcamphor ſe conceptùa una entidad, que incluye un azufre volatil balſamico, el mas noble para opugnar al fermento volatil maligno, y auxiliar los eſpiritus: à eſtos los refuerza, tinturandolos con ſu sèr balſamico, y al volatil maligno fermento le hebeta, enredandole en lo ramoſo de ſu volatil, y eſpecial azufre, y eſta eſpecialidad ſe fundará en el ſimbolizarſe con el fermento para la facil entrada, y en la reſiſtencia de lo filamentoſo ramoſo del alcamphor para la dificultoſa ſalida; y la razon de eſto podrà fundarſe, en que el azufre del Alcamphor, aunque volatil, implica alguna inmaturidad, con la que aun ſuele fixar los eſpiritus, è inclinar à la conciliacion del ſueño, y precaber retoques deliroſos.

El opio es el mas noble mixto de que ſe vale la Medicina, adminiſtrado con reflexion, eſpecialmente en las malignas, y peſtilentes, y aun con mas eſpecial nobleza procede, quando lo maligno ſe funda en la diſolucion de la ſangre; eſte es el mixto, ò la unica raiz donde ſe ennoblecen los prodigioſos efectos de tantas aguas, y confecciones theriacales, como ha inventado la ſolicitud de los Profeſſores para antidoto de lo maligno peſtilente; eſta es la unica ſubſtancia que hebeta, obtunde, y deſarma la acritud volatil venenoſa del fermento maligno; eſte es el azufre que detiene, y ſuſpende los atumultuados reencuentros de lo eſpirituoſo animal; eſta la liga ſulphurea, que precabe, y detiene la exhalacion, ò reſolucion de lo eſpirituoſo; eſte es el balſamo viſcoſo ſulphureo, que coloca, y une el apartamiento, ò ſolucion de las particulas del liquido ſanguineo; eſte es el azufre gummoſo immaturo, que precabe los mas funeſtos ſymptomas de las malignas, como ſon vehementes dolores, delirios, anſias, vomitos, hemorragias, diſſenterias, coliquaciones, &c. eſte es el unico bezoardico, que facilita al ſudor, terminacion la mas propria, y ùnica de las malignas; eſte es el unico auxilio, que ſuſpende, y detiene el

el arrebatado, ù despeñado movimiento de los liquidos, poniendolos en mas proporcionado movimiento, para que qualquiera enemigo incluìdo admita la mas capaz regulacion, ò coccion; y en suma, este es el extracto de todos los auxilios antimalignos, pues solo con los opiados (segun creìbles relaciones) se han apagado con la mayor facilidad muchas malignas; y con todas estas particularidades, què vendrà à ser el opio? *Es una substancia, ò succo gummoso sulphureo immaturo; es un succo de abundante azufre volatil*, cuyo azufre incluye en sì particulas salinas volatiles de alguna austeridad, las que causan el que este succo, ò balsamo explique textura gummosa, y el que este azufre implique inmaturidad, ò viscosidad; como tambien el que lo filamentoso, ò ramoso mucilaginoso de este azufre, no explique docilidad, ò flexibilidad.

Por lo de arriba dicho viene excluìda la tribial doctrina de Henriquez Fonseca, que aconseja no se hermanen los alcalinos con los accidos, y fundado en el pensamiento superficial, que ocupado el alcalino yà con el accido, no podrà yà ser muger de otro marido.

Respondese à Fonseca, que los accidos hermanados con los alcalinos, infieren en estos dos utilidades conducentissimas; la una contra el fermento maligno, y la otra para favorecer la dissolucion, ò rarefaccion de la sangre, y son: La primera, que el accido angosta, y fortifica los poros de el cuerpo alcalino, por lo que no siendo los poros blandos, y dociles, sorprenden con resistencia las puntas accidas, acres de los fermentos malignos; y dichos poros, como angostados, quedan proporcionados para las volatiles agudas puntas de los malignos fermentos.

La segunda es, porque el accido en lo terreo poroso del alcalino induce alguna estipticidad, por lo que el fortificarse de lo poroso, con la que se reunen las particulas de la sangre apartadas, y rarefactas, y nunca los accidos con mas propriedad infieren el efecto de reunir (tan unico en la dissolucion) que quando con proporcion hermanados con los alcalinos; y nunca los alcalinos con mas excelencia contribuyen para el fin, que se solicita de la reunion, y colocacion, que quando acompañados con los accidos, y estos sin duda son unico auxilio en las malignas, fundadas en una liquidacion, ò dissolucion de la sangre: luego de la reflexionada dissolucion en las malignas, sacamos la utilidad de los alcalinos, de los accidos, y el còmo; y debieran no merecer satisfaccion las doctrinas, que en las malignas, ò pestilentes indiferentemente(que es lo mismo que confusion) aconsejan los accidos, y otros inumerables auxilios.

Con el supuesto de que el fermento venenoso de las malignas, ò pestilentes, no admite regulacion, y el que su proceder es executivo, es consejo practico se use desde los principios de los alexifarmacos, y bezoardicos, à fin de hacerle defensa, y destruirle, ò precipitarle del balsamo sanguineo; mas esta doctrina, aunque bien pensada, y sòlida, empero debe practicarse con especial reflexion, y advertencia; y mas si la maligna, ò pestilente se funda en suma rarefaccion, y aliquidacion de la sangre, pues assi las confecciones theriacales, como las theriecales aguas, y los bezoardicos, ò sudòrificos, con las particulas oleosas, ò sulphureas volatiles, y acres que implican, pueden escandecer, dissolver, y rarefacer mas el liquido sanguineo, y acelerar la extincion de la llama vital, que este balsamo mantiene, por lo que aun quando el producto del fermento maligno es una coagulacion, mas, ò menos intensa, pueden sin recelo administrarse desde los principios los auxilios oleosos volatiles, proporcionandolos con el grado de la coagulacion; empero si el producto fuesse dissolucion, se elegiràn los mas blandos, y menos sulphureos, y estos siempre hermanados con los accidos, y alcalinos fixos, y los proporcionados que se nos representan en las malignas con disolucion,

son

Ton el *diafcordio de Fracaftorio*, pues efte en fu compoficion implica alcalinos terreos de alguna eftipticidad, como tambien *aquella agua theriacal, que fe extraxeffe, no en liquido fulphureo oleofo, ò efpirituofo, sì la que fe formaffe en liquido, ò fucco falino, que pueda fixar, y enfrenar: el antimonio diaphoretico*, que incluye un azufre yà fixado por el nitro, fe reprefenta conveniente; y la *piedra bezoar legitima, y la contrayerva*, pues fu azufre es mas baxo, y menos acre, *como el del bezoardico animal*; y para regularfe en la eleccion de los propueftos auxilios, fe proponen las dos mixturas figuientes:

R. *De agua cocida con rafuras de cuerno de ciervo, y efcorzonera* ℥v.
Perlas preparadas ℈j.
Coral, y tierra fellada anà ʒß.
Antimonio diaphoretico marcial gr. x.
Nitro depurado, y bezoardico animal anà. gr. vj.
Diafcordio de Fracaftorio ʒß.
Laudano liquido got. viij.
Confeccion de jacintos ℈jß.
De agrio de cidra hafta un grato fabor.
Xarave de efcorzonera ʒij.
Alcamphor gr. jß. *mè.*

Vel. R. *De agua cocida con acedera, y rafuras* ℥v.
Ojos de cangrejo, perlas preparadas, tierra fellada, y polvos de unicornio anà. ℈ß.
Azucar de faturno gr. vj.
Contrayerva gr. iij.
Alcamphor gr j.
Laudano opiado gr. j.
Confeccion de jacintos ℈j.
Efpiritu de nitro dulce ʒß.
Xarave de accido de cidra ℥ß. *mè.*

Qualquiera de las mixturas fe pueden adminiftrar por dos, tres, y quatro veces en las veinte y quatro horas; pues no es de dudar, que en las malignas fe debe ocurrir con mas continuacion con las mixturas cordiales, para detener la fuperioridad del fermento, y fu execucion; mas es de advertir lo primero, que fe ha de regular la dofis del laudano, fegun mas, ò menos fe continuaffen las mixturas: lo fegundo, que fegun mas, ò menos fe explicaffe hervorofa, y ardiente la turbacion de la fangre, fe infiftirà en graduar mas, ò menos los auxilios, quanto la turbacion mas fe explicaffe en lo ardiente, tanto mas fe infiftirà, y fe graduaràn los accidos, y alcalinos fixos; y quanto menos, podràn mas graduarfe algunos fulphureos bezoardicos; y los fudorificos fe podràn graduar mas, quando fe cotejaffe la mas propria coyuntura para el fudor, que pueda fer decifsion, ò completa terminacion; y en eftos cafos, à qualquiera de las mixturas fe le puede añadir ʒjß. de el agua de las vivoras, y fin excluìr algunas gotas del laudano liquido, fin embargo de la prevencion de Etmulero, que en los eftados le recufa; mas pudiera hacerfele eficàz reconvenio, no haviendo fymptoma prefente, ò amagado, que por fu naturaleza le repruebe; y de ultimo fe advierte, que el agua del ufo, en la referida efpecie de malignas, ferà accidula con el efpiritu de nitro dulce; agrio de cidra, ù otro, y aun en los caldos, que por alimento fe aconfejaffen, convendràn algunas gotas del zumo de cidra, ò limon, y aun para los delicados fe pueden difponer limonadas con algun abforvente, y bezoardico, y fin excluìr la tintura de opio, mas, ò menos graduada, y tambien para el ufo comun fe ufarà del agua de pan, y de arroz por efpeciales, para hebetar la exaltada acritud diffolvente de los fermentos.

Otra es la efpecie de malignas, quando el accido volatil acre fermento tiene por producto en la fangre la coagulacion, y en efta claffe de malignas debe afsimifmo reflexionarfe el grado de la coagulacion, como fu mayor, ò menor extenfion en la mafa fanguinaria, y efta mayor, ò menor coagulacion, y fu extenfion, debe cotejarfe principalmente por el mayor, ò menor abatimiento en lo efpirituofo, y por la mayor, ò menor graduacion de los fymptomas perniciofos, que fon mas proprios de la coagulacion.

Y fi à el accido volatil de las malignas le conceptuaffemos en sì, y en fu efec-

efecto, en aquel grado que infirieffe alguna infipifitud, ò mayor reunion confufa, y defordenada entre algunas de las particulas del liquido fanguineo, manteniendo efte balfamo un curfo impetuofo, aunque defordenado, y con algun calor ardiente: en efte fupuefto, fiempre conceptuarèmos por auxilio conveniente à la fangria, pues en el dolor de coftado, viruelas, y otros afectos, conceptuamos por caufa un accido coagulante, que turba, y confunde mas, ò menos las particulas de la fangre, fin que efte producto, aunque de coagulacion generalmente repruebe la utilidad de la fangria; empero fi la coagulacion fueffe mas univerfal, y denfa, tal, que el circulo fe explicaffe defordenado, y retardado con el pulfo tardo, parvo, y confufo, ò retraido; en efte cafo, proprio de las fiebres peftilentes, fiempre feria exiciofa, y mortal qualquiera fangria, por lo que tendrà menos inconvenientes en las peftilentes el fuave vomitorio, como la hipepacuana, ò el laxante, como el mannà, ò pulpa de cañafiftola, ò tamarindos; y en fuma, la coagulacion la cotejarèmos con la pèrdida de efpiritus, y la altura de los fymptomas, y fu efpecialidad; y fi el atraffo de los efpiritus, como la naturaleza de los fyptomas, no reprobaffen con notoriedad por sì la fangria fiempre mejor, (aunque con cautela) con efta ocurrirèmos à la fiebre maligna como tal, y en los principios, que con el purgante, fino es que conftaffe de algun retoque eftraño, y proprio de primeras vias.

En las malignas, que fe fundaffen en la coagulacion de la fangre, no tienen lugar los accidos, pues en eftas el unico fin ferà diffolver, y aliquidar lo engrumecido de la fangre; y fegun mas, ò menos graduada fueffe la coagulacion, fe elegiràn mas, ò menos volatiles los diffolventes alcalinos, yà acres, yà fulphureos, yà aromaticos, yà bezoardicos, yà theriacales para reforzar lo efpirituofo, y hacer refiftencia al fermento maligo.

En las malignas fimplicitèr tales, efto es en aquellas cuyo fermento fe conceptùa fraguado en los mifmos liquidos, que no fe advierten con fuperioridad contagiofa, ni notable coagulacion, y abatimiento en lo efpirituofo, fe elegiràn en efta claffe de malignas los alcalinos fixos, los volatiles acres, los bezordicos mas blandos, y los aromaticos theriacales menos volatiles, y efpirituofos, como fon: *La perla, las rafuras de cuerno de ciervo, el unicornio, los ojos de cangrejo, el antimonio diaforetico marcial, la fangre de macho preparada, el efpiritu de fal ammoniaco, el efpiritu de ollin, el de cuerno de ciervo, la contrayerva, la piedra bezoar legitima, el bezoardico animal, el diafcordio de Fracaftorio, la confeccion de jacintos, y de alchermes, la raiz de ferpentaria, y virginiana.*

Mas en las malignas peftilentes, quando el producto del maligno fermento es una denfa coagulacion con un univerfal abatimiento en lo vital, y animal, deberànfe elegir los bezoardicos, los aromaticos theriacales, y demàs auxilios, los mas volatiles, y efpirituofos, para con el mayor impulfo aliquidar, impeler, y animar al balfamo fanguineo, y defalojar al fermento peftilente, y podràn fer con los de arriba referidos volatiles: *La triaca, el extracto de enebro, el efpiritu theriacal alcamphorado, el agua theriacal de enebro, ù otra, el efpiritu oleofo de Silvio, la fal volatil de cuerno de ciervo, la fal volatil de vivoras, ò fu agua*, y fe hace eleccion de las dos primeras mixturas para las malignas de la primera claffe, como de las dos ultimas para las peftilentes.

R. *Agua cocida con rafuras, raiz de ferpentaria, y virginiana* ℥iiij.
Perlas, antimonio diaphoretico marcial, ojos de cangrejo, y polvos de vivora anà. ℈ß.
Coral gr. viij.
Efpiritu de fal ammoniaco got. xvj.
Alcamphor gr. ij.
Confeccion de jacintos, y alchermes anà. ℈ß.
Xarave de efcorzonera ℥ß. mè.

Vel. R. *Agua cocida con efcorzonera, y vincetofigo, raiz de ferpentaria, y virginiana* ℥iiij.

Pera

Perla, ò madre de perla ℈ jß.
Antimonio diaphoretico marcial, y rasuras de cuerno de ciervo philosoficamente preparadas anà. ℈ß.
Bezoardico animal gr. v.
Diascordio de Fracastorio gr. viij.
Confeccion de Alchermes ℈j.
Espiritu de hollin ℈ß.
Espiritu de cuerno de ciervo got. iiij.
Xarave de Escorzonera ʒß. *mè.*

Estas mixturas se podràn administrar dos, tres, y quatro veces cada veinte, y quatro horas; y en el estado de las malignas, quando se solicitasse completo sudor para una completa terminacion, podràse añadir à cada mixtura, ò una dragma del agua de vivoras, ò cinco granos de su sal volatil, ò aumentar hasta ℈ij. la cantidad de diascordio de Fracastorio, ò se podrà hacer eleccion de la piedra bezoar legitima; y en los primeros tiempos de las malignas no pestilentes, solo se debe solicitar algun suave mador, ò libre, y expedita transpiracion; empero en las pestilentes, por la mayor coagulacion, y por lo executivo con que procede tan superior fermento, debese desde los principios usar con alguna altura de los bezoardicos, y alexipharmacos, que se podràn proponer en la forma siguiente.

R. *Agua cocida con cardo santo, y rasuras, raìz de serpentaria, y virginiana* ʒiiij.
Perlas preparadas ℈j.
Antimonio diaphoretico ℈ß.
Extracto de enebro gr. x.
Diascordio de Fracastorio ℈j.
Espiritu oleoso de Silvio, y espiritu theriacal alcamphorado anà. ℈ß.
Agua de flor de canela ʒj.
Confeccion de Alchermes ℈j.
Sal volatil de vivoras gr. iiij.
Xarave de claveles ʒß. *mè.*

R. *Agua cocida con amapola, escabiosa, y escorzonera, raìz de serpentaria, y virginiana* ʒiiij.
Perlas, y rasuras philosoficamente preparadas anà. ℈j.
Bezoardico animal gr. vj.
Triaca ℈j.
Espiritu theriacal alcamphorado ℈jß.
Agua de Casia ʒj.
Agua de vivoras ʒß.
Sal volatil de succino gr. iij.
Xarave de corteza de cidra ʒß.
Confeccion de Alchermes ℈j. *mè.*

Quando se administrassen estas, y qualesquiera otras mixturas, siempre debe reflexionarse la constitucion del sugeto, graduar las fuerzas, y atender à los symptomas, que mas contra la naturaleza se explican; para quitar, ò poner este, ò el otro simple, ò aumentar, ù disminuir su cantidad, en atencion à la constitucion, à las fuerzas, y à la especialidad de este, ò el otro symptoma; pues ni nos debemos adelantar de modo, que atropellemos à la naturaleza; ni confortar de modo, que violentemos; ni encender de modo, que apaguemos; ni animar de modo, que exhalemos; ni detener de modo, que sufoquemos; ni facilitar de modo, que despeñemos; y en fin, en el acertado cotejar el grado de los auxilios, con el grado de la violencia del fermento maligno, ò pestilente, y del esfuerzo de la naturaleza està la felicidad.

Suele dificultarse si en las malignas *simplicitèr* tales serà conveniente la sangria, despues que la naturaleza haya escupido à el ambito de cuerpo algun material futil maligno; y para la razon de dudar dà motivo, el que innanidos, ò mas vacìos los vasos en fuerza de la sangria, podrà suceder algun refluxo, ò retraccion de dicho material à lo interno; mas esta reflexion se satisface con la fundada razon de Riberio, (y de qualquiera prudente practico) que dice no debe omitirse la sangria, sì bien serà conveniente quando dicha expulsion fuesse en los principios, y por ella no se experimentasse alivio alguno en la Fiebre, y sus symptomas; sì antes bien suelen exacerbarse; empero quando se experimentasse desahogo en la naturaleza, y alivio en los symptomas, deberà suspenderse la sangria en esta, y qualquiera classe de expulsion, y el rezelo es pusilanime, pues executada la sangria, por ilacion mas natural aun deberà la naturaleza intentar mas es-

esfuerzos, facudiendo à el ambito su enemigo; y para precaver el rezelo, como para facilitar la transpiracion, y expulsion el uso, y practica de ventosas, nunca mas conveniente que en las malignas; y las que llaman sajadas, suelen inferir notables efectos, quando no se concibe util otra evacuacion, y no dàn lugar las fuerzas.

En las malignas, ò pestilentes, fundadas en coagulacion, deben concebirse con especialidad utiles los parches de cantaridas, pues con las particulas acres volatiles, que implican introducidas por los vasos capilares à los mayores, con especial impulso disuelven, y aliquidan lo engrumecido, ò coagulado de la sangre, y facilitan su circulo.

Otros exteriores remedios son comunes en la practica, como son: epictimas à el lugar del corazon con agua rosada, manteca de azahàr, confeccion de Alchermes, y algunos granos de alcamphor, emplastos à las plantas de pies, ò algunos animales, y de mas comun suelen ser pichones para llamar algun material maligno, y à la region natural para dicho fin se practican redaños de carnero, ò cerdo; y finalmente, segun fuessen los symptomas, suele diversificarse el modo de ocurrir en lo exterior, en cuyos remedios havemos fundado siempre corta confianza.

CAPITULO XI.

DE VIRUELAS, Y SARAMPION.

DIFINICION.

Entre los males que invaden à nuestra naturaleza, ningunos parece que son con tanta verosimilitud resultas de nuestra original infeccion, como son las viruelas, y sarampion, pues de el mismo sèr individuo humano parece se deduce sigilacion tal, que le hace, al parecer, infalible heredero de esta maligna invasion, y aun por tanto se ocultarà à el mas adelantado discurso la superior naturaleza, y causa de este mal, pues no hay razon que fossiegue, ni discurso que no adolezca, como la solicitud se detenga à registrar los fondos de lo que hasta oy se ha pensado; y en este supuesto dirèmos de este mal, conceptuandole como maligno contagioso, pues los perniciosos symptomas, que de mas comun suelen advertirse, prueban, que las viruelas, y sarampion son producto en lo comun de un maligno fermento, que suscita maligna Fiebre, y esta podrá explicarse en la forma siguiente.

Fiebre virulenta, y morbilosa *es una estraña intestina fermentacion, inducida por especial peregrino fermento salino accido volatil, que conmueve à la sangre à una turbada, y violenta ebulicion, mediante la qual se precipita à lo cutaneo el maligno material, inmediata causa de las viruelas, y sarampion.*

Dicense viruelas, quando del material escupido, como mas gruesso, se forman en lo cutaneo multiplicados tumorcillos elevados, y esfericosos, los que passan à supuracion; y el sarampion se conceptùa quando del material, por mas sulphureo sutil, se forman en lo cutaneo tumorcillos, ò pustulas encarnadas, poco elevadas, y dilatadas, las que se extinguen por resolucion.

Debense conceptùar tres tiempos en las viruelas, y sarampion; tiempo de efervescencia, y lata regulacion; tiempo de despumacion, ù depuracion; y tiempo de supuracion, ò resolucion: tiempo de efervescencia se concibe aquel en el que mediante la ebulicion se conmueve, y pone en movimiento toda la semilla, que llega à actuarse para material de las viruelas, ò sarampion; y este tiempo suele terminarse en el tercero, quarto, ò quinto dia; y algunas veces llega hasta el septimo: tiempo de despumacion concebimos aquel en el que la sangre exprime de su centro, y escupe à ambito de cuerpo el enemigo material de el que se forman, y principian las viruelas, ù sarampion: tiempo de supuracion se considera aquel en el que hay

una

una intrinfeca pugna en los principios de el material, que compone los tumorcillos, y permanece dicha pugna, ò fupuracion hafta que exaltados, y dominantes los principios falinos, llega à precipitarfe el azufre, que contenia el material de las viruelas, y efte tiempo fuele perfeccionarfe en el quarto dia, quinto, ò feptimo; mas de la refolucion propria del farampion, es mas puntual la refolucion.

DIFERENCIAS.

Las diferencias de viruelas pueden tomarfe del color, y fu figura; por el color fe advierten unas mas rubras, otras con remezcla entre rubras, y blancas, otras con remezcla de un rubro, y blanco obfcuro; otras con la remezcla de un color azul; otras de color libido, ò aplomado, y otras denegrinadas; y de las diferencias referidas, las quatro ultimas prueban mayor, ò menor abatimiento en lo efpirituofo.

En la figura tambien fe advierte diverfidad, pues unas fe experimentan mayores, elevadas, y eftericofas; otras menores, y no tan elevadas; unas con alguna diftincion colocadas; otras confundidas, y amontonadas; unas mas defcubiertas, otras mas encentradas en los poros; unas iguales redondas, y algo puntofas por la parte fuperior; otras defiguales en fu figura, y con algun vacio, ò hueco en la parte fuperior; y eftas ultimas tambien prueban abatimiento en lo efpirituofo, ò algun retroceffo, por lo que fe hace defigual la figura: el farampion afsimifmo en algunos fuele falir mas rubicundo, y encendido; en otros fe advierte mas baxo efte color; en unos las puftulas mas elevadas, en otros mas baxas; en unos mas amontonadas, y en otros con mas diftincion colocadas.

CAUSAS.

Apenas fe ofrezca affumpto medico, que mas inapeable fe reprefente que el afsignar la legitima caufa de las viruelas, y farampion, y el afsignar el por què de la univerfalidad, è infalibilidad de efte mal, como el de la carta de libertad, que à todos dexa, haviendole yà experimentado; y fi la caufa, ò fermento de el farampion, ferà de la mifma naturaleza, que la del fermento de las viruelas.

Mas penfamos que qualquiera reflexion, aun quando mas curiofa, y folicita quiere abanzarfe à el mas exacto examen, tanto mas con varias dudas fe advertirà cercada; y aunque al difcurfo fe le reprefenten fatisfacciones, empero tendràn eftas tanto que dudar, como aquellas.

La antiguedad pensò, que la caufa de las viruelas, y farampion era cierto inquinamento, ò eftraña imprefsion, que fe figilaba en el fetus por la fangre materna, de que fe nutrìa en el utero; y dicho inquinamento, como actuado por determinada conftitucion de ayre, era la completa, è inmediata caufa de las viruelas, y farampion.

Otros con el fupuefto de que el fetus fe nutre de la parte mas acrifolada, y balfamica de la faugre materna, conciben que dicho inquinamento, ò feminario morbilofo, y virulento, era deducido de lo vaporofo, que puede comunicarfe de lo impuro menftruofo de la fangre materna; y otros impelidos de la doctrina mas verofimil, de que el fetus folo fe nutre en el utero de una fubftancia lacteofa, incluìda dentro de las dos tunicas que rodean, y encierran à el fetus, fe han perfuadido de que el feminario morbilofo, y virulento, es originado de dicha fubftancia lacteofa, la que dexa determinada imprefsion, ò inquinamento en la fangre del fetus; y dicha femilla, como puefta en movimiento, y exaltada por determinados, y efpeciales efluvios, comunicados por el ayre, es la actual, y adequada caufa de las viruelas, y farampion.

Y nofotros en el fupuefto que efte es el mifmo affumpto, que el que inquiere el por què, ò la caufa del fluxo,

y refluxo del mar, ò la causa de los determinados periodos en las tercianas, y quartanas, se nos representa el que la causa de las viruelas, y sarampion puede fundarse en determinado inquinamento, ò impression de la sangre, originada de la lacteosa substancia, de que se nutre el fetus, y de lo vaporoso que puede comunicarse de la lacteosa limpha venerea, detenida, è incluida en lo glanduloso de la interior boca del utero, la que (en lo mas verosimil) exaltada por determinados tiempos, sirve de unico fermento para conmover determinadas particulas de la sangre, y aun para precipitarlas, y corromperlas para menstruacion fuera de preñado: de dicho inquinamento, ò seminario, y de determinados efluvios, inspirados en el ayre, resulta la actual, y adequada causa; mas es de advertir el que dichos efluvios dàn, y contribuyen à determinadas particulas de sangre (en las que se concibe el seminario virulento, y morbiloso) nuevo, y especial movimiento, y textura, en la que consiste el ser de fermento, y actual causa de las viruelas, y sarampion, y este fermento le concebimos de naturaleza acre accida volatil dissolvente, y se persuade por el sèr ulceroso, y corrosivo, que se experimenta en este fermento, infiriendo ulceras, yà en pulmones, yà en riñones, y en otras distintas partes, y por los estilicidios, hemorragias, y otros despeños sanguineos, que suelen experimentarse à impulso del fermento virulento.

SEÑALES.

Los señales que pronostican las viruelas son diferentes, y en algunos suelen experimentarse los mas, y en otros se advierten menos symptomas, ò señales, y aun mas remisos: los señales, pues, ò symptomas, à que suele estenderse la naturaleza de este mal, son intenso dolor de cabeza con pesadèd, aturdimiento, y sonnolencia turbada, y notable conturbacion, y hervor en la sangre, y sin hacer baxo dicho hervor hasta la depuracion, ò precipitacion del enemigo material, delirios, tremores, y convulsiones, y con mas frequencia estos ultimos symptomas se experimentan en la puericia; los ojos turbados, explendorosos, y lacrimosos, tòs, mas, ò menos continuada, y aspera; respiracion, mas, ò menos dificultosa; vomitos, inquietud ansiosa, picazòn dolorosa universal; dolor, y peso especial en el sitio de los lomos: en el sarampion, por lo mas comun, no se advierten tantos, y tan exaltados syptomas, y los mas frequentes son calentura sinocosa con alguna intension; dolor de cabeza, los ojos encendidos, explendorosos, y lacrimosos, tòs con alguna pertinacia, inquietud ansiosa quando mas cercana la despumacion, ò precipitacion; y todos los señales referidos son productos de un fermento salino accido acre volatil, en quanto, mediante el circulo turbado, violento, y hervoroso de la sangre, dexa impressiones, yà en lo membranoso del celebro, yà en lo nervioso, yà en esta, ò la otra viscera, como diaphagma, pulmòn, aspera arteria, estomago, ò intestinos.

PROGNOSTICOS.

Entre los males que mas suelen burlar el favorable prognostico, son las viruelas, y sarampion: no infrequente suele advertirse el que se reconocen quantas circunstancias puedan afianzar para el felìz exito; empero de improviso suele encontrarse con una irremediable novedad: este mal lo havemos experimentado tan delicado, que si se guarda, y observa la exacta custodia, y conveniente regla, que se representa precisa, suele encender, y sufocar, como dice Doleo; y si no se observa, suele en extremo perjudicar, por lo que siempre de nuestra parte fundàremos mas confianza en el prognostico de qualquiera maligna, que en el que se nos solicitasse en las viruelas especialmente; y en suma, lo notable que en quanto al prognostico debe prevenirse, es lo siguiente.

Por

Por lo general ès de eſtablecer, que aunque en el tiempo de la eferveſcencia ſe advierta notable conmocion en la ſangre, y turbacion en la naturaleza con eſtos, ò los otros ſymptomas, no ſe debe eſtablecer la deſconfianza; por lo que la mas cabal medida para el prognoſtico ſe tomarà por lo que ſe experimentaſſe, deſpues de la deſpumacion, ò erupcion de las viruelas, y ſarampion, en cuyo tiempo qualquiera ſymptoma que permanecieſſe, ù de nuevo ſe experimentaſſe, ſiempre ſerà rezeloſo, y tanto mas, quanto el ſymptoma por ſu naturaleza fueſſe mas eſtraño; y aſsi, ſi deſpues de la erupcion ſe mantiene hervor, ò turbacion en la ſangre, anſioſa inquietud, pervigilio, ſed, inapetencia, reſpiracion mas, ò menos dificil, todos prueban notable rezelo, y ſoſpecha para el favorable prognoſtico; y aun mas melancolico deberà ſer el prognoſtico, quando à los dichos ſymptomas acompañaſſe delirio, tremores, convulſiones, voz ronca, con anheloſa reſpiracion, ò ſi ſobrevinieſſe diarrea, diſenteria, ò alguna excrecion de ſangre por vientre, orina, ò por qualquiera parte ſuperior. Y es de advertir, que el origen de todos los funeſtos ſymptomas nace principalmente de tres principios; de la imperfecta deſpumacion; de algun retroceſſo del material virulento, ù de halitos, que refluyen à la ſangre, elevados del material virulento cutaneo, eſcupido en pulmones quando ſe ſupura; pues eſtos vapores refluìdos à la ſangre, y encontrando con alguna ceniza, forman nueva naturaleza, y caſta de eſtraño fermento, que de nuevo recrudece, y conturba los liquidos; y de aqui nace, que aunque la erupcion haya ſido legitima, y la naturaleza de las viruelas conforme; empero deſpues de eſto ſuelen experimentarſe algunos impenſados malos ſuceſſos, à cauſa de los efluvios en el tiempo de la ſupuracion.

Tambien ſuele ſer la deſpumacion imperfecta el mas comun origen de la tragedia, y eſta ſuele deducirſe de tres principios; ù de que el fermento por mas ſuperior ſe encentrò, y difundiò por toda la maſſa ſanguinaria, por lo que no alcanzaron los esfuerzos de la naturazeza para deſarraigar al enemigo en la deſpumacion, ò terminacion; ò por eſtàr anidulado el fermento virulento en material viſcido, y menos proporcionado para el movimiento, ò ſeparacion; ò por nativo, ò adquirido atraſſo en las fuerzas; y de eſtos principios nace el que aparezcan las viruelas pequeñas, amontonadas, y encentradas, ò poco elevadas; y de eſtos principios aſsimiſmo nacen diverſos impulſos, ò connatos funeſtos, ſymptomaticos, y eſtraños de naturaleza, como ſon la erupcion de maculas de eſte, ò el otro color entretexidas con las viruelas, fluxos de vientre, y eſtilicidios ſanguineos; y para qualquiera funeſto ſymptoma, ò nueva invaſion mortal, como es eſte, ò el otro retoque inflamatorio, ò gangrenoſo, ſuele ſer el retroceſſo del material virulento el unico origen, y de el que las viruelas ſuelen reſultar baxas, deſiguales, ò rugoſas, con fovea en el medio, y con eſte, ò el otro eſtraño color, por el retroceſſo que acompaña en lo eſpirituoſo, y del mayor, ò menor retroceſſo ſe prueba la diverſidad en los eſtraños colores, como el violado, azul, livido, ò negro, que ſuelen experimentarſe en las viruelas; pues ſegun el grado de los eſpiritus, ſuelen de eſte, ò el otro modo convinarſe las particulas del material, y de eſte, ò el otro diſtinto modo de convinacion nace el diſtinto reflexionar la luz, de donde (como de cauſa inmediata) ſalen los colores.

La expulſion de ſangre, ò hemorragia ſerà favorable en los principios de la eferveſcencia, en el ſupueſto que ſea proporcionada; eſto es, ni excedente, que debilite, y perturbe la deſpumacion, ni diminuta, que pruebe mas interna irritacion, que deſahogo de la naturaleza, y otra qualquiera evacuacion en eſte ſupueſto, en los principios, y aumento no debe conceptuarſe por pernicioſa, y mas quando en el acto de una erupcion correſpondiente ha ceſſado, y regulado qualquiera antecedente evacuacion.

Aſsimiſmo ſe funda prognoſtico favora-

rable quando la respiracion se experimenta libre, voz natural, y el que las viruelas aparezcan rubras, elevadas, superficiales, y con distincion colocadas, como tambien el que por la despumacion cessen, y dèn baxo todos los symptomas.

CURA.

Para la cura de viruelas, y sarampion aun mas contribuye (y con sucessos de admirar) la arreglada, y proporcionada asistencia de los domesticos, que el vigilante auxilio de la medicina. Parece que este mal, por lo que tiene de infalible, y tan congenito, ò simbolo à lo humano, solo este pide por auxilio los proprios esfuerzos de la naturaleza; mas por quanto esta de comun yà se supone atrassada por antecedentes males heredados, ò adquiridos, suele avassallarse al superior, y violento impulso del fermento virulento, y morbiloso, por lo que tan precisso el socorro medico, y este se satisfarà observando las intenciones siguientes.

La primera mirarà à el primer tiempo del impetuoso orgasmo, ò efervescencia, en el que se emplearà la solicitud medica.

Lo primero en facilitar el tumultuoso circulo, y hacer mas transpirable la naturaleza, assi para precaver alguna interna inflamacion, ù otro pernicioso symptoma, como para la mas expedita despumacion, y expulsion. Lo segundo en dulzorar, fixar, y corregir la acritud salino accida volatil de los fermentos, y à moderar, ò proporcionar el impetuoso hervor, ò rarefaccion de la sangre para la perfecta separacion.

La segunda intencion tendrà presente el segundo tiempo, que es el de la despumacion, en el que se solicitarà depurar, y despumar de el balsamo sanguineo todo el enemigo estraño virulento, precipitandolo con suave proporcion à ambito de cuerpo.

La tercera intencion atenderà à el tercero tiempo, que es el de la decoccion, ò supuracion del material virulento, en el que toda la solicitud se dirigirà à ayudar à la perfecta supuracion, y à precaver qualquiera retrocesso, assi de el material, como de lo vaporoso, pues solo con este suele recrudecerse, y de nuevo inficionarse los liquidos, aunque haya precedido despumacion perfecta. Lo quarto que tendrà en mano la solicitud medica, serà el socorro de los symptomas que puedan ocurrir, yà por la acritud tumultuosa, y hervorosa de la sangre, yà por la imperfecta despumacion, ò precipitacion, ò yà por la bastarda supuracion, ó algun retrocesso.

Los primeros auxilios se emplearàn en arreglar la hervorosa turbacion de la sangre, y se elegiràn con la mayor premeditacion, pues en el arreglado govierno de este primero, siempre principalmente consiste todo feliz exito, y lo primero serà solicitar expedicion en los vasos, para que menos atumultuado, ò mas ordenado proceda el circulo de los liquidos, y mas transpirable se disponga la naturaleza, y esto serà solicitando en los principios esta, ò la otra evacuacion de sangre, segun mayor, ò menor se advirtiesse la plenitud, yà natural, ò yà de orgasmo; y en assumpto de sangrias en viruelas, y sarampion, lo que la practica nos ha advertido es la utilidad; mas no deben aconsejarse con la libertad de Enriquez de Fonseca, y otros algunos, ni tanto escasearse, como lo predican algunos Modernos. En las epidemias que han ocurrido en nuestra practica, en una yà havemos experimentado felices efectos con la sangria executada en el principio: en otras no tan correspondientes efectos; y en unos individuos se hacia notoria la conveniencia de la sangria, ò sanguijuelas; en otros no resplandecia tanto, y aun se representaba dudosa la utilidad; y en otra epidemia, observando, que en sus principios se abanzaban los enfermos con felicidad sin la sangria, seguimos este corriente, aconsejando à pocos la sangria, por lo que la utilidad de la sangria solo debe decretarse en los principios, observando, con la mas prudente reflexion, el grado de la turbacion de la sangre, lo subido del hervor, la edad, y consti-

titucion del individuo, y la del tiempo, y el rumbo, ò modo particular que pueden tener las epidemias.

Si la turbada efervefcencia de la fangre fueffe exaltada, y en grado fuperior, y fi fe advirtieffe conftitucion fanguinea con alguna plenitud natural, ò fueffe conftitucion fulphurea en donde prenda el fermento virulento, que de mas comun ocafionarà plenitud de orgafmo; como tambien fi fueffe tiempo de Primavera, ò Eftìo, ò fi en el rumbo de la conftitucion de la epidemia fe obfervan algunos eftilicidios de fangre, hemorragias, difenterias, orinas cruentas, ù otra excrecion fanguinea, ò retoques delirofos, ò inflamatorios, ò fi fe advirtieffe, que el rumbo de defpumarfe la fangre fe explica defectuofo, ò que es excefsivo el material que fe defpuma, acoftumbrando à precipitarfe algun material à pulmones, afpera arteria, ù otra vifcera interna, en eftos cafos obfervados fiempre fe nos ha reprefentado utilifsima la evaquacion de fangre en los principios, yà por fangria, ò yà por fanguijuelas en los de tierna edad.

Suele dificultarfe (y no con poco empeño, ò porfiofo eftrepito) fi al comenzar la expulfion, ò yà finalizada, ferà conveniente la fangria: y omitidas reflexiones, nueftra practica ha fido no omitir la fangria à el comenzar la expulfion, quando fe nos ha reprefentado una futura fufocacion à caufa de excefsivo aparato en el material, ò quando havemos advertido una remifa, ò perezofa expulfion à caufa de dicho principio; y dicho aparato del material, tanto para la futura fufocacion, quanto para lo perezofo de la expulfion, fe hace cotejable por alguna plenitud fupuefta, ò fuprefsion alguna, ò por no haver executado de antecedente evacuacion alguna, y eftos antecedentes feràn vigorados fegun algunos fymptomas que fe experimentaffen, como fi en el tiempo de la efervefcencia precediò con la refpiracion dificil algun retoque fofpechofo en pulmones, ò cabidad vital, ò fi huvo retoque delirofo, y dichos fymptomas permanecen, ò toman algun aumento yà principiada la expulfion.

Enriquez Fonfeca dice, que eftando indicada la fangria en el tiempo de la expulfion, debe fangrarfe, y fin rezelo alguno de efta verdad la cafta qualquiera la conocerà. Verdad es, que no tiene quite, aunque ni adelanta votada à buen ojo, pues quiere defvanecer qualquiera reflexion (ò prudente recato!) para la fangria, perfuadiendo à que comenzada la expulfion nunca puede imaginarfe retroceffo alguno, fundado en que el material efcupido à lo cutaneo eftà yà fin el conforcio de la fangre, y fuera de vafos; mas de efte penfamiento la nulidad por notoria fe omite el feñalarla, y qualquiera prudente juicio nunca esforzarà fu refolucion para la fangria, fundado en el resbalo de Fonfeca, pues la experiencia enfeñarà lo contrario, como nos lo ha enfeñado en algunos cafos, en los que motivos efpeciales nos precifaron à la fangria; sì bien, que defpues ayudada la naturaleza con diaphoreticos proporcionados, experimentamos nueva felìz expulfion.

Y aun defpues de finalizada la expulfion del material virulento, tendrà precifion la fangria, quando parte del material virulento fe mantiene anidulado en el centro de los liquidos, y efto fe manifeftarà quando el turbado hervor de la fangre, y los fymptomas de la efervefcencia mantienen fu altura, ò quando por retroceffo de nuevo fe recrudecieffe la fangre, ò fe inniciaffe inflamacion interna, ò fufocacion; mas ferà fiempre con el fupuefto de encontrar esfuerzos en la naturaleza.

El vomitorio, ò purgante no deben tener lugar en la Fiebre virulenta, y morbilofa, como tales; bien que fi fe advierte notorio vicio, proprio de primera region, y fiendo en los principios, fe podrà elegir fuave purgante, ò vomitorio, que impliquen alguna eftipticidad confortativa, como ferà la hypepacuana, la pulpa de tamarindos, con la tintura de ruybarbo, extrahida en tintura de rofa caftellana; y aunque confentimos la que refiere Enriquez Fonfeca de un empyrico, que folo con un agua purgante, adminiftrada en

todos tiempos auxiliaba con felicidad las viruelas; mas solo consentimos, admirando lo inapeable de esta facultad; empero no persuadidos de la razon, adquirida en este nuestro modo tan limitado, y falible; y el motivo que propusimos en las malignas para la exclusion de el purgante, aun con mas eficàz altura se nos representa para la exclusiva del purgante en las viruelas, y sarampion; pues en estos males son mas frequentes, y funestos los despeños de la naturaleza por este camino; y en suma, nuestra practica, para haver conseguido alguna felicidad, nunca hallò menos al vomitorio, ò purgante; sì bien, como arriba se dice, advirtiendo notorio vicio de primera region (que no suele ser infrequente en los niños) havemos solido usar del mas benigno vomitorio, segun correspondia à la edad; y aun havemos acostumbrado intencionar à qualquiera auxilio con el supuesto de lombrices en dicha edad, cuya intencion la extraximos de lo que nos avisò la experiencia en este País, en el que algunos de los symptomas, que se experimentan, es infalible son hijos legitimos, mas de el nido lumbricoso, que de la infeccion virulenta, ò morbilosa.

Lo segundo que con vigilancia se ha de solicitar en el tiempo de la efervescencia, y desde los principios, serà atemperar, y fixar al volatil acre virulento fermento, y proporcionar el arrebatado circulo, y hervor de la sangre; pues en este supuesto, como se ha dicho, serà arreglada, y perfecta la despumacion, y precipitacion del infecto material; y esto nos lo advierte el arreglado modo con que procede la naturaleza, la que en las Fiebres, ò accessiones particulares, despues de haver baxado de punto, y proporcionadose el tumultuoso hervor de la sangre, exprime de sì, y precipita el infecto material, yà por sudor, ù otra terminacion, segun la exigencia, y naturaleza de los estraños fermentos; y à los fines propuestos se les darà cabal satisfaccion, haciendo eleccion de los absorventes alcalinos fixos, como son, coral, madre de perla, ojos de cangrejo, tierra sellada, rasuras de cuerno de ciervo, unicornio, fosil, y verdadero azucar de Saturno.

Y si la constitucion de el individuo fuesse sanguinea, ò sulphurea ardiente, en la que se representa conceptible alcalizada, y rarefacta la sangre con excedente hervorosa conmocion, serà feliz practica, como doctamente aconseja Doleo, valerse de los accidos blandos mixturados con los alcalinos por dos razones en la Fiebre maligna insinuada; y no es dudable el que muchos infelices sucessos se han experimentado, y experimentaràn, ocasionados de la impropria practica, que sin distincion de constituciones, y menos sin la reflexion, de que el mas probable vicio que podrà hallarse en la sangre serà la rarefaccion, y disolucion; se valen en el tiempo de la efervescencia de alcalinos volatiles, bezoardicos, y diaphoreticos, con los que toma aumento el desenfreno hervoroso, y la rarefaccion, impossibilitando mas à la sangre para la segura, y perfecta despumacion, y precipitacion; y entre los accidos podràn elegirse el de cidra, ò el espiritu de nitro dulce; empero graduados en tal proporcion, que solo expliquen naturaleza subaccida remisa, ò blanda; y para exemplo se hace eleccion de la mixtura siguiente, la que podrà administrarse por dos, ò tres veces en las veinte y quatro horas, segun se concibiesse el mas, ò menos atumultuado hervor.

R. *Tintura de rosas rubras extrahida con sal de tartaro, ò agua de escorzonera* ℥iiij.
Coral, y perla preparada anà, ℈j.
Tierra sellada gr. vj.
Azucar de Saturno gr. iiij.
De accido de cidra, lo que baste para hacerse perceptible confeccion de jacintos, ℈jß.
Xarave de escorzonera ℥ji. *mè.*

Vel. R. *Agua cocida con escorzonera, y acedera* ℥iiij.
Ojos de cangrejo, y unicornio anà. ℈j.
Rasuras de cuerno de ciervo ℈ß.
Tierra sellada gr. viij.
Confeccion de jacintos ℈j.
Espiritu de nitro dulce got. x.
Xarave de accido de cidra ℥ij. *mè.*

Si con la exaltada hervorosa turbacion de la sangre se acompañassen algunos symptomas, como son retoque deliroso, dolores universales, inquietud fatigosa, ò alguna seña para el despeño por vientre, se añadirà à cada mixtura seis, ù ocho gotas de el laudano liquido de Sidenham, y yà en las malignas quedan advertidas las prerrogativas de el laudano, con reflexion administrado, y en este supuesto las explicarà administrado en las viruelas.

Empero en constituciones, cuyos liquidos fuessen viscidos, crudos, ò limosos, à causa de predominio de accidos fixos, yà naturales, ò silvestres, y en estacion de Invierno, ù Otoño, serà practica fundada, y prudente el hermanar con los alcalinos fixos algunos, que inscindan, atenùen, y volatilicen lo lentoroso, y pesado de los liquidos, assi para la perfecta, y expedita despumacion, como para la correspondiente proporcion con el orden glanduloso cutaneo; y para el fin propuesto entre otros se harà eleccion, como especial, del antimonio diaphoretico marcial, y del castoreo, pues uno, y otro, ademàs de atenuar, y aliquidar lo lentoroso, son de los mas proporcionados para absorver, y dulcificar el especial accido de el fermento virulento; y para regla se elige la mixtura siguiente:

R. *Cocimiento de rasuras de cuerno de ciervo* ℥iiij.
Ojos de cangrejo ℈j.
Perla, ò madre, y rasuras de cuerno de ciervo philosoficamente preparadas anà. ℈ß.
Antimonio diaphoretico marcial gr. x.
Raiz de contrayerva gr. ij.
Tintura de castoreo got. v.
Xarave de claveles ℥ij. *mè.*

Auxiliada yà la naturaleza en el tiempo de la efervescencia, que de mas comun llega al dia quarto, especialmente en las constituciones sanguineas ardientes; sì bien que en constituciones de liquidos viscidos suele intentarse la despumacion entre sexto, y septimo dia, se ocurrirà à auxiliar la naturaleza para la mas arreglada, y exacta despumacion, y precipitacion, en la que consiste la felicidad de los sucessos, pues esta conseguida, se apagan los perniciosos symptomas, se precaben otros funestos, cessa el tumultuoso, y turbado movimiento de la sangre, queda libre lo espirituoso para adelantar, y assegurar el tercero tiempo de la supuracion, y la naturaleza resiste qualquiera estraña impression, que por los halitos de la supuracion, ù otro principio pudieran intentar, turbar de nuevo al balsamo sanguineo; y para este fin son varios los auxilios que se eligen, unos por la general naturaleza que gozan, y otros por especifica virtud que se les atribuye.

Conceptùanse por su general naturaleza utiles los alcalinos diaphoreticos volatiles, como son las sales volatiles de succino, de cuerno de ciervo, de vivoras, y otros; y assimismo los alcalinos no tan exaltados, y estos son los de mas segura confianza en la infancia, quando la efervescencia ha sido exaltada, y en material sulphureo, el que à impulso de los alcalinos volatiles puede tomar altura en su hervor, y menos proporcionarse para la segura despumacion; sì bien que en liquidos viscidos no seràn tan recelosos los alcalinos, y diaphoreticos volatiles; y entre los alcalinos fixos pueden elegirse el antimonio diaphoretico, la contrayerva, la sal de cardo santo, la piedra bezoar, el bezoardico animal, pues estos obran con mas suave impulso; y los conceptuados con especifica virtud, son el estiercol de caballo, el de ovejas, y el de cabras para el sarampion: en estos escrementos tienen fundada la mas singular confianza los septentrionales, y no debe ser dudable su excelencia fundada en el especial nitro sulphùreo amoniacal, que implican: assimismo por utiles, y especificos la experiencia ha acreditado al castoreo, por lo que tiene de balsamico sulphureo alcalino, como tambien la mirra, y azafràn, balsamos de lo

eſpirituoſo; à los higos en cocimiento ſe les atribuye eſpecial virtud expulſiva, y dulzorante de la acritud ſalina de el material virulento, y morbiloſo; y algunos Antiguos no han tenido en ſu felìz practica otro uſo, que el dicho cocimiento; mas Etmulero con legitima reflexion previene no incluya demaſiada eſpiſitud, ò, que el licor no ſe impregne en demaſia de la ſubſtancia de el higo, pues puede facilitar, ò mover à el vientre, y eſte impulſo debe precaberſe, pues puede turbarſe el correſpondiente movimiento de la deſpumacion para ambito; y aun dicho cocimiento impregnado con muchas particulas de la ſubſtancia de el dicho fruto, puede aumentar, y perturbar el hervor de la ſangre, y para exemplo ſe hace eleccion de las dos mixturas ſiguientes, y qualquiera de ellas podrà adminiſtrarſe una, ù dos veces en el dia, ſegun ſe conceptuaſſe mas, ò menos reſiſtencia en la erupcion; y en los niños pueden adminiſtrarſe à cucharadas, y aun en eſtos ſolemos uſar de la miſma leche de la madre por vehiculo, y en dos, ò tres cucharadas ſe diſuelven dos, ò tres granos de la piedra bezoar oriental; y ſi pueden uſar de el alimento, que les correſponde en edad, ſuele diſolverſe quatro, cinco, y ſeis granos de triaca.

R. *De agua cocida con raſuras de cuerno de ciervo, en la que al fin de la ebulicion ſe añadiràn tres higos* ℥iiij.
Raſuras de cuerno de ciervo, unicornio, y antimonio diaphoretico marcial anà. ℈ß.
Sal de cardo ſanto gr. iiij.
Piedra bezoar oriental gr. ij.
Tintura de azafran got. v.
Tintura de caſtoreo got. iij.
Confeccion de jacintos ℈j.
Xarave de amapolas ℥ij. *mè.*

Vel. R. *Agua cocida con ſimiente de aquilegia (conceptùaſe por eſpecial expulſiva) y raìz de contrayerva* ℥iiij.
Perla preparada ℈j.
Polvos de unicornio ℈ß.
Bezoardico animal gr. v.
Piedra bezoar oriental legitima gr. iij.
Tintura de mirra got. vj.
Confeccion de jacintos ℈j.
Xarave de bugloſa ℥ij. *mè.*

Es de advertir, que ſi al tiempo de la deſpumacion acompañaſſen dolores univerſales inferidos de el virulento material ſalino acre, que velica, y punza lo membranoſo (ſeña yà de la inmediata precipitacion) en eſtos caſos à cada mixtura ſe añadirà medio grano de laudano opiado, ò ſeis gotas de el laudano liquido de Sidenham, à fin de atemperar la acritud ſalina, y que ſe mantengan dociles los filamentos, que componen lo glanduloſo ſubcutaneo, para recibir ſin reſiſtencia el material que ſe precipitaſſe.

Conſeguida la pacifica deſpumacion, y erupcion, toda la ſolicitud ſe dirigirà à governar el tercero tiempo de la ſupuracion, ayudando à la naturaleza para una igual decoccion; precaber el que los halitos de la ſupuracion no retoquen de nuevo à la ſangre, y ſe mantenga permanente haſta la reſolucion el virulento material cutaneo, y dichos fines ſe ſatiſfaràn con auxilios, que vigoren lo eſpirituoſo, pues eſtos fortificados ocurriendo à lo glanduloſo, ſon el principal agente, que regùla el cutaneo material; y aſsimiſmo con auxilios, que atenùen, rarefazcan, y dulcifiquen; mas eſtos deben ſer de proporcionada actividad, pues ſiendo exaltada podrà de nuèvo dexar impreſsion violenta en la ſangre; y para los inſinuados efectos podràn ſer la mirra, por lo balſamico atenuante; el azafràn, por lo mucilaginoſo blando balſamico; el caſtòreo, por lo alcalino rarefaciente, y atenuante; el antimonio diaphoretico, y los ojos de cangrejo, por lo alcalino dulcificante, y ſe puede hacer eleccion de la ſiguiente mixtura, que ſe continuarà ſegun mas, ò menos remiſſa, ò perezoſa ſe explicaſſe la ſupuracion, yà por el mucho material, yà por ſu caſta, ò yà por los pocos esfuerzos de la naturaleza:

R. *De agua cocida con raſuras de cuerno de ciervo* ℥iiij.

Ojos

Ojos de cangrejo ℈jß.
Polvos de unicornio, y antimonio diaphoretico anà. ℈ß.
Mirra gr. iii.
Tintura de azafràn got. viij.
Tintura de castoreo got. iiij.
Confeccion de alchermes ℈jß.
Xarave de corteza de cidra ℥ij. mè.

Lo ultimo que viene á la consideracion, y lo primero que en qualquiera tiempo debe auxiliarse, son algunos symptomas, que malignan, y atrassan los sucessos en este mal, y suelen los mas proprios ser el fluxo de vientre, ò excreccion sanguinea, convulsiones, anhelosa, y sufocativa respiracion, tòs perenne, y seca, con locucion ronca, y dificultosa, inquietos, y ansiosos movimientos, con algun retrocesso de el material, vomitos fatigosos, y retoques delirosos.

En fluxo de vientre se atenderà si es en los principios, y aumento de la efervescencia, ò en el estado, y à tiempo de la despumacion, ù despues de la erupcion: si fuesse én los principios, y aumento, se auxiliarà con la tintura de rosa rubra, la tierra sellada, el coral, azucar de Saturno, y algun accido, que infiera baxo, y grato sabor, y aun podràn concurrir algunas gotas de el laudano liquido de Sidenham; mas en el tiempo de la despumacion se usarà de alcalinos fixos con la tierra sellada, con alexipharmacos, y diaphoreticos, à fin de inclinar la naturaleza à qualquiera movimiento, que mire à ambito, pues quanto se incline àzia este fin, tanto recederà de otro distinto camino, y sin que se omitan algunas gotas de el laudano: lo proprio deberà practicarse si despues de la erupcion aconteciesse el fluxo.

En las excreciones de sangre, sea estilicidio, hemorragia, ù otro movimiento, deberáse assimismo reflexionar el tiempo, y la cantidad de la excrecion: si el estilicidio, hemorragia, ù otro movimiento sanguineo fuesse en los principios, y en corta cantidad succesiva, tendrà lugar la sangria, y assimismo se usarà de la tintura de rosa, segun arriba se ha referido, y valiendose de la piedra hematitis, ò su tintura abstringente; empero, si la excrecion sanguinea fuesse proporcionada, tal que pueda concebirse desahogo en la naturaleza, deberà permitirse.

A los symptomas convulsivos se ocurrirá con el craneo humano, uña de la gran bestia, el succino, cinabrio de antimonio, ò nativo, que alcanza la missma actividad, y el licor de cuerno de ciervo succinado, especialissimo para la infancia, en cuya edad puede acompañarse con el etiope mineral, quando se sospechasse nido lumbricoso, que pueda contribuir para dicho symptoma, y el mercurio además de ser unico para lo lumbricoso, se conceptùa tambien goza prerrogativa para el mal virulento.

La tòs sufocativa, ò perenne se auxiliarà con algunos diaphoreticos, que llamen lo limphatico à ambito, y otros, que tengan virtud dulzorante de la acritud accida, y anodina balsamica para lo filamentoso fibroso velicado, y pueden ser el succino, ò licor de cuerno de ciervo succinado, la esperma de vallena, la tintura de azafràn, y con estos podrà acompañarse el agua de escabiosa, tusilago, ò hisopo; y si la tòs fuesse seca de limpha tenue acre, se podrà añadir la tierra sellada, con algunas gotas de el laudano liquido de Sidenham, y el diatragacanto, à fin de inspisar lo tenue acre de la limpha.

La inquietud ansiosa, dolorosa, è irrequietos movimientos en los principios, ò tiempo de efervescencia, se auxiliaràn con absorventes fixos, que temperen la acritud ardiente, que velica, y se acompañaràn con algun atemperado accido, y algunas gotas de el laudano liquido; mas si dichos symptomas se explicassen en el tiempo de la despumacion, ù despues de la erupcion, con los absorventes fixos, y el laudano con reflexion graduado, se acompañaràn los diaphoreticos, que sin violencia impelan à ambito de cuerpo.

A los retoques delirosos en los principios se ocurrirà con absorventes, que temperen, y anodinos, que obtundan, y fixen la acritud volatil de el fermento virulento, y morbiloso; y si fuessen producto de la despumacion imperfecta, ù de algun retrocesso, tendràn el primer lugar los diaphoreticos con los absorventes.

En quanto à remedios exteriores, no solo los Autores, sì aun la curiosidad de los domesticos, ofrecen abundante prevencion, y solo por ultimo se advierte, por lo que mira à la solicitud domestica, no exceda en el demasiado abrigo en el tiempo de la efervescencia; pues no es de dudar que se han inferido muchos perjuicios, sufocando, y conturbando à la naturaleza con la sincera doctrina, que ha representado util encerrar al virulento fermento entre mantas, tapices, y braseros; sì bien que en el tiempo de la despumacion, y de supuracion, serà mas conducente con proporcionado abrigo; y en lo que mas debe exercerse la vigilancia, es en libertar al virulento de qualquiera correspondencia, pues en esta positura insensiblemente suele inferir notable perjuicio el ambiente, aunque en tiempo de Estìo.

LIBRO SEGUNDO.

EN QUE SE TRATA DE LOS AFECTOS INTERNOS de cabeza, y methodo de ocurrir à ellos.

PROEMIO.

INtroduciendonos yà en el profundo occeano de los morbos, ò afectos, que á nuestra naturaleza, y principales partes de ella invaden, darèmos principio por la raìz del hombre; y siendo este, segun Aristoteles, *arbor inversa*, se sigue sin violencia dàr principio por las dolencias de la cabeza: propria empressa para ingenios de la classe de Thomàs Uvilis, quien tanto sudò en manifestar los intrincados labyrintos del celebro; mas aunque la sutileza de este celebrado Inglès siempre nos ha debido un ingenuo afecto; los afectos del celebro podràn acaso divorciarnos alguna vez de su consentimiento, y serà por la distincion que hay en los conceptos: El nuestro solo se dirige à decir (sin aquel impulso que à algunos mueve) lo que nos ha parecido mas verosimil para aliviar, y poner en paz al *conspicuo* hypocratico, que tan propenso se halla en lastimar las delicadas hebras de los sòlidos, y sutiles moleculas de los liquidos, para reducirlos à exhalacion breve de nuestra vida: El afecto que desde luego se ofrece, es el siguiente.

CAPITULO PRIMERO.

DE LA APOPLEXIA.

DIFINICION.

APoplegia *es una repentina, y universal privacion del sentido, y movimiento voluntario con sueño profundo.*

DIFERENCIAS.

Etmulero, y Uvilis mencionan quatro diferencias; es à saber, apoplexia *habitual*, *accidental*, *privativa*, y *positiva*. *Habitual*, es quando acomete haviendo precedido algunos señales, y disposiciones; esta en lo comun se origina de causa interna. *Accidental*, es aquella que impensada, y subitamente invade, sin que hayan precedido señales algunos, ni aparatos previos; esta tiene su sèr de causa extrinseca, como son efluvios, y atomos de varias naturalezas, que inspirados del ayre, ofenden la textura de los liquidos.

La apoplexia *privativa*, es quando se causa de humores de esta, ò la otra naturaleza, los que por la obstruccion que inducen en el celebro (principalmente en el cuerpo calloso, y medula oblongada) impiden el influxo, ò concurso de espiritus à las partes organicas. La *positiva*, es quando este influxo de espiritus se impide por causa, que inmediatamente se opone à ellos, y por su deletereo contacto los sufoca, extingue, y fixa, como lo hacen los vapores narcoticos de el opio, del carbon, del rayo, y del vino, quando fermenta, ò cuece, Burnet *fol. 764. de su tom. 2.*

La Antiguedad previene otras quatro diferencias de apoplexia, y las funda en estàr mas, ò menos ofendida la respiracion; y assi dice, que la primera diferencia es quando la respiracion se mantiene con alguna igualdad, y orden, esta suele terminar en perlesia de algun lado, y es la menos peligrosa. La segunda

da, y mas sospechosa que la antecedente, es quando se experimenta la respiracion penosa, violenta, y desigual con intercadencias. La tercera, es quando la respiracion es muy anhelosa, y tan sufocada, que apenas se percibe; esta es mas peligrosa, que las dos antecedentes. La quarta, es quando de ningun modo se percibe respiracion, y el enfermo carece totalmente de movimiento, y sentimiento en todo el cuerpo; esta es de todas la mas fatal, è insanable.

Dudase, y con racional motivo, por què este universal eclypse apoplectico no alcanza al reyno de la respiracion, puesto que se mantiene relativa al movimiento del corazon, y de otros organicos no sujetos al imperio, y jurisdiccion de la voluntad? Se responde con la luz que administra Uvilis en la distribucion de nervios, diciendo, que el *celebro*, y *cerebelo*, son el archivo donde se contienen los espiritus, que han de servir para los movimientos voluntarios, y no voluntarios; mas con esta diferencia, que los espiritus que se contienen en el *celebro*, sirven para exercer los movimientos voluntarios, por ser la voluntad la que impera, y arbitra para que se executen, ò no; empero los espiritus contenidos en el *cerebelo*, tienen por pension precisa tributar movimientos naturales, independientes del imperio de la voluntad, como son los del corazon, respiracion, estomago, è intestinos; este influxo del cerebelo à las partes mencionadas, se hace por el octavo par, llamado *vago*, distribuyendo à todas ramos nerviosos, tan precisos para sus naturales propensos oficios.

De lo dicho se dexa inferir, que el principal estrago, y belicoso disturbio està en el celebro; y por lo mismo el impedido comercio de los espiritus, à los organos sujetos à la voluntad: mas el estàr mas, ò menos ofendida la respiracion, consiste en estàr mas, ò menos retocado el *cerebelo*, y de tal suerte, que si el par *vago* en su origen se obstruyesse, cessa luego al sentido la respiracion, resultando un sincope cardiaco, complicado con la apoplexia, à causa de faltarle à el riego de los espiritus animales, que (como musculo) necessita para exercer sus movimientos.

Testifican, y comprueban lo dicho experiencias anatomicas: Si à un perro se le arrancasse el *cerebelo*, de repente muere, porque de repente falta el movimiento del corazon, y de la respiracion, y estos faltan por el absoluto denegado influxo, ù descenso de los espiritus animales, exes del systole, ù diastole, y del movimiento de los organos respiratorios; pero si al perro se le extrayesse el *celebro*, manteniendose el *cerebelo* en su correspondiente sitio, y lugar, la experiencia muestra, que assi la respiracion, como los movimientos del corazon, y demàs partes referidas, se le mantienen, y perciben por algun tiempo.

A esta experiencia puede hacerse la siguiente instancia: Ay animales, que no teniendo *cerebelo*, gozan del uso de la respiracion, y del movimiento del corazon: luego el recurrir al *cerebelo* para satisfacer à la duda, queda mas dudoso. Respondese con brevedad, que la Providencia les dexò à estos animales un apofisis, que substituye el oficio del *cerebelo*: recurrase à la Anatomia de Porras, fol. 428. quien, para el curioso assumpto, forma un hermoso ramillete de varios jardines.

Cartesio, y Dolco ocurren à la mencionada duda, diciendo, que por instituto de la naturaleza son mas patentes los ductos, ò tubulos de los nervios, que sirven para la respiracion, motivo de no obstruirse con tanta facilidad; mas aunque se admita, y se les dè de barato, que son mas patentes, queda en pie no poca dificultad.

Por razon de las partes que ocupa, se divide la apoplexia en universal, y particular: La universal, es quando no solo la cabeza, sino es todo el cuerpo se halla ofendido, y privado de movimiento; y sentimiento: La particular, es quando solamente la mitad de la cabeza, y de el cuerpo se halla privado, quedando sana la otra mitad, esta se llama *hemiplegia*, cuyo nombre compete tambien à qualquier miembro, que falte el movimiento, y sentimiento. Otra especie de apoplexia previene Lindano, que puede llamar-

marse *inominada*, por carecer de nombre, y es quando faltando el movimiento, y sentimiento à todo el cuerpo, se mantiene la cabeza libre, y entera en todos sus actos.

CAUSAS.

La causa proxima, y formal de este afecto, es el intercepto, ò impedido influxo de los espiritus animales à los organos del sentido, y movimiento. Las causas remotas son la sangre, ò succo limphatico, que incluyendo algunos sales accido-coagulantes, suspenden su circulo, y extravandose en la substancia *cortical, medular*, ò *callosa*, obstruyen, è hinchen sus porosidades, por lo que se suspende, y eclipsa la irradiacion, ò influxo de los espiritus: á esto ayuda la parte quilosa, la que por bastarda, y poco acrisolada entorpece el circulo de la sangre, y limpha; y si estos dos succos constassen de particulas acres, y subtiles, ò formassen plenitud, abriendo, laxando, ò corroyendo las bocas de los vasos arteriosos, gozan el sèr de causas.

La insolacion, liquando, y adelgazando, y el sumo frio, comprimiendo, y condensando la sangre, la contunsion gravando, y oprimiendo los poros del celebro, la herida que disuelve, y corta algunos vasos, impidiendo el fluxo, y refluxo de qualquier liquido; y finalmente, qualquiera tuberculo, tumor, ò excrescencia, que se frague en el celebro, impidiendo la distribucion de los espiritus, pueden ser causa de esta dolencia.

Qualquiera supresion de sangre, sea mensual, hemorroidal, ù de narices; las passiones de animo vehementes, principalmente la ira, y el temor, pueden ser causa de este afecto: compruebalo Maroja, à quien se puede consultar en la octava de sus Observaciones, fol. 579. el ingurgitarse de alimentos, y beber vino con excesso, puede inferir lo mismo: el demasiado uso de la venus en los viejos es causa remota dispositiva, que puede terminar en este accidente.

Tambien concurren para lo mismo los vapores, ò efluvios de naturaleza mercurial, ò narcotica, como los halitos del azogue, del carbon, y del vino, quando està fermentado. Los vapores de las aguas accidulas intentan hácer lo mismo, como sucede à los que de repente inspiran sus vaporosos efluvios, los que fixan, y condensan la ethereidad de los espiritus por sales accidas, de que constan.

Pueden assimismo ser causa del insulto apoplectico los vapores sulphureo-narcoticos, y aquellos que sean de casta accido-coagulante, como son los que se suscitan, y diseminan por el cuerpo en el acto de los frios de tercianas, y quartanas, que no es otra cosa, que ciertos accidos, que velican el systema membranoso, y nervioso, à que se siguen rigidos movimientos concusivos, que son los que explicamos con el nombre de frio. Estos mismos accidos coagulan en parte la sangre, de modo, que solo le dàn permisso para un fatuo, y perezoso circulo, como lo manifiesta lo remitido, y retraìdo del pulso, y quexandose de esto los espiritus animales, pierden su volatilidad estancandose, y fixandose, por lo que dàn entrada à los sueños profundos, que se suelen experimentar en los principios de dichas intermitentes accessionales.

Esto mismo acostumbra experimentarse en los sopores, que sobrevienen à las calenturas malignas, *maximè*, aquellas que proceden de coagulacion, pues fixandose la sangre en los vasos de el celebro por algun maligno vaporoso fermento coagulante, ò narcotico, infieren notable estagnacion en los espiritus, los que no ilustrando al systema nervioso, es consiguiente tal symptoma apoplectico.

La antiguedad decia, que la causa de este insulto consistia en llenarse los ventriculos de el celebro de un material gruesso, que obstruyendo, y tapando sus vasos, se impide el movimiento, y descenso à los espiritus animales: mas esta doctrina no se hermana bien con la razon, y experiencia; no con aquella, por las luces que qualquier practico moderno nos fecundan; no con esta, porque so-

sobran vigilantissimos Disectores, que han observado en los cadaveres hallarse el celebro con sus ventriculos rebosando de estraños succos, sin experimentar en ellos el fatal accidente de apoplexia, observandola en otros, en quienes no encontraron la menor ofensa limphatica, ni sanguinea en los ventriculos: argumento claro de la ninguna solidèz en que fundaron los antiguos.

SEÑALES.

Si de repente faltasse el movimiento, y sentimiento, y assimismo la voz al enfermo, quedando con la respiracion anhelosa, y dificil, y el pulso perceptible, (no siendo la apoplexia fuertissima) con un profundo sueño, y todos los miembros laxos, è inmoviles, de modo que levantandole un pie, ò mano, la dexa caer *proprio pondere*, con total privacion de todos los sentidos, y finalmente representandose un cuerpo, que si no se advirtiera alguna respiracion, se concibiera cadaveroso, ò quasi, es claro, que este se halla aprehendido del insulto apoplectico.

Si procediesse de limpha suspendida en su circulo, ò extravasada, lo testificarà la obesidad, vida sedentaria, la edad crecida, y pueril, y la constitucion humeda del tiempo: Si se originasse de sangre, lo depondrà la edad joven, habito carnoso robusto, temperamento sanguineo, rostro encarnado, ò precederà alguna supressión de sangre, à que la naturaleza estaba acostumbrada.

Si dependiesse de vapores narcoticos, ò accidos, originados de recrementos de primeras vias, corruptos, y estancados en ellas, precederàn nauseas, ructos accidos, ò nidorosos, ò el enfermo adolecerà de obstrucciones, ò excederà en el uso regulado de los alimentos: Si este afecto pendiesse de tumor, excrescencia, ò tuberculo, es dificultoso el conocimiento.

Es frequente señal de la apoplexia resolverse, ò paraliticarse el musculo esphinter del orificio, por lo que no pueden retener las ayudas, à causa de faltar el influxo de los espiritus animales, que dàn la tension correspondiente à la textura fibrosa, y nerviosa de dicha parte.

Acostumbrase advertir los señales con que la apoplexia se distingue de otros afectos, como del *sincope, passion histerica, y melancolica del insulto epilectico, del catarro sufocativo, del letargo caro, &c.* por la facil equivocacion que se puede padecer en los señales de unos, y otros, pues como dice Santacruz, son muy engañosos los señales en muchas enfermedades, y assi conviene hacer exacta averiguacion para distinguirlos.

Distinguese, pues, del *sincope*, en que en este la respiracion està muy ofendida, tanto, que quasi no se percibe, y en la apoplexia se advierte, aunque desigual, y dificil: En el *sincope cardiaco*, el pulso es mas desigual, y dèbil, y à veces no es sensible; mas en la apoplexia se percibe, y muchas veces està pleno, fuerte, y vigoroso: en el sincope los estremos se experimentan frios con sudor sincopatico, el rostro pàlido, y cadaveroso, y à veces (por la intensa frialdad) los musculos de la boca, y mandibulas tan rigidos, que no la pueden abrir, lo qual no sucede en la apoplexia, pues todos los miembros se mantienen laxos, y el rostro encarnado.

Distinguese de la *passion histerica*, en que en esta el color del rostro es cadaveroso, como en el sincope; mas en la apoplexia es natural, ò quasi en aquella se conserva el acto de sentir quasi cabal, en esta del todo se pierde: en aquella, si la causa es vehemente, y fuerte, se obscurece el pulso, y se ofende la respiracion; en esta el pulso (como queda dicho) es por lo comun vigoroso, y fuerte. *De la melancolica passion* se distingue, en que esta se halla el pulso muy ofendido, y la respiracion muy sufocada; y los señales mas ciertos son el aparato, y acciones del sugeto, que daràn motivo para inferirle la existencia de este afecto.

Distinguese de la *epilepsia*, en que en esta el cuerpo se concute, y golpea con movimientos estraños, y descompassados; y se advierte todo rigido, y conve-

lido, cuyà tragedia no se experimenta en la apoplexìa.

Distinguese de el *catarro* sufocativo, (ò segun Etmulero, *sincope*, *cardiaco*) no en mucho, pues à lo menos de la apoplexìa *privativa* no los distingue Etmulero, sino es solo por razon del sitio, y lugar, que ocupa la causa (esto es, la causa debe ser sangre gruessa, grumosa, y coagulada) porque si la sangre se coagulasse con las meninges, ò senos del celebro, ò en los ramos de las venas, ò arterias caroticas, ò jugulares, causa la ploxexìa; y la misma sangre coagulada en los vasos del pulmòn, causa el catarro sufocativo, y aun el insulto apoplectico, segun Fracasato, quien encontrò à un apoplectico con los vasos pulmonares llenos de sangre quaxada, y dislacerados: no obstante lo dicho, el distintivo, que (segun Sennerto) se ha podido rastrear en estos dos afectos tan emparentados, consiste en que en el catarro sufocativo, la limpha se queda de repente estancada en los vasos del pulmòn (y lo mismo la sangre) de tal modo, que muchas veces interrumpen al paciente, no solo la respiracion, sino el habla, sufocandole tambien el movimiento, y sentimiento, ò à lo menos poniendole en los terminos ciertos de este peligro, por lo que dice tan estrecha hermandad con la apoplexìa *privativa*, que se ha mencionado.

Distinguese de el *letargo*, en que en este siempre se experimenta calentura, la que acostumbra faltar en el principio de la apoplexìa; bien que despues se suele, ò no experimentar: distinguese tambien en que en los letargicos no es el sueño tan profundo como en los apoplecticos, y porque estos padecen estertor, y aquellos no.

Distinguese del *caro*, en que este no invade repentinamente, sino es con lentitud, quedando libre la respiracion, ni experimentarse estertor; y si alguno se percibe, es el sueño tan profundo, que se resabia con la apoplexìa, aunque los actos de sentir, y mover no estàn de el todo perdidos; porque despertandolos con algun instrumento pungente, sin hablar dà demonstraciones de sentir en el moverse, y hacer fuga con el cuerpo à ocupar otro sitio.

PROGNOSTICOS.

Si en algun afecto se podian omitir los presagios, era en el presente, porque el mismo nombre de *apoplexìa*, es por sì el prognostico mas fatal, y *ut in plurimum* cierto; y por esso nos previno Hypocrates en el 42. de sus Aforismos, sect. 2. *Solvere apoplexiam fortem est impossibile, debilem verò non facile*, para que desde luego redima el Medico la caluminia, publicando este dicho tan anciano: es verdad, que padece sus limitaciones, y mas, ò menos todas son peligrosas; y assi, la apoplexìa que trahe la respiracion, mas, ò menos dificil, y anhelosa, representa el sucesso, mas, ò menos deplorado; y el estàr mas, ò menos vehemente, y anhelosa, pende de la coagulacion, que padecen los liquidos en los vasos pulmonares; y el padecer esta coagulacion en dichos vasos, pende del mas, ò menos denegado influxo de los espiritus animales à estas partes vitales; y el ser el influxo mas, ò menos denegado, pende de hallarse mas, ò menos fixos, y enredados los espiritus en el cerebelo; y el hallarse mas, ò menos enredados, pende de la causa ilativa de este insulto; porque si esta fuesse limpha gruessa, y viscosa, que por tal padezca olvido en su circulo; ó si fuessen vapores narcoticos, que se opongan inmediatamente à la entidad substancial, y al circular debido movimiento de los espiritus; tiene entrada el *solvere apoplexiam fortem, est impossibile*; y es la razon, porque en la hypotesi propuesta es tan tenàz, è indomable la causa, que admite poca resolucion, y mas si fuesse de casta sulphureo-narcotica, promete menos esperanzas, por quanto su deletereo fin mira à extinguir, y aniquilar el ethereo balsamo de los espiritus: este concepto no se puede formar con tanta melancolia,

P (aun-

(aunque siempre sospechoso) de la apoplexìa, ocasionada de la comprension de la vasis del celebro por impulso extrinseco; porque no haviendo tardanza en las sangrias, se le puede dàr mas facil circulo à la sangre, y demàs liquidos.

El dicho aforismo aun à los robustos comprehende; assi lo previene el 34. de dicho libro: *Si apoplexia juvenen in æstate invaserit, maximam causæ, vehementiam ostendit, ideòque talis apoplexia admodum periculosa est.*

Si la apoplexia sobreviene à una enfermedad maligna; cuyo sèr deletereoso disipa, y aniquila los espiritus; ò aunque no sea maligna, tuvo por resultas hacer metastasis la causa al celebro, se puede decir muy bien, *debilem verò est imposibile.*

El quinto de los aforismos del libro quinto, con el 51. del sexto, dicen, que en siete dias perecen los apoplecticos, si no sobreviene calentura; mas con advertencia, que esta calentura debe ser substancial, que lique, y deslìa lo extravasado, para que encañonandose por los vasos tome su circulo con los demàs liquidos, en cuyo supuesto pueden fundarse algunas esperanzas, mas si la fiebre es symptomatica, y accidental, originada de algun abscesso, ò apostema en el celebro, à que se sigue algun frenesì, es tragedia fatal.

El aforismo 43. del libro segundo, dice, que los apoplecticos, ò sufocados, (*non tamen mortui*) à quienes sobreviene espuma en la boca, no tienen remedio: con razon funda Hypocrates su sentir en esta sentencia, porque se coagula la sangre en el corazon, y livianos; y la causa de esto consiste en estàr obstruìdos, assi la substancia del cerebelo, como el principio del *par vago*; y como por este par baxan los espiritus al gran musculo de el corazon, y demàs organos de la respiracion, faltando este comercio, falta su movimiento, y circulo de la sangre en dichos organicos de la vitalidad. La espuma de los apoplecticos pende del reencuentrò, y alision, que el ayre inspirado hace en lo grumoso extravasado de la sangre en dichas partes, la que conmovida, è impelida, levanta espumà, al modo que la hace el vino agitado, y conmovido.

Puede dudarse en lo dicho, por què dicho aforismo 43. sentencia à muerte à los apoplecticos, y à los aprehendidos de catarros sufocativos, en quienes se experimenta el excreto espumoso por la boca, y no sentencia à los epilepticos, que padecen el mismo symptoma? Respondese (omitiendo los dichos de Sennerto, fol. 504. y de Heurnio, fol. 427. que ambos hablan por una boca) diciendo, que en los apoplecticos de causa privativa (esto es, por coagulacion, y ausencia quasi total del circulo de la sangre en los vasos sanguineos del pulmòn) el ayre que llega à tocar la sangre en este organico, con el tropiezo, y reencuentro reciproco de las partes salino-sulphureas de la sangre, y nitrosas de el ayre, que mediante la respiracion se impelen, se rarefacen, y elevan las partes mas subtiles, y vaporosas de la sangre, las que golpeadas, y batidas con los ultimos, y violentos movimientos inspiratorios, y expiratorios, forman la espuma gruessa, que se representa, la que no solo riega las fauces, boca, y narices, sì tambien todos los basos de la aspera arteria, y de su tronco, con los de el pulmòn, y esta espuma es la con que (segun dicho aforismo 43.) mueren los apoplecticos.

Mas la espuma que arrojan los epilepticos, ni es de sangre coagulada, ni fabricada en la economica textura del pulmòn, y aspera arteria; pende sì de los espasmadicos, y contractivos movimientos de las fauces, los que hacen exprimir la limpha que està contenida en sus glandulas, y con el impetuoso, rìgido, y reciproco ingresso, y egresso del ayre, la agitan, conmueven, y rarefacen sus particulas nitrosas, de cuya alisiva tragedia resulta esta especie de espuma, naciendo del mismo principio la que se expele por las narices.

Si en los apoplecticos se remitiesse el

el eftertor, quedando en fu fuerza los demàs fymptomas, de ningun modo fe confie en la vida del enfermo, como fi la refpiracion con el movimiento, y fentimiento faltaffen; aunque la efpuma, y el eftertor falten, es cafo lethal, pues fignifica fer la apoplexia de las fuertiffimas.

Si con dificil refpiracion fobreviene fudor fyncoptico, es mortal, porque faltandole à lo fibrofo cutaneo el riego de los efpiritus, quedan los poros laxos, y la puerta abierta para que falga, y fe exhale todo el balfamo nutrimental.

Si defpues de veinte y quatro horas no fe reftituye el apoplectico, ò reftituìdo en algun modo, quedaffe propenfo al fueño torpe en fus movimientos, y potencias, es figno fatal fegun Etmulero, fol. 832. y regularmente, fi libran, prevenganfe para una perlesìa.

CURA.

No poco ardua, y dificultofa fe encuentra la refolucion para ocurrir à mal tan peligrofo, y tyrano, fi tenemos prefente lo que dice Celfo, que la fangria, ò es faludable, ò mata; es cierto, que haviendofe de decidir por uno de los dos remedios mayores, fe hallan por ambas partes juicios prudentes, que folo la particular ocafion, que ofrezca el cafo, puede (atendiendo à todas las particulares circunftancias) hacer cotejo del auxilio que debe elegir.

Dos vandos forman ingeniofos Practicos, aplicandofe unos al vomitorio, y otros esfuerzan fus delicados difcurfos por la fangria: Etmulero vota al folio 909. vomitorio, porque en lo general, y comun de apoplexia, es mas feguro que la fangria: abroquelafe con Lindano, quien fiente, que la fangria rarifsima vez fe debe executar: Barbete en fu Practica dice, que la felicidad en lo comun fe afianza con los vomitorios, y no con la fangria.

De la fangria fon fus protectores Uvilis, folio 202. pues dice, no fe dilate la fangria, porque en las mas de las apoplexias es eficàz auxilio: Silvio de Leboe fiempre tuvo por fofpechofos à los vomitorios, por parecerle que del conato de vomitar fe ha de feguir fufocarfe el enfermo, por faltar efpiritus en los mufculos de las primeras vias, y en el abdomen, para hacer los movimientos, ò facudimientos periftalticos tan precifos al acto de vomitar, cuya razon parece fe la comunicò Sennerto, fol. 504. quien apadrina la fangria en efte afecto: A Curbo, fol. 196. le encontrarèmos tan apafsionado por la fangria, como propenfo Chronifta en el Arancèl de fus bien ponderados, y milagrofos fucceffos à expenfas de las fangrias: Mercado, fol. 95. confiente con el voto de eftos; y finalmente Zacuto con fu experimento, y repetidas obfervaciones, fe inclina à fangrar, como Maroja, folio 238.

Y generalmente hablando, el dictamen de eftos ultimos fe nos reprefenta mas verofimil, porque en toda efpecie de apoplexìa, la fangre carece de aquel circulo regular, y proporcionado, que mantiene en el orden natural; y para efta carencia no hay remedio mas focorrido en todà la reflexion medica, que la extraccion de fangre, fea por efcarificaciones, ò fangrando.

Diximos *en toda efpecie de apoplexia*, y por quanto algun efcrupulofo puede dudar fi à la apoplexia *pofitiva* fe deba ocurrir inmediatamente con el auxilio de fangrias? Se refponde, que sì; y antes de reprefentar las razones, que hay para efte sì, fe expreffarán las que hay para dudarlo; y fon afsi: La apoplexìa *pofitiva* es aquella que nace de caufa, que nativamente, con fus particulas deletereofas, intenta deftruir, y aniquilar los efpiritus; *fed fic eft*, que tal caufa no fe corrige con fangrias: luego à la apoplexia pofitiva no fe debe ocurrir con fangrias. Pruebafe el affumpto: Los vapores fulphureos, y narcoticos, fon (como yà fe ha dicho) los que *ex fe*, y *fecundum fe*, miran genialmente

à fuflaminar los efpiritus animales por la improporcion taleitativa, que con ellos tienen las particulas de dichos vapores; *fed fic eft*, que efta improporcion fe corrige con efpecificos opueftos al fulphur hypnotico, deftructivo, y fufocativo de los efpiritus, y no con fangrias: luego parece que las fangrias no tienen entrada en la apoplexìa *pofitiva*, sì en la *privativa*, caufada de eftos, ò los otros fuccos coagulados en el meditulio, ò medula oblongada.

Refpondefe à efta duda, diciendo, que la mifma razon que hay para confentir en fangrar en la apoplexìa *privativa*, fe ofrece para la *pofitiva*; y es la razon, porque es comun fentir, que (expermitiendolo el principal permitente) el mas apropriado, y prompto auxilio para dar circulo al balfamo fanguineo eftancado, es la fangria en primer lugar, acompañandole efpecificos difolventes, de que abundan los Modernos, con la notoriedad, que à todos confta: fupuefto efto, decimos, que à la apoplexìa *pofitiva*, (no fe duda de la *privativa*) debe feguirfe fiempre coagulacion de fangre, fea en los vafos del pulmòn, afpera arteria, ò celebro; y es la razon, porque fiendo originada dicha aplopexìa *pofitiva* de corpufculos, ò halitos fulphureo narcoticos, al paffo que la intencion de eftos mira à deftruir, y fufocar los efpiritus, es acto forzofo que la fangre fe enfrie, y fixe, fufpendiendofe fu circulo.

Aclarafe efte difcurfo con el figuiente: Impedido, ò ligado el defcenfo irradiante de los efpiritus animales, fe tuerce, è improporciona el tono correfpondiente de las fibras motrices de los vafos fanguineos, y por configuiente el del corazon: à efto fe figue el que eftas partes fe vàn privando de fu movimiento, *efto patet*, porque en tanto fe privan de èl, en quanto les falta el influxo de los efpiritus animales; y como efte influxo fe inhibe por los vapores narcoticos de los vegetables, ò minerales dichos, fe deduce por confequencia forzofa pararfe el movimiento del corazon, y demàs partes à que debe feguirfe, como de eslabòn, en eslabòn, pararfe tambien, y coagularfe la fangre, como fujeta al movimiento elaftico de los efpiritus: todas eftas fuflaminaciones, afsi de los efpiritus, como de la fangre, fe originaron de dichos vapores narcoticos; y afsi, es claro, è indubitable el penfamiento, que afsiente à que es inconceptible apoplexìa *pofitiva*, fin que fea *privativa*; y confeffando Etmulero, que à efta fe debe ocurrir con fangrias, es precifo confeffar lo mifmo para la *pofitiva*, como tan connexa, è infeparable de la *privativa*.

Eftrechemonos yá à la curacion de efte infulto formidable; y para la mas plena claridad de ella, fe debe proceder con efta diftincion: fi el apoplectico es mozo robufto, complexion fanguinea, y bien alimentado, ò huvieffe alguna fupresfion de fangre, que la naturaleza acoftumbraba evacuar, ò ceffaffe de efcupir algun material fuperfluo á la circunferencia, de que fe formaban tumores, granos, ù otras excrefcencias à que fe inclina la naturaleza en eftado de fanidad, y à todo efto acompañaffe en el acto apoplectico rubor en el roftro, ò en ojos, ardor en la cabeza, y el enfermo llevaffe las manos à la cabeza (todos feñales de apoplexìa pofitiva) en efte cafo fe ocurrirà con el auxilio de las fangrias, advirtiendo, que para adminiftrarlas, fe deben atender las fuerzas, las que fe cotejaràn con las que el enfermo tenia antes del infulto apoplectico, en el que fucede muchas veces explicarfe el pulfo dèbil por oprefsion, y no por effencia, ò poftracion de virtud.

Mas fe duda, què vena fe debe cortar en efte afecto? Y omitiendo varios difcurfos, que fe pueben confultar en los Pràcticos, decimos, que fi huvieffe plenitud, ò alguna evacuacion de fangre menfual, ò hemorroidal fuprimida, fe haràn una, ù dos fangrias de tobillos, ocurriendo con la mayor brevedad à executarlas de brazos, de la bafilica, ò comun, y defpues paffar à las cefalicas, ò à las que llaman apopliteas. Sennerto, fol. 505. con otros, previenen la efcifion de las

ju-

juglares,como especial en este afecto; pero dice sea hecha por Artifice perito, y que la escisura se providencie con el volo armenico, acibar, pelos de liebre, todos mezclados con clara de huevo;y à mi vèr, el pensamiento de Sennerto es fundado, porque la jugular externa tiene comunicacion con la interna por un ramo venenoso, por el que baxa la sangre de las partes centrales de la cabeza, de que se sigue mas prompta revulsion, y derivacion dela causa,y mas si fuesse de sangre coagulada en el cuerpo calloso, y sobre plenitud en el enfermo.

Las sanguijuelas en las sienes, y detràs de las orejas son de conocido alivio. Las ventosas escarificadas en el occipicio, y omoplatos, acostumbran conseguir el efecto deseado, segun la experiencia, y comun sentir de los mejores Practicos; advirtiendo con todo cuidado, que es muy necessario, sea el Medico executivo en estas evacuaciones,y que se repitan en breve tiempo,pero en corta cantidad cada vez, y conmensurandólas, segun juzgasse las fuerzas, porque la vida no puede mantenerse desordenado, ò suspendido el circulo de la sangre: al mismo tiempo no deben omitirse ayudas irritantes, como ni supositorios, ò calas en la forma siguiente.

AYUDA.

R. *Cocimiento de parietaria, betonica, salvia, raìz de angelica, y de lirio de Florencia, hojas de ruda, de poleo, hysopo, y de centaura menor, hojas de sen, simiente de cartamo, y bayas de enebro* ℔j.

Cuelese, y en lo colado se añada de extracto catholico ʒjß.

De la biera de logadion, y benedicta laxativa anà. ℥ß.

De Diacatalicon ʒvj.

Azeyte de ruda, y de manzanilla anà. ℥j.

Azeyte de castoreo ʒij.

Sal comun ℥ß. *mè. para dos ayudas.*

CALA.

R. *De polvos de la biera de logadion, ù de la biera de las coloquintidas* ʒij.

De la simiente de ruda, y de alcaravea anà. ℈ij.

De polvos de castoreo, y de sal gemma anà. ℈j. *mè. y con lo que baste de miel se haga una cala.*

Si la apoplexia fuesse positiva, causada de ser el sugeto vinoso, voráz, y desmedido en todo genero de alimentos, ò pendiesse de obstrucciones,ò crudezas en primera region, de que se hayan podido suscitar vapores narcoticos,ò accidos coagulantes, ò fermentos, que fixen los espiritus, se le atenderà con vomitorios, y seràn dos onzas y media del vino hemetico, ù de dos à tres onzas del agua de Rulando, ò se usarà del siguiente, que es seguro auxilio.

R. *Vino albo* ℥j.

Tartaro hemetico gr. viij. vel x.

Tintura de castoreo got. viij.

Espiritu de cerezas negras ℈j. *mè.*

Al mismo tiempo, y desde el principio de este afecto se tendràn presentes los vegigatorios,como tan utiles,y apropriados,en piernas, ò muslos, brazos, y cerviz; y si la urgencia lo pidiesse, aconseja Uvilis un parche grande,que coja las comisuras de la cabeza. Las ayudas irritantes se repetiràn, y despues de las de arriba propuestas,son muy eficaces las que se componen de quatro onzas de cocimiento emoliente, y quatro del vino hemetico, ò agua de Rulando.

Para resolver, y regular el material contenido en la cabeza,previene Riberio, fol.167. el cocimiento siguiente, que es singular,pues consta de los especificos capitales, como la experiencia nos los ha enseñado con felicidad.

R. *Bayas de laurel, y de enebro anà.* ℥jß.

De raìz de imperatoria, angelica, y cedoaria anà. ℥j.

Lilio convalio, cardamomo, raìz de pelitre, y de peonìa anà. ℥ß.

Simiente de mostaza, y de eruza anà. ℥ß.

Hojas de salvia,betonica, mejorana, y ruda anà. m. j.

Flor de romero,y de espliego anà. p. ß.

Cueza todo en suficiente cantidad de vinagre fuerte, y en lo colado se añada de castoreo ʒj.

En este cocimiento tibio se mojarà un

un lienzo, que tape todas las comiſuras, para que por ellas ſe penetre ſu virtud diſolvente, ù deſcoagulante.

Deſpues de exhonerada la naturaleza con los remedios propueſtos, ſe intentarà de poner tambien el material apoplectico por otros conductos particulares de la cabeza, reſolviendolos ſenſiblemente por narices, y boca la mayor parte, y lo reſtante tambien por reſolucion inſenſible. Para lo primero ſon conducentes los errinos, ſynapiſmos, vegigatorios, cauterios, &c. como ſe iràn manifeſtando en la ſiguiente forma:

ERRINOS.

R. *Polvos de heleboro blanco, y de pimienta blanca anà.* ℈ß.

Polvos de caſtoreo, y de pyrethro anà. gr. vj.

Polvos de betonica ℈j. *mè.*

OTRO.

R. *Raìz de heleboro blanco* ʒj.

Eſtè en digeſtion en un poco de eſpiritu de vino, haſta que ſe reblandezca, y deſpues ſe cortarà una raja, la que ſe introducirà en las narizes, procurando ſacarla luego.

Los polvos de lilio convalio ſolos, y los de la neguilla cumplen la miſma intencion.

VEGIGATORIOS.

R. *Unguento fuerte de cantaridas, lo que baſte para formar cinco parches eſtendidos en valdès, y vigorados con euforbio, ſe pondràn dos en las barrigas de las piernas, ò en la parte domeſtica de los muslos, dos en los brazos, y el quinto en la cerviz.*

OTRO.

R. *De levadura* ℥iij.

De moſtaza triturada ℥ß.

Haganſe quatro panetillos con la levadura, y pulvericeſe encima la moſtaza.

OTRO.

R. *Seis canturidas deſpojadas de ſus alas, y cabeza, y* ℥iij. *de levadura agria, bagaſe cataplaſma, ò parches, y añadaſe un poco de moſtaza.*

En eſte afecto no hay Medico que no deſee que los vegigatorios hagan ſu efecto con la mayor brevedad que ſea poſsible, por el conocido alivio que reciben los apoplecticos, y por eſto ſe propone el auxilio ſiguiente, que diſcurriò Enrique de Heers en la 21. de ſus raras Obſervaciones, y es aſsi: Eſcojaſe una ventoſa ancha de boca, pongaſele la eſtopa, y planteſe en la parte donde mas convenga para divertir de la cabeza: eſtè pueſta por eſpacio de un quarto de hora, remuevaſe, y luego inmediatamente ſe le buelva à repetir con la intenſion de llama, que pueda ſer, ſe mantendrà pueſta haſta tanto que ſe vayan levantando unas vegijuelas pequeñas al modo de cabezas de alfileres delgados, y en el eſpacio de una hora reſulta de todo lo hecho una vegiga grande, y ancha, correſpondiente al circulo de la boca de la ventoſa, y eſta ſe quebrarà con un cuchillo, para que ſaliendo el ayre, ſe deſprenda ſin tanto dolor de la parte; rompeſe deſpues la vegiga, y ſe cura, como qualquiera no ignora.

Los naſales, ò remedios aplicados à las narices ſon convenientes, como el eſpiritu de cuerno de ciervo, y aun mas eſpecifico, ſegun el Riberio reformado, fol. 256. el eſpiritu de ſal amoniaco bien rectificado, y depurado, pues por lo penetrante, y diſonante al ſentido del olfato, ſe deſtierra el ſueño. Thomàs Burnet aprecia para lo miſmo à dicho eſpiritu mezclado en agua de lavendula, ù del ſerpillo. El humo del cuerno de ciervo, y del ſuccino es celebrado por Riberio: el cocimiento ſiguiente es eficàz, como linimento que le ſigue.

COCIMIENTO.

R. *Raìz de pelitre* ʒij.

De betonica, y ruda anà, m. ß.

Cuezan en vinagre fuerte haſta la remanencia de tres onzas, à las que coladas ſe añadirà de caſtoreo, y ſal amoniaco anà. ℈j. *mè.*

LINIMENTO.

R. *De neguilla, pimienta blanca, y mirra anà.* ℈j.

Polvos de raìz de cobombrillo ſilveſtre ℈ß. *Mezclenſe en un poco de azeyte de caſtoreo.*

Se inſtilaràn en las narices de quando en quando unas gotas deſpues de la admi-

miniſtracion de remedios mayores, porque antes tienen el inconveniente de liquar ſuccos, que irritando opriman mas la cabeza.

CAUTERIOS.

Cauterios ſon eficaces; digalo el comun de los Practicos, principalmente Zacuto, tom. 2. fol. 4. de ſus Obſervaciones, y Sennerto en ſu Practica, fol. 294. quien dice ſe abran en la futura coronal, donde tocaſſe el dedo de el medio, pueſta la raìz de la mano (eſto es, la muñeca) en la raìz de las narices (eſto es, entre los ojos) tambien ſe puede abrir (y con menos rezelo) entre las vertebras del occipicio.

Ventoſas baxas en la parte domeſtica de muslos, como tambien friegas continuadas, ſon muy utiles. Las ligaduras no conviene uſarlas por ſu notorio perjuicio, pues ſuſpendido el circulo de la ſangre arterial *verſùs artus inferiores*, reboſarà en la arteria magna aſcendente, y de eſta irà à las jugulares, y caroticas, y obſtruiràn con duplicado quanto el meditulio, y medula oblongada.

En el curſo del accidente apoplectico convienen (como eſpecificas) mixturas, que diſuelvan, y reſuelvan lo impacto en la cabeza, pues desleìdo el material ſanguineo, ò limphatico, y reſorviendoſe en los vaſos, la naturaleza tomarà conducto proporcionado para eſcupirlo, ò lo harà, como muchas veces ſucede, por el beneficio de la inſenſible reſolucion (que es el ſegundo modo que hay en la naturaleza de providenciarſe, y ſe propuſo arriba) cuyos fines ſe intentaràn conſeguir con los ſiguientes eſpecificos.

R. *Cocimiento de lilio convalio, thè, y flores de tilia* ℥iiij.
Xarave de claveles (y en ſu defecto de peonìa) ℥ß.
Eſpiritu de cerezas negras ʒß.
Eſpiritu de cuerno de ciervo ℈ß.
Tintura de caſtoreo got. x.
Polvos de craneo humano ℈j.
Sal volatil de ſuccino gr. v. *mè. es una toma.*

Vel. R. *Cocimiento de cardamomo, ſimiente de moſtaza, y raìz de peonìa* ℥iij.
Xarave de claveles ℥ß.
Eſpiritu de ſal amoniaco bien rectificado ʒß.
Azeyte deſtilado de ſuccino got. viij.
Polvos de raiz de valeriana ℈j.
Polvos de bezoardico animal ℈ß.
De ſal volatil de vivoras gr. v.
Eſpiritu de bollin got. xx.
Tintura de caſtoreo gr. viij.
Confeccion de Alchermes ʒj. *mè.*

En las dos bebidas propueſtas eſtàn incluìdos los eſpecificos mas eſſenciales para eſte inſulto. Aſsimiſmo ſon muy encomendados por cèlebres Autores el eſpiritu de ſecundinas, el volatil de craneo humano, el de ſangre humana, el agua eſpirituoſa del celebro humano, el cinabrio de antimonio, y finalmente es aceptadiſsimo el eſpiritu de cerezas negras, cohobado con el vitriolo ungarico calcinado: veaſe à Etmulero en ſu Coleg. Pract. fol. 914. y à Doleo, fol. 84.

Son muy apropriadas tambien las aguas apoplecticas: ſus deſcripciones ſon tantas, quantos los Eſcritores, aunque ſe diferencian en poco, porque cada una procura incluir los cephalicos mas eſpecificos, como la ſiguiente.

R. *Lilio convalio* ℥ij.
Raìz de valeriana, y de peonìa anà ℥jß.
Cardamomo, galanga, calamo aromatizado, y canela anà ℥j.
Cubebas, y nuez moſcada anà ℥ß.
Salvia, betonica, ruda, y mejorana anà m. j.
Flor de tilia, y de romero, y eſpliego anà p. j.
Simiente de moſtaza, de eruza, y de peonìa, y anìs anà ℥ß.
Todo contuſo, y cortado ſegun arte, ſe pondrà en vaſo de vidrio con eſpiritu de vino rectificado, el que baſte para ſobrepujar la materia dos, ò tres dedos: ſe tendrà en digeſtion por ocho, ù diez dias, deſpues ſe harà deſtilacion. La doſis es una, ù dos cucharadas para fortalecer el celebro.

La que ſe ſigue es muy encomendada

por

por Thomàs Burnet, fol. 109. pues no ſolo auxilia en el acto apoplectico, ſino es que preſerva de èl.

R. *De flores de lilio convalio, ſazonadas, y cogidas en el mes de Mayo al ſalir el Sol, con todo el rocio, y con eſte ſe echaràn inmediatamente en un vaſo, ſin labarlos, y ſin los eſpiculillos que tienen, ſe añadirà de eſpiritu de vino lo que baſte, ſe pondrà en digeſtion al Sol en el vaſo muy cerrado, en donde ſe mantendràn haſta tanto que el eſpliego florezca, cuyas ceruleas flores, libres de ſus vaſillos, y aculeos, ſe echaràn en la miſma cantidad, que las flores del lilio, y en el miſmo vidrio, el que ſe tendrà muy tapado haſta el mes de Septiembre, entonces ſe deſtilarà: el agua primera es muy eſpirituoſa, la que ſe guardarà con gran cuidado: es muy aromatica, y fragrantiſsima, y dura mucho tiempo. Doſis una cucharada.*

El agua deſtilada de nueces moſcadas, eſtà experimentada por cèlebre auxilio, echada en los oìdos, narices, ſienes, y boca; y ſerà mas eficàz ſi ſe deſtilaſſe con agua ardiente: eſta agua fuè ſeguro auxilio, para que cierto Obiſpo apoplectico de mas de veinte horas ſe reſtituyeſſe à ſu cabal ſalud. Quien guſtaſſe ateſorar muchas, y buenas aguas apoplecticas, lea à Sennerto, fol. 506. en donde encontrarà ameno, y ſobrado campo para elegir las aguas mas guſtoſas; como tambien muchas diferencias de balſamos, en tre los quales hay el ſiguiente.

R. *Azeyte de nuez moſcada hecho por expreſsion* ʒß.
Azeyte deſtilado de lavendula, de ruda, de mejorana, y romero anà. ℈ß.
Azeyte de canela, y clavos anà. got. v.
Azeyte de ſuccino ℈ß.
De ambar, y almizcle anà. ℈j. *mè.*

Con eſte balſamo ſe inſtilaràn algunas gotas en narices, oìdos, y boca.

De paſſo ſe ofrece la duda, ſi eſtas aguas apoplecticas, y balſamos ſe deben adminiſtrar en el principio de eſte afecto, y en todas complexiones? Reſpondeſe, que ſi la apoplexia exiſte en ſugeto grueſſo, peſado, y abundante en material flematico, ſe puede adminiſtrar deſde el principio, mas no en toda ſu doſis, haſta que ſe haya exhonerado con algunos remedios mayores; mas ſi fueſſe en ſugeto ſanguineo, y ardiente, ſerà mas ſeguro diſpenſarſelas; deſpues de haver hecho una razonable deſmonta con vomitorios, ò ſangrias; pues ſi no, tiene el inconveniente de diſolver, liquar, y rarefacer con exceſſo los liquidos, y la cabeza ſe dè por mas ofendida: veaſe à Sennerto, fol. 514.

Adviertaſe tambien, que tampoco ſe debe exceder en el uſo de eſtas aguas, y balſamos, porque lo ſulphureo ramoſo que incluyen, participan en algun modo de naturaleza narcotica; ademàs, que por ſu inflamabilidad ſulphureo odorifica, penetra con tanta altura, que conmueven, y agitan con exceſſo los eſpiritus: compruebaſe lo dicho con el olor de las aguas eſpirituoſas, por el que padecen muchas mugeres inſultos hiſtericos: lo miſmo ſe experimenta en hypocondriacos, y hombres muy exercitados en el trabajo, pues eſtos, por la debilidad del ſyſtema nervioſo, ſienten notable perjuicio con los aromas, y eſpiritus odoriferos, por lo que es prudente el conſejo de Etmulero, fol. 914. de ſu Coleg. Pract. donde previene, que dichos aromaticos ſe adminiſtren con reflexion, y cautela, haciendo enlace de eſpiritus orinoſos con los ſulphureos, porque de eſte modo los orinoſos ſuprimen, y zanjan la parte oleoſo-aromatica de los ſulphureos, en que eſtà todo el perjuicio.

Para preſervarſe de eſte afecto, en que ſuelen recidivar los pacientes, es tambien un ſingular, y preſtantiſsimo precaptivo la opiata ſiguiente:

R. *Conſerva de flor del Romero* ℥ij.
Confeccion de Alchermes ʒiij.
Simiente de moſtaza, culantro, y eruza anà. ʒijß.
De cardamomo, & flor de tilia anà. ʒij.
Succino preparado, cubebas, y canela anà. ʒj.

Raìz

Raìz de valeriana, almaciga, agenjos, y simiente de peonia anà. ℈ij.
Tintura de castoreo, eligir de Paracelso, y espiritu de cerezas anà. ʒj.
Azeyte destilado de succino ℈j. *mè, y con xarave de cortezas de cidra hagase opiata.*

Tomase de esta opiata una cucharada por la mañana, y sobre ella se beberà dos onzas de agua de cerezas, ù de flor de tilia, y serà muy del caso alternar con algun purgante de quando en quando.

Burnet elogia tanto las pildoras siguientes, que dice no hay remedio mas experimentado para precaber este insulto: dice lo usò con gran felicidad aun en tiempo del Estìo, despues de una leve cena, en tiempo del novilunio, y plenilunio.

R. *De cubebas, de nebda, ò calamintha, almastiga, nuez moscada, y clavos anà.* ʒj.
Ambar ʒß.
Almizcle gr. vj. *mè. y con zumo de mejorana haganse pildoras. La dosis* ℈j.

A la apoplexia ocasionada de vapores narcoticos con los generales de vomitorio, ò sangria, segun se atravesasse alguna circunstancia prelativa para hacer eleccion; aunque es verdad, que à la sangria casi siempre le hace lugar el Riberio reformado, por dàr libertad mas facil al circulo de la sangre, que en fuerza de dichas particulas sulphureo-narcoticas, se coagula en los vasos del pulmòn, y celebro. Al mismo tiempo se le atenderà sin tardanza con los absorventes, volatilizantes, y descoagulantes, que quedan propuestos, como son las dos mixturas especificas, las aguas, y balsamos anti-apoplecticos, à los que (si le faltasse) siempre se añadirà el castoreo, como singular, y especifico en tales causas, Uvilis cap. de *Letargo*, fol. 169.

Sennerto, fol. 508. dice, que los accidos son singularisimos para hebetear, y retundir los cuerpos refinoso sulphureos de los narcoticos; pero esta razon no adelanta nada para aquietar al entendimiento de la duda, que à qualquiera se le puede ocurrir; y assi la respuesta que parece mas assentada, es la que trae el Curso Chimico de Lemeri, fol. 403. que se puede consultar, y por la brevedad la omitimos. El castoreo, la ruda, el poleo, el pelitre, la neguilla, y otros, mezclados con vinagre, y aplicado à las narices, son adaptados, y los vegigatorios, sinapismos, escarificaciones, con los demàs arriba mencionados, son apropriados quando les corresponde su vez.

Demàs de los preservativos propuestos para este afecto, son tambien experimentados los sudores, las fuentes, y en sentir de Etmulero, fol. 911. y Barbete, la salivacion no es de menor aprecio, segun se concibiesse la constitucion, y aparato del sugeto.

Damos fin à este afecto, advirtiendo lo que los mejores Practicos experimentados dicen, y es, que à los apoplecticos de la quarta especie, no se les dè sepultura hasta que passen tres dias, principalmente siendo jovenes, porque aunque la respiracion no sea sensible, pueden hallarse aprehendidos de algun extasis melancolico, ò insulto histerico, y pensarse (que es la desgracia que à cada passo se nos ofrece en nuestra facultad) muriò de apoplexia, como le sucediò à aquel Varon Subtil de la Seraphica Familia Scoto, de quien dice Sennerto, fol. 502. que fue *bis mortuus, & semel sepultus*, por haver padecido un eclypse melancolico, del que ni respiraba, ni daba seña de vital, por lo que entrandole en la bobeda, fue hallado despues fuera de la caxa, ò poyo en que le pusieron.

Un Graduado del Claustro de la Universidad de Salamanca (dicelo Schenchio, fol. 89.) prognosticò à uno, que (sin ser Religioso) lo tenian metido en la Capilla Franciscana, no estàr muerto; pulsòle, mandòle quitar el Avito, y auxiliandole, como Medico docto, y racional, viviò despues muchos años. Otro caso se puede vèr en Zacuto en la tercera de sus Observaciones, fol. 63. omitiendo otros, que leyendo se encontraràn en la sèrie de veridicos Autores.

LOS ESPECIFICOS PARA ESTE afecto son los siguientes.

ESPIRITUS.

Espiritu de cerezas negras, es singular.
Espiritu de cuerno de ciervo.
Espiritu de sal amoniaco urinoso, singular.
Espiritu de vivoras volatil.
Espiritu volatil de las secundinas.
Espiritu volatil de sangre humana.
Espiritu volatil de craneo humano.
Espiritu de succino, y de hollin.
Espiritu de orina.
Espiritu volatil oleoso de Silvio.
Espiritu de castoreo compuesto.
Espiritu epileptico de las Collect. Leydens.
Espiritu antiepileptico, insigne, de Palacios.
Espiritu volatil de tartaro compuesto de Lemort.
Espiritu de vino.

SALES.

Sal volatil de vivoras.
Sal volatil de succino.
Sal volatil de cuerno de ciervo.
Sal volatil de craneo humano.
Sal volatil de marfil.
Sal volatil del corazon de ciervo.

TINTURAS.

Tintura de castoreo, singular.
Tintura bezoardica de Jung Ken.
Tintura de Succino.
Tintura de corteza de naranjas.
Elixir de Paracelso.

AGUAS.

Agua de la Reyna de Ungria.
Aguas apoplecticas de Senerto, Segismundo, y Palacios.
Agua destilada de nuezes moscadas.
Agua espirituosa del celebro humano.
Agua sudorifica de vivoras.
Agua de golondrinas compuesta.
Agua de flores de tilia, de lilio convalio, peonia, salvia, cerezas, y thè.
Agua de lavendula, y de romero.

VOMITORIOS.

Vino hemetico.
Tartaro hemetico.
Crocus metallorum.
Agua benedicta de Rulando.
La gilla de vitriolo.
Xarave hemetico de Glaubero.
Oxysacaharo de Angelo Salas.
Flores de Antimonio.
Espiritu de tabaco, fuerte vomitorio.
Extracto panchymagogo disuelto en espiritu de cerezas negras.

AZEYTES.

Azeyte de castoreo, y de succino.
Azeyte de lavendula.
Azeyte de nuez moscada por expression.
Azeyte de canela, y clavos.
Azeyte de romero, ruda, y mejorana.

POLVOS.

Polvos de craneo humano.
Polvos de raiz de valeriana.
Bezoardico animal.
Antimonio diaphoretico marcial.
Polvos de heleboro blanco, de neguilla.
De pimienta blanca, pelitre, y castoreo.

CONSERVAS.

Conserva de flor de romero.
Conserva de flor de lilio convalio.
Conserva de flor de espliego.

YERVAS.

La raiz de la valeriana.
El lilio convalio.
Raiz de peonia.
Raiz de angelica.
Raiz de imperatoria.
Raiz de cedoaria.
El cardamomo.
Calamo aromatizado.
Galanga, y canela.
Nuez moscada.
Salvia.
Cubebas.
Betonica.
Mejorana.
Ruda.
Flor de tilia, de romero, de espliego, y de lilio convalio.
Simiente de peonia.
Simiente de mostaza.
Simiente de eruza, y anis.
Simiente de ruda, y alcaravea.
Bayas de enebro, y de laurel.

XARAVES.

Xarave de claveles.
Xarave de peonia.
Xarave de cortezas de cidra.

CONFECCIONES.

De alchermes.
De jacintos.

CA-

CAPITULO II.

DE CATHOCO, SEU catalepsi.

DIFINICION.

ESte afecto es rarísimo, y de admiracion summa, por lo inscrutable de la causa, que fabrica tal espectaculo, en el que hay privacion de sentidos, y movimiento con rigidèz, è inflexibilidad de miembros, permaneciendo estos en aquella positura, y figura que estaban al ocurrir el accidente, manteniendo la estatua en pie, ò sentada, ò conforme al acometer el accidente estaba: las palpebras de los ojos estàn rigidas, ò convelidas, no duerme, aunque no siente, y aunque ab intrinseco no se mueve, sì por impulso extrinseco à modo de una estatua artificiosa: en algunos catalepticos se ha mantenido el vèr, y el oìr, como por su relacion despues del afecto ha constado; y en breve, cataleptico es una atonita estatua.

CAUSAS.

Cierto es, como dice Etmulero, fol. 788. que en este afecto los espiritus estàn en algun modo fixados, y que no tienen aquella agilidad, y mobilidad propria, y natural; y tambien parece cierto, que los espiritus con su influxo, y presencia actùan los miembros, fomentandolos, y animandolos en aquel tono, y proporcion debida; y consta, pues los catalepticos se mantienen en pie, ò assentados; impelidos se mueven, manteniendo la primer figura.

Mas parece inexplicable, è investigable qual sea aquella particular constitucion, ò vicio, que en los catalepticos obtienen los espiritus: es consentimiento general de los Autores, que la especial constitucion de los espiritus es una congelacion, ò coagulacion de los espiritus, assi contenidos en la cabeza, como de los que estàn distribuidos por todo lo musculoso del cuerpo, resultando lo rigido, y estatico en que la figura estaba.

Algunos de los Autores assignan por causa exhalaciones, ò vapores, cuyos atomos siendo de naturaleza accida vitriolica, comunicados à la cabeza, como difundidos por todo lo nervioso, y musculoso, congelan, y coagulan generalmente los espiritus, resultando lo rigido, y estatico del cuerpo en aquella figura que estaba.

Uvilis assigna por causa formal catalectica la coagulacion, y fixacion universal de los espiritus, à quienes falta aquella virtud, ò copula natural explosiva, ò expansiva.

La Antiguedad admitiò por causa la intemperie fria, y seca del celebro, acaso suscitada de humor frio, y seco, como la melancolia, de la que, y vapores que de esta pueden levantarse, constringuen lo nervioso, y fixan los espiritus.

Silvio defiende en el cataleptico coagulacion en los espiritus, suscitada de algun espiritu estraño acre urinoso, semejante al espiritu de orina hecho por digestion, el que coagula al espiritu de vino rectificado.

Mas aunque en el sentir comun se admite una coagulacion, fixacion, ò congelacion de espiritus causada de exhalaciones, vapores, ò espiritus de naturaleza accido vitriolica, ù de naturaleza acre urinoso, ò sulphureo narcotica, no se hace facil, como de dichos estraños atomos, que coagulan, y fixan los espiritus, resulte el afecto cataleptico.

Y es de la duda la razon, porque por la coagulacion, y fixacion estàn los espiritus privados, como dice Uvilis, de aquel movimiento, y expansion natural, por la que las fibras de los musculos se inflan, y dilatan: luego faltando en los espiritus este expansivo movimiento, las fibras musculosas quedaràn contrahidas, y flacidas: luego no havrà aquella rigidèz musculosa que mantiene el cuerpo cataleptico, rigido, y tenso en el modo, y figura que se mira.

Experimentase lo dicho en un afecto

foporofo, que puede depender de coagulacion, ò fixacion de efpiritus en la fubftancia celebral, como en la apoplexia, en la que ceffando por la fixacion el influxo de los efpiritus, ò por obftruccion de los nervios, las fibras mufculofas quedan flacidas, por perder aquella inflacion, y dilatacion, que adquirian por el ocurfo de efpiritus agiles con aquella expanfion, y movimiento natural: luego en el cataleptico debe afsignarfe un efpecial modo de coagulacion, ò fixacion de efpiritus, quando en el apoplectico puede haver univerfal coagulacion, ò fixacion de efpiritus.

En efte no poco intrincado, y eftraño afecto, nos parece fundado el difcurfo de Doleo, fol. 53. en donde dice, que el el afecto cataleptico es una apoplexia inverfa; efto es, que afsi como en la apoplexia por obftruccion de nervios fe cierra la puerta para que lo luminofo de los efpiritus pueda defcender à dàr influxo animal à todo lo mufculofo, y membranofo; empero al contrario en el cataleptico, arrebatados los efpiritus hacen fuga al univerfo cuerpo, defpoffeyèndofe de fu folio, ò fubftancia celebral, y al intentar retroceffo àzia fu centro, y proprio folio por obftruccion, que encuentran en proprias vias, les es impedido fu anhelado afcenfo.

De efta fundada conjetùra fe infiere, que el arrebatado impulfo con que los efpiritus fe difunden por el univerfo cuerpo, inflan, y dilatan fus fibras, caufando lo rigido, y tenfo de los miembros, afsi como una vegiga fe diftiende rigida por el impelido ayre, que en ella entra, y como los efpiritus arrebatados en el expanfivo movimiento fon fixados por atomos accido narcoticos, permanece tenfa, eftatica, y tonica toda la fabrica, *omnes cataleptici funt melancholici, in quibus accidum peccat*; confirma el difcurfo la utilidad de los antipafmodicos, y difolventes.

CURA.

La cura de efte afecto fe dirige à deobftruir, y difolver los cuerpos eftraños, incluìdos en los canales por donde tranfitan los efpiritus, y abforver, y refolver los atomos accido vitriolicos, ò narcoticos coagulantes, y fixantes de los efpiritus, repartidos por lo fibrofo de los mufculos, cuyas indicaciones fe fatisfacen con los anti-epilepticos propueftos, y alcalinos volatiles difolventes en lo de apoplexia advertidos.

Y convienen el refto de los remedios en dicho afecto propueftos, como fon: fricaciones fuertes con paños calientes, ventofas, el efpiritu de cuerno de ciervo, ù de fal amoniaco aplicado á las narices, corroborantes, y refolventes en la cabeza, como el cocimiento difpuefto en lo de apoplexia, cofias con los fimples comunmente apropriados, caufticos actuales, ò potenciales, ayudas irritantes, unturas difolventes, conducen por todo el orden de las vertebras, pediluvios en cocimiento muy caliente de yervas capitales para difolver: no fe omiten en algun cafo de plenitud, ò evacuacion fupreffa las fangrias. Aecio previene, haverfe librado un cataleptico, con un fluxo copiofo de fangre por narices.

Remitido el accidente conducen purgantes, ò vomitorios: los baños thermales convienen por la virtud difolvente, y confortante que incluyen.

CAPITULO III.

DE VIGIL COMA.

Coma Vigil, es afecto en el que parece, en quanto à los fentidos, exteriores, duerme, y eftà inclinado con propenfion el enfermo; y à un mifmo tiempo, en quanto à los fentidos interiores, vigila por la confufa, y varia commocion de efpecies, que excitan à la fantasìa, por lo que en el aparente fueño delira con confufion, y deforden: variamente el enfermo fe commueve levan-

vantandose; y con otros movimientos, y buelve al sueño, llamandole, despierta, respondiendo à lo preguntado.

Este afecto en lo comun es symptoma de calenturas intermitentes, ò continuas malignas, en las que vapores, ò parte de humor, que se transmuta à la cabeza, conturban, ò inflan las meninges, ò substancia celebral, resultando esta especie de afecto vigil coma; y por su causa, la Antiguedad tambien conociò à la flema en este, ò el otro grado, mixta con la colera.

CURA.

El coma vigil debe curarse con los mismos remedios, que se satisface á el letargo, ò frenesì; y si fuesse symptoma de calenturas, intentando el remedio à estas, se saca la raìz en que estriva el coma vigil.

CAPITULO IV.

DE LETARGO.

DIFINICION.

Letargo se conceptùa *por un sueño intenso, ò profundo, acompañado de alguna Fiebre, y ruina en la memoria,* originado de estraño, que suspende, ò extingue la expansion, ò elastico procedimiento de lo espirituoso en la glandulosa exterior substancia del celebro.

Concibese, que en el letargo la substancia mas propriamente lessa, es la cortical del celebro, cuya substancia se aprehende del sugeto, ò asiento donde reside la memoria; y de esta, sus actos se exercen en dicha substancia, ilustrada con el concurso espirituoso, como tambien faltan, ò se apagan dichos actos, como se experimenta en el letargo à el apagarse la ilustracion espirituosa en la cortical substancia del celebro, assi como el sueño se establece por sombra à el retraerse, ò extinguirse la luz espirituosa, que ilustra esta substancia: vease á Uvilis, quien ofrece una verisimil, è ingeniosa idèa en el establecer la naturaleza del sueño, assi natural, como letargico.

Assimismo le es proprio à la naturaleza del letargo alguna Fiebre (aunque el letargo suele ser symptoma de la Fiebre) y esta, en dictamen de Uvilis, es suscitada por interna commocion, ò impulsos de las partes continentes que agitan, y aceleran el curso de la sangre; empero este dictamen no se nos representa por el mas verosimil; porque assi como el equilibrio natural de la sangre, y su pacifico circulo se funda en la harmoniosa trabazòn, y pugna de las particulas que le componen, y en el arreglado, y ordenado impulso de los organos, ò partes continentes; assi por lo contrario, el equilibrio, y curso de la sangre, alterado, agitado, è invertido, explicado por la Fiebre letargica, deberà fundarse, no solo en el impulso estraño por lo fibroso de las partes continentes, vasos, y corazon; sì tambien debe fundarse en la invertida, y turbada trabazòn, ò enlace de las particulas de la sangre, ò limpha; esto es en vicio proprio de la sangre, ò limpha, por cuya razon, en la Fiebre letargica, aun quando fuesse proprio symptoma del letargo, se nos representa la sangre, ò limpha, con alguna intrinseca turbacion, ò vicio de quien pueda depender; y esto aun puede persuadirse por la orina gruessa, y turbulenta, que suele advertirse en los letargicos.

CAUSAS.

La causa formal se funda, ò en el retraerse de la cortical, y glandulosa substancia, los espiritus à lo interno, ò centro de la tubulosa substancia de el celebro, ò el extinguirse, ò fixarse los que implicaba dicha glandulosa substancia exterior, ò en el entorpecerse, ò engrosarse impossibilitados à su ilustrosa expansion.

Por causa material mas frequente se conceptùa à el liquido limphatico, por abundante, ò accido viscido, en quanto rellena lo glanduloso cortical, oprimiendo, y apagando la luz de lo espirituoso,

ò

ò impeliendo á lo interno el procedimiento undoloso de los espiritus.

La sangre por viscida, y glutinosa, ò por impulso critico, ò symptomatico, puede contribuir material, ò causa que obstruya lo poroso de la cortical substancia.

Asimismo se considera material causa el medicamento narcotico, ò algun succo virulento de naturaleza narcotica, engendrado en primeras vias, ò en los liquidos, por particular mixtion de algunas particulas sulphureo salinas; y este, ò conducido con la sangre por las carotidas, ò introduciendo sus efluvios por lo fibroso de primeras vias, fixa el elastico movimiento de lo espirituoso en la exterior substancia del celebro; y este efecto asimismo producen por virulentos narcoticos algunos efluvios inspirados, como los que pueden dàr el humo del carbon, el vapor del mosto, y otros.

Al fin letargico asimismo pueden contribuir la supresion de orina, ù otra acostumbrada evacuacion suprimida, cuyos materiales estraños, si ofendiessen en la exterior substancia, arruinando la llama, ò luz de los espiritus, que la iluftran, inferiràn letargo, y segun el perjuicio mas se encentrasse en lo tubuloso del celebro, y mas consintiesse el cerebelo, inferiràn otros distintos afectos.

DIFERENCIAS.

En el letargo solo se advierte la diferencia en que yà puede ser symptoma, como de una Fiebre, que se dice podrida, ò maligna, ò yà puede ser proprio afecto, no pendiente de la naturaleza de otro mal; y tambien puede considerarse la diferencia que puede tomar, segun el material que le causasse.

*** *** *** ***

SEÑALES.

Los señales proprios, y distintivos, son el olvido de todo objeto, y el intenso sueño, y como arriba se ha dicho, à causa de retraerse, extinguirse, ò viciarse la expansion, y natural undulacion de los espiritus, dedicados para la ilustracion de la exterior substancia del celebro, sentidos exteriores, y otras partes arregladas por lo espirituoso, engendrado en lo glanduloso cortical de el celebro, y sujeto à el imperio de la voluntad, à distincion de los engendrados en la glandulosa cortical substancia de el cerebelo, los que no sirviendo para las operaciones de sentidos, ni potencias, sin intermission se emplean en las funciones de el orden natural.

El letargico, llamado, ò impelido, aunque despierta, ò abre los ojos, y de comun, sin articular voz; mas de improviso buelve à su sueño, ò se le advierte la intensa propension; y del olvido, y sueño nacen algunos actos sin orden, y como delirosos; como tambien el no dàr cumplimiento si alguna cosa huviessen aprehendido, por lo que con el vaso en la boca aun no beben, y con el orinal en la mano ignoran que les correspon-de: alguna Fiebre asimismo acompaña à el letargo, la que de mas comun no se experimenta en el caro, ni en la apoplexìa.

PROGNOSTICOS.

El letargo por lo general es afecto peligroso, y tanto mas lo serà, segun fuesse la naturaleza de los symptomas, y circunstancias que le acompañassen, el tremor, la convulsion, sudor frio, y dificultosa respiracion, prueban lo invencible de el letargo, como si este se subsiguiesse à la epilepsia, frenesì, ù otro antecedente retoque notable de cabeza, ò si se subsiguiesse en el estado de una Fiebre aguda, ò maligna, ò à supresion de orina de algunos dias, ò

à

à un pertinàz dolor colico;y tambien podrà esperanzarse con symptomas de mas benignidad,y segun pròvida se explicasse la naturaleza por sì, ò por las medicinas, yà por sudor, yà por cursos, yà por parotidas, ù otras vias.

CURA.

El letargo, es morbo agudo, y antes del seteno intenta la ruìna, por lo que las medicinas deben practicarse con toda vigilancia, y execucion,y con la practica que se auxiliasse este afecto, se observaràn las siguientes intenciones comunes en los afectos soporosos.

La primera se dirigirà à detener el tiro, ò fluxo estraño comenzado,y à evacuar,ò minorar el aparato del material implicado, en vasos, ò primeras vias.

La segunda intentarà poner en movimiento lo espirituoso, agilitar, y volatilizar su entorpecida naturaleza, y à atenuar, y rarefacer à el lodo implicado en la cortical substancia, como à la viscidèz antecedente,que pueda haver en limpha, ò sangre.

La tercera mirarà à perficionar la substancia del celebro, poniendo en ultimo movimiento para evacuarse por esta, ò la otra via, lo que se mantuviesse impacto en lo poroso de dicha substancia; como tambien libertandola de alguna impression estraña, ò vicio, yà qualitativo, ò en lo texturoso de los poros.

De primera instancia serà la mas segura practica la que observasse la sangria para auxiliar à el letargo,si este fuesse suscitado (como de mas comun sucede) por material recrementoso, escupido de los liquidos, pues por la sangria se revele, y sobstiene el estraño, ò ciego impulso yà comenzado para el letargo; assimismo se descargan, y afloxan los vasos, para que no se remontone la sangre, sì bien tenga su expedito circulo, y para que con mas puntual sagacidad puedan algunos recrementos extravasados reforverse en vasos, y ser precipitados por esta, ò la otra conferente via, y en las sangrias se observarà toda puntualidad, executando en un dia dos, tres, ò quatro, segun se conceptuasse el mayor aparato, la constitucion, y esfuerzos del enfermo; y estos deberàn cotejarse (como con prudente reflexion previene Etmulero) no por lo que se experimentasse del enfermo en el insulto letargico, sì por el esfuerzo que natural le era antes de su accidente; y las sangrias (no copiosas) se intentaràn de brazos; sì bien Uvilis, con fundada razon, las aconseja de venas jugulares, à fin de la mas segura, y prompta expedicion para el arreglado circulo de la sangre remontonada, ó estagnada en vasos de cabeza.

Satisfecho este fin, seràn de notable utilidad el vomitorio, ò purgante, pues de mas comun es de conceptuar un liquido sanguineo viscido accido, recargado, ò saturado de estraños, è impuros recrementos, ò es de suponer abundante, ò viciado por viscido accido el succo limphatico; y por vomitorio comunmente nos valemos en nuestra practica del tartaro emetico, sì bien que su dósis es de aumentar en este, y demàs afectos soporosos; como tambien en liquido proporcionado, hermanarle con el castoreo,por ser este singular en universal dictamen, en todo retoque soporoso; ò se harà eleccion de purgante, que sea de actividad; pues es regla, y fundada, hacer eleccion de los eficaces en todo sopor, y se podràn elegir los trociscos de Alaandal por especial, y ponderado encargo del Doctor Curbo, con quien consentimos esperanzando la mayor utilidad con dicho remedio en los afectos soporosos, quando el purgante se conceptuasse indicado.

Si el letargo se considerasse suscitado de alguna causa externa, como de la especialidad en la naturaleza de algun alimento, ò bebida, ò por algun efluvio, inspirado de naturaleza narcotica, ò por succo de esta casta, fraguado en primeras vias, ò en la sangre, es establecimiento comun no deben practicarse las sangrias de primera instancia; sì solo el vomitorio, ò purgante, ocurriendo assimismo con inmediacion à el practicar los acci-

accidos yà vegetables, ò yà minerales, que son tenidos por mas eficaces contra lo virulento narcotico, pues con mas permanencia fixan, detienen, y cierran la especial textura del sèr narcotico, por lo que la raiz narcotica no puede despedir efluvios de su naturaleza; y assimismo los espiritus pueden mas faciles desenredarse de la textura sulphureo gummosa de el narcotico detenido, y fixado.

Vomitorio. R. *Cocimiento de mejorana, hinojo, y sèn* ℥iij.

Tartaro emetico, y castoreo anà gr. viij.

Sal ammoniaco gr. vj. *mè.*

Purgante de Curbo. R. *Trociscos de alaandal* ℈jß.

En agua comun ℥v.

Hagase digestion por espacio de una hora, y se colarà por papel de estraza, y se podrà añadir de tintura de castoreo got. x. *mè.*

Es de advertir, que en el letargo, y qualquier afecto soporoso, yà estè la sangre indicada de primera instancia, ò el vomitorio, siempre seràn utiles en el principio los clisteres compuestos de vegetables, ò simples, que impliquen sales volatiles acres, para con mas impulso avocar, ò llamar el procedimiento de la naturaleza à lo inferior; y assimismo si yà supuestos los propuestos auxilios, segun fuessen indicados, insistiesse el esfuerzo del letargo: en las ventosas sajadas suelen advertirse notables, y singulares efectos, como tambien por los vegigatorios, de quienes sus efectos muchas veces se advierten, sin duda exceden en la utilidad à todos los auxilios que la Medicina previene, por la especialidad con que disuelven, hieren los sensorios, y ponen en movimiento à lo espirituoso las particulas salinas acres acerrimas volatiles que implican.

Para la segunda intencion (que deberà desde luego practicarse con el supuesto de esta, ò la otra indicada evacuacion) es comun practica valerse de remedios, que impliquen sales volatiles, rigidas para la atenuacion, y disolucion del sèr viscido accido de la sangre, ò limpha; y para conscitar à lo espirituoso à debido movimiento, por herirse los sensorios con alguna mas aspereza; y tambien se practican interiormente, como arriba se ha dicho, los accidos hermanados con algunos aromaticos sulphureos, quando algun efluvio, ò succo virulento narcotico suscitasse el letargo. Proponense dos mixturas, la primera dirigida à causa humorosa, y la segunda à el sèr narcotico; y podràn practicarse de seis en seis horas, ò mas, ò menos, segun mas, ò menos altura se advirtiesse en el letargo.

R. *Cocimiento de lilio convalio, y yerva thè, ò segun Doleo, que por especifico encomienda cocimiento de golondrinas, y flor de tilia* ℥iijß.

Xarave de peonìa ℥ß.

Castoreo, y simiente de mastuerzo anà, gr. viij.

Sal volatil de succino gr. iiij.

Espiritu de sal amoniaco, y de hollin anà, got. vj. *mè.*

R. *Cocimiento de salvia, y mejorana* ℥iijß.

Xarave de accido de cidra ℥ij.

Tintura de castoreo got. x.

Espiritu de cerezas got. xvj.

De vinagre fuerte, ò espiritu de vitriolo, lo que baste para una proporcionada accidèz, mè.

Y de ultimo deberà ocurrirse à los remedios exteriores; esto es, à los esternutatorios, pues los apositos, ò fomentos à cabeza, y los vegigatorios pueden ser anticipados, à fin de que las sales acres, y rigidas de estos, haviendo yà adelgazado el material impacto, estarà mas proporcionado à tomar movimiento, y mas facil, para que los esternutatorios sin sospecha, y violencia infieran con su acritud la util evacuacion; y por aposito à cabeza se puede usar el cocimiento, que Riberio previene para los afectos soporosos, el que siempre havemos practicado, por ser mixtura la mas arreglada por los simples tan proporcionados, y especificos, que implica, y debe aplicarse caliente en lienzos mojados.

R. *Bayas de enebro, y laurèl anà.* ℥jß.

Raìz de Angelica, cedoaria, è imperatoria anà. ℥j.
Hojas de salvia, y betonica anà. m. j.
Ruda, satureya, y mejorana anà. m. ß.
Flor de espliego p. ij.
De castoreo incluìdo en lienzo delgado, suspenso en el vaso de la decoccion ʒjß.
Y en la suficiente cantidad de vinagre se haga segun arte la decoccion.

Para excitar los espiritus, y para llamar à alguna evacuacion por narices, se puede confingir cocimiento de betonica, ruda, simiente de mostaza en vinagre, disolviendose en dos onzas del cocimiento ℈j. de castoreo; y tambien suele practicarse el espiritu de sal ammoniaco, y el de cuerno de ciervo, aplicandolos con pluma à las narices; y el sufumigio de el propuesto cocimiento, es eficàz en el penetrar; como tambien es eficaz en el penetrar el azeyte destilado de succino, administrado à las narices.

Y si de este mal quedassen algunas cenizas, los sudores, y el uso del castoreo en agua apropriada, suelen vencer toda reliquia.

Por especificos de este afecto pueden conceptuarse los que se previenen en lo de apoplexìa.

CAPITULO V.

DEL FRENESI.

DIFINICION.

AVicena, y lo mas comun de la Antiguedad, conceptuaron à el frenesì por una apostema calido, y tumoroso, fraguado en algunas de las membranas del celebro, con fiebre, y delirio continuo.

Mas ofrecese à los ojos el reparo que previene Uvilis, el que disuade de lo conceptuado por la Antiguedad, pues por lo apostemado tumoroso, especialmente de la pìa meninge, con precision se comprimiera el celebro, y lo tubuloso, ò poroso de esta substancia, de cuyo antecedente, mas infalible serà el accidente soporoso, ò letargico, que el frenesì; en el padecer de la substancia celebral, espiritus, y potencias, mas se funda en lo abierto, y manifiesto de lo poroso, como en los afectos soporosos en lo comprimido, y cerrado, porque queda encarcelado lo espirituoso.

Confirma dicho reparo con la experiencia, pues en muchas disecciones observò las meninges inflamadas, y tumorosas, haviendo fallecido los pacientes no freneticos, sì soporosos; de cuya razon, y experiencia (y mas siendo de tan singular varon, quien empleò el mayor ingenio, y vigilancia en investigar la naturaleza, y procedimientos de la harmoniosa estructura, y fabrica de esta principe parte del hombre) debemos convencernos à que el frenesì no implica essencialmente el sèr de apostema calido, y tumuroso.

Heredia, instado al parecer de fundamento alguno, que persuada (y mas, manteniendo los principios Antiguos) se aparta del mas plausible dictamen de la Antiguedad, pues concibe por impertinente lo inflamado tumoroso, à causa de que los symptomas, ò signos essenciales del frenesì, nunca pueden ser pendientes de lo tumoroso, que pudiesse haver en las membranas, ò substancia del celebro, sì solo de la destemperie calida; y confirma su pensamiento, pues continua fiebre dice, comunmente se advierte sin tumor, como tambien sin este el delirio, que se experimenta por consentimiento de otra parte.

Instado, pues, Heredia del propuesto fundamento, establece la essencia del frenesì en un calor estraño, ò contra la naturaleza del celebro, originado de humores podridos en dicha substancia, ò sus membranas.

Mas reflexionado este dictamen, se representa sin distincion del de Avicena, pues funda el frenesì en un humor estravasado, y podrido en las membranas del celebro, que induciendo en estas calor contra su naturaleza, resulta el delirio, y la fiebre: luego el frenesì essencialmente implica dicho humor podrido, y revertido por lo poroso de la substancia

de las membranas? Luego el sèr del frenesì essencialmente implica el sèr de inflamacion verdadera, y propriamente tal? Y este consiguiente puede constar, pues la pleuritis essencialmente no dice, ni implica mas que un humor sanguineo-vilioso podrido, y revertido, ò extravasado por la substancia, ò poros de la pleura, de cuyo antecedente resulta la fiebre, y demàs syptomas proprios: luego el frenesì essencialmente implica el que la dura, ò pia meninge contengan elevacion en tal, ò tal grado, que hayan perdido su equilibrial, ò natural configuracion? Y puede persuadirse este consiguiente, pues dichas membranas implican essencialmente mala complexion por el calor estraño, ò contra la naturaleza, que dice Heredia, solucion de continuidad, como se testifica por los dolores vehementes, de que los freneticos adolecen: luego, y mala composicion? Porque quando por algun material podrido, è irrigado en la substancia de alguna membrana, se rompe su continuo, pierden los poros su configuracion, y natural harmonìa, y de consiguiente pierde la parte la natural configuracion, y textura, en que consiste la mala composicion: luego el frenesì, por dictamen de Heredia, deberà implicar las essenciales circunstancias de una rigurosa propria humorosa inflamacion.

Mas: Esse humor sanguineo vilioso podrido, irragado, ò extravasado en la dura, ò pia meninge, es regulable por supuracion: luego le podrà ser proprio uno de los terminos, que corresponden à el humor inflamatorio, segun le concibiò Avicena, el antecedente se persuade; pues à el liquido sanguineo vilioso, como irragado, ò extravasado en la substancia de alguna viscera, solo le corresponde por propria regulacion la supuracion, ò resolucion; *sed sic est*, que no puede ser supurado tal en alguna substancia, ò viscera, sin haver inferido un sèr inflamatorio con mala complexion, solucion de continuidad, y mala composicion: luego.

Podrà sin duda, y con irrebocable satisfaccion decir el doctissimo Heredia, el que las membranas, ò substancia celebral, solo dicen, ò implican en el frenesì el sèr el foco de la putrefaccion.

Es cierto, que solo entendì lo de foco de putrefaccion, quando lo conocìa, porque lo oìa, y como lo oìa; mas confiesso, que quando he solicitado detenerme en reflexionarlo, es quando no lo entiendo, pues se me representa inconceptible el que las membranas en el frenesì, ò qualquiera otra parte en otra enfermedad, sean focos donde un material se corrompe, y pudrece, y el que esta parte en su harmonìa, y configuracion substancial, no se haya de explicar con propria, y especial lesion; pues còmo se puede representar conceptible à un humor podrido, y desmandado por la substancia de esta, ò la otra viscera, sin que este humor por podrido, sin natural orden, y desmandado de su centro, no implique, y explique el sèr de violento, y estraño en la parte, pervirtiendo el espiritu insito de ella, è invirtiendo la substantifica trabazon, y harmonìa de las partes que la adintegran?

En cuyo supuesto se representarà facil satisfaccion à lo reflexionado por Heredia, y qualquiera Avicenista, con fundada razon negarà se pueden dàr los essenciales symptomas del frenesì (como son delirio, y calentura) sin perversion (en este, ò en el otro grado) en la substantifica natural configuracion, ò composicion de la dura, ò pia meninge, en cuya pervertida configuracion està implicado (en este, ò el otro grado) lo tumoroso inflamatorio, y sin dicho antecedente, aunque pueda darse delirio, y calentura, mas no delirio continuo frenetico, ni fiebre tal.

Cotejados, y reflexionados los dictamenes de algunos Autores, el que mas fundado, y verisimil se nos ha representado, ha sido el ingenioso discurso de Uvilis quien assi establece, y explica la naturaleza del frenesì en este modo:

Es un tumultuoso substantifico incendio, è inflamacion de lo espirituoso animal, deducido de corpusculos encendidos salino sulphureos volatiles, implicados en los manifes-

ſieſtos, y abiertos albeolos, ò tubulos de la ſuſtancia globuloſa del celebro, y cerebelo, con perverſion continua de la facultad regente, Fiebre continua, y deſigual reſpiracion.

Concibeſe el que el freneſì mas es inflamacion, ò incendio igneo, que ha adquirido lo eſpirituoſo en ſu ſubſtancia, que inflamacion de la dura, ò pia meninge; por cuyo eſtraño igneo sèr atumultuado, y con eſtraño deſorden agitado lo eſpirituoſo, adminiſtra con deſorden, y confuſa deſigualdad las eſpecies de la imaginativa, y memoria; por cuya deſigualdad, y no diſcernida de la regente potencia (por faltarle tambien el natural, y pacifico procedimiento de los eſpiritus que la arreglan) nace el continuado delirio, como la Fiebre de la ignea inverſion, y exaltacion que ha adquirido la ſangre.

CAUSAS.

Por inmediata cauſa, ò pabulo del freneſì, ò que enciende, agita, y con violento deſorden conturba lo eſpirituoſo, ſe conciben las particulas ſalino ſulphureas volatiles, encendidas, y eſpumadas de la hervoroſa ſangre, y eſcupidas en los tubulos donde reſide lo eſpirituoſo.

Para la mas propria inteligencia que mira à la cauſa, y naturaleza del freneſì, es de conſiderar la cõnſtitucion del celebro, y de ſus eſpiritus; como tambien el genio del liquido ſanguineo; y quando la conſtitucion del celebro en ſu textura explicaſſe el sèr de laxo, ù dèbil, ò quando la conſtitucion fueſſe calida, y ſeca, ſerà mas factible el freneſì, porque por lo laxo facil cede à la entrada del eſtraño azufre; y por lo calido, y ſeco, los poros de eſta ſubſtancia, como mas abiertos, mas diſpueſtos para la entrada de el volatil deſpumado azufre; y aun mas ſe facilitarà la entrada del eſtraño quando lo eſpirituoſo, que ocupa los poros por ſu conſtitucion, ò textura tenue, y rara, mas ſe explicaſſen fugitivos, que defenſores de ſu legitimo lugar; y de eſtos antecedentes principalmente ſe deduce la razon, porque con hervoroſo incendio de la ſangre menos exaltado, ſuele experimentarſe el freneſì, quando no ſuele experimentarſe con el mayor, y mas exaltado incendio, y aſsimiſmo el aparato, y diſpoſicion ſalino ſulphurea de la ſangre, como pabulo el mas proporcionado para encenderſe, y penetrar, lo ſerà tambien para facilitar el freneſì.

DIFERENCIAS.

El freneſì conceptuado por los grados, ù diverſos ſymptomas, que ſe experimentan podrà implicar varias diferencias, como tambien por ſu cauſa, y por la diverſidad en el delirio.

Por ſu cauſa, pues eſta yà puede ſer un azufre blando, y encendido, que inſiera el freneſì mas benigno, y à un azufre acre volatil en quien eſtè exaltado, y ſobreſalga lo ſalino volatil como en los hypocondriacos aduſtos.

Por la diverſidad en el delirio, ſuele diverſificarſe en verdadera, ò no verdadera, ò en freneſì, y parafreneſì: la verdadera ſe conceptùa quando el delirio ſupone inflamacion, ò propria afeccion en lo eſpirituoſo, ſubſtancia celebral, ò ſus tunicas; la no verdadera, es la que ſuele advertirſe en las Fiebres ardientes, y en otras calenturas; en la mayor fuerza del crecimiento, quando los eſpiritus ſe eſcandecen.

Diverſificaſe el parafreneſì, ò freneſì improprio, del proprio, en que en el parafreneſì el delirio no es continuo; eſto es, que deſde el primero sèr de la inflamacion del ſepto tranſverſo, no implica al delirio; empero el freneſì es continuo; eſto es, que deſde el inſtante que ſe verificò inflamacion en lo membranoſo del celebro, ò en lo eſpirituoſo, ſe verificò, ò implicò el delirio.

SEÑALES.

Los ſeñales que mas inmediatamente repreſentan el freneſì, ſon la Fiebre continua, deducida de los eſtraños corpuſculos ſulphureos, que implica, y eſcupiò la ſangre; el delirio continuo, ſuſcitado aſsimiſmo de dichos corpnſculos,

como de material pabulo obstruente, è inflamatorio, y de lo espirituoso con turbada agitacion encendido; y la respiracion desigual, magna, y rara, y alguna vez interrumpida, y frequente, y todo originado del desigual modo de concurrir los espiritus del celebro à el diafragma.

El pulso suele manifestarse acelerado, frequente, y magno: la orina tenue, poco, ò nada tinturada, por haver tomado el azufre el camino de la parte superior, por lo que los ojos se advierten inflamados; y à causa del orgasmo, è impetuosa ocurrencia de espiritus, lo fibroso se infla, y las arterias, y venas se manifiestan turgidas, de que resulta el aspecto furibundo, y audàz.

El delirio, despues de ser continuo, es vario, segun el succesivo desorden de las especies, y suele prevalecer algun determinado objeto, ò especie, que tendrà mas raìz, por mayor proporcion, con la propria, y habitual constitucion del sugeto, y de su orden espirituoso: los estraños movimientos del frenetico son diversos, segun el estraño, y diverso modo de distribuirse por el systema nervioso, ò estas, ò las otras partes; y sus movimientos suelen advertirse de estraña, y rara actividad, à causa del encendido uracàn, que en lo espirituoso de los nervios resplandece.

PROGNOSTICOS.

El frenesì es advertido exicioso, y executivo mal, que de mas comun, sin passar del septimo, suele terminar en la muerte, principalmente quando se inclina à naturaleza de letargo, ò quando se advierten convulsiones, ò tremorosa la lengua, y otras partes, ò quando se experimentan horrores, o rigores, que prueban el confuso abatimiento en lo espirituoso, y el estridor, ò violenta alisiòn de dientes, por especie de convulsion.

Las orinas tenues, y alvicantes tienen funesto termino, pues representan invencible lo executivo de este mal, y mas si fuessen acompañadas con delirio audaz, y sin intermission, ò que despues de algun leve sueño tomasse altura.

El tacteo, ò recogimiento de la ropa, como el recoger estas, ò las otras motas, son los mas perniciosos actos delirosos, pues significan el mayor recesso, y extincion de la razon.

El delirio originado de simple excandescencia en lo espirituoso, como suele experimentarse en las Fiebres ardientes, es regulable, y de mas comun tiene felìz termino, y mas si en èl se experimentasse jocosidad, ò risa.

CURA.

En la cura del frenesì se observaràn las intenciones siguientes, las que satisfaràn todo lo indicado.

La primera se dirigirà à minorar el hervoroso, y rarefacto material sanguineo, para que yà mas proporcionados los vasos, sea mas libre el circulo, y menos contingente à despumarse fuera de vasos, estos, ò los otros encendidos corpusculos en lo tubuloso del celebro.

La segunda se emplearà en remedios interiores, que reunan el rarefacto compage de la sangre; fixen, y coloquen el exaltado azufre salino, y que con suavidad precipiten à ambito de cuerpo algunos corpusculos salino sulphureos estraños, y despumados.

La tercera (que està incluìda en la antecedente) mirarà à apagar los estraños corpusculos, escupidos en lo poroso del celebro, y asqua, ò pabulo, que encendiò lo espirituoso; como tambien mirarà à fixar, y ordenar el volatil, y atumultuado desorden de lo espirituoso.

Minoraràse el pervertido material sanguineo con puntuales evacuaciones de sangre; y su numero, como su mas, ò menos puntualidad, deberà deducirse de los grados del impetuoso circulo de la sangre, de la altura de los symptomas, del particular aparato del sugeto, y fuerzas.

En què lugar se deban executar las sangrias, disputan con especialidad algunos Autores de la Antiguedad, en los que se encuentra tal variedad, ò impertinente confusion, que quando pensàra el Lector salir instruìdo para una acer-

acertada eleccion, fin de la practica, apenas encontrarà lugar donde sangrar à el frenetico.

Por lo general las evacuaciones en los principios de el afecto se executaràn de tobillos; y con mas propriedad, ò precision, quando huviesse alguna evacuacion inferior suppressa; y satisfecha la primera instancia, en la que de vasos se escupe à el celebro con mas desenfreno, tendràn su propria coyuntura las evacuaciones en brazos de venas cefalicas; y quando por el encendido pabulo contenido se manifestasse sin ceder el frenesì, se suele con acierto executar la sangria en la vena de la frente; y aun se aconseja por eficàz executada en las arterias temporales, de la que no tenemos experiencia, aunque se dexa persuadir su utilidad, como la que se publìca de la ventosa sajada en lo anterior de la futura coronal.

A el vomitorio, ò purgante solicitan introducir algunos de la Antiguedad, y aun con el supuesto consentimiento de que el frenesì implica un sèr inflamatorio riguroso, y propriamente tal, y fundados en la colera, ò peregrino fantasma, legitimo objeto del vomitorio, ò purgante.

Por cierto linda universal cartilla para no pocos desaciertos: la colera, ò humor colerico, por lo mas comun, sin duda no tiene mas sèr, ò bulto, que el que una vana aprehension le establece; y solo podrà ser objeto de esta, mas no de el purgante; y aun concedida su existencia en el modo que por muchos se concibe, serà violenta la doctrina practica, que enseñe universalmente, y en todas circunstancias se deba buscar con el vomitorio, ò purgante à el humor colerico, como en el frenesì, ù otra interna inflamacion, que con hervoroso, è impetuoso circulo de los liquidos infiriesse su azufre, ò colera.

Objetase el Doctor Curbo la razon siguiente, (como si fuesse la potissima, que puede obstar contra el vomitorio en el frenesì) y dice, que con el vomitorio puede impelerse el humor colerico à la parte superior, y dàr mas cebo à el frenesì: luego deberà repugnarse el vomitorio?

No es tanto reparable la objecion, (aunque no debe apreciarse por legitima) quanto es de admirar la plena, y candida satisfaccion con que se satisface, diciendo, que aunque con el vomitorio se conmueva el liquido colerico à la cabeza, empero mayor serà la utilidad que infiera el vomitorio, que el perjuicio que induzca en el frenesì: à donde està, se pregunta, la balanza que tan fielmente pese, lo que tan satisfecho nos quiere impressionar el Doctor Curbo? O, què razon, ù demostracion nos ofrece de su sincero, y voluntario decir! Sin duda parece razon, mas vendida à buen ojo, como si dixeramos poco mas, ò menos, que afianzada con cabales principios, que nos descubran la utilidad del vomitorio en el frenesì colerico, ò como lo quisiesse considerar; y de lo que podrà servir dicha razon (y otras muchas de su graduacion ocupadas con anteojo en registrar à el colerico humor supernatante, objeto del galgo vomitorio, ò purgante) serà de que un principiante (assegurado, porque lo ha oìdo decir, es mas la utilidad, que el perjuicio de el vomitorio) à buen ojo, ò poco mas, ò menos, eche mano del vomitorio, ó purgante en un frenetico, cuya constitucion se le haya representado (poco mas, ò menos) colerica, no con poco perjuicio, y menos lucimiento de la practica: no dudamos de algun raro caso felìz, mas no tal por el assegurado conocimiento con que se eligiò el vomitorio, sì podrà ser mas acaso que tropezò con coyuntura tal, ni á el favor del purgante, ò vomitorio nos inclina esta, ò la otra autoridad, pues mas nos persuade nuestra corta experiencia, y la razon, la que aunque de passo se insinùa en lo de pleuritide, y tratado de tercianas.

Satisfaràn la segunda, y tercera intencion los alcalinos fixos, hermanados con subaccidos proporcionados, con nitrosos, y diaphoreticos blandos, y algunos especificos cefalicos, y con estos se implicaràn los opiados, colocados con pru-

prudente reflexion, aunque no tan efcafeados como previene Etmulero; pues en todo tumultuofo, y eftraño procedimiento hervorofo de liquidos, y principalmente de efpiritus, fon el unico recurfo los opiados con alguna prudencia ordenados; y el que eftos no fe adminiftren en fugetos yà dèbiles, en los que el abatimiento en lo efpirituofo es conocido, es la unica doctrinal cautela de obfervar.

Previenenfe conducentes los alcalinos fixos à fin de abforver algunos volatiles fermentos fulphureo falinos accido acres, y los fubaccidos, como los nitrofos, para que reunan el hervorofo, y rarefacto compage de la fangre, afsi como los diaphoreticos, para que eftos, ò los otros corpufculos, yà defpumados, y proporcionados, para detenerfe en lo tubulofo del celebro, ò membranas, fean precipitados à ambito de cuerpo, y los opiados para que apaguen la tumultuofa, y encendida llama de lo efpirituofo; y para los fines prevenidos podrànfe elegir las mixturas figuientes:

R. *Agua cocida con efcorzonera, y nimphea* ℥viij.

Perla preparada, coral, y ojos de cangrejo anà. ℈ß.

Cinabrio nativo, y tierra fellada anà. gr. viij.

Nitro depurado gr. vj.

Azucar de Saturno gr. v.

Confeccion de jacintos fin aroma ℈ij.

Piedra bezoar oriental gr. ij.

Alcamphor gr. jß.

Laudano opiado gr. j.

Xarave de efcorzonera ℥ij. *mè.*

Vel. R. *Agua cocida con anagalis, y verdolaga* ℥viij.

Coral, y madre de perla anà. ℈j.

Sal prunela, y rafuras de cuerno de ciervo philofoficamente preparadas anà. ℈ß.

Azucar de Saturno, y polvos de craneo humano anà. gr. v.

Sal volatil de fuccino gr. ijß.

Alcamphor gr. jß.

Laudano opiado gr. j.

Zumo de accido de cidra, lo que bafte para un baxo, y grato fabor.

Confeccion de jacintos ℈ij.

Xarave de acedera ℥ij. *mè*

O fe podràn difponer orchatas con nieve, extrahidas en agua cocida con la efcorzonera, ò la anagalis, ò en agua comun, en las que fe difolverà de perla, coral, y ojos de cangrejo anà. ℈j. y antes de ellas fe puede adminiftrar una, ù dos pildoras, ò tres, cuya maffa fe confingirà con tres granos de craneo humano, dos de piedra bezoar oriental, grano y medio de alcamphor, y uno de laudano; y fi fe reprefentaffe dificil las admita el frenetico, fe podràn difolver en onza y media de qualquiera de las aguas propueftas.

El alcamphor univerfalmente fe celebra, por fer efpecial en el fixar, y proporcionar el conturbado deforden efpirituofo; y le fortifica quando hay implicada malignidad, por efpecial adherencia con que fu azufre balfamico fe hermana con lo efpirituofo; y afsimifmo el efpiritu de nitro dulce fe hace apreciable en el deforden hervorofo de los efpiritus, por el proporcionado accido què implica, con el que à menos violencia fixa, y detiene el encendido deforden efpirituofo: y la yerva anagalis fe ha propuefto por celebrada de algunos.

Las mixturas propueftas fe practicaràn en las horas mas proporcionadas, y fe multiplicaràn fegun fe concibieffe la necefsidad.

En los remedios exteriores fuele afsimifmo confiarfe la practica, y varios fon de los que fe acoftumbra hacer eleccion: pueden confingirfe con vegetables, que impliquen virtud narcotica, ò con otros, que expliquen una fimple atemperacion; mas para la parte fuperior, efpecialmente en principio, y aumento, fe puede practicar la mixtura figuiente, que fe adminiftrarà tibia, á fin de que los efluvios de el apofito mas facil penetren lo porofo, è induzcan fu correfpondiente efecto en los encendidos corpufculos, material del frenesì.

R. *Tintura de fandalos rubros, extrahida con fal de tartaro en agua cocida con*

la

la verbena, anagilis, y rosas rubras ℨx.
Nitro depurado ℈j.
Alcamphor ℈ß.
Opio gr. ij.
Vinagre rosado. ℥ij. *mè.*

Celebrase para aposito el zumo de los cangrejos, como tambien el de leche, en la que haya cocido la nimphea, y verdolaga, y la que llaman adormidera, ò su simiente: en el estado, y declinacion se suelen aplicar à la cabeza animales vivos, y abiertos, como el pichon, ò paloma, gallina, y otros; mas entre todos previene por arcano Doleo las golondrinas, por implicar un calor suave mas demoliente, y proporcionado à el de la naturaleza; y por atemperar con menos violencia la carne de la calabaza, la han practicado algunos por aposito, con correspondiente sucesso: los baños, ò pedilubios frequentes de agua, en que haya cocido la verdolaga, lechuga, y otras, que atemperan, se practican por convenientes; si lo sean los parches de cantaridas, puede dudarse, por las particulas volatiles sulphureo acres acerrimas, que implican, las que al parecer comunicadas à la sangre, pueden ayudar á el mayor desenfreno de los estraños sulphureo acres fermentos, que implica la sangre; mas muchos los aconsejan, à fin de que por dicha acritud acerrima atrahigan à la parte, y se sostenga, ò divierta el estraño impulso enderezado à la cabeza, por cuya razon algunos aplican à las plantas de los pies emplastos confingidos con vegetables, que implican sales volatiles acres.

Se suele en este afecto experimentar alguna supresion de orina por la mas, ò menos substraccion de espiritus, por lo que se aplicaràn algunos remedios regulares topicos à el empeyne, para que por la velicacion de los sales, que los topicos implican, se llame à los espiritus, mediante los que las fibras musculosas exercen sus funciones.

***

CAPITULO VI.

DE MANIA.

DIFINICION.

AUnque debe estimarse question de nombre; empero no se nos representa por el mas verosimil el dictamen de Etmulero, quien concibe à la manìa indistinta en su raìz de la melancolìa, y persuadido en que el maniaco degenera en melancolico; como tambien la melancolìa suele ascender, y hacer transito à el sèr maniaco.

No, pues, dicha experiencia debe persuadir; una fiebre ardiente continua maligna, suele degenerar en una intermitente no maligna, assi como una intermitente suele ascender à el sèr de maligna continua; empero el sèr proximo, y radical en que estrivò lo maligno continuo, sin duda es distinto sèr radical, y proximo de aquel en que se funda lo intermitente no maligno: el melancolico delirio estriva, como en raìz, en un estraño accido fixo, cuyas puntas son gruessas, y aun blandas, y sostenidas, como en vehiculo, en un azufre gruesso; empero la raìz maniaca es un accido rìgido, aspero, ò acre, cuyo vehiculo es un azufre exaltado, y sin duda la naturaleza de estos principios debe conceptuarse distinta: un mismo fermento se dice tal, y raìz de una maligna, en quanto dice, ò implica una determinada, y especifica textura, la que mudada en otra de distinta naturaleza, podrà servir de fermento en una intermitente; y lo mismo es de pensar en la raìz melancolica, la que passando à otra textura sulphureo accida acre exaltada, serà raìz maniaca, como esta mudada aquella textura que corresponde à el enlace de un azufre gruesso, con un accido fixo, y blando, serà raìz melancolica.

Y en este supuesto explicase la manìa comunmente *por un delirio sin fiebre, con furor, y audacia, originado de la invertida substancia accida acre de los espiritus, y* de

de su irregular, y nuevo modo en la distribucion por la globulosa substancia de el celebro.

CAUSAS.

Por causa de la mania se establece à el invertido sèr de los espiritus sulphureo salino acre, y à su irregular ilustracion, y tumultuoso movimiento, como tambien à los irregulares recrementosos corpusculos sulphureo salino accidos, administrados de la sangre à la substancia celebral, y demàs maquina nerviosa, y musculosa.

No es de dudar, que en lo recto de la irradiacion, en lo suave de la distribucion, y en lo blando balsamico de el herir los espiritus à el sensorio, se funda el pacifico, y recto equilibrial proceder de la razon, sentidos, y de toda la naturaleza; por lo que de la irregular, obliqua, ò transversa irradiacion en irregulares, y nuevos poros de la substancia celebral, y de la tumultuosa distribucion, y naturaleza sulphurea salino acre acerrima de los espiritus, y corpusculos, y de la sangre, asimismo resultarà el violento, y desigual proceder de la razon, sentidos, y demàs maquina; y de este ultimo supuesto, ademàs de la invertida razon, resulta en el maniaco la audacia, ò furor, à causa de los espiculos sulphureos accidos acerrimos, implicados en la substancia de los espiritus, y en los estraños corpusculos, que contiene la sangre, con los que se hiere lo musculoso, y nervioso, incitando à la naturaleza à el exaltado furor, como tambien resulta la excessiva fortaleza, que en los maniacos suele experimentarse, à causa del atumultuado proceder de los espiritus, con el que parte por los estraños corpusculos, y parte por la violenta alision, se enciende el azufre acre de los espiritus, dando mas rigidèz, y anchura à lo nervioso, y musculoso, de que nace la robustèz, y la particular tolerancia à el extrinseco frio, que ha solido admirar en los maniacos.

En quanto à las causas remotas, puede hacerse computo con las que se previnieron de la melancolia, pues contrahidas en constitucion, ò aparato sulphureo acre, podràn serlo de la mania.

SEÑALES.

Suelen ser antecedentes de la mania la propension à la ira, y à la venganza, los repentinos, y atumultuados dessabrimientos, la disconformidad en qualquiera acontecimiento, la solicitud ansiosa de este, ò el otro objeto, ò el violento estudio, y los que le declaran presente, principalmente la invertida razon, el furor audáz, la fortaleza en los estraños movimientos, y la tolerancia en qualquiera extrinseco violento, y todo procedido de el igneo acerrimo repartimiento de los espiritus; y de este principio nace lo turbulento, y severo del aspecto, lo lleno, encendido, ò esplendoroso de los ojos, el pervigilio estraño, el dolor de cabeza, lo turbulento, y afanoso del sueño, y otros raros, y estraños movimientos que se observan, todos legitimos dependientes de un azufre salino accido encendido, y corrosivo.

PROGNOSTICOS.

El prognostico en su linea proporcionase con el de la melancolia; pues quando se funda por aparato interno, ò trahe algun cimiento del principio seminal, de mas comun es irremediable; y aunque se advierta alguna intermission, siempre permanece ceniza, que movida por esta, ò la otra extrinseca, ò intrinseca causa proporcionada, se exalta à nuevo, y actual fermento maniaco.

Quando à la mania se subsiguen algunas especiales fermentaciones, con las que se despuman de el liquido sanguineo mas, ò menos recrementos precipitados por fluxo de vientre, menstruacion, hemorroides, ù otra via, podrà fundarse alguna confianza del alivio, como tambien quando los symptomas se experimentassen menos violentos, y estraños à la naturaleza.

CURA.

Para auxiliar à el maniaco deberà atenderse.

Lo

Lo primero, à apagar, y detener el impetuoso encendido movimiento, y orgasmo de espiritus, y liquidos.

Lo segundo, à deponer, y minorar los fermentos maniacos sulphureo salino acres implicados en los liquidos.

Lo tercero, à restablecer la invertida substancia de los espiritus.

Y en el supuesto, que la acertada, y prudente practica debe arreglarse por el propuesto methodo, no se nos representa por la mas acertada, y verosimil practica la que nos ofrece Etmulero, quien con Lindano, y otros magnifica à los exaltados vomitorios, y purgantes, como el unico, y primer auxilio, que debe practicarse con los maniacos, à quienes (dice) mitiga, y baxa de punto el tumultuoso, y enfurecido procedimiento de los espiritus, y liquidos.

Mas preguntase: Què principio nos podrà persuadir à el consentimiento? Sì bien los que á los ojos se ofrecen, persuaden con evidencia à lo contrario; pues el efrene vomitorio, ò purgante, de comun implica un azufre salino acre exaltado, que enciende, y conturba lo espirituoso, y agita, y disuelve los liquidos, y estos productos son legitimos, y proprios de los fermentos maniacos, como consta de lo observado por Lindano, quien dice advirtiò disuelta, y de estraño color la sangre de un maniaco, en quien empleò el elevoro blanco, y à este vegetable desenfrenado vomitorio purgante, y otros de su naturaleza, en tanto les podrèmos atribuìr mitigan el tumulto maniaco, en quanto por la mayor violencia, y ansiosa conturbacion, que añaden à la naturaleza, apagan el incendio maniaco, arruinando, y extinguiendo lo espirituoso, y desproporcionando mas à el liquido sanguineo para el vital calor, cuyo abance siempre deberà apreciarse falaz.

Ni satisfarà, si por antojo se descubriesse, la colera adusta supervacanea, las mas veces fantastico objeto, que ha ocasionado un ligero, y ciego abuso de los vomitorios, y purgantes en muchos acontecimientos, que persiguen à la naturaleza, con la que impensadamente se ha dado al trabès, como por multiplicados informes de Medicos, y Cirujanos lo havemos evidenciado; y aun admitida la supernatancia adusta colerica (que por lo mas comun es mal aprehendida) en muchos estraños acontecimientos, que assaltan à la naturaleza, en los que pudiera concebirse por enemigo la adusta colera, no deberàn tener lugar los efrènes purgantes, ò vomitorios, y deberà ser quando se conceptuassen los liquidos, y espiritus agitados, conturbados, y con violenta alision encendidos por un azufre salino acerrimo volatil: lo uno por tomar à impulso del acerrimo purgante mas incendio, y conturbacion lo espirituoso, y substancia liquida: lo otro, porque con la violenta, y agitada conturbacion se improporcionan los liquidos, para que de sì suelten por los filtros los impuros recrementos que en sì pudieran implicar, y separar los exaltados vomitorios, ò purgantes.

Y en el supuesto de la referida doctrina, que practicada se ha observado felìz, siempre intentarèmos ocurrir á el maniaco en primera instancia con el auxilio de la sangria (si algun determinado, y conocido vicio de primeras vias no lo suspendiesse, en cuyo caso satisfarèmos con un blando vomitorio, ò purgante) y con los fixos absorventes, anodinos, y opiados para mitigar, ordenar, y baxar de punto el atumultuado procedimiento de la naturaleza.

Las sangrias se graduaràn segun la resistencia del afecto, aparato, ò constitucion del sugeto, y robustèz, y en este tiempo por mañana, tarde, ò noche se administrarán los interiores, que ayudados de las sangrias fixen, y dulzoren el fermento salino sulphureo maniaco, y la subaccida sulphureo salina invertida, y atumultuada substancia de los espiritus, para cuyo fin podrà practicarse la mixtura siguiente, la que contiene los mas nobles, y apropriados especificos que ha observado la practica.

R. *De tintura extrahida, segun arte, de la flor de hipericòn, y de la anagalis rubra* ℥iiij.
Coral, y perla preparada anà ℈j.
Nitro depurado, sangre de drago, y azucar de saturno anà gr. viij.
Alcamphor gr. iij.

Laudano opiado gr. j.
Confeccion de jacintos ℈ij.
Xarave de hipericòn ʒij. *mè.*

La anagalis, y hipericòn son vegetables, universalmente aplaudidos por toda pràctica: el coral especial absorvente de el accido maniaco, y el ramoso azufre que puede dàr es noble para lo espirituoso, por lo que podrà ser tan apreciable la tintura de el coral, encomendada de Riberio para los maniacos; y assimismo el ramoso azufre, que la perla puede dàr, es noble, y especial para detener, y fixar el tumultuoso desorden de los espiritus maniacos: del nitro es notoria la utilidad por la especialidad en lo atemperante, en quanto deshace, ò extingue lo fuliginoso ocasionado de la vehemente alision de los liquidos, y espiritus; de que nace, que aunque los nitrados aviven de los liquidos la llama; empero queda ventilada (por lo que atemperada) por el desvanecer lo fuliginoso: del saturno, y sangre de drago la textura porosa con especialidad sorprende, y detiene à el violento accido maniaco; y del alcamphor yà algunas veces se ha ponderado la nobleza de su azufre balsamico para restablecer la invertida substancia de lo espirituoso, y para detener su agitada conturbacion, à que concurre como especial lo opiado.

Y si la mixtura propuesta se solicitasse mas eficàz, se podrà infundir en la tintura propuesta un poco de lienzo, en el que se haya embebido alguna sangre de asno, extrahida de arteria tràs de las orejas, y haviendose tinturado de este liquido, se podràn disolver los simples que componen la mixtura propuesta.

Es comunmente celebrado el liquido sanguineo de este animal (algo atrassado) en quanto por su passiva, y pesada textura detiene el agil, y activo fermento maniaco: se suele extraher dicha sangre detràs de las orejas, embebiendose en algun lienzo, que se seca à la sombra; y dividido en algunos medianos retazos de la magnitud de una mano, ù de aquella que pueda ser suficiente para dàr propria tintura en este, ò el otro liquido de quatro à seis onzas.

Doleo celebra por secreto comunicado del succo de los polluelos de las golondrinas, extrahido por expression en la cantidad de una onza, y mezclado con dos, ò tres onzas del agua de la anagalis, administrandole por quatro, ò cinco veces; y assimismo por los Practicos se celebra singular el agua destilada de la substancia celebral del perro, ò el agua que haya cocido con dicha substancia.

Por auxilio exterior de este afecto algunos aplauden los cauterios, yà en esta, ò la otra parte executados, como tambien los baños en agua dulce, yà simple, ò en la que se haya hecho decoccion con estos ò los otros vegetables, que pueden decirse atemperantes; y para la cabeza celebra por especial la practica de Doleo las golondrinas vivas abiertas, y puestas segun el orden de las futuras; tambien se podrà elegir por especial la mixtura siguiente, que coincide con la que Riberio por particular determina en el frenesì, y maniacos, con la que en lienzos mojados se disponen por intervalos los apositos.

R. *Rosa rubra* p. j.
Sandalos rubros ʒj.
Sal de tartaro ℈ijß.
Extrahigase tintura en agua comun ℔j. *y en ella se disolverà de alcamphor* ℈j.
Tintura de azafràn ℈ij.
Nitro depurado ℈jß.
Laudano liquido de Sidenham ℈ß. *mè.*

POR APROPRIADOS, Y MAS especificos para este afecto, se numeran los siguientes.

La anagalis rubra.
El hipericòn.
La nimphea, y rosa rubra.
La fumaria.
El torongil, y los sandalos rubros.
La agrimonia.
El nitro depurado.
El alcamphor.
El coral.
La perla.
El azucar de saturno.
El sangre de drago.
Los opiados.
Las simientes frias.

El

El azafràn, y los polvos de fecundinas.
El fangre de afno defcaido.
El fucco de los polluelos de golondrinas.
Las golondrinas vivas abiertas.
El fucco de los cangrejos.
El agua deftilada de la fubftancia celebral del perro, ò el agua cocida con dicha fubftancia.

CAPITULO VII.

DE MELANCOLIA MORBO, ù delirio melancolico.

DIFINICION.

Debefe fuponer, como Etmulero previene, la cierta diftincion entre la melancolia morbo, y el delirio melancolico, pues la melancolia con propriedad es concebida quando fe advierte al fugeto trifte, turbulento, cogitabundo, con tedio à todo lo delectable, y sì propenfo à el ningun comercio, y à la foledad; mas no implica con precifion acto delirofo como le implica el frenesì; y aunque la univerfal practica fignifica por tratado à la melancolia morbo, empero mas fe dirige à inquirir la naturaleza, y caufa del acto delirofo melancolico.

La melancolia morbo graduada yà por raìz actual de la invertida razon, la Antiguedad la conceptuò *por un delirio fin fiebre, con temor, y trifteza, diftemperie fria, y feca del celebro*, y todo originado de vapor, ò humor melancolico; mas efta defcripcion no ofrece luz para el proprio conocimiento: afsiftido puede eftàr el celebro de vapor, y humor melancolico, y fin melancolico delirio; como tambien puede no carecer de humedad hallandofe invertida la razon con acto delirofo melancolico: luego nos debiera decir mas, y omitir lo que no fe halla de menos, y aun mas fe pudiera reflexionar, como á qualquiera fe le ofrecerà; mas quedando dicho antiguo dictamen en fu lugar, propondrèmos el que mas verifimil fe nos reprefente, arreglados por el ingeniofo dictamen de Uvilis; de cuya luz han fecundado el fuyo aun los mas doctos Practicos.

Conceptuafe, pues, la *melancolìa por un delirio fin furor, y fin fiebre con temor, y trifteza, originado de la fubaccida invertida fubftancia de los efpiritus, en quanto con tenacidad biere, è invierte el orden porofo de la fubftancia globulofa de el celebro.*

No es dudable, que de la efpecifica inverfion de los efpiritus nace la general naturaleza de efte afecto, como tambien las efpecies con que fuele manifeftarfe, explicandofe yà con el delirio àcia determinado objeto, yà invertida la razon en todo objeto.

CAUSAS.

Por caufa de la melancolia, ù delirio melancolico, la mas verofimil practica eftablece à la fangre, y efpiritus, en quanto en ellos predomina lo falino accido fixo, por lo que ni el liquido fanguineo dà el correfpondiente calor, y nutrimento à las vifceras, y menos contribuye con proporcionado material para los diverfos fuccos, y fermentos, mediante los que efta fabrica mantiene fus naturales funciones; como ni los efpiritus, por fu fubaccida fixidad no contribuyen à el celebro, y demás maquina con la correfpondiente iluftracion; mediante la que, como de principio formal, nace la rectitud, y vigor natural de todas las operaciones de la naturaleza, de cuyo fupuefto refulta un univerfal atraffo, ù deliquio en toda efta harmonìa, fundamento de la timidez; y trifteza, como del concebir lo mínimo, ò la nada por fuperior, è inaccefsible.

En la invertida fubftancia falino accida, que en efte afecto fe eftablece en el liquido fanguineo, y efpiritus, fuele advertirfe la diferencia, en que yà los efpiritus fon el primer origen, que ocafiona la pervertida naturaleza de la fangre, como acontece quando por efta, ò la otra vehemente pafsion, perturbados, y faltos los efpiritus en la arreglada diftribucion, fe pervierten los naturales fermentos, refultando liquidos impuros falino accidos, que han de fervir para la fubcefsiva reproduccion

de nueva sangre; y yà tambien suele ser la sangre el primero, y unico material de el que se destilò la invertida naturaleza de los espiritus, como puede experimentarse por la supresion de esta, ò la otra natural repurgacion de la naturaleza, y de lo dicho se representa inferible el que el vicio de esta, ò la otra viscera, que en este afecto puede experimentarse, mas deberà conceptuarse por producto de la causa, que por causa del afecto.

Aunque yà supuesta la causa, aun se duda el còmo de la invertida salino-accida substancia de los espiritus, se origina el delirio melancolico, para cuya inteligencia debemos reflexionar.

Lo primero, el que los actos en general de los sentidos internos, y de la razon penden de la naturaleza de los espiritus, de el modo de su distribucion, ò ilustracion, y de el orden tubuloso, ò poroso de la substancia celebral; y assi qual fuere la substancia de los espiritus, el modo de la distribucion, ò ilustracion, y el orden harmonioso de los tubulos del celebro, à proporcion resultarà la diversidad de los ingenios, ò la diversidad en los actos, que corresponden à los sentidos internos, y à la razon.

Lo segundo, el que del accido en general (como previene el docto Uvilis) su naturaleza, y genio es el ser desproporcionado, ò estraño con qualquiera objeto, ò passo, de que resulta violencia à su genio, y de esta el continuo, è irrequieto movimiento, ò procedimiento contra el passo; y con ingeniosa prevencion pone el simil Uvilis en los espiritus destilados de el vitriolo, y nitro, ò en la agua regia, ò fuerte, cuyos accidos, como estraños, y desproporcionados en qualquiera passo, se mantienen en continuado movimiento, ò accion mas, ò menos extensa, y eficàz, segun lo exaltado de el accido, y la naturaleza de poros del passo.

Lo tercero, que lo salino accido de el espiritu melancolico, es fixo, poco activo, y exaltado, à causa de que los espiritus melancolicos implican poco azufre, y gruesso, que sirve de vehiculo à lo puntoso del accido melancolico, à diferencia del azufre, ò vehiculo, que implica el accido maniaco, el que como exaltado dà mas actividad, y eficacia à las puntas salinas de el espiritu maniaco.

Y lo quarto, el que los espiritus son la substancia, ò espejo donde se mantienen, y residen las especies.

De lo dicho se representa lo primero, el que el espiritu melancolico por su fixa opacidad dà remissa, y limitada ilustracion à la substancia celebral.

Lo segundo, el que por lo salino fixo se enreda, ò detiene en los cortos poros à que se estendiò.

Lo tercero, el que el espiritu melancolico, por lo salino accido, y de genio estraño en el passo, ò poros donde se enredò, se mantiene en continuado movimiento, excabando, ò formando nuevos, y estraños poros, yà obliquos, yà transversos, por lo que à el herir el espiritu melancolico, los filamentos medulares de el organo, por transversos, y nuevos poros, llama à la imaginativa; v.gr. à estraño, nuevo, è improprio acto, ò delirio melancolico, el que es continuado por el irrequieto movimiento, y retoque que infiere en lo filamentoso medular de el organo; como tambien mirarà el delirio á un objeto, ò muchos, quando mas, ò menos se estendiesse el irregular transverso, ù obliquo movimiento de el espiritu acetoso melancolico; y para que el delirio sea de este, ò el otro objeto, concurre tambien algun extrinseco, que por adverso, ò conforme, diò impression, inclinando à tal determinado movimiento à el espiritu melancolico. Vea à Uvilis quien mas se quisiesse fecundar.

DIFERENCIAS.

De la melancolìa conceptuada por lo particular del delirio, son innumerables las diferencias, pues apenas se observarà melancolìa, cuyo delirio no sea en lo estraño, y raro particular, y diferente; mas se pueden numerar por diferencias la melancolìa, cuyo delirio de mas comun mira principalmente à un determinado objeto, y otra, que indiferentemente yerra en qualquiera objeto: y tambien de la melancolìa, una puede tener su sèr, y primer ori-

origen de la inverfion de los efpiritus, como otra de la invertida fubftancia de el liquido fanguineo.

SEÑALES.

De la melancolìa es proprio la trifteza, el temor, el fueño interrumpido, y turbulento; la imaginacion continua, è incesfantemente ocupada en algun objeto, reprefentandofe fuperior de èl, yà horrorizandofe, yà complaciendofe, yà fe reprefenta la foledad por conforme, yà fe aborrece la morofidad, ò pefadèz, el imaginar en objetos funeftos, la fatigofa inconftancia, y pufilanimidad en todo acto, manifeftandofe yà llorofos, yà con afpecto apacible, yà con alguna feveridad: la dificil refpiracion, y la convulfion, afsimifmo fon proprios de la melancolìa: el pulfo del melancolico fin duda es retraìdo, defigual, y con alguna intercadencia.

PROGNOSTICOS.

La melancolìa, que fupone pervertido el liquido fanguineo, la fubftancia efpirituofa, y la naturaleza de los fermentos, es de comun irremediable; y aunque en los melancolicos fe fuele advertir intermisfiones, yà de dilatado tiempo, yà de menos, empero de comun fuelen recidivar.

Se fuele experimentar en la melancolìa alivio, à caufa de algunas terminaciones, que emprehende la naturaleza por curfos, por hemorroides, evacuacion menftrual, hemorragias, y otras terminaciones, con las que el liquido fanguineo fuele acrifolarfe, y defcargarfe de muchos vifcidos falino accidos recrementos, los que tambien foftenidos fundan antecedente aparato en el melancolico para la convulfion, para la epilepfia, perlesìa, y efte, ò el otro afecto foporofo.

CURA.

En la cura de la melancolìa fe practicaràn las intenciones figuientes, que fe dirigiràn.

La primera à infcindir, dulzorar, atenuar, y minorar el mal aparato vifcido accido auftero, que de comun implican las primeras vias.

La fegunda à activar, y volatilizar el azufre falino accido de los efpiritus, para inftarles à nuevo movimiento, y diftribucion mas explendorofa.

La tercera à minorar la recrementofa fubftancia de la fangre, y à dulzorar, atenuar, y precipitar lo falino auftero vifcido, que abunda.

La quarta à reftablecer los determinados fermentos de la naturaleza, y à confortar lo filamentofo laxo de las vifceras.

La primera intencion fe practicarà, lo primero con algunos xaraves, que deobftruyan, y fluidifiquen los aufteros fuccos de primeras vias, para que con mas propriedad correfpondan con el debido efecto los purgantes, ò vomitorios; y en eftos muchos Autores fundan la efpecial confianza, que en efte mal puede correfponder, y por de total confianza fe elige à el antimonio, en el que fe aprehende, ademàs de lo vomitivo, determinada virtud para el atenuar, y dulzorar los melancolicos falinos liquidos, y por antigua aceptacion afsimifmo entre los purgantes, quieren algunos concebirle à el eleboro virtud fpecial contra el accido auftero melancolico.

Por xaraves fe podràn elegir el que fe menciona en cinco, ò feis dias, por mañana, y tarde; y à efta preparacion fe feguirà el vomitorio, ò purgante, y fe puede continuar con dicha preparacion, y el vomitorio, alternando fegun fe conceptuaffe la necefsidad; ò el mas, ò menos aparato en primeras vias, y aun fin llegar à efta fatisfaccion en lo radical, deberàfe elegir efta, ò la otra evacuacion inferior de la fangre, sì yà por fangrias, ò por fanguijuelas; fin embargo de que la evacuacion de fangre fe condena perjudicial por Etmulero, y otros, sì bien no nos perfuade la utilidad de la fangria la razon en que fe funda Uvilis, reducida à que por las fangrias, inftada la naturaleza, engendra mucho, y mas fulphureo liquido fanguineo. No perfuade, pues, el mifmo Uvilis en lo de tercianas, afsienta por fuyo el principio de que

la

la ſangre es la que ſanguifica, y que por viciada la ſangre invierte à el ſubceſsivo liquido lacteo para las acceſsionales repetencias, aſsi tambien podrà invertirle en nuevo, y proporcionado material melancolico.

Xarave. R. *De ſuero depurado, en el que haya cocido la fumaria, agenjo, y borraja* ℥iiij.

Extracto de marte aperitivo, y ojos de cangrejo anà. ℈j.

Sal ammoniaco gr. vj.

Sal de centaura, y tarai anà. gr. iiij.

Elixir de Paracelſo, tintura de azafràn, y eſpiritu de tartaro anà. got. v.

Xarave de borrajas ℥ij. *mè.*

Las ſiguientes intenciones ſe practicaràn con alcalinos fixos, y volatiles, yà macres, como ſon el coral, perla, ojos de cangrejo, azucar de ſaturno, raſuras, eſpiritu de tartaro, ſal ammoniaco, y otros, yà que impliquen algun azufre balſamico aromatico, como el eſpiritu de roſa, el de canela, la confeccion alchermes, el eſpiritu de corazon de ciervo, y el alcamphor; yà tambien que impliquen alguna ſubaccidad, para que conforten lo filamentoſo de viſceras, como el extracto de marte, el vitriolo de marte, y las aguas accidulas minerales, las que para eſte fin ſon eſpeciales, pues por lo de marte abſorven, y por lo accidulo que implican, confortan lo filamentoſo de viſceras, è inſcinden, y rompen qualquiera obſtruccion, que en ellas ſe contenga: algunos vegetables aſsimiſmo ſe practican eſpeciales por ſu azufre balſamico volatil, como ſon la fumaria, la flor de hypericòn, y de la anagalis, rubra, y otros, los que confortan, atenùan, y dulcifican lo eſpirituoſo.

Se puede hacer eleccion de la mixtura ſiguiente, la que implica los ſimples mas apropriados, y experimentados para los fines que ſe ſolicitan; pues el marte en ſu sèr paſsivo, contiene la textura, y poros mas correſpondientes, para romper, y extinguir el accido melancolico, y aſsimiſmo ſuſcita en la ſangre nuevo, y eſpecial movimiento: el coral aſsimiſmo ſe celebra, yà por lo eſpecial paſsivo abſorvente, yà tambien por el algun azufre que implica eſpecial para lo eſpirituoſo; y la perla tambien puede exhalar de sì principios activos de eſpecial auxilio para lo eſpirituoſo; el vitriolo de marte, por lo abſorvente de marte, y por lo ſalino inciſsivo diſolvente, y confortante que implica, es de celebrar por uno de los mas principales auxilios; aſsi como el azucar de ſaturno, por lo particular en el abſorver el eſtraño melancolico, como por el ſubaccido confortante que implica: à el alcamphor comunmente ſe le atribuye un azufre volatil balſamico de ſingular utilidad, y hermanable con lo eſpirituoſo; no menos el balſamo de la mirra, que contiene el elixir de Paracelſo, univerſalmente eſtà conceptuado por unico reparo de lo eſpirituoſo; y el azafràn del elixir, tambien implica un balſamo aſimilado à el del alcamphor; y del acibar (ſimple de el elixir) lo refinoſo diſolvente tiene lugar en lo viſcido melancolico, como el eſpiritu de tartaro.

Mixtura. R. *Suero clarificado, en el que ſe haya extrahido la tintura del hypericòn, borraja, y de la flor rubra de la anagalis* ℥v.

Extracto de marte aperitivo, y coral anà. ℈ß.

Arcano duplicado de Aminſit. gr. viij.

Vitriolo de marte gr. vj.

Azucar de ſaturno gr. v.

Alcamphor gr. jß.

Elixir de Paracelſo ſin accido, y eſpiritu de tartaro anà. got. v.

Confeccion de alchermes ℈j.

Xarave de camueſas ℥ij. *mè.*

Se podrà practicar por mañana, y tarde, y mas, ò menos tiempos, ſegun ſe conceptuaſſe la neceſsidad.

Es de advertir, y ſuponer la notoria utilidad de la ſangria en eſte afecto, quando ſe ſupieſſe ſupreſsion de alguna evaquacion, ò quando la naturaleza huvieſſe deſiſtido de algunas eſpeciales fermentaciones, mediantes las que por determinados, ò vagos periodos, ſe deſpumaban de la ſangre impuros accidos melancolicos recrementos.

Varios, y diſtintos auxilios exterio-

res

res se suelen practicar, empero el que se dirigiesse para la cabeza, podrà satisfacer por todos si se confinguiesse con la tacamaca, polvos de la anagalis, alcamphor, y azafràn, los que daràn de sì los efluvios balsamicos mas amigables, y proporcionados para resolver lo astraño, contenido en lo poroso, y restablecer el atrasso espirituoso.

Aposito. R. *De tacamaca* ℥ij.
Liquese, y se añadirà de azafràn ℈jß.
Polvos de la flor de la anagalis ℈j.
Alcamphor ℈ß. *mè.*

CAPITULO VIII.

DE PERLESIA.

DIFINICION.

PErlesìa es una laxacion, ò flaccidèz de nervios, à quienes faltando aquella tension, y expansion, que en su transito les dàn los espiritus animales, falta el sentido, y movimiento en una, ò algunas, ò en todas las partes del cuerpo.

Mas breve: *Perlesìa es una privacion de movimiento, y sentido en alguna, ò todas las partes del cuerpo, por el denegado influxo de los espiritus animales.*

DIFERENCIAS.

La perlesìa, una es particular, y otra universal: hay tambien una *perfecta*, y es quando hay absoluta privacion de sentido, y movimiento: otra *imperfecta*, y es quando los organos se explican dèbiles, ò torpes en el sentir, y mover: llamase esta *estupor*, via para la perlesìa. Hay otras dos especies: una, quando hay falta de movimiento, pero no de sentido: otra, quando hay falta de sentido, permaneciendo el movimiento de la parte.

En lo comun, debaxo de el nombre de perlesìa, se confunde la *paraplegia*, y *hemiplegia*; mas Etmulero, fol. 921. no dissimula la confusion, antes con claridad advierte, que la *paraplegia* es la que se sigue à los afectos de cabeza, como à la apoplexia, caro, coma, y epilepsia, en cuyos accidentes, escupiendo la naturaleza los recrementos, y escorias contenidas en los tubulos, ò poros de la substancia callosa del celebro, descienden à la substancia de la espinal medula, obstruyendo, ò comprimiendo el origen de los nervios, à que se sigue total privacion de sentido, y movimiento de una, ò muchas partes, y esta es con propiedad *paraplegia*.

Mas perlesìa propriamente tal, es aquella cuyo vicio no està en el origen de los nervios, sì en las *fibras nerviosas, musculosas, y ligamentosas*, pero con mas propriedad en las *fibras tendinosas*. Es mas proprio subseguirse la perlesìa à afectos hypocondriacos, escorbuticos, à dolores arthriticos, y colicos. De lo dicho se infiere, que en la *paraplegia* los remedios se deben aplicar al origen de los nervios, y en la perlesìa, en la misma parte afecta; no obstante, todo lo que fuesse privacion de sentido, y movimiento, lo capitularemos con el nombre de *perlesìa*.

CAUSAS.

Causa en general de la perlesìa, es todo aquello que obstruyendo, ò comprimiendo los nervios, impide el influxo de los espiritus, como todo aquello que los extingue, ò fixa.

Causa en particular, es la mas frequente el suero, ò limpha, que en sì incluye particulas salinas accido-austeras, las que llenando los poros insensibles de los nervios, no dàn lugar al transito de los espiritus; y si este succo limphatico se introduxesse entre las cabidades de las vertebras, comprimiendo la medula, y el origen de los nervios, que de ella salen, causarà perlesìa.

Assimismo la sangre extravasada, obstruyendo, ò comprimiendo los nervios, como sucede por caìdas, ò heridas; y el sanies, ò pus de una apostema, pueden ser causa de la perlesìa.

En los hypocondriacos, y escorbuticos, cuya sangre abunda de escorias salinas, accido austeras, es frequente la perlesìa, como en los vinosos, cuyos humores abundan de recrementos accidos,

par-

participados de las particulas salino-tartareas del vino, las que incluyen un accido austero, mas, ò menos volatil, como dice Etmulero, fol. 923.

Puede acaso dudarse còmo estos recrementos salinos, accido-austeros, mas, ò menos volatiles, y proprios de los escorbuticos, hypocondriacos, vinosos, y aun en los que acostumbran padecer pertinaces dolores convulsivos, puedan causar la perlesìa? La razon de dudar se funda en que á las particulas heterogeneas accidas, como tales, les es proprio el corroer, velicar, y punzar, de cuya impression es proprio seguirse epilesias, convulsiones, dolores arthriticos fixos, ò vagos, y dolores colicos, llamados convulsivos, y aun por esto dichos accidentes son comunes en los hypocondriacos, vinosos, y escorbuticos, subsiguiendose à ellos estupores, y perlesìas: luego à dichos recrementos, como tales, siempre les serà proprio velicar, ò corroer: *atqui*, quando corroen, y punzan, causan los accidentes, y dolores convulsivos: luego nunca, como recrementos accidos causaràn perlesìa.

Uvilis al fol. 111. es de sentir, que los cuerpos estraños de naturaleza vitriolica, despues de velicar, y conveler estas, ò las otras partes del cuerpo, adquieren resabios de naturaleza narcotica; y dichos recrementos aumentados en el sèr narcotico, transmutandose, ò lloviendo en la espinal medula, obstruyen estos, ò los otros nervios, dirigidos à determinadas partes, à quienes sobreviene la perlesìa.

Pero si se estrecha à Uvilis, preguntandole, còmo inducida la perlesìa en este, ò el otro miembro, à breve tiempo estàn libres de ella, subsiguiendoseles vehementes dolores convulsivos, y à el alivio de estos amanece la perlesìa, alternando, modo impensado, males tan opuestos?

Respondese à toda la duda, diciendo, que las escorias *salino-accido-austeras, mas, ò menos volatiles* (yà desleìdas en la sangre, ò limpha, ò bien en obstrucciones de primera region) en tanto inducen los accidentes, y dolores convulsivos, hasta que por varios, y repetidos embates se rompe, ò fixa lo rigido puntoso de ellas, y yà en algun modo fixadas las puntas, que corroìan, cessa lo doloroso, y convulsivo, y ocupando el cuerpo de las *sales accidas austeras* los insensibles meatos, ò poros de las fibras nerviosas, tendinosas, y musculosas (y aun de los nervios, impidiendo el libre transito de los espiritus debilitados) resulta una perlesìa imperfecta, ù estupor en las partes. Mas desembarazandose los sales silvestres de los cuerpos, que embotaban las puntas accidas, conmueven nueva tormenta, velicando, y corroyendo, hasta que rotas, y fixadas en el todo (y suponiendo el dispendio de espiritus, la debilidad de los que han quedado por los antecedentes embates, lo corrugado de fibras, y como invertida la textura, y robustez natural de los nervios) fomentan una absoluta, y total perlesìa, ò parcial.

El excessivo frio introducido de ayres, nieves, ò agua, fixando, ò condensando los espiritus, ò invertiendo el tono debido de los nervios (como lo hace la humedad, reblandeciendo, y molificando, y el sumo calor resecando, y consumiendo) pueden ser causa de la perlesìa.

Pueden sobrevenir perlesìas causadas de heridas, ò cortadura de nervios, ò por dislocacion, ò luxacion de vertebras, ò por algun tumor duro, formado en la espinal medula, ò junto à algunos nervios, que comprimiendolos, no dè lugar al influxo de los espiritus.

Qualquiera vehemente passion de alma, exhalando, sufocando, ù desordenando el rumbo de distribuirse los espiritus, puede ser causa de la perlesìa. Tambien resultan perlesìas, mas, ò menos perfectas, por debilidad, y defecto de espiritus, como sucede à los que han padecido un mal grave, ò à los hypocondriacos, cuya sangre vapida, y poco sulphurea, es incapàz de tributar espiritus. Finalmente, los vapores mercuriales, venenosos, ò narcoticos, son causa frequente de la perlesìa.

SEÑALES.

Los señales se han de dirigir à manifestar tres cosas, el sèr del afecto, la causa que

que le produce ; y la parte afecta : el sèr se manifiesta por la falta de movimiento, y sentido en esta, ò la otra parte.

El conocimiento de la causa se fundarà en la advertencia de la edad, y temperamento del sugeto, enfermedades que haya padecido, y causas procatarticas, que pueden producir la perlesìa. Supuesto esto, conocerèmos que es causa de una perlesìa la limpha gruessa, ò horruras flegmaticas accido austeras, si el sugeto huviesse sido desreglado en los alimentos; si padeciesse obstrucciones,y debilidad de visceras ; si fuesse tardo en las operaciones,y esto se originasse de la crudeza, y frialdad de la sangre;y si la edad senil, ò constitucion lluviosa estuviessen presentes, certifican lo mismo.

Que la sangre sea causa, se manifiesta por la plenitud que pueda haver en el sugeto, ò si huviesse precedido caìda, ò herida. Quando la perlesìa se sigue à calenturas ardientes, es indicio depende de humores calidos, ò si el sugeto fuesse de temperamento vilioso, y adusto ; finalmente, si dependiesse de el uso de narcoticos, de vapores mercuriales, antimoniales, ù de alguna vehemente passion de alma, la relacion del enfermo lo manifestarà.

Manifiestase, que la perlesìa es legitima, en que hay privacion de sentido, y movimiento. La espuria, ò bastarda, es quando falta el movimiento, y permanece el sentido,ò al contrario. Si à cerca de esto se dudasse, por què permanece el sentido, faltando el movimiento? Se responde,que el movimiento es accion *activa,dificil*,y *laboriosa*,y por esto pide abundancia de espiritus, y que gocen con libertad el movimiento elastico, ò expansivo : mas el sentir es accion *passiva*, por lo que tales, y tales espiritus, que concurran en las fibras para formar el sensorio, bastan para reconocer el sentimiento ; esto se hace verosimil con lo de Uvilis, fol. 201. *Sicut lux per vitrum irradiat, ubi ventus excluditur.*

Y si se aumentasse la duda del por què permanece el movimiento, faltando el sentido? Se responde, que aùnque los mismos nervios, que sirven para el movimiento, sirven para el sentido ; empero no las mismas fibras, que sirven para el sentido, son para el movimiento; porque el movimiento con propriedad,solo compete à las fibras musculosas, y tendinosas ; mas el formar el organo del sentido, pertenece à las fibras membranosas ; y como cabe, que estas fibras padezcan algun vicio,inducido de un frio excessivo, ù de otra causa extrinseca,ò pueden tambien estàr obstruìdas de algunos recrementos vitriolicos, sin que este vicio lo padezcan las fibras musculosas, ni tendinosas ; por tanto cabe perderse el sentido, permaneciendo el movimiento, *ita Uvilis, fol.* 213. *tom.* 2.

Conocida la causa, se passarà à investigar la parte afecta, pues en el conocimiento de ella se funda el acierto. Bien comun es el caso de Galeno, 1. *de Loc. affect. cap.* 5. quando curò la perlesìa de la mano, aplicando el mismo remedio (que otro Medico sin efecto havia aplicado à la mano) à la septima vertebra ; por lo que haviendo privacion de movimiento, y sentido en la *cabeza*, ò *parte de ella*, el vicio, ò causa està contenida en el celebro, pues de èl salen los nervios, que por la cabeza se distribuyen.

El vicio paralitico, que experimentassemos en los *ojos*, depende de causa que obstruye, ò comprime el segundo, tercero, ò quarto par, pues son los que terminan en los ojos, y palpebras variamente ramificados.

El vicio de los *oìdos* depende de obstruccion, ò comprehension del *septimo par* : el vicio, ò perlesìa de la *lengua*, depende de no transitar los espiritus por el *noveno par*, ò sus ramos : el vicio, ò privacion de sentido, y movimiento en los *labios*, y *mandibula inferior*, depende de no comunicarse espiritus por el *quinto par*, ò sus ramos ; para las *narices*, *musculos temporales*, y *frente*, el *quinto par* dà ramos, y aun el *quarto* tambien se los comunica, como à las *mexillas*.

Pero si la privacion de sentido, y mo-

vimiento estuviesse en alguna otra parte del cuerpo, es prueba que la causa reside en la espinal medula, obstruyendo algunos de los treinta pares de nervios, que de ella salen.

En la privacion del sentido, y movimiento del *cuello*, se infiere haver vicio en *tercero, y quinto par*. En la perlesìa de *brazos, y del diaphragma* se ocurrirà con remedio à la *quarta, quinta, sexta, y septima vertebra*, partes por donde salen sus nervios. Los *doce pares*, que se siguen à los siete primeros, se ramifican, y distribuyen por los *musculos, que hay entre costilla, y costilla*; y aunque à estos musculos embia ramos *el par intercostal*, assi à este, como à los doce, se atribuirà el vicio de estos musculos.

La perlesìa de *muslos, y piernas*, tiene origen del *segundo, tercero, ò quarto par*, que salen de las vertebras de los lomos, y mas principalmente podrà estàr el vicio en *segundo, tercero, ò quarto par, que salen del huesso sacro*. La perlesìa de la *vegiga*, y la del *utero*, tendrà origen del *quinto par de los lomos*, y del *quinto, y sexto par de huesso sacro*; y finalmente, la del *orificio, ò podex*, dependerà del *quinto, y sexto par del huesso sacro*.

PROGNOSTICOS.

Perlesìa perfecta, que subsigue à apoplexìa, ò epilepsia (la que con mas propriedad se llama *paraplegìa*) es de dificil cura: las imperfectas, en que falta el movimiento, sin faltar el sentido, son de mas esperanza para la cura.

En la perlesìa, en que la parte se explica sin calor, y và recibiendo extenuacion, acostumbra ser incurable; como tambien la que se sigue à herida grande, cortadura de nervio, ù dislocacion de vertebra.

A la perlesìa, que acompaña calentura, desliendo, ò adelgazando lo contenido en nervios, admite fundada esperanza, como à la que se sigue temor.

CURA.

Para auxiliar este afecto debe el Medico con particular cuidado advertir, què nervios son los que contienen el vicio, y el origen de ellos, para determinar con fundamento la aplicacion de los remedios topicos: assimismo debe prevenir la causa, pues los remedios que conducen, y libran de perlesìa, segun una causa, son segun otra perniciosos, y agravativos, como se dirà con distincion en la serie curativa.

La perlesìa que depende de abundancia de limpha gruessa, coagulada, y llena de impuridades accidas, de las que no poco acostumbran estàr en primera region, tomando de estas cebo continuo para invertir el suero, y sangre para tan varios efectos como se experimentan: en esta, pues, especie de perlesìa, y sentir mas plausible, no tiene lugar la sangria; pues no siendo la sangre la que peca, no merece castigo.

Ademàs, que la sangre, despues que por su instituto general se distribuye hasta los ultimos recintos de qualquiera parte para su alimento (no hablo con el Doctor Boix) es tambien proprio de la sangre (con lo espirituoso, que incluye en lo arterioso) dàr calor à los filamentos nerviosos, y tendinosos, y à los filamentos, ò fibras medulares de los nervios, para que con este calor mantengan aquella tension debida, y proporcionada, con la que se mantienen los poros, y meatos de las fibras medulares de los nervios proporcionados para el transito de los espiritus; y como la sangria (segun se dice comunmente) atempera, y enfria, y el enfriar à un languido, y frio, como el paralitico, parece disono, disuena la sangria en lo general, *vide Doleo, fol.* 96. Enriquez Fonseca, fol. 243. dice, que las perlesìas bastardas, con las sangrias las viò passar à perlesìas legitimas, è incurables: vease à Uvilis, fol. 216.

Por lo qual, siendo causa de la perlesìa la limpha bastarda, è impura, debe el Medico de primera instancia intentar la deposicion de la causa con medicamentos purgantes; pero siempre con la advertencia de que los purgantes sean benignos; y estos, dice Doleo, fol. 94. le enseñò la experiencia, que deben ser pre-

se-

feridos à los fuertes, y vehementes; pues eftos, dice Etmulero, fol. 926. que exaf-peran el mal.

La regla general que fe debe obfervar, es, que fi el fugeto abundaffe en fueros, ò humores flegmofos, fiendo de complexion tal, pueden fer los purgantes de alguna actividad, fin el recelo de que perjudiquen. Mas fi la perlesìa fe figuieffe à dolor colico, ò fi el fugeto fueffe viliofo, ò adufto melancolico, efcorbutico, en eftas circunftancias los purgantes benignos fe deben elegir, como de quienes fe ha experimentado felices fuceffos; y pues la caufa de que menciona es la limpha accida, y grueffa, fe purgarà con la mixtura figuiente:

R. *Diagridio* gr. x.
Refina de jalapa gr. iiij.
Sal de tartaro ℈ß.
Antimonio diaphoretico marcial gr. vj.
Caftoreo gr. iij.
Miel rofada ℥j.
Cocimiento de hinojo ℥iiij. *mè.*

Puedenfe difponer tambien las pildoras figuientes:

R. *Extracto catholico* ℈j.
Mercurio dulce gr. xvj.
Caftoreo gr. iiij.
Antimonio diaphoretico marcial gr. x.
Aceyte deftilado de flor de efpliego got. iiij *Con xarave de peonìa fe forman pildoras.*

A qualquiera de eftos purgantes fe debe feguir los xaraves figuientes, para abforver los accidos contenidos en el fuero, y fangre, y los de primera region.

R. *Cocimiento de romero, y bayas de enebro* ℥v.
Xarave de peonìa ℥ß.
Antimonio diaphoretico marcial, fal de tartaro, y ojos de cangrejo, anà. ℈ß.
Efpiritu de fal ammoniaco ℈ß.
Efpiritu de tartaro, y de tintura de caftoreo, anà. got. x.
Aceyte deftilado de fuccino got. iij. *mè.*

Vel. R. *Cocimiento de faxafràs, cardamomo, y primula veris* ℥v.
Xarave de claveles ℥j.
Antimonio diaphoretico ℈ß.
Sal ammoniaco gr. v.
Sal de agenjos gr. vj.
Efpiritu de lombrices ℈ß.
Efpiritu de cuerno de ciervo, y tintura de caftoreo, anà. got. viij.
Elixir de Paracelfo, y aceyte deftilado de flor de efpliego, anà. got. iiij. *mè.*

Eftos xaraves incluyen los efpecificos principales, que abforven, y difuelven los accidos eftraños, caufa que pueden fer de la perlesìa. Qualquiera de los propueftos fe tomarà por quatro, ò cinco dias, y al fexto fe difpondràn las pildoras antecedentes, porque en el feptimo acoftumbran nuevo movimiento los accidentes de perlesìa. Con dichos xaraves fe puede profeguir, alternando con los purgantes, ò con vomitorios tan celebrados para efte fin entre los mas plaufibles Medicos, y fe puede hacer eleccion del tartaro hemetico, de los polvos de Quintilio de Curbo, del agua de Rulando, ù del vino hemetico, fegun fe dixo en la apoplexìa.

Y fi con lo referido no fe configuieffe efecto, fe paffarà al ufo de los diaphoreticos, que acoftumbra fer el unico, y ultimo afylo; sì bien con precaucion deben determinarfe, pues en complexiones ardientes viliofas, cuya fangre abunda de particulas fulphureas volatiles, difueltas en poco fuero; ò en complexiones aduftas atraviliofas, cuya fangre abunda de particulas falinas con poco fuero difueltas, y como inevaporables por los fudorificos, y diaphoreticos, fe agitan, y exaltan, y conturban el fuero, y fangre, fegun Uvilis, fol. 219. y 216. agravando la perlesìa, ò refultando nuevos accidentes como los convulfivos. Confta por la experiencia, que con los diaphoreticos, y baños fulphureos, los del temperamento referido, fe atraffan, y confirman mas fu dolencia; lo que no fucede con la leche, pues en ella ha enfeñado la experiencia, que los paraliticos encuentran con fu ufo el alivio, lo que no fe halla en los baños dichos, pues con lo fulphureo fe refecan los nervios.

Empero en aquella naturaleza, que abundaffe en fuero accido, frio, y grueffo,

son el unico refugio los diaforeticos, y baños sulphureos, pues con sus particulas sulphureo-volatiles, ò salino volatiles, absorven, y disuelven lo coagulado de la limpha, como los recrementos accidos, que obstruyen, corrugan, ò comprimen los nervios: los cuerpos accidos estraños, puestos en movimiento, y empujados por las particulas volatiles, desamparando los meatos de los nervios, son escupidos à la circunferencia, y expelidos por insensible transpiracion, ò sudor, lo que se harà en la forma siguiente.

R. *Palo santo* ℥iij.
Zarza parrilla ℥ij.
Bayas de enebro ℥j.
Hojas de romero p. j.
Agua comun ℔. viij.

Estèn en digestion en baño de Maria por veinte y quatro horas, y se haga decoccion hasta consumir la mitad, se colarà para el uso.

De este cocimiento se tomaràn seis, ù ocho onzas tibio, para mover el sudor, y se continuarà segun el Medico concibiesse la necessidad. En el intermedio de los sudores se usarà de medicamento purgante, y aun concluìdos los sudores se repetirà el purgante, ò un vomitorio; y en el intermedio de un purgante à otro, se administraràn los xaraves referidos, ò los caldos de vivoras, ò los de culebra, tan celebrados por Curbo, fol. 138. y es cierto deben serlo en toda especie de perlesìa, por la suavidad, y particular excelencia con que purifican la sangre.

Suponiendo las evacuaciones universales, se ocurrirà à las partes paraliticas con remedios exteriores, que adelgacen, y resuelvan la causa: este fin se conseguirà con mas propriedad, executandolos en el tiempo que se disponen los sudores, en el que los poros estàn mas abiertos, y ayudadas las particulas volatiles, que incluyen los remedios exteriores, con las volatiles interiores de los sudorificos, tienen mas seguro el efecto, y son los siguientes.

R. *Raìz de pyretro, angelica, y cobombro del campo, anà.* ℥j.
Bayas de laurèl, y junipero, anà. ℥ß.
Salvia, ruda, romero, betonica, y mejorana, anà, m. j.
Flores de la vendula, de sabuco, de lilio convalio, y romero, anà. p. j.
De simiente de mostaza, y eruza, anà. ℥ß.
Goma ammoniaco, galvano, y bdelio, anà. ℥ß.
Macias, galanga, y nuez moscada, anà, ℥j.
Castoreo, y myrra, anà. ℥ß.
De una, y otra pimienta, anà. ʒiij.
De cebolla albarrana, y espicanardi, anà. ℥j.
Lombrices terrestres depuradas ℥iij.
Euphorbio ʒiij.
Concisas, y contusas se infundan en suficiente cantidad de espiritu de vino rectificado, hagase digestion, segun arte, por espacio de cinco horas, y despues se cuele la tintura.

Con esta tintura, que incluye las particulas volatiles de los mixtos, se fomentaràn las partes paraliticas, y el origen de los nervios, donde estuviesse contenida la causa, y se executarà al constituirse el sudor, ahora sea excitado por diaphoreticos, ò por baños sulphureos. Puedese tambien esperar buen efecto, dando baños con el licor siguiente:

R. *Espiritu de vino rectificado camphorado* ℥vj.
Espiritu de orina ʒj.
Espiritu de sal ammoniaco ʒiij.
Tintura de castoreo, espiritu de bollin, y balsamo Perubiano, anà. ʒj.
Espiritu de lombrices ℈iiij. *mè.*

El unguento siguiente de Riberio, incluye los especificos mas apropriados.

R. *De zumo de cebolla albarrana* ℥v.
Zumo de cobombro agreste, y de ruda, anà. ℥j.
Euphorbio, castoreo, sagapeno, ammoniaco, bdelio, y galbano, anà. ʒjß.
Myrra, pyretro, simiente de mostaza, y eruza, anà. ʒj.
Cardamomo, y galanga, anà. ℈ij.
Aceyte de ladrillos ℥j.
Aceyte de trementina, de zorro, y castoreo, anà. ℥ß.
Con cera se haga linimento segun arte.

Sobre qualquiera remedio externo se apli-

aplicaràn lienzos calientes, sahumados con incienso, almaftiga, y fuccino. Tambien se acostumbran formar cerotos, ò emplaftos con tacamaca, y galbano. El balsamo de galvano es especial para qualquiera especie de perlesìa. Tambien se acostumbran formar linimentos de lo pinguedinoso que sale de algunos animales, como del perro, gato, ò ganso, en quienes, limpios de sus entrañas, se introducen los especificos, los que dàn su virtud en lo pinguedinoso del animal, quando se assa: vease à Curbo, fol. 140. Se debe advertir, que si la parte paralitica estuviesse extenuada, no se use de remedios, que incluyen particulas volatiles acres, ò sulphureas, porque con ellos se reseca, y consume mas la parte; si de remedios untuosos, y viscosos.

Si la perlesìa se originasse de humores viliosos, atraviliosos, ò se siguiesse à dolor colico, los medicamentos purgantes, ò vomitorios seràn benignos. Conduciràn tambien los xaraves propuestos arriba. Si hechas las evacuaciones conducentes se intentassen administrar sudorificos, se dispondràn con el mijo, de que se compone el xarave comunmente llamado de San Ambrosio, especifico para la perlesìa originada de colica.

En sugetos viliosos, hypocondriacos, ò escorbuticos (despues de las evacuaciones) son proprissimos los caldos de culebra, de vivoras, ò el uso de la leche de burra, porque los caldos tienen particulas volatiles con que absorven, y purifican qualquier fermento accido, y por lo mucilaginosos nutren, humedecen, y aun absorven. La leche por lo sulphureo mantecoso absorve qualesquiera accidos mas, ò menos volatiles, de que abundan los atraviliosos, escorbuticos, y los vinosos, y tambien nutre, y humedece, de lo que necessitan mucho los viliosos.

En perlesìas de causa calida se encontrarà celebrado el uso de la leche por Curbo, fol. 145. y este mismo nectar con su suero, aplaudido por Etmulero, fol. 92. en hypocondriacos adustos, ò escorbuticos, en quienes es mas propria la perlesìa, subseguida à colica convulsiva. En estas especies de perlesìa es unico el balsamo de Galbaneto, segun la descripcion de Palacios, bañando con èl la region del abdomen, y partes paraliticas, pues con las particulas mucilaginoso-blandas, que incluye, templa lo resequido, y corrugado de las fibras.

COMPOSICION DEL XARAVE de San Ambrosio, singular en la perlesìa de colica.

R. *De mijo escorticado* ℥ij.
Palo de saxafràs ℥ß.
De agua comun ℥viij.
Hagase decoccion hasta que se consuma la mitad, y colada se le añadirà de vino blanco ℥iij.
Se administra caliente para excitar el sudor.

Si la perlesìa se siguiesse á contusion, caìda, à herida grande, ò alguna supresion de sangre, à que la naturaleza estuviesse acostumbrada, ò à sugeto sanguineo plectorico, debe intentarse la cura de primera instancia con sangrias, no haciendolas de la parte paralitica, como quiere Zacuto, sì de la parte sana se deben executar, como con madurez, y assentada razon defiende Maroja, de cuyo sentir son Curbo, Fonseca, y todos los mas; porque el seguir el rumbo de la naturaleza (como quando en una apoplexia la naturaleza escupe el material à una parte, poniendola paralitica) no debe imitarse, quando es patente el inconveniente de enfriar, è inhabilitar la parte para la resolucion del material que incluye.

Si la perlesìa se originasse de *vapores*, ò *particulas mercuriales*, despues de las evacuaciones universales, y algunos sudores, que conmuevan, y expelan dichas mercuriales particulas, es conveniente el uso de sueros, ò leche, echando en cada toma algunos panes de oro, y cristal montano. Etmulero insinùa al fol. 928. por conveniente en el principio de esta perlesìa el cocimiento de enula, y hinojo, associando algunos antiparaliticos, y lo mismo en la que procede de colica. En las perlesìas originadas del *uso de los narco-*

coticos, debe ufarfe de medicamentos, que incluyan fales lixiviofo-volatiles, como el caftoreo, y fuccino, efpecificos en efta efpecie.

Uvilis, inftado de la propria experiencia, y de la de otros, celebra la falivacion excitada por el mercurio, para defquiciar las perlesìas rebeldes; bien que advierte, que los que adolecen de debilidad, y flaccidad en el celebro, los pacientes de vertigos, ò movimientos convulfivos, no fin temeridad ufaràn del mercurio. Doleo infinùa por particular el emplafto de rânas con triplicado mercurio, aplicado à las vertebras, y aun recurre, como à particular auxilio para la perlesìa, à la falivacion, pero con las precauciones que Uvilis advierte: empero Curbo, fol. 145. manifiefta, no atreverfe à ufar del mercurio, para auxiliar las perlesìas rebeldes, por haver confentido en el dictamen comun, que el mercurio es enemigo de los nervios, como lo publican los afsiftentes en fus minas, y otros que manejan el hydrargirio, pues eftos, con los halitos mercuriales que infpiran, vienen à parar en movimientos tremulos, eftuporofos, ò paraliticos: por lo qual nueftro dictamen, extrahido de la experiencia, y razon, no funda confianza en el mercurio, para remediar las rebeldes perlesìas.

En algunos de los primeros años que afsiftì en eftos Reales Hofpitales de Nueftra Señora de Guadalupe (en los que por antiguo real eftablecimiento fe practica, principalmente para Soldados, la cura del morbo galico) ocurrieron algunos paraliticos, naturales de la Comarca, à los quales (aunque fin imprefsion galica) admitì para la cura, inftado de la autoridad de Uvilis; procurè auxiliarles con el mercurio, no fin efpecial reflexion, y cuidado; y atendiendo à fus efectos, me hizo faber la ninguna confianza que debe fundarfe en el mercurio para perlesìas no galicas, pues en dos de los paraliticos confentì la muerte; y aunque es verdad fe libraron de efta, mas no de la rebelde, y pertinaz perlesìa. En otros fue el mayor abance un leve alivio defpues de tanto padecer; mas no fin grande admiracion advertì al paralitico galico, en la cama inmediata, triunfar de fu irremediable dolencia al parecer; por cuyos experimentos (que aun con mas particularidad no los refiero, aunque pudieran con mas eficacia perfuadir el dictamen que oy mantenemos, y que defprecia la confianza, y virtud que al mercurio fe le fupone para perlesìas rebeldes no galicas) advertimos (y la experiencia lo dirà) que el Medico, que perfuadido de la autoridad de Uvilis confiaffe la felicidad de un paralitico, rebelde tal, efto es, fin imprefsion galica, fe hallarà burlado, quando fe confiderò mas gloriofo: nos perfuadimos, que la experiencia, en que fundò fu dictamen efte celebrado Inglès, y otros de fu voto, feria extrahida de algunos paraliticos, que en fu relacion, y feñales ocultaban efte duende galicano.

Mas hablando ahora en abono del mercurio, y fu efpecial virtud antiparalitica, fe reprefentan notorias las reflexiones figuientes. El mercurio es un alcalino noble, que implica mucho azufre volatil; *fed fic eft*, que qualquiera mixto que defcubra la mas generofa, y noble virtud para el exterminio paralitico, folo ferà en quanto implique efpecialidad en lo alcalino para abforver el material accido, que obftruye, y efpecialidad en el azufre volatil tal, que deslia, agite, y remueva dicho material vifcido paralitico: luego por la reflexion fe perfuade, que el mercurio debe quedar con la virtud efpecial, que Uvilis lo reconociò.

Mas: el mercurio es mixto de la mas noble virtud para auxiliar la mas rebelde perlesìa galica: luego tambien lo deberá fer para qualquiera rebelde perlesìa, aunque no galica. Pruebafe la ilacion: El aparato de la perlesìa galica podrà fer un material vifcido accido, que tapa, y defproporciona los tubulos medulares, ò membranofos de los nervios: luego aquella perlesìa no galica, pero rebelde, que pueda depender de un vifcido accido material, podrà fer exterminada con el mercurio. Pruebafe la confequencia: En tanto el mercurio explica fu noble virtud en la perlesìa galica, en quanto abforve lo

fa-

falino accido, y agita, y disuelve lo visci-do del material; *sed sic est*, que en qual quiera perlesìa rebelde, que penda de viscido accido material, no son excogitables, para ser vencido, otros, y mas legitimos efectos, que el ser dulzorado lo falino accido, y disuelto, y liquado lo visci-do: luego en esta linea de perlesìas (aunque no galicas) deberá ser el mercurio unico particular recurso.

Estas reflexiones, y aun mas que se pudieran alegar, acompañadas del consentimiento Uvilisiano, nos alentaron à hacer experiencia (aunque con porfia) de la salivacion, despreciando el comun concepto, que publica al mercurio enemigo de los nervios; porque la doctrina de Curbo, y otros, es decir por decir, pues no nos han ofrecido razon central, que persuada el por què, y còmo de tanta enemistad entre el mercurio, y los nervios; mas impelido de las experiencias, y en satisfaccion de lo reflexionado, se nos representa verosimil lo siguiente, que insinuarà el por què no vence el mercurio el material de una perlesìa no galica, y por què domina, y vence el de la galica: assimismo se dirà el còmo es enemigo de los nervios, y por què no explica esta enemistad en el galicado.

Es de supòner lo que comunmente se dà por establecido, y es, que los mixtos alcalinos, aunque en los principios de que se componen convengan algunos, empero en el modo de convinarse, y proporcionarse entre sì suelen diversificarse, de lo qual resulta distinto orden, y naturaleza de poros; y si se experimenta, que el mixto poroso, que se advierte especifico para absorver, y romper las puntas de un accido, no es especifico, ni proporcionado para dàr entrada, y ocultar los aculeos de otro, y por esto suelen assignarse especificos distintos alcalinos para los afectos, que se conceptùan causados de succos, ò liquidos salino-accidos, y lo mismo debemos discurrir de los accidos, pues por la especial convinacion de los principios entre sì, resulta diversidad en lo puntoso accido; y segun los diversos espiculos, mas, ò menos agudos, rigidos, ò blandos, nacen proporcionados, ò desproporcionados para entrar en este, ò el otro cuerpo alcalino; y segun la fuerza de el accido, y resistencia del cuerpo poroso, resulta el que penetre, rompa, ò deshaga el accido al cuerpo alcalino, ò el que el accido, en parte, ò en el todo, quede enredado, oculto, y rotas sus puntas.

De lo dicho se infiere, que la virtud especial, ò ser especifico de un alcalino, respectivè à este accido, y no à otro, se funda en que los poros del cuerpo alcalino digan proporcion, y resistencia tal respecto de este accido, que admitan sus puntas, no blandeandose los poros para el rompimiento de estas, porque explicandose blanda, y flexible la textura porosa, se desenreda, y traspassa al cuerpo alcalino, manteniendose el accido con su desenfreno puntoso. Lo mismo se debe entender de ser, ò no ser especifico el cuerpo alcalino, pues aunque las puntas del accido sean proporcionadas para entrar hasta el centro alcalino, si acaso por la docilidad de la textura porosa, ò por la agudeza, y rigidez de las puntas rompe el accido las puertas, se sale con su desenfreno, quedando vacìo, inutil, y nada especifico el cuerpo alcalino, por lo qual unos alcalinos no seràn especificos de este, ò el otro accido, porque las puntas no son proporcionadas para tener entrada por lo poroso del cuerpo alcalino: otros tampoco lo son, porque aunque los accidos sean proporcionados, y les dèn entrada por dociles, ò anchos, empero rompiendose la textura porosa del cuerpo alcalino, ò por su docilidad, ò por la acritud, y fortaleza puntosa del accido, quedarà, como se ha dicho, vacìo el alcalino, y el accido exaltado con su sèr pūntoso.

Es de advertir, que el complemento de la virtud alcalina debe conceptuarse por la parte sulphurea, que el alcalino pueda implicar, porque una vez yà encarcerado el accido en el cuerpo alcalino, se conmueven, y ponen en mayor movimiento las particulas sulphureas que encentraba este cuerpo, las que con su impulso, alision, y reencuentro, se rompen

mas las puntas, atenuandose mas el cuerpo accido; y segun mas noble, puro, y exaltado fuesse el azufre del cuerpo alcalino, con tanta mas propriedad se romperàn las puntas, se agitarà, atenuarà, y pondrà en movimiento el accido, para ser despegado, y expelido.

De este supuesto se extrae alguna luz, para insinuar por què el mercurio es antidoto de la galica perlesìa, no pudiendolo ser de la comun, ò no galica? Dicese, pues, que aunque el material de ambas perlesìas al parecer se symbolicen en lo gruesso, y viscido, empero el fermento salino-accido *venereo* implicado en el material viscido, tiene diversa naturaleza puntosa, que el salino accido embuelto en el viscoso material de la perlesìa no galica: esta diversidad se funda en que las puntas del accido venereo son agudas, y rigidas, pero las del accido implicado en el material no galico, son, respectivè à aquellas, gruessas, y blandas, por lo que no proporcionandose lo puntoso de este accido con el orden poroso del mercurio, no tiene entrada en este crisol, donde se agitarà, y atenuarà, y se rompieran sus puntas à impulsos, y embates del azufre volatil mercurial; bien sì con el accido venereo produce tan notables, y maravillosos efectos, porque sus puntas son proporcionadas para entrar en la turquesa mercurial, sepultura unica en donde agitado, y desarmado yace siempre el fermento accido venereo.

No poco dificil se ofrece satisfacer al por què el mercurio es enemigo de los nervios, y al por què en estos, retocados de la infeccion venerea, no explica enemistad, como la manifiesta, no implicandola el systema nervioso, ò la naturaleza?

Para satisfacer à estos phenomenos, se debe suponer, que en el mercurio se debe conceptuar la parte mercurial blanda, assimismo el mucho azufre que le compone, y las muchas particulas salino-accidas volatiles de que consta, estrechamente unidas, no solo entre sì, sino es tambien con el azufre, y la parte mercurial, y de esta intima, estrecha, y univoca union de las particulas salinas volatiles con el abundante azufre, y la mucha parte mercurial, resulta el que debaxo de una pequeña dimension se incluìa mucho de materia; (y de este principio puede tener origen lo pesado que es el mercurio) mas como esta mucha materia sulphureo-salina, y volatil funda su intima union con la abundante parte blanda mercurial, resulta un mixto integrado de cuerpecillos esphericos y à estos por lo espherico (para lo que la abundante parte mercurial principalmente contribuye, y aunque impregnada con tanto azufre volatil, y sal reciprocamente unidos) con el abundante azufre, y sal volatil, que implican, les serà propria la agilidad, y el irrequieto impulso al movimiento, segun se experimenta.

Esto supuesto, decimos, que el mercurio es enemigo de los nervios, assi por las particulas salino-accidas volatiles que incluye, como por la abundante parte blanda mercurial de que se compone: esto se harà mas perceptible insinuando razon del por què el mercurio auxilia la perlesìa galica, siendo su efecto inutil, y frustraneo en la no galica.

Es el mercurio antidoto, ò madre, cuyos fuertes alveolos, ò poros son los mas proporcionados para dàr entrada, y ocultar al fermento venereo, y con la pugna, alision, y varios embates, (como agente) con los que lo puntoso rigido venereo solicita desenredarse, romper, ò penetrar la textura porosa mercurial, se exalta, y enciende el azufre volatil de este passivo cuerpo alcalino, de cuyo exaltado incendio, y sulphureo impulso resultan dos cosas: la primera, atenuar, y romper lo puntoso venereo; y la segunda, poner en mayor movimiento al cuerpo passivo mercurial, impregnado de lo venereo, hasta elevarle, ò sublimarle à ser proximo material de la salivacion, à cuya sublimacion tambien contribuye el calor natural, y con este especial modo de proceder quedan los nervios libertados del fermento venereo, y en nada ofendidos por el mercurio.

No sucede assi en el material no galico,

co, porque como lo poroso del mercurio no es proporcionado con el accido puntoso de dicho material no galico, este no se sujeta, ni encarcera, por lo que no resulta la especial, y singular pugna, condicion *sine qua non*, tan precisa para el acto fugitivo, ò para desencañonarse, y desenredarse el material accido del systema nervioso; y assi manteniendose algunos atomos mercuriales en lo nervioso, causan en èl los estragos, que se experimentan: lo uno, por las particulas accidas que contiene el Mercurio: lo otro, por la corporatura blanda mercurial tan pesada, y obstructiva; lo otro, y mas principal, porque con la dicha pesadez, observando la figura espherica con un movimiento no ordenado, desproporciona el orden, y rectitud configurativa de los tubulos medulares, y por esto podràn resultar yà los tremores, yà las perlesìas, que suelen aprehender à los que manipulan, y se exercitan en las minas mercuriales. De lo insinuado se podrá colegir alguna satisfaccion para la duda, si en afectos de pecho, y otros convendrà, ò no el mercurio.

Para preservar de la perlesìa son convenientes las fuentes: en la perlesìa de la lengua se experimentarà efecto con fuente, dispuesta entre la tercera, y quarta vertebra, usando tambien del gargarismo siguiente:

R. *Castoreo, y raìz de piretro, anà.* ℥ijß.
Polvos de nuez moscada, de salvia, gengibre, simiente de mostaza, y de apio, anà. ℥ij.
Clavos, y canela, anà. ℥j.
Azeyte destilado de succino, y de espliego, ò albucema, y espiritu de lombrices, anà ℈ij.
Zumo de salvia ℥j.
Con miel despumada, y un poco de tragacanto, se formen tabletillas pequeñas, que se traeràn en la boca, y se añadirà de oximiel eschylitico ℥ß.

Con los mismos simples de esta composicion, y agua-ardiente se forma cocimiento para gargarismos, ò enjuagos.

ESPECIFICOS PARA ESTE afecto.

Espiritu de sal amoniaco.
Espiritu de lombrices.
Espiritu de hormigas.
Espiritu de bollin.
Licor de cuerno de ciervo succinado.
Tintura de castoreo, y su essencia.
Azeyte destilado de flor de espliego.
Azeyte destilado de succino.
El balsamo de Sebastian Eschefer, que celebra Doleo, y se compone del espiritu de vino, sal volatil de cuerno de ciervo, y azeyte de macias.
Los caldos de culebras, y de vivoras.
La sal volatil de vivoras, es remedio con que Uvicelio curò al Principe de Nasovia.
El xarave de San Ambrosio.
La leche de burra.
Los baños nitrosos, y sulphureos.
La raìz de enula campana, el hinojo, y el ambar son especiales para las perlesìas seguidas à colica, segun la opinion de Fonseca.

CAPITULO IX.

DE EL VERTIGO.

DIFINICION, y diferencias.

VErtigo, *es una falsa imaginacion, que percibe los objetos en un movimiento tremulo, ò rotativo, causada de un movimiento confuso, desordenado, ò irregular de los espiritus.*

No poca dificultad se ofrece en averiguar, còmo el movimiento gyrativo de los espiritus puede ser causa, y determinar à la imaginativa à percibir un objeto movido, estando en sì quieto. Tres dictamenes han sido los mas plausibles en indagar esta dificultad.

El primero, es de Garcia, quien di-

ce, que aunque el organo de la vista recibe la especie intencional de los objetos sensibles quietos, no la comunica à la imaginativa como quietos, sino es como movidos en gyro; y es la razon, porque la especie expressa de los ojos, que produce à la impressa en la imaginativa, se comunica, como por preciso medio à los espiritus desordenados en el movimiento gyrativo, en cuyo medio se modifica la especie expressa de la vista, y produce una impressa en la imaginativa, la que por lo modal que adquiriò, es mas impelida para representar el movimiento, que para representar la quietud de los objetos por lo absoluto de su sèr.

Ilustra este pensamiento dicho Garcia con la vara puesta en el agua, cuya mitad estè dentro, y la otra mitad fuera; muevese el agua, y parece se mueve la mitad de la vara, que està en el agua, y aun se pone obliqua, manteniendose recta la mitad superior; y es la razon, porque la especie de la vara incluida en el agua, toma la modificacion de el medio, que es el agua movida.

El segundo voto, es de Heredia, quien no aceptando este sentir, dice, que en el movimiento gyrativo de los espiritus, ò imaginativo errado, percibe los exteriores objetos quietos, como movidos; y es la razon, porque las especies que los espiritus comunican, no las recibe la imaginativa al modo de los exteriores objetos, sino al modo que los espiritus la producen; y como los espiritus en su movimiento circular las producen sucesivamente, de tal suerte, que la especie de una parte informe del externo objeto, y de otra sucesivamente en el circulo, y à esta produccion sucesiva de especies se sigue una sucesiva sensacion de la imaginativa.

Es verdad, que los objetos estàn quietos, pero como los espiritus por donde las especies passan se mueven en circulo, es lo mismo para imaginarlos movidos, moverse el medio por donde se comunican, que si se movieran los exteriores objetos: la especies no representan el sitio, que posseen los objetos, sino el lugar que goza por entonces el embaxador que las lleva, porque assi como la sucesion es gyrativa, y no se continùa la produccion de la especie *in termino*, assi son las internas sensaciones *in via*, y por esso percibe la imaginacion los objetos en circulo.

Confirma su discurso con el exemplo del espejo, el que moviendose, se mueve el que se mira, aunque estè quieto, porque la especie del espejo, que representa al objeto quieto, ofrece à la vista nuevas especies reflexas, que representan al objeto quieto, como inquieto. Hasta aqui Heredia; pero Garcia dice, que el agua, es el espejo en donde reflexiona la especie de la vara.

Entra el Doctor Rodriguez, que es el tercero voto, y no satisfecho de el discurso de Heredia, dice, que la imaginativa no executa su accion lessa por la sucesion con que se comunican las especies, informando de diferentes partes, y sitios de el objeto, por el movimiento gyrativo de los espiritus, porque la sucesion no puede determinar à la imaginativa, ni por el circulo de los espiritus puede la imaginativa recibir especie impressa, que represente los objetos de otro modo, que ellos son: el error (dice) consiste en que los espiritus agitados producen en el organo de la imaginativa muchas, y varias ilustraciones, y estas determinan à la imaginativa à representar especies al modo que es el determinante, y como las luces son circulares, la determinan à representar en gyro, y como deposito de especies reservadas, tiene muchas de rotativos movimientos, y estas se excitan al estimulo de varias ilustraciones de los espiritus, y de tal modo se excitan, que puede mas la ilustracion, para que la potencia produzca especie reservada representativa de movimiento, que la quietud real del objeto representado à la vista, informando la verdad à la imaginativa.

Sue-

Sueña el que duerme, un monte de oro, porque en la imaginativa concurren especie impressa de figura de monte, y especie de color de oro, y una, y otra determinan à la imaginativa, para producir una especie, que formalmente represente un monte de oro: assi la imaginativa à impulso violento de las ilustraciones de los espiritus, precisada se determina à la produccion de especie representativa de el objeto en gyro. Estos son los tres discursos no poco aplaudidos, mas poco instan al entendimiento à su consentimiento.

Decimos, pues, que lo errado de la imaginativa no depende de el desordenado movimiento rotativo de los espiritus, yà sea modificando, yà produciendo succesivas especies, ò produciendo ilustraciones varias, que instan à tercera especie.

Y assi decimos, que depende de el desordenado movimiento circular de los espiritus en el organo de la vista, contrayendo variamente, y conmoviendo la tunica retina, en que los rayos visorios pintan la imagen de el objeto; y à fuerza de impulsos varios, y desordenados, que inducen los espiritus, se conmueve variamente esta tunica, ò espejo visorio, donde està el simulacro de el objeto.

Para que este sentir descubra con mas probabilidad su probabilidad, conduce el prevenir (aunque con brevedad) què es, y en què consiste la vision: Es, pues, *una sensacion, por la qual se percibe el objeto, precediendo el particular movimiento, que los rayos visuales refractos, y recogidos por medio del humor cristalino, y vitreo, estampan en la tela, ò tunica retina, y sus espiritus.*

Notorio es, que para la vision concurren objeto, medio, que lleve la especie, ò rayos visorios, y organo: el objeto de la potencia visiva comun, es ser material, y formal: el material es la cosa vista, como el formal es aquella razon, por la qual se percibe el objeto, y esta es el color luciente, que reflecta de el cuerpo lucido.

Es de advertir, que en todo objeto, à que se termina la vista, hay luz directa, como la del Sol, y reflexa, como las de los cuerpos solidos, y opacos; y hay color, y este color de los cuerpos solidos, y opacos, no es otra cosa mas, que aquel reflectar à ser rechazados los rayos de la luz de los intersticios, ò poros del cuerpo solido, ù opaco; y del particular modo con que la luz directa reflecta, y resulta de los cuerpos dichos, nace la diversidad de los colores; como de que este, ò el otro cuerpo rechacen de diverso modo los rayos de la luz, nace de la diversidad de los poros, è intersticios de los mixtos.

El medio que conduce, y lleva la especie, ò los rayos lucidos visuales, que salen de el objeto, no es el ayre, pues interpuesto un vidro se vee el objeto: el medio son los atomos, ò globulillos hetereos nitrosos, que con abundancia estàn incluìdos en los poros del ayre, y dichos atomos hallandose inmediatos al objeto, son impelidos de los rayos lucidos, y dichos globulillos impelidos, empujan, y mueven à los que se siguen, y de este modo se continùa al impulso, hasta hacer impression en el organo de la vista. Este sentir de Cartesio no le gusta à Uvilis, por parecerle imperceptible, que este movimiento de atomos hetereos sea tan momentaneo en una summa distancia, en la que tan en breve llega à verse una luz: explicase diciendo, que los rayos lucidos al salir del objeto, encienden con su impression los atomos hetereos nitrosos inmediatos, y estas guardando la primera radiosa impression, prenden à los que se siguen, y corre este orden radioso hasta hacer impression en la *retina.*

Resta, que con particularidad descendamos à averiguar el modo con que se hace la vision, para cuya inteligencia se acostumbra prevenir un experimento, que es elegir un espacio, ò quarto cerrado con tal prevencion, que por parte alguna pueda entrar luz, si no es por un pequeño agugero, en el que se pondrà un vidro concavo, y à poca, y debida

V 2 dis-

diftancia de el agugero fe pondrà un papel, y tras efte un cuerpo negro, y eftando à la parte de afuera un cuerpo con baftante luz, fe verà pintada en el papel la imagen del objeto, aunque delineada al rebès: pintan la imagen en los rayos que falen del objeto lucido, terminando refpectivamente en diftintas partes de el papel: fale al rebès la imagen, porque los rayos lucidos por la eftrechez de el agugero no entran con rectitud, por lo que los que falen de la parte fuperior de el objeto terminan en la parte inferior de el papel, como los de la inferior en la fuperior.

Con efte experimento fe advierte con claridad como fe hace la vifion: Encuentrafe el ojo cerrado por todas partes, y entran en èl los rayos del objeto lucido por el agugero, ò pupila: à los humores del ojo fe compara el vidro en el agugero: la retina, que eftà puefta à debida diftancia de la pupila, ò agugero, es el papel, à quien correfponde por atràs lo negro de la tunica *cornea*: entran, pues, los rayos lucidos del objeto por el agugero, ò pupila, y encontrando con el humor *aqueo*, padecen alguna refraccion dilatandofe, como en el *criftalino* reuniendofe: en el *vitreo* vuelven à dilatarfe, y al llegar à herir en diftintos puntos de la *retina*, caufan en ella, y en fus efpiritus una imprefsion determinada, ò efpecial movimiento, en que confifte la imagen. Para efto veafe à Gafendo, Cartefio, Uvilis, y à Porras en fu Anatomia, fol. 360.

64 Supuefto el conocimiento del modo con que fe hace la vifion, decimos, que el error de la imaginativa, ò el *vertigo*, confifte en la fucefsion de efpecies, que reproducen, ò pintan los rayos vifuales en diftintas partes de la tunica *retina*, varia, y diftintamente movida, y convelida por el vario movimiento de los efpiritus en el organo del ojo, y determinando à la imaginativa à percibirlas, y fegun en la *retina* fueren pintadas, ò producidas, la determinan à errar, con que imagina al objeto en diftintas ubicaciones.

Ocurramos todos al efpejo, donde veremos la verdad de nueftro decir: ponefe un objeto ante un efpejo, falen de cada punto, ò minima parte del objeto rayos vifuales, los que corriendo linea recta, à proporcion, hieren, y entran por diftintos puntos, ò poros del efpejo: eftos rayos rechazados del azogue del efpejo, reflectando por los mifmos puntos, y poros del efpejo por donde entraron, reprefentan al objeto en la ubicacion que eftà, y al moverfe el efpejo, los rayos directos reflectan yà por diftintos puntos, y partes del efpejo, reprefentando al objeto en diftinta parte, ò ubicacion: y fi el movimiento del efpejo fe continùa circular, reflectando los rayos por diftintos puntos, ò partes del efpejo en circulo, reprefentan al objeto en diftintas partes en circulo, y al paffo que los rayos vifuales fucefsivamente, y con diftincion reflectan, afsi tambien reprefentan con fucefsiva reproduccion de efpecies.

Siendo afsimifmo la *retina* un efpejo viforio, al proponerfele un objeto, los rayos vifuales, que de diftintos puntos, ò minimas partes de èl refultan, terminando, è hiriendo à proporcion en diftintos puntos de la *retina*, pintan la imagen, caufando en ella, y en fus efpiritus determinada imprefsion, que mueve à la imaginativa, à percibir el objeto en la parte.

Mas fi la *retina*, ò efpejo viforio diftinta, y variamente fe conmueve, y convele por el confufo, y defordenado movimiento de los efpiritus en el organo de el ojo, y fibras de la *retina*, los rayos vifuales hiriendo yà en diftintos puntos de la *retina*, pintan en diftinta parte nueva imprefsion, ò imagen, que determina à la imaginativa à percibir el objeto en diftinta parte, ò ubicacion; y afsi decimos, que como en el vertigo la tunica *retina*, ò efpejo viforio fe conmueva, y convela varia, y diftintamente por el defordenado, y rotativo movimiento de los efpiritus en el organo del ojo, afsimifmo los rayos vifuales del objeto lucido, varia, y diftintamente hieren en diftintas partes de la tunica *retina*, pintando fucefsivamente en diftintas partes, diftintas, y fucefsivas imprefsiones, ò imagenes,

que

que en diftintas, y circulares ubicaciones determinen à la imaginativa à percibir el objeto.

Si acafo contra lo dicho fe arguyeffe, diciendo, que la vifion formal fe hace en el fentido comun, y no en el organo del ojo, porque el fentido comun es el que vè, y no el ojo; de que fe infiere, que el vicio vertiginofo, ù defordenado movimiento rotativo de los efpiritus, refide en el organo de la imaginativa, y no en la tunica retina.

Se refponde con Etmulero, diftinguiendo entre la circungiracion de los efpiritus, y la apariencia, ò percepcion del movimiento, ò circungiracion de los efpiritus: concedefe, que la apariencia, ò reprefentacion de la circungiracion fe hace en la imaginativa, pero no la actual circungiracion, que es la caufal del vertigo: el fentir propuefto es infinuado por Etmulero en fu Colegio Practico, fol. 866. lo aplaude Enriquez de la Fonfeca en fu Socorro Delphico, fol. 229. pero Curbo en fu Polianthea, fol. 82. eftablece eftar el vicio, y movimiento girativo de los efpiritus en el organo del ojo en el humor criftalino (mejor dixera en el vitreo) no fe olvida del efpejo, ni de apercebirfe con el dicho, *è fe contentar, terrei gofto de lhes facer efte fervizo, è quando defagrade, eftimarei que alguem, ò declare con melhor evidencia*; fin duda fe acordò de Heredia, quando dixo, *que quando otro haga mas propria evidencia alabarà fu ingenio.*

DIFERENCIAS.

El vertigo, ò es fimple, ò tenebricofo: el fimple es quando fe percibe con diftincion la rotacion de los objetos: tenebricofo es quando la vifta fe ofende, obfcurece, y perturba. Eftas dos efpecies pueden fer idiopaticas, ò fimpaticas: el vertigo idiopatico es proprio, y effencial vicio de la cabeza, fe hace quando los poros de la fubftancia celebral fe hallan laxos, y el alimento proprio degenera en recrementos improporcionados eftraños à los efpiritus: el fimpatico es quando lo eftraño es comunicado por vicio de otra parte. Previenefe, que la idiopatica es rarifsima, y menos frequente, principalmente fi procede de caufa interna, fegun Etmulero.

CAUSAS.

Supuefto que la caufa formal inmediata del vertigo fon los efpiritus conturbados, y agitados en un movimiento confufo circular, defcendamos yà à la material caufa de la violenta, y confufa rotacion de los efpiritus: efta, generalmente hablando, no es otra, que qualquier cuerpo improporcionado à la fubftancia celebral, y fus nervios, oprimiendolos, y obftruyendolos, y como eftraño conturba la naturaleza de los efpiritus.

De eftos cuerpos eftraños, è improporcionados, es el mineral la cabeza, quando la fubftancia celebral por fu laxidad, y debilidad de el efpiritu infito, reengendra recrementos eftraños de el proprio alimento: afsimifmo es mineral la fubftancia celebral, quando por fu laxidad de poros admite fin refiftencia qualquiera imprefsion de caufa extrinfeca, capàz de inducir afecto vertiginofo, que ferà idiopatico.

En la fangre, ò limpha es muy frequente contenerfe impuridades accidas de naturaleza vertiginofa, las que defpumadas de los liquidos en la fubftancia celebral, obftruyen, y oprimen fus poros, y encontrando los efpiritus las fendas, ò poros oprimidos, cerrados eftos, hacen retroceffo, comenzando entre sì un movimiento confufo circular.

De la fangre afsimifmo fe levantan vapores, ò exhalaciones de naturaleza vertiginofa, como en los hypocondriacos, y efcorbuticos, cuya fangre por los eftraños accidos, fermentando con defigualdad, defpide fin orden exhalaciones, ò halitos, que obftruyendo, velicando, ò fixando, y conturbando la naturaleza de los efpiritus, caufan vertiginofos afectos. Lo vario, y fin orden de lo halitofo en hypocondriacos, y efcorbuticos, fe manifiefta en que las venas *nunc* fe ponen turgidas, y llenas, y en un inftante flacidas fin caufa.

Tam-

Tambien de la fangre encendida, y agitada fe pueden defpumar, ò levantar halitos, ò exhalaciones, cuyas particulas fean de naturaleza fulphurea eftraña, è inmatura, y eftas uniendofe con los efpiritus, fixandolos, ò encendiendolos, los confcitan, è impelen á cejar de aquel movimiento recto, y natural tomando otro confufo circular; afsi como dos ayres contrarios al encontrarfe, hallando ambos refiftencia, uno, y otro cejan de aquel movimiento, à que cada uno eftaba inclinado, comenzando otra pugna confufa, y circular torbellinofa. Por fu quantidad puede la fangre fer caufa vertiginofa, oprimiendo los poros de la fubftancia celebral, y por effo no es infrequente en los pletoricos efte afecto; y aun la Efcuela Cartefiana eftablece por comun caufa del vertigo à la pravedad de la fangre, obftruyendo, ò à la plenitud, afsi como Lindano à los halitos, ò vapores de la fangre.

El mineral vertiginofo es muy frequente contenerfe en eftomago, mefenterio, y utero, en cuyas vifceras, por fus oficios, es muy comun el abundar en impuros cuerpos de varias, y eftrañas naturalezas, los que dando de sì yà particulas accidas corrofivas de lo membranofo, yá vapores que obftruyen la fubftancia celebral, y en algun modo fixan los efpiritus, caufan los vertiginofos afectos, y qualquiera otra vifcera, ò parte, ferà mineral vertiginofo, quando exhale de sì particulas, ò vapores, que conturben los efpiritus, yà inflandolos, yà en algun modo fixandolos, yà corroyendo lo membranofo, ò finalmente obftruyendo los interfticios de la fubftancia cerebral.

Puede dudarfe fi de dichas vifceras fe levanten vapores de tal naturaleza, que comunicados à la fubftancia cerebral caufen el vertigo? Bien defpreciados fon los vapores que la Antiguedad daba por caufa del vertigo, comunicados à la cabeza: à Helmoncio le parecieron diverfion fingida, y no pocos le acompañan para el defprecio: Uvilis, Doleo, Etmulero, y otros, folo los permiten à la aprehenfion vulgar, en quien tiene lugar el vapor, ò el aura fria afcendente, y pareciendoles ficcion lo vaporofo afcendente, fe explican, diciendo, que en tanto el material accido vertiginofo contenido en eftomago, mefenterio, y otras vifceras, caufan el vertigo, en quanto velican las fibras nerviofas, conturbando los efpiritus en ellas contenidos, y como conturbados, impeliendo à los proximos, fe continùa con deforden hafta hacer reencuentro con los efpiritus de la fubftancia celebral, unos, y otros varia, y confufamente entre sì tumultuados, è impelidos forman un movimiento confufo circular, y en el movimiento undulofo con que hacen alguna fuga àcia fu origen, confifte propriamente el aura afcendente frigida.

Mas Enriquez Fonfeca, olvidado de la pafsion, y haciendo memoria de la razon al fol. 228. dice, que algunas veces los afectos vertiginofos procederàn de la conturbacion de los efpiritus, por los accidos que corroen lo membranofo; pero que muchas veces dependen de los vapores afcendentes, como fe experimenta frequentemente de eftomago, y utero, fin que en eftas partes fe advierta corrofion, ni velicacion efpafmodica, ni puede dudarfe de lo vaporofo afcendente por ignorarfe las vias, porque eftas pueden fer los conmeatos infenfibles de el cuerpo, ò los poros de los nervios, por donde hacen afcenfo los efpiritus.

Aunque fea vulgar aprehenfion, nos parece conforme lo vaporofo afcendente, levantado del vertiginofo leño en efta, ò en la otra vifcera encendido, pues no es dudable que qualquiera cuerpo yà eftraño à la naturaleza, inculcado, y eftancado en los interfticios, ò glandulas de efta, ò la otra vifcera, las particulas que à dicho cuerpo recrementofo componen excitadas de efte, ò el otro impulfo, forman entre sì un movimiento, ó fermentacion putrefactiva; y en el encuentro, y reencuentro de las particulas entre sì fermentadas, fe exhalan indubitablemente, y refultan halitos muy futiles del material recrementofo fermentado:

do: eftas particulas afsi unidas forman un vapor, ò exhalacion eftraña, cuyos atomos al belicar las fibras, fe unen con los efpiritus en ellas contenidos, y al retroceder àcia fu origen dichos efpiritus con el movimiento que llevan defordenado, y fugàz, en efte acto llevan configo los atomos eftraños del vapor, hafta llegar à la fubftancia cerebral, en donde intentandofe la refiftencia con mayor eficacia, hay varios, y confufos reencuentros de los efpiritus con los atomos vaporofos, refultando de efto el confufo, vario, y circular movimiento, caufa del vertigo.

Todo lo dicho fe manifiefta en el material de una terciana: efte, pues, yà eftraño, è inculcado (en lo comun) en los intefticios, ò glandulas de primeras vias, al fermentar exhala de sì vapores, cuyos atomos falino-accidos, velicando las fibras membranofas, fe difunden por todo el fyftema nerviofo, hafta llegar dichos atomos vaporofos à la fangre, à la que en algun modo fixan, y eftagnan, (como lo manifiefta la remifsion, ò retraccion de el pulfo) y aquella univerfal concufion efpafmodica, refulta de los atomos accidos, que tranfcendiendo por lo nerviofo, lo velica, afsi como el frio que fe percibe confifte en el retroceffo, y fuga, que hacen los efpiritus de los atomos que les figuen.

Además, que no fe hace facil el percibir, como la cabeza tan en breve dà feñas del opio que llegò al eftomago, ni del vino cordial, ò alimento, teniendofe por fingidos los halitos, vapores, ò particulas volatiles, que de eftos mixtos exhaladas puedan llegar à la fubftancia celebral, ò por nervios, ò venas, ò conmeatos no demoftrados.

Lo que es vulgar aprehenfion, es, querer explicar lo vaporofo con el sèr de aura frigida afcendente, que dicen fe ha percibido en muchos epilepticos, y vertiginofos, pues es ridicula cofa el penfar, que los atomos vaporofos, al afcender con alguna qualidad fria que incluyen, vàn enfriando la fenda por donde tranfitan: creo ferà lo mas racional penfar (fi alguno lo dixeffe) que en la epilepfia, y vertigo, cuyo eftraño material eftà contenido en efta, ò la otra vifcera, al velicar, y corroer las fibras, como fe ha dicho, fe conturban los efpiritus con los atomos eftraños, que fe les mezclan, y folicitando defprenderfe de los eftraños atomos, fe recogen los efpiritus con deforden, y hacen retroceffo àcia fu origen, dexando deftituìda la fenda de el retroceffo de aquel calor radiofo de los efpiritus; por lo que el aura fria afcendente formalmente confifte en un fuccefsivo deftituirfe la parte del calor radiofo de los efpiritus, como es proprio en el frio de una terciana.

De lo dicho puede objetarfe, que el vertigo no es vicio de el organo de la vifta, ni confifte en el defordenado rotativo movimiento de los efpiritus en el organo del ojo, conmoviendo, y conveliendo variamente la tunica retina, y mas quando es comun, que el vertigo es podromo de una epilepfia, ò apoplegia: luego el vicio eftà en el celebro, y fus ventriculos, como el confufo, y circular movimiento de los efpiritus caufa formal del vertigo.

Se refponde, que es verdad que el vertigo tiene por refultas la epilepfia, ù otro afecto foporofo, y fe concede afsimifmo vicio en los poros de la fubftancia cerebral, y en efta el defordenado movimiento de los efpiritus; mas decimos, que el vertigo formalmente depende del defordenado, y circular movimiento de los efpiritus, no de los efpiritus, como violenta, y circularmente movidos en la fubftancia cerebral, sì como violenta, y circularmente movidos en el organo del ojo, conmoviendo varia, y violentamente la tunica retina.

Por caufas externas de los vertigos fe afsignan el excefsivo ufo del vino, ò agua ardiente, de quienes fe levantan vapores fulphureos, en algun modo de naturaleza narcoticos, los que obftruyendo, y fixando los efpiritus, fufcitan en eftos movimientos irregulares, y defordenados.

El

El moverse el cuerpo con una continuada circungiracion, infiere vertigo, pues aunque se cesse en el movimiento, los espiritus de naturaleza fluxible continùan el circular movimiento, al modo que un vaso movido, en el que se contiene algun licor, aunque cesse el movimiento circular del vaso, continùa el circular del licor.

Acostumbra tambien resultar vertigo del mirar desde alguna eminencia, porque de el pavor que se concibe, resulta sensacion triste, y entonces los espiritus con movimiento confuso, hacen retrocesso, y desordenandose entre sì mismos con movimiento girativo, causan el vertigo; ademàs, que del retrocesso se origina haver mayor ocurso de espiritus en la substancia cerebral, como mayor movimiento desordenado; y de uno, y de otro, en fuerza de mayor calor, se levantan vapores vertiginosos de algunas impuridades; assi como de una insolacion, y de una constipacion de poros, haciendo retrocesso lo fuliginoso, se fraguan vapores de naturaleza vertiginosa.

De mirar la corriente de las aguas, y à un objeto, que en circulo se mueve, por los sucessivos rayos visuales, que pintan con sucessivo movimiento distintas especies en la retina, y sus espiritus, se originan vertigos, de los que tambien son causa la navegacion por los halitos estraños que se inspiran en el ayre, que conturban al estomago con el consentimiento de la cabeza, y sus espiritus: Y porque de referir causas, no se induzca mareo, cessamos finalizando con los alimentos flatulentos, las vehementes passiones de alma, y golpe de cabeza, que estos suelen ser causa de los vertigos.

SEÑALES.

Los señales se dirigen à manifestar si el vertigo es idiopatico, ò simpatico, ò tenebricoso, y qual sea la causa: El idiopatico frequentemente depende de causa externa, como de golpe, ò caìda, insolacion, ayres humedos, y frios; à esta especie de vertigo acompaña pesadez, gravedad, ù dolor de cabeza, sueños turbulentos, y sonidos estraños en los oìdos.

El vertigo simpatico se conoce en que no precede particular lesion en la cabeza, antes sì se manifiesta en otra parte, como si depende de estomago, que acostumbra ser lo mas frequente, havrà ructos accidos, siendo complexion hypocondriaca; y siendo ardiente, seràn nidorosos, y acompañaràn otros señales notorios al vicio de estomagò, como tambien dependiendo de otras partes, estas publicaràn su agravio. En los hypocondriacos, y escorbuticos, por lo mas frequente es el mesenterio, y en las mugeres el utero; y la sangre de estos, hallandose impura, y halitosa por los sales estraños, es propria para incluir el cebo vertiginoso.

Conocese ser la sangre causa, quando se advierte plenitud, acompaña somnolencia, y pesadez de cabeza, rubicundèz en la cara, y ojos, las orinas rubras, y crasas; y finalmente por los señales comunes, que manifiestan la complexion de el sugeto, se inferirà si de la limpha, colera, ò liquido melancolico se fomenta el afecto vertiginoso.

En el vertigo teñebricoso, apenas la vista percibe objeto, sì una sombra, que es privacion de la radiosa luz de los espiritus, y esta privacion parte pende del menor ocurso de espiritus al ojo, y toda su organizacion, y parte de el impetuoso circular movimiento de dichos espiritus, por faltarles el proprio, y adequado, que deben tener: otras partes se hallan destituidas del influxo, de que resulta caerse los vertiginosos.

PROGNOSTICOS.

El vertigo idiopatico es mas peligroso, por manifestarse laxidad, y debilidad del espiritu insito de la substancia cerebral: El vertigo accidental de causa extrinseca, y en edad juvenil, es menos peligroso: el que pende de causa interna, que repite con frequencia, es peligroso, y en mozos hace transito à epilep-

lepsia,y en viejos à una apoplexìa:El vertigo caduco, en que hay total privacion de la vista, y caen de repente, es el mas peligroso,pues falta el influxo, no solo al organo del ojo, sì tambien se interrumpe el influxo de los espiritus por los nervios principales,como el *vago*, è *intercostal*: el tenebricoso, en que se percibe, aunque con alguna obscuridad, rotacion de objeto, es menos peligroso; y el vertigo simple, aun menos: vertigo tenebricoso es, quando la cabeza, y cuerpo à un tiempo se perciben circular; la simple, quando tan solamente los objetos externos.

CURA.

La cura del vertigo debe governarse segun se propuso la de la epilepsia, pues el vertigo es medio, y via para la epilepsia, y la distincion es segun mas, ò menos.

Si fuesse idiopatico el afecto por laxidad, y flacidèz de la substancia cerebral, debilidad del espiritu insito, y bastardìa de los espiritus animales poco depurados, de que resulta reproducirse en el cerebro excrementos estraños vertiginosos, se usa de purgantes,y vomitorios,siguiendose à estos anti-epilepticos propuestos en su proprio capitulo, para absorver, y resolver los estraños cuerpos de la substancia cerebral; y acrisolandose la sangre con dichos anti-epilepticos, resultan espiritus mas volatiles, y puros, que confortan la substancia cerebral.

Si de plenitud de sangre pendiesse el vertigo, se satisface con sangrias; si pende de sangre impura, y bastarda, como en cachecticos, escorbuticos, è hypocondriacos, aunque se ocurra con algunas evacuaciones de sangre, debe atenderse con particularidad al uso de remedios, que adelgazan la sangre,absorvan,y precipiten los cuerpos impuros, que la bastardean; para esto conducen con los anti-epilepticos el extracto de Marte, ò su tintura, el tartaro soluble, flores de sal ammoniaco,tartaro vitriolado, sal de taray, sal de agenjos, y otros notorios de-obstruentes, que depurando la sangre gruessa, remedian el vertigo, como el que depende de sangre suppressa menstrual, ò hemorroidal, à que la naturaleza està acostumbrada.

Despues se usarà de los purgantes, y alternando (como se dixo en lo de epilepsia) los anti-epilepticos,y deobstruentes,con los purgantes, ò vomitorios, se continuarà la cura: Este orden se observarà, si el vertigo dependiesse de obstrucciones,recrementos accido-tartareos, ù de otra naturaleza estraña, contenidos en estomago, mesenterio, ù otra viscera.

Las fuentes se previenen en el afecto vertiginoso idiopatico en brazos;y si fuesse simpatico, en partes inferiores, y en uno, y otro confortantes de cabeza seràn muy del caso; y para este fin se tiene por particular el emplasto advertido en lo de epilepsia: los sudorificos son particular auxilio, si el vertigo depende de una sangre serosa, halitosa, ù de excesso de limpha viciada.

Si en el vertigo se experimentasse suma rebeldìa, rezelandose una apoplexìa, aconsejan Enriquez de la Fonseca, Curbo,Riberio,y otros Autores, el caustico de cantaridas en la cabeza, y con especialidad el cauterio en la futura coronal, con el que Zacuto exclama haver curado vertigos, y otros afectos de cabeza, que havian despreciado todo remedio humano.

De la silva de los anti-epilepticos se escogen, y eligen algunos como especificos mas particulares para el vertigo, y son el excremento del pabo macho, cogido en el mes de Mayo para varon, y para muger el de paba.

La flor de la lavendula se señala por particular especifico: Curbo hace (y no dice como acostumbra) un especifico de la carne, y sangre del Topo, y previene con grandes ponderaciones, y experiencias la singular virtud de las piedrecillas que se encuentran en los buches de las golondrinas, y en el de muchas apenas se encuentran tres, ò quatro piedrecillas: dice, que puestas inmediatas à la carne del brazo izquierdo, hacen el

X pro-

prodigioso efecto, que pudiera testificar con no pocos exemplos.

Del accido exurino velicante, se advertirà donde le cupiesse lugar.

CAPITULO X.

DE LA EPILEPSIA.

DIFINICION.

EPilepsia en lo comun, y segun Galeno, *es un movimiento convulsivo de todas las partes del cuerpo, principalmente de manos, y pies, no perpetuo, sì por intervalos, con lesion de los sentidos internos, y externos.*

De otro modo puede explicarse: *Epilepsia es una vehemente, y violenta convulsion, ò vibracion de las partes externas, con opresion, ò contraccion de las internas, y lesion de los sentidos, originada de recrementos heterogeneos, que velican las membranas, ò nervios, y desordenan los espiritus atumultuadamente.*

Con la difinicion propuesta, no solo se explica la epilepsia perfecta, y total, sì tambien la que es mas regular, y frequente. En la epilepsia imperfecta solo hay concusion, ò vibracion de esta, ò la otra parte, como brazo, ò pierna.

La epilepsia sin lesion de el entendimiento, y permanencia de sentidos todos, es menos frequente; yà la previene Riberio, fol. 115. en una muger, que ileso el entendimiento, y los sentidos, padecia varias contracciones en las partes exteriores, y en alguno de los accidentes de menos fuerza andaba, pero faltando àcia atràs, ocasionando risa à los que estaban presentes.

Otras especies de epilepsias se han experimentado en las que cantan, rien, lloran, dàn voces, y hacen extraordinarios gestos, diciendo cosas ridiculas; otras, en que el enfermo intrepidamente corre, y esta especie la dicen, *epilepsia cursiva*; y en la que andan al rededor, *rotativa*: finalmente, son tan varios los modos de afligir este accidente, y sus movimientos tan estraños, que la ignorancia los estima por obra diabolica: Vease à Uvilis, lib. 1. fol. 449. à Etmulero en su Coleg. Pract. fol. 815.

DIFERENCIAS.

Dos diferencias se instituyen, tomadas del lugar donde se fragua, y està anidulado el fermento peregrino espasmodico: *idiopatica* una, y es quando su raìz està en el celebro, ò sus meninges: *simpatica* otra, quando el fermento estraño tiene su asiento, y raìz en qualquiera otra parte interna, ò externa.

CAUSAS.

La causa material, y general de la epilepsia son los recrementos accidos, volatiles, corrosivos, segun Tachenio, Silvio, Doleo, y Etmulero; y en sentir de Uvilis es un fermento nitro sulphureo explosivo, ò elastico, cuyos recrementos, ò fermento explosivo, instilados de la sangre, ò limpha en los tubulos, ò ventriculos de la substancia cerebral, lancinan, y velican sus membranas, ò el origen de los nervios, à que se sigue una violenta agitacion, y tumulto de espiritus, los que encendidos en la fragosa alision, y reencuentros con la copula, ò particulas heterogeneas, centellando con intrepido, y desordenado movimiento, corren por estos, ò los otros nervios, causando tan varios movimientos.

La copula heterogenea explosiva, ò expansiva (la que es de naturaleza accida volatil, segun Etmulero, fol. 880. puesto que con alcalinos se socorre, y Silvio la explica por un accido volatil) con los espiritus, se manifiesta con la polvora, ò con el mixto que se hace del nitro, azufre, y sal de tartaro, en el que introduciendose un leve calor, las particulas accido nitrosas, encarceradas, y enredadas en lo ramoso de las azufrosas, tienen varios reencuentros con las particulas salino-alcalinas; de esta pugna tan fuerte, y vehemente alision resulta encenderse el azufre, y el mixto, y desenlazandose las particulas, ò ensanchandose con impetu desordenado, hieren el ayre, de lo que resulta el estruendo.

Esto mismo se experimenta en la cal, quan-

quando se mezcla con el agua, pues al introducirse las particulas del agua, las accido-igneas se reencuentran, y agitan en los poros de las particulas terreo al-calinas, y de esta alision, y reencuentro impetuoso entre sì, resulta esponjarse la cal, y aun la llama que se percibe.

A este modo se debe discurrir en el presente afecto, pues uniendose las particulas accido-heterogeneas, ò nitroso-sulphureas, con los espiritus en la substancia cerebral, ò en el origen de los nervios, de esta union resulta vehemente alision, y refriegue entre los espiritus, y las particulas estrañas, por lo que los espiritus se encienden, y violentamente se dilatan; y con esta expansion tumultuosa, y desordenada, distribuyendose por los nervios de la espinal medula, se causan las vibraciones, y movimientos convulsivos de las partes externas, y comunicados por el par vago, ò intercostal, resulta convulsion en las visceras internas, y distribuìdo por el septimo par, y los cinco primeros de la medula oblongada, son causa formal de la convulsion, ò movimientos convulsivos en las partes, que incluyen la cabeza, y cara.

Lo dicho se verifica con no poca claridad en la sangre, mezclandosele este, ò el otro fermento estraño, ò maligno, pues se suscita un hervor mas, ò menos intenso, dilatandose las particulas de la sangre, y desordenandose en el movimiento: lo mismo se experimenta en el vino, instilandole unas gotas de sebo; y tambien si al espiritu de therevintina se le mezcla el espiritu de azufre, nitro, ò vitriolo, sucede lo mismo.

Uvilis en el lib. 1. fol. 438. intenta apropriar su copula explosiva en los movimientos naturales, pues distribuìdos los espiritus (que llama de naturaleza salina) por las fibras musculosas, se unen con particulas nitro-sulphureas, instiladas de las arterias en las fibras musculosas, y de la alision proporcionada, que los espiritus salinos hacen con las particulas nitro-sulphureas, se encienden los espiritus, inflando las fibras, y musculos, à que se sigue el movimiento.

De lo dicho se saca caudal para responder à la duda que se ofrece del por què inflamadas las meninges, y padeciendo estas abscesso, y aun depositandose en los ventriculos del celebro serosidad copiosa, abundante, y estraña, no se experimenta accidente epileptico, como Uvilis observò? Vease lib. 1. fol. 453.

Respondese, que en tanto, qualquier material estraño que se halle en las meninges, ventriculos, ò tubulos de la substancia cerebral, causaràn epilepsia en quanto dicho material incluya en sì, ù de sì exhale particulas accido-corrosivas, que con violencia puncen, òveliquen las meninges, ò nervios, ò en quanto dicho material comunica à los espiritus particulas, que oponiendose à su naturaleza, los inflan, y agitan con violencia.

De aqui se extrae la razon, porquè de una supresion mensual, ò seminal corrupta, se experimenta unas veces ser causa de la epilepsia, y otras no; pues en tanto la sangre contenida, y estancada en el utero (y lo mismo el semen) la infieren, en quanto por tal fermentacion corruptiva, exhalan de sì particulas accido-corrosivas, en tal grado, que con vehemencia velican las fibras, è impressionan en los espiritus contenidos en ellas el ser deletereoso de las particulas heterogeneas exaltadas; y tumultuandose, y encendiendose los inmediatos espiritus de las fibras, dàn reencuentro, y violenta impresion à los que se siguen; y este movimiento explosivo (*undulationis modo*) se continùa hasta llegar à la fuente, ò mineral, ò almacèn de la polvora, ù oro espirituoso fulminante; esto es, à la substancia cerebral, ù origen de los nervios, almacèn del oro espirituoso fulminante, el que encendido con la impression de la chispa heterogenea, dilata, y ensancha con violencia los tubulos de la substancia cerebral, y sus meninges; y reflexionando con tumultuado, è intrepido desorden por estos, ò los otros nervios, causan estos, ò los otros movimientos convulsivos.

De este modo son causa de la epilep-

fia los recrementos heterogeneos accidos, que principalmente se acostumbran fraguar en el mesenterio, bazo, y estomago, como tambien el accido *pancreatico*, transfundido de los intestinos. Puede proceder tambien la epilepsia de todas las partes del cuerpo en donde haya recrementos, que con fermentacion preternatural, y putrefactiva exhalen de sì particulas deletereosas, explosivas, y espasmodicas, comunicadas al celebro, y sus membranas, por venas, y vasos limphaticos, ò por nervios, con impressìon explosiva de los espiritus.

La sangre, y limpha detenidas, ò estancadas en las meninges, ò poros de la substancia cerebral, à fuerza de algun accido coagulante, seràn causa de la epilepsia, no porque obstruyen, ò pueden inducir obstruccion parcial, que dice Riberio, fol. 116. y Doleo, fol. 86. sì porque á la sangre, ò limpha estancados, ò privados de su natural circulo, se les subsigue una fermentacion putrefactiva, mediante la qual se conmueven, y explican particulas sutiles accidas del material de la sangre, y limpha, que corroen las meninges, ò las membranas de los nervios, que son comunicadas à la pia, y dura mater: en este sentido la leche coagulada en los infantes causarà epilepsia, y las lombrices corroyendo las fibras membranosas.

Doleo comprueba por causa à la obstruccion parcial, por la que cessando los espiritus de aquel completo influxo, flaccidas las fibras musculosas, caen los epilepticos de repente, pero no satisface, por lo que es mas verosimil el discurso de Uvilis, lib. 1. fol. 151. donde distingue el caer de los epilepticos, ò afectos, que dependen de obstruccion del caer los epilepticos; pues dice, que los que caen por obstruccion de nervios, caen como un edificio, quando le faltan los cimientos; (que en lo vulgar se dice, *caer à plomo*) mas los epilepticos, como impelidos, caen al modo que una casa minada, y levantada con polvora, la que se dimueve del sitio que tenia, disparando sus partes con intrepida violencia à diversos lugares.

Este accidente se suscita de causas procatarticas, quando estas incluyen en sì particulas espasmodicas corrosivas, como el mercurio, ò quando ponen en movimiento fermentativo algun aparato material, que pueda exalar particulas irritantes espasmodicas, como el almizcle, quien por sus particulas volatiles penetrativas, conmoviendo obstrucciones, pone en movimiento el material, que exhala particulas de naturaleza histerico-espasmodicas, que infieren epilepsia, ò la histerica afeccion.

Las passiones del alma son assimismo causa, pues con la conmocion de espiritus, que de ella se sigue, se encienden, y ponen en fermentacion algunas obstrucciones, ò material frio espasmodico, despidiendo de sì particulas apropriadas para causar este afecto. Pueden tambien las vehementes passiones encender la sangre, por cuyo incendio despuma de sì particulas de tal naturaleza, que escupidas en las meninges, ò substancia cerebral, puedan excitar la epilepsia.

Es muy frequente este accidente en los niños recien nacidos al primero mes, y es la causa el que en esta constitucion abundan de demasiada humedad; y por esto la substancia cerebral està menos firme, y los nervios flaccidos, y laxos, y à qualquier impulso estraño faciles à sentirse; à esto acompaña el que en el tiempo de la gravidacion la sangre de los niños no tiene mas ventilacion, que las particulas nitroso aereas, comunicadas por las arterias de la madre, por lo que puede la sangre quedar con algunas impuridades; y estas, al tiempo de salir à luz el feto, intentando su sangre depurarse, ayudada de mayor ventilacion, que adquiere, las sacude, à la substancia cerebral, que encuentra dispuesta, ò à los nervios flaccidos, y laxos; para todo esto conduce hallarse la sangre, y espiritus impressionados de los principios de la generacion.

Assimismo es muy frequente en los niños padecer este accidente al tiempo de romper los dientes, pues en fuerza de los dolores vehementes, y conturbacion her-

hervorosa, que se subsigue en la sangre, originado todo de las particulas acres serosas, estas velican los nervios del quinto par, que terminan en las raìces de los dientes, y de esta velicacion, mas, ò menos vehemente, se sigue el desorden de los espiritus, y conmocion de la sangre.

Dicha velicacion, ò corrosion se origina de la dilatacion que (al romper lo corpulento del diente) adquiere la membrana, y fibras à uno, y otro lado, y desordenandose los poros de la circunferencia, se extravasa la sangre, à que se sigue tumor, y este comprime los nervios, y de estos se comunican particulas serosas acres espasmodicas al cerebro: Uvilis, lib. 1. f. 469.

SEÑALES.

Los señales se dirigen à prevenir la epilepsia imminente, à conocer la presente, y à manifestar la parte del mineral espasmodico. Se recelarà la imminente si huviesse sueños turbulentos, torpeza, y pesadez, dolor de cabeza, sonnolencia, vertigos, timidèz, ò tristeza, tremores en esta, ò la otra parte, ruido en los oìdos, representarse à la vista un objeto de varios colores, torpeza en la lengua, y otros muchos, que se pueden amontonar; pero los señales propuestos son los mas proprios, bien que no siempre concurren todos.

Los señales que manifiestan la actual estàn incluìdos en la difinicion, y son el estridor, ò rechinar los dientes, caer arrebatadamente, con privacion de sentidos, convulsion, ò vibracion en las partes del cuerpo, los ojos se invierten, sale de su orden la boca, la respiracion anhelosa, y sufocativa, la que demuestran con golpes violentos en el pecho: algunas veces acompaña porcion de espuma por narices, y boca.

La Espuma que se vè, no es de la cabeza, segun quiso persuadir la Antiguedad, pues no hay conducto manifiesto para que resvale por èl, segun Uvilis, lib. 1. fol. 451. procede sì de la alision del ayre con la sangre que se cuaxa, y estanca en los pulmones, y corazon, por hallarse convelidos los nervios del *par vago*, è *intercostal*, que se ramifican por estas visceras, y como ellas se hallan comprimidas, ò convelidas, resulta tambien el darse golpes en el pecho por instinto, entonces, de la naturaleza.

Otros señales se dirigen para el conocimiento de la epilepsia *idiopatica*, ò proprio, y essencial vicio de la cabeza, ò *simpatica*, por comunicacion de otra qualquiera parte del cuerpo. Si fuesse idiopatica, se conocerà si acometiesse de repente el accidente, sin que se advierta perturbacion alguna en otra parte; assimismo acomete con mas vehemencia, y continuacion: en esta especie es mas proprio aparecer la espuma. Si la epilepsia fuesse hereditaria, tengasse por *idiopatica*, y tambien si recurriesse en la Luna nueva, ò en el plenilunio: finalmente se colegirà ser la cabeza *primario* afecta por estos, ò los otros retoques particulares de cabeza yà referidos.

Si fuesse *simpatica*, se conocerà por aquellos señales, que manifiestan en particular estàr afecta esta, ò la otra parte: demàs de esto acostumbra experimentarse, que al mismo tiempo que la parte mandante subministra el material espasmodico, se percibe en ella una titilacion hormigosa, à que muchos llaman *aura*, la que algunas veces se advierte subir, y comunicarse à la cabeza. De esta *aura*, y su modo de ascender, comenzando desde Galeno, se encuentran en los Autores diversos, y estraños exemplos; pero Etmulero tiene por delirio del sentido la frialdad con que se explica el ascenso del *aura*.

PROGNOSTICOS.

Toda epilepsia es sospechosa, y su cura dificil: en los niños suele experimentarse mas peligrosa. Consiste el ser su cura dificil, en que cada vez que acomete el accidente, los tubulos de la substancia celebral se desordenan, y dilatan con las concusiones vehementes, y la predisponen, para que se depositen recrementos estraños: assimismo los espiritus conturbados en su explosion preternatural, se

re-

resuelven, y quanto mas repite el accidente, se aumenta la debilidad de la substancia cerebral, y se disminuye lo volatil, y activo de los espiritus, quedando la mayor parte de ellos fixos, y frios, y aun por esto la epilepsia suele terminar en una apoplexìa, ò perlesìa.

La idiopatica epilepsia se tiene por mas peligrosa que la simpatica; como en los niños, respecto de los adultos. Este accidente, segun Hypocrates, permite espe-ranza en la cura hasta los veinte y cinco años, y la impossibilita despues: serà la razon, segun Uvilis, lib. 1. fol. 458. el que hasta la pubertad advierte dos mutaciones en la naturaleza, por las que puede resultar exterminio de este morbo, ù otro qualquiera radicado. Lo primero, dice, en esta edad se acostumbra hacer deposito del humor genital en los vasos espermaticos, de que se sigue, que aquellas particulas sulphureas, ò nitrosas, que se divierten para la reposicion de lo espermatico nitro-sulphureo, que podian ocasionar el accidente, si terminàran en la cabeza, divertidas, y haciendo termino àcia el deposito seminal, se permite lugar, à que la substancia celebral se restablezca, y restituya à su constitucion natural.

Lo segundo, porque en la pubertad, assi como la sangre, ù otra cosa, destinada antes à la cabeza, passa al deposito seminal por las arterias espermaticas, assi tambien este retribuye à la cabeza un fermento por las venas; es à saber, unas particulas con tintura seminal selladas, las que regurgitan de los testiculos à la sangre, à la que dàn nuevo vigor, y le inspiran nueva virtud, por lo que la naturaleza se explica mas vigorosa, y activa en sus operaciones, como se experimenta en poblar la cara con barbas, la voz mas fuerte, y en las mugeres ocurrir los meses; y si con este nuevo fermento, vigor, y actividad de la naturaleza no se regùla el seminario morboso, queda indomito de por vida.

C U R A.

En el actual accidente sangra Etmulero, no sin evidentissima plenitud, ò supression mensual: los vomitorios son conducentissimos, pero ay dos inconvenientes; ò los labios cerrados, por razon de estàr los musculos temporales convulsos; ò por estàr los del esophago, ò laringe: en el primer caso se abre con instrumento, y en el segundo se mete una pluma mojada, friegas; y ayudas de vino hemetico.

La cura, ò mira al actual accidente, ò es para precaver, y dàr exterminio al fomes, ò raìz morbosa de este afecto. Para remediar el actual accidente, es estilo no ocurrir al Medico, como se experimenta, solo en caso que el accidente sea fuerte, y dilatado, en cuyo caso se ocurrirà con los remedios, y prevenciones, que se advierten en lo de apoplexìa, y aun con los remedios que para su precaucion adelante se determinan.

Para la cura preservativa, en lo general, siempre se atenderà à deponer, y regular los recrementos heterogeneos accidos, que coagulan la limpha, irritan lo nervioso, y escandecen los espiritus con violenta expansion. Se advertirà si este fomes, ò aparato convulsivo està anidulado inmediatamente en la substancia cerebral, ò en las visceras internas, como *estomago*, *mesenterio*, *bazo*, y *utero* (que es lo mas frequente) ò en las partes externas.

Y es la razon, porque el *estomago* en las precisas, y continuas digestiones, mayormente si son bastardas, acumula en sì recrementos accido-salinos, que corroen la tunica nerviosa, ò exhalan de sì particulas espasmodicas, que encienden, y desordenan los espiritus. Pueden tambien dichos recrementos embueltos en el chilo comunicarse à la sangre, ò limpha, y estos liquidos exhonerandose de ellos en la cabeza, mueven el accidente.

En las muchas *glandulas de que consta el mesenterio*, se estancan, y detienen muchas particulas impuras, que lleva el chilo por los vasos lacteos; y serà la razon, porque en el mesenterio se halla el mineral del metal espasmodico; à que se llega, que el succo pancriatico, exaltado en los intestinos, se resuda en el mesenterio, y

ve-

velicando sus fibras nerveas, puede suscitar la epilepsia.

El *bazo*, por ser una viscera en el todo glandulosa, ò una glandula conglomerada, permite facil lugar para que la sangre, ò limpha en su circulo se exhoneren, y hagan deposito de algunas particulas estrañas. Uvilis pensò, que de las particulas que la sangre desprendia en las glandulas anchas del bazo, se formaba un fermento accido, para retribuir à la sangre nuevas particulas, que le conmoviessen para la continua, y natural fermentacion; y si este fermento se exalta, puede dàr particulas à la sangre para una conturbacion, ò accidente epileptico.

El *utero* no menos, por ser viscera dedicada para la repurgacion menstrual, con facilidad fragua cebo, ò material histerico convulsivo.

En la cura preservativa de la epilepsia, sea por propria passion del celebro, ò por dependencia de otras partes, generalmente hablando, siempre se atenderà, lo primero, à deponer, ò evacuar el material espasmodico; y por quanto de ordinario està anidulado en el estomago, mesenterio, bazo, ó utero, se intentarà su exterminio con vomitorios, como son, el vino hemetico, el agua benedicta, los polvos de Quintilio, ò el tartaro hemetico: estos son los celebrados de los Autores, y en ellos establecen la confianza para remediar accidente tan rebelde, como la epilepsia simpatica de primeras vias.

En la idiopatica no concibe Curbo, fol. 65. à proposito los vomitorios; y Etmulero in Colleg. Pract. fol. 884. solo les dà el primer lugar para la simpatica.

Y assi la epilepsia, por vicio essencial de la cabeza, se auxiliarà con purgantes, que sean activos, advirtiendo, que quando Riberio, fol. 111. previene, por consejo de Masarias, el que la epilepsia rara vez se cura, porque los Medicos solo usan de purgantes leves, se debe entender de la idiopatica, porque en esta es conveniente sean activos los purgantes, como advierte Etmulero, in Colleg. Pract. fol. 886. pero en la simpatica de primeras vias seràn los purgantes leves, y de menos actividad; bien que en ambas especies el repetir muchas veces los purgantes, es lo mas conveniente, como aconsejan Masarias, Riberio, Fonseca, y Mercado. Los purgantes en uno, y otro caso pueden ser los siguientes:

R. *Extracto catholico* ℈j.
Mercurio dulce ℈ß.
Resina de jalapa gr. iiij.
Sal de agenjos gr. v.
Simiente de peonìa, y craneo humano, anà. gr. vj.
Tintura de castoreo got. viij.
Alcamphor gr. ij. *mè.*
Y con xarave de peonìa haganse pildoras.

Vel. R. *Diagridio* gr. viij.
Mercurio dulce gr. xvj.
Tartaro soluble, estiercol de pabo, y uña de la gran bestia, anà. gr. viij.
Succino blanco preparado gr. iiij.
Alcamphor gr. ij.
Elexir de Paracelso got. vj. *mè.*
Con xarave de claveles formense pildoras.

Despues de haver purgado lo que se considerasse conveniente, se harà alguna evacuacion de sangre, si fuesse el sugeto sanguineo, ò huviesse plenitud: mas es de advertir, que si el accidente acometiesse, precediendo alguna supression de sangre, à que la naturaleza estuviesse enseñada, no se principiarà la cura con vomitorios, ni purgantes: la primera diligencia serà intentar las evacuaciones de sangre, que pareciessen convenientes; estas es lo mas frequente executarlas de tobillos. Curbo en su Polianthea, fol. 65. aconseja las sangrias de brazo, vena comun, y leonicas, en la epilepsia, por afeccion inmediata à la cabeza, ò idiopatica. Despues de las sangrias, se seguirà purgar exactamente con las pildoras propuestas: algunos casos previenen los Autores, en los que se han curado absolutamente con las sangrias.

Executadas las evacuaciones convenientes, que satisfagan la primera instancia, se debe intentar dulzorar, fixar, y resolver las reliquias heterogeneas salino-accidas, que coagulan los liquidos, irritan

tan lo nerviofo, y efcandecen con violenta expanfion à los efpiritus. Se debe afsimifmo confortar la fubftancia cerebral,y conftringir lo laxo,abierto, y desordenado de fus poros, para que eftraños recrementos no encuentren la entrada con tanta facilidad, y tan manifiefta puerta.

Las intenciones propueftas fe fatisfacen con los efpecificos anti-epilepticos; y fegun Uvilis, lib. 1.fol.460. el sèr efpecifico de eftòs, fe funda en una virtud adftrictoria, ò conftrictiva, como la peonìa, el lilio convalio, la ruda, el vifco quercino, y otros, con la qual confortan el cerebro, comprimen, y cierran lo laxo, y abierto de los poros, y fixan el accido volàtil heterogeneo, ò la copula explofiva nitro-fulphurea, dexandola inepta, y cadaverofa para las explofiones violentas; afsi como el efpiritu de vitriolo lo deftruye la virtud fulminante al mixto, que fe compone de nitro, azufre, y fal de tartaro.

Mas fin oponerfe á la ingeniofa, y docta conjetura de Uvilis, fe refponde, que la virtud efpecial anti-epileptica fe funda en lo alcalino porofo de los mixtos; y como eftos contienen poros proporcionados para la determinada figura de los efpiculos, ò puntas accidas efpafmodicas, fe introducen en los poros de los anti-epilepticos, por lo que fe fixan, y pierden la virtud convulfiva efcandefcente, y explofiva de los efpiritus, y de la fepultura de efte, ò eftàr fepultado, refulta reftablecerfe los efpiritus à fu union, y orden central, y de la union, y orden natural de los efpiritus, fe figue la reunion de poros, y confortacion de la fubftancia cerebral; al modo que efte, ò el otro cuerpo eftraño accido, que levanta en hervor la fangre, dilatando fus poros por el alcalino, que le abforve, y precipita, buelven las particulas de la fangre à aquel orden central, formando los poros debidos, y naturales à la fangre, ò confifte en las particulas fulphureo-anodinas de los mixtos, con las que atemperan el accido, y fixan los efpiritus.

No poco dilatado es el campo, que fructifica efpecificos anti-epilepticos: apenas fe lee Autor, que no pondere de experiencia la particular virtud de eftos, ò los otros, de lo que refulta no haver Medico, ni Autor (como dice Etmulero) que no tenga particular eleccion: la que fe figue no fe pondera, mas contiene los efpecificos mas experimentados.

POLVOS ANTI-EPILEPTICOS.

R. *Polvos de fangre de golondrina, polvos de higados de ranas cogidas en menguante, y fecos al fol, craneo humano de muerte violenta, y de uña de la gran beftia, anà.* ʒß.

Polvos de raiz de peonìa negra, polvos de lombrices ahogadas en vino, cenizas de topo calcinado fin vifceras, ni piel, eftiercol de pabo, corazones, y higados de vivoras, anà. ℈iij.

Vifco quercino, raiz de valeriana, contrayerva, polvos de fecundinas, cinabrio nativo, ù de antimonio, anà. ℈ij.

Flor de tilia, de lilio convalio, fimiente de ruda, polvos de cardo fanto, perlas, y fal volatil de cuerno de ciervo, anà. ℈jß.

Caftoreo, y nuez mofcada, anà ℈j.

Panes de oro, n. xxxx. *mè. haganfe polvos.*

Conftan eftos polvos de fimples, que unos incluyen fales volatiles defcoagulantes; otros fales alcalinas fixas abforventes; y otros particulas fulphureas anodinas: fe ufarà de ellos por mañana, y tarde ocho dias, difpueftos en la forma figuiente:

R. *Cocimiento de hyfopo, y flor de tilia* ℥iiij.

Xarave de claveles ℥ij.

Polvos anti-epilepticos de nueftra eleccion ʒj.

Azeyte de box deftilado por defcenfo, y elixir de Paracelfo fin accido, anà, got. iiij.

Efpiritu de cerezas ℈j.

Confeccion de jacintos ʒß.

Alcamphor gr. ij.

Laudano liquido de Sidenham gr. iij. *mè.*

Puede ufarfe tambien del modo figuiente, advirtiendo no omitir el ufo del

al-

alcamphor, ò el laudano opiado, pues son celebrados, y los encomiendan mucho los Autores, con especialidad Doleo, Fonseca, y Etmulero, y con razon, pues el laudano, por lo sulphureo narcotico, fixa, y dulzora los espiritus irritados, como el alcamphor, el que por sus particulas sulphureas tiene resabios narcoticos, y assi à proporcion el azeyte del box.

R. *Cocimiento de peonìa negra, y lilio convalio* ℥iiij.

Polvos de nuestra descripcion ʒj.

Licor de cuerno de ciervo succinado, ò azeyte de succino destilado got. v.

Hiel de cachorrillo negro got. vj.

Espiritu de bollin got. xvj.

Laudano opiado gr. ß.

Confeccion de jacintos ℈j.

Xarave de peonìa ℥ij. *mè.*

Si el accidente fuesse histerico epileptico, se añadirà à esta mixtura del agua histerica especifica de Lemert ʒß. citala Palacios en su Palestra, fol. 350.

Haviendo continuado los ocho dias por mañana, y tarde los polvos anti-epilepticos en la forma dispuesta, se debe purgar una, ù dos veces con las pildoras propuestas, y continuando otros ocho dias con dichos anti-epilepticos, se debe instar en purgar, por no olvidarnos del precepto de Masarias, y contentar à Mercado, quienes dicen, que los Medicos purgan para cumplir con el gusto, y no para desarraigar el material de la enfermedad, y Curbo, fol. 66. dà la razon. Con el methodo propuesto se puede continuar por uno, ù dos meses, ò lo que se contemplasse necessario, alternando con los anti-epilepticos, y purgantes: Assimismo no se omitiràn en este tiempo ayudas convenientes, ni confortantes exteriores en la cabeza, como el siguiente, que se aplicarà supuestas las evacuaciones suficientes.

R. *De galbano, opoponaco, y goma amoniaco, anà.* ℥iij.

Goma de enebro, y de tacamaca, anà. ʒß.

Succino blanco, simiente de peonìa macho, visco quercino, y almastiga, anà. ʒj.

Inciensо, y nuez moscada, anà. ℈ij.

Con lo que baste de estoraque liquido hagase emplasto, no poco singular en la epilepsia idiopatica.

Las fuentes en los brazos, ò pescuezo, y sedales, son administradas, y celebradas por los Autores, como en la epilepsia simpatica en los muslos, ò piernas; y por lo frequente que es este accidente en Florencia, è Italia, aun à los niños recien nacidos para preservarlos ocurren à las fuentes.

Cauterios, y ventosas en la sutura de la cabeza, ò emplastos de cantaridas, se previenen, y aconsejan con eficacia por algunos Autores: Veasе à Curbo, fol. 64. que basta, y dice, que son la llave maestra, con que abren la puerta para que se exale el material herculeo: en la epilepsia simpatica, en la que se percibe el ascenso de el aura nocente de alguna parte externa; despues de fricaciones, es cierta la utilidad del cauterio, ventosa saxada, ò fuente en la parte.

Los sudores de palo santo son convenientes, principalmente quando los acidos espasmodicos estàn situados en la sangre, ò limpha. Alfonso Ferreo afirma haver curado muchos epilpticos con el cocimiento de palo santo, tomado por mañana, y tarde, y usando de el cocimiento segundo para bebida comun. Veasе à Uvilis, lib. 1. fol. 465. quien recurre, como à ultimo auxilio, à la salivacion, excitada por el mercurio. Etmulero aconseja las aguas accidulas, aunque Uvilis en el lugar citado dice no tiene experiencia propria de las aguas termales, ni accidulas.

En los niños, en quienes se sospecha puede traer de los principios de la generacion el fomes epileptico, para su preservacion se les ocurrirá con un lamedor, hecho con los polvos anti-epilepticos, triaca de esmeraldas, y azucar clarificado, ò miel: se administrara antes que tomen la primera leche, y despues se continuarà para mayor seguridad. Si este accidente sobreviene à los niños de algunos meses, y se sospechasse procede de coagulacion de leche, por ser gruessa, ò tener otro algun vicio, despues de solicitarles leche apropriada, se les administrarà el la-

medor antecedente, al que se añadirà el coagulo de liebre, ò cabrito, y esperma de ballena, pues son especificos para des-coagular la leche: en dos onzas de cocimiento de hysopo se desleiràn de el coagulo de liebre gr. vj. de esperma de ballena gr. viij. de los polvos antiepilepticos, y de cristal montano, anà. gr. v. de xarave de peonia ℥ij. mè. El coagulo de cabrito con hojas de apio machacadas, levadura aceda, y manteca de puerco, se hace massa, que aplicada à el estomago descoagula.

El espiritu extrahido de sangre, ù orina humana, y el vitriolo calcinado, es singularissimo especifico, fundandose su singular especialidad, en que con el consorcio de la sangre, ù orina humana se volatiliza lo sulphureo anodino fixo, y atempera lo acre corrosivo, que el vitriolo incluye, quedando un sèr, ò entidad, la mas propria para opugnar los accidos epilepticos; mas aunque la bondad de este especifico se proporciona tanto con la razon, y la practica le haya advertido muy al caso, no omite, Lector, mi zelo en auxilio de tan execrable, y funesto mal, en el que, aunque la solicitud Medica se ha esmerado en indagarle los mas selectos especificos, la practica experimenta (por lo comun) su corto alcance, dàr al publico este, si no milagroso, tan sin segundo, que su seguridad me alienta à decir, que aunque todo este mi escrito te sea de ninguna utilidad, solo con hacerte patente este remedio, quedo satisfecho, te correspondo grato, en el que por sus efectos tanto mas parece, con especialidad reluce la omnipotencia, quanto por triviales, y comunes los simples que le componen, son tenidos por menos especiales, dandote fè segura, no son menos los que se han libertado de tan fatal tragedia, que quantos han practicado su uso, siendo en toda esta Provincia casi innumerables, sin excluir su eficacia particular distincion de sugeto, sexo, ò edad, ni haver, en lo que le he practicado, conocido, y por noticia alcanzado reincidencia en alguno de los que con fidelidad han observado el methodo, que se les ha aconsejado en el uso de dicho remedio, cuya composicion es del tenor siguiente:

R. *Tomaràse una naranja la mas agria, y madura, que haverse pueda, la que se partirà en tal disposicion, que saca da la medula, y lamida la carnaza blanca de la cascara, estando assi bien dispuesta, quando las porosidades exteriores lleguen à distinguirse por lo interior, quepa en el casco assi dispuesto cantidad de tres onzas de vino blanco generoso, lo mejor que se encuentre, con cuyo licor assimismo echaràs una nuez moscada hecha polvos, y como dos escrupulos de azafràn, quebrantado todo, lo que estarà en infusion en dicho casco espacio de veinte y quatro horas, el que pondràs encima de algun vaso, por si se resudasse alguna porcion: passadas las veinte y quatro horas, tomaràs un alfiler gordo, y con èl picaràs lo que te pareciere el hondo de el casco, para que por las picaduras poco à poco se vaya trascolando el licor, y luego que todo se haya trascolado, haràs de dicha cantidad tres partes iguales, teniendo assimismo prevenido unas cañas entre verdes, y secas, las que enhornaràs, y haràs polvos, de los que, y dicho licor se usa en la forma siguiente.*

Quatro, ò cinco dias antes de la Luna llena se tomaràn en tres dias continuados por la mañana las tres tomas, que refiere la receta, advirtiendo se ha de echar en cada una al tiempo de tomarla como una tomadura de tabaco de los polvos de las cañas, y que no se ha de tomar en dos horas despues alimento, ù otra cosa: quatro, ò cinco dias antes de la Luna nueva siguiente repetiràse tomar en otros tres dias otras tres tomas de el mismo orden, y tenor que las primeras; y quatro, ò cinco dias antes de el lleno de esta Luna, se bolveràn à tomar otras tres. Con este orden se ha de entender el uso de este remedio, quando el accidente por su intension, ò continuacion en repetir no infiriesse urgencia executiva peligrosa, que en este lance nunca mejor ocasion, que aquella que mas en prompto el enfermo pueda usar

de

de el remedio, ò primeras tomas, reservando para segundas, y terceras el orden de guardar su uso para quatro, ò cinco dias antes de el lleno de la Luna, y de la Luna nueva siguientes; y sin el intermedio de primeras tomas à segundas, ù de segundas à terceras, en uno, y otro lance moviesse la consideracion advertencia de vicio especial de primeras vias, se podrà administrar algun leve vomitorio, ò purgante, como si en la sangre, alguna evacuacion por sanguijuelas, ò sangrias; y si de nido lumbricoso (tan frequente en los niños) se podrà usar assimismo para comun bebida el agua contra lombrices de nuestra eleccion, con la que para exterminio de dicho nido tengo experimentado no menos singulares efectos, cuya composicion es la siguiente.

R. *Grama* m. ij.

Polvos de santonico, y rasuras de cuerno de ciervo, anà. ℥ij.

Mercurio vivo, y limaduras de hierro, anà. ℥iß.

Hagase decoccion, segun arte, en suficiente cantidad de agua comun à remanencia ℔. v. *la que por decantacion se colarà, y guardarà para el uso.*

Y por ultima advertencia se previene, el que si tomada la primera, segunda, ò tercera toma primeras, se experimentasse repetir el accidente, aun con mas intension de lo regular, no melancolice este sucesso, pues nunca mas segura la felicidad, que quando assi fuesse su procedimiento: como tambien, que en quarenta dias siguientes à las primeras tomas se obvie alimentarse de frutas, vinagre, azeytunas, queso, ò leche, y que si el sugeto que padece el accidente passasse en edad de catorce años, el licor una vez trascolado se bolverà à la naranja, para que se trascole segunda vez, por adquirir assi mas eficacia.

(S) (S)

LOS ESPECIFICOS PARA ESTE afecto son los siguientes.

El cinabrio nativo.
El cinabrio de antimonio.
Raìz de valeriana silvestre.
Raìz de peonìa negra.
Raìz de contrayerva.
Raìz de filipendula.
Raìz de piretro.
El visco quercino.
Simiente de peonìa.
Simiente de ruda.
Flores de tilia.
Flores de romero.
Flores de lilio convalio.
Polvos de cardo santo.
Guayaco, ò palo santo.
Uña de la gran bestia.
Polvos de secundinas.
Polvos de higados de ranas.
Polvos de lombrices ahogadas en vino.
Nuez moscada.
Coagulo de liebre, y cabrito.
Unicornio marino.
Polvos de higados, y corazones de viboras.
Polvos de higado de lobo son celebrados.
La piedra nephritica dice Curbo es mas propria para este afecto.
Laudano, y alcamphor.
Azeyte de box destilado.
Azeyte de succino.
Hiel de cachorro negro.
Triaca de esmeraldas.
Coral, y perlas.
Rasuras de cuerno de ciervo.
Cristal montano.
Sangre de burro sacada tràs de las orejas.
La uña del pie derecho del burro.
Craneo humano de muerte violenta.
Ceniza de golondrinas.
Polvos de sangre de golondrinas.
Cenizas de topo colcinado sin entrañas, y pellejo.
El azeyte heraclino de Rulando.
Diente de caballo marino, ò hipopotamo.
Sangre de liebre de muerte violenta.

Las gotas de Inglaterra.

La sangre en el actual accidente sacada de el epileptico, y tomada media onza con una hiema de huevo, es singular.

Aristoloquia rotunda.

Polvos de los testiculos de gallo, de jabalì, ò berraco.

Estiercol de leon.

Estiercol de pabo, y cigueña.

Succino blanco, y castoreo.

El hisopo, la dentaria.

Espiritu de cerezas.

Espiritu de hollin.

Espiritu de sangre humana.

Espiritu de lilio convalio.

Espiritu de cuerno de ciervo.

CAPITULO XI.

DE CONVULSION.

Convulsion *es una retraccion involuntaria de los musculos àzia su origen, estable, y dolorosa, originada de lo irritado del systema nervioso, y desordenado impulso de los espiritus animales.*

Por *ly involuntaria* se diferencia de aquella retraccion natural, que se experimenta en lo musculoso, quando exercen los movimientos à direccion de la voluntad, ocurriendo à ellos con proporcionado, y debido orden los espiritus animales, los que llenando las fibras nerviosas, y tendinosas, que estàn entretexidas con las carneas, causan efectivamente una retraccion proporcionada en los musculos para los movimientos voluntarios.

Por lo *estable* se diferencia de la que llaman convulsion impropria, en la qual hay retraccion involuntaria de los musculos interpolada, pero no continua. Por el ser *dolorosa* la retraccion, se manifiesta, que la causa reside en lo nervioso de los musculos, y en los filamentos nerviosos, tendinosos, y membranosos, en quienes principalissimamente reside el organo de el sentido.

La convulsion legitima comunmente se divide en universal, y particular: aquella comprehende todo el cuerpo, y su causa reside en el celebro, ò en el principio de la espinal medula: entonces reside en el celebro, quando convelido todo el cuerpo, se hallan inflados, y retraìdos los musculos de la cara: la espinal medula està ocupada, quando se experimentan convelidos los musculos que mueven la cabeza, y espinazo, de lo que comunmente se infieren tres especies de convulsion, *emprostotonos*, *opistotonos*, y *tetano.*

Ocho son los musculos que visten el cuello, à quien mueven; quatro *flexores* que le doblan, y quatro que lo estienden: si se convelen los *flexores* de la parte anterior, inducen la convulsion llamada *emprostotonos*, en la qual la cabeza se dobla sobre el pecho: si se convelen los *flexores* posteriores, causan la convulsion *opistotonos*, en la que la cabeza se dobla sobre las espaldas; y si se convelen igualmente los musculos *flexores*, y *censores* causan aquella tercera especie, llamada *tetano*, en la que la cabeza se halla tensa, y rigida, sin que se pueda experimentar operacion en los musculos *flexores.*

La convulsion particular, es quando la causa espasmodica se halla en los musculos, que mueven sola una parte, y de la diversidad de partes resultan diversos apellidos; y assi si la convulsion se halla en los musculos de los ojos, se llama *estrabismo*; si se halla en una parte de las mandibulas, se llama *frimos*; si en ambas, *riso sardonico*; si en las partes pudendas, *priapismo*. La *calambria* es convulsion flatulenta, suscitada de frialdad en las piernas.

CAUSAS.

La causa *formal*, è inmediata de la convulsion, es el continuo desordenado, è impetuoso ocurso de los espiritus animales à los nervios, y fibras membranosas, que componen los musculos. La causa *material*, son las particulas heterogeneas acres, ò accidas, las que escupidas, ò comunicadas de la limpha, ò sangre al genero nervioso, lo velican, y corroen, de cuya molesta sensacion resulta encresparse, y contraherse con violencia lo nervio-

viofo de los musculos en que confifte la convulfion.

Para que con mas claridad fe ofrezcan las caufas de la convulfion, fe debe eftàr en el conocimiento de como fe exercen los movimientos naturales; efto es, los no preternaturales, y violentos, por lo que baxo de naturales fe deben entender los movimientos, que dependen de imperio de la voluntad, y los que no dependen, que à contra diftincion fe llaman naturales.

Efto fupuefto, el movimiento natural executan los mufculos, quando en debida proporcion abrevian, y acortan fus fibras, à cuyo acto concurren como caufa formal, è inmediata los efpiritus animales, que baxando por los nervios con corriente, y proporcionado impulfo, llegan à las fibras membranofas, y tendinofas de los mufculos, y eftas llenandofe de efpiritus, fe inflan, abrevian, y contrahen, de cuya abrevacion, y acortamiento (digamoslo afsi) refulta el movimiento. Como caufa material concurre la fangre, la que defencañonandofe de las arterias, fe introduce en lo cabo de las obras carneas de los mufculos, y llenandofe eftas de fangre arteriofo, fe inflan, abrevian, y acortan, à que fe figue el movimiento.

Puede acafo dudarfe afsi: Quando no fe exerce movimiento alguno, v. gr. voluntario, hay ocurrencia de efpiritus animales en las fibras membranofas, y tendinofas de los mufculos, y no menos las fibras carneas fe llenan de fangre arteriofo, pues fu circulo es inceffante: luego el movimiento de los mufculos no confifte en el ocurfo de los efpiritus animales à las fibras membranofas, contrayendolas, ni en el ocurfo de fangre, llenando las fibras carneas. Refpondefe à la duda, que en el tiempo que fe executa un movimiento voluntario, v.gr. hay mayor ocurfo de efpiritus mandados por el alma, y efte mayor ocurfo proporcionado, hace contraher, y abreviar las fibras membranofas; y por la diftenfion de eftas fe cierran las bocas de las venas, que reciben la fangre de las fibras carneas, y haciendo en eftas la fangre algun remanfo, fe inflan, y dilatan en tal proporcion, que refulta el movimiento.

Mas fi fe inftaffe, diciendo: luego quando fe exercen los movimientos, la fangre fe detiene en fu circulo, y hace remanfo en las fibras carneas, por eftár cerradas las bocas de las venas: luego en los movimientos la fangre tendrà el circulo mas tardo, lo que es contra la experiencia, la que acredita tener la fangre mas acelerado, y rapido circulo, quando fe exercen movimienos corporales.

El Doctor Porras en fu Anatomia, fol. 96. dice, que es verdad fe retardaria el movimiento de la fangre contenida en las fibras carnofas, fi los mufculos fe detuvieran dilatado tiempo contraìdos; pero como en los exercicios, ò movimientos corporales hay una acelerada, y continuada contraccion, y laxacion de los mufculos, fe acelera afsimifmo el movimiento de la fangre, porque al contraherfe, è inflarfe los vientres de los mufculos, ocupan mas lugar, y al paffo que por ocupar mas lugar fe cierran las bocas de las venas, afsimifmo eftas fe comprimen, refultando de efta comprefsion el que la fangre, que havia yà entrado en las venas, fe mueva con mas impetu, y al afloxarfe, y laxarfe las fibras membranofas, quedando yà manifieftas las bocas de las venas, por la contraccion que en eftas predominò, eftàn mas defocupadas, libres, y vacìas, para que con mas velòz circulo fe encañone la fangre de las fibras carneas por las bocas de las venas, por lo qual en los movimientos corporales es mas acelerado el movimiento de la fangre.

De lo dicho fe infiere, que toda contraccion de mufculos violenta, y preternatural (como en la convulfion, ò movimientos convulfivos) depende, como de caufa efectiva inftrumental, del deforde nado, è impetuofo ocurfo de los efpiritus animales à los mufcúlos, enfanchando, y abreviando violentamente fus fibras. La caufa material fon particulas heterogeneas, acres, ò accidas, que comunicadas à lo mufculofo, mediante el circu-

lo

lo de sangre, ò limpha, velican, y corroen sus fibras; advirtiendo con Doleo, que en la convulsion los cuerpos heterogeneos, accido-corrosivos, estàn desleìdos en humor de alguna viscidèz, dificil à la resolucion.

Que el humor heterogeneo causa material de la convulsion, sea de prosapia accida en lo comun, se confirma por lo general de ser lo accido enemigo de los nervios, y en particular se certifica con la experiencia de los que padecen dolores arthriticos, de los hypocondriacos, y escorbuticos, en quienes con mas frequencia, y en lo comun se experimenta la convulsion deducida de accidos silvestres, que en sus liquidos predominan, y como tales, siendoles proprio el velicar, y corroer, les es preciso el ser causa material de la convulsion.

Resulta de lo dicho facil solucion à la grave, y antigua duda en distinguir la causa de la convulsion; y perlesìa (quando en ambos afectos està el vicio en lo nervioso, y en ambos es humor viscido el contenido en los nervios) diciendo ser el humor viscido causa de la perlesìa, en quanto por su corporatura gruessa, y blanda, tapa, y llena los tubulos, ò poros de los nervios, no dando lugar al transito de los espiritus, y es causa de la convulsion en quanto solo corroe, y velica lo membranoso de los nervios, y sus filamentos.

A esto se sigue llamar à la puerta la instancia de Riberio, fol. 114. luego en lo membranoso de los nervios estarà el vicio, lo que es dificultoso de percibir. Respondese, que la causa puede estár en lo meduloso, pero principalissimamente explica el ser de causa espasmodica, en quanto llega à rozar, y corroer lo membranoso de los nervios, y assi como à Riberio se le hace imperceptible el que estando la causa en lo membranoso, no se vicie lo meduloso, assi tambien serà imperceptible, que en lo meduloso se contengan cuerpos heterogeneos, accido-corrosivos, sin que veliquen, y dilaceren lo membranoso, en quien reside principalmente lo sensitivo de los nervios, y como carece de este privilegio lo meduloso, funda no poca probabilidad la sentencia que defiende, que los espiritus animales tienen el transito, y comercio à todas partes del cuerpo por lo membranoso de los nervios, sirviendo lo meduloso para el transito del succo nutricio, de cuyo sentir no se desvia el Doctor Martinez.

De todo lo dicho inferirèmos por conclusion, que lo flatulento permixto de Riberio, es causa de la convulsion, no en quanto esta substancia explica el sèr de flatulenta, sì en quanto implica, y es constituìda de particulas mas, ò menos volatiles, accido-espasmodicas, con lo que queda desvanecido el antiguo modo de explicar la convulsion por replecion, ò inanicion; de suerte, que ni la multitud de humores, porque llenen los nervios, ò fibras de los musculos, son causa de la convulsion, sì solo por las particulas accidas, acres espasmodicas, que incluyen; ni en la subintanea, y repentina falta del humedo interno (como dice Riberio) consiste la de inanicion, porque quando esta se sigue à un fluxo inmodico de sangre, al passo que se experimenta pèrdida en los espiritus, y en lo balsamico sulphureo de la sangre, las particulas accidas de los liquidos se exaltan à falta de lo espirituoso sulphureo, que las enfrenaba; y estas, como sin rienda velicando, conmueven à la convulsion, llamada por inanicion; y quando esta se sigue à vomitos, ò cursos violentos, y desordenados, se puede concebir que es causada, segun se ha explicado; ademàs, que los vomitos, y cursos inmodicos, y violentos, son originados, segun Etmulero, de accidos corrosivos, los que violentamente velicando lo membranoso del estomago, lo conmueven à movimientos violentos, y convulsivos, siguiendose los vomitos desordenados; y dichos accidos, liquando, y desliendo los humores, conmueven à la naturaleza à un continuado, è inmodico fluxo de vientre; y assi como tales accidos son la causa propria de los vomitos, y cursos, assi tambien son la causa propria, y positiva de la con-

convulsion, que se sigue, llamada por inanicion.

SEñALES.

Conocese la convulsion en que la parte está rigida, inflexible, y sin movimiento, con mas, ò menos dolor. La convulsion con ocurso de humores; esto es, por repleccion, acostumbra sobrevenir de repente; y la llamada por inanicion, acostumbra sobrevenir à enfermedades precedentes.

PROGNOSTICOS.

Toda convulsion es peligrosa, y con especialidad quando los musculos de la cabeza, cerviz, y pecho, estàn convelidos, pues de esto resulta una dificil respiracion, inmediata à la sufocacion; por esto la convulsion llamada *tetano*, en la que igualmente estàn convelidos los musculos, no dando lugar à la respiracion, es tan peligrosa, que segun Hypocrates, Aphorismo 6. siente, que en quatro dias mueren sufocados, y passando de este termino suelen librarse.

La convulsion que se sigue à un copioso fluxo de sangre, ò à vomitos vehementes, suele ser mortal. La que se sigue à un delirio, es mortal: si la fiebre sobreviene à la convulsion, es mejor que no el sobrevenir la convulsion à la fiebre, Hypocrat. 2. Aphor.

CURA.

El methodo curativo que se debe intentar, debe tomarse de la diversidad de los humores, en quienes estàn desleìdas, ò contenidas las particulas acres, accidas espasmodicas: si el succo limphatico crasso, y viscido las incluyesse, causando este afecto, luego se usarà de purgantes una, y dos veces, con las pildoras, ò polvos siguientes.

POLVOS PURGANTES.

R. *Extracto catholico* ʒß.
Diagridio, y castoreo, anà. gr. iiij. *me.*
Formense pildoras.
R. *Diagridio* gr. x.
Resina de jalapa gr. vj.
Antimonio diaphoretico marcial, y de sal de tartaro, anà. ℈ß. *mè.*

Estos polvos se pueden tomar en un poco de conserva: con el mercurio dulce, y el diagridio se pueden formar pildoras muy utiles, y adaptadas à la convulsion de causa tartarea, y viscida, sin que haga fuerza la ponderacion con que Curbo, fol. 160. niega el uso del mercurio en efectos espasmodicos, fundado en aquello vulgar de ser enemigo de los nervios: En Doleo, fol. 103. encontraràs aplaudido el mercurio; mezclado con otros purgantes, tiene el primer lugar; mas es necessario que estè rectamente dulcificado, y depurado de las particulas volatiles arsenicales: En Uvilis encontraràs menos rezelo, y para que este se desvanezca, ayuda la utilidad que se experimenta con las unciones del azogue en sugetos convulsos con aparatos galicos: En Henriquez Fonseca, fol. 241. advertiràs un Soldado con convulsion, la que solo con las unciones pudo remediarse.

Despues de haver usado de purgantes se usarà de remedios anti-espasmodicos, que supriman el desordenado ocurso, y movimiento explosivo de los espiritus, y que adelgacen, y dulzoren el material espasmodico, que convele lo fibroso de los musculos, y se dispondràn en la forma siguiente:

R. *Cocimiento de flores de tilia, de romero, y de lirios de los valles* ℥iiij.
Xarave de peonìa ℥ß.
Estiercol de pabo, ceniza de golondrinas, y polvos del craneo humano preparados, anà. ℈j.
Perlas preparadas, y cinabrio nativo, anà. ℈ß.
Espiritu de hollin ℈j.
Licor de cuerno de ciervo succinado got. x.
Tintura de castoreo got. viij.
Laudano opiado gr. j.
Alcamphor gr. ij. *mè.*

De esta mixtura se usarà tarde, y mañana, ù de la siguiente, pues en ambas se encontraràn los especificos mas apropriados, que los Autores previenen en la dilatada eleccion de los anti-espasmodicos.

R.

R. *Cocimiento de raìz de peonìa macho, flores de salvia, y de lavendula ℥v.*
Xarave de flores de claveles ℥ß.
Polvos de visco de avellano, simiente de peonìa macho, succino preparado, raìz de valeriana silvestre, y coral rubio, anà. ℈ß.
Sal volatil de cuerno de ciervo, y bezoardico animal, anà. gr. iiij.
Espiritu de cerezas dulces ℈j.
Espiritu de secundinas ℈ß.
Azeyte de box destilado por descenso got. vj.
Alcamphor gr. iij. *mè.*

El alcamphor, y azeyte de box son celebrados, porque con sus particulas sulphureo-ramosas dulzoran, y anodinan lo encrespado de las fibras musculosas, y suprimen el desordenado movimiento de los espiritus; y por esto Doleo, fol. 104. pondera el laudano como ancora, y unico auxilio en las contracciones espasmodicas; pero Etmulero, fol. 885. con menos ponderacion previene lo mas conveniente, diciendo, son utiles, y adaptados los opiados en convulsiones, supuestos los remedios universales, y quando concurren vehementes dolores, y aun con premeditacion en estas circunstancias, porque à una epilepsia continuada se suele seguir fatuidad, apoplexìa, ò perlesìa, pues con el uso de los narcoticos se aumenta el principio de dichos afectos.

Si tomados por mañana, y tarde los anti-espasmodicos propuestos, no se remitiesse la convulsion, se bolverà à usar de los purgantes por una, ù dos veces; y si aun todavia la convulsion explicasse demasiada rebeldia, aconseja Curbo, fol. 155. los vomitorios, assegurando con toda verdad, no ha encontrado remedio mas eficàz, que el antimonio en convulsiones de repleccion: Doleo no los desprecia, principalmente quando la convulsion se suscita de algun veneno, que con violencia corroe la tunica nerviosa de el estomago: no obstante, si la convulsion fuesse tal, que comprehenda los musculos del pecho, y cerviz, permitiendo à la respiracion poco lugar, se deben omitir los vomitorios, y se auxiliarà el caso con purgantes, y ayudas de alguna actividad, entrando en la composicion el agua de Rulando, ò el vino emetico.

Y si con todo lo dicho, aun se mantuviesse con pertinacia la covulsion, se bolverà al uso de los anti-espasmodicos por mañana, y tarde, en tres, ò quatro dias; despues se purgarà, y assi alternando con anti-espasmodicos, y purgantes, segun se ha prevenido, se proseguirà en la cura.

Para remedios exteriores puedense elegir los siguientes, los que la experiencia tiene acreditados, y la razon les encuentra particulas las mas apropriadas para el efecto, pues constando de partes balsamico-blandas, templan, y laxan lo corrugado de las fibras, y por las particulas sulphureas, volatiles, se dulzoran, deslien, y resuelven los cuerpos heterogeneos accidos; causa material de la convulsion.

R. *Gordura de Ganso, y su biel, anà.* ℥ij.
Balsamo de galbano ℥iß.
Azeyte de lombrices, y de violetas, anà. ℥j.
Azeyte de trementina, y de bayas de enebro, anà. ℥ß.
Azeyte de castoreo, y de succino, anà. ʒij.
Esperma de ballena ℥ß.
Unguento de marciaton ℥j. *mè.*

Vel. R. *Gordura de hombre* ℥ij.
Gordura de perro, y de anade, anà. ℥ß.
Azeyte de laurèl, y de zorros, anà. ℥j.
Espiritu de vino alcamphorado ℥ij.
Azeyte philosophal, y de linaza, anà. ℥ß.
Azeyte de azafràn ʒij.
Azeyte de box ʒjß.
Unguento de dialthea ℥jß. *mè.*

El linimento siguiente es advertido de todos los Autores con no poca ponderacion: Tomese un pato, ò ganso quitadas las tripas, y en la cabidad se pondrà un gato nuevo, dividido en pedazos, quitada la piel, y tripas; de goma amoniaco, bdelio, galbano, y lombrices, anà. ℥j. de mirra, y castoreo, anà. ʒij. de nuez moscada ʒjß. de clavo ʒj. de flor de romero, de espliego, de salvia, y de tilia, anà. p. jß. bayas de laurèl, y de junipero contusas, anà. ℥ß. esperma de ballena ℥ß. tocino gordo, y manteca

de

de bacas antigua, ò rancia, anà ℥ij. gordura de hombre, y de perro, anà ℥j. todo esto se meterà en la cabidad del pato, ò ganso, se coserà, y se pondrà à assar; la primera gordura que destile, no se aprovecha, por no haver participado de la virtud de los simples; mas haviendo dado de sì alguna gordura, la que se sigue se recibirà en un vaso con agua; y separada, servirà para linimento de las partes convulsas, con el balsamo de galbano, que se le puede añadir. En las contracciones en que se experimentan vehementes dolores, se dispone el baño siguiente: Tomese de raìz de malvavisco, y de azucenas ℥vj. hojas de malvas, violetas, salvia, y agenjos m.ij. flor de romero, espliego, y sauco, anà p.j. de lombrices terrestres ℥iiij. de simiente de linaza, y de alholvas, anà ℥xij. Cueza todo en la suficiente cantidad de agua, en la qual caliente se pondràn las partes convulsas; y si à este cocimiento se añadiesse las manos, cabeza, y tripas de carnero, serà mas especifico, y mas si el convulso fuesse arido, y extenuado: se mantendrà poco tiempo en el baño, se enjugarà, y despues usarà de los linimentos referidos.

En la convulsion llamada de repleccion, son celebrados los baños sulphureos, como los de Ledesma, &c.

Notorios son los dares, y tomares, que hay sobre si en este afecto sea conveniente la sangria, y mas quando los Autores la determinan con tanta, y tan grande tibieza; pero decimos (dexando opiniones escusadas) que si el convulso fuesse de complexion sanguinea ardiente, ò si huviesse alguna evacuacion de sangre suprimida, ò si la convulsion fuesse tal, que convelidos los musculos del pecho, y cabeza, huviesse muy dificil respiracion; en tales circunstancias convendrà la sangria, y de primera instancia debe intentarse, segun las fuerzas, y urgencia.

Parece no debiera concederse con la tibieza que la dispensa Riberio, ni negarse con la intrepida resolucion de Doleo, quien solo en una plenitud adletica la permite: la razon que nos mueve es, que la sangre en toda convulsion no goza de aquel circulo debido, y natural, sì bien segun principios, se detiene en su circulo; porque, segun arriba se dixo, al contraherse los musculos, se dilatan, y abrevian las fibras membranosas, cerrando las bocas de las venas, que terminan en los musculos para recibir la sangre: luego en la continua, y dilatada contraccion, la sangre està proxima à suspender su circulo. Compruebase esto con lo que experimentò Enriquez de la Fonseca, fol. 238. en una muger, la que padeciendo este desgraciado afecto en los musculos posteriores de la cerviz, brevemente muriò apoplectica, invertiendose el orden de la circulacion, por invertirse la figura, y debida situacion de las fibras musculosas; por lo qual decimos con dicho Fonseca, que aunque la causa de la convulsion no pida por sì sangria, se debe sangrar *ex accidenti*; esto es, por precaber mayor riesgo, que es suspenderse el circulo de la sangre en las partes convulsas, que es lo que sucediò en el caso apoplectico de la muger citada: Tambien en la convulsion de los musculos del pecho, pues por falta de lo nitroso volatil incluido en los poros del ayre inspirado, està amenazando una coagulacion de sangre, que de repente sufoque.

Si la convulsion se subsiguiesse à fluxo de sangre; à calenturas; vomitos, y cursos excessivos, originados de particulas venenosas, ò acres corrosivas, se debe ocurrir con humectantes, y alcalinos fixos, y volatiles, que dulzoren, enfrenen, ò resuelvan lo deletereoso, y corrosivo de las particulas espasmodicas: se satisfacen estas intenciones con lo siguiente.

R. *Emulsion de las quatro simientes frias mayores* ℥viij.
Coral preparado, perlas, y polvos de craneo humano, anà. ℈j.
Polvos de raiz de peonìa, y ojos de cangrejo, y rasuras de cuerno de ciervo filosoficamente preparadas, anà. ℈ß.
Azucar de Saturno gr. vj.
Azeyte de box por descenso got. iiij.
Alcamphor, y laudano opiado, anà. gr. j.
Azucar poco. mè.

En los niños, en quienes se sospecha puede traher de los principios de la gene-

racion el fomes epileptico, para su preservacion se les ocurrirá con un lamedor hecho con los polvos anti-epilepticos, triaca de esmeraldas, y azucar clarificado, ò miel se administra antes que tomen la primera leche, y despues se continuarà para mayor seguridad: si este accidente sobreviene à los niños de algunos meses, y se sospechasse procede de coagulacion de leche, por ser gruessa, ò tener otro algun vicio, despues de solicitarles leche apropriada, se les administrará el lamedor antecedente, al que se añadirà el coagulo de liebre, ò cabrito, y esperma de ballena, pues son especificos para descoagular la leche: en dos onzas de cocimiento de hysopo se desleiràn de el coagulo de liebre gr. vj. de esperma de ballena gr. viij. de los polvos antiepilepticos, y de cristal montano, anà. gr. v. de xarave de peonìa ʒij. mè. El coagulo de cabrito con hojas de apio machacadas, levadura aceda, y manteca de puerco, se hace massa, que aplicada à el estomago descoagula.

En las convulsiones, en quienes acompañe extenuacion, sequedad, y aridèz, es singularissima la leche, la que por lo mantecoso sulphureo humedece, y renutre, embota, y dulzora los espiculos, ò puntas que hieren, y convelen en los nervios.

Enriquez Fonseca, fol. 242. comprueba con dos enfermos la excelencia de la leche; el uno à fuerza de vehementes dolores, deducidos de humor acre ardiente hysterico, y por la aplicacion de remedios calidos terminò en convulso; el otro fue una niña, la que de resultas de una fiebre ardiente, le sobrevino convulsion, y aun hidropesìa ascitica, y ambos encontraron su remedio en la leche; y si con este se usassen de los polvos absorventes propuestos, desleìdos en orchatas, se aumentarà la utilidad.

Para remedios exteriores se pueden elegir los que iucluyan mas particulas mucilaginoso-blandas de los referidos, como el azeyte violado de azafràn, almendras dulces, el de trementina, y lombrices: los baños de azeyte comun son convenientes, como tambien los baños, en los que han cocido intestinos; pies, y cabeza de carnero.

En la convulsion procedida de puntura, como sucede en sangrias mal hechas, se ocurrirá con balsamicos, que anodinan, como son el balsamo Perubiano, ò el balsamo hecho con flores de hypericòn, y flor de romero, que dice Curbo, fol 157. ò con el espiritu, ò azeyte de trementina: el balsamo de galbano, con la tintura de castoreo, son de esta linea.

A la convulsion flatulenta, ò calambre, que se dice, se ocurrirà con paños mojados en espiritu de vino alcamphorado.

Para los especificos de este afecto se ocurrirà à lo de epilepsia.

CAPITULO XII.

DE CATARRO.

Suponiendo con el comun sentir, que la limpha es el proprio material del catarro, serà conducente investigar su naturaleza, à inquirir el exercicio de las glandulas, quando estas son el mineral, y fuente de la limpha. Assimismo serà consiguiente averiguar el origen, y uso de los vasos limphaticos, y ductos excretorios, que son por donde circula dicho liquido; comenzando por las glandulas se dice: *Que la glandula es una parte esponjiosa, globulosa, porosa, y vasculosa en la que se separa de la sangre que viene de las arterias el succo limphatico, ù otro especial liquido.*

Las glandulas, unas son conglomeradas, y conglobadas otras: conglomeradas se dicen aquellas, que se componen de muchas glandulas pequeñas, cuya superficie es desigual, assi como el fruto del moràl, ò madroño: estas son las mayores, y entre ellas se numeran el higado, pancreas, y riñones.

Conglobadas son las que constan de una substancia, al parecer continuada, cuya superficie tiene igualdad, como las glandulas subcutaneas: estas glandulas se varìan en la magnitud, pues unas son muy pequeñas, como las que estàn debaxo del cutis; otras mayores, como

mo las que se encuentran en el mesenterio.

En las glandulas concurren quatro especies de vasos, que son: arterias, venas, nervios, y vasos limphaticos, ò excretorios: Las arterias, conducen la sangre à las glandulas: la limpha, y otros especiales fuccos, se fabrican de las particulas liquidas de la sangre, las mas proporcionadas à trascolarse por los especiales poros de las glandulas, como lo testifica el higado (que es glandula conglomerada por la especial textura, poros, y tubulos de que se adorna) en donde se separan de la sangre arteriosa particulas proporcionadas, las que unidas en las porosidades, ò tubulos, forman la colera; assimismo la substancia glandulosa de los riñones, por su especial estructura, separa de la sangre arteriosa el suero, que es el material de la orina: los especiales poros del pancreas fabrican, y separan el fucco pancreatico: las glandulas incluìdas en la tunica fèlposa del estomago, separan el àccido exurino: las maxilares glandulas, la saliva: la cortical glandulosa substancia del celebro, separa de la mas acrisolada sangre arteriosa particulas espirituosas, proporcionadas à sus poros, para fabricar los espiritus animales; y los pechos, glandulas conglomeradas por los determinados, y especiales poros, separan de la sangre determinadas, y especiales particulas, que componen la leche.

Las venas en las glandulas reciben la sangre, que sobrò de su nutricion: los nervios llevan espiritus, que mantienen las porosidades, y tubulos de las glandulas en aquella tension, figura, y modo especial para separar, y fabricar los distintos fuccos limphaticos, que no conociò la antiguedad, pues se descubrieron el año de 1650. y 1651. por Rudbachio, Medico Sueco, y Thomàs Bartholino.

Vasos limphaticos son unos canales compuestos de una tunica delgada, y transparente; estos (segun Etmulero) salen de las glandulas conglobadas; y la limpha que estas separaron, circùla por dichos vasos hasta bolver à la sangre; de tal suerte, que los vasos limphaticos de la region natural terminan, y vomitan la limpha en la cisterna del chilo, y subiendo por el ducto toracico, ù de pequeto, llega à la vena axiliar siniestra, en donde se mezcla con la sangre: los vasos limphaticos de la cabidad vital pàran inmediatamente en el ducto toracico, por el què se comunica la limpha à la vena axilar, y à la sangre: los vasos limphaticos, que se originan de las glandulas de la cabeza, derraman la limpha en la vena jugular externa, donde se junta con la axilar.

Es sentir plausible, que los vasos limphaticos tienen origen de la substancia de las partes donde pueden terminar arterias, y solo transitan por las glandulas para su fulcimento, y para conducir la limpha, que ellas separaron: fundase este sentir, en que la naturaleza fabricò estos vasos, para que si alguna porcion del fucco nutricio, que penetrò las mas intimas porosidades de la parte, y sobrò de su nutricion, ò no se transmutò en substancia, y assimismo se desviò del camino derecho para entrar, y circùlar por las venas, la admitan en sì con su vehiculo seroso, y circùle por ellos hasta unirse con la sangre en la vena axilar.

Ductos excretorios son unos vasos, ò canales, originados de las glandulas conglomeradas, y por ellos se transporta à parte determinada el fucco especial, fabricado en la glandula para algun fin conducente à la naturaleza, como el fucco coledoco, y pancreatico, que corren por sus ductos excretorios, terminando en el duodeno, para que la substancia chilosa por estos fuccos reciba nueva fermentacion, que la acrisole, precipitando las impuridades estercorosas.

La limpha, *es un humor tenue, liquido, y de muy poco color, que incluye algunas particulas de el fucco nutricio*; y en sentir de algunos, es separado de la sangre, mediante las glandulas, y en el de otros es separado en qualquiera parte substancial, capàz de nutrirse, de donde salen

los vasos limphaticos para conducir este humor à la sangre.

Supuesta esta doctrina, se ofrecerà mas facil, y perceptible, como se vicia en su distribucion, siendo la limpha causa de tan varios, y distintos afectos, entre los que se numera el catarro. En la antigua, y comun acepcion, *el catarro, es una fluxion de flema, ò suero, cuya fuente, y origen es la cabeza, y su termino las partes inferiores*: esta fluxion toma su denominacion de las partes à donde termina; y assi, si termina en el pecho, se dice *rebuma*; si en la garganta, ò laringe, *bronchius*; si à la nariz, *coriza*; para esto llaman à la puerta los comunes versiculos de la Escuela Salernitana:

Si fluat ad pectus, dicatur rheuma catarrus.
Si ad fauces bronchius, si ad nares, esto coriza.

CAUSAS.

La antiguedad assigna por causa de el catarro (y con esta la Escuela de Paracelso) los excrementos de el celebro, que liquidados se difunden à esta, ò à la otra parte, y por lo comun son fraguados de los continuos vapores, que la cabeza recibe de todo el cuerpo, ò mundo menor, assi como en el mundo mayor de la tierra se levantan à fuerza del sol, ò calor subterraneo, vapores, ó exalaciones à la region del ayre, en donde por la frialdad, ò por lo salino de los vapores se condensan en nubes, que resueltas en agua irrigan la tierra; assi à fuerza del sol radiante de los espiritus, ò calor subterraneo, ò fermentaciones continuas de este mundo menor, se levantan continuas exhalaciones, ò vapores, los que llegando à la region animal, por lo frio de su naturaleza, se condensan, y despues resueltos en suero de esta, ò la otra naturaleza, irrigan, y llueven en el universo cuerpo, causando tan varios, y distintos afectos: como en los ojos produce inflamaciones: en los oìdos sordera; y si termina en las raìces de los dientes, dolores acerbos: en el principio de los nervios perlesìa, estupores, y tremores: en los pulmones asma, pulmonìa, pthysica: en el estomago (invirtiendo su fermento) ansias, vomitos, cardialgias, inapetencias, &c. en los intestinos diarrheas, disenterias: en las articulaciones, ò junturas, gota artritica: en los musculos reumatismos; y bolviendo à la sangre, calenturas.

Esta doctrina la bautizan algunos de vulgar, y fabulosa, quizà serà porque Helmoncio se lo dixo, como tan despreciador de los Vaporistas; mas no debe ser tan absolutamente despreciada, pues aunque muchas destilaciones no dependan de lluvia, originada de vapores condensados en la cabeza; empero es indubitable, que ella, en quanto dèbil, y fria, es origen, y fuente de algunas; y es la razon, porque el mineral de los estilicidios serà qualquiera parte del cuerpo, que incluya glandulas conglovadas, de las que nacen, ò transitan vasos limphaticos, ò glandulas conglomeradas, de las que nacen vasos excretorios para determinados fines: y como la cabeza, y demàs partes del cuerpo las tienen, podràn pensarse fuente, y origen de tan distintas fluxiones.

Y assi decimos con Etmulero en su Colegio Pràctico, fol. 142. que la causa formal, es qualquiera irritacion molesta, inducida en parte glandulosa; como causa material interna son las particulas salino-accidas velicantes de la limpha, ò las particulas salino-velicantes, que se fabrican en las mismas glandulas por la nutricion viciada, y degenerada por lo debilitado del espiritu insito de ellas, por lo que las fibras de las glandulas irritadas, y convelidas por las particulas salino-accidas, atrahen con mayor impulso mayor copia de limpha, la que por los ductos excretorios, ò vasos limphaticos expelida, y extravasada en esta, ò la otra parte, causa el catarro, y otros afectos, los que causarà tambien extravasada inmediatamente de las arterias, y difundida por esta, ò la otra parte, en sentir de Uvilis.

El extravasarse la liympha de sus proprios vasos limphaticos por donde circù-

la,

la, puede tambien originarſe de la abundancia del ſucco limphatico por ſu exceſſiva tenuidad, y acritud, ò por coagularſe, aſsi como la ſangre, que circùla por ſus proprios vaſos, puede extravaſarſe en eſta, ò la otra parte por grande plenitud de vaſos, ò por ſumma tenuidad, y acritud, ò por coagularſe, impidiendoſe el circulo.

El ayre ſe numera por cauſa principal externa de las fluxiones catarrales, y puede ſerlo de tres modos; ò porque punza, y velica con ſus particulas ſalino-accidas las partes por donde tranſita; ò porque dichas particulas comunicadas à la limpha, la pervierten; ò porque el ayre con ſu frialdad, condenſando los poros, impide la debida ventilacion.

El ayre inſpirado, infecto de particulas ſalino-accidas, ù de otra eſtraña naturaleza, al tranſitar por las narices velican, y punzan ſus glandulas, y eſtas irritadas atrahen con impulſo mas porcion de ſuero, y convelidas exprimen ſin ceſſar por ſus ductos excretorios la limpha que incluìan, reſultando de eſta violenta, y copioſa inſtilacion el afecto *coriza*. Lo miſmo ſe dice del *rheuma*, *catarrus*, y *bronchius*, pues eſtos ſe producen, ſi tranſitando el ayre, punza, y velica lo glanduloſo de las fauces, aſpera arteria, y pulmones.

Lo dicho ſe experimenta con un licor accido, que ſe introduce en los ojos, el que por la irritacion que infiere, fluye à las glandulas con acelerado impulſo mayor porcion de limpha, la que por la contraccion de las fibras es exprimida por los ductos excretorios, reſultando una abundante lacrimacion.

De eſte modo ſon cauſa tambien de los afectos catarroſos los humos metalicos del azogue, ò antimonio, inſpirados con el ayre, cuyas particulas arſenicales corroſivas, punzando, y velicando las membranas de las fauces, laringe, y pulmones, como tambien à las glandulas incluìdas en dichas membranas, ſon eſtimuladas à una excrecion de ſuco limphatico muy copioſa.

El ſegundo modo es, quando las particulas ſalino-accidas corroſivas del ayre, ù de los humos metalicos vician, è invierten la naturaleza del ſuco, que por los vaſos limphaticos circùla, inſpiſandolo, para que por coagulado ſe extravaſe, y atenuandolo ſe difunda, como corroſivo, por eſta, ò la otra parte.

El tercer modo, es quando el ayre, por ſu frialdad, comprime los poros, y las exhalaciones, ò halitos que havian de tranſpirarſe hacen retroceſſo, y como impuras vician el ſuero, y con ſus particulas ſalino-acres irritan à las glandulas, y eſtas en fuerza de la irritacion exprimen la limpha, que incluyen en eſta, ò la otra parte, y el ſuero que circùla por los vaſos limphaticos, adquiriendo diſpoſicion acre ſalino eſtraña (ſegun la parte donde ſe extravaſa) cauſa eſta, ò la otra eſpecie de catarro.

No debe ignorarſe, que el eſtomago es el mineral, y fuente de afectos catarroſos, por el chilo viciado que en èl ſe fabrica, lleno de particulas impuras ſalino-accidas, extrahidas de la ſangre por las glandulas: eſtas comunicadas al ſucco limphatico, le aparatan para ſer propria cauſa del catarro, y otros infinitos afectos, como ſe experimenta en los hypocondriacos, y eſcorbuticos, en quienes ſe vèn cada dia afectos catarroſos por la limpha ſalino-acre accida, que los predomina, originada de baſtardas fermentaciones del eſtomago.

Por ultimo inferimos de lo dicho, que qualquiera eſpecie de afecto catarroſo inmediatamente pende del ſuero eſtancado, ò extravaſado, de los vaſos limphaticos, ò excretorios, que incluye la parte afecta; aſsi como (ſin recurrir à la cabeza) la inflamacion de qualquiera parte ſe origina de la ſangre extravaſada de las arterias que en ella terminan; y aſsi como por las arterias ramificadas por todo el cuerpo circùla la ſangre, aſsi por los vaſos limphaticos que por todo el cuerpo ſe diſtribuyen circùla la limpha, la que por accidos que la inſpiſan, ò por particulas acres corroſivas que la adelgazan, ò por plenitud, puede eſtancarſe, ò extravaſarſe en la cabeza, fauces, laringe, pul-

mo-

mones,y otra qualquiera parte de sus vasos limphaticos, ò excretorios, causando distintos afectos catarrosos; assi como la sangre por coagulada, è inspissada, ò por tenue, acre corrosiva, si se extravasa de sus proprios vasos, causa distintas inflamaciones en esta, ò la otra parte: advertido esto, facil se ofrece explicar el raucedo, bronchios, coriza, angina, y otros estilicidios.

Por las distintas particulas de que se constituye la limpha, què se separa dela sangre, mediante las glandulas, resultan diferencias de catarros, pues unos son frios, y flematicos, y otros ferinos, ardientes, ò viliosos. En los ardientes la limpha incluye particulas acres corrosivas volatiles, que la adelgazan, y en los flematicos particulas accidas blandas mucilaginosas, que la inspissan.

Otra diferencia resulta del modo del fluxo, ò extravasacion del suero, pues si el fluxo, ò extravasacion de suero es copiosa, y repentina, causa una catarrosa sufocacion, aunque Doleo, fol. 110. deduce el catarro sufocativo principalmente de la sangre astagnada, ò extravasada en los poros, ò canales de los pulmones; assi como la apoplexìa por lo mas frequente depende de sangre, que por su multitud, viscosidad, ò accidos, que la coagulan, se estanca, y extravasa en los tubulos de la substancia cerebral, assi tambien el catarro sufocativo, ò apoplexìa pulmonaria pende de la sangre, por los mismos vicios estancada, y extravasada en la substancia de los pulmones.

SEÑALES.

Las fluxiones, ò estilicidios facilmente se conocen: sus causas se conoceràn, si se atiende à lo siguiente. Si la fluxion pendiere de suero viscido flematico, el humor que se expele por tòs serà gruesso, y sin dificultad: el sabor de la boca serà insipido, y poco aspero: el color del rostro palido, y el temperamento del sugeto flematico.

Si la fluxion pendiere de suero acre vilioso, acompañarà alguna calentura con aridèz, sequedad de lengua, y sabor salado, ò amargo, havrà dolores vehementes, y exulceraciones en las partes donde se extravase, y el temperamento serà colerico. Si dependiesse de sangre serosa, la destilacion vendrà acompañada con los comunes señales, que manifiestan la sangre extravasada.

Si el catarro pendiesse de la debilidad del espiritu insito de las partes glandulosas, el alimento degenera, y se convierte en estraños recrementos, y de ordinario recidivan en efectos catarrosos, assi como quando depende de digestiones impuras del estomago, que vician la sangre, ò limpha. Finalmente, si dependiesse de causa externa, como de ayre, frio, ò vapores metalicos, constarà de la constitucion del tiempo, y relacion del enfermo.

PROGNOSTICOS.

El catarro que depende de fomes interno, ù debilidad insita de la parte, es dificil de curar: el estilicidio de limpha salso-acre corrosiva, que termina en pecho, laringe, ò pulmones, es peligrosa: los que padecen estilicidios estàn faciles à una apoplexìa, perlesìa, tremores, dolores arthriticos, rehumaticos, y otros varios afectos.

En los catarros, que se experimenta breve, y sensible excrecion, no hay recelo, *& è contra*. En los viejos es de dificil cura qualquiera especie de catarro, porque el estomago no cumple con el oficio de perficionar las digestiones por la laxidad de glandulas, y por lo dèbil del espiritu insito de las partes sòlidas, propriedad inexcusable de la senescente edad. Los estilicidios del Otoño son peligrosos, y los de la Primavera son de mas confianza.

CURA.

En la cura de los estilicidios debe considerarse la naturaleza de la liympha, el modo de extravasarse, y la parte donde se extravasa: si la extravasacion, ò fluxo es copioso, è impetuoso en parte noble, y que amenaza sufocacion con la contera de calentura, debe sangrarse, revelendo, derivando, y evacuando.

Si la limpha gruessa, inspissada, y por accidos coagulada, es causa de la impetuosa,

sa, y copiosa fluxion, despues de las sangrias seràn convenientes los remedios que incluyen particulas balsamico-blandas anodinas, que conforten, y molifiquen las fibras de las glandulas convelidas, y de la parte afecta, como tambien los diaphoreticos, que descoagulando, y absorviendo las particulas accidas del suero, le impelen à un sudor, ò los diureticos, que precipiten el suero estraño por orina, pues son las dos terminaciones, que, en sentir de Etmulero, debe intentar el Medico.

R. *Cocimiento de saxafràs, y de amapolas* ℥iiij.
Xarave de amapolas ℥j.
Licor de cuerno de ciervo succinado got. x.
Bezoardico animal ℈j.
Polvos de raìz de bardana ℈ß.
Esperma de vallena ℈j.
Flores de benjoi gr. vj.
Tintura de azafràn got. viij.
Espiritu de hollin ℈j.
Confeccion Alchermes sin aroma ʒß. mè.

O este. R. *Cocimiento de cuerno de ciervo, ù de flores de romero* ℥v.
Xarave de amapolas ʒß.
Affelos preparados, ojos de cangrejo, y esperma de vallena, anà. ℈j.
Sal volatil de cuerno de ciervo, ù de viveras gr. vj.
Polvos de contrayerva, y succino preparado, anà. gr. viij.
Espiritu de sal ammoniaco anisado ℈j.
Extracto de enula ℈j.
Azeyte de almendras dulces sin fuego ʒj. *mè.*

Haviendo yà minorado la fluxion con las sangrias, y diaphoreticos, y descoagulado el material catarroso, se dispondrà el purgar; y mas si el estomago subministrasse cebo para la fluxion sufocativa, la que si fuesse de limpha gruessa se dispensarà el siguiente.

R. *Mercurio dulce* gr. xvj.
Diagridio, y resina de jalapa, anà. gr. v.
Succino preparado, y sal de tartaro, anà. gr. viij.
Tintura de azafràn got. x.
Myrra gr. vj. *mè. Y haganse pildoras con xarave de yervabuena.*

Si la fluxion de limpha gruessa, y flematica no es copiosa, ni impetuosa, se omitiràn las sangrias, y solo se usarà de los diaforeticos, descoagulantes, y del purgante propuesto. Si la causa del estilicidio fuesse de limpha tenue, acre, y corrosiva, aunque no amenace por copiosa sufocacion, pero la sangre levanta hervor estraño febril, se debe lo primero intentar alguna evacuacion de sangre, que tempere lo acre de la fluxion, pues por la sangria se extrahen algunas particulas acres corrosivas fermentativas, que en lo actual perturban la sangre, y son material potencial, para que trascoladas por las glandulas, enciendan, y pongan al suco limphatico en estado acre corrosivo.

Para esta especie de estilicidio son de la primera clase el balsamo de azufre terebintinado, la myrra celebrada en estos afectos, la tintura de azafràn, el succino, la esperma de vallena, la flor de benjoi, el extracto de enula, y el azeyte de almendras sin fuego. Los diaphoreticos, disolventes, y absorventes, como son la sal volatil de vivoras, la de cuerno de ciervo, el bezoardico animal, el espiritu de hollin, el espiritu de sal ammoniaco anisado, la amapola rubia, la raìz de bardana, el serpilo, el saxafràs, la flor de romero, y de box. Los diureticos, que en el catarro se celebran para absorver, y precipitar, son los ojos de cangrejo, los assfelos, y las bayas de enebro, que incluyen partes balsamicas.

Despues seràn convenientes los balsamicos, diaphoreticos, absorventes, y diureticos arriba dichos, à quienes se hermanan los opiados por tan especiales en los principios de las fluxiones tenues acres corrosivas, los que inspisando lo delgado, y tenue de las particulas salino-accidas corrosivas, que invierten la limpha, suspende la extravasacion, ò fluxion, y en esta forma se harà su eleccion.

R. *Tintura de amapolas rubias* ℥vj.
Licor de cuerno de ciervo succinado, y tintura de azafràn, anà. got. x.
Polvos de raìz de bardana, ù de contrayerva, y bezoardico animal, anà. gr. vj.

Ojos

Ojos de cangrejo, y esperma de vallena, anà. ℈j.
Polvos de affelos gr. viij.
Flor de benjoi gr. iij.
Espiritu de bollin, y confeccion de jacintos, anà. ℈j.
Laudano opiado gr. j.
Alcamphor gr. ij.
Xarave de amapolas ℥ß. *mè.*

Por las noches se podrà usar de la leche tibia, la que en cantidad de ocho, ù diez onzas, sola, ò con polvos de piedra bezoar, ò contrayerva, y con un grano de laudano, mueve à sudor, y dulzora lo acre corrosivo de la limpha; y si por la noche se usasse de una onza de conserva de rosas rubras, mezclando de ojos de cangrejo, tierra sellada, esperma de vallena, y succino, anà. ℈ß. y grano y medio de laudano, se experimentarà efecto en esta especie de fluxion corrosiva: por las mañanas se usarà de orchatas con el succino, y polvos de cochinillas.

Despues de haver temperado los sales acres corrosivos de la limpha, y sangre, y minoradose el mayor impulso de la fluxion, convendrà el purgante, compuesto en la forma siguiente.

R. *Tintura de ruibarbo* ℥v.
Manà ℥iij.
Diatartaro ℥ß.
Hagase agua angelica segun arte, à la que se añada licor de cuerno de ciervo succinado, y de tintura de azafràn, anà. got. viij. *mè.*

En los estilicidios rebeldes son los vomitorios celebrados, y podràn convenir siendo el estomago, y primeras vias la raìz, y mineral del catarro: Veasе à Curbo, defensor de los vomitorios, en su Poliantea, fol. 188. à Enriquez Fonseca, fol. 411. y à Riberio, cent. 2. observ. 90.

Acostumbrase prevenir lamedores, y tabletas, que inscindan, y atenuen, si la fluxion catarrosa fuesse de causa gruessa: y si dependiesse del succo limphatico tenue accido corrosivo, seràn convenientes los que inspisen, y dulzoren, aunque se debe advertir, que el demasiado uso de lamedores no logra el mayor desempeño: en causa gruessa se dispondrà el siguiente:

R. *Xaravè de rabanos* ℥iij.
Cocimiento de hysopo ℥ij.
Polvos de goma amoniaco ʒß.
Esperma de vallena ℈j.
Tintura de azafràn ℈ß.
Leche de azufre ℈ß.
Azeyte de almendras dulces sin fuego ʒij. *mè.*

Las tabletas siguientes en toda especie de fluxion catarral, son particulares.

R. *Pulpa de raìz de malvavisco, y conserva de rosas rubras, anà.* ℥j.
Succino preparado, y esperma de vallena, anà. ʒj.
Flor de benjoi ʒß.
Zumo de regaliza ℥ß.
Tintura de azafràn ʒij.
Con azucar piedra, y alquitira se hagan tabletas.

Las pildoras siguientes son singulares en las fluxiones catarrales.

R. *De extracto de enula campana* ʒiij.
Extracto de azafràn ʒj.
Succino preparado, affelos preparados, y esperma de vallena, anà ʒj.
Ojos de cangrejo, goma amoniaco, y myrra, anà. ʒiß.
Flor de benjoi, è incienso, anà. ℈j.
Azeyte de almendras dulces sin fuego ʒj.
Balsamo de azufre terebintinado, y balsamo Perubiano, anà ℈ij. *mè. Haganse pildoras.*

De estas pildoras se tomarà escrupulo y medio tres horas despues de una leve cena, y por la mañana la misma cantidad, continuando veinte, ò treinta dias: y se advierte, que si la fluxion fuesse tenue corrosiva, se añadirà en algunas tomas de las noches grano y medio, ò uno de laudano, segun la prudencia del Medico.

El uso de confortantes suspensivos en la cabeza, en fluxiones catarrales, ha sido practica con efecto: previenese el siguiente, que con ponderacion describe Curbo.

R. *Caracoles con cascara bien contusos,* n. vj.
Yema de huevo n. j.
Succino, y almastiga, anà. ʒj.

La-

cule, ò para que por esputo, ò vomito sea expelido: La tercera mira à precaber nuevo aparato asmatico, perficionado el estomago, (que siempre adolece) *dulzorando, y adelgazando los accidos tartareos de la limpha.*

La primera intencion se satisface con los vomitorios, y quan singulares sean en esta especie de asma, lo publica la mas plausible practica, pues apenas se lee Autor de nota, que no prevenga experiencias gloriosas con los vomitorios: veáse à Doleo en su Practica, fol. 142. *Nihil præstantius vomitorio*: Curbo, en su Polianthea, fol. 294. Enriquez de la Fonseca, fol. 442. Riberio, fol. 246. y Etmulero en su Colegio Practico, fol. 235. dicen, que no hay remedio mas felìz, que el vomitorio en el actual accidente de esta causa, y que el recelo de la sufocacion es ridiculo, y pusilanime; y assi en el àctual accidente, aun quando mas urge el peligro de sufocacion, y está mas en su fuerza, se deben dàr los vomitorios, pues con estos se consiguen dos cosas à un tiempo, exhonerarse el estomago de viscosidades tartareas, que son frequentes, y liquar, y despegar del pulmòn el material fabuloso sufocativo, à fuerza de los impulsos compresivos; para esto ayuda no poco los movimientos violentos del esophago, como unido con la aspera arteria.

No se debe inferir la utilidad de los vomitorios por el raciocinio de Riberio, Curbo, y de otros, que dicen, que con ellos se evacua la parte gruessa, que se instilò en el estomago, y la mas tenue en el pulmòn; pues tal modo de instilar, y de repartirse lo gruesso, y lo sutil, con razon parece irrisorio, como arriba se ha dicho con Helmoncio, Uvilis, y otros: el vomitorio que se puede elegir, puede ser en la forma siguiente:

R. *De tartaro emetico* gr. vj.
Ojos de cangrejo, esperma de vallena, y polvos de mil pies, anà. ℈ß.
Oximiel escbilitico ℥ij.
Agua de hinojo ℥ijß.
Xarave de tabaco, repurgado de la virtud vomitiva, ℥iij. *mè.*

Puedese tambien disponer dos onzas del vino emetico, ò tres del agua de Rulando; y aun el agua, ò xarave de tabaco, prevenidos con arte, son celebrados emeticos en el asma, y en el actual accidente, originado de qualquier causa. Los purgantes se reprueban, y mas siendo activos, pues exagitan, y conmueven el material asmatico con gran conturbacion sufocativa de la naturaleza: este sentir apoya Etmulero en su Colegio Practico, fol. 236.

A la segunda intencion se satisface con nuestra bebida siguiente:

R. *Cocimiento de hysopo, y enula campana* ℥iiij.
Zumo de rabanos, y agua de canela, anà. ℥ß.
Esperma de vallena, polvos de mil pies, y goma amoniaco, anà. ℈j.
Oximiel escbilitico ℥ij.
Espiritu de hollin got. xx.
Tintura de azafràn got. x.
Espiritu de azufre got. v.
Azeyte de azucar de Riberio; y de anìs, anà. got. iij.
Xarave de marrubio ℥j. *mè.*

Vel. R. *Cocimiento de raìz de cedoaria, de flores de nabos, y yedra terrestre* ℥iiij.
Xarave de rabanos ℥j.
Polvos de mil pies, goma amoniaco desatada en vinagre, esperma de vallena, y polvos de raìz de aro, anà. ℈ß.
Leche de azufre got. vj.
Flor de benjoi gr. vj.
Balsamo de azufre terebintinado, ò anisado, y elixir de Paracelso, anà. got. v.
Oximiel escbilltico ℥j. *mè.*

De estas bebidas se puede usar cada seis horas, ò segun fuesse la urgencia del accidente; pues debo prevenir, que para el acto sufocante son singulares; y la experiencia ha de manifestar, que varias aguas, y espiritus anti-asmaticos, que algunos Autores han inventado, no exceden en virtud à las propuestas, pues son (y de experiencia) las unicas, y mas celebradas, que hasta oy la Medicina previene, como la analysis de cada simple lo dirà.

Del hysopo, enula campana, y yedra terrestre, es notoria la virtud particular

en el asma, y otros afectos de pecho. De la cedoaria dice Francisco Joelio ser singular para mitigar la anhelosa, y dificil respiracion: el zumo de los rabanos potentissimo expectorante, è inscisivo de viscosidades tartareas del pulmòn, y estomago, como la raìz de aro, oximiel esquilitico, y xarave de tabaco, por sus particulas acerrimas, y rigidas, inscinden, y disuelven con particular propriedad los recrementos viscido-limosos, contenidos en el pulmon.

De la goma amoniaco dice Etmulero, que no se halla igual remedio para el asma; y por esso la vasa, y ser especifico del agua anti-asmatica de Brunero, es la goma ammoniaco, y assi se compone de quatro onzas de agua de hysopo, dos del vino del Rhin, y xarave de prasio, en cuya mixtura se disuelve una dragma de goma amoniaco desatado en vinagre.

De los gusanos llamados mil pies, dice Lindano, que solo en ellos se debe fiar el absoluto, y perfecto remedio del asma humoral, y aun convulsiva, por abundar en ellos las particulas nitro-sulphureas volatiles, que con singular prerogativa inscinden, y rarefacen: la esperma de vallena, no menos es aplaudida de los primeros Autores, por la virtud particular que incluye de resolver, y descoagular; y por lo mismo especifica en los dolores pleuriticos.

La canela incluye particulas acerrimas, resolutivas confortantes, y la tintura de azafràn particulas anodinas balsamicas, que molifican las fibras pulmonares, y confortan los espiritus; y por lo mismo la flor de benjoi se suele llamar alma de los pulmones. El balsamo de azufre therebintinado, por lo sulphureo balsamico, es notoria su especialidad para restituir las fibras pulmonares à su proporcionado, y debido tono, como para confortar, y aumentar el espiritu insito de este organico, y por esto la therebintina, su azeyte, ò espiritu, y la leche de azufre, merecen particular recuerdo en afectos de pecho.

El elixir de Paracelso tambien incluye particulas disolventes por el acibar, y myrra; y assimismo, es balsamico confortante por el azafràn, y myrra. Al azeyte de Riberio le componen especificos pectorales. El espiritu de ollin por las particulas alcalino volatiles, absorve, y disuelve qualquier accido, que inspisa, ò coagula. Ultimamente, el espiritu de azufre, es inscisivo singularissimo de los mejores Practicos aplaudidos.

La tercera intencion, que mira à precaber nuevo aparato asmatico, confortar esta viscera, y extinguir algunas reliquias asmaticas, se satisfarà (despues del accidente) lo primero eligiendo por una, ù dos veces las pildoras siguientes:

R. *Extracto catholico* ℈j.
Mercurio dulce gr. viij.
Goma amoniaco gr. x.
Polvos de assèlos preparados gr. iiij.
Antimonio diaphoretico marcial, y sal de tartaro, anà. gr. v.
Con xarave de rabanos se formen pildoras.

Tambien se pueden disponer con el diagridio, y el mercurio dulce, imitando los calomelanos de Riberio.

Supuesta esta prevencion, se usarà doce dias, por mañana, y tarde, las pildoras siguientes, las que constan de los unicos especificos anti asmaticos disolventes, y confortantes, y no podràn tener mas excelencia las pildoras tan celebradas del Doctor Zapata, prevenidas por Palacios en su Palestra, folio 234.

PILDORAS ANTI-ASMATICAS especificas.

R. *Polvos de quarango, de assèlos preparados, esperma de vallena, extracto de enula, y goma amoniaco, anà.* ʒj.
Flor de azufre, y benjoi, myrra, y raìz de aro, anà ʒß.
Succino preparado, incienso, sal de agenjos, y sal de tartaro, anà. ℈j.
Balsamo de azufre therebintinado, azeyte de azucar de Riberio, tintura de azafràn, y de castoreo, anà. ℈j.
Con xarave de rabanos formense pildoras.

De

De eftas fe tomarà un efcrupulo por la mañana, y otro à la tarde por efpacio de doce dias, y fobre ellas beberà dos onzas y media del agua deftilada del eftiercol de baca cogido en el mes de Mayo, con media onza de xarave de rabanos: la dicha agua con grandes encomios, y experiencias (como fuele) la defcubre Curbo en fu Practica, fol. 295. para utilidad publica, y la révela en efta forma: Tomefe eftiercol de baca cogido en el mes de Mayo, deftilefe en un alambique de vidrio, ò vidriado à fuego lento, y el agua que deftilafe fe guarde en vidrio cerrado: efta es la defcripcion; pero fi el docto Curbo con el eftiercol de baca huvieffe hermanado los animalillos mil pies, y la enula, huviera experimentado mas efpecifica fu agua, pues las particulas nitrofo-amoniacales, de que confta el eftiercol, refplandecieran mas con las nitrofo-volatiles, que fe le hermanaban.

Defpues del ufo de las pildoras fe deben elegir por quatro, ù ocho dias los caldos de gallo, aunque reprobados de Septalio por inutiles, confiderando, que las particules falino-nitrofas, que incluye el gallo, por la dilatada evulicion, fe infpifan, quedando precipitadas por heces; pero Riberio, fol. 248. fatisface con doctrina sòlida, y parece claro, que en el mas cocer fobrefalgan mas las particulas falinas, que fon las aperientes, è infcifivas de los mixtos. La defcripcion propria, que fe debe elegir, es la figuiente:

CALDOS DE GALLO.

R. *De un gallo caftigado antes de morir la quarta parte, de hyfopo, y marrubio, anà.* m. ß.
Raìz de enula campana, de cedoaria, y regaliza rafpada, anà. ℥ij.
Hojas de nabos m. ß.
Cochinillas ℥ß.
Hojas de sèn ℥iij.
Polipodio quercino ℥ij.
Simiente de carthamo ℥vj.
Sal de tartaro ℥ß.
Todo contundido fe ponga à cocer en aquella agua, que fueffe fuficiente, hafta que fe fepare la carne de los hueffos, quedando el licor en la cantidad de medio quartillo, fe colarà con exprefsion fuerte, y las heces que fe fueffen al fondo, puefto el caldo en lugar frio, fe fepararàn para adminiftrar lo mas puro, advirtiendo, que fi fe purgaffe con exceffo, fe minorarà el purgante; y fi efte no correfponde, fe añadirà un poco de manà.

Exhonerada yà la naturaleza del material afmatico, debe confiderarfe por conveniente el infiftir en el ufo de las pildoras anti-afmaticas efpecificas, y el agua reflexionada del cèlebre Curbo, ceffando de ellas alguno, ò algunos dias, para interponer los caldos de gallo, ò las pildoras purgantes arriba propueftas: con efte methodo fe puede fundar no poca feguridad en la cura del afma, originado de humores accido-vifcidos, y limofos.

Al afma eftomacal la providencia que le correfponde en el actual accidente, es no olvidarfe de los vomitorios, pues fon particularifsimos para deponer las mucofidades tartareas que oprimen al eftomago, y tambien los purgantes. Correfpondele afsimifmo infcindir, y adelgazar el tapiz mucofo, pegado à las paredes del eftomago, para cuyo fin fe ocurrirà con xaraves en efta forma difpueftos.

R. *Cocimiento de agenjos, cedoaria, y raìz de aro* ℥iiij.
Sal amoniaco gr. x.
Sal de tartaro ℈ß.
Sal de centaura gr. iiij.
Xarave de rabanos ℥ß. *mè.*

Difuelto, ù deslèìdo yà el material afmatico, fe infiftirà en los vomitorios, ò purgentes.

La ultima providencia que le correfponde, es confortar al eftomago, vivificando fu efpiritu infito, y reduciendo las fibras à fu debido tono: para efto conducen los aromatico-balfamicos, que incluyan alguna eftipticidad, como la efsencia de agenjos, de yerva buena, elixir de Paracelfo, polvos de quarango, y fe difpenfaràn afsi:

R. *Agua cocida con faxafràs, y yerva trè* ℥ijß.

Eli-

Elixir de Paracelso got. vj.
Essencia de agenjos got. iij.
Polvos de quarango, y de almastiga, anà. gr. viij.
Xarave de claveles ℥ii. *mè.*

Y por quanto los flatos son hijos de algo, esto es, descendientes de viscidades tartareas estomacales, è hypocondriacas, no se debe elegir para el asma flatulento mas providencia, que la prevenida para el asma estomacal, y mas quando para auxiliar vicios de estomago, hypocondriacos, y demàs latibulos de primera region, se eligen tratados particulares, en donde se puede encontrar mas dilatada, y propria eleccion de remedios: solo sì se previene el uso de ayudas carminantes, que suelen ser particular socorro, como las ventosas al ombligo.

Al asma convulsivo, ò seco se auxiliarà, poniendo por primera diligencia las sangrias, pues aunque el vicio asmatico no residiesse en la sangre, solo sì en los espiritus, siempre serà manifiesta la utilidad de las sangrias, porque convelidos los musculos de la respiracion, es cierto se detiene el circulo de la sangre, que amenaza sufocacion: las sangrias, pues, seràn de tobillos, advirtiendo contagio galico, ò alguna evacuacion supressa, ò que el mineral que centellea particulas espasmodico-asmaticas, reside en el mesenterio, ò utero; mas es de advertir, que si el recelo de sufocacion instasse, despreciando estos motivos, se haràn las sangrias de brazo; pues, como se ha dicho, exhoneran estas con mas inmediacion los canales pulmonares, y musculosos de la respiracion.

En el tiempo en que se executan las sangrias, que se considerassen conducentes, se interpondràn anti-espasmodicos sulphureo balsamicos, que dulzoren, y resuelvan al peregrino fermento convulsivo, y fixen el impetuoso movimiento de los espiritus. Son proprios para el asma convulsivo, ò epilepsia pulmonar los que conducen para la epilepsia, en cuyo tratado se hizo eleccion de los especificos que se pueden prevenir; mas para de presente conduce la siguiente mixtura.

R. *Cocimiento de enula campana, y flor de tilia* ℥iiij.
Xarave de peonìa ℥ij.
Esperma de vallena, y uña de la gran bestia anà ℈ß.
Succino preparado, y craneo humano, anà. gr. vj.
Cinabrio nativo, flor de benjoi, y polvos de mil pies, anà. gr. v.
Espiritu de cerezas ℈ß.
Licor de cuerno de ciervo succinado, tintura de azafràn, y tintura de castoreo, anà. got. v.
Laudano opiado gr. j.
Confeccion de Alchermes ℈j.
Azeyte destilado de terebintina got. iij.
De anìs got. ij. *mè.*

Para los accidentes asmaticos convulsivos encomiendan, con especial reflexion, el *laudano opiado* Uvilis, y demàs Modernos, el que con las particulas sulphureas inmaturas, que incluye, absorve, y enreda las particulas accido-volatiles espasmodicas, y fixa el conturbado movimiento de los espiritus.

En toda especie de accidente asmatico se predican las friegas por singulares, y continuadas son de conocida utilidad, como tambien las ventosas. Si la anhelosa, y sufocativa respiracion permitiesse lugar, son los causticos en el paroxismo, assi convulsivo, como humoral, convenientissimos: en el asma humoral, originada de liquidos viscidos, porque las particulas rigidas volatiles de las cantaridas, introducidas en los liquidos por los vasos capilares, disuelven, y deslien el material asmatico: en el asma convulsivo son utiles por la corrosion, y sensacion dolorosa, que las cantaridas inducen en la parte, ocurriendo à ella abundante copia de espiritus, y estos repartidos, y divertidos en distintas partes, se mitiga la inflacion, y contraccion violenta de los musculos de la respiracion.

Mitigado, y socorrido yà el actual accidente, se deben luego desterrar las reliquias, y raiz asmatica, y assimismo confortar lo debilitado de las visceras de la vitalidad: à lo primero se ocurre con los vomitorios (aun en esta especie de as-

ma celebrados(como son los antimoniales, ò con purgantes, como son las pildoras propueftas: entre vomitorios, y purgantes se entretexeràn anti-efpafmodicos balfamicos fulphureos por feis, ù ocho dias. A lo fegundo, que es recuperar el efpiritu de las vifceras, y reftituir las fibras à fu natural equilibrio, fe elegirà para efto la bebida arriba propuefta.

Afsimifmo para el afma convulfivo previene con particular cargo Enriquez de la Fonfeca, fol. 448. el ufo de la leche, pues dice haver curado con ella algunas epilepfias con admiracion de los Medicos: funda la utilidad en lo fulphureo-ramofo de la leche, cuyas particulas abforven, y dulzoran las accidas efpafmodicas. Lo cierto es, que fe debe confiderar utilifsima, y unica para la cura del afma, que depende de extenuacion, y reficacion del pulmòn, como la que fuele originarfe *à principio feminali*, ù de humos metalicos infpirados, que corrugan las fibras pulmonares, y fe ufarà con el figuiente methodo.

R. *Leche de cabras medio quartillo, ojos de cangrejo, y coral, anà.* ℈ß.
Craneo humano, y uña de la gran beftia, anà. gr. viij.
Flor de benjoi gr. v.
Azucar piedra parum, mè.

Los fudorificos en el afma convulfivo los previene Etmulero, y fon de particular utilidad. De la conveniencia de las fuentes no fe debe dudar en el afma humoral, y convulfivo, mirando fiempre à la parte que embia: y afsi, fuponiendo retoque de cabeza, fe abriràn en los brazos, ò pefcuezo. Si el pulmòn, ò el pecho huvieffen padecido yà algun tiempo, fon utilifsimas en el pecho, aunque las repruebe Zacuto, fundado en que convocan mayor fluxion al pecho: mas Enriquez Fonfeca fatisface, diciendo, que el rezelo fuera racional, quando en el principio de la fluxion fe executàran, mas no quando la fluxion es inveterada, padeciendo idiopaticamente los pulmones, y conteniendo en sì cùmulo de material afmatico.

Al afma oculto, que de tuberculos, piedras, ò excrefcencias trahe fu defcendencia, fe ocurrirà con los litromptipticos que conducen, y fe previenen para la piedra de riñones: fe ufarà tambien de los polvos de mil pies, del efpiritu de azufre (muy fingular) en qualquier licor apropriado; v. gr.

R. *Cocimiento de efcabiofa, y bayas de junipero* ℥iiij.
Polvos de mil pies ℈j.
Efpiritu de bayas de junipero ℈ß.
Efpiritu de azufre got. v. *mè.*

Al afma, cuya caufa fon humos metalicos, ù otras exhalaciones corrofivas, y arfenicales infpiradas, parece fe rinde folo con minerales, por lo que fe ocurrirà con el mercurio dulce, antimonio diaphoretico, y otros; advirtiendo, que fi la fluxion del pulmòn fueffe inferida de principios mercuriales, es preftantifsimo auxilio el oro; afsi lo perfuaden las experiencias de Curbo, fol. 290. y la autoridad de Etmulero, y otros, y daràfe providencia en la forma figuiente.

R. *Mercurio dulce, y antimonio diaphoretico marcial, anà.* gr. viij.
Panes de oro n. vj.
Chriftal montano, y fal de tartaro, anà. ℈ß.
Azeyte deftilado de trementina, y de fuccino, anà got. iiij.
Formenfe pildoras, que tomarà algunas mañanas, bebiendo fobre ellas tres, ò quatro onzas de agua cocida con pimpinela, y enula.

Vel. R. *Leche de cabras* ℥viij.
Panes de oro n. x.
Sal de tartaro, y ojos de cangrejo, anà. ℈ß.
Flor de benjoi gr. v. *mè.*

Con eftos remedios fe puede llevar el orden de tomar quatro, ò feis dias las pildoras, y defpues la leche recetada ocho, ù diez dias, y alternando, continuar, fegun la necefsidad.

Por ultimo una advertencia nos encomienda Curbo en fu Pract. fol. 297. y es, que en ningun afecto afmatico, ò en otro qualquier vicio del pecho, ò pulmòn, fe recurra al mercurio, aunque haya aparatos galicos, pues de ufarle en uncio-

nes,

nes, ù otra providencia, ſe experimentarán los rigores de la muerte: mas ſu Paìſano Enriquez de la Fonſeca, no menos temeroſo, en ſu Practico Socorro Delphico, fol. 491. en el aſma humoroſo rebelde, è invencible aconſeja como ultimo auxilio el mercurio, porque ſolo eſte puede diſolver, y extraher las viſcidades tartareas de los tubulos, y bronchios del pulmòn. De eſte ſentir es Etmulero, in Colleg. Pract. fol. 242. pero generalmente parece ſoſpechoſo el mercurio, y ſolo le adminiſtramos, ſuponiendo material galico, contra cuya naturaleza, y accido tal eſpecifico tiene la determinada eſpecifica virtud el mercurio: eſto ſe confirma, porque en la perlesìa, y otros afectos, originados de tartareos limoſos, è invencibles recrementos, no ſe le experimenta al mercurio aquella particularidad, que executa en los accidos recrementoſos galicos. Veaſe lo de perlesìa, donde ſe adquirirà luz de el *por què*; y *quando* ſerà violento, ò eſpecifico auxilio en aſma, pthypſica, y otros afectos de pecho, y ſe tomaràn principios para deſeſtimar la ponderada timidèz de Curbo en el negarle, como para la no premeditada reſolucion de otros en el aconſejarle.

Tengaſe advertido, que el aſma convulſivo, y humoral ſe complican muy de frequente, por lo qual ſe uſarà de remedios que miren à ambas naturalezas, y aun ſiempre que ſe dà aſma convulſivo, no pudiendo circular los liquidos, es indiſpenſable el humoral.

La comun, y vulgar noticia, de que ſe libren los niños del manosèo de los gatos, tengaſe por cierta, porque el aliento de ellos es pernicioſo, y unico para dañar los pulmones, è inferir aſma.

ESPECIFICOS CONTRA ESTE afecto aſmatico.

Polvos calcinados de la coruja.
Polvos de gatillo nuevo.
Polvos de mil pies.
Quarango.
Goma amoniaco.
Eſperma de vallena.
El agua que ſe contiene en los abugeros de los arboles.
Flor de benjuì.
Flor, y leche de azufre.
Balſamo de azufre terebintinado.
Balſamo Perubiano.
Tintura de azafràn.
Tintura de caſtoreo.
Licor de cuerno de ciervo ſuccinado.
Azeyte deſtilado de ſuccino, de trementina, y anìs.
Azeyte de almendras dulces ſin fuego.
Azeyte de azucar de Riberio.
Violetas.
Tuſilago.
Orozuz, ò liquiricia.
Eſpriitu de azufre.
Eſpiritu de hollin, y de ſangre humano.
Eſpiritu de zerezas.
Eſpiritu de ſal amoniaco, ſacado con goma amoniaco.
Extracto de enula campana.
Extracto de azafràn.
Elixir de Paracelſo.
Hyſopo.
Marrubio.
Cedoaria.
La veronica.
Hojas de nabos.
Zumo de rabanos.
Xarave de rabanos.
Xarave de tabaco.
Raìz de aro.
Oximiel eſchilitico.
Succino preparado.
Therebintina.
Agua de canela.

CAPITULO III.

DEL DOLOR PLEURITICO.

Pleuritico *afecto*, en ſu propria, y rigoroſa acepcion, *es inflamacion de la pleura, y muſculos internos, originada de ſangre eferveſcente, que accida, è inſpiſada, ſuſpende ſu circulo, eſtagnandoſe, y coagulandoſe en los interſticios, ò poros de eſta membrana, formando en ella tumor.*

Diceſe inflamacion de la pleura con temor, para excluìr el dictamen de Vega, quien pensò, que el afecto pleuritico era in-

inflamacion de la pleura, tomada la inflamacion por flogosis, ò escandescencia de esta membrana: persuadia su pensamiento con algunas disecciones de cadaveres, en quienes no encontrò vestigios de tumor.

Mas Pedro Miguèl de Heredia en el tom. 3. de *Morbo Accut.* fol. 122. doctamente satisface la debilidad de la experiencia, pues quando huvieran padecido verdadero afecto pleuritico, pudo haver transmutacion del material humoroso; ademàs, que no es legitima ilacion, hay dolor en un lado: luego hay efecto pleuritico, porque particulas recrementosas salino-accidas de la limpha pueden ser escupidas en los intersticios de la pleura, y por corrosivas induzcan dolor, sin inferir inflamacion, como con frequencia se experimenta en otras partes del cuerpo afligidas de dolores, sin que en ellas se produzca inflamacion.

Dicese tambien en la difinicion, que *fervescente, è inspisada la sangre*, no pudiendo encañonarse por las bocas de los canales, suspende su natural circulo, y se estanca en los intesticios de la pleura. Para mas propria inteligencia se advierte à cerca de lo dicho: que la ineptitud para el circulo natural, y la propria disposicion para inducir inflamacion, depende por lo mas frequente de lo viscido, y coagulado de la sangre, cuya viscidèz puede tener origen de la falta, ò consumpcion del suero, ù del chilo viscido crudo, que acompaña à la sangre, ù de abundar este liquido de particulas accidas coagulantes.

El suspender su circulo la sangre, no debe entenderse el que sea necessario, y precisso, que absolutamente, y en el todo cesse su movimiento en la pleura (ò en qualquiera otra parte) para inducir inflamacion, pues basta que parte de la que influyen las arterias no refluya, ò entre por las bocas de las venas, como si en cada una contraccion las arterias despiden de sì dos dragmas de sangre, si no se encañonan, ò introducen en los canales venosos mas que dragma y media, lo restante, que es media dragma, se estanca, y coagula, y tantas quantas fuessen las contracciones, tantas medias dragmas succefsivamente se estancan, las que perdiendo el circulo, y amontonandose forman la inflamacion.

Mencionase en la definicion, *y de los musculos internos*; pues como dice Riberio, fol. 248. parece imperceptible, y aun impossible, que inflamada la pleura no participen este retoque inflamatorio los musculos internos.

En sentir de algunos, fundados en la experiencia ocular de cadaveres, y advertidos por Hypocrates, *lib. de Locis in homine*, en todo afecto pleuritico padece inflamacion una, ù otra parte de el pulmòn; mas se admite el dictamen de Riberio, con el que consienten otros muchos, por ser arreglado, verosimil, y fundado en la experiencia, porque en muchos cadaveres solo se ha encontrado la pleura con el sèr, y vestigios de inflamada: luego la experiencia del primer sentir solo fuerza à consentir, que en muchos afectos pleuriticos està inflamada parte del pulmòn, por estàr esta viscera aligada de la pleura.

Dudase, y es comun esta duda, por què sea tan frequente el inflamarse la pleura, y aun el pulmòn? Respondese ser el motivo, que el pulmòn es viscera donde la sangre yà fria *respectivè* (por haver circulado por el universo cuerpo) adquiere nueva llama vital, suscitada por lo nitroso volatil, que el ayre inspirado incluye; y como para depurarse, y acrisolarse el liquido sanguineo (y lo mismo qualquiera otro mixto) parece proprio que se despoje de particulas recrementosas, estàs detenidas en el pulmòn, ò escupidas à la pleura (como tan inmediata) causan la inflamacion.

Puede conceptuarse otra razon, y la mas propria, y es, que el pulmòn, y la pleura, como convecinos, estan expuestos con el continuo ayre inspirado à estrañas perturbaciones por los efluvios, ò particulas tan varias, y heterogeneas, que en los poros del ayre inspirado suelen estàr incluìdas. Para esto ayuda no poco la textura mole, y porosa del pulmòn, como lo no robusto del espiritu insito de la

pleura, la que como membrana es mas fenfible, è irritable, y por efto las partes membranofo-nerviofas fon mas aptas, y promptas à inflamarfe, que las carnofas.

No menos fe puede dudar, por què los que han padecido inflamacion en la pleura fuelen con facilidad fer invadidos del afecto pleuritico? A efto fe refponde, que el motivo es la debilidad, que permanece contrahida en el efpiritu infito de la pleura, por lo que no tan prompta à facudir el eftraño. A efto fe llega, que por la inflamacion primera fe laxa, y corroe lo fibrofo de la pleura, motivo baftante para que con dificultad fe reftituya à fu equilibrio perfecto, y natural eftructura, de lo que fe figue, que permaneciendo los poros no con aquel debido, y natural orden, pierde la fangre con facilidad el orden en fu natural circulo. Ultimamente fe puede decir, que en la primera invafion quedaràn en la pleura infitos refabios de la teleidad del fermento accido pleuritico, el que difpone à la fangre que circula à nueva coagulacion.

DIFERENCIAS.

Las diferencias fe toman de dos principios, que fon de la parte, y de la caufa: por la parte fe divide el afecto pleuritico en afcendente, y defcendente, en anterior, y pofterior, en el afcendente fe explica el dolor àzia la parte fuperior de las coftillas, comenzando defde la quarta, y el defcendente àcia las inferiores coftillas que reftan.

Por razon de la parte tambien fe divide en fimple, y complicado: el complicado es, quando no folo la pleura padece inflamacion, sì tambien alguna parte de los pulmones, ù del diafragma.

Bien comunes fon las dos diferencias en verdadera, y notha pleuritis: verdadera fe dice, quando la pleura, y mufculos internos padecen inflamacion; y notha es, quando los mufculos exteriores adolecen inflamados.

El fegundo principio de donde fe toma la inflamacion de la pleura es de la caufa, y afsi yà es benigna, yà maligna, ò epidemica: maligna, ò epidemica fe dice, quando el fermento accido pleuritico es de naturaleza acre corrofiva, ò arfenical, producida en el cuerpo, ò adquirida por eftraña conftelacion de ayres.

El afecto pleuritico puede fer primario, ò fecundario: primario es, quando no fe deduce de otra enfermedad; y fecundario, quando fe origina de enfermedad antecedente, lo que no pocas veces fucede, quando hay retroceffo del aparato eftraño humorofo, que la naturaleza facudiò al ambito del cuerpo.

Finalmente, el afecto pleuritico uno es feco, y humedo otro: en el feco la excrecion por efputo es poca, ò ninguna en todos los tiempos, y las caufas comunmente advertidas fon, ò la fuma crudeza del material morbofo, ò lo lentorofo, y vifcido del humor inflamatorio, ò la debilidad de fuerzas, ò la vehemencia del dolor. Humedo fe dice quando fe experimenta efputo abundante, y copiofo de los principios.

CAUSAS.

Caufa proxima comun es la fangre, la que hervorofa, infpifada, ò coagulada por accidos eftraños, que en ella fe incluyen, fe eftanca, ù detiene en los vafos capilares, è interfticios, ò poros de la pleura.

La fangre viliofa, que por comun caufa eftablece la Antiguedad (fundados en el fer mas proporcionado para penetrar los unidos, y compactos poros de la pleura) no fe debe aceptar en efte fentido; porque fi por la delgadèz es proporcionado à penetrar, por lo mifmo es mas proporcionado para entrar por las bocas de los ductos determinados en la pleura para fu corriente natural: luego en tanto fe debe concebir à la fangre viliofa por caufa, en quanto las particulas accidas eftrañas impelen à las fulphureo-viliofas à un rapido, y conturbado movimiento; y afsimifmo por las accidas adquieren difpoficion para la coagulacion, à la que es muy configuiente la eftagnacion, ò inflamacion en la pleura.

Por caufa remota, ù externa fe numera el ayre frio infpirado, faturado de particulas accidas corrofivas, ò coagulantes, y eftas le fon al ayre mas proprias en tiempo de Invierno, y en algunas conftitucio-

nes

Juan Ant.º Yecino ...

nes epidemicas: los vapores acres deletereosos, suscitados, por lombrices, pueden ser causa: causa frequente es tambien la constipacion, haciendo retrocesso los halitos accidos estraños, que debian transpirarse.

El uso de bebidas ardientes, fundiendo, y liquando el compage de la sangre, como tambien el exercicio violento, pueden ser causa, y principalmente siguiendose infrigidacion repentina, ò por ayre, ò por bebida, por la que de repente, y con violencia se detiene el curso velòz de la sangre, engrumeciendose, coagulandose, y constringiendose los vasos de este liquido. Ultimamente, causa se dirà qualquiera, que pueda disponer al liquido sanguineo conturbado, y fuera de su movimiento natural à inspisarle, y engrumecerle: no menos qualquiera evacuacion violentamente suprimida se puede numerar por causa de este afecto.

SEÑALES.

Cinco son los señales, que como essenciales manifiestan el afecto pleuritico exquisito, y verdadero: estos son, dolor pungitivo, fiebre aguda, y continua, tòs frequente, y molesta, respiracion dificil, y pulso duro, parvo, frequente, y serratil.

El dolor pungitivo procede de los espiculos salino-accidos exaltados con hervoroso impulso sobre lo sulphureo de la sangre estancada, y estos penetran, corroen, y convelen hasta lo ultimo, ò intimo fibroso de la pleura.

La fiebre aguda, y continua tiene origen de los halitos estraños, que exhalados del flegmon se resolven en la sangre, conturbandola con un movimiento preternatural, y estraño, y esta es fiebre accidental. Tambien puede hermanarse con la inflamacion de la pleura la fiebre essencial, y serà quando la inflamacion se subsigue à un hervor putrefactivo, que en la sangre haya precedido.

La dificil respiracion pende de lo convelido de la pleura, no permitiendo lugar al pecho para su competente dilatacion: à esto acompaña, que en la inspiracion los pulmones se allegan à la pleura, de lo que se recela, y huye, rompiendo el curso à la inspiracion.

La tòs frequente depende de los conatos, que la naturaleza intenta para expeler el enemigo contenido en la pleura, y tambien de lo humoroso que resuda, y llora de la membrana, y se embebe en lo espongioso, ò vexiculoso de los pulmones, los que irritados, y punzados expelen el material à impulso de la tòs.

El ultimo es el pulso duro por lo tenso, y convelido de la arteria, cuya tunica exterior es comunicada de la pleura: es parvo por la retraccion de la arteria: es celer, y frequente por satisfacer à la ventilacion. Dicese serratil, ù desigual vulgarmente, y este pende (como Pedro Miguèl de Heredia dice, tom. 3. f. 134.) de la desigual tension de la tunica de la arteria, la que consiente à proporcion con la tension de la pleura, que no es uniforme por no fluir, ni estàr el humor contenido uniformemente en la pleura; pero à este cotejo de Heredia no parecerà estraño llamarle imaginario, por lo imperceptible de lo serratil, como dice Enriquez de la Fonseca, fol. 460.

El afecto pleuritico bastardo, ò inflamacion de los musculos exteriores se conoce, y distingue comunmente de la inflamacion de la pleura, en que en el improprio, y bastardo el enfermo no puede estàr sobre el lado afecto, por comprimirse los musculos inflamados, antes bien se mantienen con mas sossiego sobre el lado no afecto: lo contrario sucede en la inflamacion de la pleura, por estàr suspenso, y pendiente el humor de la pleura, y à esto acompaña el que los symptomas son mas rigurosos en la pleura inflamada, ò exquisito pleuritis.

Si el afecto pleuritico se originasse de vapores acres deletereosos conmovidos de lombrices, se conocerà por los señales que las manifiestan.

PROGNOSTICOS.

El afecto pleuritico es morbo agudo, y peligroso, y por lo general se funda conocimiento para su prognostico de lo riguroso, ò benigno de los sympthomas que le acompañan, como son, fiebre vehemen-

te,y continua,delirio,convulſion,reſpiracion *extremè* anheloſa, vomitos,tòs vehemente continuada,y ſeca,dolor vehemente, ſudor en el pecho, cabeza, ò cervìz, y tambien de la frialdad, y de las fuerzas.

En el afecto pleuritico, y aſmatico, ſubſeguirſe fluxo,ò diarrea, comunmente ſe numera por prognoſtico melancolico; mas no debe tenerſe por regla general: ſi al dolor pleuritico acompañan graves ſympthomas con debilidad de fuerzas, y fueſſe en el principio, ò aumento,la diarrea es no poco ſoſpechoſa;mas no la que ſucede en el eſtado con regulacion de el material morboſo, y aun la que es en el principio en ſugeto de malos aparatos de primera region.

Vomitos viliofos en el principio de la inflamacion de la pleura, y pulmòn, por quanto ſe exhonera de eſtos recrementos la naturaleza, le ſon utiles, y en los demàs tiempos ſoſpechoſos.

El afecto pleuritico ſe debe recelar en los que algunas veces lo han padecido, y en ſugetos de mal aparato, como aſmaticos, y preñadas.

Si mitigado el dolor en los pleuriticos el roſtro ſe manifeſtaſſe macilento, ò triſte, y los ojos conturbados, ſuele ſubſeguirſe fatal termino, pues ſe tranſmuta el material pleuritico à la cabeza. Si mitigado el dolor ſe mantienen otros ſympthomas riguroſos,puede ſoſpecharſe mortificacion del eſpiritu inſito de la pleura por la multitud de material inflamatorio, ò por el *quanto*, ò *quali* humoroſo.

El afecto pleuritico,que haſta el quinto camina con ſympthomas benignos, y en el ſexto ſe exacerban, y malician, por lo comun encamina à la muerte.

La inflamacion en la ſinieſtra parte de la pleura ſe ſuele tener por mas peligroſa, por cauſa de la mayor vecindad con el ventriculo izquierdo del corazon.

En el afecto pleuritico, en el que aparece la lengua viliofa en los principios, ſuele terminarſe en el ſeptimo; y en los que aparece viliofa en el tercero, ò quarto, al noveno, ò onceno.

Segun Hypocrates, lib.6. aphor.8. los pleuriticos, que no repugnan el material inflamatorio en el termino de catorce dias, paſſan à empiematicos.

En eſte afecto ſe debe atender principalmente al conato, y modo con que la naturaleza expele por eſputo el material pleuritico. Para ſu conocimiento ſe advierte por comun,y obſervado lo ſiguiente: El afecto pleuritico con tòs continuada,ſeca,y ſin excreccion alguna por eſputo,es muy ſoſpechoſa,y acoſtumbra ſufocar al enfermo: eſto ſe dice que ſucede con mas probabilidad en los trabajadores,en quienes lo duro,y denſo de la pleura dificulta, que ſe reſude por los poros el material, que por eſputo ſe expele.

Si haviendoſe manifeſtado la naturaleza provida en expeler el material por eſputo,y deſpues ſe ſuprime,y ceſſa de eſte rumbo, permaneciendo los ſympthomas proprios pleuriticos, es pernicioſo.

El eſputo, que en los principios aparece correſpondiente, manifieſta que la enfermedad terminarà en breve, como el que ſerà mas dilatada à proporcion, ſegun ſe retardaſſe el eſputo.

El eſputo negro,ò verde es pernicioſo, pues manifieſtan depravada corrupcion,y proximidad à una gangrena: todo es originado de accidos corroſivos malignos predominantes.

El eſputo lentoroſo, glutinoſo, denſo, redondo,y blanco,es tambien pernicioſo, pues manifieſta ſumma crudeza, con un calor excefsivè igneo,que conſume,y deſeca al humido,que ha de dàr fluxibilidad.

El eſputo, que totalmente, es ſanguineo, es ſoſpechoſo, pues manifieſta rupcion en algun vaſo, ò corroſion en lo ſolido de la parte,en la que es probable ſubſeguirſe ſupuracion.

El eſputo que incluye permixtion intima de humor viliofo, y con algunas ſeñas del ſanguineo, que por reſudacion pudo comunicarſe,no es pernicioſo.

Eſputo copioſo en eſte afecto ſin alivio en los ſympthomas,es ſoſpechoſo,porque manifieſta excefsivo aparato material.

El pulſo parvo, frequente, y duro ſe eſtima por mortal en eſte afecto, ſin reſerva; mas deben conſentir los demàs ſympthomas, *aliàs* no ſe debe deſconfiar, ſe-

segun advierte la experiencia de Doleo, fol. 149.

Los presagios propuestos, son los que, por lo comun, y mas plausible se previenen: mas es de advertir, que el prognostico en este afecto es no poco dudoso, porque no es raro el que con favorables señales peligren, como el que con perniciosos se liberten.

CURA.

Para la cura de este afecto se deben observar las intenciones indicadas por la naturaleza del afecto, y sus sympthomas.

La primera, debe mirar à facilitar el circulo de la sangre, impidiendo mayor estagnacion en la parte.

La segunda, debe mirar à disolver, y absorver los accidos silvestres, que inspisaron, ò coagularon la sangre, y remoraron su circulo, y à mover por sudor lo estraño.

La tercera, debe mirar à mitigar lo agudo de el dolor, inferido de los espiculos estraños, que velican, y encrespan lo fibroso de la pleura.

La quarta, debe mirar à auxiliar lo espirituoso de la naturaleza, y de la parte lessa.

La quinta, debe mirar à facilitar el pthialismo, ò esputo, propria terminacion de este afecto, como tambien el sudor (por los diaphoreticos disolventes) en dias proprios, ù decretorios.

El mas plausible, y esperimentado auxilio en este afecto, por razon de la estagnacion, y el perdido circulo, es la sangria, la que en los principios debe executarse con solicitud; y atendiendo à la mas conforme, y acertada practica, se comenzarà rasgando la vena del tobillo, correspondiente al lado del dolor; y esto, suponiendo ser en los principios, y con alguna plenitud advertida.

Supuesta la revulsion, se ocurrirà à romper la basilica del brazo correspondiente al dolor, y segun la mayor, ò menor vehemencia de este, ò reparable sufocacion, assi con mas, ò menos vigilancia, y proporcionada promptitud, se solicitarán las sangrias, advirtiendo no sea quantiosa cada una, pues mas utilidad, y seguridad se previene en multiplicarlas con proporcionada mediocridad, que exceder en la cantidad.

En el afecto pleuritico reprobò Helmoncio como inutil, y perjudicial la sangria (solo por tan amante de los diaphoreticos disolventes) pues dice, que con ella se evacua, y priva del balsamo de la vida (como si no se evacuàra el balsamo de la muerte.) No menos Carlos Musitano, como descendiente de Helmoncio, menosprecia la practica mas acertada de las sangrias en este afecto, y otros; y si mal no nos acordamos, entra en el discipulado de Helmoncio el Doctor Boix, con otros de su gusto.

Certamen ha sido no poco controvertido, si la sangria debe ser del brazo del lado afecto, ù del contrario; y aunque, supuesta la circulacion de sangre, parece se evacua el motivo de tanta duda, no obstante oy la mas acertada practica (como se ha dicho) establece las sangrias del brazo del lado afecto. Vease à Uvilis en el presente tratado.

Esta practica no debe recelarse aun quando el afecto pleuritico se complica con una actual purgacion lochial, ù de sobreparto, ò con la actual menstruacion, ò con la emorroidal evacuacion: mas se debe siempre, no con poca vigilancia, meditar lo util de la evacuacion inferior, como lo perjudicial de su supresion; por lo que à la sangria de brazos siempre precederàn evacuaciones de tobillos, ò sanguijuelas, y estas se repetiràn mas, ò menos en los tobillos, segun la urgencia del dolor, pues siendo vehemente con demasiada fatigada sufocacion, se debe ocurrir con promptitud à la sangria de brazo, precediendo siempre friegas, ò ligaduras, y despues de hecha la sangria de brazo, se pueden administrar ventosas baxas.

Aunque la evacuacion de brazo en el dolor de costado se establece tan necessaria; empero no se establece, que se deban continuar todas de brazo; (y esto aun quando no precede repurgacion inferior)

rior) pues executadas las que ſe puedan conſiderar ſuficientes; pero ſin utilidad, ni advertido efecto, ſerà juicio racional deſcender al tobillo del miſmo lado, por ſi la fluxion es mandada de vaſos inferiores: eſte ſentir confirman diſtintas experiencias, que en ſu Polianthea advierte Curbo, fol. 303. á quien ſigue conſtante ſu contemporaneo Enriquez de la Fonſeca, en ſu Practica, fol. 463. y noſotros podemos alegar de experiencia.

Y aunque ſe determinaſſe por lo comun ſangria en los principios de la inflamacion de la pleura, ſe duda de la utilidad de los vomitorios, y purgantes en los principios de eſte afecto, en el que algunos Autores con experiencias, y aſsi en caſos particulares, como en epidemiales tragedias, aplauden, y engrandecen la utilidad, y neceſsidad de los vomitorios, y purgantes, quando conſideran en el eſtomago recrementos eſtraños, ò humores cacochimios ſupernatantes en la ſangre.

Enriquez de la Fonſeca, en ſu Practica, fol. 462. dà noticia de un Francès ignorante, quien curaba los dolores de coſtado ſin ſangria, ſolo sì adminiſtrando dos veces al dia una agua ſolutiva; y convencido de eſtos ſuceſſos aconſeja conſtante vomitorios, ò purgantes en afectos pleuriticos, originados de eſtomago viciado, ò ſupernatantes humores; y en eſtas circunſtancias no ſe olvida Curbo en ſu Practica, fol. 309. de ſu Quintilio; como preſtantiſsimo auxilio, y como tal vomitorio conſideraron util Rulando, y otros.

Mas Uvilis, en el preſente tratado manifieſta repugnancia en los vomitorios, y purgantes, como no ſeguros: Doleo en ſu Practica, fol. 155. dice, que ſiempre experimentò inferir daño los purgantes: Etmulero en ſu Colegio Practico, fol. 621. eſtablece por perniicioſo el purgante antes de dia ſeptimo.

Parece que no diſuenan vomitorios, y purgantes al eco de *humores cacochimos*, y *ſupernatantes*; y aſsi, llevados los oìdos de eſtas ſimples voces, y no paſſando para mas allà de el mero decir, es facil el conſentir en los vomitorios, y purgantes; empero paſſando de el dicho al hecho, ſiempre nos ha parecido arduo, y no poco dificultoſo encontrar con la propria, y hecceytativa ocaſion de el vomitorio, ò purgante en el principio de el dolor de coſtado; y aun ſupueſta la ſupernatancia (que facil ſe pinta) no ſe excluye abſolutamente la ſoſpecha de el vomitorio, ò purgante de actividad, por lo que pueden agitar, y conturbar la ſangre, ò humores eſtraños, en cuya confuſa agitacion, la parte, como dolorida, y ardoroſa, eſtà mas facil, y proporcionada, para que en ella tropiezen, y ſe extravaſen mas los liquidos agitados, por lo que ſolo ſe conſiente en un leve purgante leniente; y eſto, quando ſe experimente notorio retoque en eſtomago.

Eſtablecida la ſingular utilidad de las ſangrias en eſte afecto, es no menos el unico auxilio deſde los principios el ocurrir con los eſpecificos anti-pleuriticos deſcoagulantes, y diſolventes, los que precaben mayor eſtagnacion, y facilitan los liquidos á ſu natural circulo, para cuyo fin por nueſtra eleccion ſe ocurre con lo ſiguiente, adminiſtrandolo à las horas mas proporcionadas, que el hervor, ò crecimiento permitan.

R. *Cocimiento de raſuras de cuerno de ciervo, en el qual ſe haya infundido en los ultimos hervores unas hojas de amapolas* ℥viij.
Xarave de eſcorzonera ʒij.
Sangre de macho prep. ʒß.
Dientes de javalì ℈j.
Ojos de cangrejo ℈ß.
Eſperma de vallena gr. viij.
Eſpiritu de ſal amoniaco, y confeccion de jacintos, anà. ℈j.
Tintura de azafràn got. vj.
Laudano opiado gr. j. mè.

Otro. R. *Cocimientro de raſuras* ℥v.
De chereſolio ℥iij.
Polvos de la mandibula de el pez lucio ʒß.
Polvos de la flor del box, y de coral, anà. ℈ß.
Bezoardico animal gr. viij.

Eſ-

Efpiritu de bollin got. xvj.
Tintura de azafràn got. viij.
Xarave de camuefas ℥ij.
Confeccion de jacintos ℈ij.
Polvos de priapo de ciervo ℈j. *mè.*

Los anti-pleuriticos propueftos, fon los fingulares efpecificos, y mas proporcionados abforventes de los efpeciales accidos, que caufan la inflamacion en la pleura, como lo confirma la experiencia de la mas plaufible practica: La excelencia de los polvos de la mandibula de el pez lucio, del priapo de ciervo, del diente de javalì, y cangrejos, por la fales alcalinas que incluyen, fon con efpecialidad proporcionadas para abforver, y difolver los efpeciales accidos pleuriticos coagulantes: al hollin, todos con Riberio, le celebran por particular difolvente, por obtener las fales volatiles de los leños; y à la flor del box, fingular en purificar la fangre.

No pocos elogios hizo Helmoncio à la fangre de macho, por las fales volatiles alcalinas de que confta, por lo que advirtiò el modo de prepararla, como fe vè en Riberio en el prefente tratado: la efperma de vallena, es conocida por Etmulero en fu Colegio Practico, fol. 630. por un efpecial defcoagulante, y por lo mifmo el efpiritu de fal amoniaco: la tintura de azafràn, y el azeyte de almendras dulces facado fin fuego, fon conducentes por las particulas mucilaginofo blandas balfamicas: de la amapola es notoria la aceptacion: del laudano, bien prevenida es fu utilidad por los Autores en los tiempos del principio, y aumento del afecto, quando urge la vehemencia del dolor, que mitiga, como la fuerza de la fluxion à la parte la detiene; mas en el eftado puede fer fofpechofo fu ufo, por quanto puede embarazar la terminacion por efputo, tan favorable, y propria en efte afecto.

Zanjado el impulfo de la fluxion, y advertido fuficientemente el defahogo de la naturaleza por fangrias, y adminiftrados los propueftos difolventes, merecen en la practica mas plaufible no poca aceptacion los fudorificos, efpecialmente en dias decretorios, los que mezclados, y adminiftrados con los antipleuriticos propueftos, fe experimenta cada dia felices, y proprias determinaciones por fudor, y para efte fin fe celebra grandemente el antimonio diaphoretico marcial, el que puede acompañarfe con la fal volatil de vivoras, ù de fuccino, con el bezoardico animal, la piedra bezoar, la contrayerva, los polvos de la corteza de la raìz de bardana, fal de cardo fanto, amapolas, y otros: nueftra eleccion fuele fer en la forma figuiente:

R. *Cocimiento de rafuras, y de amapolas* ℥viij.
Xarave de lengua de buey ℥ß.
Polvos de la mandibula de el pez lucio ℈j.
Antimonio diaphoretico gr. xvj.
Sangre de macho, y dientes de javalì, anà. ℈ß.
Sal volatil de vivoras, ù de fuccino gr. v.
Contrayerva gr. iij.
Efpiritu de fal amoniaco got. xvj.
Alcamphor. gr. j.
Tintura de azafràn got. viij.
Confeccion de alchermes ℥ß. *mè.*

Otro. R. *De priapo de ciervo* ℈j.
Sangre de macho, ojos de cangrejo, y dientes de javalì, anà. ℈ß.
Bezoardico animal, y efperma de vallena, anà. gr. x.
Sal de cardo fanto gr. viij.
Piedra bezoar oriental gr. iij.
Efpiritu de hollin got. xvj.
Confeccion de alchermes ℈j.
Cocimiento de lengua de buey, y de amapolas ℥vj.
Xarave de amapolas ℥ß.
Alcamphor gr. j. *mè.*

Bien celebrada es para efte fin la camueffa de Quercetano, adminiftrada en algun dia decretorio; y para mover fudor, y facilitar el efputo, fe difpondrà del modo figuiente:

R. *Una camueffa fe dividirà en dos partes, y fe limpiarà de lo interior de el corazon, y en lo efcabado fe pondrà de incienfo* ℈ij.
De efperma de vallena ℈ß.

De

De piedra bezoar gr. v.

Las dos mitades se uniràn atandolas, y se affarà segun arte, despues se limpiarà de algun incienso que tenga; y haviendola comido, beberà sobre ella de cocimiento de amapolas, ù de manzanilla, ù cardo santo ℥iiij.

Por singular secreto previene Curbo en su Polianthea, fol. 301. la agua anti-pleuritica siguiente, la que no goza menos excelencia para este afecto, que el quarango para las fiebres intermitentes.

R. *Amapolas* p. j.

Cortezas de raìz de bardana ℥j.

Agua comun cinco quartillos: Se harà la decoccion segun arte, se colorà, y en dias decretorios se administrarà en los tiempos oportunos, en cantidad de seis onzas, mezclando los anti-pleuriticos, y sudorificos propuestos.

No menos celebrada es por singular anti-pleuritico la tintura del estiercol de caballo; y aunque la del estiercol de paloma, gallina, y otros animales constan de partes volatiles disolventes nitroso-amoniacales; empero las sales del caballo son mas especificas, y proprias en la aceptacion de los Ingleses.

La excrecion por esputo, es la mas propria, y legal terminacion, y esta se debe solicitar, mas con premeditacion, y cautela, y no con el ciego methodo tan antiguo, como comun de administrar los expectorantes en los principios de la inflamacion; tiempo el que el mas vigilante zelo del Medico, solo debe dirigirse à divertir, y zanjar el impetu de la fluxion à la parte; y no llamar, y provocar mas corriente à ella, como suelen hacerlo los expectorantes, los que en el principio conscitan la tòs por las violentas contracciones, se agitan, y conmueven el pulmòn, y la pleura, por cuya agitacion se llama el dolor, y de este es proprio llamar à la fluxion; por cuyo inconveniente son mas proprios en el aumento, y estado, como advierte Enriquez de la Fonseca en su Practica, fol. 461. y Etmulero en su Colegio Practico, f. 628. el estilo de administrarlos debe ser igual parte de cocimiento con el xarave, en la forma siguiente:

R. *Cocimiento de hysopo* ℥iij.

Xarave violado, y de hysopo, anà. ℥jß.

Esperma de vallena ℈j.

Tintura de azafràn got. xxx.

Azeyte de almendras sin fuego ʒj. *mè.*

Para el orden, y naturaleza de los expectorantes, veafe el tratado de Asma, en donde se previene con extension su methodo.

La diligencia mas prompta, es socorrer la parte dolorida con remedios exteriores, y esto suele hacerse ante todas cosas, mas no es la mas bien premeditada, y mas siendo los remedios calidos, y resolutivos, los que estilan aplicar en el principio, siendo lo mas conveniente, y acertado aplicarlos en el estado, y declinacion: los que en el principio, como legitimos, deben usarse, son los balsamicos blandos anodinos: varios emplastos, y linimentos han elegido los Autores, mas el de nuestro estilo es el linimento, siguiente:

R. *Balsamo de calabaza* ℥j.

Azeyte de almendras dulces, y de dialthea, anà. ℥ß.

Esperma de vallena ℥ij.

Tintura de azafràn ℈j.

Alcamphor ℈ß. *mè.*

El emplasto de Riberio mencionado en sus Arcanos, se puede añadir à este linimento.

Prèvienese por la comun practica la ventosa sajada en la parte del dolor, y con ella se han experimentado notables sucessos, aplicada despues de algunas evacuaciones, que no alcanzaron à mitigar la crueldad del dolor: no se puede dudar, que para lo contenido que velica, y punza lo fibroso de la parte, podrà ser muy singular auxilio, exhonerando, y ventilando la parte; y quando la evacuacion de la ventosa no se considerasse suficiente, se suelen aplicar sanguijuelas sobre la parte sajada.

Enriquez de la Fonseca aconseja parches de cantaridas en los principios de este afecto, para que con sus sales acres vo-

volatiles, resorvidas, ò comunicadas por los vasos capilares, se disuelva, y desco-agule el material pleuritico; empero con assistencia de interna inflamacion, no parece ser el descoagulante mas seguro, por las sales volatiles causticas, que incluyen.

Assimismo aprueba en los principios el espiritu de vitriolo para zanjar la fluxion, y el hervor de la sangre; mas se considera tambien por sospechoso, por la acritud metalica de este espiritu, en retoques, ò inflamacionesde pecho; y por esto Etmulero solo permite el espiritu de nitro dulcificado.

Del cèlebre Conofelio se refiere por auxilio interno el siguiente, en el que funda toda su confianza para el socorro pleuritico, y tan esperanzado, que con èl considera superfluas, y escusadas las evacuaciones de sangre en los dolores de costado, y aun siendo pernicioso; y nunca dificultamos lo poderoso de su virtud, sì bien lo havemos practicado (y con felicidad) en otra disposicion, como tambien no omitiendo las sangrias; y la mixtura de Conofelio es la que se sigue.

R. *De zumo de chicoria, y verdolaga depuradas, anà.* ℥ij.
Dexarave de zumo de escabiosa ℥ß.
De espiritu de sangre de macho ℈ß. *mè.*
Y se partiràn en tres tomas.

Y el methodo nuestro en practicar el espiritu de sangre de macho, en quien està la singular, y admirable virtud para el descoagular, y dàr corriente correspondiente à los liquidos en el pleuritico dolor es el siguiente:

R. *De agua cocida con la escabiosa, cerefolio, y raìz de serpentaria* ℥iij.
Xarave de amapolas ℥ij.
Ojos de cangrejo, mandibula del pez lucio, diente de javalì, y esperma de vallena, anà. ℈ß.
Espiritu de sangre de macho ℈ß.
Tintura de azafràn got. v.
Laudano liquido de Sidenbam got. iiij. *mè.*
Y practicaràse por dos, ò tres veces en las veinte y quatro horas.

LOS APROPRIADOS PARA ESTE afecto son los siguientes,

Espiritu de sangre de macho.
Espiritu de sal amoniaco.
Espiritu de bollin.
Espiritu de nitro dulce.
Polvos de priapo de ciervo, y toro.
Polvos de la mandibula del pez lucio.
Polvos de dientes de javalì.
Sangre de macho preparada.
Flor del box.
Estiercol de pavo, paloma, y gallina.
Estiercol de ovejas.
Estiercol de caballo.
Sal prunela.
Sal volatil de vivoras, y de succino.
Sal volatil de cuerno de ciervo.
Flor de benjoi.
Flor de azufre.
Flor de bdelis rubia.
Cerefolio.
Hysopo, y escabiosa.
Balsamo de calabaza.
Esperma de vallena.
Amapola, y sus polvos.
Ojos de cangrejo.
Perlas, y coral.
Cristal montano.
Bezoardico animal.
La camuesa de Quercetano.
Laudano opiado.
Alcamphor.
Corteza de raìz de bardana.
Cardo santo.
Antimonio diaphoretico.
Tintura de azafràn.
Azeyte de linaza, y de almendras dulces.

CAPITULO IV.

DE EMPIEMA.

EXPRESSANSE SU DIFINICION, y diferencias.

EMpiema *es una colocacion de pus, ò matéria purulenta en la cabidad de el pecho*, ſus diferencias ſe pueden tomar ſegun conſtarà de la diverſidad de las cauſas.

CAUSAS.

La cauſa general, è inmediata del empiema, es el material purulento contenido en la dieſtra, ò ſinieſtra cabidad del pecho, y eſte material por lo comun trahe origen de la inflamacion, ò abſceſſo, que ſe forma en la pleura, el qual roto, ò abierto ſe transfunde dicho material en la cabidad del pecho: lo miſmo puede ſuceder de los abſceſſos formodos en el pulmòn, ò aſpera arteria, pues ſi hacen metaſtaſis à la cabidad del pecho, ſon cauſa tambien del empiema.

Aſsimiſmo puede traher origen el material empiematico del ſucco limphatico extravaſado en la cabidad, pues adquirendo por acedo eſtraña fermentacion, puede corromperſe, y reſultar un material purulento, ò baſtardo pus, cauſa del empiema.

No es poco frequente originarſe el material empiematico de la ſangre, que por contuſion violenta, è interna, ò por herida penetrante ſe extravasò en la cabidad; pues eſte liquido extravaſado, faltandole ſu circulo, y la aſsiſtencia de eſpiritus, ſe eſtagna, engrumece, y coagula por las particulas accidas, que ſe exaltan ſobre las ſulphureas alcalinas, y con la fermentacion corruptiva, ò pugna de unas con otras, ſe exaltan ſulphureos halitos fetidos, y reſulta el pus accido falſo blanco, cauſa de el empiema: reſulta el pus con el colorido blanco, por haverſe precipitado de las particulas ſulphureas de la ſangre, por la exaltacion de las accidas, ò por particular modo que tienen para unirſe, y convinarſe lo ſulphureo con lo ſalino accido, como ſe experimenta en el azeyte comun à quien, mezclandole un àccido fuerte, lo coagula en material blanco: el azufre, y el azeyte de tartaro, por deliquio, mixtos con un accido fuerte, ſe buelven blancos.

SEÑALES.

Los ſeñales que comunmente ſe proponen para manifeſtar el empiema, unos ſon para el incipiente, y otros para el inveterado, ò confirmado: los que tocan al incipiente, ſon exacerbarſe la calentura por la mayor aliſion de las ſales accidas, con las ſulphureas alcalinas: el ſegundo ſigno ſon los rigores frequentes, originados de los halitos accidos, ò ſulphureo-acres, que velican, y punzan lo membranoſo: el tercero, y ultimo es el mayor peſo, y gravedad, que ſe percibe en la parte.

Para que los ſeñales propueſtos ſin la menor confuſion, antes bien con toda claridad manifieſten en el empiema incipiente, debe advertirſe, que el nombre *empiema* puede tomarſe por ſupuracion, ò por coleccion de material purulento en la cabidad del pecho; ſi por ſupuracion, ſon proprios, y diſtintivos del empiema; y en eſte ſentido empiema es lo miſmo, que formacion, y coleccion de materia purulenta en qualquiera viſcera, ò parte del cuerpo, por lo que el ſupurarſe, y eſtàr recogido en la pleura, ò en el pulmòn el material de la inflamacion, ſe dice empiema, abſceſſo, ò vomica.

Mas tomado el nombre empiema en propriedad por la formacion, ò coleccion de pus, ò material purulento en la cabidad del pecho, pueden los ſeñales propueſtos convenir, y no convenir al empiema incipiente, pues entonces convendràn, quando el material que ſe ſupura eſtà extravaſado en la cabidad del pecho, como quando por herida pene-

trante, la sangre que se extravasò passa à supurarse: no convendràn al empiema incipiente, quando se rompe el abscesso de la pleura, ò pulmòn, pues al extravasarse, ò al comenzar à recogerse en la cabidad del pecho el material, llega yà formado prefecto pus.

Del empiema confirmado muestranse los señales siguientes: Dificil respiracion por el material, que se mantiene sobre el diaphragma; rubor en las mexillas por los halitos, ò bochornos calidos, que se perciben subir de la cabidad; frequentes sudores, que ocurren por lo frequente de noche; fiebre continua lenta; la que suele aumentarse por las noches; percibese flutuacion del material por este, ò el otro movimiento, el pulso suele encontrarse oprimido, muy desigual, è intermitente en muchas pulsaciones; y yà, siendo antiguo el empiema, se encuentran los señales de el pthypsico, confirmado.

En què cabidad diestra, ò siniestra estè el material de el empiema, se manifiesta por los siguientes señales: Si el material supurado se contiene en la diestra cabidad del pecho, que forma el mediastino, echado el enfermo sobre el lado siniestro, recargando el material sobre el mediastino, percibirà mayor peso, dolor, y tòs mas importuna: en el lado derecho, assimismo, se percibe mas calor, y los vapores calientes que suben, mas se perciben por la parte diestra, y por esto la mexilla diestra suele estàr mas rubra: la opresion desigual, y deficiencia en las pulsaciones, se experimentarà mayor en la parte diestra; à esto puede acompañar el proprio señal, que dice Riberio, que es el aparecer especie de tumor edematoso en el lado donde se contiene el material purulento, de el que los halitos elevados pueden dàr material al tumor.

PROGNOSTICOS.

Quando el material del empiema està contenido en la parte siniestra del pecho, se puede fundar mas peligro.

En los empiematicos, que se executa el paracentesis, si el material que sale es pus albo, leve, è igual, se debe confiar; pero no si el material es sanioso, sanguinolento, ò fetido.

El empiematico, que en quarenta dias no se repurga por esputo, orina, ò camara, passa à tabido.

El empiematico, que por la multitud de material dilata el pecho con grande inspiracion, està à las puertas de la sufocacion.

Quando en el impiematico la canlentura es remisa, sin fastidio al alimento, y sin sed, y tuviesse excreciones de vientre, que sean proporcionadas, y en debida consistencia, y assimismo el esputo lo arroja sin violencia, regulado, y cocido, se puede advertir esperanzas; como gran desconfianza si faltasse lo dicho. Quien gustasse de mas prognosticos, consulte à Riberio.

CURA.

Para la debida cura de tan penoso afecto, deben observarse tres intenciones.

La primera mira à perficionar la materia purulenta, ò supuracion, atemperando, y dulzorando lo salso acre del material empiematico.

La segunda mira à evacuar dicho material por aquella via, por donde la naturaleza se inclinasse sin violencia.

La tercera debe mirar à restituir la parte ulcerada, y ofendida por las partes acres de el material à su debido tono, y equilibrio.

La primera, y ultima intencion, que miran à perficionar, y dulzorar el material, y precaber la mayor lesion inducida, ò en parage de poder inducirla en el pulmòn, en la pleura, ò en el diaphragma, por lo acre del material purulento, se puede satisfacer, ocurriendo con la siguiente mixtura, que se tomarà por mañana, y tarde.

R. *Hojas de escabiosa, y yedra terrestre,* anà. m. j.
De hyssopo, y de hojas de tussilago, anà. m. ß.

Raìz de althea, y ſimphito mayor, anà. ℥j.
Raìz de liquiricia, y raìz de China, anà. ℥ß.
Paſſas ſin granos ℥jß.
Simiente de hinojo, y de hipericòn, y ſandalos rubros, anà. ℥ij.
Hagaſe cocimiento ſegun arte, haſta la remanencia, ℔. iij.
De eſte cocimiento ſe tomaràn ℥v.
Ojos de cangrejo ℈j.
Eſperma de vallena, y antimonio diaphoretico, anà. ℈ß.
Anti-hectico de Pedro Poterio gr. vj.
Tintura de azafràn got. v.
Balſamo de azufre therebintinado got. iiij.
Balſamo Perubiano got. iij. *mè.*

La trementina es particular para perficionar el purulento material, y dulzorar ſu acre falſo; y para reſtituir à ſu tono lo leſo, ò ulcerado de la parte, y aſsi pueden formarſe pildoras de trementina, con algunos polvos de orozuz, y acompañarlas con el cocimiento diſpueſto.

Los ojos de cangrejo ſon eſpeciales en eſte afecto, no ſolo por lo abſorvente, ſino por lo diuretico: el antimonio diaphoretico, y anti-hectico de Poterio, por lo ſulphureo eſpecial que incluyen, temperan, y dulzoran, aſsi lo acre de la materia purulenta, como los halitos eſtraños, que conmueven à la ſangre à mas, ò menos violenta fermentacion: del balſamo de azufre therebintinado, del Perubiano, y tintura de azafràn, conſta ſu grande utilidad por las partes balſamicas: el *por què* tan conveniente en eſte afecto la eſperma de vallena, la flor de azufre, y otros, eſtà prevenido en los Capitulos antecedentes: la yedra terreſtre, y demàs vulnerarios, ſon eſpecificos para deſcoagular, y dulzorar lo accido-acre, como tambien para reſtituir à ſu equilibrio lo leſo de las partes thoracicas, por las partes balſamicas, y alcalinas, mas, ò menos ocultas, de que conſtan.

La ſegunda intencion, que con ſolicitud ſe debe ſatisfacer, es evacuar el pus yà hecho por aquellos conductos, por donde la naturaleza mas ſe inclina; y los que mas convenientes ha enſeñado la eſperiencia para exterminio del empiema, ſon por eſputo, por vientre, ò por orina: ſi fueſſe por eſputo, ſe uſarà del cocimiento arriba propueſto por mañana, y tarde, y ſe uſarà para lamedor del xarave de rabanos, al que ſe hermanarà el azeyte de almendras dulces, polvos de goma amoniaco, y oximiel eſchilitico, y eſto ſerà quando el material ſea grueſſo, y viſcoſo, para lo que tambien es util el uſo de la aloja por mañana, y tarde; pero ſi el material fueſſe delgado, y acre, ſe uſarà de pectorales, que inſpiſen, y temperen.

Si la naturaleza inclinaſſe ſu movimiento por el vientre, ſe uſaràn purgantes benignos, como el manà, pulpa de cañafiſtula, conſerva de diatartaro, &c. en la forma ſiguiente:

R. *Conſerva de diatartaro, y de pulpa de cañafiſtula, anà.* ℥ß.
Manà ℥ijß.
Formeſe agua angelica, ſegun arte, en proporcionado licor.

Si la naturaleza ſe explicaſſe por orina, ſe practicaràn los diutericos al modo de la deſcripcion ſiguiente:

R. *Cocimiento de yedra terreſtre, y raìz de rubia de Tintoreros, con la flor del hypericòn* ℥v.
Xarave de dos raìces ℥ß.
Ojos de cangrejo ℈jß.
Sangre de macho ℈jß.
Sal amoniaco, de ſal de cortezas de habas, y polvos de mil pies, anà. gr. v.
Eſpiritu de bayas de enebro got. viij.
Eſpiritu de trementina, got. v. *mè.*

O ſe pueden tomar las pildoras de trementina, y ſobre ellas la bebida diſpueſta.

Pero ſi la naturaleza fueſſe remiſa en explicar ſu debida terminacion, ſe aconſejan los vomitorios por Curbo, Etmulero, y otros, pues con excelencia dicen evacuan el material contenido en el pecho, mas con la precaucion de que no haya ſoſpecha alguna de eſputo, ò reſeccion ſanguinolenta, en cuyo caſo ſon nocivos, y no poco ſoſpechoſos los vomitorios.

Fi-

Finalmente, si la naturaleza suspendiesse, ò fuesse remissa en explicar su desahogo correspondiente, ò por esputo, ù otro ducto, se intentarà el parcentesis, ò apercion del lado entre quarta, y quinta costilla (segun Riberio) de las nothas; mas no con poca reflexion debe assegurarse, que el material purulento se contiene extravasado en la cabidad del pecho; pues no lo estando, se infiere el descredito, y el adelantar al enfermo àzia la muerte, y esto sucederà quando el material supurado se mantiene encerrado en el pulmòn, ò pleura, como experimentò Lindano en aquel muchacho, que abierto, nada del material purulento se exprimiò por la apertura; y regiſtrado, se encontrò estàr contenido, ò encerrado el material supurado, como en un saco, en la pleura; y en este caso, y otros de su tenor, quando el abſcesso aun no se arrojò, solo se intentarà la apercion, suponiendo tumor elevado en las costillas, donde se celebrò la supuracion, y en este caso la apercion se executarà en el tumor, inclinandose mas àzia la parte inferior, que es superior de la costilla, pues de advertencia de Riberio, en lo inferior de la costilla estàn pegadas vena, y arteria.

Hecha la apercion entre quarta, y quinta costilla, suponiendo extravasado el material, ò en el lugar del tumor, quando el abſcesso no arrojò con la mayor solicitud, observando las fuerzas, se intentarà evacuar el material supurado, pues hecha la apercion, si se introduce algun ayre, contrahe particular, y notable fetor el pues contenido.

Para precaber mayor fetor, ò putrefaccion interna, se debe descoagular, y auxiliar lo ulcerado, como para la prompta, y debida extraccion del material se usarà de la siguiente bebida vulneraria por mañana, y tarde, y del emplasto que previene Riberio.

R. *De yerva veronica, cherefolio, yedra terrestre, y de escabiosa, anà.* m. j.

Raìz de bistorta, y simphito mayor, anà. ℥j.

Simiente de hypericòn, y de cardo santo, anà. ℨij.

Flor de la bellis menor p. j.

Hàgase decoccion segun arte en oximiel hasta la remanencia de ℔. ij. *y se usarà en cantidad de cinco, ò seis onzas.*

El siguiente emplasto, el que celebra Riberio para extraher de los abſcessos la materia, quando remisamente se evacua, se usarà de èl, perforandolo dos veces en Verano.

R. *Resina de pino reciente, clara, y olorosa* ℔. ß.

Azeyte de laurèl, y de trementina, anà. ℨj.

Gumi elemi ℥ij.

La resina, y la goma se liquaràn primero hasta que perfectamente se mezclen, y despues se añadirà la trementina, y el azeyte de laurèl, y se harà una leve decoccion, y tambien se colarà para el fin propuesto.

La aloja, y leche no deben despreciarse, y como se previene en lo de *pthypsi.*

Los especificos que abaxo se numeran son los pectorales, vulnerarios, alcalinos, y disolventes, los sulphureo-balsamicos, dulcificantes, y alcalinos absorventes, y todos estos se contienen en la serie siguiente:

Hysopo.
Tusilago.
Symphito mayor.
Escabiosa.
Yedra terrestre.
Veronica.
Cherefolio.
Vincetosico.
Bellis menor.
Ojos de cangrejo.
Antimonio diaphoretico.
Anti-hectico de Poterio.
Flor de azufre.
Esperma de vallena.
Oximiel esebilitico.
Xarave de rabanos.
Azeyte de almendras dulces.
Aloja.
Las quatro simientes frias mayores,
Therebintina.
Balsamo de azufre therebintinado.
Tintura de azafràn.
Flor del hypericòn.

San-

Sangre de macho.
Espiritu de bayas de enebro.
Espiritu de nitro dulce.
Espiritu de therebintina.
Leche de cabras.
Raiz de malvavisco.
Raiz de tormentila, y otros muchos.

CAPITULO V.

DE HEMOTHYPSIS, O ESPUTO de sangre.

DIFINICION.

Hemothypsis, afecto es no poco frequente; y es de admirar (como advierte Uvilis en el presente tratado) que no se experimente con mas frequencia, porque el pulmòn es una viscera, que consta de innumerables vasos, y forman un entretexido tan desigual, y tortuoso, que al parecer se ofrece incomprehensible, como los liquidos con su movimiento tan rapido, y hervoroso corren sin tropiezo por tan innumerables canales capilares, como se enlazan en esta viscera tortuosamente configurados.

Aqui es de advertir, que aunque la sangre se pueda mandar de varias partes del cuerpo para ser expelida por la boca, empero el hemothypsis por lo presente solo comprehende la excrecion de sangre con tòs, mandada de los organos de la respiracion, que segun Thomàs Burnet, son el pulmòn, el toràz, y aspera arteria: puedese difinir, segun su propria acepcion, de este modo: *Hemothypsis es una reyectacion de sangre por la boca, mediante tòs, embiada de los organos de la respiracion, en donde se extravasò por apercion, rosion, ò rupcion de vasos mayores, ò capilares.*

DIFERENCIAS.

Las diferencias de el hemothypsis se pueden tomar de las tres consideraciones siguientes:

La primera de la parte lesa mandante.

La segunda del modo de la excrecion de la sangre.

La tercera del vicio de vasos, y liquidos.

Por la parte lesa se divide el hemothypsis en trachiarterial, pulmonar, y pectoral. Por el modo de excrecion, una es con tòs leve, otra con tòs mas crecida, y otra con tòs profunda, y continuada: la excrecion sanguinea unas veces es excessiva, y frequente, otras por intervalos, y finalmente otras en poca cantidad con mas, ò menos frequencia. Por el vicio de los vasos la reyectacion sanguinea, una es con apercion de vasos, ò *anastomosim*, por plenitud, ò tenuidad de liquidos: otra con corrosion, ò *diabrosim*, por acritud de la sangre: otra con rupcion de vasos, ù *diaeresim*, por plenitud, ò causa externa violenta; y finalmente otra con transfusion, ò transcolacion, ò *diapedesim*, por raridad de vasos, y tenuidad de la sangre.

CAUSAS.

La causa mas frequente de la passion hemothypca es, ò particulas salino-accidas acres, ò vihosas (segun Silvio de Leboe) en excesso desleìdas en la limpha, ò contenidas en la sangre, las que atenùan, funden, dislacèran, y corroen con sus espiculos salinos los vasos arteriosos: y por la tenuidad, y disolucion accida que inducen, abre la sangre bocas, y puede transfundirse, ò resudarse por los poros.

Causa es tambien la sangre accido-viscida, y cruda, la que, ò no pudiendo correr por los vasos arteriosos capilares, ò por no poder entrar con la velocidad correspondiente por las bocas de los canales venosos, con facilidad hace remanso, y extravasacion.

Se numera tambien por causa de este afecto la abundancia de sangre, porque no pudiendo contenerse en el espacio de los vasos, ò los rompe, ò abre sus bocas para la extravasacion.

Qualquiera evacuacion suppressa puede concurrir como causa: y no es poco frequente subseguirse esputos sanguineos de la suppressión hemorroidal, y menstrual: y es de advertir, que el hemothypsis, ò excrecion de sangre no siempre infiere perjuicio, pues se ha observado hemothypsis periodica por suppressión menstrual

trual sin lesion, ni atrasso advertido, porque no es nuevo en la naturaleza intentar en determinados tiempos excreciones sanguineas para exhonerarse, y depurarse, como lo advierte Heredia en el presente tratado, de aquel Sacerdote, que por determinados tiempos instilaba sangre recrementoso adusto por el remate de la lengua.

Del vicio de vasos suele subseguirse este afecto, pues por su teneridad, ò gracilidad estàn faciles à la rupcion, como por su laxidad, y flacidèz dispuestos à dàr salida al liquido de la sangre.

Numeranse por causas externas los vapores metalicos arsenicales, ò acres de la cal, por quanto inspirados pueden corroer, y dilacerar las fibras, y vasos pulmonares, assi como lo hacen los venenos bebidos.

El sumo calor fundiendo, ò desliendo la sangre, y el frio constringiendo los canales venosos, y no recibiendo à proporcion el liquido sanguineo, son causa de esta passion. Assimismo pueden ser causa el golpe, caìda, voz levantada, tòs vehemente, estornudo, y vomito, haciendo rupcion en los vasos.

SEñALES.

Los señales, unos se dirigen à manifestar qual sea la parte mandante, ò lesa *per se*, ò *por consentimiento*: otros miran à declarar qual sea la disposicion de los vasos, y el vicio de la sangre.

Conocer qual sea la parte mandante, es no poco arduo, pues los señales que pueden ser patognomonicos, y distintivos para manifestarlo, son los organicos de la respiracion: la parte mandante, y la ofendida parece que desde luego se encuentran, aunque sean otras las mandantes, como se experimenta en la sangre que se desprende de la cabeza, y con impetu se introduce en lo intimo de las fauces, y consintiendo el aspera arteria, se expele con tòs: en este caso tenemos excrecion de sangre con tòs, y con todo esso no es de la cabidad vital: luego la tòs no es proprio, y particular señal, que manifiesta ser la cabidad vital la parte lesa, y mandante. De otro modo: Aunque el esputo sanguineo sea por impulso de la tòs, aun queda dudable si los organos de la respiracion son la parte inmediatamente lesa, y mandante, porque pueden serlo el utero, higado, bazo, y otras visceras, en quienes hallandose la sangre recrementosa, y viciada, puede hacer retrocesso, y circulo por las venas, y ventriculo diestro del corazon hasta llegar al pulmòn, en donde, como recrementosa, è impura, extravasada se expelerá espumosa, y con tòs, por lo que no vale esta ilacion: se expele sangre espumoso, y con tòs: luego los organos de la respiracion son la parte lesa, y mandante, por lo que se hace preciso distinguir, y aclarar quales, y como son los señales, que manifiesten qual sea la parte inmediatamente lesa, y mandante en toda reyectacion de sangre por la boca. Manifestaràse, pues, cómo, y quales son proprios, y particulares de cada una parte.

Quando la cabeza es la parte inmediata, y *per se* mandante, se experimenta peso, dolor, rubor en el rostro, tension en los vasos, y esto pende de plenitud: experimentase tambien vertigo, sonido, y ruido en los oìdos, originado de la agitacion de los espiritus: puede ayudar à esto haver padecido constipacion, ò insolacion, porque aquella estagna, y esta disuelve.

Con los señales propuestos es de advertir, que quando la sangre es mandada de la cabeza, aunque mueva à toser, y sean algunas excreciones con tòs, no obstante mucha parte se expele *screatu*, y sin tòs; pero si fuesse la parte mandante la vital, todas las excreciones sanguineas, y cada una en particular son termino preciso, y proprio del impulso de la tòs.

Si la sangre fuesse mandada de las fauces, ò paladar, se expelerá con excreacion, ù desgarro: si de las encìas, ò lengua, con simple expuicion: si de la parte superior de la aspera arteria, con leve tòs, si de la parte media, con tòs mas crecida: y si de los bronchios introducidos en el pulmòn, serà la tòs vehemente. Si la substancia, ò vegiguelas del pulmòn, por corroidas sus fibras, y vasos capila-

res.

res fueſſen la parte mandante, ſerà con profunda, y continuada tòs, y la excrecion poca, y eſpumoſa: ſi por vicio de algun vaſo mayor del pulmòn reſultaſſe la extravaſacion, ſerà con excrecion ſanguinea eſpumoſa, con tòs, y gran cantidad de ſangre, tal, que parece ſer mas expelida por vomito, que por impulſo de la tòs: ſi la reyectacion fueſſe del pecho, (por lo comun ſerà con dolor) con tòs moleſta continuada por la grande diſtancia, y la ſangre ſerà menos eſpumoſo, concreto, y negricante.

Aqui debe advertirſe la diſtincion que hay en lo eſpumoſo de la ſangre, quando ſe expele de los vaſos capilares, de las poroſidades, ò ſubſtancia del pulmòn: y tambien la diſtincion de la eſpuma de la ſangre quando ſe arroja de los vaſos mayores del pulmòn, ò ſe extravaſa de los del pecho.

Quando la ſubſtancia del pulmòn, ò vaſos capilares (que entretexidos con las fibras, y membranas, forman las vegiguelas) ſon la parte mandante, y leſa, la excrecion ſanguinea aparece eſpumoſa toda ſegun todas ſus partes, y el color albicante, y diafano: el ſer mas eſpumoſa depende de un ròs, ò ſucco nutricio elaborado, è inmediato à convertirſe en ſubſtancia pulmonar, ò coagulada eſpuma: y por quanto dicho ròs incluye los poros mas abiertos, y rectos, reflexionan los rayos lucidos con perfeccion, y rectitud, conſtituyendole ſegun todas ſus partes diafano, y dealbicante; empero quando el vicio reſide en vaſos mayores del pulmòn, demàs de ſer la excrecion en notable cantidad, lo eſpumoſo no es tan diafano, raro, y eſpongioſo, ſegun todas ſus partes, como ni tampoco la ſangre eſpumoſa mandada del pecho. Para mas particular luz de eſto previene el docto Riberio tres grados de eſpuma en la ſangre concreto; ſegun toda ella, y ſegun todas ſus partes, las que ſiendo todas eſpumoſas *omnino*, es la parte mandante la ſubſtancia del pulmòn, y ſus vaſos capilares: ſi las mas de las partes de la ſangre concreta ſon eſpumoſas, ſon los vaſos mayores del pulmòn los mandantes; y ſi finalmente el eſputo fueſſe permixto, ſerà el pecho la parte leſa.

Conoceràſe que el pulmòn no es el inmediatamente afecto, y mandante quando *mediatè*, y por conſentimiento adminiſtran otras viſceras (como utero, higado, bazo, &c.) material recrementoſo hemothipſico eſpumoſo al pulmòn, y ſe expele con tòs, lo que ſe conocerà quando qualquiera de dichas viſceras padecieſſe algun particular afecto. Si la excrecion fueſſe con vomito, de ella ſe hablarà en ſu particular tratado.

Los ſeñales, que manifieſtan la diſpoſicion de los vaſos, y advierten el material pecante, ſon los ſiguientes: Quando la excrecion ſanguinea es en mediana cantidad, y ſin dolor, el vicio de vaſos es *per anoſtomoſim*, ò apercion: Quando *per diereſim*, ò rupcion de vaſos, la excrecion es copioſa, y ſuele preceder plenitud, ò movimiento violento, contuſion, ò herida: ſi el vicio es por corroſion, ò *diabroſim*, aparece el eſputo en el principio ſanioſo, y en poca cantidad; pero ſi la erroſion ſe aumentaſſe, y profundizaſſe, y prende en vaſos mayores, es raudal ſanguineo mas copioſo: en eſte vicio ſuele abundar la ſangre de particulas ſalino-acres volatiles, ò haver inſpirado humos metalicos arſenicales, ò cauſticos: ultimamente, ſi el eſputo de ſangre es *per diapedeſim*, ò traſcolacion, ſerà ſeroſo, poco, y ſin dolor, y acoſtumbra preceder inſolacion, ù otros atomos, que introducidos en la ſangre la rarefacen, y deſlien.

PROGNOSTICOS.

Qualquiera eſpecie del hemothipſis, por lo comun, es peligroſa: dicelo Hypocrates 15. Aphor. Sect. 1. *Sanguinem ſuperne quidem efferri, qualiſcumque ſit, malum*; principalmente quando el vicio eſtà en el pulmòn, ò en ſu ſubſtancia.

El hemothipſis, que depende del pecho, es menos ſoſpechoſo, y mucho menos quando ſe origina, y eſtá el vicio en la parte ſuperior de la aſpera arteria. Por lo que mira al vicio, ò diſpoſicion de

va-

vasos, el esputo que depende de herrosion es mas peligroso, *maximè* en el pulmòn, pues està tan inmediata la pthisis, como el prognostico siguiente de Hypocrates 15. & 16. Aphor. Sect. 1. *A sanguinis sputo puris sputum, à pueris sputo pthipsis.*

Quando el vicio depende de rupcion, ò *dieresim*, aunque muy peligrosa, es de menos sospecha, que la antecedente. El *anostomosis* es menos peligroso, y mucho menos el *diapedesim*, originado de resudacion. En los hypocondriacos, y escorbuticos, por lo salino-acre de los liquidos, es mas sospechoso el esputo, como en otros aparatos de esta casta. Es de advertir, que quando las visceras se desahogan, no es peligroso el esputo, como se ha experimentado en repetidas terminaciones hemotoicas intentadas por la naturaleza, y assi como en otras solicitadas por las narices, y otros filtros.

CURA.

A la cura de este afecto se satisfarà con las quatro intenciones siguientes.

La primera mira à minorar en el actual accidente el quanto de la sangre, y suprimir su impetu en la parte lessa.

La segunda mira à satisfacer el vicio de vasos, constringiendo lo abierto, y aglutinando lo roto, ò corroìdo de ellos.

La tercera mira à dulzorar, y atemperar las particulas salino-accidas, ò alcalino-acres viliosas, desleìdas en los liquidos.

La quarta mira à restablecer la parte lessa mandante à su equilibrio, y tenor natural.

En el actual accidente es de premeditar si el esputo sanguineo es excessivo, y pendiente de plenitud, ù de impetuoso inteslino fermentativo movimiento, con rupcion, ò apercion de vasos, y en este caso se deben con solicitud executar sangrias con mas, ò menos continuacion, y promptitud, segun fuesse el impetu de el esputo. Es de advertir, que la revulsion, ò el distraher el movimiento impetuoso de la sangre, se asegurarà mas multiplicando las sangrias; pero en poca cantidad, las que se executaràn de los tobillos, suponiendo suppressa alguna evacuacion inferior, como de los brazos, no suponiendola. Despues de depuesta la plenitud con las evacuaciones dichas, se puede ocurrir à las leonicas, pues como milagrosas socorren con particularidad vicios de pecho, como afirma Curbo en su Polianthea, folio 332. De la frente se puede celebrar sangria, quando precede hemorragia suprimida.

Las friegas continuadas son conducentes, mas las ligaduras las reprueba Curbo en el citado folio, y lo mismo siente su paìsano Enriquez de la Fonseca: suponiendo que ellas comprimen los vasos, de que resulta hacer la sangre retrocesso con mas violencia à la cabidad vital; empero el comun de los Medicos las admite por necessarias, y utiles. Consultese à Uvilis en el tratado de este afecto, quien las experimentò con gran felicidad en un deplorado hemothipsico, en quien se suprimìa el esputo con las ligaduras de brazos, y se moderaba la impetuosa, y excessiva excrecion de sangre.

Mas Pedro Miguèl responde à esto, que si la ligadura no es fuerte, ni la parte ligada no fuesse sensible, se subsiguirà retrocesso; pero siendo fuerte, y en parte sensible, por esta sensacion dolorosa hay mayor ocurrencia de sangre, y espiritus, por lo que son convenientes las ligaduras.

Assimismo, en el actual accidente de la naturaleza propuesta se debe ocurrir con solicitud à constringir, y fixar lo impetuoso de la sangre, y consolidar, y aglutinar lo abierto, ò roto de los vasos arteriosos, cuyo fin se satisface con la sèrie de remedios propuestos en el tratado de hemorragia, aunque por esto no se omite representar los mas apropriados para este afecto, colocados en el orden siguiente.

R. *De cocimiento de llanten, y de verdolagas* ℥iij.

De xarave de rosas rubras ℥j.

De polvos de poligano, aliàs centinodia, de piedra hematitis, y de estiercol de raton, anà. ℈j.

De goma Arabiga, y tierra sellada, anà. ʒß.

De espiritu de vitriolo got. vj.

De laudano opiado gr. j. *mè.*

Y agitese con ℥ß. *de licor de clara de huevo.*

Esta mixtura se repetirà tres veces de quatro en quatro horas, hasta que la excesiva excrecion de sangre se mitigue, que no se duda se suspenderà, por contener los especificos mas apropriados: de la verdolaga bien notoria es la excelencia de suprimir, y fixar lo hervoroso de la sangre, como la del llantèn para detener la sangre, y constringir las fibras de vasos, por las particulas subaccido-estipticas, de que consta. El poligano es el remedio mas singular, que la Medicina previene para zanjar qualquiera fluxo de sangre. La piedra hematitis es por todos ponderada, como lo es tambien la excelente virtud del fimo del raton por Curbo en su Practica, fol. 328. en donde advierte este auxilio por remedio à un hemothipsico yà moribundo; y Etmulero en su Colegio Practico, fol. 163. le apellida singular quando hay rupcion de arteria. De la tierra sellada no se duda la propriedad por lo accido estiptico terreo. Del espiritu de vitriolo es comun la excelencia para constringir, y reunir lo desleido de la sangre, precipitar el suero acre (que la enciende) por orina, y contener el impetu hervoroso de ella.

Es de advertir, que quando hay sospecha de errosion, ò vicio ulceroso de pulmòn, ò aspera arteria, no es de admitir el espiritu de vitriolo, como previene Lindano, y Etmulero. El laudano opiado sin excepcion es celebrado para todas especies de hemothipsis, aunque con especialidad quando el esputo pende de excessivo hervor, y de disolucion, ò acritud de la sangre.

Tambien se puede adminiftrar no con poca confianza (como dirà la experiencia) la bebida siguiente, la que consta de los especificos mas apropriados para suprimir qualquiera impetuosa, y excessiva excrecion de sangre, mandada de los organicos de la respiracion.

R. *De zumo de hortigas depurado* ℥iij.

De zumo de llanten ℥j.

De sangre de drago, de polvos de fimo de asno, ù de cerdo, y de trociscos de carabe blanco, anà. ℈j.

De azucar de saturno gr. viij.

De alcamphor gr. ij.

De xarave de arrayan ℥ß.

Laudano opiado gr. j.

Clara de huevo n. ix. *mè.*

Se repetiràn tres tomas de quatro en quatro horas, ò cada tres, segun la urgencia, y desenfreno de el esputo sanguineo. Consta la mixtura de los especificos mas proclamados en afectos hemotoicos. Diga Amato Lusitano con el comun de los Medicos, los aplausos que merece el zumo de las hortigas, pues dice, que los hemothipsicos deshauciados solo con el zumo de las hortigas pueden conseguir su remedio. La sangre de drago es prestantissimo para conglutinar qualquiera apercion, ò rupcion de vasos. Del fimo asinino en lo de *hemorragia*, dice Riberio su particular virtud.

Los trociscos de carabe son singularissimos en esputos sanguineos, pues constan de partes sulphureas, que disuelven lo grumoso estancado de la sangre, y por el opio crudo, que incluyen, temperan qualquiera acritud, y fixan qualquiera impetu desordenado de espiritus, y sangre. Etmulero, fol. 685. no los administrò en muger preñada por el opio crudo. El alcamphor disuelve por lo sulphureo, y por lo ramoso fixa los espiritus, y mitiga el circulo estraño de la sangre, como el azucar de saturno dulzora las partes salino-accidas, que este liquido puede incluìr.

Suspendida, ò minorada qualquiera excessiva expuicion sanguinea, se atenderà con advertencia general, muy con-

for-

veniente; y util, el mezclar à los adſtringentes, y remedios conglutinantes auxilios, que deſcoagulen, y diſuelvan qualquiera grumo de ſangre, que detenido por los adſtringentes, pueda exulcerar el pulmòn por ſu acritud repudrecida con eſtraña, y violenta refermentacion. Para eſte fin tan precautivo ſe numeran por deſcoagulantes los ojos de cangrejo con el vinagre deſtilado, el antimonio diaphoretico marcial, la eſperma de vallena, la ſangre de macho, el ſuccino, el oximiel eſchilitico, la yedra terreſtre, y la eſcabioſa.

Quando el hemothipſis penda del liquido de la ſangre acre, y corroſivo (la mas frequente, y comun cauſa) que diſlacera, y corroe los vaſos; convendrà ſiempre en los principios alguna evacuacion de ſangre, que atempere, y divierta de la parte afecta corroida aquel impulſo de ſangre, que la moleſta; y ſi ſe advierte, que el higado recalentado (que ſucede no pocas veces) es el mineral en donde ſe ceba lo acre de la ſangre, ſerá muy util la ſangria de ſalvatela.

Haviendo, pues, executado lo dicho, como tambien dos, ò quatro ſangrias de la baſilica, ſegun lo pida la urgencia, conſtitucion del ſugeto, y ſus fuerzas, y en caſo de pedirlo el higado, alguna de la ſalvatela, ſe conſidera por neceſſario el uſo de algunos purgantes benignos, adminiſtrados por intervalos para que precipiten, y depongan las particulas ſalino accidas, ò el ſuero contenido en la ſangre. Diceſe benignos, porque los purgantes activos diſuelven la ſangre, y la conmueven à mayor, y mas impetuoſo movimiento para extravaſarſe mas, y ſe exaltan las particulas acres de la ſangre, por lo que al parecer, aun los benignos forman ſoſpecha à Etmulero en ſu Colegio Practico, fol. 681. pues generalmente hablando, dice, que los purgantes ſe eviten, y que mas conducen los diureticos, y diaphoreticos en eſte afecto. Doleo aunque no reprueba los benignos; dice en ſu Practica, fol. 118. que ſi ſe halla cachochimia en la ſangre, ſe debe ſuſpender el purgante, haſta conſolidarſe los vaſos. El purgante, de que ſe hace eleccion, es el ſiguiente:

R. *De ſuero depurado* ℥iiij.
De ruibarbo ʒj.
De hojas de violetas ʒij.
De ſal de tartaro ℈j.
Extrahigaſe la Tintura, y en ella ſe diſuelva de pulpa de tamarindos ℥ß.
De xarave de chicorias con ruibarbo ℥ij. *mè.*

En eſte afecto nunca ſe uſarà del acibar (aunque benigno) como lo previene Pedro Miguèl en el tomo 3. y Etmulero lo niega en conſtituciones aduſtas, hypocondriacas, y eſcorbuticas, por quanto con ſu acritud reſinoſa abre las bocas de los vaſos.

Depueſto yà algun material ſeroſo acre corroſivo, ſe puede uſar por ocho dias, mañana, y tarde, de la leche de burra, ù otra, pues es ſingular remedio, y mas ſi en cada toma ſe diſuelve de ojos de cangrejo ℈ß. de coral ℈j. de eſperma de vallena gr. viij. de piedra hematitis ℈ß. Los ojos de cangrejo con el coral ayudan à dulzorar lo eſtraño ſalino-acre de la ſangre, y no dàn lugar à que algun accido de primeras vias coagule la leche. La eſperma es un azufre balſamico diſolvente, por lo que neceſſaria en el hemotipſis.

Deſpues de los ocho dias, en que los liquidos eſtèn mas atemperados, y menos viciados los vaſos, ſe inſtarà con el purgante propueſto, y deſpues ſe repetirà el uſo de la leche por el tiempo de otros ocho dias, y ſe irá alternando con eſte orden haſta el perfecto reſtablecimiento.

Si no ſe uſaſſe de la leche, ſe elegirà (deſpues del purgante) la conſerva, y cocimiento ſiguiente, que ſon de nueſtra eleccion.

COCIMIENTO.

R. *De ſandalos rubros, y cetrinos, anà.* ℥ß.
Del ligno ſaxafràs ʒij.
Eſtèn en digeſtion ocho horas en ℔. viij. *de agua, y ſe haga decoccion haſta*

consumir ℔. j. *despues se añadirà de yedra terrestre, ortiga reciente, poligano, y salvia verde, anà.* m. j.

Rosas rubras, y simiente de hipericòn ℥ij.

Simiente de yuschiamo blanco ℥jß.

Passas sin granos ℥j.

Hagase segunda decoccion basta la remanencia de quatro, ò cinco libras, y al fin del cocimiento se añada de violetas p. j. *de regaliza* ℥ij. *cuelese para su uso.*

CONSERVA.

R. *Piedra bematitis, simiente de yuschiamo blanco, yedra terrestre, y ojos de cangrejo, anà.* ℥ij.

Polvos de raiz de symphito mayor, trociscos de carabe, coral, y poligano, anà. ℥jß.

Azucar de saturno ℥j.

Anti-hectico de Poterio ℈ij.

Balsamo Perubiano ℥jß.

Mezclese, y con conserva de rosas rubras, la que baste, se haga electuario, el que con igual distribucion se tomarà en doce dias por mañana, y tarde, y despues de cada toma beberà una xicara de el cocimiento antecedente.

De esta conserva, y cocimiento se puede hacer especial confianza, pues incluyen los especificos mas essenciales, que hasta oy ha elegido la Medicina para este afecto.

De la piedra hematitis, trociscos de carabe, ojos de cangrejo, poligano, y la hortiga, yà arriba se ha dicho: de la rosa rubra en lo de *ptbipsi*. La simiente de yuschiamo blanco es especial en este afecto, y con particularidad quando el liquido sanguineo acre-corrosivo es causa de esta passion. Confirma la excelencia de esta simiente el especifico de Heurnio en su Practica, f. 562. cuya composicion es esta.

R. *Lapidis, ò piedra bematitis* ℥ß.

Alcamphor ʒß.

Simiente de yuschiamo blanco, y de adormideras, anà. ʒiij.

Tierra sellada, y coral, anà. ℥ij.

De conserva de rosas. ℥ij. *mè.*

La dosis de esta conserva es de media dragma hasta una, mañana, y tarde. El electuario de Holideo tan celebrado, confirma assimismo la prestante virtud de esta simiente, la que principalmente compone su descripcion, que es la siguiente:

R. *Coral, y tierra sellada, anà* ℥v.

De simiente de adormideras blancas, y simiente de yuschiamo, anà. ʒx.

Azucar rosado lo que baste para electuario.

La dosis es cantidad de una onza por mañana, y tarde; mas es de advertir, que se debe usar dicha simiente con cautela, no administrandola de una vez en excessiva cantidad, sì en poca, y continuada; porque como doctamente previene Etmulero en su Colegio Practico, f. 682. por la especialidad narcotica que incluye, suele subseguirse manìa.

Es especifica para este afecto la salvia verde, como la Polianthea de Curbo lo pondera, fol. 334. en donde por secreto descubre, è insinùa en el tom. 3. f. 153. lo que Aecio le dictò, y Laguna con Dioscorides confirman. Es el mismo secreto el siguiente:

R. *De hojas de salvia verde* m. jß.

Cortense à modo de ensalada, y por tiempo de diez, ù doce horas se pongan en infusion en quatro onzas de aguamiel, y separada despues alguna porcion de la aguamiel, se machacaràn las hojas en mortero de piedra, y puestas en prensa se extrahiga el zumo, el que se unirà con el aguamiel para el uso, y se continuarà por ocho, ù diez dias, y se experimentarà notable efecto segun Curbo, y su experiencia: para administrarse se reflexionarà si el sugeto es sulphureo, ò no.

El symphito mayor es prestantissimo en qualquiera excrecion de sangre, y especifico singular en este afecto: los sandalos, y saxafràs por lo aromatico sulphureo conducen para lo salso accido de el suero incluìdo en la sangre: la yedra terrestre es especial, y noble vegetal en este afecto, quando yà està minorada la excessiva excrecion sanguinea, pues disuel-

ve

ve lo grumoſo, templa lo acre corroſivo de la ſangre; y conſolida lo roto, ò corroido de vaſos: la ſimiente de hipericòn es un vulnerario balſamico, ſingular en toda corroſion, ò ulceras del pulmòn, riñones, ò vegiga: el azucar de ſaturno es conducente para atemperar, y dulzorar qualeſquiera ſales acres corroſivos.

Si el electuario de nueſtra eleccion fueſſe faſtidioſo, puede uſarſe de los polvos en èl contenidos en cantidad de ʒß. haſta ℈ij. por mañana, y tarde, desleìdos en tres, ò quatro onzas del cocimiento propueſto arriba, ò ſe pueden uſar dichos polvos por mañana, y tarde en la forma ſiguiente:

R. *De zumo de hortigas* ℥ijß.

Zumo de ſalvia ℥j.

De los polvos propueſtos. ℈ij.

De azucar roſado lo que baſte para dulcificar.

De zumo de membrillos, ſegun Lindano ℥ij. *mè.*

Quando el liquido ſanguineo por calido, tenue, y feroſo, ſe refuda de los vaſos arterioſos, ſon convenientes los incraſantes, y de alguna adſtringencia arriba dichos. Aunque dixe *de los vaſos arterioſos*, puede dudarſe; *utrùm*, la extravaſacion de ſangre pueda ſer de los canales venoſos, y arterioſos?

Decimos à eſto, que la extravaſacion de ſangre, ſea de vaſos arterioſos, ſe perſuade aſsi: eſte liquido, no hay duda que en las arterias es mas calido, y mas tenue, por lo que es mas proporcionado al anaſtomoſim, ò diapedeſim; à eſto acompaña, que el movimiento de eſte liquido en las arterias, es mas veloz, è impetuoſo, cuyo curſo impetuoſo, y veloz, es de vaſos mayores à menores; y en eſtos es mas propria la apercion, rupcion, reſudacion, ò corroſion; empero en las venas es mas tardo el movimiento, con la advertencia, que ſu curſo es de menor à mayor eſpacio, y por conſiguiente menos probable la rupcion, ù otro vicio para la extravaſacion; sì bien Uvilis, tomo 2. en el preſente tratado ſolo admite extravaſacion en las venas por herida, ò contuſion.

Que la extravaſacion ſea mas propria en vaſos venoſos, inclina à concebirlo aſsi las conſideraciones ſiguientes: La primera, porque en las venas el liquido ſanguineo es mas frio, grueſſo, è impuro, pues lo mas balſamico que embiaron las arterias, quedò por alimento de lo sòlido, y parece que al liquido mas frio, è impuro con tardo movimiento, le es mas propria la exaltacion de particulas ſalinas, que pueden coagular, y à eſte vicio es muy propria la extravaſacion.

La ſegunda es, que las poroſidades de los vaſos venoſos ſon mas abiertas, y manifieſtas, que las de los vaſos arterioſos; de donde ſe infiere, que las puntas acres del liquido podràn mejor penetrar à eſtos vaſos, ò para corroer, ò para reſudarſe.

La tercera lo confirma aſsi: Los vaſos venoſos en lo antiguo, conſtan de una tunica, y los anterioſos de dos, y ſolo por romperſe la tunica interna de eſtos, quedando ileſſa, è intacta la externa, ſe admitia el aneuriſma: luego parece mas facil la rupcion, ò coroſion en los vaſos venoſos para la extravaſacion.

La quarta, y ultima ſe diſcurre aſsi: Aunque ſea cierto, que los canales venoſos conſtan de las quatro tunicas, como los arterioſos; empero las de eſtos ſon mas fuertes, compactas, y reunidas para reſiſtir mejor al curſo velòz, y tumultuoſo del liquido ſanguineo, y aſsimiſmo para que no haya lugar, è impidan la exhalacion de los muchos eſpiritus, que tan ſutiles, y hervoroſos acompañan à la ſangre: luego parece menos dudable el que ſea mas facil la extravaſacion en conductos venoſos. De lo dicho ſe hace dudable, què vaſos ſean los que puedan padecer extravaſacion en eſte afecto. Doleo en ſu Practica, fol. 118. dice, que á cada uno le alarga el uſufructo de la opinion, que aceptaſſe: no obſtante tanta ambiguedad, ſe debe aceptar por mas veroſimil el ſentir de Uvilis.

Lindano previene el ſiguiente remedio por noble, y experimentado, quando la excrecion de ſangre es copioſa, y ex-

exceſsiva: tomenſe dos, ò tres membrillos, los que ſe dividiràn en delgadas laminas, ò rebanadillas, ſe coceràn en agua comun haſta una moderada blandura, ſe separarà el agua, y la maſſa de los membrillos, ſe exprimirà fuertemente, y de eſta expreſsion, ò zumo ſe daràn dos cucharadas, tres, ò quatro veces al dia, desliendo en cada toma ſeis granos de la piedra hematitis: el agua que ſe ſeparò del cocimiento, aſſentada, y depurada de algun reſiduo, ſe mezclarà con otra tanta porcion, y con paſſas, y cebada ſe harà cocimiento para bebèr à todo paſto: aſſegura Lindano, que nunca le faltò; Geſnero dice de experiencia, que ſi à un membrillo excabado ſe le echaſſe ʒj. de incienſo, y aſſado ſe adminiſtraſſe, logrará el efecto.

Para conſolidar lo fibroſo de vaſos, y reſtituìr el compage configurativo de el pulmòn, y de otra parte ofendida, pueden conducir el balſamo perubiano, el balſamo de azufre therebintinado, ò aniſado, con el azeyte de almendras dulces, ù de lino; mas vivaſe ſiempre con cautela en eſte afecto para uſar de remedios calidos ſulphureos, porque el hemotipſis por lo comun tiene ſu origen de la demaſiada fluidad, ò tenuidad de la ſangre, ocaſionada de las particulas calidas acres, que diſuelven ſu textura, precipitando, ù deſuniendo el ſuero, que en sì incluye, que aun por eſto dice Platero no ſe uſe de la triaca, y mitridato.

De las fuentes ha manifeſtado la experiencia ſingular, y notoria utilidad para eſte afecto.

LOS ESPECIFICOS PARA EL ſon los ſiguientes.

La piedra hematitis, y ſu tintura.
Sangre de drago.
Trociſcos de carabe.
Tierra ſellada.
Coral preparado.
Ojos de cangrejo.
Azucar de ſaturno.
Sal prunela.
Anti-hectico de Pedro Poterio.
Polvos de quarango, ſegun Mortòn.
Vitriolo de Marte.
El poligano.
El eſtiercol de raton, y de aſno.
Eſtiercol de cerdo.
Tintura de anti-pthiſica.
La tormentila.
La veronica.
El zumo de hortigas.
El zumo de ſalvia.
El zumo de membrillos.
La yedra terreſtre.
El ſimphito mayor.
La roſa rubra.
Los polvos eſtipticos de Crolio.
Los polvos eſtipticos de Heurnio.
El electuario de Helideo.
El electuario de Heurnio.
La ſimiente de yuſchiamo blanco.
La ſimiente de adormideras blancas.
El laudano.
El alcamphor.
La ſimiente de hinojo.
La ſimiente de lechugas.
Goma arabiga.
Goma de tragacanto.
Balſamo perubiano.
Balſamo de azufre therebintinado.
Balſamo de azufre aniſado.
Azeyte de lino, Xª Etmul. mira præſtat.
Azeyte de almendras dulces.
Eſperma de vallena.
La ſimiente del hypericòn.
Los ſandalos.
El ſaxafràs.
La liquiricia.
Las paſſas.
La eſcabioſa.
La leche acerada.
El azucar roſado.
La conſerva de roſas rubras.
La conſerva de yedra terreſtre.
La conſerva de raìz de ſimphito.
El antimonio diaphoretico.
El eſpiritu de vitriolo.
El azeyte de lo miſmo.

Para el actual accidente, ſiendo exceſſivo el eſputo de ſangre, convienen todos los que ſe numeren ſimientes frias mayores.

CA-

CAPITULO VI.

DE PTHISICA.

DIFINICION, Y DIFERENCIAS.

PThisis en su rigurosa acepcion significa consumpcion, extenuacion, ò contabescencia de el todo, originada de diversas causas, como de obstruccion de los vasos lacteos, y tumefaccion de las glandulas del mesenterio, no permitiendo el passo al succo nutricio chiloso. Assimismo se infiere de un chilo mal regulado, accido, salso, y de la sangre de esta naturaleza, liquidos impropios para la nutricion: la evacuacion excessiva de sangre causa tambien este afecto.

Supuesta esta accepcion, no se dispu-ta por lo presente de la extenuacion, y tapidèz, originada de qualquiera causa *genericè* hablando, como la que se origina de obstruccion de los vasos lacteos, y tumefaccion de las glandulas del mesenterio, ni del chilo vestido de estrañezas, yà accido-salsas viscidas, yà demasiado serosas, ni de la sangre de esta naturaleza, ni del inmodico fluxo de sangre, excessiva gonorrea, ò continuada profusion de semen.

Excessivo uso venereo infiere aquella especie de tabidèz, llamada por Hypocrates *dorsal*, originada de los canales, que terminan en la medula espinal, los que obstruìdos por los succos, que pueden destilar à esta parte, y de la excessiva ocurrencia de sangre, oprimen, y sufocan el espiritu insito de ella, resultando de esto tabideces *dorsales*: finalmente, por passiones de animo, y otras muchas causas, puede inferirse tabidèz, y consumpcion de todo el cuerpo.

En el presente tratado solo se haràconversacion de la tabidèz complicada, ù originada de ulcera, ò mala disposicion del pulmòn; y aunque de la ulcera de qualquiera viscera pueda inferirse pthisica; empero en quanto el pulmòn, por su rara, y laxa textura, y varias particulas estrañas, que con el ayre inspirado puede recibir, se invierte, y retoca con facilidad esta viscera con los liquidos que incluye; solo se dice *pthisis* yà en la comun estimacion, quando el pulmòn por ulcera, ù otra mala conformacion tiene invertida la substancial textura.

La *ptisica* se difine assi: *Consumpcion, y tabescencia de todo el cuerpo, originada de la ulcera del pulmòn.* Esta difinicion le parece impropria à Uvilis, pues previene, que en la diseccion de muchos cadaveres pthisicos, solo havia experimentado tuberculos, piedras, y materiales sabulosos, que invertian la conformacion del pulmòn: Etmulero en su Colegio Practico, fol. 458. consiente con Uvilis, pues dice, que por qualquiera causa que se vicie la substancia pulmonar, se puede inferir pthisica; pero al fol. 158. dice: *Ulcus adesse in hoc affectu nemo dubitat*: Doleo en su Practica, fol. 156. tambien dice, que en quantos cadaveres pthisicos registrò, manifestò ulcera en los pulmones; por lo que se podrà decir, que lo frequente, y comun es haver ulcera, aunque sin ella es observable el ser de pthisico, y assi serà mas propria la definicion, que dice: *Pthisis* es una contabescencia, ò consumpcion de todo el cuerpo, con fiebre lenta, originada de ulcera, ò mala conformacion del pulmòn.

Suelen numerarse tres diferencias de pthisica, que son, *inminente*, *incipiente*, y *confirmada*: *Inminente* serà, quando se experimenta fluxion de humor acre, y velica las fibras pulmonares, y conmueve à una tòs pertinàz: *Incipiente* debe ser, quando las particulas estrañas de la limpha, ò sangre rompen con su acritud las fibras, que forman las celdillas, ò vexiculas, haciendo de muchas una, en donde se estanca, y repodrece el liquido corrosivo, formando ulceras: *Confirmada* pthisica se puede considerar, quando de la ulcera, y del humor en ella contenido se exhalan efluvios de prosapia canceros-sa, y que destruyen el espiritu insito de la parte, y desconciertan el compage de los liquidos con estraña lenta fermentacion, y consumpcion de todo el cuerpo.

CAU-

CAUSAS.

La caufa comun, fegun la Antiguedad, es la pituita falada, que llueve, y deftila de la cabeza en los pulmones, corroyendolos, y exulcerandolos; pero Helmoncio, Uvilis, tract. de Pthifi, Etmulero, fol. 458. y otros, eftablecen à efte llover, y deftilar de la cabeza por aprehenfion vulgar, porque la limpha falada, ù otro recremento eftraño, que pueda contenerfe en la cabeza, ò glandula pituitaria, folo por los vafos limphaticos puede intentar fu curfo hafta unirfe con la fangre en las venas jugulares, y por la fubclavea introducirfe en el ventriculo dieftro, y profiguiendo fu curfo por la arteria venal, pararà en los pulmones, donde eftancada los corroe, y exulcera.

Las caufas internas de efte afecto fon particulas acres falfo-accidas, desleìdas en la fangre, limpha, ò fubftancia chilofa en fu primer origen mal regulada, por lo que el mezclarfe con la fangre fe dicen contenidas en ella: Son particulas acres falino accidas, que contenidas en la fangre, deshacen, y difuelven fu compage, precipitando de sì lo ferofo que influye, y de los vafos arteriofos, con facilidad fe trafcuela, y extravafa en las vexiculas del pulmòn, à las que corroe, y exulcera. Afsimifmo, dichas particulas eftrañas falino-accidas, desleìdas en la limpha, ò fubftancia chilofa en fu origen mal elaborada, previerten eftos liquidos, que extravafados corroen, y exulceran la fubftancia del pulmòn.

Tambien eftos liquidos por la abundancia, no pudiendo contenerfe en fus canales, extravafandofe, è inundando las vexiculas, y bronchios del pulmòn, pueden inducir ulcera, pues yà fuera de los vafos, y eftancados adquieren fermentacion putrefactiva, y corrofiva.

Afsimifmo, puede engendrarfe efte afecto por vicio particular de el pulmòn, y efte vicio puede fundarfe en la laxitud, teneridad, è impropria molice de el pulmòn, ò en que el efpiritu congenito de efta vifcera tomò del principio feminal figilacion peregrina, y efpecifica, y comunicandola al fucco nutricio, y demàs liquidos, fe recoge en efta vifcera material proprio, y efpecifico para el afecto.

Puede inducirfe tambien la pthifis de tuberculo fupurado, y roto, *alias vomica pulmonis*; del crudo, que no admite fupuracion, fuele fubfeguirfe fufocacion, por lo que oprime al pulmòn, al paffo que fe aumentò del afecto pleuritico, y perip-neumonia; mas atendidos, no ferà eftraño fubfeguirfe la pthifis, como à las viruelas, y farampion.

Los humos metalicos corrofivos, vapores de la cal, y otros cuerpos eftraños virulentos, exaltados de la tierra, y refpirados, fon por lo comun caufa de la pthifis; afsi como los halitos, ò efluvios deletereos, que efpira el pthifico, y con efpecialidad en los confanguineos, con quienes la fangre, y efpiritu fe fimbolizan, fon caufa de efta dolencia: Ultimamente, es caufa no poco frequente de la pthifis el ayre frio, quando eftà mas faturado de particulas falino-accidas, que comprimen, ò conftipan los poros, y no ventilandofe la naturaleza de dichos efluvios, hacen retroceffo, fermentando, y difolviendo la fangre, cuyo compage, desleìdo, y reducido en abundante fuero, fe defencañona, inundando la fubftancia pulmonar.

SEÑALES.

Los feñales fe dirigen à manifeftar la caufa de la pthifis, y fu efpecie: el chilo viciado falfo-accido vifcido, ù demafiado ferofo, fe debe conocer por los feñales regulares, que teftifiquen efte vicio, como fon, el proceder à la tòs, ò al caufante de la fluxion, inapetencia, inflacion, fabores, y ructos eftraños, como falado, amargo, acedo, nidorofo, &c. y fi à eftos feñales, ù otros que manifieftan gran deforden, è inverfion en los economicos conftitutivos de el eftomago, fe fubfigue extenuacion, tomaffe aumento la tòs, y otros fimpthomas, que acompañan à la pthifis, fe inferirà, que por vicio del eftomago, la fubftancia chilofa, llena de fermentos eftraños falfo-accidos, impro-

pria

pria para la nutricion, invirtiò el compage de la sangre, y limpha, y constituìda de ambos liquidos, degenerò en material adaptado para la pthisis.

La sangre puede ser primera causa, quando huviesse precedido enfermedad dilatada, porque con la continua, y prolongada estraña fermentacion, pierde lo balsamico sulphureo nutritivo, y quedan en este liquido con excesso las particulas salinas accidas, impropias para nutrir, y proprias para corroer, y dilacerar la tenue, y rara textura de el pulmòn: este afecto es proprio en sugetos excarnes, aridos, hypocondriacos, y escorbuticos, en quienes la sangre concurre como causa, porque abunda de particulas acres salino-accidas, estrañas para renutrir por la arida acedia: la limpha concurre en dichas constituciones con dos vicios, uno acre accido, y otro por abundante, porque en las naturalezas propuestas està la sangre llena excessivamente de suero. Tambien conduce prevenir para el conocimiento de la causa, si la pthisis se subsiguiò à viruelas, sarampion, dolor pleuritico, peripneumonia, &c.

Supuesto esto, passemos à indagar los señales, que manifiestan las tres especies de pthisica; y comenzando por la *immimente*, en esta la fluxion es lenta, la tòs no importuna, el material que se expele suele percibirse salado, en la sangre se reconoce alguna fermentacion estraña, aunque leve; y si à estos remisos symptomas acompañasse mala conformacion de pecho, y edad juvenil, certifican mas lo imminente.

Los que manifiestan la pthisica *incipiente* son los siguientes: La fluxion se dice ser manifiesta, la tòs pertinàz, con esputos de alguna purulencia; la extenuacion, y consumpcion es conocida; y por quanto los halitos, que se comunican à la sangre son virulentos, y putrefactivos, inducen violenta fermentacion putrefactiva, como rigores inordinados; causados por dichos halitos accido-corrosivos, difundidos à partes membranosas, y nerviosas: assimismo se percibe peso, y dolor en la parte anterior, y posterior de el pecho; aquel, por el material que contiene el pulmòn; y este, por los halitos que velican las membranas de este organico, las que estàn ligadas al esternòn, y vertebras de el espinazo: los esputos son purulentos. Bien comun es la reflexion que se previene para distinguir el pus, ò material de qualquiera fluxion pthisica de la limpha coagulada por los accidos de otra especie: el material, pues, purulento es de color cinericio, y aun suele incluir diversidad de colores; empero la limpha coagulada es mas dealbicante, y resplandeciente. Mas: El material purulento tiene los poros recogidos, y angostos, por lo que siendo mas compacto, se và al fondo, echando en agua, y con facilidad se desunen las partes; mas la pituita incluye poros mas anchos para el ingresso de el ayre, y no busca el fondo, ni se desune con tanta facilidad. Enriquez de la Fonseca en su Practica, folio 452. previene se haga este experimento en agua salada, la que mantiene las nubes por tener mas corpulencia, lo que no hace la dulce por su delgadèz. Los sudores nocturnos son symptomas de este afecto; y de venir estos por la noche pensò Doleo era porque los liquidos entonces tienen mas tardo el refluxo, ò retrocesso al corazon; y llenas las glandulas subcutaneas, instilan su rocìo; pero permitiendo lo pensado, se dice, que por la noche, assi los liquidos, como los espiritus, inclinan mas su movimiento àzia las visceras, y como hacen mas assistencia en dichas partes, se aumenta la fermentacion, levantando gran copia de habitos, ò vapores, y estos difundidos hasta las glandulas subcutaneas, se coagulan en ellas por la poca ocurrencia de espiritus, los que faltando en las fibras glandulares, quedan flaccidas, ò floxas, motivo porque dexan desprender *proprio pondere* el rocìo, que es el material de el sudor.

Finalmente los signos que manifiestan la pthisis *confirmada* son estos: Despues de manifestarse mas intensos todos

los sympthomas propueftos, la calentura lenta, que por los halitos ulcerofos fe fufcita, tiene mas agudeza, y aun paffa à fer abfolutamente putrida: la tòs mas pertinàz, y molefta, correfpondiendole efputos totalmente purulentos, por eftàr mas virulento, putrido, y corrofivo el material contenido en el pulmòn, y tofiendo expelen menos, por lo dèbil de las facultades: la voz fe buelve ronca, y es la razon de Riberio, porque extenuadas, y aridas las partes del pecho, fe haze mas concabo, y fuena la voz al modo que fale el eco de un lugar recondito, y concabo.

La refpiracion fe experimenta dificil, y anhelofa, lo uno por lo eftendido de la ulcera que la impide; y lo otro por la rebalfa del material, que fe halla mas amontonado, por faltar efpiritus, y valentìa para la correfpondiente excreacion.

La apetencia eftà perdida, yà porque invertidos los liquidos, efta vifcera no fe nutre, por hallarfe dèbil el efpiritu infito, que al eftomago pertenece; yà porque viciada la limpha, refulta viciado aquel rocìo limphatico, que de las glandulas eftomacales fe refuda, y con fu acedia volatil proporcionada, y connatural, induce titilacion, hambre, ò apetencia.

Los cabellos fe caen, y efto pende de los fales corrofivos de los liquidos, que defordenan los poros, y corroen las raìces capilares. Los pies fe expreffan edematofos, y puede refultar del poco ocurfo de efpiritus en tales partes diftantes; y acompañando à efto el que en la fangre, y limpha predominan particulas falino-accidas coagulativas, y difolventes, fe hace perceptible, que al afcender en fu circulo la limpha, fe extravefe material, que ocafione la edema.

Suelen fobrevenir curfos, y con ellos la muerte: dependerà, yà de la abundancia de material irritante, yà por la falta de efpiritus en las fibras, pues perdiendo la tenfion, quedan laxas, y flacidas, de lo que refulta caerfe de fu pefo el material eftraño contenido.

El ultimo feñal es la total confumpcion de los mufculos, y por faltar la carne fe dice, que las uñas crecen, y fe encorban, y la cutis fe percibe arida, y rugofa.

Para complemento de lo dicho baftarà lo que previene Riberio, (fegun fentir de Areteo) fi fe vieffe à un enfermo con palidèz, debilidad, calentura lenta, molefta tòs, y confumpcion del cuerpo, publiquefe por pthifico; pero adviertafe, que no precifamente por pthifico pulmonar, pues los fympthomas propueftos los puede incluìr un pthifico por ulcera de higado, ù de riñones; y afsi dice Etmulero, que obfervò uno, tenido por pthifico, que con tòs expelìa materia purulenta, y fanguinea, y en la difeccion fe encontrò el pulmòn libre, pero ulcerado el higado.

PROGNOSTICOS.

En quanto al prognoftico, fi fe atiende à no pocas obfervaciones, hacen confentir, que el pthifico admite cura; y para no defcubrir melancolìa, fe dice, que la ulcera incipiente, y pequeña, con apetencia, y en fugeto de no malos aparatos, admite cura; empero en la ulcera antigua, y con demafiada dilaceracion, ò rupcion de las vexiculas del pulmòn, no admite cura, como quando fe experimenta efluvio del pelo, tumor edematofo en los pies, fluxo de vientre, aufencia de la tòs, aumentandofe la dificil refpiracion, la muerte no eftà lexos.

La pthifis que figue à enfermedad grave, es incurable, y breve, en algunos pthificos fe ha experimentado el vivir veinte, ò treinta años; la razon puede fer el hallarfe las partes de la ulcera callofas, y por efto no dàn lugar à que los halitos ulcerofos fe comuniquen à la fangre, y tambien por detener lo callofo mas extenfa dilaceracion en el pulmòn.

La pthifis originada de tuberculo, (que no admite fupuracion) y la que fe origina de reficacion, y corrugacion del pulmòn, es incurable; y para fatisfacer al prognoftico, es comun el prevenir el continuo movimiento del pulmòn, no proprio para la uncion, como tambien la raridad,

dad ; y teneridad de efta vifcera ; y finalmente , que lo defecante , que es util para la ulcera , es nocivo para la calentura,y aridèz del cuerpo, como lo humedo conveniente para la extenuacioe del cuerpo , y perjudicial para la ulcera.

CURA.

A la cura fe ocurre con las cinco indicaciones figuientes:

La primera mira à deponer el material eftraño , que pueda contenerfe en primeras vias , ò en la fangre , limpha , ò incluìdo en la fubftancia pulmonar.

La fegunda mira à dulzorar , y refolver los fermentos falfo-accidos ulcerofos, desleìdos , ò contenidos en la fangre , limpha , ò fubftancia chilofa , por quienes la fiebre lenta , aguda , ò putrida fe originan.

La tercera fe fatisface detergiendo , confolidando , y extinguiendo el fermento accido ulcerofo , contenido en la ulcera.

La quarta mira à humedecer , y renutrir lo arido , y confumpto.

La quinta mira à auxiliar la tòs , y excreacion , los fudores coliquativos nocturnos, y el fluxo inmodico de vientre.

La primera intencion , que es depurar las primeras vias de recrementos falfo-accidos,eftagnados en primera region, ò contenidos de los liquidos , y fubftancia pulmonar , fe fatisface con vomitorios, y purgantes:Vomitorios en los pthificos fon el fingular auxilio de no pocos, y cèlebres Autores. Enriquez de la Fonfeca en fu Practica , fol. 454. dice, que fe adminiftren vomitorios al pthifico, como no eftè tan adelantado , que en breve efpere la muerte. Etmulero en fu Colegio Practico , fol. 462. dice , que curò à una pthifica confirmada , auxiliandola primero con dos vomitorios : efte cèlebre Autor,aun en la ulcera confirmada , *dummodò* no haya actual excrecion de fangre, afsiente con firmeza al vomitorio : figuen efte fentir Bartholino en el tratado de *Difficili refpiratione* : Silvio aconfeja los mifmos vomitorios en ulceras del pulmòn.

Mas parece razon , que fe premedite el *quando* , del ufo de los vomitorios,por lo que fe dice , que en la pthifica *inminente*, y en la *incipiente* , quando por cùmulo de recrementos falfo-accidos fe comienza alguna dilaceracion pequeña , y à efto acompaña vicio, y retoque en eftomago , y primeras vias , fon preftantifsimos auxilios los vomitorios,y (como previene Montòn) no fe debe rezelar fu adminiftracion , pues affegura librò muchos pthificos incipientes, deponiendo con los vomitorios el aparato material ulcerofo contenido en los pulmones.

Empero en el pthifico, que fe contempla ulcera antigua , ò que ha antecedido efputo cruento , ù dilaceracion grande, fiempre el vomitorio parece fer fofpechofo , porque en efte cafo fe debe confiderar muy invertida la fubftancia de el pulmòn,y eftando las fibras, y vafos que le componen flacidos,y laxos,fe puede efperar rupcion en ellos , mayor extravafacion de la fangre,y otros fympthomas funeftos : efte fentir parece el mas prudente,y menos recelofo,como el que previene Doleo en fu Practica,fol. 165. y Uvilis *in Pharmaceut. Ration.* fect. 3. & 23.

Los vomitorios que en dichas efpecies circunftanciadas fe pueden adminiftrar, fon , el vino hemetico , el agua de Rulando , el tartaro hemetico , ò los polvos (teforo de Curbo) de Quintilio ; y fegun las edades , y robuftèz , fe graduaràn las dofis ; mas nueftra eleccion fiempre fe inclina à elegir la hypepacoana.

Son menos feguros , y lo deben fer, los purgantes en efte afecto , (aunque Riberio haga eleccion de ellos) pues como dice Doleo en fu Practica , fol. 165. no fe depone con los purgantes el acido peregrino ulcerofo, antes sì exagitan, y exaltan lo acre falfo-accido de los liquidos. Efte penfamiento parece lo confirma la experiencia regular , pues un leve purgente (de cuya actividad fe pueda dudar el efecto de purgante) adminiftrado à un pthifico , le conmueve à tanto grado , à donde puede llegar en otro el mas defenfrenado catartico , y muchas veces quedan tan memorables

reliquias del dicho purgante, que acompañan hasta la muerte.

Pero no obstante esta experiencia, parece no debe tenerse por estraño el uso de algun leve purgante en la pthisica *incipiente*, acompañada de robustèz, y mas, si el purgante goza el privilegio de confortante, como el ruibarbo, y acibar, pues el sucesso funesto, que se experimenta con los purgantes, parece proprio en los pthisicos confirmados, en quienes la acritud de los liquidos està mas exaltada, y las fuerzas muy abatidas, y por la falta de espiritus se halla lo fibroso muy languido, y laxo, y por esto con facilidad dexa desprender lo acumulado recrementoso acre resultando su excessiva funesta evacuacion, y con ella la pèrdida de los pocos espiritus, y ultimamente de la vida.

Si en el origen, y principio de la pthisis se advirtiesse alguna supressión de sangre, y abundancia de este liquido, ò acritud hervorosa putrefactiva, por lo que este liquido exulcera, y es inepto para nutrir, omitidos de primera instancia los vomitorios, ò purgantes, se solicitaràn evacuaciones de sangre reguladas con las fuerzas, y la regulacion debe ser no con poca premeditacion, por lo mucho que arruìnan las fuerzas en este afecto contumàz; por lo que parece justo sentimiento, que Enriquez de la Fonseca, fol. 456. hace de algunos Medicos, que al experimentar en este afecto algunos nuevos movimientos hermorosos putrefactivos, ò llevados de aquel Tabido, à quien librò Hypocrates con dos sangrias copiosas de las manos; y Doleo à una muger, hecha un esqueleto, sacandola (*temerarium factum*) tres onzas de sangre: llevados, pues, de estos sucessos, con audàz atrevimiento sangran à los pthisicos, abreviando la cura al Cura.

En la pthisica *inminente*, è *incipiente*, las fuentes, ò sedales son de conocida utilidad; y assi, con vigilancia se deben solicitar, aunque diga Etmulero, que es menos probable la utilidad, que el daño que pueden inferir desecando, porque lo mas probable del daño, solo podria ser quando las fuentes se decretassen en un pthisico confirmado, dèbil, y extenuado; mas en los principios de este afecto son tan utiles, como lo publica Curbo en su tratado de *Estilicidio*, y Enriquez de la Fonseca, fol. 453. consiente, que se experimentan por inutiles los remedios dulzorantes, y hevetantes, por no recurrir desde luego al auxilio de las fuentes, sedales, ò causticos: en otros Autores, no poco buenos sucessos se previenen, atribuìdos à las fuentes, y sedales.

Depuesto yà con los vomitorios el material recrementoso, que pueda contenerse en primeras vias, y substancia del pulmòn, ò temperado, y ventilado lo acre hervoroso de la sangre por sangrias, como divertida la fluxion con las fuentes, se intentarà satisfacer à la segunda, tercera, y quarta intenceon, mirando à dulzorar lo acre salino accido de los liquidos, à extingir el fermento ulceroso, detergiendo, y consolidando, y à humedecer, y renutrir lo accido, y consumpto del cuerpo: estas indicaciones se satisfacen con los polvos siguientes anti-pthisicos de nuestro uso.

POLVOS ESPECIFICOS ANti pthisicos.

R. *Anti-hectico de Porterio, polvos de quarango, succino preparado, piedra hematitis, y polvos de rosas rubras, anà.* ℥ij.

Esperma de vallena, azucar de Saturno, myrra, y ojos de cangrejo, anà. ℥jß.

Yedra terrestre, consolida media, goma Arabiga, simphito mayor, simiente de hypericòn, enula campana, simiente de adormideras, de verdolagas, de cohombro, y de pepinos, anà ℥j.

Assfelos preparados, goma amoniaco, y azafràn, anà. ℈ijß.

Simiente de hinojo, y sal de agenjos, anà. ℈jß.

Flor de azufre, y benjoi, anà. ℈j. *mè. fiant pulv.*

La dosis es ʒß. y se tomaràn por maña-

ñana, y tarde; desleìdos en cinco onzas del cocimiento ſiguiente, el que ſe debe tener por ſingular en eſte afecto.

COCIMIENTO ESPECIFICO *anti-pthiſico.*

R. *Raìz de china* ℥jß.
Saxafràs, y yedra terreſtre, anà. ℥j.
Veronica, ſandalos citrinos, y raſuras de cuerno de ciervo, anà. ℥ß.
Roſas rubras ℨij.
En cinco libras de agua eſtèn en digeſtion veinte y quatro horas: ſe harà la deccocion haſta la conſumpcion de la tercera parte, y à lo ultimo ſe añadirà de paſſas ſin granos ℥ß.
De roſas rubras ℨij. *mè.*
Cuelese para el uſo del modo ſiguiente.
R. *Del referido cocimiento* ℥v.
De los polvos anti-pthiſicos ℨß.
Balſamo de azufre therebinthinado, ò aniſado got. iiij.
Tintura anti-pthiſica ℈ß.
Tintura de azafràn got. v.
Azucar roſado, lo que baſte para el grato ſabor, mè.

Eſta mixtura ſe continuarà por treinta dias, mañana, y tarde. Tambien ſe pueden adminiſtrar dichos polvos en tabletas, tomando una por la mañana, y otra por la tarde por treinta dias: puedeſe tambien tomar en conſerva, repartiendola como las tabletas, y bebiendo ſobre las tomas quatro, ò cinco onzas del cocimiento dicho, mezclandole el balſamo de azufre, y la tintura anti-pthiſica.

Los referidos polvos anti-pthiſicos con el cocimiento incluyen los eſpecificos mas apropriados para eſta porfiada dolencia; y principiando por el anti-hectico de Poterio, bien notoria, y proclamada ha ſido ſu propriedad eſpecifica para lo invencible de eſte afecto: lo cierto es, que lo ſulphureo depurado del antimonio proporcionado, y cohermanado con lo ſulphureo del eſtaño, manifieſtamente conducen para dulzorar lo acre ſalſo de los liquidos, y extinguir, y reſolver el fermento ulceroſo.

De el quarango, por lo alcalino eſtiptico, que incluye, parece no dudoſa la utilidad para corroborar al eſtomago, y al pulmòn, y para dulzorar los recrementos ſalſo-accidos, que pueden conteneſe en primeras vias, ò en la ſubſtancia de los liquidos, y eſte vegetable ſerà conveniente quando en el pthiſico ſe experimentan movimientos determinados acceſsionales; mas del modo de obrar de eſta noble corteza, ſe puede vèr con mas claridad, y extenſion en lo de intermitentes ſincopales.

De la piedra hematitis con la roſa rubra es clara ſu conveniencia, por la eſtipticidad alcalina que incluyen. El ſuccino bien celebrado es en fluxiones acres, y pertinaces: digalo Etmulero, à quien le parece dificil componer ſin eſte lo acre ſalino de la limpha, y eſto ſerà por incluìr un azufre balſamico, con privilegio particular para dulzorar, y reſolver los fermentos acres ſalſo accidos de la limpha.

De la flor de azufre, de benjoi, y la eſperma de vallena ſe dice conſtan de un azufre balſamico reſolutivo, y anodino para temperar los liquidos, confortar el eſpiritu inſito de la viſcera, para diſolver lo impacto, y para precaber ſe produzca nuevo fermento ulceroſo putrefactivo. El azucar de Saturno incluye eſtipticidad alcalina, propriedad preſtantiſsima para abſorver el material ſordido, ò virulento ſalſo-acre de qualquiera ulcera, y eſta excelencia no es eſtraña à los ojos de cangrejo. La myrra conſta de dos principios, balſamico uno, y reſinoſo otro: por el primero dulzora, aumenta el eſpiritu, è inhibe putrefaccion en la ulcera; y por el ſegundo deterge, y mundifica.

La yedra terreſtre conſolida, ſimiente de hypericòn, enula campana, el ſimphito, y la goma Arabiga incluyen un mucilago, ò particulas ſulphureas alcalino-eſtipticas: por lo eſtiptico conſtringe, conforta, y buelve las fibras de la viſcera à ſu equilibrio debido; y por lo alcalino rompe las puntas ſalino-accidas, y por lo ſulphureo reſuelve el material eſtraño. De el balſamo de azufre therebin-

bintinado, anifado, ò fuccinado, parece manifiefta la virtud que incluye,y la utilidad que puede inferir; mas debefe advertir,que fu adminiftracion fea con precaucion, por la viriud balfamica ignea que tiene, y puede con ella perjudicar à los ardientes, y aridos con el demafiado ufo, y aun al que no es pthifico puede conducirle à tal termino, por lo que Etmulero le corrige, hermanandole con el azucar de Saturno. La raìz de china, faxafràs, fandalos, y palo fanto fon encarecidos (y con razon) en efte afecto: y fi fe atiende à fuceffos, fe conocerà la verdad: incluyen, pues; eftos apreciables vegetables particulas fulphureo-aromaticas, efpecificas para refolver,y romper los aculeos falfo-accidos de los liquidos.

La leche es fingularifsima en efte afecto, como lo acredita el util, y continuo recurfo à ella;y afsi, luego que fe difpenfa la leche, infiere la vulgaridad: luego pthifico, ò hectico; es cierto, que en efte cèlebre auxilio balfamico parece fe incluyen partes que fatisfacen las principales intenciones: bien fabido es, que la parte ferofa es detergente, y neceffaria para la ulcera, y la butirofa humectante, y nutriente, con la que fe fatisface à lo confumpto, y arido del pthifico, y dulzorante para temperar lo falfo-acre de los liquidos.

Tendrà la leche mas probable el efecto, fi fe ufaffe por mañana, y tarde, y mucho mas fi no fe ufaffe de otro alimento:mas para ufarla debe premeditarfe alguna robuftèz en el eftomago: afsimifmo, que en èl, y demàs conftitutivos de primeras vias no fe contengan recrementos eftraños, porque eftos invierten la docilidad de efte nectar, mudandole con facilidad fu naturaleza para fer eftraño fermentefcible corruptivo, que comunicado à la fangre, dà mas cebo al precipicio.

En los pthificos, cuyo vicio eftriva en lo acre, y encendido de la fangre, es cierto que la leche es el mas benigno, y feguro remedio: y porque los accidos desleìdos en primeras vias pueden acedarla, y coagularla, para precaver efte efcollo, ferà conveniente mezclarle los ojos de cangrejo, el coral, las perlas, ò la fal de agenjos.

Si fe ufaffe de la leche folo por la mañana, fe profeguirà la cura, tomando por la tarde los polvos anti-pthificos arriba dichos. Adviertefe, que en la pthifica *inminente*, è *incipiente*, experimentando robuftèz en la naturaleza con acre impetuofo fluxo, fe añadirà un grano, ò grano y medio de laudano opiado à la toma de los polvos por la tarde, ò fi no fe adminiftraffen dichos polvos, podrà tomar el laudano en media onza de conferva de rofas rubras tres horas defpues de cenar, y fe añadirà ℈j. de la piedra hematitis, ù de la tierra fellada, y fe experimentarà alivio en lo defenfrenado-acre de los liquidos: y con lo mifmo fe precaben los fudores nocturnos coliquativos, y el fluxo de vientre, fi lo huvieffe.

Miguèl Etmulero con otros, ponderan la utilidad del laudano para dulzorar lo acre ulcerofo de los liquidos, y para fuprimir fu impetu hervorofo, como el de los efpiritus: mas premeditefe fiempre no exceda la extenuacion, y debilidad, porque en efte cafo ferà muy perjudicial el laudano, pues apagarà la poca llama vital: y afsi, infiftiendo en lo dicho, haviendo fuerzas, y fiendo en lo inminente, è incipiente de la pthifis, tiene la fingularidad, que ufado con continuacion, no perjudica, fegun Etmulero en el prefente tratado.

Los caldos de vivoras, y cangrejos fon de grande utilidad,y mas fi en la deccoccion fe le añadieffe un poco de raìz de china con fandalos rubros, desliendo defpues ʒß. de los polvos anti-pthificos con diez y feis gotas de la tintura anti-pthifica, fe puede efperar no poca confianza. Notefe, que la tintura anti-pthifica, que comunmente fe previene, fe compone de una parte de azucar de Saturno, dos de vitriolo de Marte, y el efpiritu de vino correfpondiente.

Para efte afecto fe encuentran diverfas compoficiones, y aguas deftiladas,

que

que dicen ser singulares, como el agua destilada de trementina de Doleo, sangre de cerdo, cangrejos, caracoles, ò ranas, y de otros muchos simples unidos; pero la lastima es, que la porfia de este mal burla las mas ingeniosas invenciones.

Por lo que si el pthisico no fuesse remediado con lo hasta aqui propuesto, dos recursos se suelen encontrar, y son los remedios simpaticos, y la Cirugia infusoria: esta mira à transfundir, ò introducir la sangre de un hombre sano, ò qualquiera otro animal conveniente en los vasos venosos del pthisico, para que con el nuevo, y acrisolado balsamo se venza lo impuro, y estraño del liquido seroso.

Por remedio simpatico se numera el higado de Lobo, cuyos polvos en cantidad de ʒj. continuados, se administraràn con repetencia. El esputo purulento del pthisico recogido en un lienzo, y puesto al humo en la chimenea para que se seque, se tiene por singular para desecar la ulcera, segun Doleo, à quien un amigo le comunicò esta noticia.

Hartmano previene lo del huevo: dice que se cueza con la orina del pthisico, y horadado se pondrà en un hormiguero, para que se nutran, con lo que el pulmon se nutre al mismo tiempo. Otros estraños remedios de esta classe no se le ocultaràn al curioso; y si los ignorasse, no serà menos feliz su practica, pues en esta se consideran ya furiosos, assi como tambien impracticable la Cirugia infusoria.

Previenense tambien para este afecto sufumigios secos, y humedos: los secos se forman con succino, incienso, myrrha, benjoi, y otros: los humedos con tussilago, hysopo, enula campana, yedra terrestre, &c.

Expectorantes en este afecto son muy usados: pueden formarse tabletas con pulpa de althea, simphito mayor, esperma de vallena, y flor de azufre, ò se pueden usar los lamedores prevenidos en el tratado de asma.

Los baños, que con no poca frequencia, pero mal advertida, se practican en este afecto, solo se usaràn, suponiendo fuerzas, mas no quando hay debilidad, y ha precedido extraccion de sangre, pues laxando los vasos, se facilita la extravasacion de este liquido. De unturas para el pecho se usarà del azeyte de almendras dulces, balsamo de calabaza, y esperma de vallena.

A la composicion siguiente se le dàn algunos encomios, que la ponderan por especial beneficio anti-pthisico, y la havemos practicado con advertido efecto; empero dispuesta como se verà.

R. Un melòn mediano: cortaràsele la coronilla, y se le sacaràn las tripas, despues se tomarà de conserva de rosas rubras, y de passas sin grano, anà. ℥ij.

Polvos de Mechoacàn, y simiente de adormideras blancas, anà. ʒij.

Làudano opiado, gran. vj.

Zumo de veronica, y de yedra terrestre, anà. ℥ij.

Todo esto se mezclarà, y se harà pasta, la que se pondrà en la cabidad del melòn en esta forma: Lo primero se echarà una capa de azucar rosado, luego otra de la pasta, otra de azucar comun, y otra de la pasta, y de este modo se irà poniendo hasta que se acabe la pasta, y despues se le bolverà à poner la coronilla al melòn, y puesto en una cazuela vidriada se meterà à cocer en un horno, y se conocerà està cocido en que el melòn se clarearà; y estando en esta forma se exprimirà, y se guardarà el licor para el uso, del que se usarà en la forma siguiente.

Por espacio de treinta, ò quarenta dias se usarà por la tarde de dos onzas y media de dicho licor, ò mixtura, dexando las mañanas libres, para que todo el tiempo que durasse la exhibicion de la mixtura, se tome cada mañana medio quartillo de leche de burra, y à cada toma de la mixtura se le añadirà de los polvos antipthisicos de nuestra descripcion 98.

LOS ESPECIFICOS PARA ESTE afecto son los siguientes.

El anti-bectico de Pedro Poterio.
La tintura anti pthisica.
La rosa rubra.
La piedra hematitis, y su tintura.
Azucar de Saturno.
Ojos de cangrejo.
Succino preparado.
Trociscos de corazon, y higados de vivora.
Polvos de quarango.
Flor de benjoi.
Flor de azufre.
Esperma de vallena.
Rasuras de cuerno de ciervo.
Tierra sellada, y bolo armenico.
Goma Arabiga, y alquitira.
Palo santo, y raiz de china.
Saxafràs.
Sandalos rubros, y cetrinos.
Therebentina.
Balsamo de azufre therebintinado.
Balsamo de azufre anisado, y succinado.
Simiente de verdolagas.
Simiente de adormideras.
Simiente de cobombros.
Simiente de pepinos.
Simiente de anìs, y de hinojo.
Simientes frias mayores.
Simphito mayor.
Consuelda media.
Pimpinela.
Myrra.
Azafràn.
Pulmonaria.
Raìz de liquiricia.
Raìz de enula.
Raìz de aro.
Raìz de lirio de Florencia.
Antimonio diaphoretico.
Laudano.
Flor de tusilago.
Vivoras.
Galapagos.
Ranas.
Ostras.
Caracoles.
Sangre de Cerdo.
Cangrejos.
Passas.
Elixir proprietatis.
Xalea de cuerno de ciervo, y de membrillos.
Balsamo Perubiano.
Azucar rosado.
Leche de burra.

YERVAS VULNERARIAS.

Escabiosa.
Cerefolio.
Veronica.
Yedra terrestre.
Sanicula.
Hypericòn.
Pilosela.

LIBRO QUARTO.

DE LOS AFECTOS INTERNOS DE ESTOMAGO, è inteſtinos, y methodo de ocurrir à ellos.

PROEMIO.

EL primer concepto, que ſe le ofrece al Medico (llamado para acto practico) es, contemplar el eſtado del eſtomago, como *ut in plurimum*, mineral, en que ſe fraguan, y depoſitan eſtraños, y tartareos vicios, que (olvidados, ò no conocidos) ſuelen ſer motivo de lamentables, y deſgraciadas ruìnas. Creo fue eſte el motivo por què previno Lindano ſe cuidaſſe tanto del eſtomago, quando dixo: *Corrigite, & roborate ventriculum, corrigetis omnem obſtructionem, tolletis omne malum.* El dicho de eſte Autor, merece notorio aplauſo, porque como èl eſtomago es el tallèr donde ſe celebra la fermentacion chiloſa, que deſpues ſe ha de repartir por todo el mundo menor; ſi eſta adolece, adolecen, y lloran ſu tragedia las mas remotas oficinas; porque como à todas ſe eſtiende ſu juriſdiccion, ò influxo, no ſe encontrarà una, que dexe de explicar ſu ſentimiento por el ſinieſtro proceder, y deſarreglada dieta, que las mas veces voluptuoſamente contrahe, y como el Medico debe reſtablecer, y enmendar los exceſſos de eſte organico tan meneſteroſo, deſde luego ſe empeña en ſolicitarſe los mas promptos, y debidos auxilios, para que aſsi ceſſen, y ſe templen las continuadas quexas de nueſtra humana republica.

En eſte miſmo libro ſe harà mencion de las riguroſas dolencias, que tan intolerables acometen al ſiſtema fibroſo, y nervioſo de los inteſtinos, manifeſtando (ſin myſterios) lo que nueſtra Practica nos ha enſeñado, para ſocorrer aſſaltos tan enemigos, à los que damos principio por el ſiguiente.

CAPITULO PRIMERO.

DE CARDIALGIA.

DIFINICION.

CArdialgia *es una triſte, anſioſa, y vehemente ſenſacion doloroſa, inducida de eſtraña conmocion de eſpiritus, que inflan lo fibroſo, y de ſuccos, y particulas, yà acidas, ò yà ſulphureo acres, que punzan, corroen, y convelen principalmente lo fibroſo ſuperior de eſtomago.*

CAUSAS.

Por cauſa proxima de la cardialgia es comun aſsignar la ſolucion de continuidad, ò una contraccion convulſiva en lo fibroſo de la ſuperior boca del eſtomago.

Por cauſa material general remota ſe eſtablece qualquiera ſucco ſalino-accido, ò alcalino ſulphureo, engendrado en eſtomago, ò duodeno, ù deſtilado de vaſos limphaticos, ò arterioſos, ò inſpirado, ò tomado en quanto corroe, punza, y convele lo nervioſo, y fibroſo de la ſuperior boca del eſtomago, conſcitando à los eſpiritus à un impetuoſo movimiento deſordenado.

Como cauſa particular no es infrequente concurrir los vapores elevados de eſtraños accidos, ò acres ſuccos de primeras vias, como ſe experimenta en conſtituciones hypocondriacas, y de aparato hiſterico.

Los fuccos viliofo, y pancreatico exaltados, y con eftraña fermentacion unidos (conftituyendo fegun la diftinta mixtion efta, ò la otra efpecie de fucco) fe experimentan por caufa,y con efpecialidad en los principios de las accefiones intermitentes, yà adminiftrando à eftomago halitos accidos corrofivos, ò yà contribuyendo vapores fulphureo-ardientes,y fon quando eftà exaltado el azufre, el que fe dice *pavulum ignis*;y afsi,para que en qualquiera fermentacion refulte calor de ella, es neceffaria pugna con parte fulphurea, por lo que fe experimenta, que aunque un accido pugne, y fermente con una fal alcalina, no refulta calor, ni flamma, y de la diverfidad de dichas pugnas fe recifica comunmente en las entradas de las intermitentes.

Pueden afsimifmo numerarfe por caufas las frutas, el folimàn, agua fuerte,los halitos venenofos infpirados, ò mediante la faliva al eftomago trasladados, y qualquiera otro mixto corrofivo deletereofo: no menos fe han experimentado caufas la ulcera, el calculo en eftomago, y los tumores contenidos en las vifceras vecinas, como mefenterio, y pancreas, &c.

DIFERENCIAS.

Las diferencias pueden computarfe fegun la diverfidad de las caufas, como por la diverfidad de partes donde el material cordialgico puede eftár radicado, por lo que cardialgia, una ferà por effencia, y otra puede fer por confentimiento: Por effencia fe dirà, quando el eftraño corrofivo velicante fe ha fraguado en eftomago, y en efte inmediatamente contenido: y por confentimiento,quando de vafos,ù otras vifceras fe remite el cardialgico material,como fe experimenta en fiebres malignis, en aparatos hiftericos, hypocondriacos, ò cachecticos.

SEÑALES.

Manifieftan la propria cardialgia anfias, inquietud congoxofa, dolor convulfivo,y acervifsimo en la boca fuperior del eftomago, y efta, yà por eftàr enlazada con el diaphragma,fe contrae,figuiendofe una anhelofa, y afmatica refpiracion, y por la contraccion de efta vifcera refuena total oprefsion en la cabidad vital,y corazon,por lo que fe experimentan deliquos,fincopes, extremos, y fudores frios, y yà por los muchos ramos del par vago, è intercoftal, que fe entretexen en la boca fuperior de eftomago, experimenta efta parte la eftraña, y exquifitifsima fenfacion dolorofa convulfiva, y confintiendo con la cabeza, llegan à conturbarfe los efpiritus en fu primer origen, y refentirfe el fiftema nerviofo,por lo que fuelen experimentarfe vertigos, convulfiones,epilepfias: fuele efte dolor comunicarfe hafta el exofago,como tambien percibirfe en las efpaldas, por eftàr ligada la boca fuperior à la feptima vertebra.

La caufa material puede inferirfe de la conftitucion del fugeto, de la excrecion fuperior,ò inferior, fi la huvieffe, y de la relacion,fi de alguna caufa externa,ò alimento corrupto pudieffe tener principio el afecto.

Y fi en la vifcera del eftomago fe experimentaffe dolor, no con la vehemencia, è intenfion de fymptomas arriba propueftos, no fe dirà dolor cardialgico, sì dolor de eftomago,y efte no fe confundirà con el dolor colico, advirtiendo, que en aquel mas lefion fe fuele experimentar àzia las partes fuperiores, y en efte àzia las inferiores.

PROGNOSTICOS.

El prognoftico debe inferirfe fegun la naturaleza de la caufa, mayor, ò menor vehemencia de los fympthomas, robuftèz,y aparato del fugeto; y por lo general el dolor cardialgico con alguna pertinacia es fofpechofo por el facil, y prompto confentimiento del centro vital, y animal con la fuperior boca del eftomago.

Convulfiones, extremos, y fudores frios fon antecedentes,de la muerte: fi al dolor cardialgico con incendio acompañaffe calentura continua, ò enfermedad maligna, como viruelas, ù diffenteria,

Hy-

Hypocrates eſtablece notorio peligro, por ſer preſumible una inflamacion, ò una cauſa colerica cauſtica, que infiera gangrena.

CURA.

En la propria, y legitima cura ſe deben obſervar tres intenciones.

La primera, intentarà detener el deſorden de eſpiritus, y hebetar, obtundir, y dulcificar qualquiera eſtraño acre corroſivo accido, ò ſulphureo, comunicado, ò engendrado en el eſtomago.

La ſegunda ſe dirigirà à evacuar, ò reſolver el eſtraño velicante convulſivo engendrado en eſtomago, ò comunicado de otras viſceras.

La tercera mirarà à confortar, y reducir lo fibroſo de eſtomago à ſu debido equilibro.

Se intentarà extinguir, ò mitigar la vèhemencia del dolor, ſegun diverſa fueſſe la cauſa irritante convulſiva, y ſiendo eſta ſuccos tartareos accidos mucilaginoſos, ſe harà eleccion del auxilio ſiguiente:

R. *Agua deſtilada de flor de manzanilla* ℥ij.
Agua de agenjos ℥ß.
Tintura anticolica, ù de opio de Palacios got. xxx.
Ojos de cangrejo ℈j.
Sal de agenjos gr. iiij.
Elixir de Paracelſo got. vj.
Tintura de caſtoreo got. iiij. *mè.*

Eſte auxilio ſe continurà haſta dos, ò tres veces de dos en dos, ù de tres en tres horas, haſta que la vehemencia del dolor ſe extinga, en lo mas ſe mitigue, lo que por lo comun ſe conſigue por lo eſpecial que dicha bebida incluye.

Celebrada es, aſsi de los Antiguos, como de los Modernos, la flor de manzanilla, ò ſu agua deſtilada, por lo aromatico anodino que incluye.

De la tintura anticolica es notoria ſu excelencia para reſolver, y diſolver ſuccos accidos de primeras vias, para confortar, y detener el impulſo de eſpiritus, y hebetar à qualquiera eſtraño accido corroſivo.

El elixir de Paracelſo, por la myrra, y acibar, conforta, y diſuelve, y con el azafràn, por lo balſamico anodino, conduce para lo encreſpado de lo fibroſo; y el caſtoreo, por lo alcalino diſolvente, y reſolutivo, es eſpecial.

Si fueſſe el dolor cardialgico originado de halitos, ò flatos encarcerados en eſtomago, y elevados de ſuccos accidos, que ſe fermentan en eſta viſcera, ò en otra, ò en el inteſtino duodeno, como en aparato hiſterico, è hipocondriaco, deberàſe ocurrir con la bebida ſiguiente, continuandola como arriba ſe ha dicho.

R. *Cocimiento de yerva thè, y flor de manzanilla* ℥ijß.
Tintura anticolica de Palacios got. xxx.
Eſpiritu de anìs, ù de ſal amoniaco aniſado got. xvj.
Tintura hiſterica de Palacios ℈jß.
Polvos de la raìz llamada butua ℈j. *mè.*

Suelenſe experimentar eſpeciales efectos con la propueſta bebida, la que incluye experimentados reſolutivos: de la yerva thè bien proclamada es de los Modernos ſu eſpecial virtud reſolutiva; y diſolvente, por las particulas aromatico volatiles con alguna acritud que incluye, y lo miſmo de la raìz de la butua.

La tintura hiſterica es ſingular para reſolver, y dulcificar, por lo que es eſpecialiſsima en los dolores cardialgicos de aparato hipocondriaco, ò hiſterico.

Deberaſe ocurrir con la ſiguiente bebida, ſi el material del dolor cardialgico fueſſe vilioſo acre ſulphureo, ò halitos ſulphureos ardientes, elevados de eſtraña fermentacion, ò pugna del ſucco colido co con el pancreatico.

R. *Agua de flor de manzanilla, y de verdolagas, anà.* ℥ß.
Laudano opiado gr. j.
Coral, y tierra ſellada, anà. ℈j.
Eſpiritu de nitro dulce got. xx.
Azucar de ſaturno gr v. *mè.*

Se puede continuar eſta bebida (ſegun la urgencia del dolor) por dos, ò tres veces de dos en dos horas, y con la tercera aun la mayor pertinacia ſuele extinguirſe, ò en lo mas cejar.

Todos los accidos para el ſulphureo material ſe eſtablecen por apropriados, por lo que el eſpiritu de nitro dulce es proprio, y la tierra ſellada por alguna ac-

cidèz que incluye, por lo terreo porofo abforvente es propria, como el coral.

Quando lo vehemente del dolor cardialgico fueffe motivado de la colera llamada porracea, ò eruginofa, en cuyas efpecies predomina el accido corrofivo que ha pugnado, ò pugna con alguna parte fulphurea viliofa, podràfe ocurrir à lo vehemente convulfivo del dolor con la mixtura figuiente:

R. *Agua deftilada de flor de manzanilla* ℥ij.
Agua de yervabuena ℥j.
Tintura anticolica got. x.
Laudano opiado gr. j.
Cryftal montano preparado ℈ij. *mè.*

Hafta que fe extinga la vehemencia del dolor, ò en la mayor parte fe mitigue, puedefe continuar (fegun arriba fe ha dicho) la bebida propuefta, la que incluye el cryftal montano, de todos los Practicos Antiguos, y Modernos advertido, como fingular para extinguir, ò dulcificar el efpecial accido corrofivo, que el material porraceo, ò eruginofo incluyen.

Y fi el dolor cardialgico fueffe caufado de algun mixto venenofo tomado, como el folimàn, agua fuerte, ù otros accidos caufticos, ò fulphureo caufticos, es comun el ocurrir con lacticiniofos, ò butirofos, para que en lo ramofo fe enteden, y confundan las particulas arfenicales, para cuyo fin fe hace la eleccion figuiente:

R. *Leche de bacas, ù ovejas* ℥vj.
Laudano opiado gr. jß.
Cryftal montano ℈ij.
Azeyte de tartaro por deliquio got. xv. *mè.*

El cryftal montano, y el azeyte de tartaro fon efpeciales para el accido venenofo del folimàn, agua fuerte, y otros. Acoftumbrafe ufar de la triaca, mas por quanto incluye muchas partes volatiles aromaticas con alguna acritud, parece pueden bolver mas agiles à las particulas venenofas, por lo que Lemeri la repruéba, y confentimos en quanto miraffe al veneno, como en primeras vias; mas como incluido yà en los liquidos nos parece util la triaca, para que precipite al ambito lo venenofo, que puede conturbar los liquidos.

Extinguido, ò mitigado lo vehemente del dolor convulfivo, fe debe folicitar la evacuacion del material irritante de la naturaleza, que fueffe, yà con vomitorios, ò con purgante.

No folicitamos de primera inftancia focorrer al dolor cardialgico con la depoficion del material por vomitorio, ò purgante, y fundafe en que en la vehemencia del dolor fe halla la vifcera del eftomago convelida, y contrahida la boca fuperior, en cuyo tiempo el vomitorio, ò purgante con exceffo conturba, y aun convele mas efta vifcera, que con dificultad cede para la no fatigofa, y correfpondiente expulfion del material, como fe experimenta en lo fuerte de un dolor colico, en cuyo tiempo fe advierten inutiles, y aun nocivos los purgantes, como utiles, y correfpondientes mitigada la vehemencia de el dolor.

Podrafe intentar el vomitorio de primera ocurrencia, quando la naturaleza fe explicaffe naufeofa, inclinada al vomito, ò con el fupuefto de haver yà intentado efte, ò el otro vomito: afsimifmo podrà fer el primer auxilio el vomitorio, quando fueffe la caufa algun veneno, para precaber no fe difunda efte à liquidos, y vifceras principes; y en el cafo, ò tiempo que fe determinaffe el vomitorio, puede fer el figuiente, y comun:

R. *Tartaro hemetico* gr. *quatro, cinco, feis, fiete (fegun la edad, fuerzas, y aparato.)*
Cryftal montano ℈j.
Laudano opiado gr. j.
Agua de flor de manzanilla ℥ijß. *mè.*

Es comun advertencia en la practica Antigua, y Moderna, el hermanar con el vomitorio, ò purgante el filonio, ò laudano, à fin de que à un tiempo fe mitigue el dolor, y fe evacue el material que le caufa; mas debefe aumentar la dofis del vomitorio, ò purgante, à caufa de que los opiados minoran la virtud del purgante, y detienen qualquiera evacuacion, excepto por fudor; y fi el dolor eftuvieffe yà mitigado (como arriba fe difpone) ferà fuperfluo el laudano con el purgante, sì bien que en aparatos hipocondriacos, hiftericos, y efcorbuticos, cuyo material,

que

que se ha de remover con el purgante puede ser accido corrosivo, que induzca dolores commovido, convendrá, pues, (aun sin dolor que se suponga) elegir el laudano;además que los accidos castrán, y suspenden la virtud del purgante, y convendrà el laudano para hevetar la accidèz que detiene al purgante, y el que se puede elegir serà el siguiente:

R. *Extracto catholico, y acibar, anà.* ℈j.
Sal de agenjos, y antimonio diaphoretico marcial, anà. gr. v.
Azafràn gr. iiij. *mè.*
Haganse pildoras.

Para dolores inveterados en aparatos hipocondriacos, histericos, cachecticos, con algunas obstrucciones en primeras vias, se podràn disponer las pildoras siguientes, que pueden apreciarse por comunes, y especiales.

R. *Extracto catholico, y mercurio dulce, anà.* ℈ij.
Acibar ʒß.
Goma amoniaca ʒij.
Myrra, y sal de tartaro, anà. ℈jß.
Almastiga ℈j.
Tintura de azafràn ℈ij.
Con xarave de yervabuena haganse pildoras.

Son ocho tomas, y con cada una se tomará tres onzas de agua cocida con yervabuena, y saxafràs, ò con almastiga, y agenjos.

Fonseca en su Practica para dolores cardialgicos pertinaces celebra el uso de la leche à tiempo administrada; y Curbo en su Polianthea, fol. 343. tiene por secreto con el que remediò à muchos, el siguiente:

R. *Gengibre machacado* ʒß.
De passas sin granos ℥ij.
Cueza todo en tres quartillos de agua, hasta que se consuma un quartillo, y se darà quatro onzas cada mañana, y aunque sea sin azucar.

Se suele dudar, si en el dolor cardialgico puedan ser utiles las sangrias; esto es, si el dolor cardialgico, ò su causa pueda indicarlas, Etmulero disiente; y Riberio, Curbo, y otros, comprueban con experiencia la utilidad, y esta nos consta.

Comun es suscitarse dolor cardialgico de una supresion menstrual, y no es infrequente remediarse con el auxilio de la sangria: tenemos experiencia de sugeto, à quien por tiempos determinados la naturaleza despuma, y limpia la sangre, escupiendo al ambito del cuerpo multitud de rosones; y quando la naturaleza no es exacta en corresponder con la expulsion, resultan dolores cardialgicos, que se han remediado con el auxilio de la sangria.

En calenturas ardientes, y malignas suele chispear el material sulphureo, ò maligno de vasos à estomago, motivando en esta viscera dolor cardialgico, cuyo auxilio fiel suele ser la sangria; además, que en la vehemencia del dolor cardialgico, hallandose lo fibroso convelido, ò contrahido, se contrahen assimismo los canales arteriosos, y venosos, por lo que no gozando la sangre el circulo correspondiente, puede estàr indicada la sangria para el mejor expediente de el circulo.

Los remedios exteriores suelen en este afecto ser especial auxilio, y se pueden elegir varios; mas los que pueden concurrir à las principales composiciones, seràn el agenjo, yervabuena, tacamaca, caragna, balsamo perubiano, triaca, y manzanilla; y en dolores con ardor, è incendio, las hojas de yuschiamo, la leche, y harina de ceba, ò la miga de pan reciente embebida en vinagre, y con los dichos se puede elegir la siguiente mixtura:

R. *Goma tacamaca* partes ij.
Caragna parte j.
Triaca ʒj.
Azeyte destilado de succino got. xvj.
Balsamo perubiano ℈jß.
Con algo de cera hagase emplasto.

Tambien se puede en aparato cachectico elegir linimentos con azeytes destilados, como el de macias, almastiga, de clavos, yervabuena, de canela, manzanilla, de nuez moscada, y de otros aromaticos confortantes.

En aparato, cuyo material del dolor fuesse menos viscido tartareo, ò frio, cita Riberio de Froresto por singular el siguien-

guiente cocimiento, que se aplicarà en paños mojados al estomago:

R. *Raiz de Althea* ℥β.

Flor de manzanilla, y rosas rubras, y cogollos de agenjos, anà. m. j.

Cuezan en agua à remanencia de ℔. jβ. *y se añadirà al fin de la decoccion de vino rubro, agua de rosas rubras, y vinagre alguna corta cantidad.*

Si el material fuesse flatulento, se puede añadir à los cocimientos el anìs, el thè, cominos, simiente de hinojos, bayas de laurèl, y otros; y aun de eleccion de Galeno se suele aplicar ventosa, como remedio de especial admiracion; empero advierte Riberio no haya succos crudos en estomago, porque se aumentarà el dolor, y discurro serà la causa el que la ventosa, assi como resuelve, conmoverà tambien mas flato del material viscido.

Mas si el material cardialgico fuesse sulphureo ardiente, se podrà tener por especial el emplasto, que se forme con hojas de yuschiamo blanco, leche, y harina de cebada.

Las ayudas suelen no menos auxiliar en este afecto, mas en esta especie de remedio, el menos advertido abunda; refierese singular en causa flatulenta la siguiente de Riberio:

R. *Vino blanco* ℥viij.

Azeyte de enebro chimicamente extrahido, ù de canela, ù de clavos got. viij. *mè.*

Y el mismo efecto podràn hacer el azeyte destilado de anìs, de macias, yervabuena, de succino, y otros aromaticos.

LOS QUE SE NUMERAN apropriados para este afecto seràn los siguientes.

Manzanilla.
Agenjos.
Yervabuena.
Tintura anticolica.
Laudano opiado.
Triaca magna.
Crystal montano.
Ojos de cangrejo.
Coral.
Macias.
Galanga.
Almastiga.
Azeyte destilado de succino, de macias, de canela, de cortezas de naranja, de yervabuena, y de clavos.
Azeyte de tartaro por deliquio.
La leche.
Tierra sellada.
Corang.
Azucar de saturno.
Espiritu de nitro dulce.
Goma tacamaca.
Goma caragna.
Balsamo perubiano.
Ojos de yuschiamo blanco.
Gengibre, y passas.
Simiente de anìs, de cominos, y de hinojo.
Bayas de enebro, y su emplasto.
Tartaro emetico.
Acibar, y myrra.
Elixir de Paracelso.
Goma amoniaca.
Sal amoniaco.
Sal de agenjos.
Extracto catholico.
Mercurio dulce.
Azeyte de nuez moscada.
Raiz de butua.
Espiritu de anìs, ò el de sal amoniaco anisado.
Tintura bisterica de Palacios.
Yerva thè.
Saxafràs.
Flor de romero.
El berbasco tiene virtud anodina.
Harina de cebada.
Agua rosada, y vinagre.
Vino blanco.

CA-

CAPITULO II.

DE SINGULTO.

DIFINICION.

LA descripcion que la Antiguedad, y lo comun previene, dice, que el ſingunto *es un movimiento convulſivo de eſtomago, con el que eſta viſcera ſolicita deſechar el eſtraño velicante, que le punza, è irrita.*

Sì bien que Etmulero en ſu Colegio Practico diſiente de eſte antiguo conſentimiento, pues en ſu dictamen, y en el de otros, el ſingulto es proprio, y particular acto convulſivo del diaphragma, que el acto de la inſpiracion ſe exerce, tiempo en que al ſepto tranſverſo le corresponden las contracciones, y correſpondientes ſacudimientos, ſegun el grado de el eſtraño velicante, por lo que ſu dictamen explica al ſingulto *por una inſpiracion violenta, è interrumpida con impetu ſonoroſo, que depende de repentina, è improviſa vehemente contraccion del diaphagma àzia la region del abdomen*; y deduce ſer eſta propria, y ſola afeccion de el diaphragma, reconviniendo con lo inconſiderado al antiguo dictamen.

Mas á las razones que fundan el dictamen de Etmulero (aunque sòlidas, como ſuyas) les correſponde à algunas no dificil reſpueſta, y de otras ſe puede extraher la ſuficiente luz para objetarle, lo que ſe omite, pues ſe queda en ſu orden el fin practico, y nueſtro ſentir ſe dirige à que el ſingulto *es un acto convulſivo conſtituido de una violenta commocion de eſtamago, y eſtraña contraccion inſpiratoria del diaphragma, originado de eſpina anidulada en lo ſuperior de eſtomago, y advertida, ò conſentida por el diaphragma.*

No es de dudar, que el diaphragma explica acto convulſivo en la inſpiracion, mas tambien no es de dudar, que la eſpina ſingultoſa reſide en lo ſuperior mas ſenſible de eſtomago; y quien hà de dudar, que à eſta viſcera, como de tan exquiſito ſentido, y con violencia velicada, le correſpondan ſacudimientos, ò conmociones convulſivas idiopaticas, implicadas en el acto ſingultoſo, como en el diaphragma ſimpaticas por el inmediato enlace, y contacto de eſte organico, con la ſuperior boca de eſtomago, à quien aun le dà propria tunica? Y lo que contra eſto ſe puede objetar, no tendrà la mas intrincada ſalida, por lo que ſe omiten reflexiones, à las que ſatisface la acertada practica, la que enſeña, que ſocorrido el eſtomago reſulta beneficiado el diaphragma: entiendeſe eſto por lo comun, porque inflamado el higado puede reſentirſe el diaphragma, sì bien pudiera dudarſe ſi el ſentimiento conſentido del ſepto truſverſo ſerà por lo que de reliquia eſtraña pudieſſe del eſtomago haverle alcanzado.

DIFERENCIAS.

Comunmente ſe practican dos diferencias, *idiopatico*, y *ſimpatico*. El *idiopatico* ſe conceptùa, quando el acto convulſivo ſingultuoſo es deducido de afeccion inmediata, ò eſpina anidulada en eſtomago; y *ſimpatico* ſe dice, quando por vicio de otras viſceras por nervios, ò vaſos llega à eſtomago eſtraña impreſsion convulſiva.

CAUSAS.

Por cauſa material en lo general ſe conceptùa una eſtraña eſpina ſalino-acida acre, y tenàz, implicada en lo rugoſo fibroſo de la ſuperior boca de eſtomago, à la que la parte muſculoſa de el diaphragma inmediatamente ſe enlaza, y lo membranoſo nervioſo de eſte organico le dà propria tunica, por lo que del eſtraño ſalino-acre, que conturba à eſtomago, reſulta violenta ſenſacion convulſiva en el diaphragma, y por particular cauſa ſe experimenta à eſte, ò el otro ſucco accido acre volatil, ò viſcido, tenáz pervertido en eſtomago, ò comunicado por vaſos arterioſos, ò limphaticos á la membranoſa glanduloſa tunica de eſtomago, ò por nervios, de vicios de riñones, cabeza, ù otras viſceras membra-

no-

nofo nerviofas ; y el accido corrofivo,ò acre fulphureo , implicado yà en el alimento, ò bebida, fuele fer no infrequente caufa, como la femilla lumbricofa.

Por caufa de el fingulto, Hypocrates Aphor. 39. Sect. 6. mencionò à la replecion, ò inanicion, y no es de dudar el que todo acto fingultofo implica replecion, como el que la inanicion puede fer origen, y raìz del fingulto: luego Riberio, y Enriquez Fonfeca no debieran tan del todo fatisfechos repugnar la doctrina de Hypocrates, y mas quando las razones que rellenaron à nueftro Lufitano no tienen tanto de efpiritu, como de flato.

Y dice: Qualquiera material irritante puede caufar fingulto,aunque no haya henchimiento, como cuidò Hypocrates; y nofotros decimos: Ningun material irritante puede caufar el fingulto fin que haya henchimiento, como bien cuidò Hypocrates; y fe perfuade nueftro configuiente, preguntandole à Fonfeca, fi el acto fingultofo es de la linea convulfiva, ò no? Mas: Si fe encontrarà acto convulfivo, que no fea à impulfo de eftraño material irritante? Mas: Si fe encontrarà convulfion, ò acto convulfivo, en el que el cuerpo fibrofo, nerviofo, ò mufculofo, no aumente fu latitud, y profundidad, perdiendo de fu longitud?

Supuefto, pues, que el fingulto es acto de el orden convulfivo, con eftraño velicante, y aumento violento en lo latitudinofo de lo nerviofo,fibrofo,ò mufculofo, deberà Fonfeca prevenirnos còmo podrà entenderfe (à lo menos fin flato)el fingulto fin henchimiento de eftomago,y mufculofo de el diaphragma, como bien cuidò Hypocrates.

Sin duda podrèmos inferir de Fonfeca (interpretando fu dictamen) efte configuiente: luego toda convulfion, ò acto convulfivo, implica material velicante con remezcla de flato, que diftiende, enfancha, ò hincha lo fibrofo, nerviofo, ò mufculofo de la vifcera, ò miembro, que fe convele? Configuiente es, que no deberà negar Riberio:luego ferà el proprio dictamen de Fonfeca.

Empero nueftro configuiente tiene de efpiritu, lo que de Fonfeca de flato, y es el configuiente: luego todo acto convulfivo fingultuofo de el diaphragma, y eftomago, implica peregrina efpina, que con violencia velica, y conturba la naturaleza de el orden efpirituofo, agitandola con tumultuofo ocurfo, por el que fe contrahe, fe enfancha, ò fe hincha por intervalos lo fibrofo nerviofo de eftomago, y mufculofo nerviofo de el diaphargma, refultando los fingultuofos actos convulfivos de eftos organicos? Luego Hypocrates bien cuidò en concebir replecion, ò henchimiento (como fe explica Fonfeca)en el fingulto,aun quando depende de efpina velicante.

Y no debe afsimifmo dudarfe puede la inanicion fer raìz, y origen de el fingulto, pues no es de dudar, que en un violento defpeño de el liquido fanguineo, ù de otra naturaleza, fe arruina, y apaga lo fulphureo balfamico de la fangre, como tambien el que queda vacilante, y fin fu proprio pavulo, ò azeyte, el infito efpiritu de las vifceras, de que refulta exaltarfe las particulas falinas de los liquidos, y algunos recrementofos corpufculos, que por el azufre balfamico refidian en la fangre diffimulados, cuyas particulas falinas acres exaltadas, ò defmandados corpufculos, comunicados à eftomago por lo arteriofo, ò vafos limphaticos, podràn velicar, ò corroer à efta vifcera inanida, ò atraffada, confcitandola à actos convulfivos fingultuofos.

Y lo referido es lo que por mas proprio, y verofimil fe nos reprefenta para explicar la raìz, y caufa de el fingulto, ò convulfion, que fe dice por inanicion, como tambien fiempre fe nos ha reprefentado por llano, y abultado recurfo el echar mano de la qualidad oculta,ò maligna, como lo practica Fonfeca.

SEÑALES.

Los feñales, que inmediatamente reprefentan el fingulto, fon notorios, y declarados en la difinicion; fi el fingulto fuef-

fuesse procedido por inflamacion de higado, de ataque inflamatorio de las membranas del celebro, ù de fermentos malignos, escupidos de los liquidos à estomago, se manifestarà por los proprios señales, que corresponden à tales afectos, y la naturaleza del material, que inmediatamente puede violentar à estomago, se puede inferir del aparato, y constitucion particular del sugeto; si cachectico, serà un accido viscido glutinoso; si hypocondriaco, ò escorbutico, un accido corrosivo; si vilioso, serà liquamen sulphureo acre.

PROGNOSTICOS.

A el singulto originado de inflamacion, yà sea de higado, yà de estomago, ò membranas del celebro, ù de fermentos malignos, le corresponde de mas comun prognostico funesto, como no al originado de algun estraño liquamen fraguado en estomago, ò si fuesse externo, como no implique accidos arsenicales.

CURA.

La cura se practicarà con dos intenciones.

La primera se dirigirà à evacuar, ò minorar el estraño que velica, y mas conducirà esta intencion quando el estraño liquamen fuesse accido viscido, ò quando pendiesse de accidental corrupcion de algun alimento.

La segunda intentarà dulzorar, y disolver si el accido fuesse viscido glutinoso, y bebetar, y obtundir si el fermento singultoso fuesse acre corrosivo volatil, y à la naturaleza de este fermento no le suele con tanta propriedad conducir el practicar de primera instancia el auxilio, que minore, ò evacue; si suele mas conducir el enfrenar de primera intencion el fermento acre accerrimo exaltado, con cuyo antecedente menos violento, mas facil suele ceder à la primera intencion.

La primera intencion se satisfarà principalmente con el vomitorio antimonial, con el que suelen advertirse repentinos y particulares efectos, como tambien con el purgante los previene la practica de muchos Medicos doctos; empero nuestro dictamen esperanza mas en el vomitorio, como de parte del sugeto no le suspenda alguna circunstancia.

El purgante de que principalmente se menciona, es el acibar, el que por lo resinoso balsamico, ademàs de opugnar contra el estraño fermento, conforta, y anodina lo espirituoso, y filamentoso de estomago; y este purgante, y otro se suele acompañar con el laudano opiado, à fin de obtundir la acritud del fermento, y de que ceda la crispatura de lo fibroso, para que mas facil se desprenda el estraño contenido, por cuya razon en algunos casos suele ser mas feliz la practica que de primera instancia observa la segunda intencion: el vomitorio, ò purgante podràn elegirse en la forma siguiente.

Vomitorio. R. *Hojas de sèn* ℥ijß.
Simiente de eneldo ℥j.
En agua comun extrahigase tres onzas de tintura, en la que se disolverà de tartaro hemetico gr. vj. *mè.*

Purgante. R. *De azibar* ℈j.
Diagridio gr. v.
Laudano opiado gr. j. *mè.*
Haganse pildoras.

La segunda intencion se satisface con los absorventes, como son, las rasuras de cuerno de ciervo, ojos de cangrejo, perlas, coral, tierra sellada, azucar de Saturno, crystal montano, y otros de esta naturaleza, en los que apropriandose con los opiados, se puede esperanzar el mejor efecto, y con especialidad quando el singulto se suscitasse de fermento acre accerrimo volatil, para el que se podrà practicar la mixtura siguiente, multiplicandola segun fuesse la necessidad.

R. *Emulsion de las quatro simientes frias mayores, extrahida en tintura de rosa Castellana* ℥vj.
Coral, ojos de cangrejo, tierra sellada, y polvos de quarango, anà. ℈ß.
Crystal montano gr. vj.
Azucar de saturno gr. iiij.
Laudano opiado gr. jß.
Xarave de arrayàn ℥ij. *mè.*

En el fingulto, cuyo material fe conceptuaffe liquamen vifcido accido, fe elegiràn por proprio auxilio los alcalinos difolventes, con algunos fulphureo aromaticos, y mas fi el velicante fueffe eftraño vapor,ò flato,y feràn efpeciales el caftoreo, y fu tintura, la myrra, la fimiente de eneldo, la de anìs, la galanga, el cardamomo, la canela, y la quina fe experimenta eficàz en la naturaleza de efte fermento,como tambien el laudano opiado; y fe elige la mixtura figuiente, y fe continuarà fegun mas, ò menos fe refiftieffe el fingultuofo fermento.

R. *Agua cocida con yervabuena, y anìs* ℥iijß.
Simiente de eneldo, y polvos de quarango, anà, ℈j.
Caftoreo gr. v.
Agua de canela ℈jß.
Laudano opiado gr. j.
Xarave de cortezas de cidra ℥ij.
Elixir de Paracelfo got. vj. *mè*.

La leche de burra fuele practicarfe con acierto en el fingulto pertinàz,deducido de corpufculos, ò efluvios fulphureo acres corrofivos, originados en eftomago, ò comunicados de otras vifceras, y por auxilio exterior contra la naturaleza de efte fermento fe practicaràn paños de leche tibia, ò fe podrà añadir alguna rofa caftellana, y un poco de harina de cebada, que cocerà con la leche, y fe formarà emplafto.

En el material accido vifcido fingultuofo, por exterior auxilio fe practicarà el emplafto que previene Adriano Aminfic,el que implica los fimples mas proporcionados para la difolucion,y regulacion de efte material, el que fe confinge con proporcionadas partes de levadura, vinagre, azeyte de caftoreo, polvos de macias, galànga, yervabuena, y anìs.

Quando de el fingulto fueffe fu origen material, ò efluvios venenofos caufticos arfenicales, deberàn obtundirfe, y fixarfe las puntas corrofivas,no con triaca,ni aromatico alguno, pues ayudan al mayor movimiento, y defenfreno, sì bien con mucilaginofos, que emboten, y obtundan lo rigido puntuofo de los falesarfenicales, y feràn las fimientes, que fe dicen frias, mayores, y menores, las que fe acompañaràn con algunos que impliquen fubaccida eftipticidad, como la tierra fellada, bolo armenico, y otros, con el laudano opiado, como primero, y principal fimple, y no difonarà (aun infiftiendo en lo dicho) valerfe de algunos granos de la piedra bezoar Oriental.

LOS APROPRIADOS PARA ESTE afecto fon los figuientes.

El coral.
Los ojos de cangrejo.
La perla.
El cuerno de ciervo.
El cryftal montano.
El azucar de faturno
Los polvos de quarango.
Efpiritu de nitro dulce.
El laudano opiado.
La canela.
La fimiente de eneldo.
La rofa rubra.
La leche.
Las fimientes frias mayores, y menores.
El caftoreo,y fu tintura.
La myrra.
El elixir de Paracelfo.
La macia, y galanga.
El anìs.
La cedoaria.
La yervabuena.
El azeyte deftilado de canela, de macias, galanga, y anìs.

CAPITULO III.

DE LA COLERA MORBO.

DIFINICION.

Colera morbo es *una violenta irritacion convulsiva en lo fibroso del estomago, è intestinos, con excrecion impetuosa de estraños succos por vomito, y vientre.*

CAUSAS.

Por causa general se asigna una vehemente irritacion convulsiva con desordenado, è impetuoso movimiento de espiritus, suscitada de succos corrosivos en primeras vias, ù de fermentos peregrinos arsenicales, ò sulphureo-gangrenosos, que corrompen, y deslien el liquido sanguineo.

Los succos accido-corrosivos, y los fermentos malignos, alcalino-sulphureos disolventes, ù de otra estraña prosapia, (causa material) pueden tener principio de alimentos pervertidos en el estomago en este, ò el otro estraño liquamen, yà accido-corrosivo, yà nidoroso sulphureo; y de este liquamen lo mas gruesso (permaneciendo en estomago, è intestinos) corroe, y conturba los succos del duodeno, y conmueve lo fibroso à violentas contracciones; y lo mas sutil (haciendo transito à los liquidos) los conturba, corrompe, y disuelve, y como tales filtrados en higado, pancreas, y glandulas intestinales, son expelidos con violentas crispaturas, y espasmodicas contracciones de estas visceras.

O pueden tener principio de algun veneno dativo, ò nativo en el cuerpo, como proprio mineral, ù de efluvios minerales de la tierra, exhalados, e inspirados. Puede assimismo tener principio el fermento accido corrosivo, sulphureo alcalino disolvente de acres corrosivas particulas, incluìdas en los purgantes, como en la coloquintida heleboro, y otros, ò en los frutos del Estio, y Otoño, ò en otros mixtos, como la cebolla, rabanos, pepinos, &c.

DIFERENCIAS.

Establecida es la division de este afecto en *humeda*, ò *humorosa*, y *seca*, ò *flatulenta*: *humorosa* se dice la expressada: la *seca*, ò *flatulenta* se apellida quando con violencia fatigosa, y ansiosa congoja se expelen flatos en grande abundancia por la parte superior, y tambien por el vientre, aunque en menos copia esta especie comunmente se experimenta en hypocondriacos, escorbuticos, y en mugeres de aparato histerico, mas, ò menos benigna, ò maligna la afeccion colerica.

SEÑALES.

Los señales se dirigiràn à manifestar la naturaleza del afecto, y su causa material producente. Es proprio en la afeccion colerica experimentarse una excrecion continuada, impetuosa, y violenta de distintos, y estraños succos por vomito, y cursos, con dolor, è inflacion de vientre, nauseas, inquietud congojosa, con incendio interno, singulto, extremos frios, sudor frio, y otros sympthomas, con los quales, ò algunos de ellos suele experimentarse convulsion: el pulso que puede corresponder à tanta tragedia, serà parvo, desigual, mas, ò menos intermitente, tardo, y otras veces conceleridad: si fuesse causa este, ò el otro alimento estraño, ò purgante activo, ò algun veneno, se podrà conceptuar de lo que informe el enfermo.

Si la causa fuesse liquamen, ò fermento accido, puede constar por el material que se expele, y por la constitucion del sugeto. Si el material fuesse de color porraceo, ò eruginoso, predominarà el *estraño accido*, en que impressionarà al gusto. En aparato histerico, ò en constitucion hypocondriaca, ò escorbutica, serà el *accido* causa de este afecto.

En constitucion sulphurea ardiente, serà mas proprio predominar como causa algun liquamen nidoroso, ò fermento sulphureo alcalino; y à este principio se le atribuirà el ser de causa, quando la afeccion colerica se subsiguiesse à purgantes activos.

PROGNOSTICOS.

Efte afecto, por lo mas comun, es maligno, y peligrofo, y en el primero, fegundo, ò tercero dia fuele inferir la ruina, y mas, ò menos fe juzgarà por tal, quanto ma-, ò menos fympthomas perniciofos le acompañaffen: en el principio de enfermedad maligna, es fatal el afecto colerico, y mas quando no fe origina de caufa externa, ò manifefta.

En la afeccion colerica, cuyo material es livido, negro, porraceo, ò eruginofo, y corrofivo, fe debe fuponer malignidad, y no poco notorio peligro.

CURA.

Para la cura de efte afecto tan perniciofo, y executivo, fe debe con efpecial vigilancia prevenir, ò advertir:

Lo primero, fi fu origen es de caufa manifiefta, y extrinfeca, como de corrupcion de alimentos, de veneno, ù de medicamento purgante activo, ù de caufa interna, como de algun fermento intrinfeco maligno, ù de fucco venenofo corrofivo.

Lo fegundo, fi es en el principio del afecto, què fympthomas fe complican, el eftado de las fuerzas, la altura del hervor, y conturbacion de la fangre.

Si el afecto eftà en los principios con tolerancia, y fuerzas en el enfermo, es comun eftablecimiento, que fe debe permitir à la naturaleza continùe, para fu defahogo, con la excrecion del colerico material, y aùn para el mas prompto defahogo fe permite vomitorio, ò purgante en los principios de efte afecto.

Mas fi efta generalidad no fe premedita, diftinguiendo la naturaleza del afecto, fu caufa, y fympthomas, no fe debe eftimar por prudente, y arreglada; y afsi fe dice, que fi la caufa, ò fermento (de la profapia que fueffe) fe concibe anidulado, y encentrado en la fangre (de cuyo liquido hervorofo, conturbado, y agitado fe difpara el material colerico) en efte cafo es conocida la impropriedad del vomitorio, ò purgante, y baftarà confentir en el movimiento de la naturaleza, hafta que fe defahogue lo que fe computaffe proporcionado; y quando mas fe permita por conducente, ferà el ufo del caldo, adminiftrado en gran cantidad, y efto por la comun razon de que puede mover à vomito fin irritar, antes bien obtunde el material acre; empero fi la colera fe fufcita de alimentos corruptos, eftrañamente fermentados, y eftancados en primeras vias, ù de algun veneno, cuya acritud corrofiva aun no fe ha eftablecido en la fangre, sì folo en primeras vias, en efte cafo ferà conducente el vomitorio, ò purgante en los principios de la efpuria colerica: para efte fin fe harà eleccion de la hypecoana en agua de yervabuena, ù de la tintura de ruibarbo extrahida en fuero, añadiendo en ella el cryftal montano, y triaca.

Afsimifmo fe difpondràn en los principios ayudas, no que adftrinjan, sì folo que obtundan, y dulzoren la acritud colerica: para efto fe puede hacer eleccion de la leche, ù del fuero, ò caldo, y fegun Riberio, el oxicrato, y otros licores atemperantes, en los que fe puede difolver el diafcordio, ò triaca con el cryftal montano.

Depuefta yà porcion del material corrupto, y maligno por la naturaleza, ò el arte, y fiendo las primeras vias el mineral donde fe contenia, fe folicitarà confortar con alguna adftingencia, dulcificar, obtundir, y fuprimir el fluxo colerico, para cuyos fines fe puede hacer eleccion de la opiata figuiente, la que Doleo celebra muy gloriofo, por haver logrado con ella reftituir à muchos.

R. *Conferva de rofas rubras* ℥jß.
Diafcordio ℥ß.
Coral rubro, azafràn de Marte adftringente, y cryftal montano, anà. ℨj.
Margaritas preparadas ℈ß.
Con xarave de granadas, y yervabuena hagafe opiata.

Puede adminiftrarfe en cantidad de una caftaña por mañana, y tarde, ò mas veces, fegun la urgencia; y para el mas feguro efecto, fe puede tomar (defpues de ella) tres onzas de agua cocida con

yervabuena, y rosas rubras, con ʒß. de confe ccion de jacintos.

Acostumbramos, en lugar de la opiata, substituir la bebida siguiente, de la que podemos mencionar no menos glorias, que Doleo de su opiata.

R. *Cocimiento de llantèn, verdolagas, y rosas rubras* ℥iiij.
Zumo de yerbabuena ℥j.
Diascordio de Fracastorio ℈j.
Laudano opiado gr. j.
Tierra sellada ʒß.
Crystal montano ℈j.
Polvos de quarango ℈j.
Azucar de saturno gr. iiij.
Confeccion de jacintos, y de alchermes, anà. ℈j.
Xarave de yervabuena ʒij. *mè.*

Esta mixtura se administra dos, ò tres veces en dia, y noche, segun la urgencia. Administrase el laudano, como unico recurso en este afecto, y el diascordio, pues ambos por lo narcotico hebetan lo acre, suprimen la commocion de espiritus, laxan la violenta contraccion de visceras, y detienen el impulso del material colerico. El crystal montano se numera por especifico absorvente del material que produce este afecto, y mas quando es porraceo, ò eruginoso. El quarango no menos es dulcificante, y confortante, y la yervabuena es comunmente advertida para este afecto.

Si el fermento maligno colerico, ò algun succo interno venenoso, encentrado en la sangre, se concibiesse por causa, que conturbando, y corrompiendo este liquido, lo convierte en material colerico, se podrà ocurrir con la opiata, ò bebida propuesta, incluyendo algun diaphoretico, como la sal volatil de vivoras, de cuerno de ciervo, contrayerva, ò antimonio diaphoretico.

Es de advertir, que aunque en toda especie de afecto colerico se eligen por especiales los alexipharmacos, y sudorificos; empero con especialidad deben ser elegidos, quando no de primeras vias hay sospecha, por razon de succos estrañamente fermentados en ellas, sì de fermento maligno interno, corruptivo de la sangre, fraguando en ella la tragedia colerica, y mejor conduciràn associados con el laudano, ò diascordio, para avocar espiritus, y calor, y consiguientemente el fermento maligno al ambito, y esto quando se experimentan los sympthomas de incendio interno, con los extremos, ò el todo frios, y algun mador frio, ò convulsivo.

Finalmente se debe opugnar contra este fermento maligno colerico con los apropriados, que se eligen contra los fermentos que causan las enfermedades malignas, y suelen ser de la eleccion accidos blandos, para fixar la volatilidad, y romper la acritud del fermento, si fuesse sulphureo; mas si es accido corrosivo, son del uso alcalinos para absorver, y alexipharmacos, y diaphoreticos para confortar, y precipitar al ambito el fermento maligno de la naturaleza que fuesse.

Riberio menciona el quando de la sangria en este afecto: Dice, pues, que suprimido yà el vomito, y fluxo de vientre (que es lo mismo que yà zanjado lo que se dice afecto colerico) para cancelar, ò precaver nueva instancia mas peligrosa, se deben solicitar algunas evacuaciones de sangre, que atemperen, y evaquen lo corrupto, y retorrido de la sangre; empero en el insulto colerico las concibe sospechosas, por la conturbacion de la naturaleza, y extincion de espiritus, que ocasiona dicho insulto.

Mas para que de esta doctrina el acierto sea mas verosimil, se debe averiguar:

Lo primero, si el insulto colerico es suscitado de corrupcion de alimentos, ù de otro succo corrosivo en primeras vias, ò si es originado de causa interna, succo, ò fermento maligno, corruptivo de la sangre.

Lo segundo, si en el insulto colerico se experimenta fermentacion, ò hervor preter-natural en la sangre.

Lo tercero, si este incendio, y hervor corruptivo se ha zanjado, ò se mantiene despues del insulto.

Lo quarto, què sympthomas acompañan al insulto colerico, y quales despues.

Prevenidas yà las reflexiones propuestas, se dice, que en el insulto colerico, ori-

originado de eftraños fuccos en primeras vias fermentados, no tiene lugar la fangria; ni defpues del infulto, pues en efte cafo folo conduce la continuacion de abforventes, atemperantes,y confortantes, que fixen, alternando con eftos las tinturas de ruibarbo, ù otro purgante benigno, que depongan la raìz, que pueda mantenerfe oculta.

Si el afecto fueffe fufcitado de caufa interna, fucco, ò fermento maligno, corruptivo de la fangre, en efte fupuefto fe debe advertir, fi en el infulto fe experimenta notable hervor, ò fermentacion corruptiva en la fangre, en conftitucion robufta, con algunas fuerzas, y tolerancia; fin extremos frios, ò fudor frio, à quien acompañe un pulfo parvo, tardo, ò acelerado con intermitencias, en efte cafo debe admitirfe en el mifmo impulfo colerico alguna evacuacion de fangre, que atempere, y minore la corrupcion; para cuyo fin fe acoftumbra executar en los principios de enfermedades malignas, en las que fe fuele experimentar fer el unico fixante la fangria en un defenfreno humorofo, fufcitado de una conturbacion hervorofa, corruptiva de la fangre.

Mas,al contrario, fi en el infulto fe experimentaffe no tolerancia, ò extincion de fuerzas con los fympthomas propueftos, no tendrà lugar la fangria; y fi zanjado el infulto no fe experimenta hervor, ò fermentacion preternatural en la fangre, aunque fe fofpechen cenizas, que puedan renacer para nueva invafion, no fe debe efta precaber con fangrias, sì con fixantes, y atemperantes, alternando con eftos tinturas purgantes,que depongan las reliquias colericas, ò cenizas que en los liquidos fe puedan mantener, sì bien tendràn lugar las fangrias, para la precaucion, quando defpues del infulto fe advierte en la fangre fermento vivo, que la conturba, y fermenta preternaturalmente.

Para mayor claridad fe fuele prevenir el modo de ocurrir á efta, ò la otra caufa determinada, que puede fer de efte afecto. Dicefe, pues, que fi el folimàn, agua fuerte,ù otro veneno arfenical corrofivo fueffe la caufa, fe auxiliarà con oleofos, lacticinofos, y el laudano, paraque hebeten, atemperen, y fixen la acritud cauftica: no aprobamos la triaca, para opugnar con efta efpecie de venenos en primeras vias,porque incluye muchos fimples fulphureo-acres, como dice Lemeri,mas proprio podia fer el diafcordio,por incluir fimples fubaccido-adftringentes.

Ultimamente, fi la caufa fueffe algun activo purgante fulphureo, acre alcalino, corruptivo, y difolvente de la fangre, fe focorrerà con lacticiniofos, ò fubaccidos dê alguna abftringencia, affociando el laudano como fingular:tampoco aceptamos la triaca para efte fin, por la razon propuefta.

ESPECIFICOS PARA ESTE afecto.

Laudano opiado.
Diafcordiò de Fracaftorio.
Zumo de yervabuena.
Tierra fellada.
El quarango.
Cryftal montano.
Rôfas rubras.
Piedra bezoar.
Antimonio diaphoretico.
Sal volatil de vivoras, y de cuerno de ciervo.
Otros muchos conducen, que fe numeran en lo de difenteria, y lienteria.

CAPITULO IV.

DE EL DOLOR COLICO.

TAn cruel como comun fe experimenta el dolor colico, cuyo nombre, aunque folo expreffa afeccion eftraña del inteftino colòn, comunmente yà qualquiera irritacion violenta dolorofa de todas las partes contenidas en el abdomen, fe explica con el nombre de dolor colico, por lo que fe puede difinir afsi: *Dolor colico es una trifte, y eftraña fenfacion, deducida de eftraños cuerpos falino-accidos aufteros, que violentamente di-*

dilaceran, corrugan, y convelen las fibras de los inteſtinos, meſenterio, omento, y peritoneo.

CAUSAS.

Por cauſa general, y la mas frequente del dolor colico reconocemos à qualquiera liquido, ò cuerpo recrementoſo, en quanto en ellos eſtàn incluìdas, ù deſleìdas particulas ſalino-accidas auſteras corroſivas, mas, ò menos exaltadas, ſegun ſe comprueba con el ſentir mas plauſible.

Uvilis advirtiò por cauſa al ſucco nerveo, que eſtablece, en quanto recoge, y ſe le remezclan en la ſubſtancia celebral recrementos accidos, los que encañonados en el ſucco nerveo por el octavo par vago, hacen deſcenſo haſta terminar en los muchos, y varios ramos, que el meſenterio incluye, en donde con los eſpiculos accidos recrementoſos, que el ſucco nerveo contiene, corroe lo fibroſo de eſta viſcera. Puede tambien el ſucco nerveo deſcender puro à los ramos del meſenterio; pero ſi en eſtos ſe detiene, y hace manſion, ſuſpendiendo ſu circulo, à cauſa de no poder introducirſe en los vaſos limphaticos, ò no poder ſer eſcupido à los inteſtinos, ſe refermenta, y ſe aceda, por lo que dilacèra lo fibroſo de el meſenterio, ſuſcitando pertinaces dolores colicos.

Helmoncio reconoce por cauſa frequente de eſte colico à un ſal accido, mas, ò menos corroſivo, como Paracelſo à ſu ſal, ò tartaro deslèìdo, ò coagulado, y animado con eſpiritus accidos auſteros aluminoſos corroſivos. Etmulero à un accido eſtraño, que prevalece, dice, que ſe debe atender ſiempre en eſte afecto. Silvio atribuye ſer cauſa frequente à la eſtraña fermentacion, ò pugna del ſucco pancreatico accido con el viliofo, y del predominio del accido pancreatico ſobre el pingue viliofo, ſe forma la colera corroſiva accido-auſtera, llamada porracea, ò eruginoſa, cauſa del colico. Y aun deſcendiendo à las complexiones, ò conſtituciones, y cauſas en particular, ſe manifieſta, que en tanto eſte, ò el otro material conſcitan dolores colicos, en quanto incluyen predominio de accidos ſilveſtres de eſta, ò la otra proſapia, mas, ò menos exaltados. Por lo mas comun ſe experimenta eſte dolor en conſtituciones eſcorbuticas hypocondriacas galicas, cachecticas, cuyos liquidos, ò recrementos ſiempre embuelven exceſſo de partes accidas de eſtrañas, y diſtintas naturalezas, las que ofenden, y conturban con gran violencia.

Reflexionando por las cauſas mas regulares en particular, ſe dice, que el dolor colico, ò es ſuſcitado de material chiloſo, ò reliquias chiloſas, no bien reguladas, ni digeridas en el eſtomago, y à eſtas, como tales, les es proprio el predominio de partes accidas, que las engrueſſan, y ſe pegan à las tunicas de los inteſtinos, y fermentandoſe, ſe explica ſu acedia corroyendo, como tambien ſe levantan vapores accidos, que violentamente diſtienden: ò ſe origina de alguna otra ſubſtancia mucilaginoſo viſcida, y en eſta abundan partes accidas auſteras, que la pegan à los inteſtinos: ò ſe infiere de aquella ſubſtancia mucoſo mucilaginoſa natural, que baña los inteſtinos, y eſta, no ſiendo otra coſa, que la parte mas grueſſa, y tartarea del ſucco limphatico, que ſe reſuda por las glandulas de los inteſtinos, abunda en partes accidas, que fermentandoſe, ò exaltandoſe, infieren el dolor: ò ſe cauſa de heces eſtercoroſas detenidas en los angulos de los inteſtinos, ò en los anfractos, ò celulas del colòn: à eſtas la no liquidèz, ò fluxibilidad correſpondiente les proviene de lo tartareo accido-auſtero, en que abundan, y por eſto ſe aglutinan, conſtringen, y ſe comprimen en los anfractos de los inteſtinos: eſto confirman los hypocondriacos aduſtos con la regular adſtriccion de vientre.

Puede ſer tambien cauſa, y no infrequente, ſegun Silvio, el tropiezo, ò mezcla del ſucco viliofo, con el pancreatico; mas es de advertir, que en tanto de la mezcla de eſtos dos ſuccos ſe originan afectos colicos, en quanto los accidos del ſucco pancreatico ſe hallan corroſivos, y exaltados, los que al mezclarſe con lo ſulphu-

phureo balfamico del fucco viliofo,fe forma la pugna, ò efervefcencia eftraña, y no pudiendo lo fulphureo balfamico de la vilis regular, ni proporcionar los acidos corrofivos del fucco pancreatico,velican, y dilaceran las fibras inteftinales.

De lo dicho es de inferir,que el fucco viliofo,que termina en el remate del duodeno, es por improporcionado, caufa de afectos colicos, pues en fu deftino, por lo fulphureo acre-balfamico,precave corrupcion, fiendo condimiento en los liquidos tambien lubrica, y deterge qualquier eftraño contenido en los inteftinos, y proporciona los accidos del fucco pancreatico, ù de qualquiera otro material contenido en ellos.

Confirman lo dicho los ictericos, à quienes fobrevienen dolores colicos pertinacifsimos, y mortales, y efto por no defcender à los inteftinos el fucco viliofo por fus ductos regulares, para modigerar en ellos al fucco pancreatico, ò qualquiera fordicie, ù otro material accido mucilaginofo, mucofo, eftercorofo, ò humorofo.

Y aunque en los dolores colicos fe experimentan vomitos de colera fincera algunas véces, y lo mas comun de la porracea, ò eruginofa, no es de inferir: luego la colera es caufa de dolor colico,pues por lo que mira à la colera pàlida, ò flava, de efta fiempre es proprio fu deftino concurrir à los fines proporcionados, y neceffarios yà dichos: el vomitorio depende de irritacion eftraña, y dolorofa, que pueda inducir, sì de convelerfe la vegiga de la hiel, por confentir fus nerviezuelos, ò fibras, con lo nerviofo, ò fibrofo de los inteftinos, ò mefenterio,en donde refide la efpina, ò mineral eftraño, caufa del dolor.

Mas: ò la colera fincera pàlida, ò flava no excede de aquel orden natural, y proporcionado, (y para ella en efte fentido bafte lo dicho) ò fale de efte orden, y efte falir ferà fubiendo, ò baxando de punto: fi baxa, entonces ferà el fucco viliofo, ò vifcido, ò vapido: fi vifcido,comunmente depende de recrementos de alguna aufteridad accida, que fe le unieron: fi vapido, es un azufre inanimado, laxo, ò fatuo, incapàz de corroer, ò velicar. Si fube de punto, y fe exalta por fus partes mas refinofas acres, en efte cafo desleirà, y detergerà mas, y de efte mas ferà mas propria confequencia una diarrhea,difenteria, ò colera morbo, que no una abfoluta fupreſsion de vientre tan comun en dolor colico,como propria de lo accido,ó auftero eftraño, cuyo fin es conftringir, invifcar, y apegar à las tunicas qualquier material que fe arrime; y por efto no debiera Enriquez de la Fonfeca, fol.511. decir,que fe engaña Etmulero en decir, que por lo comun los dolores colicos fon fufcitados por un accido eftraño acre.

La colera porracea, ò eruginofa, que fe ha dicho, refulta de la mixtion de el fucco viliofo con el pancreatico exaltado,ò con qualquier otro liquido, que exceda en lo accido-corrofivo,y convirtiendo en sì la porcion viliofa,nacen las dos efpecies de colera accidas corrofivas verde,y hollinofa: efto fe acredita con la trivial experiencia de mezclar un efpiritu accido corrofivo con alguna porcion de hiel, ù otro liquido fulphureo, pues de efta mixtion, fegun mas, ò menos ramofo volatil es un liquido, y mas, ò menos accido corrofivo es el otro, refulta notable efervefcencia mas, ò menos ardorofa; afsi como el adquirir el mixto lo verde, ò eruginofo, pende de la mas, ò menos mezcla del efpiritu accido.

Yà, pues, quando dichas dos efpecies de colera fueffen caufa del dolor colico, es por lo accido corrofivo, que explican: demàs de efto, no es de inferir precifamente, que fon caufa, porque con las contracciones violentas de los inteftinos, y mefenterio, confintiendo la vegiga, y el pancreas, eftos vomitan con exceffo ambos fuccos por fus ductos; y aunque fin vicio, cada uno al tropezarfe, ò mezclarfe el duodeno, pueden formar las dos efpecies de colera, y expelidas de improvifo por vomito, nunca fueran caufa de la violenta commocion dolorofa del mefenterio, è inteftinos.

Y el que eftas dos efpecies dichas no ef-

estèn tan de antemano represados, quando son causa positiva de muchas conturbaciones, que se experimentan en la naturaleza, puede confirmarlo la ocurrencia de Doleo en su Practica, fol. 253. de los navegantes, en quienes se experimentan de repente vomitos de materiales estraños, como de colera porracea, y eruginosa, y esto con el supuesto de que el navegante poco antes de su navegacion se halle perfecto, y bien proporcionado en todos sus liquidos: luego si se busca la causa de los vomitos porraceos del navegante, no es de ocurrir al humor porraceo, que de antemano estuviesse yà represado, esperando la coyuntura de navegar, sì serà la causa positiva la nueva, particular, y estraña commocion de los espiritus, la que tambien se estiende à las visceras, vegiga, y pancreas, y estas escupiendo sus succos, que mezclados, y ayudados de muchos halitos accidos inspirados, forman en el camino, y de camino el material porraceo, y originoso, que se vomita: ò son causa del dolor colico los flatos, y estos, como hijos de algo, elevados de succos viscidos, que por accidos se fermentan, gozan tambien prosapia accida distintiva: ò son causa de porciones recrementosas, transportadas con la sangre, ò succo limphatico à las tunicas, y glandulas de los intestinos, ò à las del mesenterio, y en estas por lo comun sobresale lo accido, enemigo conocido de lo membranoso, y nervioso.

No pocas veces el material, ò fermento de las tercianas, ù de enfermedades prolongadas, por mal assistidas, ò suprimido el fermento por algun remedio, y no evacuado, al renacer suele transmutarse al mesenterio, ò intestinos, causando pertinacissimos, è invencibles dolores colicos. Este material, ò fermento, sea en tercianas, ò en otras dilatadas enfermedades, es por lo comun de naturaleza accida, como manifiestan los anti-accidos que se aproprian.

Y caso que la colera flava pueda incluir mas propriedad para el sèr de causa, serà quando por obstruccion de el ducto coledoco, cistico, ò hepaticos, haciendo retrocesso por canales estraños, se revierta en los intestinos, ò tunicas del abdomen, en cuyo caso, segun Riberio, fol. 292. resultan dolores colicos cruelissimos, no advertidos de los Antiguos, y terminan en perlesìas, y es la razon de Riberio, porque el humor vilioso difundido en el mesenterio, ò peritonio, se transmuta, è ingiere en la espinal medula, y subiendo por su levedad, y sutileza à lo superior de la espina, es mas comun la perlesìa de las partes superiores, y aun llegando dicha colera à la cabeza, resultan convulsiones.

Hacese aqui una pregunta, y es: Por què no podràn en dicho caso los dolores colicos ser causados del succo pancreatico, ù otros accidos contenidos en los intestinos? Pues en la ausencia del correctivo vilioso le es muy correspondiente à dichos succos exaltar sus espiculos accidos, como el que infieran dolores colicos, y la existencia de la colera en las tunicas del abdomen no debe conceptuarse por prueba infalible de ser la delinquente, pues la experiencia nos ha enseñado en algunos cadaveres haver encontrado dichas tunicas teñidas de pagizo, en quienes no precedierò dolores colicos, y menos perlesìas.

Mas: Quien dudarà que en la dilatada ausencia del succo vilioso en el duodeno no se purifica, y acrisola de muchos recrementos tartareos accidos la substancia chilosa, como el que à esta el succo pancreatico sin opositor se le arrima? Y quien dudarà que liquido chiloso de tal naturaleza, trasportado por sus ductos regulares à la sangre, y succo limphatico, no los llena de recrementos accidos mucilaginosos? Ultimamente, quien dudarà que liquidos con tal aparato, descendiendo, è introduciendose por el octavo par de nervios, ò por la espinal medula, causen perlesìas, como dice Uvilis, y mas suponiendo tan combatido al systhema nervioso en un dilatado, y cruel dolor colico? Luego la colera, aunque fuera de su casa, puede de estàr inocente de tal pecado.

Y el que la colera leve, ò sutil, como tal, cause la perlesìa, segun Riberio, no es facil, ni perceptible, porque por lo sulphureo sutil no laxarà los nervios, por

lo futil no taparà, ù obstruirà los tubulos nerviosos: luego si se llega à hacer facil, y perceptible, que un liquido, ò cuerpo leve, y futil cause perlesìa, serà de naturaleza accido austera, pues por lo accido entumece lo nervioso, y por lo *austero* corruga, y tuerce las fibras, y tubulos nerviosos.

Acaso podrà decirse, que la colera, aunque leve, y futil, tendrà resabios de narcotica, ò algun parentesco con el opio: parece que sì, pues el opio es un azufre inmaturo, ò mal digerido; la colera es no menos un mixto sulphureo, que preternaturalizado, puede ser inmaturo, y mal digerido: ù digase, que la colera, aunque leve, por su sequedad deseca las fibras, y tubulos, è invierte el proporcionado tono de los nervios.

Puedense numerar muchas mas causas no tan regulares, atendiendo à la naturaleza de los alimentos, y bebidas, y al modo de usarlos: los pingues sulphureos mezclados con austeros accidos se fermentan, passando á un liquamen, ò pasta accida impura, propria para estancarse, velicar, y corroer. Querer aqui enlazar, ò casar en particular alimentos, frutos, y bebidas, que pueden concurrir, parece impertinente.

Las inflamaciones, y tumores que comprimen, piedras en los intestinos, ù otro sòlido, ù denso, que pueda distender, es conocido pueden ser causa, sin olvidar las lombrices.

DIFERENCIAS.

Advertidas las causas propuestas, las mas frequentes, y principales, es lo comun dividir, ò numerar quatro especies de dolor colico, y son: *humoroso, convulsivo, estercoroso, y flatulento.* Es de advertir, que si bien se reflexiona, el humoroso es convulsivo, como el convulsivo humoroso, porque todo dolor convulsivo es por cuerpo estraño, mas, ò menos futil, ù de mas, ù menos intensa malicia, que contrahe lo fibroso, y conturba sus espiritus: esta es propria explanativa explicacion del humoroso: *ergo.*

Por colica *humorosa* se entiende la que procede de succos recrementosos, mucilaginosos, accidos, detenidos, y pegados á las tunicas de los intestinos, ò contenidos en las glandulas del mesenterio: assi mismo se entiende por humorosa la que procede del succo pancreatico exaltado, accido, y corrosivo, ù de la estraña mixtion, y pugna del pancreatico con el vilioso, de la que suele resultar la corrosiva accida colera *porracea, eruginosa.*

Contienese tambien en la especie humorosa qualquiera estraño material, que con la sangre, ò succo limphatico es conducido, y estancado en las muchas glandulas del mesenterio, ò en las de los intestinos, ò entre las tunicas de estos. Finalmeute, por colica humorosa se entiende la que resultasse de algun fermento transmutado á intestinos, ò mesenterio, causa que fue de esta, ò la otra enfermedad, como la que causasse el succo vilioso, que retrocediendo del higado, se extravasò en las membranas del abdomen.

Por colica *convulsiva* se entenderà, quando el mesenterio, ò intestinos se contrahen por particulas subtilissimas espasmodicas dolorificas, accido corrosivas, que encarceradas entre las tunicas, velican, corroen, y contrahen lo fibroso, y nervioso, compeliendo à los espiritus à un desordenado movimiento. Adviertese, que el dolor convulsivo puede distinguirse del humoroso, en quanto se concibe, que el convulsivo puede causarse de particulas subtilissimas, ù de peregrinos halitos espasmodicos en la diversidad de ayres inspirados, y por el sistema nervioso introducidos, conturbando los espiritus, ò induciendo dolores, sin que humoroso material estraño se suponga en la naturaleza; mas concibese distincion en quanto cabe hallarse los intestinos convelidos, ò violentamente corrugados, sin que liquido alguno de casta estraña se contenga en ellos, como sin duda se ofrece, suponiendo que la espina, ò mineral espasmodico (como mas frequente sucede) reside en lo nervioso del mesenterio, y este convelido por irritacion dolorosa, es consiguiente la constraccion de los intestinos, pues el *par intercostal*, y *el octavo vago,* des-

despues de repartir varios ramos al mesenterio, prosiguen estos á ramificarse por los intestinos.

Colica *estercorosa* se dice la que procede de las heces, ò recrementos de la substancia chilosa, cuyo material recrementoso se espesa, reune, y endurece, pegandose en los angulos de los intestinos, y con mas frequencia en las celulas, ò anfractos del intestino *colon*, por incluir dicho material en sì mucha austeridad accida, ò por comunicarsela el succo pancreatico exaltado accido austero, ù otro succo de esta linea, por faltarla debida, y proporcionada ocurrencia del humor viliofo disolvente, por cuya ausencia la austeridad accida, velicando, concita el dolor.

Flatulenta colica se dice, quando con violencia se distienden los intestinos por flatos encarcerados en su cabidad, ò aprisionados en las porosidades de sus tunicas.

SEÑALES.

Los señales deben dirigirse à manifestar el dolor colico en general, distinguir sus especies, y assimismo declarar la parte donde el mineral colico se contiene.

Los señales, que à este afecto en general lo manifiestan, son el dolor mas, ò menos intenso, yà vago, yà fixo en la region del abdomen, yà en la parte superior, yà en la inferior, ò media, yà en la parte diestra, yà en la siniestra, vomitos, suprefion de vientre, y no pocas veces de orina: suele tambien acompañar sed, aridèz de lengua, movimientos ardorosos, horripilaciones, ò escalofrios, y finalmente calentura.

Los vomitos que en este afecto se experimentan, son resulta de las contracciones convulsivas de los intestinos tenues, vegiga de la hiel, y estomago, assi como la suprefion de orina, y de vientre de lo constringido, y corrugado de las fibras de los intestinos gruessos, con quienes la vegiga consiente: la estuacion, ò ardor universal, que suele percibirse, y con particularidad en el hipocondrio derecho (culpando no pocas veces à la inocencia del higado) depende del tropiezo de el succo pancreatico accido con el viliofo exaltado acre volatil oleoso: los escalofrios penden de la mezcla fermentativa del succo pancreatico acre exaltado con el viliofo viscido craso, y vapido: este phenomeno suele hacerse comunmente perceptible, mezclando un espiritu accido con el espiritu de theribintina oleoso, en cuya remezcla resulta una efervescencia ardientissima, lo que no se experimenta en la efervescencia, que resulta de la mezcla de un espiritu accido acre con otro liquido no sulphureo: la calentura pende de la conmocion de liquidos, y espiritus.

La especie del dolor colico *humoroso* debe inferirse de la constitucion, y aparatos de el sugeto, como tambien de el efecto, que resulta de los remedios. En un aparato galico, hypocondriaco, escorbutico, ò cachectico, es lo frequente, y mas proprio salir impura, y bastarda la primera elaboracion de los alimentos, como tambien es proprio en dichos aparatos abundar sus liquidos de bastardos, è impuros cuerpos de esta, ò la otra estraña naturaleza, proporcionada à inducir obstrucciones, ò à estancarse, y fermentarse en las glandulas de el mesenterio, ò entre sus tunicas, ò las de los intestinos, causando el terrible, y pungitivo dolor.

En un aparato histerico, ò en un sugeto, cuyo material, ò fermento morboso fue suprimido, y se transmutò, es de inferir ser el dolor humoroso: finalmente, la particular constitucion infiere lo particular humoroso.

Por el efecto de los remedios se manifiesta tambien, porque en el humoroso si à un remedio purgante se le siguiesse proporcionada evacuacion, se experimenta por lo mas comun alivio en el dolor.

El dolor colico *convulsivo* se inferirà de la vehemencia de los sympthomas, de la insistencia, y duracion pertinàz en el afligir, y de el poco abance que

en los remedios se experimenta para extinguirle.

Es muy proprio de la colica convulsiva ser vehementisimos los dolores que comprimen toda la region del abdomen, subsiguiendose extremos frios, sudores frios, congoxas, turbaciones en el corazon con anhelosa respiracion, retoque en la cabeza, que suele parar en accidentes epilepticos, ò perlesìa.

Es asimismo proprio de la colica convulsiva ser pertinàz, y de mucha duracion, cuyo termino es perlesìa, como tambien verse frustrada la virtud de los remedios, lo que se experimenta en un purgante, que administrado es lo comun corresponder en nada la naturaleza, por lo corrugado, y contrahido de los intestinos, y caso que se siga alguna evacuacion, no infiere alivio.

Finalmente, es proprio de la colica convulsiva explicarse la vehemencia del dolor en los lomos, por ser proprio, y mas comun hallarse el mineral doloroso convulsivo en el mesenterio, el que està ligado á la primera, y tercera vertebra de los lomos, por lo que con facilidad se ingieren, y comunican particulas del mineral convulsivo à la espinal medula, conveliendo sus nervios, y aun despues corrugadas las fibras membranosas, y medulares ocasionan perlesìas.

La colica *estercorosa* se puede inferir de la naturaleza, y abundancia de los alimentos, que pudieron preceder: asimismo de la falta que haya precedido en la evacuacion regular del vientre: tambien parece proprio de la colica estercorosa afligir mas el dolor en la parte siniestra, donde el colòn se angosta, y tuerce, y porque tambien este intestino solo incluye lo que es absolutamente estercoroso.

La colica *flatulenta* se puede tambien inferir de la naturaleza de los alimentos que han podido preceder; pero à esta especie de dolor le acompaña distension de vientre timpanitica: si el flato se contiene en lo cabo de los intestinos, suele ser vago el dolor, como fixo, y tensivo si el flato està encarcerado en las porosidades de las tunicas: son tambien consiguientes los rugidos de vientre, y eructaciones, las que manifiestan alivio.

Passemos yà à distinguir la parte donde la espina del dolor reside, lo que no serà poco conducente, segun Galeno. El ingenio sutil de Uvilis establece en todo dolor colico, pertinàz, y cruel, à lo nervioso del mesenterio por nido, donde existe el estraño corrosivo material, y se funda en que esta viscera es la mas proporcionada por razon de los muchos, y varios nervios del par intercostal, y vago, que en ella se entretexen. Este pensamiento Uvilisiano parece bien fundado, aun sin la precision de recurrir al succo nerveo, que baxa impuro, y bastardo al mesenterio por recrementos de la cabeza, porque el mesenterio incluye muchas, y crecidas glandulas, partes las mas proporcionadas para recibir varias impuridades, conducidas, yà por los muchos vasos lacteos, que por el mesenterio atraviessan, yà por los ductos limphaticos, que terminan en las glandulas, ò por los canales arteriosos, que llevan la sangre.

Por lo discurrido de Uvilis no deben excluirse los intestinos de ser la parte inmediatamente afecta en muchos dolores colicos. En este supuesto, si el dolor se explicasse en el hypocondrio derecho consintiendo los lomos, el mineral residirà en el duodeno, y principios del yeyuno, teatro donde suelen luchar, y fermentar con estrañeza los dos succos colidoco, y pancreatico.

Si el dolor aflige la parte superior del abdomen, ò àzia el hypocondrio siniestro, la espina, ó el material estraño se contiene en el colòn, porque este atraviessa de la parte diestra superior del abdomen hasta llegar baxo del bazo, donde se angosta, y tuerce.

Si el dolor fuesse intenso, explicandose àzia la parte superior, è inferior del ombligo, estarà el enemigo anidado en el intestino ilion, pues assi este, como lo mas del yeyuno, ocupan dicha parte.

Y por quanto el mesenterio se liga à las vertebras de los lomos, y el duodeno

no ſe inclina à la parte derecha de ellos, y el colòn à la parte ſinieſtra, arrimandoſe, ò contiguandoſe al riñon izquierdo, reſulta, que en muchos dolores colicos ſe eſtiende la vehemencia del dolor à los lomos, de que ſe ocaſiona el motivo para que el juicio mas experimentado dude, ò yerre: (como le ſucediò à Galeno errando en conceptuar al colico, que padecia por nefritico) para precaber eſte yerro ſe previenen comunmente los ſiguientes ſeñales diſtintivos, que diſtinguen lo que pueden.

Advertiràſe la diſtincion por la orina, pues en el dolor nefritico es tenue, aquea, ò traſcolada, y en el hypoſtaſis, ò aſsientos, ſuelen deſcubrirſe arenillas: en el colico aparecen grueſſas, y aun rubras, eſpecialmente en los hypocondriacos.

Diſtinguiràſe aſsimiſmo, por què el dolor nefritico ſe mantiene fixo en los riñones, eſtendiendoſe por la ſituacion de las uruteras, haſta las ingles.

Tambien ſe diſtinguen en que el dolor colico ſe aumenta deſpues del alimento lo que no ſucede en el nefritico, sì bien ſuele minorarſe, ſegun ſe dice, por porcion alimenticia, que á los riñones pueda llegar.

Ultimamente, en el dolor colico hay mas adſtriccion de vientre, y ſi eſte deſprende, ò evacua algunas porciones recrementoſas, infieren mas utilidad en el colico, que en el nefritico.

PROGNOSTICOS.

El prognoſtico ſe inferirà de la mas, ò menos vehemencia, eſtabilidad del dolor, de los ſympthomas que le acompañan, de la parte que aflige, y aparatos del ſugeto.

Si el dolor fueſſe vehemente, y continuo, y ſe ſubſiguieſſen retoques de cabeza, congoxas, dificil reſpiracion, convulſiones, ſudores frios, ò frios los eſtremos, con malos aparatos en el ſugeto, puede ſoſpecharſe mal exito, y mas ſi à lo dicho acompañaſſen vehementes vomitos, que indiquen total inverſion en el movimiento periſtaltico de los inteſtinos.

Segun la parte ofendida ſe puede tambien hacer cotejo para el prognoſtico del dolor, porque ſi eſte aflige la parte del ombligo, ocupando el material, ò eſpina eſtraña al inteſtino ilion, ſuele ſer pertinàz, y peligroſo, como ſi el mineral del dolor reſidieſſe en el meſenterio.

CURA.

La cura del dolor colico ſe ſatisfarà con las reflexiones ſiguientes.

Lo primero, embotando, ò dulzorando el materal accido eſtraño, ò acre, que corruga, y contrahe lo fibroſo.

Lo ſegundo, ſe dirigirà à evacuar, ò expeler el eſtraño material, con la diſtincion, que ſi fueſſe humoroſo, ò eſtercoroſo, con benignos purgantes, ò un leve vomitorio; ſi eſpaſmodico, con ſudorificos nervinos; ſi flatulento, con apropriados diſolutivos; y ſi ardiente acre inflamatorio, con evacuaciones de ſangre.

En lo vehemente, y fuerte de todo dolor colico, la primera inſtancia, y principal cuidado debe ſuſpender la ſenſacion doloroſa, cruel, y aflictiva con narcoticos, y balſamico-anodinos, que detienen lo impetuoſo de los eſpiritus, fixan, y embotan eſte, ò el otro accido eſtraño acre convulſivo, humoroſo, ò flatulento, y ſe reduce lo fibroſo corrugado à ſu debido tono; los canales ſe laxan, y proporcionan para la facil expulſion de qualquiera enemigo, y todo eſto ſerà con la mixtura anti-colica ſiguiente:

R. *Cocimiento de manzanilla* ℥iiß.
Tintura de opio, ò anti-colica de Palacios got. xxx.
Eſperma de vallena, cryſtal montano, y polvos de inteſtino de lobo, anà ℈ß.
Azeyte de almendras dulces ſin fuego got. xx.
Tintura de azafràn got. viij.
Eſpiritu de theribintina got. iiij.
Tintura de caſtoreo got. iij. *mè.*

La ſingular eficacia de la propueſta bebida teſtificaràn (deſpues de la expe-

rien-

riencia) los simples tan apropriados que incluye, pues la tintura anti-colica, demàs del opio que se supone por principal, se compone de manzanilla, simiente de anìs, bayas de laurèl, y de enebro, clavos, macias, raìz de cedoaria, galanga, carlina, cortezas de narania, de cidra, simples todos sulphureo-aromaticos confortantes, disolventes, resolutivos, y amigables al systhema nervioso, por lo que en la colica humorosa, procedida de liquamen acido, viscido, en la flatulenta, ò convulsiva, siempre explica su singular virtud: la esperma de vallena, por lo sulphureo disolvente anodino, se celebra en qualquiera especie de dolor colico: los polvos del inteſtino de Lobo, por lo alcalino, y nitroso, que puedan incluir, se diràn especificos: el azeyte almendras dulces, tintura de azafràn, espiritu de trementina, y tintura de castoreo, son singulares en toda especie, por lo que incluyen de partes balsamico-blandas anodinas, y aun disolventes, en las que se embuelve qualquiera estraño; assimismo reblandecen lo estercoroso, y afloxan, y despliegan lo corrugado fibroso de los inteſtinos.

Si con la primera toma no se suspendiesse el dolor, ò por la mayor parte no se mitigasse, se instarà, passadas dos horas, con segunda toma; y si fuesse la rebeldia de el dolor tal, que con la segunda no se remitiesse, passadas dos horas, se instarà con tercera toma, con la que, por lo mas comun, la mas cruel tirana pertinacia se suele remitir.

En el tiempo en que prevalece la fuerza de el dolor, no se omitiràn ayudas, pero en qualquier especie que sean, y no seràn purgantes, pues aumentan la sensacion dolorosa de los intestinos, constringiendo mas sus fibràs con las particulas purgantes, mas, ò menos acres resinosas que velican, antes bien en la fuerza de el dolor seràn compuestas de simples, que incluyan particulas balsamico-blancas anodinas, y narcoticas para reblandecer lo estercoroso, y absolver qualquiera accido acre estraño, fixar el desordenado concurso de los espiritus à los intestinos, y restablecer sus fibras al equilibrio natural; circunstancias precisas para que despues la naturaleza se explique obediente en expeler al enemigo.

La manzanilla, violeta, y malva incluyen partes blandas anodinas: la trementina: partes balsamicas: la leche dulzora qualquier accido estraño; y el laudano fixa, por lo que se podrà hacer eleccion en la forma siguiente:

R. *Cocimiento de manzanilla, violeta, y malva (ò leche de cabras)* ℥vj.
Azeyte de manzanilla, y de almendras dulces, anà. ℥iij.
Trementina desatada en hiema de huevo ℥ß.
Esperma de vallena ℥ß.
Tintura de azafràn got. xx.
Tintura de castoreo ℈ß.
Laudano opiado gr. j. mè.

Esta ayuda se repetirà à cada toma de la mixtura arriba dicha, y segun fuesse la vehemencia, y rebeldia de el dolor, se repetirà, ò no, en ellas el laudano.

Assimismo en lo riguroso de el dolor se harà eleccion de remedios externos, advirtiendo siempre, que en la primera instancia, y fuerza de el dolor, deben principalmente ser absorventes, balsamico-anodinos, amigables, y proporcionados al systhema nervioso, y fibroso, para remediar de primer intento lo contrahido, ò convelido de la region de el abdomen, tan proprio en toda especie de dolor colico: para este fin se celebran el balsamo de Galbaneto, el azeyte de succino, la tintura de castoreo, la tintura de azafràn, el balsamo Perubiano, el azeyte de cortezas de naranja, paños de leche, en que hayan cocido manzanilla, estiercol de caballo, ù de baca: el redaño de carnero recien extrahido, es singular, como la tamaca, y esperma de vallena: de estos se harà eleccion en la forma siguiente.

R.

R. *De balsamo de galbaneto* ℥iij.

Azeyte de succino, de cortezas de naranja, tintura de castoreo, y de azafràn, anà. ℈j.

Balsamo Perubiano ℈ß.

Esperma de vallena ℈.j. *mè.*

Vel. R. *Galbano* p. j.

Tacamaca p. ß.

Disuelvanse con azeyte de succino p. j.

Tintura de azafràn, y balsamo Perubiano, anà. ℈ß. *mè.*

Vel. R. *Estiercol reciente de caballo* p. j.

Estiercol de baca p. ß.

Leche tibia, que haya cocido con manzanilla, la que baste, y hagase emplasto.

El balsamo de galbano es un alcali-no volatil, que con particularidad absorve, y disuelve qualquiera accido estraño à los nervios, y lo mismo el azeyte de succino, y la tintura de castoreo; el estiercol de caballo, por lo nitroso amoniacal que incluye, disuelve, resuelve, y atempera qualquier acre estraño que velica; y lo mismo se podrà decir del estiercol de baca, y otros.

Extinguida, ò mitigada yà en la mayor parte la vehemencia del dolor, se sigue hacer eleccion de remedio mayor, purgante, ò vomitorio, ò sangria: el purgante parece se prueba en la mas acertada practica por perjudicial, y nocivo en el dolor colico convulsivo, y tan de lleno recoge este sentir Enriquez de la Fonseca en su Practica, que absolutamente le reprueba en el accidente, y fuera de èl, mas este dictamen no se descubre el mas acertado.

Nuestra regla general en toda especie de dolor colico, sea humoroso, flatulento, estercoroso, ò convulsivo en el actual accidente, y vehemencia del dolor, es no usar de purgante, ni vomitorio alguno, por encresparse, y convelerse mas lo fibroso de intestinos con las particulas del purgante, en tanto que aunque sea tan benigno, que sus particulas no lleguen à velicar, y ofender lo encrespado dolorifico, aun no consiguen el efecto, porque contrahido lo fibroso de los intestinos, las muchas glandulas, y ductos excretorios que incluyen, se cierran, y pierden aquel orden debido para la salida de qualquiera humor estraño; à que se llega la impossibilidad de aquel movimiento peristaltico, correspondiente para la expulsion; por esto el efecto del purgante serà solo conmover, agitar, y exaltar al estraño material del dolor, por lo que solo son proporcionados, ò los narcoticos, ò los balsamicos absorventes, y disolventes apropriados al systhema nervioso, pues en toda especie de dolor hay toque en el orden fibroso.

Remitido yà en la mayor parte el dolor, siendo este humoroso, ò estercoroso, tienen cabida, y propria entrada los purgantes benignos, y blandos, acompañados de narcotico proporcionado, que embote, ò fixe el resto de la espina, que encrespa, contrahe, y velica; pero este se omitirá associarle con el purgante, quando en todo el dolor se huviesse extinguido.

Empero en el convulsivo, no solo en lo fuerte de el dolor, mas tambien en la mayor parte remitido, no tiene lugar el purgante, aunque benigno, y hermanado con el narcotico; pero extinguido en el todo el dolor, se concibe por conveniente, y necessario el benigno purgante, y puede servir de razon el siguiente dilema: ò el material convulsivo, por su especial naturaleza, repugna al purgante; ò este es nocivo por razon de la parte convelida? Por su especial naturaleza no repugna, porque con purgantes, y vomitorios en accidentes epilepticos, y otros, se experimenta correspondiente efecto; por razon de la parte, tampoco, pues lo convelido, y lo muy sensible de los intestinos, solo prueban la repugnancia en el actual dolor, mas no en este yà extinguido con anodinos balsamicos, que absorvieron, ò fixaron al material convulsivo, y restituyeron lo fibroso al equilibrio natural.

El purgante, assi en el convulsivo, como en toda especie de dolor colico, siempre serà blando, y benigno, y no activo, y resinoso, por lo que en toda especie se harà eleccion en la forma siguiente:

R.

R. *De mannà* ℥iij.

Disuelvase en ℥v. *de agua de flor de manzanilla, y se cuele, añadiendo de azeyte de almendras dulces sin fuego* ℥ij.

Tintura de azafràn got. xx.

Esperma de vallena ℈ß. *mè.*

Si permaneciesse el dolor colico en algun modo remitido, y no del todo, sea en el humoroso, estercoroso, ò flatulento, se puede disponer una agua angelica regular, con quatro onzas y media de mannà en agua de manzanilla, añadiendo un grano, ò grano y medio de laudano (segun el sugeto, y la urgencia) con el azeyte, tintura, y esperma yà dichos. Tambien se acostumbra dispensar pildoras con acibar, y laudano, ò con el diagridio, y mercurio dulce, singular absorvente, y disolvente.

En el tiempo que se manifestasse conveniente el purgante, serà util el uso de las ayudas benignas, en las que se excluiràn los azeytes, porque con lo oleoso embotan la virtud de el purgante, y aunque esto se admita, no seràn infructuosos en la colica estercorosa para molificar, y reblandecer, como en la flatulenta los que puedan resolver; por singulares se celebran las ayudas con el agua de Rulando, como las de cabeza de carnero; y en lo comun de la ayuda entra la sal gemma, como especial disolvente. Puedese hacer eleccion en la forma siguiente, bien que en lo vulgar es este un campo dilatado:

R. *Cocimiento de cabeza de carnero, segun se dispone comunmente* ℥iiij.

Meloja ℥ij.

Azeyte de ruda, y de linaza, anà. ℥ß.

Sal gemma ℈ij.

Geripliega ℥ß. *mè.*

Vel. R. *Cocimiento de malva, parietaria, y manzanilla* ℥v.

Agua de Rulando ℥iij.

Sal gemma ℈ij. *mè.*

Los vomitorios, en el dolor convulsivo, absolutamente se niegan, y en las demàs especies con dificultad deben admitirse, aunque mas precauciones se prevengan para su ocasion, y coyuntura, como son, que haya robustèz en lo fibroso del estomago, que la naturaleza estè propensa al vomito, y no demasiadamente irritada, y conturbada con vomitos actuales, que el vomitorio sea benigno, que el material estè en los intestinos tenues, ò su raìz en el estomago, originada de estraño, y corrompido alimento, ò por su quantidad, ò qualidad.

Dicese, *con dificultad deben admitirse*, porque no se logran facilmente tantas circunstancias, como son precisas, para hermanar con ellas el proprio conocimiento para exhibir el vomitorio; demas de esto, la facil equivocacion que puede haver de el dolor convulsivo con otra especie; à esto se llega, que si el material està en los intestinos tenues, ò en el colòn (residiendo en este) su legitimo exterminio es por curso, y nunca por vomito, porque si el material es humoroso, es larga la distancia, y violentissima la expulsion *supernè*; si es estercoroso con expulsion por vomito, es mortal, por la absoluta inversion del movimiento peristaltico, y estàr yà vencida la tapa, ò valbula, que se admite al principio de el colòn, para que lo estercoroso no pueda hacer retrocesso; por esto se aconsejan con seguridad los vomitorios despues del accidente, ò quando se supone en el estomago corrupcion de alimentos, de que se ceba el dolor; serà el vomitorio suave, y no en lo vehemente de el dolor.

La determinacion de la sangria suele ser controvertida en el dolor colico, como despreciada, y dudada del vulgo, no siendo infrequente su singular utilidad es la mas limitada (si prudencial) practica: dicese, pues, que en constitucion viliosa ardiente, ò sanguinea, con sed intensa, alguna aridèz de lengua, estuacion, ò ardimiento universal, ò particular en la region del abdomen, serà util, y necessaria la sangria desde los principios, y con mas urgencia si à lo dicho acompaña algun hervor estraño en la sangre, ò el dolor fuesse rehumatico colico, como no pocas veces acontece: despues de lo dicho se concibe la sangria

por

por conveniente en toda efpecie de dolor, que vehemente,y pertinazmente ha infiftido algun tiempo: la razon ofrece un dicho comun, que todo dolor es caufa de mayor atraccion, como de mayor calor; y de la mayor atraccion, y calor no ferà irregular el feguirfe inflamacion; pero con mas propriedad fe dice à efte phenomeno, que en toda efpecie de dolor colico pertinàz, y vehemente, fe halla lo fibrofo de inteftinos corrugado, y contrahido; y al paffo que las fibras pierden aquel orden, y proporcion natural, la pierden las arterias, y venas entretegidas con lo fibrofo; afsimifmo fe pierde aquel orden, y correfpondencia natural de poros en las tunicas de los inteftinos, por lo que es de recelar el que fe extravafe la fangre, y fe figa inflamacion,ù dolor colico,como el que cruelmente, y fin piedad ha afligido antecedentemente.

Vivafe con precaucion en la reprefentacion de la orina, para inferir de ella la necefsidad de la fangria,porque lo encendido, ò rubicundo, grueffo, y obfcuro, que en muchos dolores colicos fe manifiefta, no depende de hervor, ò conturbacion efpecial de la fangre, sì de algunas fales tartareas, accidas, hypocondriacas, ò efcurbuticas, que fe defprenden, ù deslien en orina, tinturandola, como fe ha dicho:puede decirfe tambien, que efta tintura pende del retroceffo de la colera à los vafos fanguineos, ò limphaticos, y efte retroceffo fe funda en contraherfe en la fuerza del dolor los ductos hepaticos, ciftico, y coledoco de la colera, y por efto fuele feguirfe al dolor colico el afecto icterico.

Queda yà propuefta la cura del dolor colico en general; mas para el mas claro, y diftinto procedimiento fe manifeftarà la particular, y que fea mas apropriada à cada efpecie.

En el actual afligido accidente de el dolor convulfivo, fe hermanaràn con los narcoticos los anti-efpafmodicos difolventes, y balfamicos,como fon, la fal volatil de fuccino,los polvos de efte,y fu efpiritu,ò el licor de cuerno de ciervo fuccinado: en qualquiera accidente convulfivo fe experimentan fingulares todos los fuccinados, por lo difolvente balfamico alcalino, como el caftoreo, y fu tintura. Quando la convulfion fe fufcita por accidos eftraños fixos, fon efpeciales los fimples que incluye la tintura anti-colica, el cinabrio, el craneo humano, la fal volatil de vivoras, y otros que pueden verfe en el capitulo de *epilepfia*.

Si el dolor convulfivo fueffe pertinàz, ò habitual, feràn de efpecial providencia los fudorificos, y anti-efpafmodicos, ò todos eftos hermanados con la leche, la que ha inferido apreciables efectos.

En dolores colicos, y en las perlesìas fubfeguidas à eftos, ha fido el unico recurfo los fudorificos, ò el ufo de la leche para dulzorar, y atemperar las particulas acres, y humedecer, y laxar lo arido, y corrugado de nervios, y fibras: las ayudas, y baños de leche; afsi en el actual accidente, como fuera de èl,(acoftumbrando à repetir el dolor) fon fingulares, continuandolos algunos dias: en la leche fe difolveràn los anti efpafmodicos, y algunas fales aperientes con el extracto, ò tintura de Marte, fi fe fuponen algunas obftrucciones,interponiendo por intervalos algun purgante benigno, como el manà con la tintura de fen, ù de ruibarbo.

En el dolor colico humorofo, procedido de vifcida, y accida limpha,de mufcofidades accidas, ù de qualquier recremento accido, tranfportado con la fangre, ù del fucco pancreatico exaltado,accido,ò auftero, es apropriadifsima la tintura anti-colica en el actual dolor,por los fimples aromaticos, alcalino-difolventes, de que confta: à efta tintura fe hermanaràn los balfamicos, ù otros efpeciales abforventes, como los ojos de cangrejo, perlas, coral,cryftal montano, mandibula del pez lucio. Fuera del accidente dolorofo fe continuarà con fales aperientes; con la tintura de Marte, ò fu extracto,interponiendo aqui tambien por intervalos algun purgante, como fon, las pildoras de amoniaco de Quercetano, con el mercurio dulce,fingular abforvente, y difolvente, como fe ha dicho.

En el humoroso dolor con estuacion, è incendio universal, ò particular, originado del succo vilioso exaltado, acre, y ardiente, se omitirà la tintura anti-colica en el actual accidente dolorifico, y se usarà del laudano opiado, ò liquido de Sidenham, con los nitrados, que son apropriadissimos para dulzorar, y atemperar lo acre ardiente de qualquier liquido, por lo que el espiritu de nitro dulce se tiene por singular para atemperar, y disolver qualquier recremento, vapor, ò flato vilioso: la mixtura siguiente se dispondrà en la fuerza de el dolor assi:

R. *Cocimiento de lechuga, y manzanilla* ℥iij.
Laudano opiado gr. ĵß.
Sal prunela, y estiercol de lobo, anà ℈j.
Esperma de vallena ℈ß.
Espiritu de nitro dulce got. xvj.
Tintura de azafràn got. vj.
Tierra sellada gr. vj. *mè.*

Con esta bebida se podrà continuar hasta mitigar lo acre ardiente, que suscita el dolor; para este mismo fin es de celebrar el uso de la leche, assi en ayudas, como en baños, y fomentos à la region del abdomen: vease à Enriquez de la Fonseca, quien refiere en su Practica, fol. 529. que restaurò con el uso de la leche à un Inglès, oprimido por largo tiempo de dolores colicos, y aun de perlesìa espuria en ambos brazos.

En la colica flatulenta es singular, y adaptadissima la tintura anti-colica, por lo que se ha dicho antes: del caphè, y la yerva thè, en bebida, y ayudas, està experimentada notable utilidad, como de los succinados del castoreo, del espiritu de sal, azeyte destilado de cortezas de naranja, de cidra, macias, yervabuena, y de otros que incluyen particulas alcalino-volatiles disolventes, ò carminantes: la ventosa se suele apreciar por instantaneo remedio.

En la colica estercorosa, en que se experimenta pertinàz, y total supresion de vientre, se numera por auxilio especialissimo el uso del azogue, con el que en cantidad de dos à quatro onzas, dice Curbo en su Polianthea, fol. 361. y Enriquez Fonseca en su Practica, fol. 521. han librado algunos de colicas mortales; pero previene, y con razon, dicho Enriquez, no se use del azogue, si huviesse descenso de los intestinos al escroto; no se recele la cantidad de tres, à quatro onzas del azogue, pues mas probable està el perjuicio, administrado en corta cantidad, porque con el menos peso es mas contingente detenerse en los intestinos, y estos incluyendo algunos succos accidos, pueden penetrar, y remezclarse con el azogue, y reducirle à la naturaleza de solimàn.

En toda especie de dolor colico vehemente aplaude Curbo, fol. 396. poner los pies en agua caliente, quanto pueda tolerarse, por espacio de una, ù dos horas, y sin otro remedio librò de colicas mortales: el efecto de estos pediluvios parece podrà resultar de las particulas vaporoso-blandas, que pueden comunicarse, dulzorando qualquier accido acre estraño, y emoliendo lo encogido, y rugoso de las fibras.

Deben tambien celebrarse por particulares las aguas accidulas, pues atemperan todo lo recremento acre, atenùan, disuelven, y precipitan por orina qualquier accido-viscido, cimiento de lo flatulento. Los baños sulphureos, que se suelen aconsejar, no ha encontrado en ellos la experiencia de Uvilis sucessos, que puedan darse al publico, porque liquan, y exagitan los liquidos, desprendiendo de ellos material sobradamente calcinado, y ustivo, que enfurecido lastima de nuevo el mineral de este penoso dolor.

PROPONENSE LOS ESPECIFICOS, y mas apropriados para este doloroso afecto.

El intestino de lobo, y su estiercol.
El estiercol de baca.
El estiercol del caballo.
Los testiculos del caballo.
La esperma de vallena.

Los

Los polvos de succino.
El espiritu, y sal volitil de succino.
El licor de cuerno de ciervo succinado.
El castoreo, y su tintura.
La tintura de azafràn.
El espiritu de sal amoniaco anisado.
El espiritu de nitro dulce.
El espiritu carminativo, que se compone de nitro, sal de tartaro, y espiritu de vino.
Azeyte destilado de cortezas de naranja, de cortezas de cidra, macias, cominos, &c.
La therebintina.
El balsamo de azufre therebintinado.
Azeyte de almendras dulces sin fuego.
El cinabrio.
El craneo humano.
La uña de la gran bestia.
Los ojos de cangrejo.
Perlas, coral, sal prunela, y crystal montano.
El extracto de Marte, y su tintura.
La leche.
Redaños de carnero.
La orina de hombre sano.
Balsamo de galbano.
La cedoaria, y torongil.
Las aguas accidulas.
Los opiados.
La tintura anti-colica.
El azoge vivo.
Los pedilubios.
Los polvos de hoja de higuera, criada no en pared.
Los polvos de hojas de olmo, son secreto de Baglibio.
La flor de azufre es singular.
Azucar de saturno, singular para dulzorar.
Las aguas de Rulando.
Los sueros.
La manzanilla, que dulzora, y absorve qualquier accido, segun Etmulero.
El caphè.
Los polvos de la mandibula.
Del pez lucio.
El thè.
El estiercol de raton, segun Burnet.

*** *** *** ***

CAPITULO V.

DE DIARRHEA.

EL Hacedor de la Naturaleza construyò distintas partes, como el higado, pancreas, intestinos, y sus innumerables glandulas, para que fuessen colatorio donde se fabricassen distintos succos conducentes para la natural economìa, y assimismo las dedicò para que fuessen filtros, por donde los liquidos se depurassen, precipitando de sì varios, y distintos recrementos, que por internas, ò externas causas estrañas se pudiessen cumular, y poder inferir un fluxo de vientre estraño, y continuado, llamado *diarrhea*, la que puede difinirse assi: *Es una excrecion frequente, y copiosa de distintos liquidos recrementosos, originada de estraño fermento, que disuelve la sangre, ò irrita los intestinos, è invierte el accido exurino del estomago.*

CAUSAS.

Aunque Enriquez de la Fonseca consiente en que los Autores discordan en indagar la causa general, è inmediata de la diarrhea, mejor parece concuerdan todos (yà sean Carthesianos, yá Chimicos, como Silvio, Uvilis, Doleo, y otros) en determinar por causa à este, ò al otro succo procedido del estomago, contenido en los intestinos, ò precipitado de la sangre, ò succo limphatico, en quanto irrita à las glandulas, è intestinos, conscitandolos à mayor movimiento peristaltico, con el que exprimen de sì el estraño velicante.

En cuyo supuesto corresponde establecer por causa general material, è inmediata de la diarrhea un succo, ò fermento salino-accido, ò sulphureo acre alcalino, en quanto irrita à los intestinos, y sus glandulas à varias compresiones violentas, ò en quanto disuelve, ò liqua la sangre, y parte chilosa, corrompiendo, y precipitando de dichas substancias, mas, ò menos, segun el fermento mas, ò menos acre acerrimo volatil, ò maligno fuesse.

Explica, y parifica Etmulero en fu Colegio Practico, fol. 129. la naturaleza del fucco, ò fermento, caufa de la diarrhea, con la naturaleza del purgante, el que infiere el fluxo ventral, ù diarrhea, irritando, y velicando las fibras, y glandulas de los inteftinos, con las particulas acres refinofas que incluye, ù difolviendo, y corrompiendo la fangre, y parte chilofa, que la acompaña con las particulas fulphureas, alcalino-volatiles acres, de que confta.

Afsimifmo, el eftraño fucco, ò fermento infiere la diarrhea, irritando por lo accido, ò acre refinofo, ò con lo fulphureo acre alcalino, invirtiendo el accido nativo, unitivo, y vital de la fangre, y parte chilofa, liquando, y corrompiendo eftas fubftancias, de las que fe precipitan varios recrementos, material de la diarrhea.

De lo dicho fe infiere fer en la diarrhea, por lo mas comun, la parte afecta la fangre difuelta, y liquada por fermentos de naturaleza fulphurea, acre alcalina, y eftos mifmos invierten el accido exurino del eftomago.

Por caufas remotas fe pueden numerar los alimentos, que por fu condicion con facilidad fermentan, y fe corrompen, como fon los frutos de el Eftìo, y qualquiera conftipacion, en quanto por el retroceffo de halitos fe conturban, y liquan los liquidos.

DIFERENCIAS.

Es comun el numerar quatro diferencias en efte afecto, como fon: *Diarrhea viliofa*, *pituitofa*, *ferofa*, y *melancolica*: *Viliofa* fe experimenta, quando los recrementos precipitados de la fangre fon refinofos, acres fulphureos, y eftos fon filtrados en el higado, como mas proporcionados en fu textura con lo glandulofo de efte colatorio. Serà *pituitofa*, quando lo liquado corrompido, y precipitado fea la parte chilofa, mas, ò menos acryfolada, y efta fubftancia filtrada por las glandulas inteftinales, fe hace material de efta efpecie, como la limpha, que por accida, y vifcida confcita à dichas glandulas con continuados facudimientos contractivos para la expulfion. Se dirà *ferofa*, quando por desleìda la fangre fe convierte en fucco eftraño recrementofo, ò quando por comprimida por algun eftraño accido, exprime, y precipita de sì abundante fuero, el que filtrado en el pancreas, ó en lo glandulofo de inteftinos, es material, que conftituye efta efpecie. *Melancolica* diarrhea es la que fe origina de fuccos accidos, aufteros recrementofos de primera region, de recrementos falinos accidos-aufteros, ò vitriolicos precipitados de la fangre corrompida, ò liquada por eftraño fermento, yà fea accido, ò acre.

A las propueftas acompañan otras efpecies, que fe numeran, como fon: *Diarrhea critica*, *fympthomatica*, *contagiofa*, *coliquativa*, *artificial*, y *efpontanea*: *Critica* es la diarrhea, quando regulado yà el material de una enfermedad fe defpuma, y precipita de la fangre, y por proporcionados colatorios filtrado, fe efectùa fu expulfion. La *fympthomatica* es, quando la naturaleza por oprimida, ò irritada en el principio, ò aumento de la enfermedad por un fermento peregrino, yà fea accido, ò fulphureo, acre, ò maligno, confufamente fepara, y precipita de fus liquidos diftintos recrementos no regulados.

La *contagiofa* diarrhea tiene fu principio, y continuacion de efluvios deletereofos exaltados de la tierra, y ocafionados de los diverfos afpectos de los Aftros, è infpirados en el ayre, los que agitan, y conmueven notablemente los liquidos, ò puede tener principio de fuccos venenofos en la naturaleza producidos por efpecial particular inverfion del accido del eftomago, ò conftitucion de alimentos.

La diarrhea *coliquativa* es en la que el liquido fanguineo, y nutritivo fe desflìe, ù derrite por incendio inflamatorio interno, ò por fermento fulphureo acerrimo. La *artificial* diarrhea es, quando fe fufcita el fluxo por algun purgante acre, alcalino, ò arfenical. Y la *efpontanea*, quando

do por propria inclinacion de la naturaleza, sin conturbacion que la impela, expele con tolerancia lo que conviene.

SEÑALES.

La diarrhea en general por la difinicion se manifiesta, y el material de qualquiera especie à la vista se ofrece: la parte mandante, y afecta, por lo comun, son los liquidos, y estomago, por lo que en toda diarrhea se suelen experimentar nauseas, apetito postrado, ructos nidorosos, y de otras naturalezas, segun la diversa inversion, ò corrupcion de alimentos. Si los liquidos son el mineral mandante, suele acompañar calentura, y conturbacion en la sangre, mas, ò menos, segun la especie de diarrhea, pues en la sympthomatica, contagiosa, y coliquativa, es especial la conturbacion de los liquidos, y extincion de espiritus, por lo que se experimentan los extremos frios, sudores frios, congojas, deliquios de animo, y otros que testifican la muerte.

PROGNOSTICOS.

La diarrhea espontanea por proprio impulso de la naturaleza, y tambien la critica, quando se expele lo que conviene, y con tolerancia, es util, y conveniente.

La diarrhea sympthomatica, por lo mas comun, es perjudicial, y sospechosa, por no ser legitima la separacion de lo heterogeneo, aunque algunas veces sirve de utilidad, y es, quando con ella los sympthomas de la enfermedad no toman aumento, y se exhonera la naturaleza, no con notable dispendio de espiritus.

La diarrhea coliquativa es perniciosissima, por depender de un incendio inflamatorio, ù de un fermento igneo sulphureo liquefaciente, y esta suele subseguirse à pthisicos, y hecticos.

En la diarrhea, que las deyecciones son dolorosas, y frequentes, con extremos frios, anxiedades, y suma inapetencia, esta manifiesta lo corrosivo de el humor, à que suele seguirse disenteria, ò gangrena, por lo que es fatal.

En las diarrheas, en que las excreciones fuessen verdes, eruginosas, lividas, negras, ù de distintos colores con fetidèz, es peligrosa, pues dichos recrementos se desprenden de especial, y notable corrupcion.

En la diarrhea, cuyas deyecciones no se perciben por el enfermo, se manifiesta summa falta de espiritus en las fibras de los intestinos, por lo que funesta.

La diarrhea continuada, y pertinàz en muger embarazada se numera sospechosa, por la contingencia del aborto, que puede seguirse, yà por la debilidad que se contrahe en la extincion de espiritus, yà porque se reblandecen, y afloxan los ligamentos del utero con el continuado ocurso de humor à partes tan vecinas.

CURA.

Comun reflexion es el que no se suprima la diarrhea de impulso critico, como la que por proprio movimiento de la naturaleza se intenta, expeliendo lo que conviene con tolerancia, y sin perjuicio conocido del accido nativo disolvente del estomago; mas debe auxiliarse universalmente toda diarrhea sympthomatica, ò en la que faltasse tolerancia, y se ocurrirà evacuando, destruyendo, ò invirtiendo el fermento estraño accido, ò sulphureo acre, que conturba los liquidos, ò irrita los intestinos. Estos fines se solicitan:

O con vomitorios, ò purgantes.

O con sudorificos, y diureticos.

O atemperando, absorviendo, y fixando el estraño fermento.

Suelese ocurrir con vomitorios, y purgantes à la diarrhea, y Curbo con especialidad celebra la utilidad de los vomitorios en su Polianthea, fol. 311. como tambien Enriquez de le Fonseca, fol. 553. quien (guiado de Riberio) en toda diarrhea sympthomatica indistintamente aconseja con instancia el purgante, y con particularidad el vomitorio.

Etmulero en su Colegio Practico, folio 133. reprueba en el principio de toda diarrhea el purgante, ò vomitorio, y solo

los

los permite en la diarrhea habitual, en la que se supone por raìz central invertida la economìa del estomago.

Mas ni uno, ni otro sentir parecen los mas arreglados: no el primero, porque en una diarrhea maligna contagiosa, quièn havrà que ocurra, como à principal auxilio, y tan sin recelo, como Fonseca al purgante, ò vomitorio? Pues el unico auxilio en todos estados, sin excluìr el principio, son los alexipharmacos, y diaphoreticos, para extinguir los fermentos malignos contagiosos.

Mas: en una enfermedad aguda, en cuyo principio, ò aumento sobreviene una diarrhea suscitada en la sangre por recrementos que irritan à la naturaleza, conscitandola à la expulsion, en la qual no *activamente* concurre, sì bien *passivè*; pregunto, què Medico havrá, que sin especial recelo introduzca el vomitorio, quando debiera valerse de absorventes, que dulzoràran el accido fermento, que corroe, ù de accidos proporcionados, que fixàran, y atemperàran el acre sulphureo fermento irritante?

Mas: en una diarrhea suscitada por un fermento sulphureo igneo, acre acerrimo, que disuelve, y coliqua la sangre, què ladron seràn el vomitorio, ò purgante (como dice Fonseca) que puedan robar el estraño fermento? Ladron sì, seràn para coliquar mas la sangre, introduciendo mas enemigos con sus particulas acres volatiles, que pueden incluir.

Mas: El fermento estraño de una diarrhea, como arriba se ha dicho, puede ser de naturaleza venenosa arsenical, ù de la naturaleza de un purgante sulphureo acre alcalino, como la coliquintides: Quien, pues, en un despeño suscitado por este purgante, que ha coliquado, y corrompido la sangre, echarà mano del vomitorio, ò purgante, para que dando mas armas à su compañero, haga mayores estragos, coliquando, robando, y ultimamente matando al balsamo espirituoso? Seràn sì en este caso especialissimos los accidos, que castren el fermento acre, como tambien los lacticinios, y opiados, que emboten, y fixen à los azufres exaltados.

Ni puede satisfacer el que el purgante de que se debe usar ha de ser benigno, y confortante, porque, ò su virtud, y efecto se estiende à la sangre, ò solo à primeras vias, expeliendo lo contenido en ellas, ò precipitando lo recrementoso, que en las glandulas de los intestinos se incluye? Si se estiende à la sangre, vaya esta reflexion: En tanto qualquiera purgante hace el efecto en este liquido, en quanto lo rareface, para que de èl se desprenda el cuerpo heterogeneo, que en èl se incluye, pues querer remitir el rarefaciente à un liquido, que por rarefacto, y coliquado pisa yà la raya de corrompido, parece no haver conyuntura para que robe lo que mas parece amigo.

Si solo se estiende su virtud à primeras vias, ò à las glandulas de los intestinos, mal podrà robar al fermento enemigo, que conturba la sangre en otra region.

El segundo sentir de Etmulero no parece ser arreglado, porque en este Autor tan prudente se estraña la restriccion de proporcionar la coyuntura, y utilidad del vomitorio, ò purgante solo en la diarrhea habitual.

Esto supuesto, decimos, que el vomitorio, ò purgante serà util, y particular auxilio en el principio, y otro estado de la diarrhea, en la que no se experimentasse coliquacion, ò especial conturbacion, y hervor en la sangre por fermento igneo, acre sulphureo, maligno, ò venenoso. Para el vomitorio se harà eleccion de tartaro hemetico, ù de la hypepacoana, (vulgò Bejuquillo) y para el purgante, del ruibarbo, mirabolanos, y pulpa de thamarindos, en la forma siguiente.

℞. *Polvos de la hypepacoana* ℈jß.

Agua de manzanilla, y de yervabuena, anà. ℥jß. *mè.*

Este vomitorio se repetirà à tiempos, hasta suponer suficiente evacuacion del materirl de primera region, ù de lo recrementoso de los liquidos, y lo mismo se practicarà con el purgante, el que se puede dispensar assi:

℞.

R. *Cocimiento de thamarindos hecho en agua de rosas rubras, ℥iiij.*
De ruibarbo ℈iiij.
De mirabolanos cetrinos ʒjß.
De sal de tartaro ℈ß.
Eztrabigase la tintura, y en ella se disuelva de polvos de ruibarbo, y de mirabolanos, anà. ℈ß.
De xarave rosado solutivo ℥j. mè.

Pero en toda diarrhea, en que se experimentasse hervor, ò fermentacion estraña en los liquidos, la evacuacion de sangre, proporcionandola con las fuerzas, y con la naturaleza del impulso fermentativo, es util, y precisso auxilio, como la evacuacion de la salvatela en constitucion arida viliosa, ò quando acompaña algun retoque, ò estuacion de higado.

Supuestos yà los vomitorios, ò purgantes, segun se haya concebido la necessidad de ellos para la disposicion de lo recrementoso, y supuestas tambien las sangrias, que utiles, y proporcionadas se huviessen advertido para atemperar, y declinar el impulso estraño de la sangre, como fermentativo, se passarà al uso de otros, y distintos auxilios, segun la distinta, y especial naturaleza de la diarrhea.

En la diarrhea maligna contagiosa, assi en el principio, como en los demás tiempos, son el unico auxilio los alexipharmacos sudorificos enlazados con los opiados, y con aquellos que incluyen alguna estipticidad absorvente: para esto se puede hacer eleccion assi:

R. *Cocimiento de escordio, y de rasuras de cuerno de ciervo, al que se añadirà almastiga al fin de la coccion, ℥vj.*
Xarave de claveles ℥ß.
Tierra sellada ℈j.
Azucar de saturno, y sal volatil de cuerno de ciervo, anà. gr. vj.
De coral, perlas preparadas, y de antimonio diaphoretico marcial, anà. ℈j.
Confeccion de jacintos, y de Alchermes sin olor, anà. ℈j.
Laudano opiado gr. j.
Alcamphor gr. iij. *mè.*

Esta bebida repartida en dos veces se administrarà en distancia de dos horas, con la mira de que la naturaleza se mueva à algun sudor, pues este es el unico socorro con que se remedian las diarrheas malignas contagiosas; y aun Etmulero en su Practica, fol. 136. à tanto estiende la utilidad de los sudorificos, y de el sudor, que dice son utilissimos en qualquiera diarrhea, y que ninguna se puede perfectamente curar sin sudor; y mediante este, el estraño fermento, (sea de la naturaleza que fuesse) y lo recrementoso, que ha producido, desleìdos yà en el suero, son expelidos.

La bebida propuesta se continuarà por algunos dias à proporcion de la necessidad, pues con esta se proporcionan los simples que incluye: del escordio, y rasuras, comun, y sabida es la especialidad contra fermentos malignos, como la de la almastiga para confortar lo fibroso de estomago, y restablecer su accido à natural proporcion, requisito necessario en toda diarrhea, pues siempre (mas, ò menos) se explica vicio en esta oficina.

El azucar de saturno, y la tierra sellada, aunque incluyen alguna estipticidad, se pueden administrar en los principios de la diarrhea maligna, y otra qualquiera especie, pues su efecto principal le obran como absorventes, y como tales son utiles, y en todo tiempo constringen; y aun por la estipticidad suelen proporcionar mas los succos desleìdos, para expelerlos por sudor.

De la sal volatil de cuerno de ciervo, del antimonio, perlas, coral, y confecciones, es comun su noticia para dicho fin: el laudano, aunque suprime otras evacuaciones; empero la del sudor la mueve por sus partes sulphureas, y tambien puede causar el sudor, en quanto puede proporcionar los liquidos, deteniendoles su impetuoso movimiento circular: el alcamphor, por lo sulphureo ramoso, enreda en sì qualquiera fermento maligno, y tambien auxilia à los espiritus, fixando, y proporcionando su turbacion.

En el principio, y aumento de la diarrhea symphthomatica en enfermedad aguda, no se usarà de los sudorificos, no siendo

do el fermento maligno, ò contagioso, pues à este por lo indomable en todos tiempos le conducen los sudorificos; mas siendo el material de la enfermedad aguda regulable, y flexible, no se ocurrirà en dichos tiempos à los sudorificos, pues entonces seràn mas proporcionados los alcalinos, que absorvan, y dulcifiquen al fermento accido, que conturba, y velica: assimismo podràn conducir accidos proporcionados, que constringan, atemperen, y fixen al fermento, si fuesse acre viliofo, alcalino, y se harà eleccion en la forma siguiente.

R. *Cocimiento de rasuras, en el que se extraherà tintura de rosas rubras* ℥viij.

Xarave de rosas rubras ℥ij.

Coral, ojos de cangrejo, y piedra hematitis, anà. ℈j.

Tierra sellada ℈ß.

Azucar de saturno gr. vj.

Laudano opiado gr. j.

Confeccion de jacintos ℈ij.

Polvos de macias gr. v. mè.

Se puede repartir en dos tomas, que diste dos horas una de otra; y si el material de la diarrhea fuesse acre viliofo, se puede extraher la tintura de rosa con unas gotas del espiritu de vitriolo, ò añadir à la bebida quatro, ò seis gotas, ò un escrupulo de espiritu de nitro dulce. Todos los nitrados son especiales para corregir el material, y conducentes en la diarrhea coliquante, en la que se ha de atender al fermento igneo acre sulphureo, constringiendole, y atemperandole, por lo que serà util, y propria la bebida dispuesta, como perjudiciales los sudorificos, que participassen de naturaleza sulphurea rarefaciente. Si la diarrhea coliquante se subsiguiesse à una hectica, ò pthisica, se proporcionaràn los atemperantes de alguna adstringencia con los anti-hecticos, y anti pthisicos, que con especialidad miran à la naturaleza de dichas enfermedades.

Si es la diarrhea simple, (esto es, no maligna, ò contagiosa, ni en principio, ni aumento de enfermedad aguda, ni coliquante) se deben tener presentes las reflexiones siguientes;

O es en constitucion cachectica.

O en aparatos hypocondriacos.

O en complexion ardiente sulphurea.

Si en constitucion cachectica flegmatica, cuyos liquidos son crudos, viscidos, que suponen obstrucciones en primeras vias, y no menos viciado el fermento accido de estomago, se auxiliarà esta especie de diarrhea con alcalinos que absorvan, y purifiquen los estraños accidos, que encrudecen los liquidos, que dulcifiquen las impuridades accidas velicantes de primera region, y conforten, ò reduzgan al estomago à su natural equilibrio: para este fin se harà eleccion de la bebida, ò electuario siguiente:

Mixtura. R. *Cocimiento de tormentila, saxafràs, y yervabuena* ℥x.

Xarave de claveles, y de rosas rubras, anà. ℥ij.

Polvos de quarango, coral, y tierra sellada, anà. ℈j.

Antimonio diaphoretico marcial, piedra hematitis, y triaca, anà. ℈ß.

Sal volatil de cuerno de ciervo gr. iiij.

Sal de agenjos, y de polvos de almastiga, anà. gr. vj.

Azafràn de Marte adstringente ℈ß.

Laudano opiado gr. jß.

Confeccion de Alchermes, y de jacintos, anà. ℈jß. *mè.*

Se repartirà esta bebida en tres tomas de tres à tres horas, la que parece incluye los simples apropriados para los fines que se intentan, porque la raìz de tormentila, y yervabuena son adequados para confortar el estomago, y absorver qualquiera liquamen accido, como el saxafràs por lo sulphureo aromatico purifica los liquidos, moviendo sus accidos estraños por sudor: el quarango es singular, conforta el estomago por sus partes estipticas, y por las terreo-salinas dulcifica con especialidad los estraños accidos de primeras vias, yà liquados, y la sal de agenjos se inclina à lo mismo: el antimonio es conducente por lo alcalino diaphoretico, pues dulcifica los liquidos, y mueve sus accidos fermentos por sudor. La triaca es especialissima, segun Etmulero, y Doleo, quienes dicen satisface to-

toda la urgencia de una diarrhea con sudorificos, y opiados, y como la triaca es un mixto sudorifico, y opiado, assi por el opio, como por los simples aromaticos que incluye, mueve los recrementos estraños por sudor.

Electuario. R. *Conserva de rosas rubras* ℥iij.

Extracto de tormentila ℥iij.

De coral, ojos de cangrejo, piedra hematitis, y quarango, anà. ℈ij.

Azafràn de Marte adstringente, de tierra sellada, y de polvos de cuerno de ciervo quemado, anà. ʒß.

De polvos de almastiga, nuez moscada, y sal de agenjos, anà. ℈ß.

Confeccion de jacintos ʒjß.

De triaca ʒj.

De Balsamo Perubiano ʒß.

Laudano opiado gr. iij.

Hagase electuario con xarave de yervabuena, y de claveles.

Se dividirà en tres partes para tres dias, y la parte que tocasse à un dia se tomarà en tres veces, bebiendo en cada toma una onza de agua cocida con raìz de tormentila, y almastiga, ò saxafràs.

Lleva este electuario la piedra hematitis, como especial para absorver qualquiera accido, y suspender la estraña fermentacion, que inducen en los liquidos: consta esta piedra de plomo, y hierro, y si se quisiesse hacer artificial, son sus consitutivos el azucar de saturno, y el vitriolo de Marte. El balsamo Perubiano mira à sossegar la irritacion fibrosa de los intestinos.

Si la diarrhea se originasse en aparato melancolico hypocondriaco, en el que de comun se exaltan en primera, y segunda region recrementos salino-accidos, que conscitan à fermentacion, ò conturbacion estraña en los liquidos, y velican lo fibroso de primeras vias, se ocurrirà con alcalinos de alguna adstringencia, entretexidos con algunos sudorificos, para dulcificar, confortar, y precipitar por sudor los estraños fermentos accidos, para cuyos fines son los mas proporcionados los yà prevenidos, coral, ojos de cangrejo, rasuras, crystal montano, piedra hematitis, tierra sellada, el quarango, madre de perlas, azafràn de Marte, azucar de saturno, extracto de tormentila, antimonio diaphoretico marcial, triaca, laudano opiado, sal de viboras, de cuerno de ciervo, y otros, que al fin se numeraràn, y pueden administrarse en pildoras, trociscos, mixtura, ò electuario, como arriba se han propuesto, pues todas son conducentes, y adequadas en deyecciones melancolicas, ò traviliosas, porraceas, eruginosas, lividas, ò negras, en la que no se omitirà por tan especial el crystal montano.

Si en esta especie de diarrhea se inveterasse haciendose *habitual*, son el unico auxilio los baños sulphureos, y las aguas accidas: aquellos confortan las visceras, y purifican los liquidos por sudor, y estas por orina precipitan todo material estraño, y no menos confortan con su grado de estipticidad.

Si en complexion ardiente acre sulphurea se experimentasse la diarrhea, cuyas deyecciones fuessen de la misma naturaleza, se debe opugnar la acritud de los estraños fermentos con absorventes, alcalino-sulphureos blandos, con opiados, y accidos, que castren, y fixen la acritud resinosa.

Y para estos fines son apropriadissimos el coral, y su tintura, madre de perlas, la tintura de rosas rubras, ojos de cangrejo, sal prunela, el nitro depurado, y su espiritu dulcificado, el vitriolo de Marte, el azucar de saturno, la tierra sellada, la piedra hematitis, la leche, y laudano, las quatro simientes frias mayores, y de ellos se harà eleccion en la forma siguiente:

R. *Tintura de rosas rubras extrahida en agua de verdolagas* ℥x.

Coral, y tierra sellada, anà. ℈jß.

Piedra hematitis, nitro depurado, y azucar de saturno, anà. ℈ß.

Extracto de raìz de tormentila ℈ij.

Espiritu de nitro dulce got. xxx.

Confeccion de jacintos ℈ij.

Tintura de coral got. x.

Laudano opiado gr. ij.

Xarave de rosas rubras ℥ij. *mè.*

Se administrarà en tres tomas en distintos tiempos. Incluyese en la recetada bebida rosas rubras, de la que en otro Capitulo se explicò su naturaleza, la que es proprissima para opugnar qualquiera fermento vicioso: de la tintura de coral es comun su aceptacion, especialmente en diarrhea ardiente viliosa: el modo de la extraccion de esta tintura no menos es comun, aunque Curbo por secreto nos la quiso recordar: el laudano opiado en toda diarrhea viliosa acre es utilissimo para que suspenda la sensacion dolorosa, que suscita lo acre sulphureo, y para que detenga la continuada evaquacion ventral, pues el laudano suspende todas, menos el sudor, que aun mueve, y es proprio para este efecto, por su naturaleza, y por los efectos que ella produce. Por lo sulphureo de que consta, es su naturaleza proporcionada para excitar el sudor, y por lo sulphureo *inmaturo* especial produce dos efectos: el uno en los liquidos, suspendiendo su rapido, y violento circulo, y en este estàn improporcionados los liquidos para desprender lo recrementoso, que incluyen: assi como el agua de un arroyo no se aclara, y desprende lo extraño, que la enturbia, hasta que suspende su rapido, y estraño movimiento: el otro efecto le produce en las fibras, assi de glandulas, como de tunicas, las que por el acre irritante contrahidas, improporcionaban lo glanduloso, y sus ductos para el sudor, y por el laudano dulcificandose el estraño acre irritante, se reducen las fibras de lo glanduloso, y sus ductos à su equilibrio, y proporcion correspondiente para recibir, y expeler los fermentos acres por sudor.

La leche chalibeada es de notoria utilidad, y mucho mas, si en ella se extrayesse la tintura de rosa rubra, es especialissima en constituciones ardientes aridas acres: en ella se pueden desleir el coral, perlas, ojos de cangrejo, y otros alcalinos.

Si la diarrhea fuesse pertinàz, que passe à *habitual*, las aguas accidulas son el particular recurso, pues confortan, y atemperan con especialidad.

En los baños del agua dulce experimentò Curbo especial auxilio, pues se reblandece lo arido de las fibras, para que transpiren en halitos las impuridades de liquidos, las que assimismo se dulcifican con los alitos blandos, que del agua se introducen.

Ocurriràse assimismo en esta especie de diarrhea, y en otra qualquiera, con ayudas en los principios, y estas sean detergentes, atemperantes, y dulcificantes del accido acre vilioso, que es el material irritante, y para este fin conducen la leche, y tintura de rosas rubras en agua de cebada, manzanilla, ò gordolobo, en cuyos licores se puede disolver el coral, la piedra hematitis, tierra sellada, ojos de cangrejo, azafràn de Marte adstringente, el estracto de tormentila, la trementina desatada en yema de huevo, la goma Arabiga, el sebo de macho, y el laudano, y otros, que se numeraràn de mas adstringencia: de estos se usarà yà passados los principios, pues en este tiempo son nocivos los absolutamente adstringentes, porque se puede inferir de el material movido, y suprimido distintos, y sospechosos efectos: se podrà hacer eleccion en la forma siguiente:

R. *Tintura de rosas rubras extrahida en cocimiento de cebada, ò leche acerada* ℥viij.

Coral, ojos de cangrejo, y piedra hematitis, anà. ℈j.

Sebo de macho ʒß.

Triaca reciente ʒj.

Vel laudano opiado gr. jß.

Balsamo Peruviano ℈ij.

Extracto de tormentila ʒj.

Trementina disuelta en yema de huevo ʒj. *mè.*

Varia, y distintamente compuestas se deben administrar las ayudas, pues segun los distintos tiempos, y la naturaleza de el material de la diarrhea yà deben ser detergentes, yà dulcificantes, yà anodinas, y valsamicas, yà aglu-

ti-

tinantes ; yà finalmente adſtringentes.

Los vapores recibidos del gordolobo, ù de la morcillla añeja, ſeràn conducentes, y por tales experimentados remedios en lo exterior, pues ſon balſamicos, anodinos,y confortantes de alguna adſtringencia, ſegun la comun practica en toda eſpecie de diarrhea : de varios, y diſtintos ſe puede hacer eleccion, mas ſirva lo ſiguiente:

R. *De roſa rubra, agenjo,y yerva buena con un poco de membrillo , lo que baſte, cueza todo en vino tinto , en vinagre aguado (en conſtitucion ardiente con hervor, è incendio interno) hagaſe cataplaſma , añadiendo de corteza de pan bien toſtado* ℥iiij.

Polvos de almaſtiga , y nuez moſcada, anà. ℈ij.

Triaca ℥j.

Azeyte de arrayàn ℥ß. *mè.*

Comunmente ſe celebra el remedio del huevo duro , apuntado de Helmoncio , con vinagre comun, ò roſado, y polvos de almaſtiga, y nuez moſcada mezclados por alimento. Aſsimiſmo la experiencia de Foreſto celebra con particularidad el uſo de los niſperos , empero no en los principios de eſte afecto,como previene Riberio, quien tambien advierte por ſeguro , y cierto auxilio el zumo de la perſicaria , y ſiempre viva mayor, y de cada uno de los zumos elige tres onzas, para que cuezan haſta conſumir la tercera parte.

PREVIENENSE LOS APROPIADOS, y eſpecificos en eſte afecto, y ſon los ſiguientes.

La piedra hematitis.
La tierra ſellada.
El coral.
Los ojos de cangrejo.
Perlas.
Criſtal montano.
Raſuras de cuerno de ciervo.
Antimonio diaphoretico.
Piedra bezoar.
Contrayerva.
Sal volatil de viboras.
Sal volatil de cuerno de ciervo,
Bezoardico animal.
Triaca antigua, y reciente.
El incienſo.
La yerva buena,y ſu azeyte.
La goma arabiga.
El membrillo, y ſu almibar aromatizado.
El huevo duro con vinagre.
El uſo de agua fria.
Los baños de agua dulce.
El laudano opiado.
Las ſimientes frias mayores diureticas.
El marte , ſu extracto, y tintura para deſobſtruir.
El gordolobo, y ſu vapor.
Balſamo Perubiano.
Almaſtiga, y ſu azeyte.
Nuez moſcada, y ſu azeyte.
La ſal prunela.
El nitro depurado.
El eſpiritu de nitro dulce.
El vitriolo de marte.
El eſpiritu de vitriolo.
La roſa rubra, y ſu tintura.
La tintura de coral.
La leche acerada.
El bolo armenico.
La ſangre de drago.
los trociſcos de carabe.
El agenjo, y ſu azeyte.
La therebintina.
El ſebo de macho.
Los niſperos.
El zumo de la perſicaria.
El zumo de la ſiempre viva mayor.
Las aguas ſulphureas , y accidas.
La tormentila ,y ſu extracto.
Las bayas de enebro diureticas.
El azafràn de marte adſtringente.
El ruibarbo.
El tartaro hemetico.
Los mirabolanos.
Los thamarindos, y ſandalos rubros.

Otros muchos anodinos , roborantes, y adſtringentes, ſe podian numerar, mas con el uſo de los referidos, quando les quepa , cabe todo acierto.

***

CAPITULO VI.

DE LA DISENTERIA.

DIFINICION.

Disenteria es *un fluxo de vientre humoroso, sanguineo, frequente, y doloroso, ò torminoso, originado de particulas acres, que convelen, corrugan, & exulceran los inteftinos.*

CAUSAS.

Por causa general material, y mas frequente de la disenteria se asignan los fermentos, ò particulas silvestres salinas, accido-acres corrosivas ulcerantes, las que intimamente se incluyen, ò en el liquido de la sangre, (del que hacen transito á lo poroso, y glanduloso de los inteftinos) ò en succos depravados, y escorias de primeras vias contenidas en ellas.

Asignase por el mas frequente material disenterio al accido acre corrosivo, por ser este enemigo declarado de el membranoso systhema, y à quien con mas propriedad le compete el destino ulceroso; pero no por esto se debe establecer por unica, y perpetua causa, (como intentan Silvio, y Fonseca) al accido corrosivo, pues aunque por lo mas comun el inducir ulcera sea efecto del accido, no excluye que lo sulphureo vilioso, acre alcalino puedan ser causa de la desenteria, y la ulcera de inteftinos pueda ser su efecto. Este sentir consta por lo no infrequente, que de el heleboro, y coloquintidas se han experimentado superpurgaciones, disenterias, y ulceras en los inteftinos. Consta asimismo, que estos mixtos son de naturaleza acre corrosiva, sulphureo-alcalina: luego no es de assentir (como pondera Enriquez de la Fonseca con Silvio) el que la disenteria, y ulcera de los inteftinos solo pueden ser efecto de sales estraños accido-corrosivos, y no del humor vilioso acre sulphureo. Compruebase esto mismo con el mercurio (mixto alcalino) de cuyo uso suelen seguirse disenterias, las que tambien dice la experiencia que acostumbran subseguirse à un Estìo sumamente ardiente, y seco, en cuyo tiempo es mas proprio predominar en los liquidos lo sulphureo acre alcalino.

Mas aunque se permitá, que toda ulcera solo sea efecto de un accido estraño, no se debe hacer esta ilacion: luego solo un accido estraño puede ser la unica causa de la disenteria, pues no es indispensable à la disenteria, que haya de incluirse ulcera en los inteftinos, quando es mas verosimil ser lo suficiente alguna dilaceracion, ò corrosion en los vasos capilares de los inteftinos.

De otro modo: En muchas disenterias el humor que se reconoce es la colera sincera flava; *atqui*, esta como tal, no serà causa por principio accido corrosivo, pues si en ella predominàra, mudàra su textura, y color, como consta de la porracea, por predominar el accido: luego la colera flava se mantiene en aquellos principios, que la constituyen, y son el azufre alcalino.

Acreditase lo dicho con la experiencia de algunos cadaveres disentericos, cuyos inteftinos se reconocieron agangrenados, y sin señal de ulcera: confirmase esto con la docta, y prudente reflexion de Etmulero, pues si fuera proprio de toda disenteria la ulcera de los inteftinos, raro, ò ningun afecto disenterico se remediàra, y quando se auxiliasse, serìa con la assistencia de dilatado tiempo. Es notorio, que muchos disentericos se remediaron en breve tiempo: luego no serà indispensable de la disenteria la ulcera. Convencese la reflexion con la experiencia de la summa dificultad, y dilatado tiempo, con que se socorre qualquiera ulcera interna, sea de el pulmòn, riñones, ù otra parte, y mas si es membranosa, y receptaculo, ò transito de perpetuas impuridades: luego muchas disenterias seràn causadas de particulas estrañas acres alcalinas, ò accidas, en quanto velican lo fibroso,

so; y corroen, ò abren los canales, que terminan en lo glandulofo de los inteftinos.

Por lo dicho fe debe infiftir en que la caufa general material de la difenteria, fon fales filveftres, ò fermentos eftraños, por lo mas comun accidos corrofivos, y menos frequente, acres fulphureos alcalinos, en quanto dichos fales, ò fermentos incluyen un accido efpecifico, ò acritud efpecial, opueftos à la efpecialidad de el efpiritu infito de los inteftinos, en cuyo fupuefto fe fatisface la comun duda del *por què* la colera porracea, ò eruginofa fuelen no caufar defenterias, fiendo afsi, que fon de naturaleza mas acre accida adufta, que la colera flava, la que con facilidad fuele caufarla, quando incluye la acritud efpecial, opuefta à la efpecialidad de la textura, y configuracion de los inteftinos; y la colera porracea, aunque mas adufta, y acre, quando no incluya el determinado, y efpecifico accido, no caufarà la difenteria, y por el oponerfe, ò fimbolizarfe con la efpecial textura, y efpiritu infito de la parte, fe debe computar el *por què* los mixtos perjudican, ò auxilian efta, ò la otra parte, ò el *por què* efte, ò el otro mixto, ò remedio fe dice cephalico, cardiaco, hepatico, efplenetico, ò diuretico.

Y á la duda afsimifmo, que en el prefente afecto comunmente fe pregunta: Què recremento fea aquella fubftancia mucofa alva, que fe defcubre con las excreciones fanguineas? Riberio eftablece fer fubftancia alimentofa, no regulada, y corrompida, que fin ceffar atrahe la parte; empero parece mas verofimil conftituirfe dicha fubftancia alimentofa, y gelatinofa de la limpha, que de las glandulas de los inteftinos fe refuda para la lubricidad, y natural defenfa de los inteftinos, pues afsi como es propria la continua atraccion de la fubftanciofa alimentofa, afsi tambien es propria de la fubftancia alva limphatica gelatinofa.

Por caufas particulares fe numeran los efpeciales fermentos deletereofos, ò arfenicales, exaltados de la tierra, los que con el ayre infpirados intimamente fe unen, è impregnan la fangre, por la que corren hafta entrar, ó encontrar con lo fibrofo, y glandulofo de los inteftinos, con cuya textura, ò efpiritu infito, dicen efpecial difonancia, defordenando lo conexo de los canales, por invertirfe la porofa textura en fuerza de la velicacion, y corrofion eftraña, que en lo glandulofo de los inteftinos inducen: afsimifmo fon caufa los frutos del Eftio, y Otoño, como pepinos, melones, cohombros, y otros, cuya naturaleza es facil de fermentarfe, y convertirfe en eftraños fuccos acorofos accerrimos.

DIFERENCIAS.

Dos efpecies fe pueden numerar de difenterias, una *benigna*, y otra *maligna*, ò *contagiofa*: la *benigna*, por lo comun, contiene fu mineral en primeras vias, en las que los alimentos, ò determinados fuccos, adquiriendo efpecial corrupcion, ò exaltandofe à una efpecial acritud, ò accidèz, velican, y corroen los inteftinos, compeliendolos à la excrecion de el liquido fanguineo, que fe contiene en ellos.

La difenteria *maligna* es la que por lo mas frequente, fu centro, y mineral eftà eftablecido en el liquido fanguineo, en el que hacen afsiento, y union intima miafmas, peregrinos arfenicales, mercuriales, antimoniales, heleborinos, coloquintidos, y de otras profapias, que puedan excluir fales, ò azufres de efpecial textura, ò acritud acerrima, opuefta al natural, y efpecial equilibrio de los inteftinos.

SEÑALES.

Los feñales fe dirigen á manifeftar la naturaleza de el afecto, la caufa, y la parte, el afecto manifieftan las deyecciones fanguineo humorofas frequentes, con dolores torminofos convulfivos: à eftos feñales acompañan mas, ò menos varios fympthomas, mas, ò menos graduados, fegun la naturaleza de la difenteria, mas, ò menos maligna, ò benigna.

Es

Es comun en la disenteria la inapetencia, y sed intensa, y en el grado de maligna, se experimentan vomitos, nauseas, singultos, vigilias, delirios, convulsiones, extincion de fuerzas, deliquios, anxiedades, sudores, y estremos frios con sumo incendio interno, al que suele acompañar inflamacion, ò gangrena.

La causa la manifiestan la constitucion del sugeto, y del tiempo, y la naturaleza, y color de las humorosas excreciones.

La parte afecta (esto es, quando lo son los tenues, ò crasos inteftinos) se manifiesta por el lugar del dolor, por lo dilatado, ò breve, que corresponde la excrecion al dolor, por lo mas, ò menos intenso del dolor, y por lo mas, ò menos reunido de lo humoroso excrementicio con el liquido sanguineo.

Quando el dolor se manifiesta mas à la parte diestra, ò siniestra en lo superior de la region del abdomen, son los intestinos crasos los ofendidos, como lo son los tenues, quando en la parte media; y no obsta el inutil escrupulo de Fonseca transcripto de Riberio, quien excluye por inutil señal al dolor, segun que en dichas distintas partes se experimenta; y se fundan, en que assi de los tenues, como de los crasos, sus gyros corren la region superior, è inferior del abdomen; porque à esto se dice, que el ciego, y colòn en su origen, prenden mas de la parte diestra, que los tenues, y el colòn en su curso prende lo mas alto de la region de el abdomen, quando passa baxo del estomago, y corriendo su gyro, alcanza lo ultimo del angulo izquierdo del abdomen; y en fin, lo dicho acompañado con los restantes señales, hacen mas acertado el vicio, pues si el dolor es agudo, y vehemente, acredita este el retoque en los tenues; y si despues de la puncion dolorosa se retarda la excrecion, son los tenues los afectos, pues de estos, hasta el intestino recto, es mas dilatado el transito, y por esta razon el recremento humoroso, en las deyecciones, sale mas unido, y remezclado con la sangre, quando los tenues son los afectos; pero quando los crasos padecen, salen mas distintos, y separados de la sangre.

PROGNOSTICOS.

Las disenterias por lo general incluyen algun peligro, yà por la ulcera en parte membranosa, ò yà por defraudarse el balsamo vital; por lo particular, por menos peligrosas se han de computar las que tienen su raìz en primeras vias, y se fraguan de corrupcion de alimentos, ò desenfreno de succos; y por mas sospechosas las que se fraguan de peregrinos sales, ò azufres acres, rigidos, intimamente remezclados con la sangre.

En los niños, y viejos se computa por mas peligrosa, que en otras edades, por el menos vigor de ambas edades. Son sospechosas, y por lo mas frequente mortales las disenterias en que se experimentan vomitos continuados, con estrema inapetencia, con singulto, delirio, convulsiones, deliquios, y estremos frios.

No menos son peligrosissimas quando las deyecciones son negras, lividas, ò porraceas, por lo sumo accido corrosivo de el humor, el que suele corroer las membranas, y salir en las excreciones. Es tambien de summo peligro quando las deyecciones son de sangre sola, y sincera, como quando falta el dolor en las deyecciones por inferirse de gangrena existente.

La disenteria que se subsigue à viruelas, ò à otra maligna enfermedad, suele ser mortal, como muy sospechosa en aquellos, en quienes se aparecen tuberculos, ò manchas negras tràs de las orejas, y en la que à los principios fatigan vomitos viliosos: en los espleneticos suele ser menos sospechosa la disenteria, y tambien en los podagricos.

CURA.

En la cura de la disenteria maligna, ò benigna, se debe satisfacer à tres indicaciones.

La primera evacuar, ò minorar el material disenterico.

La segunda mira à dulzorar, obtundir, y

y absorver al miasma disenterico acerrimo corrosivo.

La tercera se satisface, confortando el espiritu insito de la parte, y detergiendo, y consolidando la ulcera de intestinos.

En quanto à evacuar el aparato disenterico se ofrece duda entre los Autores de primera fama: Etmulero con otros, reprueba como perjudiciales los vomitorios, y purgantes en la disenteria maligna, y aun en esta lo permite, quando por veneno, ò purgante corrosivo anidulado en estomago, y primeras vias, se suscita la disenteria; y aun en la benigna algunos Autores lo reprueban, como otros el purgante; los unos, fundados en que el vomitorio atrahe al estomago (parte tan noble, y tan sensible) el material corrosivo disenterico; y los otros, porque al purgante llama mas material estraño à la parte lesa, ò ulcerada: No obstante esto, los fundamentos de unos, y otros persuaden poco la entidad de el assumpto, porque el vomitorio no atrahe el material para establecer en el estomago su mansion, como ni el purgante en los intestinos, si para evacuar, y expeler el aparato corrosivo, que del liquido sanguineo, ò primeras vias successivamente, y comunicado por partes, havia de insistir en corroer, y ulcerar los intestinos.

Enriquez de la Fonseca, absoluta, è indistintamente establece vomitorios, y purgantes repetidos, como utiles, y necessarios, y no con poca valentìa increpa á Etmulero de poco fundado, porque excluye los vomitorios, y purgantes para auxilio de la disenteria.

Mas hablando de la maligna, se le pregunta à Fonseca, por dònde funda estàr indicado èl vomitorio, ò purga? Porque quando èl miasma maligno disenterico se une intimamente con la sangre, conturbando este liquido, aun el menos practico no intentarà desembolverle, y evacuarle con vomitorio, ni purgante, como lo ha acreditado la comun experiencia, y mas acertada practica, exercitada en extinguir los fermentos malignos de esta, ò la otra prosapia, radicados en el liquido sanguineo: luego debiò Fonseca explicarse, y no calumniar à Etmulero.

Nuestro sentir, pues, reconoce por convenientes, y utiles los vomitorios, ò purgantes en los principios de la disenteria benigna; y en la maligna, y contagiosa debe observarse el que si su fermento se incluyesse en succos de primeras vias, y aunque se conciba radicado en el liquido sanguineo, si se advierte ser sugeto, cuyos liquidos fuessen crudos, viscidos, y recrementosos, con malos aparatos de primera region, en este caso se deberà en los principios hacer eleccion de un benigno vomitorio, ò purgante; empero en la disenteria maligna *secundum se*, cuyo miasma se radica en el liquido sanguineo, y en sugeto, cuyos aparatos no son los mencionados, no se reconoce indicado vomitorio, ni purgante, solo sì diaphoreticos con anti-desentericos, que dulcifiquen, precipiten, è impelan por sudor al estraño maligno fermento disenterico: el vomitorio se dispondrà assi:

Vomitorio. ℞. *Hipepacoana.* ℈ij ß.
Cocimiento de almastiga ℥iij. *mè.*

Este es el mixto vegetable vomitivo, que ha merecido el mayor aplauso, à causa de incluir un vomitivo azufre, y particulas salino-terreas, en tal convinacion colocadas, que infieren la naturaleza de la hipepacoana resinoso-estiptica, adstringente, y confortante.

Purgante. ℞. *Tintura de rosas rubras extrahida en suero clarificado* ℥v. *en la que se infundirà de ruibarbo* ʒj.
Sal de tartaro ℈j.
Sobre cenizas calientes se extraherà el azufre purgante, y se colarà, y se añadirà de mirabolanos cetrinos ℈j.
Xarave de achicorias con duplicado ruibarbo ℥j. *mè.*

No menor dificultad ofrecen las sangrias en este afecto, si deben anteceder al vomitorio, ò purgante, ò si por perjudiciales en todos estados se deben reprobar? Omitidos (huyendo de ser prolixo) contrarios dictamenes de varios Autores, se dice, que en aparatos cachecti-

cos,

cos, y liquidos hypocondriacos, es proprio abundar de estraños sucos en primeras vias, por lo que los vomitorios, ò purgantes deben anteceder en qualquiera especie de disenteria; empero en constitucion sanguinea, con plenitud, ò supresion alguna advertida, ò inflamacion, ò especial incendio, con turbacion hervorosa del liquido sanguineo, deben en qualquiera especie preferirse, y continuarse las sangrias, las que en atencion à las circunstancias propuestas, se experimentaràn de especial utilidad, y se executaràn por lo mas comun de tobillos; y haviendo algun toque, è incendio de higado, dice Curbo, fol. 388. que con las sangrias de la salvatela viò prodigios. Despues del vomitorio, ò purgante, ò en el tiempo que esta, ò la otra sangria se executa, se ocurrirà con solicitud à la maligna contagiosa con anti-disentericos, y diaphoreticos en la forma siguiente:

R. *Cocimiento de rasuras, en el qual se extrahiga tintura de amapolas* ℥v.
Priapo de ciervo, craneo humano. y piedra hematitis, anà. ℈ß.
Triaca ℈j.
Laudano opiado gr. ß.
Alcamphor gr. jß.
Bezoardico animal gr. viij.
Piedra bezoar gr. v.
Confeccion de Jacintos ℈j.
Azucar de satur gr. iiij.
Agua de canela. ʒj. *mè.*

Esta mixtura se podrà administrar por tres veces cada veinte y quatro horas: de otros anti-disentericos especificos, que se numeraràn, se puede hacer eleccion para entretexerlos con sudorificos proporcionados, como son, la contrayerva, el antimonio diaphoretico, la sal volatil de vivoras, de cuerno de ciervo, y otros, sin omitir la triaca, el diascordio de Fracastorio, el alcamphor, ò laudano, en quien reside la virtud diaphoretica; y segun mas, ò menos recediesse la disenteria maligna de los principios, se podràn incorporar estos, ò los otros, mas, ò menos adstringentes, como la tierra sellada, bolo armenico, sangre de drago, &c.

Generalmente hablando (despues de las evacuaciones) se ocurrirá con los polvos anti-disentericos, cuya composicion es la siguiente.

POLVOS ANTI-DISENTERICOS.

R. *Polvos de priapo de ciervo, ù de vallena, y de piedra hematitis, anà.* ℥ß.
Crystal preparado ʒiij.
Polvos de quarango, rasuras de cuerno de ciervo, quemado, y craneo humano, anà. ʒij. (Del quarango Doleo in præsenti.)
Polvos de sangre de liebre, de higado de vivoras, y de la uña de caballo, anà. ʒjß.
Coral, azucar de saturno, y contrayerva, anà. ʒj. *mè. Formense polvos.*

La composicion propuesta incluye los especificos mas proporcionados, que la practica, y experiencia ha podido advertir contra la especifica naturaleza de los fermentos disentericos: el referir de cada simple los Autores de su apoyo, se concibe inutil, y ploлixo: lo que nuestra experiencia puede assegurar, es, que los felices sucessos, que con acierto han conseguido dichos polvos, han sido no pocos: el modo de administrarlos, por lo mas comun, es en la forma siguiente:

R. *Cocimiento de rosas rubras, y de ortigas mayores* ℥iij.ß.
Xarave de claveles ʒij.
De los polvos anti-disentericos dichos ʒj.
Zumo de yedra terrestre depurado ℥j.
Laudano opiado gr. j.
Confeccion de jacintos ℈j.
Agua de canela ʒß. *mè.*

De la ortiga notoria es la virtud para el fluxo disenterico, como para suprimir qualquiera otro fluxo sanguineo: de la yedra terrestre consta ser celebrado vulnerario, y particular para atemperar, y dulzorar los accidos fermentos de las ulceras, yà de pulmones, yà de intestinos, ù otra parte, por medio de sus particulas alcalino-blandas.

El agua de canela, y el xarave de claveles se eligen como proprios, y assimis-

mismo la confeccion de jacintos para auxiliar al estomago, y espiritus, de lo que se debe hacer siempre especial advertencia, pues en este afecto con especialidad se previerte el equilibrio del estomago, y en breve se suele experimentar dispendio notable en los espiritus: el laudano es el unico, y prestantisimo auxilio de este afecto, pues con especialidad obtunde, y embota el accido corrosivo desenterico, y fixa la commocion de sangre, y espiritus.

Adviertase lo primero à cerca de el laudano, (y es comun en la Practica) que se debe administrar, cotejando las edades, urgencias, y especialmente las fuerzas, pues en un extenuado, y yà dèbil acostumbra fixar, ò acabar de extinguir su poca llama vital. Lo segundo, que en este afecto se experimenta mas utilidad, administrado de noche, en cuyo tiempo parece se conmueven mas los fermentos disentericos. La bebida propuesta se puede administrar dos, ò tres veces en veinte y quatro horas, segun la urgencia, y fuerzas.

Passados los principios de la disenteria (suponiendo las evacuaciones, que se han computado por necessarias, y suficientes) se podrà hacer eleccion de auxilio dulcificante, y adstringente, que serà en la forma siguiente.

R. *Cocimiento de llantèn, y de arrayàn* ℥iij.
Zumo de ortigas ℥j.
Xarave de rosas rubras ℥ij.
De los polvos anti-disentericos ℈ij.
Bolo armenico, y azafràn de Marte adstringente, anà. ℈ß.
Extracto de tormentila ℈j.
Agua de canela ℈ij.
Confeccion d jacintos ℈j.
Laudano opiado gr. j. *mè.*

Esta mixtura se administrarà por mañana, y noche, y en su defecto se puede usar por la noche de la siguiente opiata, que puede tomarse dos, ò tres horas despues de la cena.

R. *Conserva de rosas rubras* ℥jß.
Extracto de tormentila ℈ß.
Polvos anti-disentericos ℈jß.
Tierra sellada, y bolo armenico, anà. gran. viij.
Laudano opiado gr. j.
Con xarave de claveles, y confeccion de jacintos, anà. ℈ß. *y agua de canela* ℨj. *formese opiata.*

Queda prevenido, como precepto comun, que en los principios de la disenteria se excluyessen de el uso los adstringentes, y esto con notoria razon: lo primero, porque de suprimir, y detener con los adstringentes el yà aparatado material disenterico, son presumibles distintos, y menos remediables accidentes, segun intentasse el tiro la naturaleza, como irritada, y ciega. Lo segundo, que lo fibroso de los intestinos, à instancia del accido corrosivo, se encrespa, y corruga; y en nada de laxo, ò flaccido, peca, para cuyo fin pudieran tener lugar los adstringentes.

La tintura de rosas rubras extrahida con azeyte de vitriolo, es experimentado auxilio en complexiones sulphureas viliosas, por lo que Curbo le revela à su patria por especial favor; mas es favor tan antiguo, que antecedió à Curbo.

Se numera por comun anti-desenterico el membrillo no maduro, en cuyo centro se pondrá de cera blanca, y goma Arabiga, anà. ℨj. y se assarà para el uso.

Despues de las evacuaciones, que conduxessen en la disenteria, es celebrada la leche: veasе à Doleo, Curbo, Etmulero, y otros, mas con especialidad Enriquez de la Fonseca, quien desestima lo insinuado por Hypocrates, fundado en las muchas experiencias que le han demostrado la particular utilidad. La leche se debe acerar para que se resuelva la parte sulphureo-butirosa, como mas inflamable, y laxativa; porque la leche de burra lo es mas, deben preferir à esta las otras leches, y en qualquiera que se usasse se disolveràn de ojos de cangrejo, de coral, y rasuras de cuerno de ciervo, de cada uno ℈ß. ò esta dosis de los polvos anti-disentericos.

Los baños de agua tibia en constituciones adustas, y aridas, y sulphureas,

fuelen en la difenteria, y fluxos viliofos inferir conocida utilidad, por quanto atemperan vifceras, y liquidos, avocando lo recrementofo de eftos al ambito.

A los remedios interiores acompañaràn ayudas, que focorran la lefion de los inteftinos, mas no abufando, si ufando, pues efte es laudable, como dice Etmulero, y aquel vituperable por perjudicial; no es dudable, que qualquiera liquido por ayudas es eftraño, y como tal, fentido de los inteftinos. En los principios fe dirigiràn las ayudas à deterger, hevetar, y dulcificar el accido difenterico, y defpues à conglutinar, y confolidar lo dilacerado, ò ulcerado de inteftinos, entiendefe de los crafos, pues à los tenues, folo en halitos, ò por confentimiento llegarà lo virtuofo de las ayudas, y efto por la valbula, que en el principio del colòn fe eftablece, à fin de que à lo eftercorofo contenido en los crafos no le quepa retroceffo.

Para deterger, y dulcificar fe elegirà la leche, la manzanilla, el caldo de los cangrejos, la yedra terreftre, la triaca, el laudano, la trementina Veneciana, el balfamo Perubiano, &c. y fe puede hacer eleccion en la forma figuiente:

R. *Leche de cabras, en la que haya cocido hojas de hortiga mayor, manzanilla, y yedra terreftre* ℥viij.
Triaca ʒj. *ā de laudano opiado* gr.jß. *ò* gr. ij. (*fegun la urgencia, ò la edad*) *de los polvos anti-difentericos, ā de coral, ā de ojos de cangrejo* ʒj.
Azucar de faturno (*fingular en toda ulcera*) ʒß.
Trementina defatada en hiema de huevo ʒjß.
Balfamo Perubiano ℈ß. *mè.*
Para ayuda.

Por adftringentes, aglutinantes, y confolidantes fe pueden numerar la leche acerada, la tormentila, el llantèn, rofas rubras, fimphito mayor, fangre de drago, trocifcos de carave, febo de macho, goma Arabiga, hiema de huevo, y otros muchos, con los que algunos Autores amontonan, y proponen ayudas fin termino; mas firva la figuiente:

R. *Cocimieuto de torm entila, rofas rubras, y fimphito mayor* ℥viij.
De los polvos anti-difentericos, fangre de drago, y trocifcos de carave, anà. ℈j.
Laudano gr. j.
Sebo de macho no rancio ʒij.
Goma Arabiga ℈ij.
Balfamo Perubiano ℈j. *mè.*

Los fufumigios, ò vapores, como conducentes, fe practican del gordolobo, de trementina en lamina de hierro encendida, ò en vinagre: los fufumigios de rafuras de cuerno de ciervo, y de gengibre, fe han experimentado utiles. De otros fe harìa eleccion; pero fe omiten.

Con los exteriores auxilios en la region del abdomen aplicados, fe focorre efte afecto, advirtiendo, que en los principios feràn anodinos, y balfamicos, bien que en una prolongada difenteria, en cuyo tiempo fe confidera yà debilitado lo fibrofo de inteftinos, fe podràn mezclar, adftringentes: por anodinos balfamicos fe pueden elegir la leche con triaca, y tintura de azafràn, ò el azeyte deftilado de manzanilla, de hypericòn, y balfamo Perubiano, fobre cuya untura caliente fe aplicarà el redaño de carnero recien extrahido; afsimifmo, con los propueftos fe pueden conciliar el azeyte de arrayàn, yervabuena, agenjos, y de nuez mofcada.

Curbo celebra por remedio exterior la fiempre nueva, ò viva, majada, y aplicada à las plantas de los pies, y à la region del higado, cuya vifcera fe atenderà fiempre en efte afecto con exteriores atemperantes en conftituciones fulphureas aridas.

ESPECIFICOS, Y APROPRIADOS para efte afecto.

ESPECIALES ESPECIFICOS.

Craneo humaeo.
Priapo de vallena.
Priapo de ciervo.
Priapo de toro.
La uña de caballo.
La fangre de liebre.

Higados de viboras.
Polvos de la corteza de alcornoque quemados.
El coagulo de liebre, ò cordero.
El estiercol de perro.
Crystal preparado.
Zumo de hortigas.
Zumo de yedra terrestre.

ABSORVENTES EN GENERAL del accido.

Ojos de cangrejo.
Coral.
Madre de perlas.
Rasuras de cuerno de ciervo quemado.
Azucar de saturno.
Cortezas de guarango.
Huessos de la gibia.
Polvos de la quixada del pez lucio.
Unicornio fosil.
Diente del hypotamo.
Tintura de coral.
La siempre nueva.
La pinpinela.
Bayas de sabuco, especifico.

BALSAMICOS VULNERARIOS, adstringentes, y aglutinantes.

Balsamo Perubiano.
Balsamo de azufre therebintinado.
Azeyte destilado de succino.
Azeyte destilado de bayas de enebro.
Trementina Veneciana.
Yedra terrestre.
Hypericòn.
Simphito mayor.
Cherefolio.
Piedra hematitis.
Bolo armenico.
Tierra sellada.
Sangre de drago.
Trociscos de carave.
Tierra de lo interior de los hornos.
Uba quercina de color purpureo en las raices en tiempo de primavera.
Cortèssas de huevos assados.
Membrillo assado.
Tormentila, y su extracto.
Rosas rubras.
Hojas de encina.
Llantèn.
Bistorta.
Arrayàn.
Polvos de nisperos.
Goma Arabiga.
Sebo de macho.
Goma de tragacanto.
Almidòn.
Hiema de huevo.

HEBETANTES, OBTUNDENTES, y fixantes.

La leche.
Los caldos de cangrejo.
Caldos de intestinos de carnero.
Baños de agua dulce.
Laudano opiado.
Redaños de carnero.
Simientes frias mayores.

SUDORIFICOS.

Sal de viboras.
Sal de cuerno de ciervo.
Antimonio diaphoretico.
La triaca.
El diascordio de Fracastorio.
La contrayerva.
La piedra bezoar.

CONFORTANTES.

La yervabuena.
Agua de canela.
Confeccion de jacintos.
Almastiga.
Agenjos.

CAPITULO VII.

DE LIENTERIA, Y CELIACA passion.

DIFINICION.

Lienteria en el sentir universal *es una especie de diarrhea, en la qual los alimentos en breve se expelen, no haviendo recibido en el estomago, y duodeno alteracion alguna; y en el afecto celiaco, los alimentos, yà con alguna regulacion, son el material del fluxo.*

CAUSAS.

Las causas de la lienteria, y afecto celiaco, es comun atribuirse à la laxidad de lo fibroso de estomago, y piloro, à la falta, ò invertido del fermento nativo di-

ſolvente, ò la irritacion, y velicacion de eſtraños ſuccos conmovidos.

Por la laxidad de las fibras de la tunica interior rugoſa de eſtomago, y principalmente del piloro, no pudiendo cerrarſe, y contraherſe con brevedad, y ſin recibir ſeñas de coccion, hacen los alimentos tranſito à los inteſtinos, para ſin mutacion alguna ſer expelidos.

La laxidad de fibras puede tener principio de eſtraños, y diſtintos ſuccos, que llenan lo rugoſo de eſtomago, y dàn barniz à la interior tunica de eſta viſcera, conſtituyendola reſvaladiza, y eſta puede llamarſe laxidad extrinſeca, ò impropria de las fibras.

Puede aſsimiſmo tener principio la flacidèz, ò laxidad de las fibras del piloro, por defecto de eſpiritus, y eſte puede depender, ù de particulas de eſtraños ſuccos, introducidas en los poros de las fibras, y no pudiendo entrar los eſpiritus correſpondientes, pierden las fibras la tenſion, y equilibrio correſpondiente para los naturales, y denidos movimientos periſtalticos.

O puede depender eſte defecto de la extincion de eſpiritus, como ſe experimenta en enfermedades graves, ò en una diarrhea, ù diſenteria dilatada, ò maligna, en cuyos caſos faltan eſpiritus, que llenen, ò inflen las fibras haſta aquella tenſion, ò equilibrio, que correſponde, mediante el qual las fibras atrahen, detienen, y expelen, y en eſta proporcionada inflaccion, ò tenſion de las fibras, inducida de los eſpiritus, coſiſten, y ſe fundan las llamadas facultades.

La falta, ò inverſion del accido diſolvente, que reſuda de la tunica glanduloſa interna del eſtomago, como la del ſucco pancreatico, y colidoco, no menos ſe eſtablecen por frequente, è inmediata cauſa.

Suelen en lo comun experimentar los alimentos la falta del accido exurino, por multitud de extraños ſuccos, que llenan, ò embarnecen lo rugoſo, y felpoſo de la tunica interna, en cuyo barniz, tropezando, y embarazandoſe el accido, que ſe exprime de las glandulas de dicha tunica, no alcanza para remezclarſe en los aumentos, è inducir en ellos perfecta fermentacion, y eſtos eſtraños ſuccos ſe dice invierten el accido, ò exaltandole, ò abaxandole de aquel grado en que ſe conſtituye proprio, y proporcionado para la perfecta coccion.

Y por quanto eſte accido limphatico diſolvente ſe anima, y conſtituye natural, y ſe proporciona por eſpiritus, que incluye, ſiempre que ſe experimentaſſe falta de eſpiritus (como enfermedades graves) ſe extingue, ò invierte, y no altera, ò imperfectamente fermenta los alimentos, por la frialdad, ò exceſsiva humedad, hebetando, y por el calor enjugando, ò comunicandoſe eſtraños ſales, ò azufres, ſe ſuele invertir el accido nativo.

Por cauſa aſsimiſmo aſsignaſe la irritacion, que ſuele experimentarſe en el acto de la coccion, ò fermentacion, en cuyo tiempo, agitandoſe, y conmoviendoſe eſtraños ſuccos accidos, ò acre ſulphureos, velican, è impelen à la expulſion de los alimentos no regulados, como ſuele experimentarſe en los eſcorbuticos, en quienes abundan ſales acres corroſivas, las que diſueltas en la ſaliva, y parte limphatica, que acude al eſtomago, ſe remezclan con los alimentos, y en el acto de la fermentacion conmovidas, velican, è impelen à la expulſion, y por lo mas frequente por vomito.

SEÑALES.

Los ſeñales que ſe dirigen à manifeſtar la naturaleza del afecto lienterico, y celiaco, de lo dicho conſtan; y en quanto à las cauſas, manifieſtanſe; ſi fueſſe defecto de eſpiritus, es comun preceder enfermedades dilatadas, y peligroſas; ſi inverſion del accido diſolvente, ò la inverſion es por exaltarſe, y en eſte caſo acompañan ſuccos viſcidos, ructos accidos, inapetencia, y otros comunes ſeñales; ſi por diſminuirſe, ò baxar el accido de aquel grado correſpondiente, no menos acompaña al eſtomago material recrementoſo, con los regulares ſeñales de un eſtomago pervertido; mas ructos aci-

cidos no ſuelen experimentarſe; y ſi por cauſa concurrieſſen ſuccos irritantes, manifieſtaſe por la corroſion, dolor, ò ardor que en el eſtomago ſe experimenta.

PROGNOSTICOS.

La linteria, y celiaco afecto por lo general ſon de ſoſpecha, y mas peligroſa la lienteria por la extincion de fuerzas, que ſe infiere à falta del lacteo liquido nutritivo.

La lienteria que ſe ſigue à enfermedades malignas, ò enfermedades dilatadas, por lo comun es mortal, y en conſtitucion eſcorbutica, ò en muger preñada, la lienteria, y ſympthoma celiaco ſon de mas notorio peligro.

Es proprio por lo preſente mencionar del fluxo chiloſo, ſin confundirle con el celiaco. Originaſe, pues, ò por obſtruccion de los vaſos lacteos, ò por obſtruccion de los ductos feleos, ò por lo viſcido, ò vapido del ſucco colidoco.

Por balſamo preciſo tiene la naturaleza al ſucco vilioſo, para que la ſubſtancia chiloſa perfectamente ſe ſepare en el duodeno de lo recrementoſo: luego faltando eſte balſamo en el duodeno por obſtruccion de los ductos feleos, la ſubſtancia chiloſa confuſa con lo eſtercoroſo ſerà material de fluxo, como quando el humor vilioſo por viſcido no induce la fermentacion neceſſaria para precipitarſe lo feculento de la ſubſtancia chiloſa.

Yà perfectamente ſeparada la ſubſtancia chiloſa de lo feculento, puede ſer el material del fluxo quando los vaſos lacteos por obſtruidos (que por lo mas comun acontece en la edad pueril) no dan entrada al material lacteo, el que buſcando entrada corroe haſta la ſalida.

CURA.

Suponiendo que en toda linteria, y afecto celiaco concurren las tres numeradas cauſas, laxidad de lo fibroſo, eſpecialmente del piloro, inverſion del accido exurino, y eſtraños ſuccos, yà que velican, ò yà que llenan lo rugoſo, y molifican lo fibroſo de eſtomago, intentaraſe la cura, ſatisfaciendo tres intenciones, que miran:

Lo primero, à deterger, y limpiar al eſtomago de qualquiera eſtraño ſucco de la naturaleza que fueſſe.

Lo ſegundo ſe dirigirà à confortar, y adſtringir, para reducir à lo fibroſo à ſu tono, y al accido à ſu equilibrio.

Lo tercero, à dulzorar, hebetar, y atemperar qualquiera eſtraño ſucco, ò accido exaltado, ò acre ſulphureo velicante.

Intentaraſe, pues, evacuar los eſtraños ſuccos, ò con vomitorio, ò purgante, mas ſiempre con la precaucion, que el vomitorio, ò purgante ſea venigno, y que en sì incluya parte confortante con alguna adſtringencia, cuyas circunſtancias ſe pueden encontrar en la hypepacoana para vomitorio, como en el ruibarbo para purgante, y ſe pueden elegir en la forma ſiguiente:

Vomitorio. R. *Agua de yervabuena, è hinojo, anà,* ℥jß.
Agua de canela ℥j.
Polvos de la hypepacoana ℈jß.
Polvos de almaſtiga gr. vj. *mè.*

Purgante. R. *Ruibarbo* ℈iiij.
Mirabolanos cetrinos ℈ij.
Cocimiento de roſas rubras, y almaſtiga ℥iijß.
Extrahigaſe tintura, y en ella ſe añada de xarave de achicorias con ruibarbo ℥ß.
Sal de agenjos gr. vj. *mè.*

Supueſta yá la depoſicion de algunos eſtraños ſuccos, ſe adſtringirà la laxidad de lo fibroſo, ſe reducirà al accido à ſu equilibrio, y ſe hebetarà, y dulzorarà el eſtraño que velicaſſe: para cuyos fines es comun el advertir, celebrar la opiata de Amato Luſitano, que es la ſiguiente:

R. *Conſerva de roſas rubras* ℥vj.
Triaca ʒvj.
Almibar de membrillos la ſuficiente para que ſe forme opiata, de la que ſe tomarà por las mañanas media onza.

De nueſtra eleccion, y uſo ha ſido la ſiguiente, y no ſin felicidad, adminiſtrando dos cucharadas por mañana, dos por tarde, y dos deſpues de cena.

R. *Conſerva de roſas rubras* ℥iiij.
Coral, y priapo de ciervo, anà. ʒij.
Polvos de quarango, y tierra ſellada, anà, ʒjß.

Polvos de nisperos ℈j.
Almaſtiga, y polvos de corteza de cidra, anà. ℈ij.
Zumo de membrillos ℥ij.
Zumo de agenjos ℥j.
Agua de canela ℥j.
Triaca ℥vj.
Confeccion de jacintos ℥ij.
Con lo que fueſſe neceſſario de xarave de claveles hagaſe opiata.

Incluye la propueſta opiata los mas apropriados en confortar al eſtomago, y adſtringir lo fibroſo, como ſon el agua de canela, cortezas de cidras, confeccion de jacintos, xarave de claveles, tierra ſellada, niſperos, zumo de membrillos, y ajenjos. Para dulzorar ſe elige al coral, y por eſpecial eſpecifico al priapo de ciervo: del quarango conocida es ſu particularidad para dulcificar, como para confortar, ò reducir á ſu tono al eſtomago: la triaca por lo aromatico conforta, y por el opio obtunde, ò hebeta qualquier eſtraño velicante: la roſa, y almaſtiga incluyen un ſubaccido blando muy amigable al accido nativo.

De la bebida ſiguiente adminiſtrada por intervalos, y tomando dos cucharadas, ſe puede hacer eleccion; mas es de advertir, que todo lo liquido, y mas fluxible lo prende el eſtomago con mas dificultad, como ſe experimenta en la angina, en la que la virtud para atraher, que reſide en fauces, y lengua, alcanza à lo sòlido, y no llega à lo liquido, por lo que quando ſe uſa de algun remedio, ò ſe adminiſtra el alimento, no ſe debe beber, pues fluidificandoſe con el liquido de la bebida, ſe reſvala, y hace menos eſtancia en el eſtomago.

R. *Agua de canela* ℥iij.
Cocimiento de roſas rubras, agenjos, y almaſtiga ℥iij.
Zumo de membrillos ℥j.
Coral ℈jß.
Tierra ſellada, quarango, y priapo de ciervo, anà. ℈j.
Triaca ℈j.
Laudano opiado gr. j.
Confeccion de jacintos ℈jß.
Xarave de cortezas de cidra ℥ij.
Azeyte de nuez moſcada expreſſo got. viij.
Azeyte deſtilado de macias got. iij. *mè.*

Diſtintas aguas, opiatas, y pildoras ſe pueden confingir haciendo eleccion de los remedios que ſe numeran en los afectos de inapetencia, vomitos, diarrhea, diſenteria, y el preſente; mas en las propueſtas ſe puede fundar qualquiera confianza, y ſe uſarà en eſte tiempo de remedios exteriores, que auxilien al eſtomago; y para eſte fin ſe puede hacer la eleccion ſiguiente:

R. *Cogollos de agenjos, y yervabuena, anà.* m. ß.
Roſa caſtellana p. ß.
De un membrillo la mitad, corteza de pan toſtado ℥ij.
Cortezas de cidra ℥ß.
Cueza todo en vino tinto, y en ſugeto de conſtitucion, ò higado ardiente, en agua acerada, y quarta parte de vinagre, confugiraſe todo para emplaſto, al que ſe añadirà polvos de almaſtiga. ℈ij.
Azeyte de nuez moſcada ℈ß.
Triaca ℈j. *mè.*

Y ſe puede renovar à las doce horas: puedeſe no menos formar linimento con el balſamo Perubiano, triaca, almaſtiga, nuez moſcada, y ſobre eſte aplicar el emplaſto propueſto, ù otro, como el de la levadura, que ſe menciona en el vomito, ò el que ſe puede confingir con la caragna, y tacamaca.

Si la lienteria pendieſſe de extincion de eſpiritus, como ſuele experimentarſe en enfermedades graves, debeſe ocurrir con los remedios propueſtos, y los que fueſſen eſpecificos contra el eſpecial fermento, cauſa de la enfermedad grave.

Al fluxo chiloſo por obſtruccion del ducto colidoco ſe ocurrirà con anti-hiſtericos, como con ſulphureos, quando por viſcido, ò vapido el humor vilioſo no ſe ſepara el chilo de lo recrementoſo, y dependiendo de obſtruccion de vaſos lacteos, ſon los aperientes el regular auxilio.

***

LOS

LOS APROPRIADOS SON LOS figuientes.

Coral.
Priapo de ciervos
Ojos de cangrejo.
Nifperos.
Quarango.
Tierra fellada.
Piedra hematitis.
Almaftiga.
Agenjos.
Yerva buena.
Macias.
Agua de canela.
Azeyte deftilado de macias.
Yerva buena, y canela.
Azeyte por exprefsion de nuez mofcada.
Efpiritu de almaftiga.
Ambargris.
Almivar, ò zumo de membrillos.
Triaca, ò diafcordio.
Laudano opiado.
Vino de agenjos.

Otros aromaticos confortantes, y adftringentes fe omiten por mencionados en otros afectos.

CAPITULO VIII.

DE INFLAMACION DE higado.

DIFINICION.

INflamacion de higado en un tumor en la fubftancia, ò porofidades de el higado, originado del impedido refluxo del liquido fanguineo por los canales venenofos.

CAUSAS.

Por caufa proxima es comun eftablecer al liquido fanguineo eftagnado, y coagulado en los albeolos, ò porofidades del higado, ò fu tunica, y es afsimifmo comun eftablecer por caufas internas de la eftagnacion al liquido fanguineo, ò à la parte.

La fangre podrà fer caufa, ò por exceder en fu quantidad, de cuyo excesso fe figue el retardarfe, è invertirfe el orden, y equilibrio natural del circulo, ò por acre alcalizada, y difuelta con tumultuofo circulo, ò por vifcida cruda, ò engrumecida por accidos corpufculos.

Por vicio del higado podrà originarfe la eftagnacion, quando por ardiente hace mayor atraccion, ò por obftruìda fe tapan las porofidades, y fe impide recuele la fangre, para encañonarfe por los canales venofos.

Por caufas externas fe numeran alimentos, y bebidas aromaticas acres ardientes, y apofitos, que incluyan particulas fulphureo aromaticas, la contufion, y ventofa aplicada no menos fe numeran.

DIFERENCIAS.

Las diferencias fe computan de la caufa, y de la parte, fegun es cruda, chilofa, accida, ò melancolica, pura, y acrifolada, ò fulphureo viliofa, fe le atribuiràn diftintas denominaciones al tumor: tomafe de la parte otra diferencia, por quanto el tumor puede ocupar mas, ò la parte caba del higado, ò la giba.

SEÑALES.

Los feñales, que correfponden, y por todos fe advierten, fon unos peculiares, que manifieftan lo inflamado de higado: otros fe dirigen á diftinguir el afecto pleuritico defcendente de la inflamacion de higado, y otros manifieftan quando la parte caba, ò giba eftà mas inflamada, y otros fon los que diftinguen, quando fon los mufculos de el abdomen los inflamados.

Los feñales, que comunmente fe advierten, como proprios de la inflamacion de higado, fon dolor gravativo, y con ardor en el dieftro hypocondrio, el dolor fe fufcita, por lo que mas, ò menos puede eftàr tocada la tunica, y ligamentos, y el pefo le induce el material inflamatorio rebalfado en vifcera de no poca magnitud.

Acompañan mas à la inflamacion de hi-

higado dificultad en la refpiracion, y alguna tòs remiffa, y ambos fympthomas penden de lo que confiente el diaphragma, por eftàr el higado de efta vifcera ligado, y pendiente.

Calentura mas, ò menos intenfa es propria en toda interna inflamacion, como el pulfo, mas, ò menos duro, por la reficacion, ò aridèz, que de lo inflamado los vafos arteriofos pueden participar.

Diftinguefe el que poffee mas la inflamacion à la parte giba, en que fe explica mas la dificultad en la refpiracion, y la tòs mas frequente, por falir de la parte giba el ligamento, con el que eftà el higado pendiente de el diaphragma: afsimifmo el tumor es mas diftinguible por el tacto; empero quando la inflamacion ocupa mas la parte caba, fon mas proprios los fympthomas figuientes, los que explican el inmediato confentimiento de la parte caba con el eftomago, y fon vomitos, dolor cardialgico, fed intenfa, inapetencia fuma, y corrupcion de los alimentos.

No poca fimilitud incluyen los fympthomas de el dolor de coftado, con los que correfponden ià la inflamacion de higado, y fu propria diftincion fe advertirá, reflexionando el que en el dolor de coftado inferior la dificultad de refpirar es mayor, el dolor mas molefto, y pungitivo, por fer la pleura membrana mas nerviofa, que la que vifte al higado, la tòs vehemente, y fatigofa, à la que, por lo mas comun, fuele feguirfe excrecion de algun material; empero en la inflamacion de higado el dolor es mas gravativo, que pungitivo, y efte dolor fuele explicarfe mas al tacto del hipocondrio: la tòs es menos molefta, no tan frequente, y à la que por lo comun no correfponde inclinacion à excrecion de algun material.

No menos puede equivocarfe el conocimiento de la inflamacion de higado con la de los mufculos del abdomen; y aunque no es dificultofa la diftincion, advirtiendo, que en la inflamacion de los mufculos no fe explica la tòs, y dificultad de refpirar, como en la inflamacion de higado, y la fed, calentura, è inapetencia no fe manifieftan con aquella intenfion, que en la inflamacion de higado; à efto acompaña el que en la inflamacion de mufculos es mas perceptible por vifta, y tacto, y obferva el tumor, rectitud, y orden de los mufculos, como el tumor del higado obferva fu figura: por figno diftintivo, y efpecial fe fuele advertir el color icterico, ò palido del roftro, muy proprio en la inflamacion de higado, el que no fe obferva en la inflamacion de los mufculos del abdomen.

PROGNOSTICOS.

A la inflamacion de higado la experiencia y la eftablece por peligrofifsima, pues fu refolucion es dificultofa, y la fupuracion que fe intente es fofpechofa, pues de romperfe el abfceffo, queda ulcera con dificultad remediable, y el material que del abfceffo fe vierte, folo con rara, y efpecial providencia podrà encontrar ductos fecretos, para que por orina, efputo, ò camara, ò vomito fea expelido; y fi algunos ductos fon manifieftos, feràn los ductos feleos, y colidoco, que terminan en el duodeno, mas por lo comun fe revierte en la region del abdomen, infiriendo con fu acrimonia deliquios, fudor frio, gangrena, y la muerte, y el agangrenarfe efta vifcera por inflamada no es infrequente.

En la inflamacion de higado, que refulta fingulto, fe tiene por fympthoma mortal.

La calentura ardiente, fed inextinguible, naufeas, fumma inapetencia, extremos, ò fudor frio, fympthomas fon, que notorian la muerte, y no menos los curfos continuados, que de incendio, y coliquacion fe originan: fi la inflamacion de le parte giba del higado es mas peligrofa, que de la parte caba, es duda de nombre in genere, pues lo intenfo particular de los fympthomas decidiràn el mayor peligro, fiendo en una vifcera.

CURA.

En la cura se obſervaràn tres intenciones:

La primera, ſe dirigirà à minorar el material aparato, que en el liquido ſanguineo pueda incluirſe.

La ſegunda, ſe dirigirà à reſolver, y deſcoagular el material inflamatorio.

La tercera, ſe dirigirà à atemperar, y confortar el ardor, y debilidad de eſta viſcera.

La primera intencion ſe ſatisfarà con ſangrias, las que minorando al liquido ſanguineo viciado, quedan los canales mas proporcionados, para que por ellos ſe exerza el circulo mas proprio, y correſpondiente, y las ſangrias ſe multiplicaràn atendiendo à la naturaleza de la inflamacion, à la conſtitucion, plenitud, y fuerzas.

La ſegunda ſe ſatisfarà con alcalinos abſorventes, diaphoreticos, y nitrados, con los que ſe abſorve el accido, que inſpiſa; ſe diſuelve el material eſtagnado, y coagulado, para que pueda reſolverſe en los vaſos, y circular con los liquidos, haſta ſer expelido por ſudor, ù otra via.

Y los que pueden conducir, y eſpeciales para dichos fines, ſe incluiràn en la receta ſiguiente:

R. *Cocimiento de agrimonia, de chicoria, y eſcorzonera (ò ſuero deſtilado)* ℥viij.
Ojos de cangrejo, y dientes de javalì, anà. ℈j.
Perlas ℈ß.
Eſperma de vallena gr. x.
Nitro depurado, y azucar de Saturno, anà. gr. vj.
Contrayerva, ſal volatil de cuerno de ciervo, ò viboras, anà. gr. v.
Alcamphor gr. jß.
Eſpiritu de nitro dulce ℈ß.
Confeccion de jacintos ℈jß.
Xarave de eſcorzonera ʒij. (*lo dulce perjudicial*) *mè.*

La tercera intencion ſe ſatisfarà con topicos, ò exteriores aplicados à la region del higado, y de muchos para principio ſe puede elegir el ſiguiente:

R. *Zumo de achicorias* ℥vj.
Vinagre roſado ℥ß.
Sandalos rubros ʒj.
Nitro depurado ℈ij.
Azucar de Saturno ℈j.
Alcamphor ℈ß.
Eſperma de vallena ℈jß. *mè.*

Y en paños mojados tibio ſe aplicarà; ò con los ingredientes pueſtos, añadiendo lo que baſte de harina de cebada, ſe puede hacer emplaſto: acoſtumbraſe, aſsimiſmo, uſar del unguento ſandalino refrigerante de Gall. ò roſado; mas paſſados los principios de la inflamacion, ſerà yà mas proprio uſar del linimento, que ſe pueda componer con dialthea, eſperma de vallena, balſamo de calabaza, azeyte de agenjos, y manzanilla, nitro, ſandalos, y alcamphor.

Si el tumor intentaſſe ſupuracion, cuyo conocimiento ſe funda en la comun regla de que el dolor ſe aumenta con rigores, ſin orden, à quienes ſe ſubſiguen ardores, y calentura mas intenſa, en eſte, pues, ſupueſto ſe ayudarà à la perfecta ſupuracion, aplicando à la parte exterior emplaſto, que correſponda, que podrà componerſe con pulpa de raìz de dialthea, ò meliloto, aceyte de linaza, y de agenjos, eſperma de vallena, levadura, tintura de azafràn, y hiema de huevo.

Y con el ſupueſto de la ſupuracion (la que perfecta en rigor no ſe debe eſperar) ſi ſe diſtinguieſſe exterior elevacion, ſe intentarà artificial apercion, y ruccion con cauterio actual, y ſe darà lugar al exito de la materia, como à la reſtante cura, ſegun reglas de Cirugìa.

Mas: Por quanto lo frequente es romperſe el abſceſſo internamente, debeſe eſtàr con la advertencia de tres coſas: La primera, ſerà ayudar à la naturaleza à la expulſion de el material purulento por aquella via, que ſe inclinaſſe, yà ſea por fluxo de vientre, por vomito, ò por orina con diureticos, con laxantes, y con los mas ſuaves vomitorios.

La fegunda ferà atemperar, y dulcificar la acrimonia del material purulento; y la tercera ha de fer deterger, y confolidar la ulcera del higado, y efte fin, como el atemperar, fe puede difponer en la forma figuiente:

R. *Cocimiento hecho en fuero de agrimonia, yedra terreftre, raiz de althea, y flor de hipericòn* ℥vj.
Ojos de cangrejo ℈j.
Cryftal montano ℈jß.
Azucar de Saturno gr. viij.
Balfamo de azufre therebinthinado got. vj.
Xarave violado ℥ij. *mè.*

Puede verfe lo de ulcera del pulmòn, donde con mas propriedad queda alguna advertencia para auxilio de ulceras internas, de las que refulta el afecto llamado pthifis, como tambien pueden verfe los apropriados remedios, que fe numeran en el dolor de coftado, pues pueden numerarfe como proprios para la inflamacion de higado.

CAPITULO IX.

DE ICTERICIA.

DIFINICION.

ICtericia *es una eftraña amarillèz cutanea, y central, originada de eftraños, y varios recrementos, precipitados del liquido fanguineo por efpecial, ò apropriado fermento.*

DIFERENCIAS.

Es comun afsignar tantas diferencias de la ictericia, quantos fon los colores diverfos, con que fe tiñe el ambito del cuerpo cachectico; y afsi, la cachexia icterica, una es amarilla, otra verde, otra negra: la flava fe atribuye à recrementos fulphureos, eftancados en las glandulas cutaneas; y lo icterico verde, ò negro, es proprio de recrementos mas, ò menos, accido aufteros.

Algunos, como Etmulero, y Enriquez de la Fonfeca, excluyen al bazo, como mineral, que pueda contribuir material, ò caufa de la ictericia negra, fundados en que el material icterico fiempre es la colera, y efta conftituye una efpecie, quando abundan los principios fulphureos, y conftituye la negra, al remezclarfe algunos accidos aufteros, y por efto la ictericia flava fuele hacer tranfito à fer negra: lo dicho fe acredita con la experiencia, de que un mifmo licor varìa en los colores, fegun varìa en el orden de poros, como confta en la fangre, la que por el efpiritu de fal amoniaco, fe mantiene, ò fe reftituye à fu rubicundidèz, y por el de vitriolo (fegun mas, ò menos fe le infunde) paffa à verde, ò negra.

Mas admitido, que en todo afecto icterico hay material viliofo, no fe opone el que la ictericia negra algunas veces pueda originarfe por vicio del bazo (fegun eftableciò la Antiguedad) y puede perfuadir efte fentir, el que del bazo, por los vafos efpleneticos, fe pueden comunicar à la fangre fermentos accido aufteros eftraños, que fean raìz para invertir la fangre, y precipiter de ella varias particulas, yà fulphureas, yà de otro genio, con las que, y dichos fermentos del bazo, fe forme el material de la ictericia verde, ò negra: el antecedente infinuado, efto es, que del bazo puedan comunicarfe accidos aufteros eftraños, es muy verofimil, como adelante conftarà mas: luego el que por vicio del bazo, refulte efte afecto, puede confentirfe, pues el accido pancreatico exaltado, ù otros eftraños accidos de primeras vias, comunicados à la fangre, è invertiendola, fe les atribuye el fer de caufa; y quando la ictericia flava paffa à verde, ò negra, es por fobrevenir al material pàlido dichos accidos aufteros, los que antes de comunicarfe á la fangre fuelen inferir vehementes dolores colicos, por faltarles el correctivo viliofo, à caufa de los ductos obftruidos: luego bien reflexionado, accidos comunicados por vicio del bazo, podràn fer caufa de la ictericia.

CAU-

CAUSAS.

Eftableciò la antiguedad por caufa de efte afecto la obftruccion, y la mas frequente à la obftruccion de los ductos feleos, al incendio del higado, al efchirro, ù obftruccion de efta vifcera, à las piedras, ò fabulos contenidos en la vegiga, la abundancia de humor viliofo no regulable, y feparable de la fangre, à la pravedad de efte humor, en quanto corrompe la fangre, impidiendofe la correfpondiente excreccion por los ductos deftinados.

Pero reflexionadas las caufas de la Antiguedad, parece no debieran numerarfe por tales, si debieran computarfe por producto de la caufa; porque el que fe obftruyan los ductos feleos, el fraguarfe fabulos, y piedras en la vegiga, y lo efchirrofo, y oftruido de higado, fon producto de accidos recrementofos efpeciales, los que fon caufa propria de lo icterico: el incendio de higado es proprio pender, ò fer producto del exceffo de particulas fulphureo-acres, è igneas, contenidas en la maffa de la fangre; en quienes parece puede fundarfe la caufa, ò aparato icterico.

De otro modo puede difcurrirfe, no poder fer las referidas la caufa propria, ò mas comun del afecto icterico; pues aunque fe advierta ictericia con higado obftruido, ò tumorofo, no es de inferir, que la obftruccion, ò tumefaccion fon caufa de tal ictericia, pues cada dia fe advierten fugetos con obftrucciones, ò tumores, en quienes, ni aun feñas de lo icterico fe ha experimentado: lo mifmo fe verifica en fugetos, que fon aceptados por ardientes de higado *à predominio*: luego la obftuccion, tumor, ò lo ardiente, por sì, no fon determinada caufa de la ictericia.

De las piedras, y fabulos, que en el fondo, ò cuello de la vegiga puedan contenerfe, puede dudarfe, fi fe deben conceptuar por caufa: la razon de dudar està, en que de las anatomias confta haver encontrado piedras en la vegiga, fin haverfe experimentado afecto icterico: demàs de efto, que el ducto hepatico, y colidoco pueden eftàr patentes, aunque en el cuello, ò fondo de la vegiga, y ducto ciftico fe incluyan piedràs, ò fabulos, que obftruyan: luego el retroceffo del liquido viliofo no ferà precifo, como ni el que refulte efecto icterico.

El fer ardiente de higado, como fogofo de fangre, no deben eftimarfe por caufa determinada: no lo primero, pues fe obfervan fugetos ardientes de higado *in fummo*, en quienes el fer de caufa icterica no fe ha experimentado, ni explicado: no lo fegundo, porque lo ardiente no es caufa, que pueda invertir la economica, y proporcionada textura de los principios elementales de la maffa fanguinaria (en cuya efpecial inverfion eftriva el sèr de la ictericia) si bien de la efpecial inverfion de dichos principios depende lo ardiente: luego lo ardiente ferà efecto de aquel principio, que es caufa de la ictericia.

Que la abundancia de humor colerico (ò penda del retroceffo de los ductos, ò porque no fe expele de la fangre por los canales delicados) no fea tampoco caufa, lo infiere Etmulero, porque debia auxiliarfe la ictericia con remedios, que minoràran, y fixàran lo exaltado, y acre del humor colerico: lo contrario enfeña la comun, y mas acertada practica, la que, por lo general, ocurre à efte afecto con los alcalino-volatiles acres, que aumentan, y exaltan el humor viliofo, y fu acritud: luego en el *quanto* precifamente no fe funda la razon de caufa.

Que el humor viliofo, con prava qualidad, fea caufa de la ictericia, lo acredita la experiencia, yà en enfermedades malignas, yà en la picadura de vivora, y de otros animales ponzoñofos; mas no explica la Antiguedad, como el humor viliofo con prava qualidad, ò venenofo aparato, corrompe, è invierte la fangre en naturaleza viliofa, la obftruccion de los ductos feleos de la Antiguedad: repruebafe por caufa comun, porque en las fiebres putridas malignas, originadas, ò por venenos comunicados à la fangre, ò por otros fermentos de efta, ò la otra parte (ò vifcera, como el utero) fe experimentan ictericias frequentes, en las que los ductos no tienen obftruccion, ni vicio alguno: luego no tan comun caufa.

El docto Etmulero eftablece tres minerales, que invirtiendo el liquido fanguineo inducen los afectos ictericos. El primero,y unico,fegun Helmoncio, es el eftomago, el que viciado fe corrompe, ò invierte la fubftancia chilofa en liquamen,ò material nidorofo,el que diftribuido,tributa á la fangre material efpecial,y apropriado para la cachexia icterica.

Otra raiz, y la mas frequente es lo pervertido,ò viciado del fucco colidoco, y pancreatico, los que no feparando, ò precipitando en el duodeno lo impuro,y recrementofo de la fubftancia chilofa, fe comunica al liquido fanguineo,llenandole de eftraños azufres, y cuerpos falinos, los que precipitados adquieren determinada textura, y fon el material icterico. La tercera fuente icterica fon las fubftancias venenofas, que comunicadas à la fangre,invierten fu textura,y proporcion.

Aunque por docta, y acertada debe tenerfe la propuefta doctrina de Etmulero para el eftablecimiento de la caufa, bien fe podrà decir,que en el afecto icterico es el comun vicio, ò caufa un determinado, y efpecifico fermento accido, el que induciendo efpecial movimiento inteftino, ò fermentacion, invierte la maffa fanguinaria, exprime de ella, y precipita diftintas, y varias particulas, las que unidas adquieren proporcionada textura, y color, para formar el material icterico. Efte fentir puede hacerfe verofimil reflexionando por partes en la forma figuiente.

No admite la menor duda, que en muchos afectos ictericos fe han reconocido piedras en la vegiga: afsimifmo fe han advertido obftruidos el ducto colidoco, hepaftico, y ciftico; y fi fe recurre al principio central, que forma las piedras, fe recurrirà al *accido*. Tambien es cierto, que el *accido* invifcando,y quitando la acritud al humor colerico, efte tropezando en fus ductos los obftruye. La exiftencia de fermento *accido* la comprueban lo tumorofo, y obftruido del higado, caufas de la Antiguedad, como tambien la acertada practica,què ocurre con alcalinos abforventes.

Debefe tambien fuponer por cierto, que el veneno de la vivora caufa cachexia icterica, y que efte veneno caufa, y explica fu malignidad, coagulando el liquido fanguineo: luego el principio activo de la malignidad fe fundarà en un fermento *accido*,pues folo à efte le es proprio el coagular: luego de un fermento maligno *accido* penderà el corromperfe, ò invertirfe la fangre, precipitandofe de ella varias, y diftintas particulas en aparato icterico.

Aun mas verofimil fe ofrece el eftablecido fentir, fi fe reflexiona el modo natural,ò regular con que fe fabrica el liquido viliofo. Formafe, pues, efte fucco (fegun dictamen plaufible) mezclandofe en la maffa fanguinaria un fermento,ò liquido accido, formado en las glandulas del bazo,y de efta vifcera fe tranfporta al higado por las venas efpleneticas,en donde induce efpecial fermentacion en la fangre,precipitando de efte liquido diftintas particulas fulphureas, que feparadas, y confundidas habitan en èl, y eftas particulas filtradas defpues por la efpecial eftructura de las glandulas del higado,forman el liquido natural viliofo.

De lo dicho fe infiere: luego de un fermento accido natural pende el fabricarfe el humor natural viliofo: luego de un fermento accido viliofo penderà el fabricarfe un liquido viliofo viciado,en que fe funda el afecto icterico.

Que fe haya de admitir el accido comunicado del bazo, para que fermente,y precipite de la maffa fanguinaria diftintas particulas, que formen el humor viliofo, puede comprobarfe con el fentir plaufible de muchosModernos,que admiten un liquido,ò fermento accido atraviliario,fabricado en las capfulas atraviliarias, el que defcendiendo por las arterias emulgentes,induce en la fangre efpecial fermentacion, precipitando de ella el liquido ferofo, el que filtrado por la efpecial configuracion de las glandulas de los riñones, fe hace materia de la orina.

Afimifmo fe admite el fucco colidoco,y pancreatico,como determinado fermento, para que fe fabrique la fubftancia

lactea, precipitando de ella impuras, y varias particulas recrementosas: finalmente se admite especial fermento, fabricado en lo glandulofo de el utero, el que comunicado á la sangre, induce especial fermentacion, y precipita el material llamado menstruo: luego verosimil se hace establecer determinado fermento *accido*, que fabrique el liquido viliofo. Que los referidos fermentos se deban admitir, se colige de que enseñado de la naturaleza, el arte se vale de distintos fermentos para separar, y precipitar de distintos liquidos, ò mixtos, distintas particulas en ellos confundidas, y *aliàs* por filtros inseparables.

Puede dudarse, por què para formarse el liquido flavo icterico se deba suponer especial movimiento inteſtino, ò fermentacion en la sangre, y precipitacion de varias particulas.

A esto se dice, que en la massa de la sangre se incluyen varias, y distintas particulas sulphureas, salinas, y mercuriales puras, y mas, ò menos recrementosas, de las que se pueden formar varios, y distintos liquidos, con distintos colores, segun que dichas particulas adquieren entre sì determinado sitio, distinto orden de poros, y distinta textura; y como mediante la precipitacion, las particulas que antes estaban confundidas en la massa sanguinaria, y separadas entre sì, uniendose despues, adquieren distinto sitio, distinto orden de poros, y distinta textura, por tanto se dice ser necessario especial movimiento intestino, y la precipitacion, para que resulte ser tal liquido especial flavo, ò viliofo.

Que del diverso sitio, ò colocacion de particulas entre sì, de la diversa configuracion de poros, y distinta textura, se infiera la resulta del liquido flavo icterico, parece notorio, pues comunes experiencias, por el arte intentadas, manifiestan que las particulas precipitadas, segun el particular orden con que se colocan, forman particular mixto, con particular color: sea luz de esto el experimento siguiente à todos notorio. Si à la infusion de agallas se le mezcla un poco de agua, en la que se haya desleìdo un poco de caparrosa, formase la tinta de los dos licores, que separados eran claros; pero si à la tinta se le mezcla el espiritu de vitriolo, todo el licor, ò tinta se buelve diafano, y claro; pero si à este licor yà claro se le añade azeyte de tartaro, se buelve negro: estas mutaciones penden de las diversas situaciones que adquieren las particulas de ambos licores, de la diversa configuracion de poros, y de la especial textura; à la que se sigue particular color en cada mixto, porque segun es la textura del mixto, reflectan de èl los rayos de la luz, y segun reflecta la luz, es el color.

Por causa particular, ù ocasional se previene comunmente al dolor colico, cardialgico, y qualquiera otro convulsivo, que por consentimiento infiera contraccion en los ductos viliarios: Assimismo se numeran los alimentos, ò bebidas ardientes, por quanto pueden aumentar los principios elementales sulphureos de la sangre; tambien se pudiera decir, por quanto pueden pervertir el accido exurino del estomago, y resultar impuras, y bastardas cocciones, à las que por causa mas comun recurre Etmulero.

SEÑALES.

Los señales pueden dirigirse à manifestar el afecto, causa, ò el mineral, que tributa el vicio icterico. Al afecto manifiestan el color palido, ò flavo en las tunicas de los ojos: este señal es el mas prompto, al que se sigue lo palido flavo en lo cutaneo del cuerpo: acostumbra acompañar prurito fatigoso en lo cutaneo, el que depende de particulas accidas, desleidas en la colera; otras veces acompaña pesadez, y torpeza de cuerpo, y esto nace de lo viscido accido recrementoso de la sangre: es proprio tambien de el afecto icterico manifestarse la orina turbia, gruessa, con color obscuro, rubro, y palido.

Si el vicio està en estomago, lo manifiestan la inapetencia, nausea, vomitos, ructos accidos, ò nidorosos, dolor cardialgico: la obstruccion de los ductos feleos, ù de las glandulas del higado, se manifiestan con algun dolor, ardor,

dor, ò tension en dicha region del higado: la adstriccion de vientre tambien manifiesta, con el color cinericio de los recrementos, la obstruccion hepatica. La causa de experimentarse la adstriccion pende de faltar lo oleoso acre al liquido viliofo, el que sirve para lubricar, y avisar à los inteftinos para la expulsion; se experimentan cinericios los recrementos, porque este balsamo no los tintura à causa de estàr obstruìdos los ductos que terminan en los intestinos. Si el veneno, bebidas ardientes, supresiones de regla, fuessen causa de este afecto, el paciente lo advertirà.

En este afecto se acostumbra experimentar deliquios, y extenuacion, los que pueden pender de lo viscido accido, recrementoso de la sangre, y por tal, ni se rareface en el corazon, ni es propria para dàr espiritus, ni para balsamo proporcionado para la nutricion, y la ic tericia se manifiesta por el color del cutis obscuro, proximo à negro, y à esta especie suelen acompañar algunos de los señales propuestos, como son, pesadèz, torpeza, deliquios, extenuaciones, y tristeza.

PROGNOSTICOS.

En quanto al prognostico es advertencia comun, que el afecto icterico, à quien acompañan obstrucciones inveteradas de higado, tumor eschirroso, ò inflamacion, es de dificil cura, ò incurable; como tambien al que acompaña callòsidad, ò piedras, que tapan los ductos.

Tienese por sospechoso el afecto icterico, en el que se experimenta torpeza, pesadèz, deliquios, ò extincion de fuerzas, consumpcion febril; y si à esta se sigue el afecto con alguna malignidad, sin suponer regulacion de los recrementos putrefactivos, ò malignos, que la sangre incluya, es mas fatal.

En el prognostico de este afecto es comun hacer mencion de dos Aphorismos, que son el 62. y el 64. de Hypocrates: El primero dice, *que el afecto icterico, que en las fiebres se experimenta antes de el dia septimo, es malo*; esto puede confirmarse con Hermocrates, quien se hizo icterico al sexto dia, y en el mismo muriò, pero à esta confirmacion puede responderse con algunas experiencias, que han acreditado la utilidad de la excrecion icterica antes del dia septimo; digalo el contexto de Heraclides, icterico en el sexto, y se librò por la excrecion de vientre, vomitos, y hemorragia.

El 64. dice, *que à las fiebres, à que se siguiesse el afecto icterico en el dia siete, nono, once, y catorce, es bueno*: Si se suponen regulados, ò vencidos los fermentos putrefactivos, ò malignos, que conturban la sangre, siempre serà bueno; y como la regulacion puede acontecer antes de el septimo, y no en el septimo, nono, once, ò catorce, por inflamacion de el higado, ò por la resistencia, y pertinacia de los estraños fermentos, que residen en la sangre: de aqui se infiere, que la bondad, mas se debe comprobar, y arguir por la regulacion, que por los dias, sin que esto excluya lo doctrinal, y sentencioso de los Aphorismos.

La ictericia flava, à la que acompaña simple obstruccion de los ductos feleos, se reputa no pertinàz, como la ictericia negra, si le acompaña vicio, ò escirro en el bazo, ò la fiebre quartana.

El afecto icterico procedido de veneno serà sospechoso, mas, ò menos, segun fuessen los sympthomas.

CURA.

La cura de la ictericia mirarà tres intenciones.

La primera se dirigirà à minorar la cachexia icterica, ò à deponer algun aparato accido, ò nidoroso de primeras vias.

La segunda mirarà à absorver lo recrementoso accido de la sangre, y de primeras vias à obstruir, y restituir la acritud debida, y proporcionada al liquido viliofo, extinguiendo lo viscido, y vapido, que le acompaña.

La tercera intentarà precipitar el material icterico por orina, ò sudor (proprissimas decissiones de este afecto,) ò por evacuacion de vientre.

Se intentarà la cura en primera instancia con vomitorio, ò un leve purgante,

te: el vomitorio es aplaudido de los mas clasicos Autores; y es cierto, que su utilidad se harà notoria con la experiencia, y mas si el estomago viciado, ò succos invertidos de primeras vias, son el mineral del afecto icterico: el vomitorio puede de elegirse en la forma siguiente.

R. *Tartaro hemetico* gr. vj.

Sal amoniaco gr. vj.

Cocimiento de hinojo, y fragaria ℥ij. *mè.*

El purgante en los principios universalmente es admitido, mas debe ser leve, porque con los purgantes activos suele conturbarse mas el aparato icterico; y se puede hacer eleccion con especialidad del ruibarbo, el que depone con benignidad, y assimismo conduce para restituir à la colera su acritud natural: su uso puede de ser en la forma siguiente:

R. *De ruibarbo* ℈iiij.

Agua de fragaria ℥v.

Sal de tartaro ℈j.

Extrahigase tintura, y se añadirà de xarave de chicoria con duplicado ruibarbo ℥jß. *mè.*

En punto de sangrias se duda, si pueden inferir utilidad en la chexia viliosa? Sin duda deben estimarse por perjudiciales, no suponiendo suppressa alguna evacuacion de sangre, ò existiendo calentura ardiente, en la que se conceptùa, que permanece en la sangre fermento icterico no regulado, putrefactivo, ò maligno. Assimismo puede conducir la sangria en los principios, quando se advierta plenitud, ò incendio interno de visceras, à quien puede acompañar lo exaltado de la sangre en sus principios sulphureos: en estos casos se percibe notoria la utilidad de la sangria; aunque Etmulero indistintamente la reprueba en este afecto.

Supuesto yà el vomitorio, ò leve purgante, y esta, ò la otra evacuacion de sangre por indicacion reflexiva, se solicitarà el uso de los especificos anti-ictericos, para deobstruir, y absorver, y purificar el liquido sanguineo, y reducir la colera à su equilibrio, y acritud natural: para satisfacer à estos fines se harà eleccion en la forma siguiente:

R. *De hojas de celidonia mayor* m. jß.

Grama verde m. j.

Manrubio, y centaura menor, anà. m. ß.

Raìz de fragaria, y rubia de Tintoreros, anà ℥j.

De raìz de curcuma ℥ß.

Flor de aquileya p. ß.

Estiercol anserino ℥j.

Sal de tartaro ʒjß.

Hagase decoccion en agua suficiente, segun arte, hasta que queden ℔. ij.

Su uso serà por mañana, y tarde, y serà como se sigue.

R. *De dicho cocimiento* ℥iiij.

Estas se echaràn en una salserilla para tomar color (de el que usan las mugeres.)

Xarave de marrubios ℥ij.

Polvos de quarango ℈ß.

Sal de agenjos gr. v.

Assolos preparados gr. iiij.

Tintura de Marte ℈ß.

Tintura de azafràn got. x.

Elixir de Paracelso got. v. *mè.*

Especiales efectos se han experimentado con el uso de la referida mixtura, la que incluye los mas nobles, generosos, y experimentados especificos: de la celidonia mayor es notoria su particular propriedad para deobstruir, purificar la sangre de recrementos viliosos, y reducir à su natural equilibrio las particulas, que han de formar este liquido; para cuyos fines concurren con excelencia la grama verde, el marrubio, centaura, fragaria, la rubia, la curcuma, la aquileya, y el fimo anserino: los assolos por sus particulas nitrosas volatiles, son especiales, porque lo nitroso volatil enciende, y despoja à la sangre de lo superfluo, y la ayuda à mantener su propria fermentacion, y color natural; esto se confirma en quanto à lo nitroso, que se inspira en el ayre, pues espiritualiza, purifica, y aviva la fermentacion, y el color de la sangre, quando de su viage circular arriba à los pulmones.

Del quarango notoria es la propriedad en deobstruir, confortar, y absorver lo exaltado del accido pancreatico, ò qualquiera otro de primeras vias, ù de se-

ſegundas. Del acero, ò Marte para abſorver, y deoſtruir, es noticia ſupueſta, y la nobleza que incluye para eſte afecto el elixir de Paracelſo por la myrra, y acibar, diſuelve, purifica, y conforta.

La mixtura ſiguiente es no menos propriſsima, pues ſe compone de experimentados anti-ictericos, y ſe puede uſar de ella por mañana, y tarde:

R. *De celidonia mayor* m. j.
Centaura menor, y agrimonia, anà. m. ß.
Raiz de ortiga mayor ℥ij.
Cortezas de quarango ℥j.
Simiente de cañamo, y bayas de enebro, anà. ʒß.
Criſtal tartaro ʒj.
Hagaſe decoccion, ſegun arte, en agua ſuficiente, y queden ℔ij. *y ſe diſpondrà aſsi:*

R. *Del dicho cocimiento* ℥iiij.
Polvos de la piedra que ſe halla en la vegiga del buey ℈j.
Ojos de cangrejo gr. x.
Nitro depurado, y ſal amoniaco, anà. gr. iiij.
Coccinela gr. v.
Eſpiritu de tartaro got. viij.
Xarave de marrubio ℥ij. *mè.*

Si à la icterica acompañaſſe incendio interno de viſceras, originado de la exaltacion de los principios elementales de lo ſulphureo, en eſte caſo ſerà utiliſsimo el uſo de la leche con los ojos de cangrejo, y ſal prunela; ò ſe podrà uſar de ſueros clarificados, en los que ſe mezclaràn la tintura de Marte, nitro depurado, azucar de ſaturno, ojos de cangrejo, eſpiritu de nitro dulce, ò el eſpiritu de ſal amoniaco accido, ò el eſpiritu de ſal dulce. No ſerà de menos aprecio la mixtura ſiguiente:

R. *Suero deſtilado, ò clarificado* ℥jß.
Zumo de limon ʒß.
Pongaſe eſte licor en una ſalſerilla, la que ſe extraherà la mitad de el color, ò barniz que tiene, y ſe añadirà de eſpiritu de nitro dulce got. x. *mè. à lo ultimo.*

En la ictericia negra no ſe intentaràn mas remedios, que los yà propueſtos, pues ſon eſpeciales para abſorver, y dulzorar qualquiera accido auſtero exaltado: entre los dichos, el Marte y quarango merecen la principal atencion.

La ictericia originada de veneno, como el de la vivora tarantula, ù otro, ſe auxiliarà con volatiles deſcoagulantes, que deſtruyan al accido venenoſo, y precipiten al ambito por ſudor: para eſto ſe puede elegir la piedra bezoar, la ſal volatil de vivoras, la ſal volatil de cuerno de ciervo, y de ſuccino, el eſpiritu de ſal amoniaco, el de hollin, y la triaca.

Los remedios magneticos, que ſe dice conducen para eſte afecto, ſe omiten por no experimentados, y porque en ellos ſe advierte un ridiculo reſabio: Veanſe en Uvilis, Doleo, Etmulero, Enriquez de la Fonſeca, y otros.

Enriquez de la Fonſeca en ſus Obſervaciones por infalible previene para el icterico el ſiguiente auxilio, que ſe compone con la clara de huevo, à la que ſeparada de la hiema, ſe le añadirà de agua roſada lo que ſe pueda contener en la caſcara, quitada yà la hiema, y quedando ſolo la clara; y eſtando eſta exactamente unida con el agua roſada, ſe practicarà por ocho, ù diez mañanas, en cuyo termino ſaldrà cierto el efecto; mas confieſſa Fonſeca (y ſin rubor ſegun dice) ignora el *por què* de tan ſeguro efecto de de eſte tribial, y domeſtico remedio; mas ſi Fonſeca reflexionàra, puede con claridad militar la clara de el huevo, y el agua roſada, contra el eſpecifico accido fermento icterico exaltado, no ſe eſtrañarà de el efecto por ſu mencionado remedio.

Mas no es de omitir el zumo de cohombros ſilveſtres para exterior remedio, reſorvido por las narices, al que qualquiera le experimentarà de notoble virtud, y eficacia, ſegun le ponderan los Medicos Luſitanos; mas deben ſuponerſe algunas evacuaciones antecedentes de la naturaleza, y deberà practicarſe con la precaucion de uſarle ſolo por dos, ò tres veces en diſtintos dias, pues como prudentemente advierte Fonſeca en ſus Obſervaciones, es cierto, que abuſando

del

del dicho zumo; es de recelar alguna despeñada fluxion por narices, à impulso de los acres acerrimo sales, que implica.

Previenense las pildoras siguientes, las que por experimentado, è infalible remedio anti-icterico advierte la Pharmacopea Extemporanea, y à las que nuestra experiencia no les minora su virtud, sin el supuesto de obstruccion, tumor, ù otro retoque invencible de higado, y se practicaràn tomando ocho por la mañana, y ocho por la tarde, bebiendo sobre cada toma tres onzas de agua cocida con la celidonia mayor, y raìz de gramma verde, continuando hasta el absoluto exterminio icterico, y su composicion es la siguiente:

℞. *Cremor de tartaro, y coccinela, ana.* ℥ß.
Xabòn de Venecia ℥iij.
Con xarave de marrubios formense pildoras.

LOS ESPECIFICOS DE ESTE afecto son los siguientes:

La fragaria.
La aquilexia.
Celidonia mayor.
Centaura menor.
Marrubio.
Raìz de ortiga.
Cogollos de agenjos.
Raìz de rubia de Tintoreros.
Agrimonia.
Raìz de curcuma.
Flor de retama.
Simiente de cañamo, esparrogo, chicoria, hypericòn, y fumaria.
Bayas de enebro.
Culantrillo de pozo.
El quarango.
Estiercol de gallina, de caballo, y de perro.
Assclos proparados.
Los escarabajos.
Polvos de lombrices.
El succino.
La orina del icterico, su sal, y espiritu.
La piedra que se halla en las vegigas de bueyes, y cerdos.
Sal volatil de viboras.
Sal volatil de cuerno de ciervo.
Piedra bezoar.
La triaca.
Ojos de cangrejo.
Nitro depurado.
Sal prunela.
Azucar de Saturno.
Tintura, extracto, y polvos de Marte, y azero.
Antimonio diaphoretico.
Goma amoniaco.
Elixir de Paracelso.
Espiritu de lombrices.
Espiritu de sal amoniaco.
Espiritu de hollin.
Espiritu de tartaro retificado.
Espiritu de nitro dulce, y de sal dulce.
Espiritu accido de sal amoniaco.
La leche.
Los sueros.
El ruibarbo.
Los rabanos.
Los magneticos, que no se mencionan.

CAPITULO X.

DE LA HYDROPESIA.

DIFINICION.

Hydropesìa en general, y segun su propria acepcion, *es una coleccion, ò extravasacion preternatural de succo seroso salso accido, mas, ò menos viscido,* por lo que qualquiera elevacion preternatural, ò tumor seroso en qualquiera de las partes se computa por hydropesìa particular; mas por lo presente, segun estilo practico, solo se establece hydropesìa quando se experimenta en la region del abdomen preternatural elevacion, à la que suele acompañar, y preceder lo tumoroso de piernas, y demàs partes.

DIFERENCIAS.

Tres son las especies de hydropesìa con propriedad, y segun estilo, y de quienes la comun practica menciona, y establece especiales tratados; y son, hidropesìa ascitis, timpanitis, y anasarca; y para que con mas claro, y advertido co-

nocimiento se proceda en lo rebelde, è invencible de cada una de las diferencias, se dirà en particular.

DIFINICION DE LA HYDROPESIA *ascitis.*

Ascitis en la inteligencia comun es *una elevacion, ò distension del abdomen, originada de recoleccion estraña de succo seroso, que por viscido, ò disuelto, y tenue, se extravasò entre el peritoneo, y omento, ò entre los musculos, y peritoneo.*

CAUSAS.

Por causa general, y radical de la hydropesìa estableciò el torrente de la Antiguedad al higado, que por haver perdido su calor natural, è insito, en lugar de fabricar el balsamo vital, fabrìca con su fria intemperie un liquido bastardo, crudo, pituitoso, seroso, y flatulento material, inmediato de toda hydropesìa.

A esta generalidad no condescendiò el docto Heredia, como ni Riberio, quienes aunque no menos calumnian al higado por radical agente de toda hydropesìa, empero establecen, y con especialidad Heredia, originarse la hydropesìa ascitis, y timpanitis del higado, no como frio, sì como ardiente, y torrefacto, y como tal no pudiendo ser fabricante positivo de un termino frio, como la pituita cruda, viscida, ò aquosa, le establecen agente, ò causa ocasional de dichas dos especies, en quanto liqua el chilo, y succos con el excessivo calor, ò en quanto levanta exhalaciones terrestres, ò vapores humedos, que condensados, y formandose nubes, vàn à descargar à la region del abdomen.

Especial, y à lo antiguo es la fabrica propuesta de Galeno, y los dos doctos Heroes, mas pudieran respetar mas el antiguo, y noble blason de ser el higado unico agente del balsamo vital, y no acumularle el ser frio manantial de agua, y crudos licores, ò etna, que coliqua como los diureticos; (cosa rara!) y à, que es caliente *in actu*, y frio *in habitu*; (bueno es para un rato de varanda) y à que por frio no atrahe el suero, y que por caliente arrebata el chilo, (bueno es para dicho) y tambien fuera bueno à viscera tan noble no atribuirle debilidades, como tambien es estraño en lo noble quepan estas: la facultad atrix (quando à mi se me antoja) yà es dèbil, yà la expultrix, y tambien puede entrar la facultad retentrix, (raros animales son las facultades para jugar con ellas una tarde de frialdad) y finalmente fuera mas decente no acumular à tanta nobleza el ser un levanta nublados.

Mas favor le hacen al higado Bartholino, Asselio, y otros, como Pequeto, los que aunque le excluyen de ser hidalgo agente de el balsamo vital, por legales pruebas que el ingenio de los primeros hizo, descubriendonos los vasos lacteos, como Pequeto el ducto toracico; empero no le acriminan de mal hechor, sì le defienden inculpado, no con pocas pruebas, que la experiencia anatomica ha demonstrado, y la razon manifestarà.

Omitida la Antiguedad, suponiendo que muriò la nobleza del higado, se establece por causa general material al succo seroso, revertido, y recolado en la cabidad del abdomen; y para mas clara inteligencia se previenen los canales, de que puede extravasarse, y el modo, y causas.

Los vasos, de quienes con mas frequencia se extravasa el suero, son los limphaticos, no recibiendo, ò rompiendose, y los venosos no recibiendo.

Es de advertir, que los vasos limphaticos nacen de la substancia de las partes, para que la parte serosa, y nutritiva, que no pudo continuar su circulo por las venas, se introduzca en los limphaticos, y prosiga su circulo hasta bolver à la sangre; en cuyo supuesto, si dicha parte serosa nutritiva, ò por viscida, y gruessa no puede encañonarse por la boca del vaso limphatico, es preciso refluya, y trascole en las porosidades de la parte; y aunque la parte serosa al introducirse no halle impedimento, puede el vaso limphatico à esta, ò

la

la otra diſtancia eſtàr cerrado, como con frequencia ſucede en los vaſos limphaticos, que hacen tranſito por las glandulas del meſenterio, cuyas glandulas por obſtruìdas, y tumoroſas, cierran, y comprimen los vaſos limphaticos, que por ellas paſſan, y en eſte caſo por lleno ſuele romperſe, y deſtilarſe el liquido, que por èl circùla; y de no romperſe el vaſo, yà por lleno, la limpha, que ſucceſsivamente por la boca ſe havia de introducir, ſe reviertre en el meſenterio.

No menos puede lo ſalino accido acre de la limpha corroer, ò romper el vaſo, como la plenitud ſeroſa.

Por no recibir los vaſos venoſos aſsimiſmo ſe infiere la extravaſacion de el ſucco ſeroſo, y para inteligencia de lo dicho puede reflexionarſe ſobre la comun doctrina; adviertefe, que el movimiento local de la ſangre principalmente pende del impulſo, que el corazon en ſu contraccion le diò; por cuyo impulſo, introduciendoſe la ſangre en la arteria llamada magna, corroe haſta los ultimos capilares ramos arterioſos, y eſtos derraman en la ſubſtancia de las partes la ſangre, la que manteniendo el impulſo de el corazon, (y por los eſpiritus animales que en lo fibroſo de las partes ſe hallan) continùa ſu circulo, encañonandoſe por las bocas de los canales venoſos, haſta bolver al corazon: de lo dicho es de inferir: luego como la parte balſamica ſanguinea reciba, y mantenga con mas propriedad el impulſo del corazon, que la parte ſeroſa, aquella continùa ſu circulo, admitiendole los canales venoſos, y eſta refluye, y ſe extravaſa, no teniendo en ellos entrada.

Aſsimiſmo los vaſos lacteos por compreſſos, ù obſtruìdos, rompiendoſe tributan, y deſtilan en la region del abdomen ſucco ſeroſo, cauſa general, è inmediata del aſcitis.

La cauſa radical de la extravaſacion del ſuero ſe encuentra en la ſubſtancia chiloſa, ſangre, limpha, y eſpiritus.

La ſubſtancia chiloſa por viſcida accida, y recrementoſa, puede obſtruir, y detenerſe en los vaſos lacteos, haſta la rupcion de ellos, y para lo dicho concurriràn como cauſa remota la inverſion del accido nativo del eſtomago, lo pervertido del ſucco colidoco, por faltar, como en la ictericia, ò por viſcido vapido, ò por lo exaltado de el ſucco pancreatico, como en los hypocondriacos, pues todo conſpira à la produccion de ſuccos, y ſubſtancia chiloſa baſtarda viſcida accida.

La ſangre por viſcida accida recrementoſa con circulo moroſo, y tardo, ò por desleìda, y diſuelta, incluye aparato para la extravaſacion del ſuero dicho en la region del abdomen, y puede conſtar, pues de ſer tardo el circulo de la ſangre recrementoſa por las arterias, ſe permite lugar à què porcion ſeroſa ſe vaya yà ſeparando de las poroſidades de la ſangre, y eſta yà por vomitada de las arterias, yà por gozar menos impulſo del corazon, yà por viſcida ſe retarda, y tiène mas para encañonarſe en lo venoſo, y en eſta detencion acabe de deſprenderſe lo ſeroſo, refluyendo, y traſcolandoſe en lo poroſo, ò entre las partes de el abdomen.

Lo primero, y ſegundo lo hacen veroſimil, lo que ſe experimenta: lo primero, ſe advierte en un rio, cuyo caudal crecido, è impetuoſo mantiene los cuerpos que le enturbian, y al paſſo que el movimiento impetuoſo ſe và retardando, ſe vàn deſprendiendo de las poroſidades del agua los varios cuerpos que la enturbiaban; y lo ſegundo, ſe vè en la ſangre, que apenas ſe detiene en una eſcudilla, quando ſe comienza à ſeparar el ſuero.

Y para lo viſcido accido recrementoſo de la ſangre pueden concurrir la inverſion de eſtomago, y ſuccos, y la ſupreſsion de menſtruos, ù otra evacuacion, y adminiſtrando à la ſangre, yà recrementos, yà una paſta chiloſa, impropria para que en la ſangre ſe acriſole, y volatilice; y qualeſquiera obſtrucciones, ò tumores en viſceras, ò abdomen, concurren à retardar el circulo de la ſangre, y no porque los tumores, ù obſtrucciones retardan

el circulo en las arterias, se infiere con tanta propriedad la extravasacion, quanto porque le detienen, ò retardan en las venas; y es la razon en breve, pues quando se retarda la sangre en correr por la vena, tanto se detiene en la boca en admitir, y aqui se infiere la experiencia de Louvero, que ligada la vena caba en baxo del corazon, resulta la ascitis, como el hidrofalo ligando las jugulares.

La sangre por disuelta es material proporcionado para administrar suero, causa de la ascitis; y puede ser la razon, pues como disuelta, yà es improporcionado passo para recibir el impulso de el corazon, correspondiente para el circulo debido, y natural, y yà porque en la sangre, disuelta la parte serosa, predomina sin enlaze, ò union alguna con lo balsamico que acompaña.

En lo viscido del suero obstruyendo, en lo accido acre corroyendo, ò en lo excessivo corrompiendo los vasos limphaticos, se encuentra la raìz del suero extravasado, causa de la ascitis.

En la pobreza, ó extincion de los espiritus, principalissimamente se encuentra la central raìz, porque pierde el suero la corriente por los destinados tubulos, y vasos; la razon es, porque en la falta de espiritus pierde la sangre lo balsamico, la fermentacion intestina proporcionada, el local movimiento correspondiente, antecedentes todos, que infieren un liquido sanguineo viscido, crudo, y seroso, y à proporcion una limpha viscida, recrementosa, proporcionada para detenerse material del ascitis.

Aun mas se debe advertir en los espiritus, pues estos son los que incluìdos en lo fibroso de las partes calientan, y fluidifican los liquidos, para que corran sin suspender el admirable circulo por los tubulos, y porosidades de las partes; y en la falta, por enfriarse los liquidos, se estancan en el camino, y por lo dicho con frequencia resultan hydropesìas de las enfermedades cronicas de qualesquiera evacuaciones excessivas, yà de sangre, ù otro humor, sea por vomito, ò por vientre.

SEÑALES DEL ASCITIS.

Numeranse por comunes señales, que manifiestan la hydropesìa ascitis, lo tumoroso del abdomen con molicie, ò blandura, y suele percibirse fluctuacion al comprimirse el abdomen, ò al mudarse de un lado para otro: suele assimismo acompañar tumor seroso en piernas, y seroto: la sed intensa es proprissima de este afecto, por los halitos salino-accidos, que de el suero extravasado se elevan; como tambien por lo salino-accido, que se persuade estàr la limpha, que ocurre à las glandulas salivales; y de los vapores dichos, mas, ò menos estraños, comunicados à la sangre, le inducen estraña fermentacion, ò calentura, y dichos halitos, yà punzando en el estomago, yà tocando el diaphragma, ò yà por comunicados al pulmòn, pueden inducir la tòs, que suele experimentarse, y la dificil respiracion penderà de lo impelido que se halle el diaphragma, por lo tumoroso, y contrahido de las partes del abdomen: el color de cara suele ser pàlido, prueba de estomago, y sangre viciada con alguna obstruccion en los ductos de el higado: la orina en lo mas comun poca, crassa, y rubra, ò turbulenta, como icterica.

Los señales que manifiestan las radicales, y remotas causas se extraheràn de la constitucion del sugeto, y relacion.

PROGNOSTICOS DEL ASCITIS.

La hydropesìa ascitis generalmente es de dificil cura, y quebranto de Medicos, y mas, quando no solo se hallan los liquidos viciados, sì tambien alguna viscera interna, como higado, bazo, ò riñones, por lo que la recidiva en este afecto es con certeza mortal, por probar corrupcion, ù otro toque en omento, mesenterio, ù otra viscera, y mas, ò menos dentro de los limites de la improbabilidad, se radicarà el remedio de este afecto, quanto mas, ò menos se experimentaren malos aparatos, yà en la constitucion, y liquidos, yà en el toque de visceras,

ras; por ulcera, tumores, y ſu eſpiritu inſito pervertido, yà por el atraſſo, y pèrdida en los eſpiritus animales, influentes; y finalmente, ſe funda improbable el buen exito en eſte afecto, en que los remedios que ſe pueden elegir para el auxilio, no con poca probabilidad pueden perjudicar, como reflexionando en el modo de obrar los diureticos algo ſe puede deſcubrir. En el aſcitis (como en las demàs eſpecies) ſiendo menos la orina que pueda correſponder à la cantidad de bebida, debe concebirſe eſtàr en terminos de ninguna cura, còmo debe tenerſe eſperanza explicandoſe la naturaleza abundante por la orina.

DIFINICION DEL TIMPANITIS.

Timpanitis *es una elevacion eſtraña, rigida, y tenſa en la region del abdomen, originada de material ſalſo accido flatulento, con algun deſordenado concurſo de eſpiritus.*

CAUSAS DEL TIMPANITIS.

Por cierta, è inmediata cauſa de eſta eſpecie ſe advierten los flatos encarcelados en las partes contenidas del abdomen, ò entre las tunicas de los inteſtinos, cuyos flatos por Fonſeca, à pie firme, ſon elevados de ſuccos chiloſos, y crudos por el nimio calor de las entrañas.

Mas no debe ſer tan abſoluta, y deciſsiva la aprehenſion de Fonſeca, quando ſin nimio calor de entrañas ſe encuentran flatos: eſtos, pues, unicamente pueden elevarſe de eſtrañas fermentaciones, originadas en el violento tropiezo, y reencuentro de contrarios, è impuros ſuccos, que en el meſenterio, inteſtinos, ù otra parte contenida ſe pueden incluìr.

Y aunque por Antiguos, y Modernos los flatos ſean unicos delinquentes, no debe obſcurecerſele à la memoria el ingenioſo penſamiento de Uvilis, quien atribuye el ſer de cauſa à los eſpiritus impetuoſamente movidos, remontados, y encarcelados en lo fibroſo de las partes contenidas del abdomen, por cuyo impetuoſo, y numeroſo ocurſo de eſpiritus diſtendiendoſe, ò enſanchandoſe las fibras, reſulta lo tumoroſo tenſivo del abdomen.

Aprueba ſu penſamiento la experiencia de que ligado en la cervìz el tronco del par octavo, ſe diſtiende, è infla de repente todo el eſtomago, à cauſa de tumultuarſe de eſta parte los eſpiritus, por reconocerſe privados del comercio con ſu fuente.

Mas confirma ſu ſentir con el eſpecial caſo, que Eſmetio refiere de un mozo herido en la parte derecha ſuperior del pecho, quien à pocas horas amaneciò tenſo, y univerſalmente inflado, de cuyo ſuceſſo por Eſmetio es la cauſa porcion acrea, impelida por la herida, è introducida entre lo cutaneo del cuerpo, aſsi como una vegiga flacida, ò contrahidà ſe dieſtiende al ſoplar por una paja en la boca de la vegiga ingerida.

Claro es el exemplo, pero no obſerva igual paridad, y à poca reflexion ſe previene imperceptible la introducion liſa, y llana del ayre, aunque mas inflado ſe contemple.

Mas perceptible, y veroſimil ſe ofrece el recurſo de Uvilis, quien dice ſer cauſa de la univerſal inflacion el tumulto univerſal de los eſpiritus conſcitado de puntura, que ſe pudo inferir en ramo de nervios principal, y de comercio del reſto de ſiſtema nervioſo.

Y en quanto à la permanencia, y duracion de la inflacion, y tenſion del abdomen, dà cumplimiento Uvilis con el ſucco nerveo, que por lo fibroſo circula, el que por recrementoſo viſcido, obſtruyendo, puede embazar, ò encarcelar los eſpiritus, los que privados del puntual refluxo, y de la inſita libertad al movimiento, ſe atumultùan inflando con permanencia lo fibroſo del abdomen.

Aunque es de ſuponer docto, y veroſimil el ſentir de Uvilis; empero ſe eſtablece por cauſa propria, y antecedente los vapores, ò exhalaciones de proſapia ſalſo-accida, introducidas entre las tunicas, yà de de inteſtinos, meſenterio, ò en otras contenidas en el abdomen, y por cauſa conſequente, que ayuda à la tenſion, è inflacion, ſe advierten los eſpiritus con mayor ocurrencia, y deſorden conmovidos en el abdomen.

Doc-

Doctrina es advertida, que del encuentro de fuccos impuros, y de diverfo genio fe originan fermentaciones eftrañas, y de eftas diverfidad de alitos, ò exhalaciones, y fegun fu naturaleza, y parte donde pàran infieren varios, y diverfos afectos; como parandofe, ò introduciendofe entre las tunicas del abdomen, infieren tenfion, por enfanchar, y acortar las fibras de dichas membranas.

No menos es doctrina advertida, y configuiente, que al perder lo fibrofo fu figura, fitio, ò equilibrio por algun objeto, yà que velica, y corroe, ò yà que diftiende, fe conturban los efpiritus, ocurriendo à lo fibrofo (por efte, ò el otro objeto invertido) con mayor numero, y deforden, ayudando à la contraccion, tenfion, ò inflacion de lo fibrofo.

Confirmafe lo dicho en un aparato cachectico, hypocondriaco, ò hifterico, en quienes con frequencia fe experimentan dolores colicos, tenfiones, ò inflaciones, originadas como de primera, ò antecedente caufa de halitos, ò efluvios, que velican, diftienden, è invierten el equilibrio fibrofo, y como de caufa configuiente de lo atumultuado de los efpiritus al encontrar perdido el equilibrio de las fibras por el objeto velicante, ù diftendente. Y las razones de Uvilis, que excluyen à los flatos de caufa del timpanitis, qualquiera reflexion las fatisfarà.

SEÑALES DEL TIMPANITIS.

Los feñales que manifieftan el timpanitis fon la tenfion, y rigidèz permanente de la region del abdomen, dificultad en la refpiracion, y no fe experimenta el pefo, y fluctuacion que en el afcitis.

PROGNOSTICOS DEL TIMPANITIS.

Efta efpecie fiempre fe ha experimentado de dificil, ò ninguna cura, pues fu caufa radical fuele fundarfe en perverfion de liquidos, abundancia de impuros fuccus, è incendio de vifceras, y por incendio de vifceras no fe entiende precifamente como lo aprehende el moderno Fonfeca; efto es, que por eftàr el higado ardiente, y encendido, fe fùfcita el timpanitis; pues afsi como el que haya fuccos crudos, y ningun incendio interno no depende de la frialdad del higado, (como lo prefume la antiguedad) afsi tambien lo flatulento, y exuftion, que en lo interno pueda haver, no depende con precifion del higado encendido; si depende de la particularidad de los fuccos, y fus eftrañas fermentaciones, y de aqui fe fubfigue la incalefcencia de higado, ù otra vifcera.

Ayuda à lo no remediable de efta efpecie el incluir fiempre refabios afciticos, pues por lo tenfo, y rigido de membranas, perdiendo los vafos limphaticos aquel fitio, ò figura propria, y natural para el expedito circulo, fe extravafa parte ferofa, que acompaña à lo flatulento.

DIFINICION DE LA ANASARCA.

Anafarca *es una tumefcencia molt univerfal, originada de liquidos, que pararon el circulo en lo glandulofo porofo cutaneo del cuerpo.*

CAUSAS DE LA ANASARCA.

Las caufas proximas, y remotas fon proprias, las mifmas que para el afcitis fe advirtieron; y el que de eftas fe infiera anafarca, es del docto Etmulero la razon, porque en la anafarca el impulfo, y virtud que mueve à los liquidos, fiendo mas robufta, con igualdad à todo el cuerpo los diftribuye; empero fiendo en el afcitis el impulfo, y virtud mas dèbil, y no alcanzando para la igual diftribucion de liquidos, eftos por fu pefo, è inclinacion fe reparten, y acumulan mas en lo inferior para fer caufa del afcitis.

No parecerà eftraño el diftintivo de Etmulero, mas tambien pudiera fundarfe la diferencia, en que la anafarca, como tal, folo prùeba vicio en los liquidos; empero en el afcitis, ademàs de el vicio en liquidos, (que al todo puede alcanzar) le acompaña vicio particular de lo inferior; yà fe fundè efte vicio en tumor, obftrucciones, ò particulas recalen-

ta-

tamiento en la region del abdomen, ò vicio en el fermento, ò espiritu insito de los riñones, en cuya viscera viciada funda Helmoncio el origen del ascitis.

SEñALES DE LA ANASARCA.

Los señales son notorios, pues de la anasarca es propria la tumescencia, mole universal del cuerpo.

PROGNOSTICOS DE LA ANASARCA.

Esta especie es la que con mas probabilidad admite cura, y con especialidad en constitucion robusta: qualquiera especie de asma humoroso suele parar en hydropesìa, pues suelen fundarse en liquidos accido viscidos proprios para este afecto.

CURA DEL ASCITIS.

Què remedios sean proprios para la cura de este afecto, parece no se encuentran, pues el purgante, si es activo, agitando, y disolviendo los liquidos, de ellos se desprende no poco material à la cabidad del abdomen, como à parte yà debilitàda, y obstruìda, y mas al liquido yà ascitico le conturba, y enciende.

De los diureticos es dudosa la utilidad, pues por su modo de obrar, rarificando, y fundiendo la sangre, y abriendo las bocas de vasos, queda la parte serosa mas proporcionada, y prompta para en el circulo precipitarse material ascitico.

Los diaphoreticos no menos esponjando, y desliendo la sangre, precipitan lo seroso, y podrá ser parte al ambito, y parte assimismo à lo interno, ò al estanque ascitico.

Aunque por lo dicho fundan sospecha los purgantes, diureticos, y sudorificos, empero con distincion, y cautela conduciràn para la cura, y esta podrà tener efecto dando cumplimiento à las intenciones siguientes:

La primera intentarà purificar, y atenuar lo acc'do viscido de la sangre, para que adquiera nuevo movimiento, y circulo natural, è inscindir, y aliquidar distintos succos, que obstruyen, y assimismo à constringir lo laxo de vasos, ò consolidar lo roto de ellos.

La segunda se dirigirà à precipitar lo seroso de la sangre, y varios succos aliquidados, principalmente por riñones, colatorio el mas proprio, y mas proporcionado, que lo glanduloso de intestinos, de donde se exprime el material del purgante.

La tercera intencion serà el que el estanco ascitico se reserva, è introduzca en vasos, pues no hay vias conocidas para que mediante el circulo, por correspondientes ductos sea expelido, y podrà tener efecto suponiendo cumplidas las dos primeras intenciones.

Para execucion de lo que pide primera, y segunda intencion, debe reflexionarse la constitucion de el sugeto, si es adusta, ò si el ascitis se ha subseguido à calenturas ardientes, ò si se advierte incendio particular de viscera, ò en la region del abdomen, y si las orinas son lixiviosas, con intension rubras, y gruessas.

Se harà eleccion de la siguiente mixtura, para satisfacer à la primera intencion, y se continuarà en primera instancia quatro, ò cinco dias, mañana, y tarde.

R. *Cocimiento de pimpinela, achicoria, y agrimonia* ℥iiij.
Xarave de fumaria ℥ij.
Sal de agenjos, y sal amoniaco, anà gran. viiij.
Extracto de Marte, y ojos de cangrejo, anà. ℈ß.
Elixir de Paracelso got. vj. *mè.*

La pimpinela, y achicoria purifican la sangre; el elixir, y sal de agenjos miraràn à estomago siempre tocado; la sal amoniaco se elige por inscisiva, y disolvente, como la de agenjos; el extracto de Marte, y ojos de cangrejo pueden absorver el mal aparato accido de sangre, y otros succos, que obstruyan, y à mas conscitan à la sangre à nuevo movimiento.

Regla es no poco antigua, que fluidificados los liquidos, ò succos, encontrò la coyuntura el purgante; mas con la advertencia, que el activo purgante en los principios de este afecto es perjudicial en la mas reflexionada practica, y la razon se-

serà la de arriba propuesta, y por tanto se elegiràn en los principios suaves, y que sin tumulto extrahigan el material ascitico, y para regla se hace eleccion de la tintura, ò pildoras siguientes, y se pueden administrar en los principios, entretegiendoles con tal orden, que à quatro à cinco dias de inscisivos, ù de obstruentes se sigan las tinturas, ò pildoras.

Tintura. R. *Ruibarbo* ℈iiij.

Sèn ℥iß.

Sal de tartaro ℈j.

Extrahigase tintura en quatro onzas de cocimiento de tamarindos, y se añadirà de xarave de achicoria con duplicado ruibarbo ℥iß. *mè.*

Bien advertida, y experimentada es la utilidad del ruibarbo en este afecto de todos los Practicos; y porque en este afecto no es infrequente el recalentamiento interno de visceras, como tambien apercion de vasos, por laxitud de lo fibroso de las bocas, se concibe conveniente el tamarindo, el que mueve atemperando con alguna adstriccion.

Pildoras. R. *Mercurio dulce* gr. xvj.

Extracto catholico ℈ß.

Resina de jalapa gr. vj.

Gutagamba gr. ij.

Goma amoniaca gr. x.

Tartaro vitriolado gr. v. *mè. Hagase una toma de pildoras.*

El mercurio es particular en lo inscisivo, y absorvente de succos accidos, que puedan obstruir, y la goma amoniaca se elige conveniente por lo inscisivo, como tambien porque puede con lo mucilaginoso consolidar el extracto catholico, la resina de jalapa, y gutagamba, como hidragogos conocidos, y el tartaro vitriolado, como aperitivo, è inscindente, deben parecer proprios, y convenientes.

Otros purgantes del aparato ascitico suelen elegirse aprobados en lo antiguo, y moderno, como son el zumo de lirios, el elaterio, ò zumo de cohombros preparado, y el zumo de la raiz de brionia, el que revela Doleo por especial para deponer el material seroso, mas todos los purgantes en este afecto por lo general suelen inferir ninguna utilidad, y menos los activos, los que en afectos inveterados, y no suponiendo sobrada robustèz, mas conturban, y perjudican, por lo que yà oy con especialidad deben merecer poca aceptacion, y quien solicitasse su uso lea à qualquiera Autor.

En los diureticos debe en esta especie fundarse toda confianza, y no en los principios, en los que por suponerse succos no aliquidados que obstruyen, y en parte no depuestos, aumentan las obstrucciones, y la extravasacion serosa, con la disolucion que en la sangre infieren.

Y deben los diureticos à su tiempo administrarse, precaviendo demasiada disolucion en la sangre, por seguirse violento, y desordenado precipicio seroso, y en este caso perjudican, tomando aumento el estanque ascitico, por lo que deben acompañarse con mixtos, que vigoren, reunan, y mantengan las particulas de la sangre en una proporcionada situacion, y figura; y para este fin pueden elegirse el tamarindo, llantèn, el nitro depurado, el tartaro vitriolado, el Marte, el espiritu de nitro dulce, y el espiritu de sal dulce, y el agenjo.

Mas por regla general comunmente se advierte, que los diureticos nitrosos, ò alcalino-volatiles son mas proprios en el ascitis, y mas convenientes los alcalino fixos en el anasarca; y para regla en el uso de los anti-hydropicos deureticos sirvan los siguientes:

R. *Cogollos de agenjos* m. ij.

Flor de centaura menor, y retama. anà. m. j.

Raìz de rubia de Tintoreros, y vicentosigo, anà. ℥j.

Bayas de enebro p. ij.

Llantèn, y agrimonia, anà. m. ß.

Raìz de grama ℥ß.

Tartaro ℥j.

Todo se quebrante, y se infundirà de vino, ò agua ℔. iiij. *estarà todo en digestion por doce horas, y se harà des-*

despues de coccion segun arte, de cuyo cocimiento:

R. ℥iiij.

Sal de habas, y affelos preparados, anà. gr. viij.

Espiritu de tartaro, y de orina humana, anà. got. x.

Espiritu de therebintina got. iiij.

Agua de canela ℥ij.

Extracto de Marte ℈ß.

Polvos de almastiga ℈ß. *mè.*

La agrimonia, y vicentosigo por vulnerarios recuperan la rupcion, ò erosion; la almaftiga por el mucilago conglutina la rupcion; en el agenjo, y Marte reside la unica virtud anti-hydropica, segun Etmulero, y los demàs simples por alcalinos, nitrosos, son en la practica los especiales:

Legìa. R. *Ceniza de sarmientos, y retama, y de habas anà.* ℥j.

Polvos de lombrices ℥ß.

Cogollos de agenjos m. jß.

Flor de centaura m. j.

Bayas de enebro p. ij.

Llantèn p. j.

Raìz de gramma, y achicoria, anà. ℥ß.

Quebrantense, y mezclense con las cenizas, y se infundirà de vino blanco ℔. v.

Se harà digestion sobre cenizas calientes veinte y quatro horas, y se colarà, de cuya tintura, ò legìa:

R. ℥iiij.

Espiritu de nitro dulce, y tintura de Marte, anà. got. xvj.

Affelos preparados gr. vj.

Espiritu de bayas de enebro got. vj.

Canela ℈ß. *mè.*

Las mixturas propuestas la experiencia las acreditarà: incluyen los simples alcalinos, y nitrosos mas especiales para inducir nuevo movimiento en la sangre, y mantener su proporcionada textura; para atenuar los liquidos viscidos, y obstrucciones, absorver los accidos, y para excitar, y precipitar el material de la orina, fines todos los dichos necessarios en la cabal cura de este afecto.

Para el uso de el cocimiento, y legìa propuesta es de advertir perjudicaràn, como advierte Doleo, y Uvilis, quandola orina del ascitico fuesse poca, intensamente rubra, y crassa, en cuyo caso, omitiendo los sales fixos, se ocurrirà à los alcalinos, y nitrosos volatiles, y no menos perjudicaràn, que disuelvan, y separen la viscidèz, è intima union de partes sulphureas, y salinas, para que en el proprio collatorio haya lugar al precipicio seroso.

No menos perjudicaràn en el ascitico, cuya sangre se reconociesse sulphurea acre adusta, ò si se advirtiesse incendio particular en la region natural, en cuyo caso se elegiràn sueros, en los que se infundirà el tamarindo, llantèn, agenjo, gramma, achicoria, à cuyo suero tinturado se añadirà el extracto de Marte, el espiritu de nitro dulce, ò el de sal, el nitro depurado, y los assèlos preparados, ò se usarà de la leche de burra con el extracto de Marte, y los affelos preparados: los polvos de sapo son potentissimos para precipitar el suero, mas se deben administrar con cautela para evitar periuicio, por lo salino acerrimo acre que incluyen: en dictamen de Etmulero la yerva Kali es singular en promover las orinas, por el sal muriatico que incluye.

Las ayudas seràn conducentissimas para barrer el berniz, que obstruye las glandulas inteftinales, è impide destilen los recrementos serosos, y por regla se elige el clister siguiente, el que incluye sales nitrosas, y alcalinas diureticas inscindentes, aperitivas, y resolutivas.

R. *De cogollos de agenjos, y parietaria, anà.* m. j.

Albocreco ℥j.

Simiente de anìs, y hinojo, anà. ℨij.

Hagase decoccion, segun arte, en orina humana à remanencia de ℥viij. *y se añadirà de therebintina desatada en yema de huevo* ℥ß.

Miel despumada ℥j.

Azeyte de lombrices ℥ß.

Nitro depurado ℈ij. *mè.*

Sajaduras en las piernas, para que destile el suero desmandado, y la apercion, ò paracentesis, que se suelen acostumbrar, la experiencia, y la razon les acreditan remedios sospechosos; si habla

la experiencia, dice, que con el paracentesis los mas perecen; y algunos acumulando nuevo material, han quedado mas irremediables asciticos; y si la razon bien dice Doleo (y dirà qualquiera) de què servirà el paracentesis, quando no remedia el mal aparato de los liquidos, ni las obstrucciones, rupcion de vasos, ò lo invertido de esta, ò la otra viscera, servirà acaso para el dispendio de los pocos espiritus, y por falta de estos en la parte sajada no es infrequente à poco descuido una gangrena.

En los topicos, ò remedios exteriores en la region del abdomen suele fundarse confianza por las particulas nitrosas disolventes, que suelen incluir; por lo que se numeran convenientes el estiercol de baca, de paloma, el humano, el de cabras, y otros, y para regla pueden servir los topicos siguientes, y experimentados:

R. *Raiz de cohombro silvestre quebrantada, y que haya estado en infusion en vinagre fuerte doce horas* ℥v.
Cogollos de agenjos m. j.
Bayas de enebro p. j.
Estiercol seco de buey, y cabras, anà. ℥ij.
Todo cocerà en orina humana hasta disposicion emplastica, y se añadirà de simiente de cominos pulverizada ℥ß. *mè.*

Vel. R. *Cogollos de agenjos* m. j. ß.
Estiercol de baca ℥iiij.
Estiercol de palomas ℥ij.
Flor de sauco p. j.
Todo quebrantado cueza en orina de muchacho, y al fin se añadirà de caracoles con las conchas, y quebrantados ℥vj.
De simiente de anìs ℥ij. *mè.*

El agua de cal es celebrada por especial para extinguir los tumores serosos, y se puede hacer eleccion para hacer decoccion de tres partes de orina, y una del agua de cal. Riberio celebra las orruras, que los Curtidores extrahen de los pellejos, y serà su efecto por la cal que incluyen, y cuecense para el uso.

Adviertese, que con la siguiente mixtura administrada por mañana; y tarde por espacio de quarenta dias, libertamos à un ascitico deplorado, de constitucion adusta, y ardiente; mas con el supuesto, que para pasto comun solo usò de agua cocida con agrimonia, sin exceder de la cantidad de seis onzas por espacio de veinte y quatro horas, y es la mixtura.

R. *Cocimiento de agrimonia* ℥iij.
Sal de Marte, segun la descripcion de la Farmacopea de Afsin gr. vj.
Espiritu de nitro dulce got. viij. *mè.*

CURA DE LA TIMPANITIS.

En la cura de este afecto se observarà, que los purgantes sean benignos, que depongan algun material aparato; y à los activos la experiencia ha reconocido perjudiciales, y las deposiciones, aunque muchas, que estos infieren, explican aparente utilidad, y verdadera, è interna real conturbacion, yà difundiendo, yà agitando los espiritus, y vellicando, y corrugando lo fibroso de las tunicas, y los purgantes pueden ser los elegidos para la ascitis; con las ayudas suele experimentarse mas conocida utilidad en este afecto.

Sangrias, aunque en dictamen de Autores Modernos se excluyen por nocivas, mas no deben absolutamente excluirse, quando se supone evacuacion alguna de sangre supressa, constando de fuerzas, y con incendio interno, y en los principios; empero en otro evento, como dice la melosidad Portuguesa de Fonseca, se exhalarà el alma por la vena.

Para el ocurso interior se experimentan perjudiciales las medicinas calidas resolutivas aromaticas, y las de mas probabilidad son las nitrosas disolventes resolutivas diureticas, como son el nitro depurado, la sal prunela, el espiritu de nitro dulce, y el espiritu de sal dulce, los asselos preparados, los ojos de cangrejo, el espiritu de tartaro, el espiritu de orina humana, ù de macho, y el espiritu de therebintina.

La leche de burra (como atemperante de la estuacion interna) se aprecia con especialidad por Curbo, y Fonseca, como unico auxilio de esta especie.

Por remedios exteriores se elegiràn los nitrosos, como mas proprios contra la naturaleza del material timpanico, y podràn servir los propuestos para el ascitis.

CURA DE LA ANASARCA.

En la cura de la anasarca se practicaràn, como proprios, los purgantes, como assimismo los interiores, y exteriores remedios del ascitis.

Ha enseñado la practica son mas proprios à esta especie los alcalinos volatiles, y los sudorificos, que adelgazan, y purifican los liquidos, precipitando al ambito accidos recrementos, y confortan las visceras, por lo que con las aguas sulphureas hanse experimentado notables efectos.

REMEDIOS ESPECIFICOS, y apropriados para las especies de hydropesìa.

Agenjo.
Centaura.
Retama.
Bayas de enebro.
Estiercol de paloma, de bacas, y de perro;
Assclos preparados.
Polvos de escuerzo.
Sal de habas.
Espiritu de nitro dulce.
Espiritu de orina.
Espiritu de trementina.
Espiritu de sal dulce.
Nitro depurado.
Sal prunela.
Ojos de cangrejo.
Tintura de Marte.
Su extracto.
Ruibarbo.
Mercurio dulce.
Resina de jalapa.
Gutagamba.
Goma amoniaco.
Myrra, acibar, y thamarindos.
Tartaro emetico, y zumo de lirios.
Sèn.
Parietaria.
Simiente de anìs, y de hinojo.
Caracoles.
Flor de sauco.
Raìz de cohombros.
Agua de cal.
Orruras de pellejos.
Leche de burra.
Antimonio diaphoretico.
Aguas sulphureas.
Orina de muchacho.
Trementina.
Ceniza de sarmientos, y de habas.
Espiritu de tartaro.
Espiritu de bayas de enebro.
Raìz de rubia de Tintoreros, y de vicentoxigo.
Agrimonia, almastiga, canela, y llantèn.
Celidonia mayor, y marrubio.
Simiente de cominos.
Estiercol de baca.
Yedra terrestre, y achicoria.

LIBRO QUINTO.

DE LOS AFECTOS DE RIÑONES, Y METHODO *de ocurrir à ellos.*

PROEMIO.

TRatarèmos en este quinto libro de los renales afectos; y por quanto su conocimiento padece alguna confusion, equivocandose con otros morbos, harèmos (donde lo pida el caso) alguna digresion, para que el concepto *respectivè* no sea tan dudoso; y pues este pende de los signos, y del conocimiento de estos la atenta, recta, y verdadera administracion de remedios, de uno, y otro se representarà lo que mas sea del intento: y no me admiro dixesse Santa Cruz, *ementiuntur multoties signa*; pues bien sabido es aquel caso de Galeno en sì mismo, pues hizo juicio, que la fuerte crispatura dolorosa que padecìa procedìa de los riñones, y la evidencia de los excretos le certificò ser un dolor, ò passion colica, cuyo nido se situaba en el mesenterio, y sus plexos, tendiendose hasta el colon, y otros contenidos de la cabidad natural. Movido, pues, de este, y otros sucessos, dirèmos con alguna reflexion lo que en nuestro juzgado hemos advertido con alguna divisa de mas verosimilitud, que las antiguas prensas nos han prevenido, y sin perder tiempo nos hallamos para principiar lo ofrecido en la sèrie de los siguientes afectos, comenzando por el siguiente capitulo.

CAPITULO PRIMERO.

DEL DOLOR NEFRITICO, *ò calculoso.*

DIFINICION.

DOlor nefritico *es una violenta contraccion, ò encrespacion en lo fibroso de riñones, ò ureteres, inducida de la alision de material salino-accido glutinoso, ù de cuerpo duro, aspero, ò rigido.*

CAUSAS.

Establecida universalmente por causa la piedra incluìda en los riñones, ò ureteres, se investiga la eficiente, y material causa de este mixto, y el modo de su formacion.

No poco dificil se ofrece el establecimiento de la causa eficiente, y material de la piedra, y ayudan, y prueban lo dificil los distintos, y varios sentires, pues preguntada la Antiguedad, determina al calor excessivo por causa eficiente; mas sin duda no se acordò ser lo comun, y mas proprio formarse en los viejos las piedras, en quienes se advertirà rebaxado el calor.

En los Modernos (de algunos) es proprio el recurso à un espiritu lapidifico (que dice lo mismo que la oculta qualidad.) Doleo echò mano de un espiritu accido volatil para causa eficiente: Uvilis hallò la piedra en el tropiezo del accido nervioso con el material salino de la sangre: Etmulero eligiò al accido exaltado de

pri-

primeras vias,el que encontrando las particulas alcalino volatiles de la orina,exaltadas por diſpoſicion putrefactiva, y ſeparadas de ſu proprio accido, forma con ellas competencia, y eſta termina en la coagulacion de ambos principios con algunos ſalino terreos. Enriquez Fonſeca, (por no deſviarſe)con un accido calculo-ſo eficiente, y un ſucco lapidifico ſalino compone ſu piedra, y qualquiera la tendrà puesta en el rollo, poco mas, ò menos, haviendo buſcado un fermento accido auſtero, cauſa eficiente, y material, ò paſſo en que obre lo mucilaginoſo ſalino tartareo, ò glutinoſo ſulphureo alcalino.

Supueſta yà la eficiente, y material cauſa de la piedra, reſta el modo de formarſe. Pensò Etmulero, ſuponiendo alteracion, ò principio de putrefaccion en la orina, por diſpoſicion putrefactiva de los riñones inſita, ò adquirida de principios eſtraños, que han invertido el eſpiritu inſito de los riñones, y alterado el equilibrio de ſu natural fermento;por cuya alteracion,ò principio de putrefaccion ſe deſunen, y exaltan las particulas ſulphureas, y ſalino alcalinas de la orina, y llenandoſe eſtas, y algunas terreas de un eſtraño fermento accido auſtero, ſe dà principio à la formacion de la piedra.

Por cauſas remotas deben numerarſe el vicio de eſtomago, (frequente en eſte afecto) y de los ſuccos pancreatico,y colidoco, pues ſuele adminiſtrarſe à la ſangre un liquido chiloſo recrementoſo,ſalino tartareo, improprio para que ſe forme ſangre balſamica, y ſulphurea: no menos conduciràn, como remota cauſa, viſcidos glutinoſos, ſalino tartareos, como las aguas, y vinos, en quienes dichos principios predominaren.

Los grumos de ſangre, y qualquiera material ſabuloſo, ò flatulento, que pueda inducir violenta diſtenſion en las ureteras, deben numerarſe por cauſa del nefritico dolor.

SEÑALES.

Los ſeñales que los Autores previenen, eſtablecen poca ſeguridad para el proprio, y determinado conocimiento de eſte afecto, en el que ſuelen experimentarſe los legitimos ſympthomas, que ſe experimentan en el dolor colico,y aun en el hiſterico,y ſon los mas comunes de eſte afecto los ſiguientes.

En el afecto nefritico ſe experimenta dolor fixo en el ſitio de los lomos, y dicho dolor yà es grabativo, yà vehemente,dilacerante, y corroſivo: quando grabativo,la piedra ſe mueve, y hace ſu aliſion en la ſubſtancia del riñon; y quando vehemente entra la piedra en la pelvis, ò en las ureteres, en cuyo membranoſo hace el tropiezo, ò aliſion.

Es ſeñal la orina tenue aquoſa, y poca en los principios, y algunas veces ſupreſſion total, ſi ambos ureteres fueſſen tapados por piedras, ù otra materia ſabuloſa: ſuele en eſte afecto experimentarſe orina ſanguinolenta, ò intenſe rubra; lo ſanguinolento pende de romper la piedra con ſus puntas algunos vaſillos capilares; y lo rubro podrà algunas veces originarſe de abundancia de ſales tartareas diſueltas en la orina;aſsi como por diſolverſe partes alimentoſas de lo membranoſo ſuele experimentarſe en la orina copioſo ſedimento viſcido glutinoſo.

Son ſeñales de eſte afecto los vomitos frequentes, y eſtupor en la pierna correſpondiente al riñon, ò uretere donde ſe ſitùa la piedra: ſon proprios los vomitos por el comercio de nervios, que tienen riñones, y eſtomago: diceſe, que de los nervios de el ſexto par, haviendo llegado à el eſtomago, paſſan ramos à las tunicas de los riñones, ò que de el plexo meſenterico, formado del par vago, è intercoſtal, ſe diſtribuyen nervios à riñones, eſtomago, è inteſtinos, de que reſulta el tanto aſsimilarſe por los ſympthomas el dolor nefritico al colico: de lo eſtuporoſo de la pierna daſe por comun razon la compreſsion, que la piedra infiere en lo nervioſo, que ſe ingiere, ò compone los muſculos de los lomos,que ſir-

ſirven al movimiento de las piernas,y podrà pender de la retraccion, de eſpiritus por la doloroſa, y convulſiva encreſpacion,que la piedra, ù otro matèrial ſalino acre infiere en lo membranoſo de las ureteres, y eſte es el origen de la retraccion, que ſuele experimentarſe en el teſticulo correſpondiente.

Los ſeñales, que con algun fundamento pueden diſtinguir el nefritico dolor del colico, ſon, y. el principal es, que en el colico puede el cuerpo eſtàr tendido con rectitud, mas en el nefritico eſtà encurbado, y no puede eſtenderſe con rectitud; y quando intentaſſe tal poſitura,ſe experimentà exacervarſe el dolor, y ſe percibe en los lomos como violento objeto,ò inſtrumento,que impoſsibilita à la extenſion libre:el eſtupor de pierna,la retraccion del teſticulo, las arenas no diſolubles,y la orina ſanguinolenta,quando ſe experimentaſſen, ſon no menos diſtintivos: las arenas fribales, ù diſolubles, ſolo prueban ſales tartareos coagulables.

PROGNOSTICOS.

Afecto es peligroſo el dolor nefritico, pues ſegun lo mas, ò menos vehemente del dolor, ſuele inferirſe inflamacion interna, ulcera, movimientos convulſivos, letargo, ù otro afecto ſoporoſa,eſtremos frios, ſudores frios, y total ſupreſsion de orina, y ſon reſultas mortales.

CURA.

En la cura de eſte afecto univerſalmente, ò por lo comun ſe atiende por cauſa à la piedra, y para auxiliar el aparato lapidoſo,como à los ſympthomas, que ſe infieren, deben obſervarſe quatro intenciones ſiguientes.

La primera debe ſolicitar dulzorar el material ſalino accido, hebetar ſenſacion doloroſa convulſiva, que infiere la piedra en lo membranoſo de riñones, ò ureteres, y laxar las vias para facilitar el exito de la piedra.

La ſegunda ſe dirigirà à precaber inflamacion, mediante ſangrias, y à deponer qualquiera material de primeras vias, aparatado por hacer tranſito à vias de orina, ò que pueda impedir, reſidiendo en el colon, para la expulſion de piedra.

La tercera intentarà la expulſion de la piedra con apropriados eſpecificos.

La quarta debe intentar el reſtituir à ſu natural correſpondiencia el inſito eſpiritu, y fermento de los riñones.

Cumpliránſe en el actual accidente, y en primera inſtancia los fines de la primera intencion con las mixturas ſiguientes:

℞. *Simiente de malvas,y malvaviſco,anà.* ℥ß.
Violas p. jß.
De las ſimientes frias mayores, anà. ℥ij.
Alquequeunges p. ß.
Hagaſe cocimiento ſegun arte,à remanencia de ℔. jß. *de cuyo cocimiento:*
℞. ℥iiij.
Xarave de althea ℥ß.
Azeyte de almendras dulces extrahido ſin fuego ℥ß.
Balſamo oriental, y tintura de azafràn, anà. got. viij.
Polvos de cortezas de huevos quemadas, ojos de cangrejo, y eſperma de vallena, anà. ℈ß.
Laudano opiado gr. ij. *mè.*

Es propriſsima la mixtura propueſta para dulzorar, laxar, y ſuſpender la encreſpacion convulſiva doloroſa de lo membranoſo, y ſe continuarà con tres, ò quatro tomas en el eſpacio de veinte y quatro horas, y deſpues de la ſegunda toma ſe minorarà, ò excluirà el laudano, ſegun ſe huvieſſe remitido el dolor convulſivo:la mixtura ſiguiente es no menos apropriada, y ſe adminiſtrarà como la propueſta:

℞. *Raiz de althea contuſa, y regaliza limpia, anà.* ℥ß.
Simiente de lino ℥ß.
Garbanzos rubros p. ß.
Elor de manzanilla p. j.
Hagaſe cocimiento à remanencia ℔. jß. *y ſe diſpondrà:*
℞. *De dicho cocimiento* ℥iiij.
Xarave de althea, ſimple, ù de Fernelio ℥ß.
Azeyte de Almendras dulces ſin fuego ℥j.

Tin-

Tintura anticolica, ù de opio, segun Palacios. got. xxxvj.
Elixir de Paracelso got. v.
Balsamo Perubiano ℈ß.
Espiritu de therebintina got. vj. *mè.*

Las ayudas en este afecto son conducentísimas si incluyen el fin, que los halitos que se transpiran à riñones, y uretères dulcifiquen, y laxen lo encrespado, y convulso de fibras, con las particulas vaporoso blandas, que deben incluir, y puedense componer de leche, hiema de huevo, y azafràn, ò se puede hacer eleccion de la althea, malva, viola, parietaria, regaliza, simiente de lino, hinojo de alolvas, y todo puede cocer en orina de muchacho, en cuyo cocimiento se debe disolver la therebintina desatada en hiema de huevo, ò se pueden componer de azeytes anodinos, como el azeyte de almendras dulces, manzanilla, azafràn, y azucenas; y si el estomago no admitiesse las mixturas arriba propuestas (como con frequencia sucede) se les añadirà à dichas ayudas de laudano opiado gr. iij. y se proseguirà con ellas, incluyendo, ò excluyendo el laudano, y graduandole su dosis segun insistiesse, ò cejasse la vehemencia del dolor.

En el tiempo que se administran los anodinos laxantes se deben executar evacuaciones de sangre, sean de brazos, ù de tobillos, si fuessen indicadas por especial, ò yà comun circunstancia, se executaràn à fin de precaber inflamacion, y porque yà mas floxos los vasos se proporcionen los ductos para la expulsion, y tambien porque los diureticos agitan menos el liquido sanguineo, y precipitan menos material para impedir, ò obstruir los ductos, por cuyo motivo se harà eleccion de los purgantes, ò vomitorios, mas con la precaucion, que los purgantes se elegiràn despues de remitida la vehemencia del dolor convulsivo; en cuyo caso laxo lo fibroso de membranas, y patentes las vias, resulta el correspondiente efecto de el purgante, y este no serà activo resinoso, sì blando, que no exaspere lo resentido de fibras, como el mannà, pulpa de cañafistula, thamarindos, therebintina, sèn, ò ruibarbo.

De los vomitorios (sin que se pregunte á Curbo) suele experimentarse notables, y utilisimos efectos, y estos pueden administrarse mas en los principios, en cuyo tiempo suele la naturaleza en este afecto hallarse muy inclinada al vomito, por lo que el purgante, ni otro licor suele ser admitido: el vomitorio podrà ser el agua de Rulando, el vino emetico, ò el tartaro emetico, y en la forma siguiente:

R. *Tartaro emetico* gr. vj.
Sal amoniaco gr. viij.
Agua de manzanilla, y yerva buena, anà. ℥j. *mè.*

El purgante se puede hacer eleccion en la forma siguiente:

R. *Hojas de sèn* ℥ij.
Con cremor de tartaro ℈j.
Extrahigase tintuta en ℥v. *de agua cocida con manzanilla, y simiente de malvavisco, à cuya tintura se añadirà de mannà* ℥ij.
Pulpa de cañafistula ℥ß
Se harà agua angelica, segun costumbre, y se añadirà de azeyte de almendras dulces ℥ß. *mè.*

Pildoras se pueden formar selectas con el Mercurio dulce (singular en aparato fabuloso salino accido, ruibarbo, therebintina, polvos de nisperos, xabòn de piedra, y orozuz, y algun grano de laudano, que mitigue el dolor, y facilite el efecto correspondiente al purgante, por lo que en qualquiera especie de purgante se debe hermanar el laudano por la razon yà dicha.

Laxas las vias, minorada la plenitud, y depuesto yá el material recrementoso de primeras vias, ù de liquidos, se ofrece el proprio lugar à los diureticos, segun universal practica, la que previene no poco numero de diureticos, y disolventes de la piedra; mas solo se ofrece eleccion de los que la experiencia nos ha acreditado, y se incluyen en las tres mixturas siguientes, de las que se puede assegurar especial eficacia para la expulsion

sion de los fabulos, piedras, y qualquiera material glutinoso tartareo, y para reducir el espiritu insito, y fermento de riñones à su proprio equilibrio.

℞. *Raìz de altea, y eringio, anà.* ℥ß.
Bayas de enebro, y alquequenges, anà. p. ß.
Fragaria, y veronica, anà. m. j.
Flor de retama p. ß.
Hagase cocimiento à remanencia ℔. jß. *de cuyo cocimiento:*

℞. ℥iiij.
Polvos de huessos de nisperos, simiente de dauco, y assèlos preparados, anà. ʒß.
Sal de cortezas de habas, y sal de estiercol de palomas, anà gr. x.
Espiritu de sal dulce got. xvj.
Xarave de althea ℥ß.
Espiritu de bayas de enebro got. vj. *mè.*

Vel. ℞. *Raìz de ononide, y rubia de Tintoreros, anà.* ℥ß.
Hojas de persicaria, saxifragia, y virga aurea, anà. m. j.
Hagase cocimiento à remanencia de ℔. jß. *de cuyo cocimiento:*

℞. ℥iijß.
Zumo de limòn ℥ß.
Piedra judaica ℈j.
Sangre de macho, y goma de cerezo, anà. ℈ß.
Azeyte destilado de bayas de enebro got. vj.
Azeyte de almendras dulces sin fuegò ℥ß. *mè.*

Vel. ℞. *Raìz de apio* ℥j.
Hojas de paretaria m. j.
Estiercol de paloma ℥ß.
Simiente de hypericòn ℥ß.
Garbanzos negros p. ß.
Hagase cocimiento à remanencia ℔. jß. *de cuyo cocimiento:*

℞. ℥iijß.
Zumo de acelgas ℥j.
Sal volatil de succino gr. vj.
Polvos de cortezas de avellanas ℈j.
Xabòn de piedra, y polvos de la tunica interior de estomago de gallina, anà. ℈ß.
Espiritu de orina de macho got. xvj.
Espiritu de therebintina got. vj. *mè.*

Adviertase, que qualquiera de las mixturas se podrà en un dia continuar hasta tres, ò quatro tomas, y se podrà añadir el laudano, segun la vehemencia del dolor, y atendiendo à las fuerzas, y aparato del sugeto.

Celebrase por singular la tintura de los alquequenges, extrahida en vino blanco, en el que se majan dichos frutos, y no menos se pondera admirable la orina de macho recien extrahida, y sin atender à la ponderacion de Curbo, aunque no son milagrosos, son utilissimos (como nos consta) los baños tomados en cocimiento emoliente anodino, el que puede componerse con simiente de lino, raìz de malvavisco, violas, malvas, manzanilla, almendras, y conducirà si se añadiesse estiercol de palomas, y xabòn de piedra raspado.

En el tiempo del baño suele estilarse el administrar esta, ò la otra mixtura destinada para la expulsion de la piedra.

Es comun ocurrir à este afecto con remedios topicos, los que por los sales acres, ò nitrosos, y partes balsamico anodinas, que incluyen, facilitan à la expulsion, y se pueden elegir en la forma siguiente:

℞ *Dialthea* ℥j.
Manteca de azahar ℥ß.
Azeyte de alacranes ℥ß.
Azeyte de Azafràn ℥ß.
Esperma de vallena ʒj.
Estiercol de paloma, y de xabòn raspado anà. ʒj.
Azeyte destilado de bayas de enebro, de therebentina, anà. ʒj. *mè.*

Vel. ℞. *Parietaria* m. j.
Cortese, y con manteca de puerco, y azeyte de escorpiones friase, y se añadirà de xabòn, y estielcol de paloma, anà. ʒj. *y se harà emplasto.*

Remediado el accidente nefritico, debese precaber la nueva formacion de piedra, y serà auxiliando à el estomago, y à tiempos deponiendo estraños succos de primeras vias, y dulcificando, y precipitando recrementos salino tartareos, que bastardean los liquidos, y no menos se atenderà al fermento, y mala disposicion

cion de riñones. Para la disposicion de qualquiera material lapidoso serà utilissimo el frequentar las pildoras arriba insinuadas, las bayas de enebro, y la therebintina, balsamo Perubiano, ù Oriental, y el espiritu de la therebintina por lo balsamico, no se omitiràn para remediar el fermento invertido, y mala disposicion de riñones, los ojos de cangrejo, y otros sales vegetables son yà conocidos para dulcificar: los accidos, los nitrosos, y otros, que incluyen particulas acres (yà arriba en las mixturas propuestos) son los apropriados para precipitar qualquiera iniciado material lapidifico: las aguas accidulos para preservar son experimentadas, como el uso de las avellanas.

NUMERANSE DE LOS MUCHOS los mas selectos apropriados, y especificos de este afecto, y son los siguientes.

Espiritu de orina de macho.
Simiente de dauco.
Zumo de azelgas.
Bayas de enebro.
Persicaria, fragaria.
Saxifragia.
Sal de cortezas de habas.
Sal de retama.
Estiercol de paloma.
Sal de estiercol de Paloma.
Espiritu de sal dulce.
Espiritu de vitriolo.
Espiritu de nitro dulce.
Espiritu de theribintina.
Espiritu de bayas de junipero.
Succino, y su sal volatil.
Therebintina.
Raiz de hinojo.
Raiz de apio.
Raiz de rubia de Tintoreros.
Rabano, y su zumo.
Parietaria, y su zumo.
Veronica.
La cebolla, y ajo.
Yedra terrestre.
Avellana, y corteza.
Garbanzos negros.
Frutos alquequenges.
Assèlos preparados.
Virga aurea.
Simiente de hypericòn.
Zumo de limòn, y cidras.
Azeyte de almendras dulces.
Nitro depurado.
Polvos de huessos de nisperos.
Espiritu de orina.
La orina de macho recien extrahida.
Piedra judaica, y nefratica.
La piedra que se halla en la vegiga del cerdo.
Polvos de cortezas quemadas de huevos.
Espiritu de lombrices.
Polvos de grillos sin cabeza.
Polvos de escarabajo.
Aguas accidulas.
Pinpinela, vino de alquequenges.
Sangre de macho.
Ceniza de alacranes.
Raiz de bardana.
Agũa de hojas de tabaco.
Raiz de eringio.
Bayas de yedra.
Goma de cerezo.
Esperma de vallena.
Balsamo Oriental.
Balsamo Perubiano.
Tintura de azafràn.
Xabòn de piedra.
Espiritu de bayas de sabuco.
Polvos de la tunica interior de estomago de gallina.
Mercurio dulce.
Pulpa de cañafistula.
Ruibarbo.
Tartaro hemetico.

CAPITULO II.

DE DIABETE, O LIENTERIA serosa.

DIFINICION.

Diabetico afecto *es un despeño, ò fluxo seroso, copioso por vias de orina, con sed intensa, universal extenuacion, y calentura lenta.*

DIFERENCIAS.

Algunos Autores, y con mas eficacia, y propriedad Etmulero à quien con-

 to-

toda fidelidad, figue Enriquez Fonfeca, eftablecen dos diferencias, una propria, y legitima efpecie de diabetica, otra efpuria, y notha.

La afeccion diabetica propria es una puntual excrecion, y fin mutacion por orina de aquel liquido, que fe bebiò, y efta efpecie pende de la laxidad del piloro, y laxidad, y anchura de particulares ductos no defcubiertos, que de inteftinos fe conjetura terminan en riñones, ò vegiga.

La impropria, ò notha fe dice fer una copiofa excrecion por orina de un liquido ferofo, que circulo por vafos.

Perfuadefe Etmulero à admitir la primera efpecie, fundado en que algunos liquidos, y aun material sòlido, fe han expelido por orina, fin mutacion, ò alteracion alguna, en que fe ha obfervado fer expelido por orina el caldo, la leche de almendras, la fimiente de coriandro, y otros mixtos, fin mutacion, ni alteracion alguna, con aquel color, olor, fabor, y figura, que por fu naturaleza les tocà, lo que parece imperceptible, fi dichos licores, ò folidos fe mezclaffen en vafos con los liquidos, como tambien parece impofsible corran en tan breve efpacio como fon expelidos, tan dilatado camino, como el que los liquidos circùlan; por lo que deben fer precifos (aunque no demonftrados) dichos ductos, por los que con tanta inmediacion, y puntualidad hace tranfito à la vegiga el material potulento diabetico.

Aunque fundan dichas razones alguna verofimilitud, mas no tal, que precife al eftablecimiento de la dicha primera efpecie diabetica, la que no admite Uvilis, fundado en que en todos los diabeticos que experimentò fuè la orina dulce, como fi incluyeffe porcion de miél, ò azucar, lo que prueba mutacion en el material diabetico, aunque mas aparezca aquofo, y tenue: luego el licor potulento tranfitarà por los liquidos, los que comunicandole fales de diverfo genio, ò fulphureos, la conftituyen dulce.

Mas fe pudiera objetar contra dicha efpecie, pues efta dicen pende de laxidad del piloro, de cuya laxidad, no folo fe debiera inferir dicha efpecie diabetica, sì tambien lienteria, ò celiaca pafsion; pues qualquiera de eftos afectos es proprio fe originen de eftraña laxidad del piloro; *fed fic eft*, que en la diabetica afeccion no fe experimentan dichos afectos: luego.

Mas: Univerfalmente en la cura diabetica no fe mencionan remedios, que principalmente fe dirijan à remediar la laxidad propuefta: luego univerfalmente la afeccion diabetica no tendrà por origen tales laxidades.

Mas: De la puntual excrecion, y fin mutacion del licor potulento, no debe recurrirfe à la laxidad del piloro, y de dichos ductos fupueftos, pues en el ufo de las aguas accidulas, *fe* experimenta, que en breve, y fin mutacion fe expele la cantidad, ò mas que fe bebio; y dicha breve, y puntual excrecion no penderà de laxidad de el piloro, y dichos vafos, pues las aguas accidulas mas confortan, y couftringen, ò reducen à proprio equilibrio lo fibrofo de eftomago, vafos, y qualquiera otra vifcera: luego no debiera Etmulero infinuar el que las aguas accidulas pueden difponer al piloro, y vafos para la afeccion diabetica; pues aunque de el ufo de las aguas accidulas fe haya experimentado fubfeguirfe dicho afecto, es mas verofimil refultar del accido volatil de las aguas el que deforde- nando el compage de los liquidos, con violencia exprime, y precipita abundante material diabetico.

Mas: Las aguas accidulas, no folo remedian vicio de eftomago, sì tambien vicio contrahido en los liquidos: luego tranfitaràn, y circularàn con ellos para fer material diabetico.

Mas: Por la breve, y puntual excrecion de el licor potulento por orina no deben de fer tan precifos los ductos que fe fuponen, pues aunque el licor potulento paffe à vafos, y circùle con los liquidos, no es incompatible la breve, y puntual excrecion del licor potulento, pues fegun fe infiere de dictamen docto mathematico, es tan velòz el curfo, y cir-

circulo de la ſangre, que por el tiempo de una hora le correſponde el correr eſpacio de quatro leguas: luego la providencia havrà determinado dichos ductos por otros fines particulares, y podrà ſer uno el que el licor potulento, que pueda exceder, y ſea ſuperfluo para la debida fluxibilidad de la ſubſtancia chiloſa, ſe recuele por dichos ductos.

Y las eſperiencias que ſe alegan con el vino, leche de almendras, y otros mixtos, que no adquirieron mutacion, ſe dice no ſer incomprehenſible circulaſſen con los liquidos, manteniendo ſu naturaleza, y modo de ſubſtancia, pues la ſangre, hallandoſe en eſte afecto tan desleìda, y liquada, no es capàz de encerrar, ò incluìr en ſus poros liquido alguno, pues aun ſu proprio ſuero eſtà deſpreſſo, y ſupernata: luego otro liquido ſupernatarà, ſin adquirir eſpecial alteracion en ſu ſubſtancia, y podrà no alterado por riñones filtrarſe, como material diabetico.

CAUSAS.

Pensò la Antiguedad por cauſa de eſte afecto à el exceſsivo calor de riñones, porque depravada la facultad expultriz de eſta viſcera arrebatada, con violencia precipita el material diabetico.

Otros reflexionaron ſer cauſa los humores acres ſalinos, que violentaban, è irritaban la facultad atractiz de riñones.

A Riberio, por parecerle ſer frequente, y comun el exceſsivo calor en riñones, y el encontrarſe humores acres ſalinos, como infrequente, y raro el afecto diabetico arbitrò (con licita conjetura) por cauſa, una qualidad venenoſa oculta, y hace ſu analogiſmo con el veneno de la ſerpiente llamada Depſas, el que infiere ſed inextingible, aſsi como el veneno de la rabia induce horror, y adverſion à la bebida, aſsi, pues, raciocina, por què no podrà engendrarſe un veneno proprio, y eſpecial para producir eſte afecto, ò ſympthomas, como ſon la inextinguible ſed, y el prompto, y continuado precipicio de tanto liquido por orina?

Excluyenſe por de menos probabilidad otras, y las referidas cauſas, y ſe eſtablece por cauſa de la afeccion diabetica un fermento alcalino volatil, acre, acerrimo de proſapia cauſtica, ò accido volatil, acre corroſivo, cuyos fermentos adminiſtrados con ſuccos de primeras vias, ù de eſpeciales particulas, engendrados en la ſangre, diſuelven, y liquan los liquidos, y la ſubſtancia adipoſa pinguedinoſa, precipitandola por vias de orina.

Perſuaden ſer de dicho genio los fermentos diabeticos, lo que con frequencia qualquiera experimenta, de que hace Etmulero memoria; y es la experiencia, que los diureticos, como los polvos de eſcuerzo, el zumo de rabanos, zumo de acelga, polvos de cantaridas, polvos de eſcarabajo, y otros, deslìen, y liquan la ſangre, y de ella precipitan abundante liquor ſeroſo para material de orina; y del uſo de dichos diureticos, ſin precaucion adminiſtrados, ſe han inferido, y ſe inferiràn afectos diabeticos por las particulas alcalinas acres-volatiles, que incluyen, las que adquriendo en primeras vias, ò en la ſangre alguna mayor exaltacion, conſtituyen un fermento maligno acerrimo volatil, propria cauſa del afecto diabetico.

Las aguas accidulas, y otros liquores accidos, ſe dicen diureticos, de cuyo uſo ſe han experimentado reſultas diabeticas, y por tanto ſe infiere, que las particulas accidas volatiles de las aguas accidulas, ù otro liquor, encontrando en primeras vias, ò en los liquidos ſuccos eſtraños, y de diverſo genio, ſe exaltan, y adquieren un sèr accido volatil, acre, corroſivo, proprio fermento, y cauſa diabetica.

Es comun dificultar còmo ſe compadezca, el que la orina de algunos diabeticos exceda en el peſo à lo que ha comido, ò bebido, à todos ſus liquidos, y ſubſtancia sòlida? Y para prueba de eſte dudar, qualquiera encontrarà raras, y

estrañas Historias, y sirva la que leyò Enriquez Fonseca de una muchacha diabetica, la que por espacio de sesenta dias, en cada un dia orinò treinta y seis quartillos, y el peso de comida,y bebida eran de siete quartillos, y computado excede la orina en mil setecientas y quarenta libras; y por conclusion para la duda sale exceder la orina en notable numero de libras à la bebida, y comida, liquidos, y todo lo sòlido del paciente.

Es comun, y segunda duda: dònde pende, el que lo putulento, liquidos, y substancia pinguedinosa sea precipitado por vias de orina, quando pudiera la naturaleza por colatorios de higado, y glandulosa de intestinos precipitar dicho liquor por vientre, como se experimenta en la disolucion, que en los liquidos infieren los purgantes?

Es la tercera: dònde proceda lo grato, y dulce de la orina en los diabeticos? Las respuestas tienen algo de genuinas, y prudenciales.

A las dudas responde Etmulero, y à la primera, dice, se deben considerar dos cosas: la primera, que los sales alcalinos, como cuerpos porosos, y vacios, chupan, y embeben mucha porcion de ayre, el que con lo humedo, que puede incluir, aumenta el cuerpo, y quanto de dichas sales, y desleìdas dà a lo licoroso aumento.

La segunda, que los vasos, al passo que innanidos, son socorridos con mucha porcion de ayre, y que los cuerpos aereos pueden aumentar el peso de las sales, puede parificarse con el antimonio de los alfares, el que recibe mas peso por las particulas igneas, que se le introducen.

En cuyo supuesto se dice, que hallandose por lo comun la sangre de los diabeticos alcalizada en excesso, chupa succesivamente abundante humedo aereo,que en los vasos innanidos reside, y sirve para dàr aumento succesivo al material diabetico à tanto grado, que pueda exceder à lo sòlido, liquidos,y bebida.

A la segunda se responde, que en los diabeticos reside en los riñones fermento acre corrosivo, que conscita, y llama mayor excesso de espiritus, calor,y à precipicio à los liquidos, assi como el vomitorio, ò purgante, por lo que velican en estomago, y primeras vias, llaman à espiritus, y al material estraño, para ser depuesto por vientre.

De la tercera se hace cargo Uvilis, y se dice, que los sales orinosos se proporcionan, y contemperan en tal grado con las particulas sulphureas de la substancia pinguedinosa, que se hace verosimil la resulta del tercero, grato, y dulce de la orina.

SEÑALES.

Los señales en lo dicho, y en la dificion estàn expressados.

PROGNOSTICOS.

El afecto diabetico por lo comun es mortal, y mas si se subsigue à enfermedad, à extenuacion, ò algun mal aparato.

CURA.

En la cura se satisfaràn quatro indicaciones.

La primera se dirigirà à fixar, è invertir la textura acre corrosiva, ò caustica del fermento diabetico.

La segunda mirarà à incrassar lo atenuado, y disuelto de la sangre.

La tercera se dirigirà à colocar, y situar las particulas de la sangre en proporcion tal, que resulte aquella textura, ò compage debida, y natural de la sangre.

La quarta solicitarà constringir, y confortar lo fibroso de visceras, para resistir al despeño, ò estraña excrecion.

Y para satisfacer à las indicaciones propuestas, se harà eleccion de la mixtura siguiente, la que se adminiitrarà cada un dia de tres à quatro veces.

℞. *Cocimiento de ninphea, cogollos de ciprès, y raiz de tormentila* ℥v.

Goma Arabiga ℈j.

Coral, piedra hematitis, y polvos de marfil, anà. ℈ß.

Azafràn de Marte adstringente, y succino preparado, anà. gr. viij.

Lau-

Laudano opiado gr. j.
Agua de canela ℥ij.
Xarave de rosas rubras secas ℥ß. mè.

La goma Arabiga, ò tragacanto por lo gumoso mucilaginoso incrassan lo disuelto, como la nimphea, la piedra hematitis, azafràn de Marte adstringente, cogollos de ciprès, y tormentila, confortan, y constringen lo fibroso; y aunque Uvilis dice, que los que incluyen alguna accidèz austera, su virtud no alcanza, ni vale en la sangre, sì solo en lo fibroso, no debe apreciarse, pues se opone à lo que qualquiera puede reflexionar.

El coral, polvos de marfil, y otros alcalinos fixan, y absorven al fermento volatil alcalino, ò accido, y mudan la textura corrosiva acre, y extinguiendo à este fermento, se ordenan, y colocan las particulas de la sangre para constituir la proporcionada, y natural compage: el laudano, que fixa lo conturbado de espiritus, siempre es apreciable en este afecto.

Uvilis previene la mixtura siguiente, como experimentada.

R. *Cogollos de ciprès m. viij.*
Claras de huevos assados, ò duros ℔. ij.
Canela ℥ß.
Dividanse en partes minutissimas, y se añadirà de leche ℔. viij.
Se harà destilacion; de este destilado se tomaràn ℥vj. por tres veces en dia, y se podrà practicar en la forma siguiente:

R. *De dicho destilado ℥v.*
Goma Arabiga, y tragacanto, anà. ℈ß.
Coral, y cryſtal montano, anà. ℈ß.
Azucar de Saturno gr. viij.
Confeccion de jacintos ℈j.
Laudano opiado gr. j.
De azucar piedra, ò rosado poco. mè.

El agua de cal refiere Uvilis fuè el complemento, que restaurò à un diabetico, el que primero usò del destilado propuesto; y de dicha agua se administraban tres tomas cada un dia, y por espacio de quatro dias.

Con el uso de la leche acerada se han experimentado particulares efectos, como propria para renutrir, y dulzorar lo acre caustico de el fermento diabetico: puedese practicar en ayudas, y en uno, y otro uso se puede administrar con las gomas propuestas, perlas, coral, ojos de cangrejo, cuerno de ciervo philosoficamente preparado, cryſtal montano, y otros alcalinos, ò se podrà usar en ayudas el destilado arriba propuesto: la tintura de rosas rubras con el espiritu de vitriolo, es singular en atemperar, y confortar: los baños de rio universalmente se mencionan por especial auxilio.

En el principio de este afecto, y regulando las fuerzas, son admitidas, y convenientes algunas evacuaciones de sangre, aunque estas algunos Modernos las omiten: no menos en los principios se mencionan convenientes los vomitorios, ò purgantes para deponer el mal aparato, el que en este afecto en primeras vias regularmente se supone; mas sin notable recelo no deben ser administrados los vomitorios, y purgantes, si son de alguna actividad por la disolucion de la sangre, incendio interno, que suele acompañar, y por el predominio del fermento alcali no acre, à quien se le puede dàr cebo para su mayor exhalacion, por lo que se deben excluìr (aunque abonados de los Modernos, y el fundado Curbo) quando se puede conseguir el fin, y con seguridad con el uso de la mixtura siguiente, la que evaqua, y conforta lo fibroso; y en caso de administrarse el vomitorio, serà solo la hipepacoana.

R. *Ruibarbo ℈iij.*
Cocimiento de rosas rubras secas ℥v.
Con cremor de tartaro extrahigase tintura, en la que se disuelva de pulpa de tamarindos ℥ß.
Xarave de chicorias con duplicado ruibarbo ℥jß. mè.

En lo exterior suelense aplicar remedios, que atemperen con alguna adstringencia, como son, unguento de calabaza con vinagre rosado, unguento de la Condesa, unguento rosado, y otros.

* * * * * * * * * * * * * *

LOS

LOS APROPRIADOS A ESTE afecto son los siguientes.

El destilado Uvilifcano.
La leche.
La tintura de Rosas.
Piedra hematitis.
Azucar de Saturno.
Goma Arabiga.
Goma tragacanto.
Succino preparado.
Coral.
Cryftal montano.
Ojos de cangrejo.
Cuerno de ciervo.
Polvos de marfil, perlas, y otros.
Alcalinos fixos.
Azafràn de Marte adstringente, y otros de alguna estipticidad, que en lo de diarrhea se numeran.

CAPITULO III.

DE ESTRANGURRIA, y disuria.

DIFINICION.

Estrangurria *es una miccion interrumpida dolorosa, y continuo connato,* y la difuria *una miccion continuada con dolor, y ardor.*

Entre eftos dos afectos, aunque Etmulero eftablece diftincion; empero ninguna fe advierte, pues las mifmas caufas, fegun que mas, ò menos eftrañas fon al equilibrio, y tono natural de la vegiga, y fu mufculo, yà infieren la eftrangurria, ò yà caufan la difuria: en la eftrangurria el equilibrio de lo fibrofo fe explica mas pervertido, è irritado, por lo que fe experimenta el connato continuo, y las interrupciones en el acto de orinar; y en la difuria, no fiendo la caufa tan exaltada en lo acre corrofivo, ò no hallandofe tan dilacerado lo fibrofo del cuello de la vegiga, y fu mufculo, efte con mas facilidad fe mantiene floxo para la miccion continuada, aunque ardorofa.

CAUSAS.

Las caufas fe reducen, ò à eftraños fermentos precipitados de la fangre, ò à vicio intrinfeco de las vifceras mineral, que fon de la orina.

Caufa, y la mas frequente, en el comun fentir, fon eftraños recrementos falino-accidos precipitados de la fangre, y desleìdos en el fuero, ò particulas de profapia fulphurea, ò alcalina acerrima, corrofiva, como las cantaridas, y otros mixtos fulphureos alcalinos acres corrofivos, los que con no infrequencia fe experimenta infieren yà la eftrangurria, ò la difuria, en quanto, ò corroen, ù diflaceran el cuello de la vegiga, y fu mufculo.

Y por quanto en qualquiera de eftos dos afectos fe advierte en la orina una fubftancia vifcida albuginea, ò lactea, dudafe de efta, què material fea. Y en fentir de algunos, es una fubftancia purulenta, que puede deftilarfe de ulcera de riñones, ò vegiga; mas el principal Sennerto, con quien firme afsiente Fonfeca, y no difiente Riberio, eftablecen fer material precipitado de una fangre impura, y tal por recrementos; que fe comunican en el chilo, yà por eftàr viciado el eftomago, ò yà por vicio de los fuccos en el duodeno, los que no fermentan à la fubftancia chilofa, para que fe defembuelvan, y precipiten todas las particulas tartareas accidas recrementofas; y la razon, que para lo dicho mueve à Sennerto, es parecerle impofsible de la ulcera fe derive tanto material, el que fiempre excederìa, aunque los riñones fe deslieran en purulento humor.

Mas lo mas verofimil es el que el material lacteo vifcido de la orina, parte es adminiftrado de la fangre, pues en eftos afectos, por lo comun, por vicio de alimentos, ó por eftomago pervertido, ò los fuccos, fe adminiftra à la fangre algun ma-

material falino áccido improporcionado, y parte es refudado de ulcera, ù de efcoriacion de la vegiga, la que no regulando fu proprio nutrimento lácteo mucilaginofo, efte fe deftila para material de la orina.

Y confirmafe el que dicho material vifcido albugineo, no fiempre en el todo es derivado de la fangre en una difuria procedida de galica infeccion, que pervierte el efpiritu infito de las dos glandulas proftatas, las que aunque en fu natural equilibrio forman una fubftancia lactea dulce, en algo afsimilada al femen; empero infectas forman, y de sì deftilan una fubftancia albuginea accida corrofiva, caufa de la gonorrhea, y difuria.

En el vicio de vifceras fe incluyen la ulcera de riñones, ò vegiga, como la dilaceracion, ò efcoriacion en el cuello de la vegiga, y en el canal de la uretera, y efta dilaceracion, ò efcoriacion puede pender del fucco, que las ulceras deftilan, y tambien puede originarfe de la alifion que la piedra hace con fus puntás afperas en el cuello de la vegiga, y de arenas gruefas por el tropiezo que tienen con la membrana del cuello, y uretra, y en efte cafo la orina, aunque natural al tranfitar por lo efcoriado, infiere el dolor, y ardor, que conftituye la difuria.

SEÑALES.

Los feñales que manifieftan la naturaleza de eftrangurria, y difuria en la difinicion fe advierten; y para el conocimiento de las caufas fe reflexionarà fobre la conftitucion del fugeto, el ufo de los alimentos, y difpoficion de eftomago, y fuccos.

Si la conftitucion fueffe hypocondriaca, ò efcorbutica, fe inferirà fon fales accidos la caufa: fi la conftitucion fueffe fulphurea, ò huvieffe precedido el ufo de alimentos fulphureos acres, ferà de inferir fon particulas de efta cafta, las que defprende la fangre para caufa, y de la difpoficion pervertida de eftomago fe inferirà fon fales tartareos accidos, los que por lo comun fe adminiftraràn; y fi la caufa fueffe ulcera, fe advertirà en la orina material purulento, mas, ò menos fetido.

PROGNOSTICOS.

La eftrangurria, ù difuria, que llega yà à fundarfe en ulcera de riñones, ò vegiga (por lo comun) es incurable, y mas en edad crecida; mas fi eftos afectos fon caufados de eftraños fales, que la fangre al fuero adminiftra, aunque rebeldes (por lo comun) admiten cura, y mas fi fe originaffen por vicio de alimentos proporcionados para caufa de eftos afectos.

CURA.

La cura podrà fatisfacerfe con tres intenciones.

La primera debe intentar deponer qualquiera material, que de primeras vias (por lo comun) fe adminiftra cebo para el afecto.

La fegunda folicitarà dulzorar los fales accidos, ò alcalino fulphureos acres, incluidos en los liquidos, y confortar, y reducir à fu tono natural al eftomago, y fuccos del duodeno.

La tercera mirarà al vicio particular, fi huvieffe efcoriacion, ò ulcera en riñones, ò vegiga.

Por lo comun fe eftablece hallarfe en eftos afectos viciado al eftomago, por lo que de primera inftancia fe elegirà un leve purgante, y à efte fe feguiràn algunas evacuaciones de fangre, y eftas en lo mas, ò menos fe cotejaràn fegun el ardor, y lo mas, ò menos igneo, ò fulphureo de los liquidos, y eftos yà con alguna ventilacion por las fangrias, fe intentarà adminiftrar algun vomitorio, ò inftar con otro leve purgante, y de unos, ù otros fe puede hacer eleccion en la forma figuiente:

Vomitorio. R. *Tartaro hemetico* gr. vj.
Cocimiento de gramma, y hinojo ℥ij. *mè.*

Purgante. R. *Ruibarbo* ʒj.
Hojas de sèn ʒjß.
Suero clarificado, ò cocimiento de tamarindos ℥v.
Con cremor de tartaro ℈ij.
Extrahigafe tintura, y con ℥ij. *de manà hagafe agua angelica.*

Defpues para los fales eftraños de la fan-

fangre, y para lo efcoriado, ò dilacerado de la vegiga fe elegirán alcalinos mucilaginofo blandos, y balfamicos, y puede fer en la forma figuiente:

R. *Agua de malvas, en la qual fe mezcle una clara de huevo bien batida,* ℥v.
Xarave violado ℥j.
Ojos de cangrejo ℈jß.
Azucar de Saturno gr. v.
Succino preparado gr. viij.
Efpiritu de nitro dulce got. xvj.
Polvos de cortezas de naranja gr. vj. *mè.*

Vel. R. *Raìz de malvavifco* ℥jß.
Orozuz ℥j.
Malvas con fus raìces m. ij.
Simiente de zaragatona, y de malvas. anà. ℥ij.
Cortezas de naranja ℥j.
Almaftiga ℥ß.
Flor de malvavifco, y violas, anà. p.j.
Cueza todo fegun arte à remanencia de ℔. jß. *y colado:*

R. *De dicho cocimiento* ℥v.
Xarave violado, ò mucilagos ℥j.
Azeyte de almendras dulces fin fuego ℈ij.
Ojos de cangrejo, ceniza de cafcara de huevo, y polvos de vegiga de cabra, anà. ℈j.
Succino preparado ℈ß.
Azucar de Saturno gr. v. *mè.*

Efta mixtura experimentada fe continuarà por mañana, y tarde, y á los ocho dias de fu ufo puede inftarfe con leve vomitorio, ò purgante; en las dos mixturas propueftas fe incluyen los mas apropriados, y experimentados remedios.

La malva, malvavifco, regaliza, la fimiente de zaragatona, y la viola fon fingulares por las partes mucilaginofo blandas que incluyen, con las que embaynan los efpiculos accidos, ò acres corrofivos recrementofos de la fangre.

El efpiritu de nitro dulce es un efpecial diuretico atemperante, y los ojos de cangrejo fon un efpecial abforvente diuretico, como el azucar de Saturno fingular en dulzorar qualefquiera fales accidos ulcerofos, ò dilacerantes; y àzia efte fin en el prefente afecto fe celebra experimentada la ceniza de las cafcaras de huevo.

El azeyte de almendras dulces ha fido fiempre de conocida utilidad, por las partes ramofas blandas que le conftituyen, por lo que tan familiar al orden fibrofo exulcerado, ò efcoriado, ò corrugado: el fuccino es diuretico de la primera gerarquia, y apropriadifsimo en vicio nerviofo, y fibrofo.

Y los polvos de vegiga de cabra, ù de javalì macho fon por la experiencia acreditados, como la corteza de naranja por lo fulphureo aromatico confortante, que incluye: con los hueffos de las guindas forma Curbo orchatas, que fueron remedio, dice, en cafos que no fe efperaba, y en dichas orchatas formadas con agua de malvas fe pueden difolver los polvos que incluye la ultima mixtura.

Con el ufo de la leche de burra fe ha experimentado notables efectos, y en cada toma afsimifmo fe pueden difolver los ojos de cangrejo, los polvos de las cafcaras, y de la vegiga, como tambien en fueros, fi fe practicaffen.

Comunmente fon por los Autores propueftas las pildoras figuientes, celebradas por Quercetano para la difuria, y eftrangurria, y mas fi huvieffe ulcera, ò corrofion.

R. *Incienfo, myrra, y almaftiga, anà.* ℨij.
Polvos de raìz de althea ℨjß.
Simiente de zaratona ℨj.
Succino palido ℨj.
Azafràn, y azucar de Saturno, anà. ℨß.
Alcamphor ℈j.
Antimonio diaphoretico marcial ℨß.
Con therebintina lo fuficiente fe haràn pildoras, fu dofis ℈jß. *y fe ufaràn por mañana, y tarde, bebiendo tras de ellas* ℥iiij. *de agua de malvas, ù del cocimiento de la mixtura propuefta.*

Exteriormente fe haràn fomentaciones con cocimientos anodinos, ò fe podrà

drà disponer emplasto con malva, althea, parietaria, y viola, azeyte de almendras dulces, y de azafràn; y siendo excessivo el ardor se usarà de geringatorios con agua de malvas, sueros, ò leche de burra, en cuyos licores se pueden disolver los ojos de cangrejo, azucar de Saturno, con azeyte de almendras dulces, y si se sospechasse ulcera, se disolveràn detergentes, y consolidantes, segun comunmente se previene en la cura de qualquiera ulcera interna.

Con el uso de los baños de agua dulce se han experimentado utiles efectos en la disuria, y las aguas marciales deben ser proprissimas para este afecto, pues son inscissivas, diureticas, y dulzorantes.

REFIERENSE LOS APROPRIADOS para estos afectos, que son:

Conserva de flor de malva.
La althea, y su flor.
Simiente de zaragatona.
La viola.
Simientes frias mayores.
Succino palido preparado.
Leche de burra.
Sueros.
Polvos de cortezas de naranja.
Therebintina.
Incienso.
Mirra.
Almastiga.
Antimonio diaphoretico.
Cochos de los huessos de melocotòn.
Regalicia.
Alquequenges, y sus trociscos.
Polvos de vegiga de cabra, ò javalì macho.
Polvos de la piedra del pez llamado Perca.
Polvos de cascaras de huevo.
Ojos de cangrejo.
Azucar de Saturno.
Sal prunela.
Agua de mineral de hierro.
Baños de rio, ò en tina.
Los meollos de las guindas.
Balsamo de capaiba.
Simiente de cañamo.
Los datiles.
Azeyte destilado cab.
Almastiga.
Espiritu de nitro dulce.
Espiritu de sal dulce.

CAPITULO IV.

DE HISCURIA SUPERIOR, è inferior.

DIFINICION.

Hiscuria es *una absoluta, ò total supresion de la orina, por vicio, que impide la regular, y natural expulsion del liquido escrementicio seroso.*

CAUSAS.

Las causas de la supression renal, ò superior, ò inferior, las advirtiò con especial distincion, y claridad el docto Etmulero, y todas se reducen, ò incluyen.

Lo primero en vicio de sangre, y limpha: Lo segundo en vicio de riñones: Lo tercero en vicio contrahido en las ureteres. Inferirse puede supression quando la sangre, y limpha abundan de sales accidos inmaturos, ù de alguna austeridad, cuyos sales engruessan, reunen, y constringen la textura, y poros de la sangre, por cuya reunion viscosa quedan enredados en los poros de la sangre sin poder desprenderse, ò precipitarse en lo glanduloso de riñones distintos recrementos, y parte serosa material de la orina, y de dicho principio suele originarse lo crudo, y tenue en las orinas.

Por plenitud de sangre puede assimismo inferirse la supression, pues por la tension de los vasos arteriosos, y venosos pueden comprimirse los filamentos, ò canales urinosos, è invertirse la especial estructura de las glandulas de riñones, donde el material seroso se sepàra, y precipita.

Por vicio de riñones es lo mas comun suscitarse la supression, y dicho vicio, como Etmulero dice, puede fundarse en el desordenarse los canales fibrosos, y glandulas de aquella tension, y especial estructura propria, y natural, y pue-

de fundarse dicho vicio en la perversion del fermento especial, è insito de los riñones, ò puede fundarse en material que obstruya los canales urinosos.

El primero vicio debe concebirse con el supuesto conocimiento de la natural, y especial estructura de los riñones, y de estos la superficie es toda glandulosa, en la qual se separa, y precipita de la sangre el liquido seroso, y de dicha substancia glandulosa, salen varios, y distintos filamentos huecos, los que uniendose forman la substancia interna de los riñones hasta terminar en la pelvis, la que es una dilatacion membranosa, y cabeza de las ureteres, en donde vacian el liquido seroso, y en dicha substancia glandulosa, como filamentosa, se ingieren, y ramifican ramos nerviosos del tronco intercostal, y de la medula de los lomos, cuyos ramos viciados infieren el vicio en toda la substancia de los riñones, pues los canales fibrosos pierden aquel equilibrio, ó tension, que los espiritus les daban, y yà flaccidos, y laxos, juntandose las paredes, no dàn transito al liquido seroso, y en la substancia glandulosa por la falta de espiritus se pierde aquel orden de poros, y especial estructura para embeber, y separar de la sangre el suero recrementoso.

O puede suscitarse por tumultuosa commocion de los espiritus, à la que se sigue contraccion en los canales filamentosos, y en lo poroso de las glandulas, como suele experimentarse en los dolores nephriticos, y colicos.

El segundo vicio, ò causa puede fundarse en lo pervertido del fermento destinado para precipitar en las glandulas el material seroso; y dicho fermento, en sentir de algunos, se forma en las capsulas atrabiliarias, y de estas passa á las arterias emulgentes, y suscita en las particulas de la sangre especial fermentacion, ò movimiento intestino; mediante el qual el material seroso con muchos sales recrementosos se desenredan, ò desprenden de la sangre, y al transitar por la substancia glandulosa se hace la total separacion; mas en sentir no poco plausible, dicho fermento se fragua en la substancia glandulosa de riñones, en donde induce en la sangre la especial fermentacion, y habilitacion, para que la orina, y recrementos salinos sean separados por la especial, y proporcionada textura glandulosa de los riñones.

Dicho fermento en sentir de Uvilis, es de indole, ò prosapia accida, y se hace verosimil este sentir, pues el humor que incluyen las capsulas atrabiliarias es negro, à quien le compete el predominio en los sales accidos, los que comprimiendo la sangre exprimen, y precipitan el material de la orina; empero en sentir mas verosimil de Etmulero, y otros es dicho fermento de prosapia alcalina acre volatil, el que esponja, y rareface por especial fermentacion à la sangre, y como rarefacta, y mas anchos los poros, tienen lugar de desprenderse el suero, y recrementos salinos.

El tercero vicio se funda en obstruccion, que se pueda inferir en las glandulas, ò filamentos, yà por grumos de sangre, yà por material calculoso, yà por humor purulento, nacido de ulcera de riñones, ù de algun abscesso de otra viscera yà de material crudo limoso accido viscido, y assimismo dichos materiales, tapando, ò llenando los ureteres, inferiràn la hiscuria, como tambien puede inferirse total supression, quando por obstruccion de los ramos del intercostal, ù de los que salen de la medula à las ureteres, ò quando por commocion tumultuosa convulsiva de los espiritus se contraxesse lo fibroso de las uteres.

La causa de la hiscuria vexical, ò inferior serà la que induxesse vicio, ò en la vegiga, ò en el musculo esphinter, ò en la uretra.

Inducese vicio en la vegiga, ò por faltar espiritus en las fibras musculosas de la segunda tunica, ò por relaxarse, ò perder su equilibrio dichas fibras, ò por adquirir alguna tension, ò corrugacion estraña.

Faltarán espiritus en las fibras musculosas, quando algunos ramos de el par vago, ù de la medula de el huesso sacro, que se comunican à la vegiga por obstruccion, ù otro vicio, no permiten transito

ſito à los eſpiritus, y eſtos tambien por ſu extincion podràn faltar, como en los moribundos.

Pierden ſu equilibrio las fibras, quando por alguna intenſa frialdad, ò humedad ſe conſtringen, ò molifican, ò quando por ſumma copia de orina adquieren eſtraña diſtenſion las tunicas.

Adquieren contraccion, ò corrugacion eſtraña por medio de inflamacion, ò ulcera.

Puede inferirſe vicio en el muſculo eſphinter por inflamacion, ò contraccion convulſiva, en cuyos caſos lo fibroſo del muſculo coartandoſe, cierra, y eſtrecha el cuello de la vegiga.

El cuello de la vegiga, como la uretera, adquirirán vicio para la total ſupreſſion, quando ſe llenen, ò tapen por humor crudo, ò viſcido, ò por material purulento, ò por grumo de ſangre, ò por piedra, ò material calculoſo, ò por excrecencia carunculoſa, ò callo, ò por tumor exterior, ò por detencion de heces en el inteſtino recto, à quien en los hombres ſe une la vegiga; y porque la uretera participa ramos de nervios, que tienen origen del par vago, y de la medula del hueſſo ſacro, podrán laxarſe ſus fibras por falta de eſpiritus, como tambien podràn convelerſe, ò contraherſe por tumultuoſa ocurrencia de eſpiritus, que las llena, ò enſancha.

Duda con ſu ingenio el docto Heredia con lo ſiguiente: El acto de expeler la orina, como el de ſuprimirla, ſon actos que incluyen imperio de la voluntad: luego aſsi como ſe admite muſculo, que es el eſphinter, el que ſujeto à la voluntad, cierra, y ſuprime la orina, debe correſponder muſculo contrario, que abra el cuello de la vegiga, y à quien ceda el eſphinter laxante? Aſsi como para el acto de doblar un brazo ſe enſancha, y contrahen los muſculos interiores, laxandoſe, y cediendo los exteriores: *Et vice verſa*, para desdoblarſe los muſculos exteriores ſe enſanchan, laxandoſe, y cediendo los interiores; *nunc ſic. Sed ſic eſt*, que tal muſculo contrario al eſphinter no ſe encuentra; luego voluntariamente no podrà ſuprimir la orina.

Ni baſta recurrir (dice Heredia contra Avicena) à la facultad contractiva de la vegiga; porque ſi à la contraccion de la vegiga ſe laxàra, y cediera el eſphinter para el acto de orinar, nada huviera de voluntario, pues la contraccion de la vegiga es acto natural, el que ſe ſigue à la ſenſacion de el objeto, que la irrita, y por conſiguiente, haviendo irritacion, ſe ſeguirà el orinar, aunque no ſe quiera.

Reſpondeſe à la duda, y objecion propueſta por Heredia; y para mas clara inteligencia ſe advierte, que à las fibras carnoſas muſculoſas de la ſegunda tunica de la vegiga baxan eſpiritus por los ramos del par vago, cuyos eſpiritus, en el docto ſentir de Uvilis ſon peculiares para el movimiento natural; y aſsimiſmo deſcienden à dicha tunica muſculoſa eſpiritus comunicados de la medula de el hueſſo ſacro, cuyos eſpiritus ſon apropriados para accion voluntaria, en cuyo ſupueſto yà encontramos, que el movimiento contractivo de la tunica muſculoſa parte es natural, y parte ſujeto à nueſtro arbitrio.

Es aſsimiſmo de advertir, que el muſculo *eſphinter*, aunque lo mas que incluye ſon fibras orbiculares para cerrar la vegiga, mas algunas incluye, que no tienen eſta figura, ò poſitura, pues ſon quaſi rectas.

De lo dicho inferimos, que las fibras muſculoſas, mediante las quales ſe contrahe la vegiga, y de las quaſi rectas, que incluye el eſphinter, nace un movimiento proprio de un muſculo antagoniſta, mediante el qual ſe abre à nueſtro arbitrio el cuello de la vegiga, cediendo, y laxandoſe el eſphinter.

SEÑALES.

Los ſeñales que manifieſtan la ſupreſſion alta, deben lo primero tomarſe de la falta de aquellos que manifieſtan la ſupreſsion baxa, y à eſto acompaña ſentirſe peſo, dolor, ò ardor en los lomos.

Y por quanto de la fupresſion alta fe figue prompto comercio del fuero, y halitos urinofos corruptos con la fangre, fuele en la fupresſion alta refultar una fermentacion corruptiva en la fangre, y à efta fe figuen varios fympthomas, como anfias, fudores fympthomaticos, vertigos, epilepfias, y otros varios, y diftintos fympthomas, fegun la fangre efcupe en efta, ò la otra parte el material urinofo corrupto, que ha retrocedido.

Si la caufa fe funda en obftruccion de material purulento, havrà procedido ulcera, ò abfceffo en alguna vifcera interna; fi de grumos de fangre, fe havràn yà advertido feñales de la extravafacion de fangre; fi en humores crudos, vifcidos, limofos, fe inferirà de la conftitucion del fugeto.

Si fe fundaffe en piedra, yà arriba en lo de dolor nefritico fe advierten los feñales; fi fe fundaffe en contraccion convulfiva de las tunicas, fibras de riñones, y ureteres, en efte cafo acompañan dolores vehementes en lomos, y region de el abdomen; y finalmente, fi la fupresſion alta fe fundaffe en perlesìa, ò falta de comercio de efpiritus, en efte cafo no fe advertirà pefo, dolor, ardor, ni irritacion alguna en la region del abdomen, y lomos, y fuele acometer de repente la fupresſion, y afsimifmo à viejos.

Los feñales que manifieftan lu fupresſion baxa, unos manifieftan el afecto, y otros la caufa; manifieftafe la fupresſion vegical, porque fe percibe tenfion, pefo, dolor, è irritacion, con conato efpecial para la expulfion.

Las caufas fe manifieftan: fi procedieffe por obftruccion, originada de piedra, acompañaràn dolores vehementes: fi procedieffe de grumos de fangre, material purulento, ò material fabulofo acido vifcido, fe advertirà por lo que arriba fe ha dicho: fi procedieffe de excrecencia carnofa, carulenta, ò callo, fe podrà advertir, que fuelen preceder gonorrheas, ù otros afectos urinofos, y en que la algalia tiene tropiezo conocido: fi procedieffe de perlesìa, no advertirà el paciente pefo, dolor, ni irritacion, como fi por frialdad, ò excefsiva humedad fe huvieffe pervertido el tono de las fibras: fi procedieffe por inflamacion, aridèz, ò fequedad de las fibras, ò por tumor, fe advertirà por los proprios feñales, que les competen; y ultimamente, fi procedieffe de relaxacion de fibras por excefsiva plenitud, lo infinuarà el paciente.

PROGNOSTICOS.

Generalmente toda fupresſion; efto es, la fuperior, è inferior, fon peligrofas; mas la fuperior incluye peligro mas conocido, por fer mas facil, y puntual el enemigo, que puede conturbar la fangre, y por efto admite menos dias la efperanza en la alta, que en la inferior fupresſion.

Es comun fer el prognoftico fatal en la fupresſion, que no cediò hafta el feptimo; y aunque defpues del feptimo fe experimente expulfion copiofa de orina, no fe abfuelve de peligro por el toque que fupone en la fangre, y por el vicio, è impresſion, que queda en vifceras.

Lo dicho debe entenderfe por lo mas comun, porque fi fupuefta la fupresſion la nataraleza provida efcupieffe el material rectementofo ferofo por fudor, vomito, ò alguna parte no principe, en efte cafo paffarà de el feptimo fin peligro.

La fupresſion alta, ò baxa, que fe funda en perlesìa fuele fer mortal, como la fupresſion, en la que fe experimenta fingulto, tenefmo, olor, ò gufto de la orina, y la que fobreviene por luxacion de vertebra, ò tumor, que cierre el cuello de la vegiga.

CURA.

En la cura de la hifcuria fuperior, ò inferior, debe con vigilancia el Medico reflexionar, *fi la caufa es, ò vicio de fangre, ù objeto, que obftruye, ò por perverfion de el equilibrio fibrofo de riñones, ò vegiga.*

En el vicio de fangre debe confiderarfe fi es por plenitud, en cuyo cafo las con-

ti-

tinuadas evacuaciones por sangre son el unico auxilio.

Mas si el vicio se fundasse en sales acido-viscidas austeras, que no permiten el precipicio à el material seroso, en este caso se ocurre à los alcalinos fixos, y acres volatiles, que rarefazgan, y disuelvan lo accido viscido de la sangre, y podràn elegirse la sal de agenjos, de retama, sal amoniaco, de centaura, de cortezas de habas, sal volatil de succino, assèlos, espiritu de tartaro, ù de hollin, y estos se pueden colocar en cocimiento de bayas de enebro, y parietaria, mas siempre serà el uso suponiendo evacuacion por purga, ò vomito, y alguna evacuacion de sangre, si pareciesse, pues floxos los vasos, havrà mas proporcion para que se disponga el precipicio seroso.

Si la supresion se funda en objeto, que obstruye, ò cierra los canales, (que es lo comun) debe el Medico con toda vigilancia ocurrir, lo primero à los vomitorios, en los que se experimenta notable utilidad, por lo que en toda supresion no deben omitirse en primera instancia, como no conste fundarse la supresion en pura repleccion de sangre, ò inflamacion; y sin este supuesto, en lugar de los vomitorios, se puede ocurrir à los purgantes.

De los vomitorios se pueden elegir los mas practicables, como son, sal de vitriolo, los polvos de Quintilio, aliàs de Curbo, el vino hemetico, ò agua de Rulando, ò el tartaro hemetico, que es de nuestro uso, en cantidad de seis à ocho granos en dos onzas de agua de hinojo: de los purgantes se puede hacer eleccion en la forma siguiente.

R. *Diagridio, y Mercurio dulce, anà.* gr. viij.
Resina de jalapa gr. iiij.
Sal de tartaro ℈ß.
Antimonio diaphoretico marcial gr. vj.
Con xarave de dos raìces formense pildoras.

Supuestos los vomitorios, ò purgantes en qualquiera especie de supresion, que se advirtiesse peso, dolor, ardor, ò irritacion, se solicitarà con promptitud alguna evacuacion de sangre, pues con la irritacion, ù dolor es mayor el ocurso de sangre; y para solicitar el circulo legitimo, y libre, conviene afloxar los vasos.

Tambien puede elegirse la pulpa de cañafistula, y con el mannà formaràse agua angelica.

A los auxilios referidos seguirànse los diureticos apropriados, y experimentados; y aunque de estos en el dolor nefritico se hizo mencion, mas se propondràn, y colocaràn algunos experimentados para la supresion de orina, y son en la forma siguiente:

R. *Zumo de parietaria (cogida en pared de cal) depurado* ℥iij.
Espiritu de sal dulce got. xvj.
Espiritu de tartaro, ù de sangre, ù orina de macho got. xij.
Sal volatil de succino gr. vj.
Assèlos preparados ℈j. *mè.*

Con la mixtura siguiente en dos casos, sin esperanza, havemos experimentado efecto notable:

R. *Bayas de enebro majadas, y alquequenges, anà.* ℥j.
Hojas de virga aurea. m. ij.
Cascaras de vellotas, y fragaria, anà. ℥j.
Hagase decoccion segun arte, en quartillo y medio de vino blanco, y colado se añadirà de estiercol de caballo reciente ℥iij. *el que estarà en infusion en el vino caliente, y se colarà con fuerte expresion para el uso en la forma siguiente:*

R. *De dicho vino* ℥iiij.
Sal volatil de succino gr. vj. *ò azeyte destilado de succino, y espiritu de therebintina, anà.* got. viij.
Espiritu de bayas de enebro got. vj.
Assèlos preparados, y piedra judaica, anà. ℈j.
Azeyte de almendras dulces sin fuego ℥ij.
Espiritu de orina de macho got. viij. *mè.*

Tambien es singularissima el agua cocida con cascaras de vellotas, y experimentada.

En

En otro caso yà de toda desconfianza (pues solo en este caso debe usarse) à dicha mixtura se añadieron dos granos de polvos de cantaridas, y resultò el efecto deseado, y sin resulta de impresion notable en la vegiga.

Dicha mixtura se administrarà por tres veces en las veinte y quatro horas, y en alguna de las tomas astarà el enfermo en baño, que se podrà disponer como se advierte en el dolor nefritico; y assimismo, quando se usassen dichas tomas estarà prevenido el enfermo con el emplasto comun siguiente, aplicado al empeyne, ò riñones.

R. *Cebolla* n. j.

Majese en mortero, y se añadirà azeyte de alacranes ℥ß.

Azeyte destilado de succino, bayas de enebro, y theribintina, anà. ʒß. *mè.*

O se formarà el emplasto con cebolla, parietaria, manteca de puerco, y dichos azeytes, y estiercol de paloma.

Mas dos horas despues de qualquiera de las tomas, no haviendose experimentado el afecto, se dispondràn ayudas, y se proponen dos composiciones: la primera la advierte Enriquez Fonseca de un Chimico, que por secreto se la revelò, y con la que experimentò prompto efecto: la segunda propone Riberio, con la que remediò una supresion, que havia despreciado varios, y distintos remedios.

Primera. R. *Hojas de tabaco secas* n. vj.

Cortarànse menudamente, y se coceràn en agua suficiente para formar dos ayudas de este cocimiento.

Segunda. R. *Raìz de peregil, apio, brusco, gramma, esparrago, malva, y vismalva, anà.* ℥ij.

Parietaria m. ij.

Simiente de anìs, de hinojo, de eneldo, de alcaravea, de cartamo, ruda, viznaga, cominos, bayas de laurèl, y de enebro, anà. ʒß.

Flor de manzanilla, de meliloto, eneldo, y cantueso, anà. p. ij.

Coceranse en vino blanco, segun arte, y en ℔. j. *de dicho cocimiento, colado, se añadirà benedicta laxativa* ʒß.

Miel rosada ℥ij.

Azucar rubro ℥j.

Manteca reciente ℥ß.

Hiema de huevo n. j.

Azeyte de nueces, de eneldo, simiente de lino, y de bayas de enebro, anà. ʒß.

Azeyte destilado de succino, y tremen tina, anà. ʒj. *mè.*

Es comun en los Autores prevenir remedio à cada una causa en particular; y aunque los propuestos son los unicos à toda causa (no siendo inflamacion, ò mera plenitud de sangre) se relacionaràn los que comunmente se previenen particulares à cada una causa.

En la plenitud son especificas las evacuaciones de sangre, como en la inflamacion; y para descoagular los grumos de sangre son proprios el cocimiento de cerefolio, yedra terrestre, hypericòn, rubia de Tintoreros, à cuyo cocimiento se añadiràn ojos de cangrejo, desatados con vinagre, y espiritu de hollin, ò se añadirà el succino preparado, ò su sal volatil, el azeyte destilado de succino, el espiritu de therebintina, y estos assimismo son proprios, si el material purulento obstruyesse: el estiercol reciente de buey, exteriormente es singular para los grumos de sangre.

Para la perlesìa, ù destemplanza fria, todos los succinados son proprios, como el espiritu de bayas de enebro, el de lombrizes, y therebintina, la zarza, palo santo; y exteriormente en region de lomos, ò huesso sacro, ò vegiga, se aplicaràn remedios, que se advierten en lo de paralipsi.

Si la causa particular fuesse piedra, queda yà arriba el auxilio prevenido; si carunculas, ò carnosidad de la uretra, prevendránse candelillas hechas por el arte, que incluyen particulas causticas, para consumir; y si la uretra se tapasse con material fabuloso, se introducirà por la uretra candela, la que se dispondrà con therebintina, y cera, ò se introducirà la algalia; y Curbo con su experiencia previene no se ponga, y quite con frequencia, por evitar la irritacion, sì bien se mantendrà puesta por un dia: con-

ſejo prudente es el de Curbo, mas algunas veces al introducirſe à la algalia ſale la orina, y luego ceſſa por taparſe con algun material de adentro la boca de la algalia, en cuyo caſo es preciſo con prudencia poner, y quitar el inſtrumento.

Para tumor, almorranas, heces ſupreſſas en el inteſtino recto, laxacion de vertebra, es impertinente memoria en lo preſente, y ſolo yà ſe hace para proponer los apropriados, y eſpecificos à eſte afecto, que ſon:

Sal de vitriolo.
Polvos de Quintilio.
Tartaro hemetico.
Mannà, y cañafiſtula.
Mercurio dulce.
Diagridio, y reſina de jalapa.
Zumo de parietaria.
Eſpiritu de ſal dulce.
Eſpiritu de nitro dulce.
Eſpiritu de tartaro.
Eſpiritu de bayas de enebro.
Eſpiritu de ſuccino.
Su azeyte deſtilado.
Eſpiritu de therebintina.
Sal volatil de ſuccino.
Eſpiritu de orina de macho.
Aſſelos preparados.
Piedra judaica.
Virga aurea.
Alquequenges.
Eſtiercol de caballo.
Sal de cortezas de babas.
Bayas de enebro.
Eſpiritu de hollin.
Ojos de cangrejo con vinagre adquieren eſpecial virtud en deſcoagular, y en lo diuretico, por reſultar un ſal tercero proprio, para lo diuretico.
Hipericòn, cerefolio, rubia de Tintoreros.
La cebolla cruda, azeyte de eſcorpiones, de bayas de enebro, y de therebintina deſtilados.

LIBRO SEXTO.

DE LOS AFECTOS DE EL UTERO, Y METHODO de ocurrir à ellos.

PROEMIO.

PARA informar alguna coſa de las frequentes, y complicadas invaſiones morboſas, que padece el utero, neceſsita el Medico experiencias tan rebalſadas, como ſon las rebalſas, que en eſta viſcera ſe ataſcan, motivo de tan tiranas, y eſcandaloſas enfermedades, de que reſultan ſympthomas, que no atenderlos el Medico con sòlida habilidad, eſtrecha à los dolientes de modo, que, ò los pone en evidente conſternacion de la vida, ò à largo tiempo (canſados de intolerables congoxoſas lagrimas) ſienten irremediables la rebelde porfia de ſus deſgraciadas quexas. Por eſſo Democrito ſe quexaba tan de veras de el utero, que dixo: *Uterus eſt cloaca, & ſentina ſextentarum grummarum*: Què eſtrangulaciones, què manias, què furores, y finalmente, què duendes hypocondriacos, y eſcorbuticos, no tienen por enredada raiz al utero? Si el *omnia conſcientia* de Hypocrates ſe verifica de algun organico de nueſtro humano quaderno, no de otro, con mas propriedad, que del utero, porque no hay rincon en nueſtra naturaleza, que (mas, ò menos) no tenga comercio con eſta viſcera: indagarèmos eſtos phenomenos, eligiendo de la experiencia, y razon el que ſe nos ha ofrecido mas proporcionado, y ſe iràn

ex-

expreſſando en los afectos, que diràn los capitulos ſiguientes.

CAPITULO PRIMERO.

DEL AFECTO HISTERICO.

DIFINICION.

Hiſterica paſsion en la Antiguedad ſe conceptùa por un afecto abſolutamente deducido del utero viciado, empero en la practica mas reflexionada notoriamente ſe advierte (y qualquiera en la ſuya obſervarà) que el vicio, ò mineral de eſte eſtraño, y raro afecto ſe implica por lo mas comun en otras viſceras de la region del abdomen, y puede explicarſe. Hiſterica paſsion *es una eſtraña commocion de la naturaleza, compueſta de varios, y particulares ſympthomas, originados de un accido velicante acre auſtero, que agitado, ò refermentado en la region del abdomen, conturba, y deſconcierta la natural harmonioſa concurrencia de lo eſpirituoſo animal.*

DIFERENCIAS.

Diverſas ſeràn las diferencias, computandoſe eſtas por los diferentes ſympthomas, y ſu diverſo modo de ocurrir, pues yà ſuele eſte accidente explicarſe con ſympthomas proprios à eſtomago, y region del abdomen, yà con ſympthomas, que alcanzan, y proprios à las viſceras de la cabidad vital, yà con otros, que manifieſtan viciado el origen nervioſo, y tumultuado à lo eſpirituoſo animal, y unos, y otros ſympthomas ſe explican, yà con menor, yà con mayor vehemencia.

CAUSAS.

Los raros, y peregrinos ſympthomas, que componen eſte afecto, hacen no poco dudable la propria, y legitima cauſa, como tambien el determinado nido donde ſe fragua.

La Antiguedad recurriò à el utero, y partes genitales por unicas viſceras, en donde detenida la ſangre menſtrual, ù otro humor, como tambien ſuprimida alguna parte ſeminal, ſe repodrecen, y deſpidiendo varios, y malignos vapores à toda eſta maquina, ſon la unica cauſa de tanta tragedia.

Mas la Antiguedad no merece la primera aceptacion, pues es infalible, que (por lo mas comun) otras viſceras ſon las viciadas, en las que ſe fragua el violento fermento, ò miaſma, que con tantos, y tan varios ſymthomas conturba à la naturaleza.

Confirmaſe en lo veroſimil infalible lo dicho, pues en los eſcorbuticos, è hipocondriacos, no infrequentemente (como qualquiera en ſu practica podrà obſervar) ſe experimenta el afecto llamado hiſterico, pues todos los ſymthomas, que en el ſexo femineo pueden conſtituir dicho afecto, todos, y qualeſquiera aſsimiſmo ſe obſervan, y experimentan en los de conſtitucion hypocondriaca: luego no el utero ſerà el indiſpenſable nido del hiſterico afecto.

Y no obſta la ſincera credulidad de muchos de la Antiguedad, perſuadidos à que el comun ſympthoma de eſte afecto era el aſcenſo de el utero, haſta lo ſuperior de la region de el abdomen, infiriendo de eſte aſcenſo la opreſsion de el diaphragma, y la ſufocacion que ſuele experimentarſe.

No obſta, pues, eſte vano, y mal fundado eſtablecimiento, pues aun el miſmo Galeno le deſpreciò, fecundado ſin duda de el proprio conocimiento anatomico, pues el utero, ademàs de los quatro fuertes ligamentos, que miran àzia los lados, eſtà aſsimiſmo por la parte poſterior fuertemente ligado à el inteſtino recto, y por la anterior à la vegiga: luego aun la mas dèbil reflexion no puede perſuadir à el dicho imaginado aſcenſo, y mas quando ſe encuentran veroſimiles razones, que convencen, y manifieſtan el *por què* de lo tenſo, y globuloſo, que ſuele experimentarſe en lo ſuperior de el abdomen. Uvilis à eſte afec-

afecto; ò à todos sus sympthomas los conceptùa legitimos, y proprios del orden convulsivo, y establece, que el nido, ò vicio radical reside en el origen de los nervios, principalmente del par vago, è intercostal, pues estos son los principales, que se reparten por cabidad vital, y visceras de la region natural.

No es de dudar lo mucho que la Medicina debe à este insigne Varon, pues su sòlido, y alto ingenio nos ha franqueado luz para concebir la mas verosimil razon de los varios, y estraños sympthomas, que suelen componer à este afecto, y de otros muchos, que con frequencia suelen experimentarse en la Medicina practica.

Y no es de dudar, que lo estraño, y particular de tantos sympthomas pertenece à el orden convulsivo, explicandose viciado el sistema nervioso, como tambien el orden espirituoso.

Empero es de dudar, y no se nos representa por lo mas verosimil, el que el vicio radical de este afecto resida (por lo mas comun) en el origen de los nervios, y no nos persuade la especial observacion, que Uvilis menciona de aquella muger invalida de los muchos, y raros sympthomas histericos, cuyo cuerpo con alta vigilancia registrò, ò anatomizò, en el que à el utero encontrò en su natural constitucion, y à el mesenterio algo retocado; y en suma, el vicio principal, y central solo le encontrò en la substancia cerebral, ù origen de los nervios.

No nos persuade, pues en este caso, y otros, y lo que por mas verosimil se nos representa, es, que el vicio advertido en el origen de los nervios, es subseguido, y como producto de los varios sympthomas convulsivos, originados de un estraño accido acerrimo, austero, engendrado, y agitado en el mesenterio, ò en otra viscera de la region del abdomen.

A un dolor nefritico vehemente, ò colico convulsivo, cuya material causa original notoriamente està anidulada en mesenterio, ò en los varios anfractos, ò porosidades de inteftinos, puede subseguirse una universal perlesìa, epilepsia, ò afecto soporoso, en los que pudiera encontrarse manifiesto vicio en la substancia cerebral, y órigen de nervios; empero no debemos persuadirnos, que lo viciado de la substancia cerebral fue la primitiva, y radical causa de toda la tragedia; si por verosimil se representa el que en un dolor vehemente convulsivo colico, cuya original material causa reside en el mesenterio, velicando, y corroyendo lo nervioso, el que agitarà, y moverà à los violentos, y conturbados movimientos à los espiritus animales, que residiessen en lo filamentoso de dicha viscera; y no es de dudar, que la violenta conturbacion, y agitacion de lo espirituoso en esta viscera, alcanza, y resuena en el origen de los nervios, conturbandose, y agitandose afsimismo los espiritus, que en este centro, ò raìz residen; y no es de dudar, que con esta violenta agitacion, y desordenada distribucion podràn invertirse, y perder su harmonìa los tubulos, y poros, afsi de la substancia cerebral, como los de la substancia medulosa de los nervios; en cuyo caso no serà de dudar el que la sangre, y limpha en su circulo, por la substancia cerebral, y origen de nervios, podràn tropezar, y no tener expedita su natural corriente, y de consiguiente el que la sangre, ò limpha en el remanso, ò detencion, que pudiessen tener, podràn dexarse caer estos, ò los otros recrementos proporcionados para ser material en el origen de los nervios, yà de la perlesìa, yà de la epilepsia, ù otro afecto, que pueda ser soporoso, ù del orden convulsivo; y este vicio del origen nervioso deberèmos conceptuarlo por subseguido, ò producto de la mesenterica convulsion, causada de este, ù del otro miasma engendrado, y agitado en lo nervioso del mesenterio.

Silvio conceptuò por causa de la universal tragedia, que suele experimentarse en este afecto, á el succo pancreatico, exaltado en el sèr accido austero, y como tal, induciendo violenta alision, ò estraña pugna con el succo sulphureo colidoco, despide de sì estraños efluvios accido austeros acres, los que difundidos por vasos, y sistema nervioso à estas, ò à

 las

las otras vifceras, ò partes principes, infieren los raros, y particulares fympthomas hiftericos.

Por plaufible debe apreciarfe efte fentir, y fe nos reprefenta por lo mas verofimil el que muchos de los accidentes hiftericos fon originados de la eftraña pugna de dichos fuccos, inferida por la acritud accido auftera de el fucco pancreatico.

Aunque con los fentires referidos en parte nos conformamos, y confentimos en que algunos de los afectos hiftericos fon fufcitados de eftraño material refermentado en utero, ò partes genitales, y de el vicio de los fuccos filvianos, como tambien confentimos en que los fymphthomas hiftericos pertenecen univerfalmente à el orden convulfivo.

Empero en el todo folo nos conformamos con el difcurfo de Etmulero, como mas verofimil, el que eftablece como por caufa formal à los efpiritus animales con violento, y turbado deforden agitados, y commovidos; y por caufa material à un fucco accido auftero acre hypocondriaco, engendrado, y anidulado, por lo mas comun, yà en eftomago, ò en los varios anfractos, y porofidades de inteftinos, yá en lo glandulofo de mefenterio, ò pancreas; cuyo fucco exaltado, y refermentado, ò agitado por algun azufre interno, ù otra caufa externa, corroe lo filamentofo nerviofo de dichas vifceras, è introduce en lo efpirituofo animal efluvios accido aufteros acres, de cuya eftraña remezcla, copula, ò union, folicitando los efpiritus del exterminio, ò vencimiento, refulta una violenta alifion, expanfion, y conturbacion en lo efpirituofo, incluìdo en lo filamentofo, y nerviofo de las vifceras del abdomen, confintiendo puntual todo el orden efpirituofo animal, principalmente los incluìdos en los pares de nervios, que diftribuyen numerofos ramos à eftas vifceras, como fon el par vago, y principalmente el intercoftal; y todos los particulares fymthomas hypocrondriacos, ò hiftericos convulfivos de la region del abdomen fon deducidos de eftos principios, como tambien los raros, que fe advierten en la region vital, en la que à el corazon, pulmones, mufculos de el pecho, efofago, dichos pares, vago, è intercoftal, reparten varios, y diftintos ramos.

Y lo frequente de efte accidente hypocondriaco en las mugeres fin duda fe fatisface, conceptuando el que en efte fexo, por orden regular de fu proceder, refultan mas impuros fuccos en primeras vias, y afsimifmo la fangre le correfponde mas recrementofa, no llegando por lo regular à lo acrifolado de el liquido fanguineo en los varones; y à efto acompaña la invecilidad, y mas blandura en lo nerviofo en las mugeres, como la mayor tenuidad, y raridad en lo efpirituofo, principios todos, que perfuaden la puntual difpoficion, que implica efte fexo para los fympthomas hypocondriacos, ò hiftericos, como el no fer tan proporcionada la regular difpoficion, y conftitucion en los varones.

Numeranfe por remotas caufas las vehementes pafsiones del animo, como la ira, terror, ò temor, en quanto eftas conturban los efpiritus animales, y mas los que por fu invecilidad, y raridad eftàn faciles, y puntuales à defordenar fu movimiento por qualquiera eftraña imprefsion, con la que llegando impetuofos à tropezar con algunos fuccos accido vifcidos, engendrados, y dormidos en efta, ò la otra vifcera, ò en el utero, fe defpiertan, agitan, y ponen en movimiento; y exhalando en la refermentacion eftraños efluvios accido, aufteros, acres, forman el complemento los hiftericos fympthomas, y en efte fentido el alimento dulce fuele concurrir, como caufa ocafional, ò remota, pues por lo facil fermentefcible fuele tropezar con algunos impuros fuccos de primeras vias, y poniendolos en movimiento explican fu eftraña naturaleza.

No menos los fuaves, y gratos olores, como el de almizcle, ambar, rofa, y otros fuelen concurrir, como ocafional, y remota caufa de efte afecto, afsi como

los

los ingratos olores, como el de fuccino, caftoreo, y otros, fuelen precaverlo, y auxiliarlo, y fuele dudarfe el por què aquellos gratos, y olorofos efluvios conmueven los hiftericos fympthomas, y eftos violentos, y defapacibles los extinguen.

Uvilis dice; que los efluvios del almizcle, ambar, y otros, como que rarefacen, y encienden à los efpiritus, y mas à aquellos que por fu invecilidad, ò raridad implican propria difpoficion para efta eftraña imprefsion, por cuyo incendio mas rarefactos, y agitados toman eftraños, y violentos rumbos en el diftribuirfe, refultando eftrañas commociones en eftas, ò las otras vifceras; empero los defapacibles olores, como que reunen, y repercuten los efpiritus llamandolos à fu origen, y à una arreglada diftribucion.

Muchos de la Antiguedad imaginaron el que en el fupuefto de que los gratos olores infieren una blanda, y fuave titilacion en el fenforio, figuiendofe la delectable, ò voluptuofa fenfacion, noticiofo el utero, dexaba fu fituacion, y tomaba viage, ò afcenfo àzia lo fuperior del abdomen, para mas de cerca lograr los efluvios gratos, y apacibles, no porque enfeñe, sì por graciofo debe referirfe efte difcurfo, el que difta poco del de las mugeres, quienes hafta el eflofago confienten del utero, ò madre el afcenfo.

En la razon de Uvilis podrà fundarfe alguna verofimilitud, aunque perturba dicho difcurfo la experiencia, que dice el que los ingratos, y defapacibles olores fuelen ocafionar en algunas mugeres los hiftericos afectos, como tambien el que eftos fuelen eficazmente auxiliarfe con el ufo del almizcle.

En efte no facil perceptible modo de proceder de unos, y otros olores, lo què fe nos reprefenta decir en general, es, el què los efluvios defapacibles, como el de caftoreo, fuccino, y otros, por lo alcalino falino volatil, que implican, y explican, abforven, y dulcifican qualquiera accido auftero acre, que pueda fer material caufa, y afsimifmo con lo falino volatil refuelven, y deshacen qualquiera eftraño vaporofo efluvio, en lo que puede fundarfe la verofimilitud de la utilidad en los ingratos olores para los hiftericos afectos; empero los efluvios de el azmizcle, principalmente implican, y explican un azufre blando volatil, pabulo muy proporcionado para rarefacer, y como encender el orden efpirituofo; y como à el rarefacerfe lo efpirituofo fe enfancha lo filamentofo, fibrofo, perdiendo fu natural equilibrio, refulta algun facudimiento en efta, ò la otra vifcera, con el que fe remueve, agita, y refermenta efte, ò el otro eftraño fucco accido, anidulado en alguna vifcera, de quien, como de caufa material, puede originarfe toda la tragedia hifterica; y afsi fe reprefenta infetible el que los ingratos olores falino volatiles por sì, ò por fus principios generales, fon proporcionados para la extincion de los fympthomas hiftericos, y la experiencia de caufarlos podrà pender de efta, ò la otra particular difpoficion, como tambien el fer auxiliados por los olores, ò gratos efluxios.

SEÑALES.

Muchos, y varios fon los feñales que manifieftan efte afecto, como fon, inquietud anfiofa, fin faber dàr razon de la aflicción, naufeas, impulfos à el vomito, y fin efecto, dolor cardialgico, y algunas veces fe implica efte afecto con colera morbo, contracciones convulfivas, ù dolores en la region del abdomen, rugidos eftraños en efta region, en la que fuele percibirfe, como un cuerpo globulofo, yà en fituacion fuperior, yà en mas inferior, y ruptos continuados.

A los dichos feñales, que miran à la region del abdomen, acompañan otros fympthomas, ò feñales, pertenecientes à la region vital, como fon, dolores compresivos en el pecho, y efpaldas, dificil refpiracion, mas, ò menos notable, y efta con diferencia fuelen percibirla, y explicarla, pues unas veces manifieftan el motivo de la fufocacion, y dificil refpiracion, por violenta opresfion, que perciben en lo in-

inferior de las coftillas, y fituacion del diaphragma: en otros accidentes, en lo fuperior del pecho, y en otros en las fauces, y aun en otros, de unas, y otras partes es igual la quexa, y à tal grado fuele llegar la violenta contraccion de nervios, y mufculos, que al parecer fuele extinguirfe la refpiracion: el pulfo fuele explicarfe fegun la graduacion, y efpecie de los fympthomas: en algunos accidentes fuele manifeftarfe no muy eftraño, mas en otros fe advierte notable deforden, y retraccion con alterada deficiencia, y todo originado del retardado circulo, y coagulacion de la fangre, à caufa de lo convelido de las vifceras de la vitalidad, y tambien del fermento hifterico accido auftero, à cuyo defignio es proprio corrugar lo filamentofo, y coagular lo liquido, de que refultan palpitaciones de corazon, y apararos de fincope.

No menos en efte tragico afecto fe dà por confentida la region animal, manifeftandofe conturbada, yà con vehementes dolores de cabeza, yà con vertigos, yà con actos delirofos en el accidente, y defpues del accidente; y tales fuelen experimentarfe, que à la vulgaridad llegan à perfuadir fon locuciones diabolicas; yà en epilepfias, en las que fuelen experimentarfe tan raras, y particulares contracciones en lo mufculofo, que manifieftan à el fugeto, yà con un rifu fardonico, yà con efta, ò la otra eftraña pofitura, ò ridiculo gefto, y no menos fuele perfuadir (aun à algunos de graduacion, como nos confta de experiencia) que tienen por antecedente tales fymptomas algun influxo diabolico, y yà à los referidos feñales fuele acompañar una total privacion de fentido, y movimiento.

Todos los fympthomas, ò feñales hiftericos tendràn mas facil inteligencia, quando fe conceptuaffe un fucco, ò fermento agitado, y puefto en movimiento en alguna de las vifceras de la region del abdomen, cuyos efluvios accido auftero acres, introducidos en vafos retardan la circulacion de los liquidos, è introducen difpoficion à la coagulacion, como tambien introducidos por los filamentos membranofos, ò lo nerviofo, y remezclandofe con lo efpirituofo, lo inducen à la agitacion, expanfion, y conturbacion, y fegun mas, ò menos eftraña, ò violenta fueffe la remezcla, ò copula con el peregrino fermento, refultaràn mas, ò menos fympthomas hiftericos, mas, ò menos eftraños, ò violentos; empero todos pertenecientes á el orden convulfivo.

PROGNOSTICOS.

El prognoftico debe regularfe por la naturaleza de los fympthomas; y aunque (por lo general) fuelen con felicidad libertarfe de efte afecto; empero deberàn atenderfe las circunftancias del fugeto, y la altura de los fymptomas, pues fi à lo hifterico le acompaña una interna, y externa convulfion, con notable dificil refpiracion, ò fe retardaffe el circulo de los liquidos por coagulados, y comprefsion de vafos, infiriendo un fincope hidiopatico, ò effencial, ferà funefto el afecto hifterico, como tambien funda fofpecha quando invade à muger preñada, ò de fobreparto, pues en las unas fuele refultar el aborto, y en las otras irremediables fympthomas, fuprimiendo la repurgacion.

CURA.

Ocurrefe en efte afecto: *lo primero à remediar la actual invafion*, y efta yà auxiliada, debe folicitarfe la regulacion, y exterminio de las heces, que pueden revivir para fufcitar nuevas invafiones, y el actual infulto ifterico completamente fe fatisfarà: *Lo primero, dulzorando, obtundiendo, y refolviendo lo accido auftero acre de los hiftericos fermentos: lo fegundo, comprimiendo, y fixando lo rarefacto, y turbulenta commocion de lo efpirituofo animal: lo tercero, defcoagulando, y animando el retardado, ò perezofo circulo de la fangre: lo quarto, atendiendo à efta, ò la otra particularidad de algun fympthoma.*

Todos los propueftos fines feràn focorridos, por lo general, con los alcalinos falino volatiles, acres, y oleofos, hermanados con algunos diaphoreticos, y opia-

opiados; y por razon de algunos particulares fympthomas deberàn en algunos accidentes enlazarfe con alcalinos fixos, y de alguna eftipticidad; y todos los de mas noble virtud fe previenen en la tintura figuiente, de la que nueftra practica fe ha valido, experimentando particulares efectos, y es la figuiente:

R. *Goma de galvano* ℥j.
Affafetida ʒvj.
Myrra, caftoreo; y fuccino preparados; anà. ʒv.
Polvos de quarango, raìz de brionìa, genciana, y peonìa, y dictamo blancos, anà. ℥ß.
Bayas de enebro, y fauco, anà. ℥iij.
Cinabrio nativo, polvos de uña de la gran beftia, y alcamphor, anà. ℥ij.
Simiente de peonìa, y ruda, anà. ʒjß.
Efpiritu de fal amoniaco ʒx.
Sal de tartaro ℥ij.
Efpiritu de vino rectificado ℥xxx. *mè.*

Las gomas raìcs, y bayas fe quebrantaràn, y con el efpiritu de vino, fal amoniaco, y demàs fimples fe pondràn en un matràz, el que fe figilarà fegun arte, y mantendrà todo en digeftion en cenizas calientes por efpacio de quatro dias, remeneando por intervalos el material, y fe dexarà enfriar, à cuyo tiempo fe colarà, y fe repondrà en vafo cerrado.

Efta tintura eftà impregnada de los fales alcalino-volatiles, y azeytes etereos, los mas nobles, y efpecificos para abforver, y extinguir los accidos aufteros efluvios, ò fermentos hiftericos; y con efpecial confianza, y felicidad la havemos practicado en los infultos hiftericos en la forma figuiente:

R. *Agua cocida con torongil, y yerva buena,* ℥iij.
De la tintura bifterica, y agua de canela, anà, ℥j.
Azeyte deftilado de fuccino got. iiij.
Laudano liquido de Sidenham got. xij.
Piedra bezoar Oriental gr. iiij.
Confeccion de Alchermes fin olor ℈j.
Xarave de yervabuena. ℥j. *mè.*

Si paffadas dos horas no fe advirtieffe fatisfaccion con la primera toma, debe inftarfe con fegunda.

En algunas conftituciones ardientes, en las que fuelen experimentarfe notables anfias, con mas, ò menos vomitos, y aun con algun defpeño por curfos, fuelo practicar la tintura en la forma figuiente:

R. *Agua cocida con rofa caftellana* ℥ij.
Tintura bifterica ʒj.
Laudano liquido got. xiiij
Tierra fellada. ℈j.
Coral gr. viij.
Azucar de Saturno, y piedra bezoar Oriental, anà. gr. iiij. *mè.*

Es de advertir, que quando en el hifterico afecto fe experimentaffe notable retoque en cabeza, con efte, ò el otro grado en la privacion de fentido, y movimiento, ò notable coagulacion en los liquidos con retraccion, ù deficiencia en el pulfo por el accido auftero hifterico fermento, deberàn los opiados cautelarfe, ù omitirfe, efperanzando folo el efecto en los alcalinos volatiles acres, en los aromatico-oleofos, y diaphoreticos, si bien los opiados feràn el central, y unico auxilio, quando en lo hifterico prevalecieffe lo anfiofo, dolorofo, y convulfivo.

Para efte afecto la experiencia celèbra los polvos de las fecundinas del primero parto, y no con menos aplaufo previene la practica los polvos de las berrugas, que nacen en las piernas de los cavallos; auxilianfe afsimifmo los varios fympthomas de efte afecto con remedios exteriores, como fon, fufimigios, y efternutatorios, y emplaftos à la region del abdomen, y todos à fin de refolver qualquiera vapor condenfado, ù de rarefacer, y poner en movimiento corefpondiente qual quiera liquido, por la accida aufteridad coagulado.

Y para eftos fines con acierto fe eligen el efpiritu de fal amoniaco, ò el de cuerno de ciervo, quienes por la acritud volatil de fus alcalinas fales con excelencia deshacen qualquiera vapor, ù otro cuerpo eftraño, que pueda enredar, ò fixar lo efpirituofo animal, y detener la natural corriente de los liquidos; y qualquiera de los efpiritus tendrà mas efi-

eficacia, quando en ellos se desliesse un poco de castoreo, por las nuevas, y especificas volatiles sales acres oleosas, de que se impregnan, las que aplicadas al sensorio del olfato, y remezclando-se con lo espirituoso animal, resultan los efectos que se solicitan; y en este modo, y por los mismos principios, con la misma excelencia obran los sufumigios del succino.

Para la region del abdomen el comun, y unico emplasto de que nos valemos, es el que se forma de el galbano, di-suelto, ò aliquidado del fuego con proporcionada therebintina, y amassado con azeyte destilado de succino.

Para el actual accidente assimismo suelen elegirse estos, ò los otros clisteres compuestos con carminantes, y aromaticos, que impliquen sales alcalino-volatiles, que dulzoren, y resuelvan los efluvios histericos, y por exemplo se puede elegir el siguiente:

R. *Cocimiento de ruda, manzanilla, yerva thè, matricaria, anìs, y bayas de laurèl* ℥v.
Agua de canela ℥ij.
Therebintina desatada con hiema de huevo ℥ij.
Azeyte de ruda ℥j.
Azeyte destilado de succino ℈j. *mè.*

Hacese eleccion de la therebintina por especial para lo convulsivo de la region del abdomen, pues con lo balsamico blanco que implica, anodina, y dessarruga lo encrespado de lo membranoso: algunos hacen mencion, y aplauden las ayudas con el oxicrato, y se hace persuasible la utilidad en algunas constituciones ardientes, y aun por bebida administrado le celebra Curbo.

La utilidad de la sangria en este afecto suele dudarse, mas nunca la havemos recelado, y menos advertido mal sucesso con el supuesto de evacuacion suppressa, ò inminente menstruacion, y aun en constitucion plectorica, computandola con la particularidad de los sympthomas, podrà utilizar la sangria.

Si intentados los mas principales auxilios no cediesse este mal, se inclina Etmulero, como en caso desesperado, à el vomitorio antimonial, y se apadrina con Pedro Juan Fabro, quien en casos desesperados, y aun en mugeres conceptuadas por muertas, con el recurso de el vomitorio las libertò.

Socorrido yà el actual accidente, debe la solicitud Medica no olvidar la raìz, que puede permanecer, y fraguar nuevos succesivos histericos accidentes, por lo que se insistirá en dulzorar, atenuar, y poner en movimiento à los succos acido-austeros para precipitarlos, ù deponerlos por la mas conveniente via, cuyos fines, muchas veces, con felicidad havemos logrado practicando las pildoras siguientes.

R. *Diascordio de Fracastorio, y extracto de Marte aperitivo, y polvos de quarango, anà.* gr. viij.
Assafetida, myrra, y galbano, anà, gr. v.
Cinabrio nativo, y uña de la gran bestia, anà. gr. iiij.
Castoreo, sal amoniaco, sal de genciana, y agenjos, anà gr. iij.
Azeyte destilado de succino, y laudano liquido de Sidenbam, anà. got. iij.
Con xarave de matricaria, y yervabuena se formen pildoras, y se añada piedra bezoar Oriental gr. ij.
Alcamphor gr. jß.
Elixir de Paracelso got. iiij. *mè.*

Estas pildoras han sido de nuestro uso, y confianza, administrando ocho por la mañana, ocho por la tarde, y quatro, ò cinco pildoras media hora antes de comer; mas despues de las tomas de la mañana, y tarde debe usar de dos onzas de agua cocida con agrimonia, y pimpinela, y à los seis, ù ocho dias del uso de dichas pildoras se elige un suave purgante, y despues se prosigue con las pildoras por seis, ù ocho dias, subsiguiendose otro benigno purgante, y alternando, como se ha propuesto, se deben continuar las pildoras por veinte, treinta, ò quarenta dias, segun se conceptuasse la mayor, ò menor raìz en el aparato histerico: los purgantes podràn ser tin-

tu-

turas de sèn, y ruibarbo, en las que disolviendo dos onzas de manà, se podrà formar una agua clarificada, y benigna.

LOS APROPRIADOS, Y MAS especificos para el afecto se proponen los siguientes.

Galbano.
Castoreo.
Succino.
Assafetida.
Myrra.
Alcamphor.
Genciana.
Matricaria.
Raìz de peonìa.
Raìz de cedoaria.
Extracto de Marte aperitivo.
Diascordio, ò triaca.
Piedra bezoar Oriental.
Sal volatil, y espiritu de cuerno de ciervo.
Polvos de secundinas.
Polvos de las berrugas de caballo.
Estiercol de caballo.
Cinabrio de antimonio.
Uña de la gran bestia.
Nuez moscada.
Galanga.
Sal amoniaco.
Sal de agenjos.
Polvos de quina.
Bayas de laurèl, y de sauco.
Bayas de enebro.
Sal volatil de succino.
Espiritu de sal amoniaco.
Agua de canela.

CAPITULO II.

DE LA SUPRESSION menstrual.

DIFINICION.

SUpresion de meses se conceptùa *quando la naturaleza desiste, y falta en la natural, y arreglada expulsion de el determinado impuro liquido sanguineo por lo dèbil, y poco exaltado de el fermento uterino menstrual; mal aparato del liquido sanguineo, ò improporcion de vasos.*

CAUSAS.

Las causas, que de mas comun pueden originar la supresion de meses, se pueden deducir.

La primera à lo dèbil, y poco exaltado del fermento uterino menstrual.

La segunda à el invertido aparato del liquido sanguineo.

La tercera à lo improporcionado de los vasos uterinos.

El sentir, què por mas verosimil se nos ha representado, establece un especial fermento, formado en lo glanduloso del cuello del utero, el que comunicado à la sangre, induce en ella determinada, y especial fermentacion, mediante la qual dicho fermento precipita por determinados tiempos del liquido sanguineo proporcionadas particulas, que componen à el material de la menstruacion, y segun el tiempo que necessita dicho fermento para el perfeccionarse, y exaltarse en el utero, resulta la determinada distancia, que en lo comun se advierte de una menstruacion à otra, por lo que siempre que este fermento menstrual no pudiesse perficionarse, ò madurarse, yà por impuro liquido material, que ocurre à lo glanduloso de utero, ò yà por especial perversion de lo glanduloso de utero, resultarà la menstrual supresion.

El mal aparato accido viscido del liquido sanguineo contribuye al fin de la supresion, yà porque como tal se improporciona para la especial, y debida fermentacion, que el fermento uterino debe inducir, yà porque de la sangre, como accido viscida, no se filtra en lo glanduloso de utero liquido proporcionado, para que se forme fermento tal, que pueda perficionarse, y exaltarse en aquel grado debido para la especial fermentacion, y precipitacion del material, que compone à la menstruacion, yà tambien, porque tapa, y obstruye por su viscidez accida los remates de vasos, que corresponden para la menstrual expulsion.

Las ulceras de utero, ò densidad de la

la interior tunica, y otros vicios particulares de esta viscera, originan la supression: las ulceras como cicatrizadas tapan las bocas, que terminan al utero, como por la densidad se cierran, y este efecto producen algunas causas, que por remotas se numeran, como son el agua, y ayre frios, y explican la frialdad por el mas nitro accido volatil, que implican, y dicho nitro accido, induciendo su impression en la naturaleza, ò en el utero mediante el ayre, que puede recibirse, constringe los remates de los vasos uterinos, è inspisa, ò coagula el delicado material de la menstruacion; y la tristeza, pavor, ò terror, en quanto passiones, que conscitan à lo espirituoso à distinto movimiento, distrahen, y apartan al liquido menstrual de los dispuestos ductos por donde debia ser expelido; y en suma qualquiera podrà considerarse por causa remota, la que pueda conducir à que la sangre se invierta por cruda accida, è inspisada.

SEÑALES.

La supression menstrual facilmente es conocida, yà por relacion, como tambien por los symthomas que suele subseguirse, como son universal pesadèz, dificultad à el movimiento, anhelosa, y sufocativa respiracion con qualquiera violento exercicio, aparato cachectico con retoque en estomago, explicado, yà por dolores, yà por la inapetencia, ò yà por estos, ò los otros estraños modos de apetecer.

Mas por quanto en los principios de un preñado resplandecen algunos de los sympthomas propuestos, se suele reflexionar para el mas prudente distintivo entre la verdadera, y preternatural supression, y el principio del preñado.

De los distintivos, que suelen mencionarse, como particulares, y proprios del preñado, unos se nos representan rediculos, y otros no tan propios, que no puedan complicarse con una supression; y solo concebimos puede fundarse un prudente distintiuo por el mas, ò menos aumentarse, è insistir algunos sympthomas, que se advierten, yà en la supression, y yà tambien en el principio del preñado, por lo que en este tiempo la mas adelantada practica debe suspenderse hasta que de los mismos sympthomas pueda establecerse algun prudente dictamen.

Es cierto, que el fastidio, la inapetencia, la inclinacion à el vomito, y estos, ò los otros estraños apetitos, la pesadèz, dificil respiracion, el aparato cachectico, y la inversion en la sangre, manifestada por el pulso, y otros sympthomas, toman aumento à el passo que mas se radica, ò dilata la preternatural supression, cuyos sympthomas suelen disminuirse, y aun extinguirse, quando tuvieren origen del preñado.

PROGNOSTICOS.

La supression menstrual, por lo general, es principio donde se deducen sympthomas peligrosos, ù de dificil cura, como son inversiones, y estraños retoques, yà de la region natural, yà vital, y animal.

La supression repentina en la actual menstruacion suele ser peligrosa, y mas segun mas estraña, y violenta fuesse la intrinseca, ò extrinseca causa, que la motivasse, y segun la particular constitucion del liquido sanguineo.

Qualquiera enfermedad que sobreviniesse à la supression, yà actual, ò yà envegecida, debe reputarse de peor condicion, que por su generalidad debiera ser concebida.

CURA.

En la cura de la supression menstrua es comun practica observar las inte ncio-nes siguientes:

La primera deberà dirigirse à deponer algunos estraños succos detenidos en primeras vias.

La segunda, y principal mirarà à restablecer à el invertido fermento de estomago, y à atenuar, y acrisolar el liquido sanguineo, dando actividad à el azufre balsamico apagado, ò suprimido, de que resultarà, como proprio consiguiente.

La

La tercera folicitarà reftablecer à el fermento uterino menftrual à aquel efpecifico sèr, y proporcionado para precipitar de la fangre lo recrementofo, material de la menftruacion.

La quarta fatisfarà el minorar por fangrias à tiempo proporcionado algun material fanguineo, para que mas floxos los vafos fe pueda exercitar la debida fermentacion, y expedito circulo, con el que fe defpega algun vifcido, que pueda tapar las bocas de los vafos de la menftruacion.

La quinta fe exercitarà en deponer la efcoria, que fe defpumaffe, ò defplegaffe de el liquido fanguineo, mediante los auxilios, que fe practicaffen en la fegunda intencion.

La primera intencion folemos practicarla, adminiftrando primero quatro xaraves, fobre los que fe elige un proporcionado purgante, ò vomitorio, y aunque el purgante correfponda, fe profigue con otros quatro, ò cinco xaraves, eligiendo defpues fegundo purgante; y con efte antecedente, que mira à desleir, defpegar, y deponer fuccos vifcidos de primeras vias, folemos intentar dos moderadas evacuaciones de tovillos, no à fin de que por eftas fe efectùe la menftruacion, sì folo para proporcionar los vafos, y el liquido fanguineo, para que los auxilios que folicitaffen à fin de atenuar, defpumar, y acrifolar à el liquido fanguineo para la nueva, y efpecifica fermentacion, precifa para la menftruacion, tengan fu correfpondiente efecto. Los xaraves, y purgante, podràn elegirfe en la forma figuiente:

Xarave. R. *Cocimiento de agenjos, almaftiga, y pinpinela* ℥iiij.
Xarave de yerva buena ℥ii.
Sal de tartaro ℈ß.
Sal amoniaco gr. viij.
Sal de centaura gr. iij.
Elixir de Paracelfo fin accido got. vj. *mè.*

Purgante. R. *Hojas de sèn* ℥iij.
Sal de tartaro ℈j.
Extrahigafe tintura en ℥v. *de agua comun, en la que fe podrà difolver de mannà* ℥ijß.
De xarave fenado perfico ℥j.
Se formarà agua angelica, fegun arte.

En la fegunda intencion aun folemos valernos, por efpacio de ocho dias, del xarave propuefto, añadiendole ℈j. de extracto de Marte aperitivo ℈ß. de polvos de quarango, y got. viij de tintura de azafràn.

Defpues fe podràn elegir las pildoras figuientes por efpeciales, con las que fuelen experimentarfe, fatisfechas todas las intenciones, por implicar los auxilios mas proporcionados para deponer lo viciado de primeras vias, y lo impuro defpumado, ò precipitado del liquido fanguineo, como tambien los mas efpecificos para atenuar, y dulzurar el accido vifcido, que en la fangre excede, y reftablecer los invertidos fermentos de eftomago, y utero à fu efpecifica naturaleza, y las pildoras fe practicaràn tomando ocho, ò diez por la mañana, y la mifma cantidad por la tarde, advirtiendo, que defpues de cada toma fe beberà ℥ij. de agua cocida con raìz de angelica, y de rubia de Tintoreros.

Pildoras. R. *De acibar* ℥iiij.
Goma amoniaco ℥ij.
Extracto de Marte aperitivo, y myrrà, anà. ℥j.
Azafràn, antimonio diaphoretico, y Mercurio dulce, anà. ℈ij.
Diagrdio, y fal de tartaro, anà. ℈jß.
Sal de artemiffa, y agenjos, anà. ℈j.
Tintura hifterica ℥j.
Con xrave fenado perfico formenfe pildora, añadafe affafetida, y goma de glbano, anà. ℈ij.
Tinturale caftoreo ℈j.
Flor de azufre, y dictamano cretico, anà. ℈. *mè.*

Practicalas las pildoras, y fuponiendofe fer la furefsion inveterada, tendrà lugar la doctrina de Lindano, que inclina á la evaquaion de fangre de brazos, à cuya doctrina damos affenfo, mas perfuadidos de la eperiencia, que de la razon, en que la funda, y nos previene dicho Autor.

Las aconſejadas evacuaciones, con el xarave ſiguiente, ſe elegiràn en aquellos tiempos, que ſe conceptuaſſe toca el correſponder la menſtruacion, pues los auxilios tendràn de ſu parte la inſita providencia de la naturaleza para el correſpondiente efecto:

Xarave. R. *Cocimiento de raìz de angelica, y de rubia de Tintoreros* ℥iiij.

Xarave de marrubio ℥ß.

Extracto de Marte aperitivo ℈j.

Polvos de quarango ℈ß.

Sal amoniaco de artemiſſa, y de agenjos anà. gr. v.

Flor de azufre gr. iiij.

Tintura de caſtoreo, elixir de Paracelſo ſin accido, y tintura de azafràn, anà, got. v.

Azeyte deſtilado de ſuccino got. iij.

Agua de canela ʒj. *mè.*

Quando la ſupreſsion fueſſe repentina, inferida de alguna vehemente paſsion de animo, ò alguna extrinſeca cauſa, podràn ſatisfacer las evacuaciones de tovillos, con el uſo de la mixtura, ò xarave propueſto, en el que ſe incluye la virtud de atenuar, diſolver, ò deſcoagular.

Suelenſe practicar en eſte afecto los baños, que puedan reblandecer, y laxar los ductos para la expedita menſtruacion.

Varios ſon los auxilios apropriados para eſte afecto, proponenſe algunos para la mas puntual eleccion.

El agenjo.
El polèo.
El marrubio.
La matricaria.
La artemiſſa.
La ſabina.
El acibar.
La mirra.
El ſuccino.
El caſtoreo.
El galbano.
El elixir de Paracelſo.
El agua de canela.
La aſſafetida.
Raìz de ariſtoloquia.
Raìz de angelica.
Raìz de rubia de Tintoreros.
El antimonio diaphoretico.
El Marte aperitivo.
El Mercurio dulce.
La goma amoniaco.
La ſal de tartaro.
La ſal de artemiſſa.
La ſal de taray.
La tintura de azafràn.
La tintura de caſtoreo.
El azeyte deſtilado de ſuccino.
El licor de cuerno de ciervo ſuccinado, y la tintura hiſterica.
El dictamo cretico.

CAPITULO III.

DEL FLUXO IMMODICO *menſtrual.*

DIFINICION.

Immodica menſtruacion debe conceptuarſe aquella, *en la que ſe precipita por arterioſos vaſos de utero en tiempos yà vagos, yà determinados, muchas particulas laudables, y balſamicas de el liquido ſanguineo, con eſte, ò el otro ſenſible perjuicio en la naturaleza.*

CAUSAS.

La immodica menſtruacion por lo comun tiene ſu origen, ù de el vicio de la ſangre, ò por viciados los arterioſos vaſos uterinos, ò por exaltado el menſtrual fermento uterino.

La ſangre por ſu quantidad, y peſo abre las bocas de los vaſos, originandoſe un deſpeño menſtrual, como ſuele ſuceder quando acontecen algunas faltas menſtruales, las que detenidas, y amontonadas con la plenitud, y peſo, que inducen en los vaſos, en determinado tiempo ſe abren con deſpeño, y perjuicio de la naturaleza; no menos el liquido ſanguineo, por tenue diſuelto, y feroſo, en quien ſuele predominar lo ſalino accido acre, ſuele ſer el origen de las multiplicadas, y perjudiciales menſtruaciones.

Los

Los vasos de utero por reblandecidos, y laxos, como tambien por convelido, y corroìdo lo fibroso de dichos ductos, suelen dàr puerta abierta para la inmodica menstruacion.

El fermento uterino, por exaltado à un sèr salino acre volatil, puede inducir irregular fermentacion, y precipitacion en el liquido sanguineo, como tambien mayor apercion en las bocas de los vasos, lo que se concibe por proporcionado origen para la inmodica menstruacion.

SEÑALES.

Los señales deberàn dirgirse à manifestar la naturaleza del inmodico fluxo menstrual, y su origen.

Declarase la naturaleza, yà por el mas, ò menos abatimiento en las fuerzas, yà por el retocado de estomago en la inapetencia, yà tambien porque en otras providencias naturales se explica defectuosa la naturaleza.

La plenitud, ò repressa de el liquido menstrual se concebirà origen, yà por relacion, como tambien por la llenura de vasos, pesadèz, y otros comunes señales de la plenitud; y la acritud salina, ò predominio seroso se advierte en lo tenue disuelto, y lo poco que tintura lo expelido.

La convulsion, laxidad, ò corrosion de vasos se cotejarà por el aparato del sugeto, y este, ò el otro vicio particular de utero: en un aparato cachectico, y seroso blando se representarà verosimil lo laxo, y reblandecido de vasos, como tambien si de este antecedente se advirtiesse algun vicio particular en utero, antecedentes dolores convulsivos en la region natural, ò antecedentes histericas commociones convulsivas, podràn persuadir retraìdos los filamentos de las bocas de vasos en utero, y la corrosion se persuadirà con algun vicio de utero por acritud salino acre, que implican los liquidos, y la exaltacion de el fermento menstrual uterino podrà advertirse en una constitucion robusta con algun predominio en lo sulphureo.

PROGNOSTICOS.

En la inmodica menstruacion, por quanto corresponde mas, ò menos pèrdida en el azufre balsamico de el liquido sanguineo, es proprio perder de su naturalidad los fermentos de la naturaleza, como tambien el que procedan con irregularidad en sus destinadas funciones, de cuyo antecedente se representan assequibles varias, y distintas enfermedades, como cada uno pueda concebir.

CURA.

En la cura de este afecto por lo general deberàn practicarse los absorventes, y lo que implican algun accido estiptico, mas, ò menos graduado, segun mas, ò menos instasse la precision de suprimir la inmodica menstruacion, y con los dichos se satisface baxar de punto algun orgasmo, que pueda haver en los liquidos, inspisar, y reunir lo tenue seroso de la sangre, como tambien el recoger lo laxo, y floxo de las fibras de las bocas de los vasos de utero, y dulzorar, y fixar la acritud volatil, que el fermento uterino menstrual pudiesse haver adquirido.

Es comun practica, no solo en esta estraña, y violenta excrecion, sì tambien en qualquiera de otra especie estraña à la naturaleza, ocurrir à ella reflexionando lo repentino, y executivo de el accidente, ò lo mas, ò menos inveterado: en una excessiva repentina menstruacion, que executa para el peligro, se debe executiva, y repentinamente solicitar zanjar la inmodica fluxion; mas segun los grados que incluyesse de inveterada, deberà la practica proceder para la mas, ò menos lentitud en suprimirla, y regularla, y la practica funda dicho modo de proceder por los experimentados perjuicios, que suele inferir la repentina suppression de esta, ò la otra, aunque violenta excrecion.

Varios, y distintos son los absorventes especificos, y aglutinantes, que puede ofrecer la practica; mas de los que solemos valernos, y con felicidad, estàn in-

incluìdos en las dos mixturas ſiguientes, y la primera podrà practicarſe en la inveterada menſtruacion inmodica, como la ſegunda en la executiva, y repentina inmodica fluxion, y ſe experimentarà fiel auxilio.

Primera. ℞. *Cocimiento de roſas rubras* ℥iiij.
Coral, y piedra hematitis, anà. ℈j.
Perlas preparadas ℈ß.
Azucar de Saturno, y trociſcos de carabe, anà. gr. vj.
Xarave de roſas rubras ℥ß. *mè.*

Segunda. ℞. *Cocimiento de llantèn, y viſco quercino* ℥iij.
Zumo de ortigas mayores depurado ℥j.
Polvos de poligano ℈jß.
Polvos de eſtiercol de burro ℈j.
Azafràn de Marte adſtringente g. vj.
Tintura adſtringente de la piedra hematitis, extrahida por deſcenſo got. viij.
Laudano opiado gr. j.
Confeccion de jacintos ſin olor ℈j.
Xarave de roſas rubras ℥ij.
Alumbre crudo gr. iij.
Goma lacca gr. viij. *mè.*

Eſta mixtura podrá practicarſe en las veinte y quatro horas por dos, ò tres veces, ſegun ſe advirtieſſe el deſpeño, y el peligro.

Por remedio exterior ſolemos practicar el ſiguiente, aplicandole à la region del pulvis, y hueſſo ſacro, renovandole à las doce horas:

℞. *Zumo de ortiga mayor* ℥vj.
Eſtiercol de burro ℥ij.
Incienſo ℈ij.
Harina de centeno la neceſſaria. mè.

Si en el utero ſe advirtieſſe vicio particular, que ocaſionaſſe la laxidad, y flacidèz en las bocas de vaſos, pueden practicarſe los ſufumigios de incienſo, polvos de roſa rubra, almaſtiga, y el carabe.

De la utilidad de la ſangria, y purgante para eſte afecto ſe duda: Etmulero confiente, es que es dictamen eſtraño, y pèſſimo, el que aconſeja la ſangria, aun determinada en la parte ſuperior, y perſuadido de que auxiliada la cauſa, y ſin otro recurſo ceſſarà la fluxion, lo que ſe repreſenta cierto; mas debiera repreſentarſele à Etmulero, y à Lindano, à quien aſsimiſmo tiene por necio el auxilio de la ſangria, que de una eſtraña fermentacion, ù orgaſmo puede ſuſcitarſe dicho inmodico fluxo, acompañado con alguna plenitud natural, en cuyo caſo, ſin duda debe conſiderarſe conveniente la ſuperior ſangria, aunque bien en otros caſos debe omitirſe por inutil, y aun por perjudicial, como dice Lindano, el dictamen que ſuele practicar las ſangrias ſuperiores, y el omitir los purgantes en el actual fluxo aſſegura la mejor practica; sì bien ſeràn convenientes los purgantes roborantes, como el ruibarbo, y tamarindos en aparato cachectico ſeroſo, para precaber la inmodica menſtruacion.

Los apropriados para eſte afecto ſuelen ſer los que comunmente ſe practican en qualquiera otro deſpeño, ò fluxo inmodico de ſangre, y ſon:

El bolo armenico.
La tierra ſellada.
El azucar de Saturno.
El zumo de ortigas.
El zumo de ſiempre viva mayor.
El llantèn, y ſu zumo.
El viſco quercino.
El alumbre crudo.
El eſpiritu de vitriolo.
El laudano opiado.
La goma lacca.
Los trociſcos de carabe.
La ſangre de drago.
La piedra hematitis.
Su tintura adſtringente.
La tintura de vitriolo de Marte.
El poligano.
El eſtiercol de burro.
El azafràn adſtringente de Marte.
Las ſimientes frias mayores, y menores, y otros muchos que los Practicos ofrecen.

CA-

CAPITULO IV.

DE PARTO DIFICIL.

DIFINICION.

PArto dificil se conceptùa, aquel, *en el que se excede en el tiempo, segun aquel orden, y providencia regular, y en el que se experimentan estos, ò los otros sympthomas, que violentan, y retardan la regular, y feliz providencia.*

DIFERENCIAS.

Las diferencias se pueden tomar de las causas, segun las diversas que se asignaràn.

CAUSAS.

Las causas que por comun practica se advierten, son las que pueden tener origen de la madre, del fetus, y de las vias.

De parte de la madre podràn concurrir por causas el mal aparáto, yà cachectico, yà galico, ù de otra especie, ò fiebres precedentes, ù dolores, ù otros sympthomas, que hayan arruìnado, ò atrassado lo espirituoso.

De parte del fetus se originaràn quando estuviesse contrahido debilidad por el improprio nutrimento, ò alguna especie de enfermedad, por lo que puede impossibilitarse para aquellos naturales, y proprios conatos, con los que se ayuda à la expulsion.

El exceder en lo corpulento, no es infrequente causa, como el exceder en el numero, siendo dos, ò tres: assimismo, no es infrequente causa la impropria positura, ò figura, que adquiere à el abocarse, yà en manifestarse por un pie, yà por un brazo, ò por la espalda.

De parte de las vias podrà tener origen lo dificil del parto, quando estas estuviessen demasiado reunidas, como se hace verosimil en las de primero parto, y poca edad, à causa de lo rugoso de la vagina uterina, haverse menos desplegado; y en las de crecida edad, por lo sequido de este ducto, en el que como tambien en la boca del utero, qualquiera tumor, ò excrescencia dificultaràn el parto, assi como le infieren dificil, quando se resiste en el desunirse la placenta de lo superior del utero, ò las tunicas en romperse para dàr el liquido aqueo lacteo, el que reblandece, y hace resvaladizo à el ducto de la vagina uterina; y la demasiada laxidad, y flacidèz en lo fibroso de las vias (como quando precede una dilatada impura fluxion uterina) dificultaràn el parto, no adquiriendo lo fibroso la debida tension para los proporcionados connatos; y por ultimo la mas frequente causa suele tener origen del poco conocimiento, y cautela en el governar el acto del parto.

SEÑALES.

Los señales deberàn dirigirse à manifestar la causa, que origina lo dificil del parto, y quando este procediesse por vicio de la madre, se conocerà por los particulares aparatos, y sympthomas presentes, y que han precedido en la madre, y todos podràn constar de su relacion.

De parte del fetus se conocerà pende del vicio, quando en èl se advirtiessen remissos los connatos, que le corresponden para la expulsion; y esto mal se confirmarà quando en la madre se experimentassen los correspondientes dolores, assi en lo fuerte, como en lo continuado, y terminando àzia el huesso pubis; y aun se confirmarà quando en la madre no se advierta disposicion, que le haya inferido atrasso en lo espirituoso, y la invertida, ò no proporcionada figura del fetus podrà constar por el dicho de la Comadre, assi como lo que fuesse originado por vicio de las vias: la magnitud del fetus se harà cotejable por lo corpulento del padre, comparando con la poca corpulencia de la madre, como tambien de su robustèz.

Los señales que en lo general manifiestan lo dificil de el parto, son los dolores, que por distintos intervalos repiten, y mas, quando terminan en caderas, y parte superior del abdomen, pues los le-

gi-

gitimos terminan en lo inferior,ò los dolores, que aunque continuados, fuessen remissos; y si los dolores explicassen vehemencia sin afecto, se harà persuasible resistencia en las tunicas para el romperse, y mas si no se advirtiesse alguna excrecion aquosa.

PROGNOSTICOS.

El parto dificil notoriamente es peligroso,yà para la madre,por los symptomas que suelen suscitarse, yà de commociones histericas, yà deliquios de animo, ò sincopes, por la estincion de espiritus,à causa de los dolores, y en algunas à causa de la muerte aprehendìda, yà convulsiones, y otros sympthomas.

Assimismo, el parto dificil es notoriamente peligroso para el fetus, pues este despues à tres, ò quatro dias de yà despresso de lo superior del utero, està facil à el morir, ò corromperse.

CURA.

Antes de ocurrir con este, ò el otro auxilio, yà interno, ó yà externo, para remediar lo dificil del parto, debe el Medico con el mas prudente acuerdo considerar la causa, y sus circunstancias, pues de no proceder con este supuesto antecedente, el que pudiera ser el mas puntual, y felìz auxilio, serà el mas eficàz para violentar, y conturbar la felìz providencia, que se solicita en el fetus, y la madre.

Qualquiera especifico interno serà violento, administrado quando la placenta aun no se ha despreslo; quando la superior boca de el utero aun se mantiene cerrada; quando el fetus aun no ha roto las tunicas en que està embuelto; quando el huesso pubis aun no ha dado de sì ensanche alguno; quando se pudiesse encontrar en la vagina uterina alguna excrescencia, ò tumor; quando el fetus se abocasse con disposicion, ò figura irregular, yà manifestandose un pie,una mano, ò atravesado; y assi se deberà no administrar los auxilios, hasta que el fetus se haya despresso à lo inferior del abdomen,y haya primero registrado la Comadre la disposicion, y figura, con la que està abocado el fetus, que siendo irregular, deberàse lo primero ganarle con toda cautela, y arte, hasta colocarle en capàz figura, para que los auxilios assi administrados à tiempo, causen el correspondiente efecto para la expulsion, y de parte de la Comadre deberà tambien estàr el prudente acuerdo en elegir, y persuadir la propria coyuntura para el acto, y esfuerzos del parto, pues en esta eleccion està lo mas acertado de los partos, como las comunes infelicidades, por ignorar la madura coyuntura, anticipando à las parturientes intempestivamente à los mayores conatos, y à el acto de el parto, por lo que agitada, y debilitada la parturiente, se encuentra falta en lo espirituoso para la propria coyuntura, y assi no se deberà persuadir à el acto del parto, hasta que el fetus estè abocado, y conste del natural, y regular disposicion, ò figura.

Si con el supuesto, pues, yà de la regular situacion, y figura del fetus, y la madura coyuntura se experimentasse dificil el parto, yà por lo remisso de los dolores, yà por los remissos conatos de el fetus, ò yà por pèrdida de lo espirituoso en la madre, en estos casos serà precisa, y prudente la execucion de los auxilios, assi internos, como externos, los que se dirigiràn:

Lo primero, à confortar, y animar lo espirituoso de la madre, y el fetus, para que assi activados los dolores, y conatos, sean de mayor impulso.

Lo segundo, à incitar, y estimular à el fetus à los mas eficaces conatos.

Lo tercero, à dàr alguna lubriedad à los ductos.

El primero fin se satisfarà con aromaticos, como son, la confeccion alquermes, la galanga, la canela, su agua, ò espiritu.

A el segundo fin le satisfaràn algunos alcalinos, que implican sales volatiles de alguna acritud, como son, el succino, el dictamo cretico, el castoreo, la myrra, el bor-

borrax, y otros, que la experiencia los ha acreditado de singular virtud para este fin; y para el tercero se podràn elegir el azeyte de almendras dulces, la esperma de vallena, el azafràn, ò su tintura.

Para exemplo se propondràn tres mixturas, en las que se excluiràn los auxilios especificos mas experimentados, y celebrados de la practica, por lo que en qualquiera de las mixturas se podrà tener especial confianza; mas la que havemos practicado, y con toda felicidad, es la primera siguiente.

Primera. R. *Agua de artemissa* ℥ij.
Agua de azahar ℥j.
Agua de canela ℥iij.
Confeccion de Alchermes ℈ij.
Borrax, ò atincar, mirra, y polvos de higado, y hiel de anguila, anà. ℈ß.
Salvolatil de succino gr. iiij.
Espiritu de hollin got. xvj.
Azafràn gr. x.
Xarave de cortezas de cidra ℥ß. *mè.*

Segunda. R. *Agua de matricaria* ℥ijß.
Agua de azahar ℥ß.
Agua de canela ℥ij.
Dictamo cretico, trociscos de mirra, y polvos de secundinas, anà. ℈ß.
Canela, y azafràn, anà. gr. viij.
Confeccion Alchermes ℈j.
Azeyte destilado de succino got. iiij.
Xarave de artemissa ℥ß. *mè.*

Tercera. R. *Agua de poleo* ℥ij.
Agua de torongil ℥j.
Agua de canela ℥iij.
Dictamo cretico, y polvos de testiculos de caballo, anà. ℈ß.
Borrax, y mirra, anà. gr. viij.
Confeccion Alchermes ℈ij.
Azafràn gr. vj.
Espiritu de secundinas got. xvj.
Xarave de claveles ℥ß. *mè.*

Entre los simples propuestos en las mixturas tienen por la experiencia especial recomendacion los polvos de higado, y hiel de anguila, los de los testiculos de caballo, y aun con mas especialidad son recomendados los polvos de las secundinas, ò su espiritu, à quien le suponen remedio infalible, aunque no lo havemos experimentado: de la canela, en qualquiera mixtura serà conocida su especial utilidad, yà por lo aromatico, que anima, y conforta, yà por alguna acritud de sus sales oleosas, con las que estimula; y los demàs simples, en las mixturas colocados, merecen aquella unica confianza, que el prudente modo Medico puede fundar, pues todos los dias experimentamos (por circunstancias particulares, y ocultas) frustrada la virtud de estos, ò los otros mas eficaces auxilios, assi como se advierten continuados felices sucessos con los mas humildes, y caseros remedios, por lo que con propriedad no se puede en la Medicina, ni à el mas noble auxilio ponderarle, y assegurarle, ni à el mas humilde despreciarle.

Quando los interiores remedios se practicassen, no se omitiràn los exteriores, para facilitar mas puntual el efecto que se solicita; y de estos, unos se podràn dirigir à reblandecer, è inducir lubricidad en los ductos uterinos, y region del abdomen, y se intentarà con el azeyte de almendras dulces, el de azucenas, azafràn, y otros, los que incorporados con la dialthea, ò esperma de vallena, serviràn para el abdomen; otros podràn dirigirse à confortar, y à inducir en lo interior algunos efluvios, que conmuevan, y estimulen; y podrà intentarse con la mixtura siguiente, aplicada por la situacion del ombligo.

R. *Gordura, ò enjundia de vivora* ℥ij.
Azeyte destilado de succino ℈j.
Azeyte de canela ℈ß.
Manteca de azahar ℥j. *mè.*

O se podrà aplicar à fin de confortar el emplasto dispuesto con vizcochos, vino blanco, y agua de canela.

Ayudas carminantes, y de alguna acritud, tambien se conceptùan convenientes, pues exonerandose los intestinos, quedan mas libres los ductos, ò vias para el dilatarse; y para este fin, en algunos casos, en los que hayan precedido rigorosos, y prolongados dolores, y con el supuesto de fuerzas, en sugeto carnoso, y plectorico, convendràn las sangrias, à causa de que yá mas floxos los vasos, estaràn mas libres las vias; y lo fibroso

de

de estas mas proporcionado para los connatos, y sacudimientos necessarios.

Quien se aficionasse de muchos remedios exteriores, que se dicen de oculta qualidad, qualquiera Autor se los ofrecerà, y solo nos havemos conformado con aquellos, en los que la razon hace algun pie, y la experiencia los ha acreditado.

Y por quanto los interiores remedios, propuestos para el parto dificil, son los unicos especificos para la expulsion de el fetus muerto, y de las secundinas detenidas, nos han parecido inutil multiplicar Capitulos, aunque no se omite el proponer los mas verosimiles señales, que puedan inclinar á un prudente conocimiento de el fetus muerto, el que como tal incluìdo en el utero, està prompto à la corrupcion, y à inferir mortales sympthomas, por lo que es de notable importancia el puntual conocimiento, pàra con toda execucion, y prudente vigilancia solicitar la expulsion, la que experimentandose imposibilitada por los remedios, deberà ocurrirse à la expedicion chirurgica, para cuyo fin se han detenido algunos Autores, entre los que podrà verse à Sennerto, y los señales son quando en el fetus no se advierte connato, ò movimiento alguno, ni por la parturiente, ni por la asistente; y aun esto mas se confirmarà, quando administrados auxilios, que estimulan, y confortan, no se reconoce de parte de el fetus movimiento alguno; quando la parturiente, moviendose de un lado à otro, advirtiesse que cae como desmandado el fetus, y el peso àzia el lado que se inclinò, sin observar mocion, ò connato alguno interno de parte del fetus, es uno de los mas probables señales, y mas si à lo dicho acompañasse poco calor, ò alguna frialdad en lo inferior del abdomen con inflacidez congoxosa, ojos turbados, y sombrosos, y palidèz en los labios; y aun mas se confirmarà, y yà consta de la corrupcion de el fetus, quando el abdomen se eleva, è infla à causa de los efluvios, ò vapores podridos; assimismo quando en la expiracion de la parturiente se advierte fetido olor, ò quando por el utero se desprende algun licor fetido: otros mas señales suelen prevenirse, mas los propuestos son los centrales, y tambien para estos afectos son los unicos especificos los siguientes:

La canela, su agua, y espiritu.
El azeyte destilado de canela.
La myrra, ò trociscos.
El succino palido.
La sal volatil de succino.
El azeyte destilado de succino.
El castoreo, y assafetida.
El azafràn.
La galanga.
El espiritu de hollin.
La confeccion Alchermes.
El xarave de artemissa.
El xarave de claveles.
El xarave de cortezas de cidra.
El dictamo cretico.
Ambas aristoloquias.
El borrax, ò atincar.
Los polvos de secundinas.
El espiritu de secundinas.
Los polvos de higado, y hiel de anguila.
Los polvos de testiculos de caballo.
Los polvos de los huessos de datiles.
El agua de azahar.
El agua de torongil.
El agua de matricaria.
El agua de artemissa.
El agua de sabina.
El agua de azucenas.

CAPITULO V.

DE ABORTO.

DIFINICION.

ABorto *es una anticipada, y violenta expulsion de el fetus, informe, ò inmaturo.*

DIFERENCIAS.

Las diferencias pueden numerarse, y conceptuarse por los diversos principios internos, y externos, que pueden originar el aborto, por los diversos sympthomas,

mas, que ſuelen preceder, y ſubſeguirſe, y por los diverſos tiempos en que ſuelen acontecer, pues unos de los abortos, y los mas frequentes ſe experimentan al rayar en los tres meſes; otros en los que ſe ſiguen haſta el ſeptimo, en el que yà no ſe eſtablece por immaturo el fetus.

CAUSAS.

Las cauſas en general ſon todas aquellas que pueden inferir violencia à el fetus, y utero, haciendoles perder ſu equilibrial, ò natural conſtitucion, y pueden ſer, yà internas, yà externas, ò remotas.

De las internas la mas frequente ſe funda en el aparato particular de los liquidos, y en la particular conſtitucion inſita, ò adquirida del utero.

En el aparato de la ſangre puede abundar lo ſalino accido, y como tal, no ſiendo el mas proporcionado para nutrir, ſuele ſobrar, abundar, ò conſtituir plenitud en la madre, y aun como tal ſalino accida ſuele conmoverſe, y excederſe en el movimiento con algunas eſtrañas fermentaciones: y de eſtos antecedentes es proprio ſubſeguirſe; *lo primero*, al que la ſangre por abundante baxe en mas copia por los vaſos umbilicales al fetus, cuyos vaſos, y corazon, no ſiendo proporcionados para tanto liquido, le ſerà correſpondiente la ſufocacion, y el conmoverſe para la fuga de eſte perjuicio; *lo ſegundo*, el que haciendo la ſangre algun remanſo en los vaſos del utero, ſe diſtienden, y comprimen á el utero, diſponiendolo para la opreſsion de lo contenido, y ſu expulſion; *lo tercero*, el que por lo ſalino accido, que la ſangre puede implicar, punza, y velica lo membranoſo del utero, conmoviendole à eſta, ò la otra mayor, ò menor contraccion para ſacudir lo contenido; tambien por abundante la limpha, ò ſuccos crudos molifican, y reblandecen lo membranoſo del utero, y flacidas las fibras, no pueden ſoſtener el contenido peſo.

No menos ſe experimentan algunos abortos por la inverſion ſubſtantifica de el utero, y eſta en algunas aun ſuele traher ſu origen de el eſpiritu ſeminal; mas por lo frequente eſta inverſion, y debilidad del eſpiritu inſito de eſta viſcera, ſe adquiere, y reſulta, yà por tumor, yà por ulcera, yà por inflamacion, yà por eſtraños, y peregrinos efluvios, que ſigilan ſu naturaleza en la ſubſtancia vital de eſta viſcera, yà por obſtrucciones enmogecidas, y quaſi canceradas, que ſuelen fraguarſe en el utero, y de eſtos principios, no ſolo el aborto, sì aun ſuele dimanar la eſterilidad, y tambien la invecilidad del fetus, vicio aſsimiſmo, que contribuye para el aborto, aſsi como la robuſtèz, y magnitud del fetus, por no poder contenerſe en el ambito que dà de sì el utero; aſsimiſmo por internas cauſas ſe experimentan las fiebres, por quanto invertidos los liquidos pueden comunicar algun interno vicio al fetus, ò viciarſe el lacteo liquido de que ſe nutre, y los violentos dolores, como colico, y nefritico, y qualquiera otro ſympthoma, que pueda inmediatamente irritar à el utero; ò hacerle conſentir por eſpecial enlace de nervios á eſtas, ò las otras commociones convulſivas: por cauſa del aborto tambien ſe numera qualquiera exceſsiva evacuacion de ſangre, ù otro humor, que pueda inferir notable atraſſo, ò falta en lo eſpirituoſo.

Por remotas cauſas ſe numeran las vehementes commociones de el animo, como pavor, ira, ò triſteza, y tambien las violentas commociones de cuerpo, deſpegando la union, ò coherencia de la placenta con el utero, como ſon, el levantar, ò llevar un peſo grave, el ſaltar, andar à caballo, el eſtornudo, tòs, ò vomito vehemente, y qualquiera otro extrinſeco, que pueda herir, y comprimir à el utero, ò comunicar por la inſpiracion algun efluvio accido acre, ò ſulphureo narcotico coagulante, ù de otra violenta proſapia, y entre eſtos ſuele hacerſe eſpecial mencion del humo que dà el pàvilo de vela, ò velòn, y de los vapores que al cocer dà de sì el vino, y pudieran tambien numerarſe los halitos del azufre encendido, y otros efluvios, ò cuerpos, que impliquen ſales volatiles, las que puedan conmover, y diſolver los liquidos,

ò abrir algunas bocas de vasos, como el castoreo, assafetida, myrra, acibar, y otros, que impliquen algun azufre immaturo, ò narcotico, que pueda fixar los espiritus.

SEñALES.

A el aborto imminente suelen manifestarle un desabrimiento, è inflacidèz universal en la naturaleza, y suelen acompañar, ò subseguirse algunos dolores vagos, rigores repentinos, y vapores, ò bochornos, que suelen decir: no menos suele experimentarse en el futuro aborto pesadèz especial en lomos, y piernas; y los señales mas puntuales, que se experimentan, son los dolores que insisten en riñones, y lomos, estendiendose à caderas, y huesso pubis; y si à estos acompaña peso especial en el sitio de el huesso pubis, con inclinacion, y connato à contraher los musculos del abdomen, subsiguiendose excrecion de sangre, ò agua, serà lo mas infalible para juzgar del aborto: la extenuacion de pechos, y el desprenderse, ò instilarse la leche de los pechos, assimismo suelen anunciar el aborto; y las razones en que los señales propuestos fundan el futuro aborto, por notorias se omiten.

PROGNOSTICOS.

El aborto, por ser acto en el todo violento à el orden de la naturaleza, suele de mas comun ser peligroso; y por quanto para la expulsion de lo immaturo son precisos los mas violentos, y reiterados sacudimientos, suelen subseguirse irremediables despeños de sangre, sincopes, y convulsiones, sympthomas de comun mortales, y no menos por la reiterada, y violenta commocion del utero suele remontonarse material, que lo inflama, ò lo dilacera, exaltado en la acritud, vicios todos, que representan peligroso el aborto; y estos, y demàs peligrosos sympthomas seràn mas proprios quando el fetus immaturo fuesse mayor, por ser preciso sean mas violentos, y continuados los sacudimientos.

CURA.

Algunas mugeres suelen auxiliarse por los supuestos abortos, y cancelar el futuro, deponiendo, y regulando el aparato, y material, que se conceptùa causa, y esta de los abortos la mas comun suele ser sobra del liquido sanguineo, pervertido por algunas particulas salino accidas acres, yà que corroen, punzan, y abren algunas bocas de vasos, yà que coagulan, induciendo algun remanso, y distension en vasos de utero, yà que incitan à una especial refermentacion, conmoviendo la sangre à este, ò el otro hervoroso, è impetuoso movimiento.

Persuaden por mas verosimil, y comun el referido vicio, el cessar la natural providencia, que acrisola, precipita, y minora el sanguineo liquido de las mugeres de corpusculos estraños, y sales silvestres, menos proporcionados para la balsamica harmonìa de este liquido: persuaden no menos las impuras cocciones por la inversion de estomago tan comun, y conocida en los primeros meses de la concepcion, de cuyas impuras cocciones puede resultar un liquamen salino accido, del que parte comunicado à la sangre la exalte à esta naturaleza, parte anidandose en primeras vias, podrà inducir commociones à lo contenido del abdomen, que impelan á el utero à la expulsion de lo contenido; y assi, para auxiliar qualquiera futuro aborto, yà remoto, ò yà imminente, ò proximo, se solicitarà por lo mas comun:

Lo primero à absorver, y dulcificar lo salino accido exaltado, que pueda abundar, y contenerse en sangre, ò primeras vias.

Lo segundo à deponerlo por sangrias, como estraño material, que abunda en la sangre.

Y estas, aun administradas con prudente acuerdo, aun desde los principios de el preñado, y continuadas en entradas de meses, se han observado por unico auxilio, y apoyan esta practica Riberio en sus Centurias, y otros, ò se depondrà dicho material con blandos purgan-

gantes, quando es eftraño, que irrita, ò puede irritar en primeras vias.

El primero fin, y antes del preñado, fe fatisfarà con alcalinos fixos, volatiles, y algunos, que los nombramos confortantes del utero, y unos, y otros pueden fer la flor de fal amoniaco, ò la mifma fal, los ojos de cangrejo, la perla, el coral, cuerno de ciervo, el antimonio diaphoretico marcial, los polvos de quina, la fal de agenjos, el extracto, ò tintura de Marte, la almaftiga, los fandalos, la galanga, grana quermes, y fe alternarà con eftos abforventes, intermediando efta, ò la otra evacuacion, yà por fangria, ò yà por purgante.

Si fe conceptuaffen obftrucciones en utero, fe practicaràn los propueitos abforventes, atenuantes, y confortantes, como tambien feràn utiles, quando por flacidèz, ò laxidad no puede el utero foftener unida la placenta uterina, pues ha precedido fluxion, ò fluor alvo, ò abundante aparato en crudos fuccos, y limpha, para cuyos vicios fiempre los alcalinos, y confortantes entraràn como auxilio arreglado; mas deberàn acompañarfe con los mas proporcionados para minorar, y enjugar la humedad, y laxidad de utero, y podràn fer el faxafràs, bayas de enebro, palo fanto, ò zarza, y con el ufo de eftos podràn interponerfe algunos purgantes.

Mas quando fe huvieffe de auxiliar el aborto inminente, ó con actual embarazo, la primera folicitud de el Medico deberà dirigirfe à actuarfe fi eftà, ò no defpreffa, ù defpegada la placenta de la parte fuperior de el utero; pues en el fupuefto de haverfe caìdo el fetus, ù defpreffo de la correfpondiente colocacion, ferà en efte cafo inconfiderada, y perjudicialiffima precaver, ò detener el aborto: lo primero, porque yà defpegado el fetus, aunque incluìdo en el utero, en rigurofa propriedad el aborto ya eftà efectuado, pues ya es fruto, que no puede gozar vitalidad por el arbol, que le foftenìa, de que fe figue lo fegundo, que es la precifa corrupcion, y putrefaccion de las tunicas, y el fetus, como el refultar perniciofos, y mortales fympthomas, que conturban à la madre; por lo que en efte cafo, con madurèz confiderado, aun fe deberà ayudar à la naturaleza para el exterior aborto.

Empero con toda folicitud, y vigilancia fe intentarà precaver el aborto, quando fe experimentaffen dolores, ù otros fympthomas, que fe dirigieffen à irritar, agitar, y conmover a el fetus, ò al utero, à eftos, ò los otros facudimientos, que pueden defpegar, y precipitar el inmaturo fruto, y efte fin fe fatisface con interiores, y exteriores auxilios; y de eftos, unos deberàn incluìr la virtud de dulcificar qualquiera fal acido, que domine en la fangre, ò limpha, de atenuar, ò refolver qualquiera efluvio, ò exalacion acre velicante, que de comun fe originan de la refermentacion de fuccos, ù de los liquidos, por los filveftres accidos que abundan, y afsimifmo otros la virtud de animar lo efpirituofo, otros de confortar, y reducir à una correfpondiente tenfion lo filamentofo de las tunicas del utero, cuyos fines podran fatisfacerfe con las mixturas figuientes, las que incluyen los mas proprios efpecificos, que fe han experimentado para precaver el inminente aborto, ya por irritacion, que es la mas frequente caufa, ya por efta, ò la otra vehemente pafsion de animo, ò ya por invecilidad, ù debilidad de el fetus, ò utero.

R. *Cocimiento de rofas rubras, y berbena* ℥iij.
Xarave de claveles ℥ß.
Agua de canela ʒj.
Grana quermes, y polvos de cangrejo calcinado, anà. ℈j.
Coral, y tierra fellada, anà. ℈ß.
Confeccion de jacintos ℈j.
Azeyte deftilado de almaftiga, got. iij. *mè.*

Vel. R. *Cocimiento de tormentila, y berbena* ℥iij.
Agua de azahar ℥ß.
Xarave de cortezas de cidra ʒij.
Polvos de marfil ℈j.

Coral, y grana quermes, anà. ℈ß.
Perla, y bolo armenico, anà. gr. viij.
Nuez moscada gr. vj.
Confeccion Alchermes ℈j. *mè.*

En qualquiera de las mixturas se podrà mezclar en moderada dosis el laudano opiado, ò su tintura, quando se conceptuasse por causa un material, vapor, ò flato, que punce, y conmueva à sensaciones dolorosas convulsivas, y qualquiera de las mixturas se podrà administrar por mañana, y tarde.

Para precaucion del aborto Riberio refiere por singular, y cierta en el efecto la mixtura siguiente:

R. *Panes de oro* n. xij.
Espodio ʒj.
Las mehajas, ò galladuras de tres huevos, mè.
Y agitese hasta que el oro se divida en partes minutissimas, y despues disuelvase en medio quartillo de vino blanco, y deselo por espacio de tres dias.

La tintura de la grana quermes de Zubelfero, administrada en cantidad de treinta gotas, se celebra, y se hace perceptible sea de noble virtud, administrada en dos onzas de agua de berbena, y una dragma de agua de canela, con escrupulo y medio de ojos de cangrejo.

Por auxilio exterior solo propondremos el que por especial propone Riberio, el qual se aplicarà por mañana, y tarde al ombligo, caliente, y estendido en estopas.

R. *Incienso macho pulverizado* ℥ij.
Claras de huevo n. iiij.
Agitese, y muevase todo con lenta continuacioni, sobre asquas, y se añadirà ℥ß. *de agua de canela, con la proporcionada therebintina.*

* * * * * * * * * * * * * *
* * * * * * * * * * *
* * * * * *

CAPITULO VI.

DE EL EXCESSIVO FLUXO en los loquios.

DIFINICION.

EXcessiva repurgacion se conceptùa *aquella despues del parto, quando es tal, que infiere sensible perturbacion en las funciones naturales, vitales, ò animales.*

DIFERENCIAS.

Las diferencias pueden tomarse de los diversos principios, que pueden originar un excessivo fluxo.

CAUSAS.

Las mas comunes causas, que en la Practica se ofrecen, se fundan, ò en la tenuidad, y acritud del liquido sanguineo, ò en su abundante repressa, ò en su exaltado, ò impetuoso circulo, ù de lo dilacerado, ò corroìdo del utero, pues de dichos principios es consiguiente proporcionado la apercion de los arteriosos, ò venosos vasos, que terminan en lo interior del utero.

SEÑALES.

Dirigense los señales à el conocimiento de la excessiva repurgacion, y su causa, y se manifiesta ser inmodica la evacuacion por el mas, ò menos abatimiento en las fuerzas, à que se sigue lo dèbil en el pulso, y otros symphthomas, que pertenecen, yà à la facultad animal, como zumbido estraño en oìdos, turbulencia en la vista, palidèz, y compression de rostro, ò convulsiones; yá à la vital, como deliquios de animo; yà à la natural, como inapetencia, ò fastidio del alimento, displicencia, ò inquietud fatigosa, pues à el passo que falta la sangre, suelen mas pervertirse los succos elegidos para las funciones naturales.

Para si la causa fuesse lo tenue seroso de la sangre, ò lo abundate, tomaràse el cotejo de la constitucion del sugeto,

y ſus aparatos, como ſi fueſſe hypocon-driaco, en cuya conſtitucion el liquido ſanguineo abunda en lo reſoſo, y ſalino acre, como en la conſtitucion robuſta, y carnoſa ſe puede conceptuar por cauſa la plenitud, ò abundante repreſſa de el liquido ſanguineo: el exaltado, è impetuoſo movimiento de la ſangre tendrà lugar quando ſe advirtieſſe alguna intenſa fiebre, ò vehementes dolores; y lo dilacerado del utero, por lo mas comun, puede conceptuarſe quando las ſecundinas por lo intimamente pegadas con el utero, ſe extrahen con violencia, y aun de ellas ſuele quedarſe con alguna parte, y con lo fetido acre vaporoſo irrita las bocas de vaſos, y llama à el deſpeño, y eſto es mas proprio experimentarſe en los dificiles, y violentos partos, ò en los abortos.

PROGNOSTICOS.

Univerſalmente qualquiera deſpeño, por el qual la naturaleza ſe priva del balſamo en donde arde, y ſe mantiene la llama vital, es ſoſpechoſo; y ninguno mas que el ſobreparto, por encontrar à la naturaleza atraſſada en lo eſpirituoſo, y en el todo conturbada, por la que mas facil, y puntual para recibir qualquiera eſtraña, y funeſta impreſsion.

CURA.

La cura deberà intentarſe ſegun ſe conceptuaſſe el origen, y cauſa del inmodico fluxo, el que procediendo de lo feroſo tenue de la ſangre, ſe practicaràn incraſſantes, que dèn cuerpo à lo tenue, como tambien auſteros, ò eſtipticos, que reconcentren lo feroſo con la ſangre, y algunos diaphoreticos, que minoren lo abundante del ſuero, reveliendolo por ambito del cuerpo.

Aſsimiſmo ſe practicaràn los incraſſantes auſteros, y accidos, quando ſe conceptuaſſe por origen alguna hervoroſa, è impetuoſa conmocion de la ſangre, en la que debe aprehenderſe rarefacto, desleìdo, y atenuado ſu azufre, por lo que ſerà propria ſatisfaccion el reunirle, è incorporarle, yà para que ſe remita ſu agitado movimiento, yà para que no eſtè tan proporcionado para el deſpeñarſe de los vaſos; y para ſatisfaccion ſe elegiràn las dos mixturas ſiguientes, en las que ſe puede fundar confianza, mas con la advertencia, que la primera deberà practicarſe en los principios, ò quando el fluxo no eſtuvieſſe en ſu mayor deſpeño, como la ſegunda, quando ſe advirtieſſe notable el deſenfreno.

Primera. R. *Cocimiento de roſas rubras, y tormentila* ℥iiij.
Xarave de roſas rubras ℥ß.
Piedra hematitis ℈jß.
Diaſcordio de Fracaſtorio, y cuerno de ciervo quemado, anà. ℈ß.
Tierra ſellada gr. viij.
Confeccion de jacintos ℈j. *mè.*

Segunda. R. *Cocimiento de llantèn, y verdolaga* ℥ijß.
Zumo de ortigas mayores depurado ℥jß.
Xarave de roſas rubras ℥ij.
Polvos de poligano ℈jß.
Piedra hematitis, y tierra ſellada, anà ℈ß.
Sangre de drago gr. vj.
Laudano opiado gr. j.
Tintura adſtringente de la piedra hematitis, extrahida por deſcenſo. ℈j.
Confeccion de jacintos ſin olor ℈jß. *mè.*

Eſta tintura de la piedra hematitis es aquella humedad, que puede quedar en el material, deſpues que ſe ſepara la tintura hematitis, ſegun ſe diſpone comunmente, y aſsi ſeparada la tintura, el remanente material ſe pone en vaſo con diſpoſicion de embudo, y en lugar humedo: ſe pone ſu recipiente para recibir el licor, que à gotas và inſtilando, y eſte es mas eficàz adſtringente, que la primera tintura, y caſo eſta podrà ſer la tintura hematitis, que Palacios reſerva para sì.

Quando lo abundante de la ſangre entraſſe por cauſa del fluxo inmodico, ſe ſolicitarà eſta, ò la otra evacuacion por ſangria executada en brazos, y aun de qualquiera cauſa que procedieſſe ſe han experimentado correſpondientes efectos con la ſangria; y aſsimiſmo, ſe podràn practicar las mixturas propueſtas, ſegun mayor, ò menor ſe advirtieſſe el deſpeño.

Si de lo dilacerado del utero por extraccion violenta de las ſecundinas ſe originaſſe el inmodico fluxo, es comun practica valerſe de los vulnerarios hermanados con los adſtringentes, y ſe podrà hacer la eleccion ſiguiente.

℞. *Cocimiento de flor de hypericòn, cerefolio, y llantèn* ℥iijß.
Xarave de roſas rubras ʒß.
Polvos de poligano, y piedra hematitis, anà. ℈j.
De flor de hypericòn ℈ß.
Laudano opiado gr. j.
Tintura adſtringente de la piedra hematitis got. xvj. *mè.*

Y quando la cauſa fueſſe lo acre vaporoſo de alguna parte detenida de las ſecundinas, mola de utero, ù otro eſtraño, que violenta à eſta viſcera, ſe adminiſtrarán no menos los adſtringentes propueſtos, mas eſtos deberàn acompañarſe coe algunos que incluyen eficacia para expeler lo eſtraño, y violento detenido en el utero, como ſon, la mirra, la canela, azafràn, ſuccino; y quando ſe quiſieſſe activar mas la virtud de lo expulſivo, ſe mezclarà con algunas de las mixtur s adſtringentes medio, ò un eſcrupulo del borax.

En los remedios exteriores para mitigar el fluxo, puedeſe fundar confianza, y entre ellos el mas eficàz, y comun es el emplaſto, que puede componerſe con vinagre fuerte, y zumo de ortigas, y hollin, aplicandole à el pubis, y caderas; y los apropriados en eſte afecto no ſe proponen por advertidos en otros afectos, en los que ſe han concebido neceſſarios los adſtringentes fixantes, y vulnerarios irritantes, ò que eſtimulen.

CAPITULO VII.

DE SUPRESSION DE LA REpurgacion en las enixas.

DIFINICION.

NO poco frequente ſuele experimentarſe eſte ſympthoma, como tambien el ſer peligroſo, à que ſuele dàr principio el poco conocimiento, y ſinieſtra relacion de los aſsiſtentes, por cuya impreſsion, llevados mas, ò menos dias, ſuele en eſtas fraguarſe eſte, ò el otro ſymptoma, y de comun tales, que ſuelen burlar la mas docta ſolicitud Medica.

Supreſsion de los loquios *ſe conceptùa, quando en el tiempo del puerperio en el todo, ò en parte falta la correſpondiente repurgacion de aquellos corpuſculos mas proporcionados, y puntuales para conturbar la ſangre, y paz de la naturaleza.*

DIFERENCIAS.

Las diferencias dèben conceptuarſe, y numerarſe ſegun las diverſas, y diſtintas cauſas, que pueden contribuir para eſte ſympthoma.

CAUSAS.

Las cauſas de la ſupreſsion en el tiempo del puerperio, pueden tener origen:

Lo primero, del aparato, y conſtitucion particular de la ſangre, la que por viſcida, grueſſa, y abundante en lo ſalino accido puede detenerſe, y aglutinarſe en los remates de los vaſos menores.

Lo ſegundo, el invertido orden, y procedimiento de lo eſpirituoſo en ſus movimientos, como ſe experimenta en las paſsiones de animo, como ſon, ira, pavor, triſteza, y otros.

Lo tercero, por vicio del utero, y ſus vaſos, los que pueden conſtringirſe, y obſtruirſe por eſta, ò la otra interior, ò exterior cauſa: por lo doloroſo del abdomen ſe retrahe lo fibroſo, y à proporcion ſe conſtringen los vaſos artericſos, y venoſos, y aſsimiſmo por algun ambiente frio, que pueda recibirſe en el tiempo,

ò

ò despues del parto se constringen los vasos, y puede coagularse la sangre por lo nitroso aereo estraño; y por esta razon la bebida fria, ù otro extrinseco, que implicasse ser accido de alguna estipticidad, podrà constringir, y suprimir la correspondiente repurgacion.

SEÑALES.

Los señales que manifiestan lo suprimido, ò la no correspondiente repurgacion, suelen ser lo tenso, lo doloroso, lo ardoroso, ò tumuroso de la region de el abdomen; la inflacidèz, pesadèz, y dolor de cabeza con esta, ò la otra especie de sonido, que suele representarseles, y otros perniciosos sympthomas, que acostumbran subseguirse, y las propuestas señales podràn acompañarse con la relacion de los assistentes.

PROGNOSTICOS.

Lo peligroso de la supresion de los loquios se manifiesta por los peligrosos sympthomas, que de mas comun suelen subseguirse, como tambien por los funestos sucessos, para lo que suele ser inutil la mas experimentada, y confiada Medicina, por lo que siempre havemos tenido qualquiera estraña resulta por supresion en el tiempo del puerperio, y no debe atribuirse principalmente lo funesto de los sucessos à la sangre, como suprimida en los vasos, sì como suprimida en la cabidad del utero, en donde con facilidad passa à podrida, y cadaverosa, cuyos exiciales halitos introducidos, y remezclados con la sangre de vasos, tienen la naturaleza de pestilentes fermentos.

CURA.

La cura deberà, por lo mas general, dirigirse à tres intenciones, con las que se satisfacen las mas comunes causas de la supresion.

La primera intencion se ordenarà à minorar el material sanguineo por sangrias, para que afloxandose los vasos, lo viscido, ò coagulado se proporcione mas para fluidificarse, y avocarse para la expulsion, y las evacuaciones deberàn ser de tobillos, quando no se implicasse algun especial sympthoma, que llamasse principalmente à la consideracion, pidiendo satisfacerse con evacuaciones executadas en brazos.

La segunda solicitarà fluidificar, disolver, y dàr mas movimiento à lo viscido, y coagulado, ò estagnado de la sangre.

La tercera mirarà à proporcionar, y reducir à debido orden el movimiento de los espiritus. El que puede invertirse, y suprimir la repurgacion por abundante ocurso, como por algun vehemente dolor en la region del abdomen, ò por minorarse en la debida ocurrencia, como si resultasse en las partes superiores dolor, ù otro sympthoma, que pueda llamar, y distraher los espiritus, que correspondian à las partes inferiores.

La segunda intencion, y la que mas ocupa à la practica, se satisfarà con salinos aromaticos, y diaphoreticos, y de estos los mas proporcionados, y experimentados son los incluìdos en las mixturas siguientes; y es de advertir para la acertada practica, no se use de primera instancia, ò si huviesse ardiente calentura, de los salinos, y aromaticos mas altos, y activos, à causa de que no tome altura la sangre en lo conturbado.

℞. *Cocimiento de cedoaria, y matricaria* ℥ijß.
Agua de canela ℥j.
Antimonio diaphoretico marcial, y esperma de vallena, anà. ℈ß.
Succino blanco gr. viij.
Myrra gr. vj.
Azafràn gr. v.
Espiritu de sal amoniaco ℈ß.
Xarave de artemissa ℥ij.
Confeccion de Alchermes sin olor ℈j.
mè.

A esta mixtura, ò à otra podrá añadirse veinte y cinco, ò treinta gotas de la tintura de opio dispuesta por Palacios, quando con la supresion se complicasse algun dolor en la region del abdomen, por el que se invirtiesse el ordenado movimiento de los espiritus, pues para este fin son los proprios los opiados, cinabrio, y otros.

Si se advirtiesse coagulacion en la sangre,

gre, y engrumecimiento en la region del abdomen, se podrà elegir la siguiente:

R. *Cocimiento de cerefolio, y vicentosigo* ℥iij.
Ojos de cangrejo ℈ij.
Vinagre de hiema ℥ijß.
Succino palido, y sangre de macho, anà. gr. viij.
Espiritu de bollin ℈ß.
Elixir de Paracelso dispuesto con espiritu de sal amaniaco, got. vj.
Xarave de claveles ℥ij. *mè.*

La mixtura siguiente celebra Etmulero como de la primera confianza, pues nunca le engañò.

R. *Agua de manzanilla* ℥ij.
Agua de artemissa ℥j.
Antimonio diaphoretico, y cedoaria, anà. ℈ß.
Myrra gr. vj.
Canela gr. v.
Azafràn gr. iiij.
Xarave de artemissa ℥ij. *mè.*

Si la supression fuesse pertinàz, y total, y no la impidiesse alguna exaltada, y ardiente turbacion en la sangre, podrà qualquiera de las mixturas activarse, añadiendo ℈ß. del borrax, ò atincar.

Por remedio exterior, que descoagule, aliquide, ò fluidifique, solo elegimos el siguiente para la region de el abdomen.

R. *Dialthea* ℥j.
Goma de galbano, y esperma de vallena, anà. ℥ij.
Azeyte destilado de succino ℈jß.
Azeyte de azafràn ℥ß. *mè.*

LOS APROPIADOS, Y ESPECIFICOS son los siguientes.

La myrra.
El azafràn.
El antimonio diaphoretico.
Los ojos de cangrejo.
La canela.
El succino.
La manzanilla.
Sangre de macho.
Elixir de Paracelso sin accido.
La cedoaria.
La esperma de vallena.
El espiritu de bollin.
La artemissa.
La matricaria.

CAPITULO VIII.

DEL FLUOR LLAMADO ALVO.

DIFINICION.

Fluor alvo, ò estilicidio uterino *es una frequente impura excrecion serosa, con inversion en lo glandulaso uterino, y en su fermento.*

DIFERENCIAS.

Las diferencias pueden computarse: lo primero por el modo de substancia: lo segundo por los accidentes: lo tercero por el quanto; y lo quarto por los symptomas.

Por el modo de substancia computado el fluor, uno se advierte seroso tenue, y otro mas inspisado, y viscido; uno acre, y con predominio de sales accidas corrosivas; otro blando, y mite, por lo mas fixo, y embotado de lo salino accido; uno benigno, y otro maligno.

Computado por los accidentes el fluor, uno es alvicante, otro palido, otro verde, otro livido, y de otros diversos colores, segun el diverso modo de convinarse, y proporcionarse en el suero lo salino con el azufre.

Computado por el quanto el estilicidio uterino seroso, uno se advierte copioso, ò por mayor irritacion, ò por abundante aparato estraño en los liquidos, ò por mayor laxidad, y flacidèz de lo glanduloso uterino, è inversion de su fermento, y otro es mas moderado, que podrà pender de principios contrarios à los propuestos.

Diversificase assimismo por los symptomas el fluxo seroso uterino, pues en unos se advierte poco atrasso, è inversion en la naturaleza, y su propria harmonìa; en otros resulta, yà el sèr, y aparato cachectico, por lo que baxa de punto el azufre balsamico, yà la extenuacion, por la pèrdida de lo espirituoso, y al-

algun desperdicio de la rorida substancia nutritiva, que con el suero se precipita, yà la inapetencia, yà la fiebre lenta, y otros sympthomas.

CAUSAS.

Por causa, ò principio proximo del fluor alvo se establece al fermento uterino estrañado, y pervertido, y como tal pervierte à el liquido seroso, el que precipita, como en proprio filtro, en lo glanduloso de la boca del utero, y vagina, cuyo colatorio granduloso pierde assimismo su harmonìa natural, tono, ò textura, de la que flacida, ò blanda, y por su estraño fermento, y suero irritada, sin cessar se desprende, y destila un estraño liquamen seroso, yà tenue, yà viscido, yà acre, yà blando, yà de este, ù del otro color, con mas, ò menos abundancia, yà sin notable atrasso en la naturaleza, ò yà con sympthomas, que manifiestan decaìdos, y debilitados los naturales fermentos dedicados para la natural, y harmoniosa economìa de la naturaleza.

Culpase por proximo, y regular principio à el uterino fermento; mas con la advertencia, que su estraño, ò exaltado sèr yà tiene origen de alguna violenta impression, que inmediata recibiò lo glanduloso de utero, ò vagina, como por un violento parto, ò por un aborto, ò por alguna extrinseca causa, ò yà podrà originarse de un impuro, y recrementoso suero subministrado del mal aparatado liquido sanguineo, como se representa probable en una constitucion hypocondriaca, ò cachectica, en las que los naturales fermentos suelen no gozar su arreglado, y natural sèr, por lo que, administrado de estomago el liquido lacteo impuro, y no arreglado, resulta en la sangre continuo cebo recrementoso, el que precipitado con la limpha en lo glanduloso de utero, y vagina, exalta, y pervierte al fermento.

SEÑALES.

El conocimiento del fluor en general podrà deducirse del informe; y sus grados, diferencias, y la particular naturaleza podrà inferirse de la orina, y algunos sympthomas: suelese en esta fluxion serosa advirtir en la orina un liquamen viscido, mas, ò menos albicante, unas veces unido, y otras mas, ò menos en porciones filamentosas gruessas deshecho; unas veces, que ocupa mas el fondo, y otras mas repartido por el cuerpo de el liquido seroso.

Aun con mas propriedad la particular naturaleza del fluor se manifiesta por algunos sympthomas, lo maligno, lo copioso, ò inveterado le corresponde manifestarse por lo doloroso, à causa de la acritud salino accida, que velica, ò que havrà podido inferir exulceracion en lo glanduloso: la inapetencia, la extenuacion, lo edematoso, ò la fiebre lenta (sympthomas, que suelen acompañar à este afecto) manifiestan lo maligno, lo copioso, ò lo inveterado.

Y la raìz original de este estaño fluxo podrà persuadirse por el informe, y por la constitucion, y aparato del sugeto, el que si fuesse, como se ha dicho, cachectico, ò hypocondriaco; ò fuesse sugeto notado de algun estraño retoque de estomago, y primeras vias, representaràse persuasible el que la raìz se mantiene en lo recrementoso, y mal aparato de los liquidos; como tambien, si por el informe constasse de algun dificil parto, aborto, ù de otra extrinseca violenta causa, nos persuadirèmos por lo mas verosimil se fundò la raìz en particular vicio de el utero.

Y por quanto este estilicidio seroso puede conceptuarse, y confundirse con la gonorrhea, fluxo, ò estilicidio uterino de distinta especie, es prevencion comun advertir la diferencia; y aùnque el dictamen comun assigna, à el parecer, claro distintivo entre la gonorrhea, y fluor alvo; empero, atendiendo à el mas plausible sentir, se representan indistintos uno, y otro fluxo, porque el material del fluor alvo es un liquamen seminal seroso; y lo mismo se concibe del material de la gonorrea; mas en el fluor alvo se consideran viciado el fermento, que reside en las prostatas, en las glandulas de la

interior boca del utero, y vagina, como tambien se conciben han perdido el tono natural, ò natural textura las prostatas, glandulas de utero, y vagina, filtros proprios donde se fabrica el liquido seminal en la hembra, y esto mismo podrà considerarse en la gonorrhea; y assi como esta podrà implicar velicacion, corrosion, ò exulceracion, assimismo podrà experimentarse en el fluor alvo; y assi como en este suele advertirse un liquamen alvo viscido, assi no menos en la gonorrhea; luego por todos principios uno, y otro fluxo parece tienen un mismo sèr, y origen, por lo que entre los distintivos, que la practica suele prevenir, solo encontramos por unico, y el mas proprio el ser continuado del fluor alvo, siendo proprio de la gonorrhea explicarse por intervalos; y ademàs, que en la gonorrhea concebimos à las prostatas viciadas, y à su fermento por el primero, y principal origen; empero à el fluor alvò le concebimos, como fundado en la rebaxacion, y laxidad de lo glanduloso de utero, y vagina con perversion del fermento.

PROGNOSTICOS.

En el fluor alvo, para su arreglado prognostico, debe conceptuarse el aparato, y constitucion del sugeto, la edad, y la naturaleza del estilicidio: en constituciones de mal aparato en edad crecida, con dificultad admite cura este afecto; y aun mas dificil esperanza promete quando la fluxion, ò fuesse inveterada, ò se originasse de un liquamen acre velicante, ò corrosivo, en cuyo caso aun mas puede esperanzarse una irremediable exulceracion, inflamacion, ò gangrena.

No menos se establece poca confianza, quando à este afecto acompañan cachexia, ò hidropesìa, extenuacion, con fiebre lenta, y de mas comun esta fluxion esteriliza à las mugeres.

Podràse fundar confianza quando se experimentasse en muger moza, ù de proporcionada edad, y de arreglada constitucion, y aparato, y quando el fluor fuesse blando, no excessivo, y tan continuado.

CURA.

Para ser perfectamente satisfecha la naturaleza de este afecto, se obsservaràn las intenciones siguientes:

La primera se emplearà en confortar à el estomago, y proporcionar à su natural equilibrio à el accido fermento de esta viscera, pues de mas comun suele ser el radical mineral, que dà cebo à este afecto, lo pervertido de las digestiones.

La segunda se emple[a]rà en regular, y purificar los liquidos, dulcificando los accidos, ò acres recrementos embueltos en el fuero sanguineo, y precipitandolos, y reveliendolos por ambito de cuerpo, mediante los diaphoreticos, ò por su conferente via por los diureticos.

La tercera mira à recobrar à debida proporcion la textura flaccida, ò blanda de lo glanduloso de utero, y vagina, y à regular el exaltado fermento uterino.

La primera, y principal intencion, que es dirigir algunas impuridades de bastardas digestiones, y confortar lo fibroso, y espiritu insito de estomago, y su fermento, se satisfará con el agenjo, yerva buena, rosa castellana, el romero, y galanga, de los que se podrà formar cocimiento, el que acompañado con ℈ß. de extracto de Marte, gr.viij. de sal amoniaco, got.vj. de el elixir proprietatis sin accido, y ʒij. de xarave de yerva buena, se podràn disponer como xaraves para la primera instancia, à los que podrà seguirse el vomitorio con el tartaro hemetico, el que se experimentarà de mas efecto para depurar à estomago, y reveler algun impuro fuero abundante, que los simples purgantes; y si de algunos se hiciesse eleccion, serà del ruibarbo, mercurio dulce, y resina de jalapa.

Yà practicado el supuesto antecedente para la segunda intencion, que es perfecionar el mal aparato del liquido sanguineo, absorviendo lo salino accido estraño, y precipitandolo, se satisfarà con los ojos de cangrejo, coral, azucar de Saturno, polvos de la mandibula del pez Lucio, polvos de cascara de avellana, de

de marfil; polvos calcinados de cascaras de huevos, antimonio diaphoretico, y otros, el palo santo, el saxafràs, zarza, raìz de china, y otros bezoardicos.

El fin de la tercera intencion, que mira à lo glanduloso de utero, y su fermento, satisfaràn los balsamicos, y familiares à el orden nervioso, y membranoso, como la myrra, la terebintina, el balsamo de azufre terebintinado, el succino, el licor de cuerno de ciervo succinado, el elixir proprietatis sin accido, y como simples de alguna estipticidad, que recojan lo laxo de las glandulas, satisfaràn los vejetables para la primera intencion propuestos, como la tierra sellada, piedra hematitis, y otros, que podran tambien servir, reunir, y reconcentrar mas con la sangre à su suero desmandado.

Y todas las intenciones se recopilan satisfechas con qualquiera de las dos mixturas siguientes, en las que continuadas, alternando con algun vomitorio, se podrà fundar toda confianza:

Primera. R. *Cocimiento de almastiga, y romero* ℥iijß.
Xarave de agenjos ℈ij.
Polvos calcinados de las cascaras de huevo ʒj.
Polvos de marfil, quarango, y de cortezas de avellana, anà. ℈ß.
Succino pàlido, y azucar de Saturno, anà. gr. vj.
Elixir proprietatis sin accido got. vj.
Azeyte de anìs got. iiij.
Confeccion de jacintos ℈j.
Piedra bezoar gr. iij. *mè.*

Segunda. R. *Cocimiento de yervabuena, y de mojo, ù hojas de encina* ℥iij.
Xarave de torongil ʒij.
Polvos de mandibula del pez lucio, y de rosa seca Castellana, de raìz de filipendula, y crystal montano, anà. ℈ß.
Simiente de anìs, y vitriolo de Marte, anà. gr. v.
Piedra bezoar gr. iij.
Tintura de Marte aperitiva got. xij. *mè.*

Qualquiera de las mixturas que se practicasse se podrà usar por mañana, y tarde, y [...] aparato del sugeto persuadiesse podrà en el intermedio de las mixturas practicarse algunos sudores administrados con el saxafràs, palo santo, zarza, y raìz de china, pues suelen explicar especial utilidad, minorando el mal aparato seroso, por lo que las mixturas, despues continuadas, se abanzan à mas continuado efecto.

Las aguas sulphureas afsimismo se han experimentado por unico auxilio para este afecto, como tambien serà util en constituciones adustas hypocondriacas el uso de la leche acerada, para atemperar, y dulzorar lo salso, accido, acre del suero; y para la mayor eficacia, en cada toma podrà disolverse ℈j. de polvos de la mandibula del pez lucio, y de coral, y de raSuras de marfil, de cada uno ℈j.

Riberio, y otros refieren de Mercurial, como experimentada, la mixtura siguiente, practicandose por diez, ù doce dias.

Mixtura. R. *Cocimiento de hojas de encina* ℥v.
Coagulo de liebre ʒj. *mè.*

Por remedio exterior solo havemos solido practicar el sumifugio, que por practica comun acostumbra elegirse, compuesto del succino, polvos de rosa Castellana, almastiga, incienso, goma de enebro, y goma Arabiga.

La practica, que no desprecia el uso de las fuentes serà mas fundada, quando se eligiessen para este afecto, que la contraria.

LOS APROPIADOS, Y ESPECIFICOS, que pueden conceptuarse para este afecto, son:

El succino blanco.
La myrra.
El crystal montano.
El coral.
Los ojos de cangrejo.
El Azucar de saturno.
El priapo de ciervo.
La tierra sellada.
El alcamphor.
El laudano opiado.
La leche.
El agenjo.

El romero.
El torongil.
La almaftiga.
El incienfo.
El azeyte de anìs.
El coagulo de liebre.
El quarango.
Las polvos calcinados de cafcaras de huevo.
Las cortezas de avellana.
Las rafuras de marfil.
La mandibula del pez lucio.
Las perlas preparadas.
Los polvos de rofa Caftellana.
El vitriolo de Marte.
El extracto, ò tintura aperitiva de Marte.
La goma Arabiga, y tragacanto.
Los baños fulphureos.
La yervabuena.
Las hojas, ò moho de encina.
El palo fanto, zarza, y china.
El faxafràs.
El elixir proprietatis fin accido.
El balfamo de terebintina.
El galiofis, ù ortiga muerta.

CAPITULO IX.

DE LA PROCIDENCIA ò caìda de utero.

DIFINICION.

Procidencia de utero, fegun la mas acertada practica, debe conceptuarfe, y fe eftablece *por una relaxacion, ò laxidad de la tunica interior de la vagina uterina, de cuya tunica defplegada fu rugofidad, y rellena, tumorofa, ò ulcerada por eftraño material, refulta el defcenfo, llamado uterino, à la boca de las partes pudendas, fiendo mayor, ò menor el defcenfo, fegun mas, ò menos fe defplegaffe lo rugofo por la mayor, ò menor laxidad.*

No es dudable penso mal la Antiguedad em imputar à el utero el comun defcenfo, ò procidencia, que en las mugeres fe advierte, pues nunca puede fer tal la faxidad de los ajuftados ligamentos del utero, que puedan eftenderfe al defcenfo, que algunas veces fe advierte; y aunque por los ligamentos laterales quifiera imaginarfe pofsible permanencia, impofsibilitado el defcenfo de el utero por la fuerte union anterior, y pofterior con el inteftino recto, y vegiga, y afsi, con docta reflexion dice Etmulero, que lo que comunmente fe conceptùa por procidencia, podrà folo verificarfe de el utero, quando fueffe arrancado, y rotos fus ligamentos, como por un violento movimiento, ò extraccion violenta de fecundinas, y efta procidencia de comun es mortal; como de comun no lo es la que comunmente practicamos por procidencia de utero; veafe à Etmulero, y otros, en quienes por la mas docta, y experimentada Anathomìa fe verà confirmado el improprio penfamiento de la Antiguedad.

CAUSAS.

Por caufa mas comun, y general fe eftablece à la eftraña limpha ferofa, ò feminal, en quanto reblandece, y laxa lo rugofo de la interior tunica de la vagina uterina, è induce tumor, efcoriacion, ò ulcera, por lo que fuele fubfeguirfe à gonorrhea, à el fluor llamado alvo, ò algun continuado eftilicidio fanguineo ferofo.

DIFERENCIAS.

Las diferencias podràn tomarfe de el mayor, ò menor afcenfo, de lo mas, ò menos tumorofo, y de la diverfa figura, la que fuele fer yà rotunda, yà algo puntofa por la anterior parte, y con algun foramen.

SEÑALES.

La procidencia, afsi llamada de utero, fe infiere de algunos dolores, que fuelen ocurrir à los lomos, hueffo facro, y en las partes pudendas, y afsimifmo fe infiere del tumor, que fe regiftra unas veces, yà fuera de las partes pudendas, y otras, que folo llega à los labios; unas veces, como fe ha dicho, tiene la figura redonda, y en otras reprefenta la figura de un huevo; y en unas ocafiones fe advierte

fo-

Nicolas

Sebastian

Sebastian

Sebas